

LACRUZ DEL SUR

Ubi est Spiritus Dei ibi libertas — Douda reina el Espíritu de Dios allí reina la libertad.

AÑO I

TEMUCO, DOMINGO 23 DE JUNIO DE 1895.

NÚM 3

LA CRUZ DEL SUR

PERIÓDICO CATÓLICO

SALDRÁ A LA PUBLICIDAD

JUEVES Y DOMINGO

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año.....	\$ 4.00
» seis meses.....	» 2.00
» tres meses.....	» 1.00
» un mes.....	» 0.35
Número suelto.....	» 0.05
Id. atrasado.....	» 0.10

TARIFA DE AVISOS

Extracto de sociedad tres meses 9 pesos
 Manifestación de minas un mes 4 id.
 Merced de aguas un mes 4 id.
 Los del Conservador de R. R. por cada propiedad 1 id.
 Los judiciales de remate, pregon, citación, o edictos un mes 1 peso.

Comunicados, avisos, etc., etc., precios convencionales.

Se replica a los católicos protejan con sus avisos, y correspondencias a este periódico, para esto pueden pasar al «Círculo Católico», donde está nuestra imprenta, y los de fuera por correo al «Círculo Católico» de Temuco.

EL EDITOR.

AVISO

AL COMERCIO

Habiendo sido nombrado, agente vendedor, para toda la frontera, de varias fábricas nacionales, le aviso al comercio en general, que venderé mis artículos al precio de fábrica y en las mismas condiciones.

Hay muestras, de Cigarros, cigarrillos, abarrotes, munición (depósito al por mayor en esta) y otros productos.

El que suscriba recorrerá el comercio y atenderá sus pedidos con puntualidad.

Día a día recibo muestras nacionales y extranjeras.

Se encarga de comisiones para dentro y fuera de la ciudad.—Tamuco

Manuel Trascabares.

BANCO de SANTIAGO

FUNDADO EN 1885.

CAPITAL AUTORIZADO POR LOS ESTATUTOS. \$ 15,000,000 00

Capital suscrita..... \$ 18,000,000 00

C. pital pagado..... 4,000,000 00

Fondos de reserva..... 250,000 00

Fondo de accionistas..... 418,107 17

Gira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaiso, Concepcion, Los Andes, Melipilla, Renzo, San Felipe, Los Angeles, Copiapo, San Carlos, Chillán, Victoria, también sobre Puerto Montt, Talca, Cauquenes, Linares, Parral, Curicó, Serena, Quilota, Coquimbo, San Fernando, Valdivia, Tacna, Iquique, Osorno, Traiguén, Tome, Temuco, La Unión, Antofagasta, Ovalle, Lota, Coronel, Aconcagua y Talcahuano.

BANQUEROS EN EUROPA

En Londres, N. M. Rothschild y Sons
 J. Hury Schöler y c.
 En Hamburgo, Hamburger Fialialenher
 Deutchen Bank

En París, Andros Nouffils y ca.
 En Madrid, Sains ó Hijo
 En Barcelona, Unión Bank of Spain
 and England Limited

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los bonos de su propia SECCION HIPOTECARIA sin cobrar comisión alguna, y los otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el cobro semestral de los intereses para alonar en cuenta ó renovar su valor al extranjero y a su aprobación, según órdenes, de los bonos amortizados.

El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus clientes del país al extranjero.

Santiago, Junio de 1893.

R. E. SANTILOCOS
 Gerente

Conejeros y Hurtado SOCIEDAD JURIDICA

CONCEPCION

Se encarga de defensa y representación de juicios, ante la Il.tra. Corte de Apelaciones de dicha ciudad. Se halla rejentada por el abogado Don J. Senten Conejeros y el abogado procurador del número Don José M. Hurtado.

Cuenta con los Teléfonos núm. 128 en la oficina de la sociedad, calle de San Martín 22 y núm. 140 en el Palacio de los Tribunales
 Correo-casillas núm. 35 y 271.

Gran Boteria Esmeralda

—DE—

Gonzalez y Cortez

TEMUCO

CALLE MANUEL MONTT, FRENTE AL RESTAURANT COMERCIO

Avisamos a nuestra numerosa clientela y al público en general, que con tamos con un magnifico surtido de materiales nacionales y extranjeros, conformes de la última moda, para trabajos de obras finas y con un buen surtido de calzado para caballeros y señoras.

Los trabajos sobre medidas se hacen con rapidez y esmero.

Y cuenta también con buenos operarios.

GONZALEZ Y CORTEZ

La Cruz del Sur

TEMUCO, JUNIO 23 DE 1893.

NUESTRO NUEVO NOMBRE

Al dar a nuestra publicación el simpático nombre de *La Luz*, quisimos significar, como lo expresamos en nuestro primer número, que la luz de la verdad católica y de la recta razón guiaría siempre nuestra pluma y que la proclamación de la verdad religiosa y social era nuestro principal objeto. Mas al hacerlo ignorábamos que existiese en Valparaíso otra publicación del mismo nombre con un objeto diametralmente opuesto: difundir los errores protestantes con la ayuda del oro extranjero.

Esta identidad de nombres con objetos opuestos puede causar desagradables equivocaciones y no queremos por nuestra parte que se nos confunda ni siquiera un momento, en los desgraciados propagandistas del error. Se impone por tanto la mudanza de nuestro nombre y hemos escogido uno que simboliza nuestros propósitos.

Existe en el hemisferio sur del cielo una hermosa constelación, cuya brillante luz jamás se oculta en la Patria chilena; consta de muchas estrellas, dos de las cuales son de primera magnitud: se llama *La Cruz del Sur*. Los ilustres navegantes Vasco de Gama y Magallanes fueron los primeros que la observaron y le dieron ese nombre.

Situada a solo diez grados de distancia del polo antártico, *La Cruz del Sur*, está siempre alta y muy alta sobre el hermoso horizonte de Temuco, y a cualquiera hora de la noche que el observador dirija su vista hacia el cielo *La Cruz del Sur* iluminará sus ojos y recreará dulcemente su alma. Será necesario que el cielo se cubra de negras nubes para que sea invisible la que podemos llamar nuestra constelación: *La Cruz del Sur*.

En ese nombre está, pues, simbolizada la luz de la doctrina católica, significadora por *La Cruz*; la que jamás se oculta, a no ser momentáneamente, en los pueblos cristianos, y que, unas veces alta, cuando los hombres le dan crédito, otras veces baja, cuando se apartan de ella. Siempre está sobre el horizonte del mundo para iluminarlo y darle vida. Tal desiderárium fuese nuestro periódico.

Mas todavía. Según Herschel, el ilustre P. Secchi y demás astrónomos,

la constelación de la Cruz del Sur se acerca lentamente hacia el polo a consecuencia de la precesión de los equinoccios.

Vendrá pues tiempo en que esa hermosa constelación aparecerá fija e inmovil en el polo-sur, en el centro de nuestro hemisferio, y a su alrededor se moverán las estrellas fijas del cielo como para formarle la corte. Será aquel un sublime espectáculo. Entonces podrá escribirse en el cielo la bella inscripción que se lee en muchos monumentos cristianos:

La Cruz del Sur volverá orbita. Fija esta Cruz mientras el mundo rueda.

Ojala que algún día así suceda; que las naciones todas, entre ellas nuestra cara patria, se inspiren en las sublimes enseñanzas que salen de la Cruz y que de ella reciban la vida social y política.

Esto es lo que deseamos y esto es lo que significa nuestro nuevo nombre: Religión y Patria.

Tendremos por centro la fe y jamás perdiremos de vista a nuestro querido Chile; procuraremos ser cual *LA CRUZ DEL SUR*.

COMO HAN INFLUIDO

el Protestantismo en la civilización europea.

El protestantismo, profundamente debilitado considerado como cuerpo de doctrina, ha ejercido escasísima influencia sobre la civilización europea; el ha procurado no solo establecer dogmas propios con el pretérito de las doctrinas, sino también ha trabajado y trabaja aun hoy por negar la verdadera autoridad del catolicismo. El espíritu humano, voluble e inconstante por naturaleza, acogida muy favorable a lo último, pero no al primero de los motivos, porque aquellas doctrinas positivas han desaparecido juntamente con sus autores para no volver jamás.

Lo poco de cristianismo que ha conservado el Protestantismo ha servido de medio indispensable para que la civilización europea no perdiera enteramente su naturaleza y consistencia, a que esas doctrinas en vez de fortalecer e elevar mejor las sociedades, tendían a desnaturalizarlas, estas últimas los rechazaron con desprecio.

Por que el Protestantismo en los últimos tiempos ha procurado sepultar en el olvido y aun se ruboriza cuando se le enrostran errores capitales que se encuentran consignados en obras que han dejado los primeros y han sido preclaros navegantes. A esto no se refiere que Lutero y Calvino negaron solemnemente el libre albedrío. ¿Por que los protestantes, menemabau, menguamente, el prestigio que quieren darse ocultando esas doctrinas, cuando les sería mas decoroso sostenerlas con tesón, puesto que ellas han servido de primer núcleo para la formación de su secta?

Parece que la rápida extensión de que la secta en muchas potencias de Europa hubiera tenido grande influencia en el destino de la civilización; pero la suerte le fue adversa; las sociedades las despreciaron y no se dejaron dominar por ella, porque temieron que les transformara los mas sanos sentimientos de la moral, y que abanzando tan alaguetas doctrinas, habrían reemplazado la buena legislación europea por la barbarie oriental.

He aquí la causa por que los gobiernos,

tribunales, legislaciones, ciencias, costumbres europeas, no prestaron oído a la doctrina condiciadora en su forma de Lutero, en donde se le arrebata al hombre el libre albedrío en que se le hace al Dios el responsable de las debilidades y delitos de la creatura humana; en que se desprecian todos los estímulos de virtud proclamando que hasta la fe para salvarse, y otras aberraciones por el estilo.

El Catolicismo, por su parte apoyado por la sana razón, las costumbres, el buen sentido, rechazando tal funesto error, que ya envenilaba a la sociedad; constituyese en guerra contra el despotismo que ya satanizaba en los pueblos; el Papa condenó las falsas doctrinas de Lutero que formaban el núcleo del nascente protestantismo, y consiguió salvar a las naciones europeas de aquella calamidad tanto moral como política y social que las acausaba.

Si se tiene la vista por la faz del globo y se recorren las distintas épocas de la humanidad; si se comparan hechos con naciones, tiempos con tiempos, se vera que la Iglesia Católica, intrínsecamente siempre con el error ha dado mayor importancia a la conservación de la verdad, por todas partes se ha levantado como un muro de granito en donde se pulverizan al chocar todos los errores de mentidas sectas.

Pero observase al Protestantismo: aquí y allá se presenta con distinto traje; tiene tantas sectas como hombres; tantas contradicciones como errores; y así tratan de menoscabar la grandeza y sublimidad de la Religión Católica. Una en todas sus manifestaciones.

Literatura

BIOGRAFIA DE COLON.

Continuación.

A medida que el tiempo transcuría aumentaban tambien los conocimientos náuticos de Cristóbal Colón, y por consiguiente se hacia cada vez mayor el deseo de llevar a término sus aspiraciones; en posesión de todas las aptitudes y conocimientos para conseguir aquél fin, solo carecia de los recursos materiales. Para subsanar este grave inconveniente pidió protección primero a su patria, después al Portugal; pero inútiles esfuerzos! Alla no le oyen por encontrarse todavía en guerra con las provincias hermanas; aquí fue rechazado porque no creyeron en sus proposiciones y creencias. Pero no fue así cuando imploró la protección de los reyes de España, de quienes, aunque con muchas peticiones y ruegos, obtuvo los auxilios necesarios para organizar una expedición. Que a pesar de muchos sacrificios lograse lanzada atrevidamente a las aguas del Atlántico.

Si Colon habia espereado 140-
tas contrariedades y padecimientos,
hasta llegar a tomar el timon de la pri-
mera nave que lo separó de España
fueron mas intensos los desagrados e
intranquilidades que le esperaban ya
desde su primera expedición en bus-
ca de algo desconocido.

Alejado de la Península y temerosos
sus compañeros que iban distribuidos
en tres naves, de perderse para siem-
pre en la inmensidad del oceano, dia-
riamente se quejaban de su almirante
y le amenazaban aun con la muerte;
pero el asertado y paciente Colon su-
po apasiguarlos e infundir en ellos la
tranquilidad, hasta que la mano de la
providencia dirigió la proa de sus na-
ves al lugar que espiraba, pisando
playas desconocidas el 12 de Octubre
de 1492.

Teniendo ya en la mano su objeto
tan deseado, no pensó sino en adelan-
tar sus descubrimientos en el conti-
ente.—Dirigióse en seguida á Espa-
ña, llevando consigo productos diver-
sos del nuevo mundo, los cuales fue-
ron asombrosos para los europeos
que se vieron obligados á tributar al
descubridor los debidos honores en
cambio de los desprecios y burlas de
que lo habian hecho objeto, poco tiem-
po antes.

(Continuará.)

CONVERSACIONES FAMILIARES

SOLIE

EL Protestantismo del Dia

PRIMERA PARTE

(Continuación)

Al contrario, el catolicismo es
siempre mejor que los católicos. El
católico por santo, por perfecto que
se le suponga, conserva siempre las
imperfecciones de la debilidad huma-
na y las cicatrices del pecado original.
La Iglesia católica que lo guía en los
caminos de Dios, le presenta la ver-
dad, pura de toda mezcla y absolu-
tamente buena; le propone la santidad
perfecta; y es siempre, por consi-
guiente, mejor que su discípulo.

En las injurias que los ministros
protestantes vomitan contra la Iglesia,
confunden frecuentemente á los cató-
licos con el catolicismo, confunden
al discípulo siempre imperfecto con
la doctrina perfecta en si misma. De
aquí nacen recriminaciones injustas,
de aquí, muchas veces una enojosa
irritación; de aquí, en fin, querencias,
pero poderosos obstáculos que im-
piden la conversión á la verdad.

CATELISMO Y CATELISMO.—PROTESTANTES

Y PROTESTANTES.

«Hoy haces de leña y haces de le-
ña», dice el leñador de la Comedia.
Digámos aquí lo mismo, y distingá-
mos.

Hay católicos y católicos; verdade-
ros católicos, y católicos de contra-
bando; católicos serios que, bien ins-
truidos en su religión, la observan de
todo corazón, se aplican á la oración,
á la penitencia, á las obras de caridad,
á la unión íntima con nuestro Señor;
y por el contrario, católicos que no
lo son sino de nombre, que viven en
la indiferencia religiosa, que no oran,
que no frecuentan los sacramentos, y
que se cuidan muy poco del servicio
de Dios. Es necesario guardarse mu-
cho de confundir á los unos con los
otros, y sobre todo de tomar á los
malos católicos, como el tipo de los
católicos en general.

También hay protestantes y pro-
testantes; protestantes ardientes, te-
naces en la guerra contra la Iglesia, ani-
mados del espíritu de secta y de pro-
paganda, y por el contrario, protes-
tantes que permanecen protestantes,
porque han nacido tales, que se cui-
dan muy poco de lo que predicán sus
ministros, y ni siben siquiera á cual
de las mil sectas pertenecen. No con-
fundamos estas dos clases de protes-
tantes. Los primeros son sectarios,
enemigos activos, cuyo celo ciego se
reviste de todos los disfraces para al-
canzar su desastroso objeto, al cual
es preciso quitar la máscara y comba-
tir. Los otros son simplemente indi-
ferentes, ni amigos ni enemigos de
la verdad; á éstos, solamente es pre-
ciso despertar é ilustrar.

A la primera clase pertenecen casi
todos aquellos para quienes el pro-
testantismo es un estado, cuando no
un oficio; á los cuales es necesario
añadir un pequeño número de pro-
testantes, y sobre todo de protestan-
tes exaltados, que pagan con largueza
á sus agentes, y hacen de sus victo-
rias un negocio de partida.

A la segunda clase pertenecen, sal-
vo raras excepciones, un gran número
de artesanos, de comerciantes, de ve-
cinos indiferentes, que son protestan-
tes porque sus padres lo han sido.
Estos no tienen otra religión que la
del hombre de bien, y bajo este as-
pecto se parecen mucho á los malos
católicos.

Es muy importante hacer esta doble
distinción al principio de nuestras
conversaciones.

(Continuará.)

CRÓNICA

TERESA CALDERON

HABONA

Calle Manuel Montt, del Hotel Aleman
tres cuartas al norte.

Novena del Sagrado Corazón de Jesús

Hoy termina en nuestro templo parro-
quial la solemne novena del Sagrado Co-
razón de Jesús que con todo esplendor y nu-
merosa concurrencia comenzó el viernes 14.

A las 10 A. M. se celebró una misa co-
munitada por un coro de penitentes y oficiada por
nuestro señor cura parroco don Ismael M.
Vivanco acompañado de los R. R. P. P. se-
ñor Diego Venegas y señor Luis Uribe.

El sermón está encomendado al R. P.
Venegas, orador hábil y agudo y que creemos
saldrá en esta ocasión colocado como siem-
pre á la altura de su merecida reputación.

En la tarde á las 3 P. M. tendrá lugar
una solemne procesion que, recorriendo las
cuatro angulos de nuestra Plaza de Armas,
regresará al templo para ser celebrada aquí con
un espléndido trisagio oficiado por las
mismas señorías.

¡Quiera Dios que en ese día un bello sol
nos acompañe en nuestra piadosa alegría.

Amago de incendio

El lunes como á las seis de la mañana
hubo un amago de incendio en la casa del
señor Rejidor don Gregorio Silva.

El fuego principió por la cocina y fué
visto por unos italianos los que incontinentem-
te dieron parte al cuartel, de ahí concurren-
ron el ayudante y tropa, los cuales lograron
sofocarlo con baldes de agua. A no ser
este oportuno auxilio, el destructor elemen-
to habria tomado grandes proporciones
quemándose toda la casa.

Desalubrado público

Así, ni más ni menos, como suena en el
encabezamiento.

El miércoles en la noche el escaso alum-
brado que habia en toda la población se
compuso de doce faroles encendidos de
ciento y tantos que existen, habiendo en
la Plaza de Armas ¿Que vergüenza?, un co-
lo farol encendido.

Señor Alcalde ¿cómo sería que hiciera
ver á sus subordinados esta condición in-
subordinación, porque no atender uno de
los servicios principales, cual es el alum-
brado público se significa mucha decisión
por el bien de la comuna y bienestar de los
habitantes.

Mejor iniciativa en el puesto que ocupa.
Nueva laguna

El contratista de fajas don Adolfo Gar-
cía que sigue los trabajos al sur de Villa
Rica, ha descubierto últimamente una nue-
va laguna que no hera conocida ni aun
por los primeros españoles que pisaron es-
tas regiones.

Esta laguna se encuentra situada á la
poniente y á 2,094 metros de distancia de la
de Villa Rica. El plano en que está [según
la descripción del contratista] es lindísimo.

Rodada de montañas y en un paraje
fértil y sombrio. Las aguas de esta laguna
son puras y cristalinas.

El señor García recomienda al equivo-
cado lugar de la hidrografía.

Nuevo dato para la hidrografía de nuestra
Patria.

Robo

Al señor Manuel Valdes le robó en las pasadas una casa el indigena Nietan. Después de las pesquisas que hizo el señor Valdes descubrió al hechor el que se encuentra en la policía. A la autoridad respectiva fué pasado el parte correspondiente.

Ovicio

Por error involuntario se puso número 3 en la primera página de nuestra publicación siendo que debía ser 1. Pedimos por esto las disculpas a nuestros lectores.

Canjes

Hemos recibido los siguientes: «El Triguero», «La Libertad» de Talca, «El Independiente» de Limache, «El Araucano» de Lebu, «El Patriota» de Yungay, «La Verdad» de San Fernando, y «El Conservador» de San Vicente.

Mucho agradecemos la falta a todos los colegas y particularmente a los que nos han felicitado.

Terminación del mes de María

Con todo el esplendor posible tubo lugar el viernes último la terminación del mes del Sagrado Corazón, en la Providencia. Varias jóvenes de las más distinguidas familias de Temuco, debidamente preparadas por las dignas religiosas de la casa tuvieron la dicha insalvable de acrecerse por la vez primera en ese día a la mesa de los ángeles, esta ceremonia conmovió dulcemente a todas las asistentes. Después de la misa se dejó expuesto a la veneración pública el Santísimo Sacramento de la Eucaristía y a las 3 P. M. salió de nuestro templo parroquial una inmensa multitud de fieles que presidida por nuestro digno párroco se dirigió en edificante procesión a la bella capilla de la Providencia. Durante la procesion se recitaba el santo Rosario.

Por fin la multitud postrada ante el altar del Omnipotente ofreció al Sagrado Corazón de Jesús un acto público de desagravio, terminando de este modo una solemnidad religiosa que dejara recuerdos imperecederos entre los católicos de este pueblo.

Felicitemos de todo corazón a las dignas religiosas de la Providencia de Temuco.

Intento de asesinato

Al inspector de policía y aseo de este pueblo don Juan Pablo Perez; pretendieron asesinarlo el viernes en la noche como a las 7 y media.

Los individuos fraguaron un complot por demás absurdo; se fueron a la puerta de la casa habitación del señor Perez y allí hablaron que debían ultimarlo. La cuñada de este señor que se encontraba allí oyó todo y cuando vino a la casa Perez se lo avisó; quien ya prevenido habló al Alcalde y le dio el permiso.

Poco después como a la 1 de la mañana sintió Perez unos golpes en su puerta pero el no contestó, sino la esposa. Los bandidos creyendo que se encontraba ausente se retiraron con toda tranquilidad.

Aquí viene como de molde un proverbio que dice: «Por la boca muere el pez—con estas precauciones que tomaron los insensatos podrían ser descubiertos?—Adivinanza—lo dejó al criterio de los lectores. Ya el señor Perez está sobre aviso y que se amanten muy bien los pantalones los que pretenden por alguna venganza menearse a atentar contra su vida.

BOTICA Y DROGUEIRA ALEMANA

D. E.

AUGUSTO HOCHSTETTER

SUCESOR DE DON FEDERICO GERIQUE

—TEMUCO—

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGAS, y específicos y PERFUMERIA.

Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente del propietario.

AUGUSTO HOCHSTETTER,
farmaceutico.

Verdadera

BARATURA

CONCEPCION

Entre las múltiples existencias que a precios muy ventajosos son mas el 25 por ciento de rebaja realiza el ALMACEN LOURDES hoy: Beladores a \$ 3.90 —Un motor de 2 cilindros y seis caballos de fuerza.

Un fondo de cobre con capacidad para 1,750 litros.—Un bonito arazon y mostrador para cantina o despacho.— Muebles - Ferreteria - Paquetería y artículos de fantasía. N. ZULAIKA C. Anibal Pinto 84, esquina Carrera - casilla 188.

BILLAR DE PIZARRA

con sus sillas y en buen estado vendi.
Para tratar los interesados pasen al Circulo Catolico.

GRAN

SURTIDO DE ROPA HECHA

Realización permanente...

Ternos para hombres, jóvenes, y niños
Calle Antonio Viera, frente a la llapa
Señal Bandera blanca.

El único Depósito al por mayor de munición en Temuco.

SUPLICA IMPORTANTE

Se suplica a los buenos católicos deipats regalen algunas obras a la biblioteca de esta sociedad.

Dirección: José María Carrasco,
Temuco casilla núm. 91.

INVENTARIO

DE LOS BIENES DEL CIRCULO CATOLICO.

Un sitio y casa de 25 m. por 50 m.	
avaluada en	\$ 500.00
La imprenta	" 600.00
Biblioteca	" 122.90
Muebles y útiles	" 123.50

S 1,346.40

Obras regaladas en los últimos 8 días.

Por el señor Domingo Benigno Cruz	3.60
por los R.R. padres Salesianos	6.30
por los R.R. padres capuchinos	15.00
por el señor cura párroco don Ismael M. Vivanco	20.00
MUEBLES Y UTILES	
Un retrato al lápiz de Leo Taxil	40.00

Suma 1,411.30

Los Inscriptores de C.

Imp. de LA CRUZ DEL SUR—Temuco

LA CRUZ DEL SUR

Ubi est Spiritus Dei ibi libertas — Donde reina el Espíritu de Dios allí reina la libertad.

AÑO I

TEMUCO, DOMINGO 14 DE JULIO DE 1895.

NÚM. 4

LA CRUZ DEL SUR

PERIÓDICO CATÓLICO

SALDRÁ A LA FELICIDAD

JUEVES Y DOMINGO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un año.....	\$ 4.00
» seis meses.....	» 2.00
» tres meses.....	» 1.00
» un mes.....	» 0.35
Número suelto.....	» 0.05
Id. atrasado.....	» 0.10

TARIFA DE AVISOS

Extracte de sociedad tres meses 9 pesos
 Manifestación de minas un mes 4 id.
 Merced de aguas un mes 4 id.
 Los del Conservador de R. R. por cada propiedad 1 id.
 Los judiciales de remate, pague, citación, ó edictos un mes 1 peso.
 Comonimientos, avisos, etc., etc., precios convencionales.

Se suplica a los católicos protejan con sus avisos, y correspondencias a este periódico, para esto pueden pasar al «Círculo Católico», donde está nuestra imprenta, y los de fuera por correo al «Círculo Católico» de Temuco.

EL EDITOR.

AVISO

AL COMERCIO

Habiendo sido nombrado, agente vendedor, para toda la frontera, de varias fabricas nacionales, le aviso al comercio en general, que venderé mis artículos al precio de fabrica y en las mismas condiciones.

Hay muestras, de Cigarras, cigarrillos, abarrotes, mueritos (depósito al por mayor en esta) y otros productos.

El que suscriba recogerá el comercio y atenderá sus pedidos con puntualidad.

Día a día recibo muestras nacionales y extranjeras.

Se encargan de comisiones para dentro y fuera de la ciudad.—Temuco

Manuel Trascabres.

RIFA de \$ 17,000

DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS DEL PROGRESO DE SANTIAGO

Teniendo esta Sociedad personería jurídica y escritura pública del Supremo Gobierno y no teniendo fondos para construir el Mausoleo donde los socios deberán descansar eternamente, se acordó en sesión del 9 de Setiembre organizar una rifa privada cuyo producto será para ese fin tan honroso como humanitario.

Las personas que deseen obtener boletos pueden verse con el que suscribe, en esta imprenta ó en su casa, de la estación del Ferrocarril una cuadra al sur.

Tiene los siguientes premios:

Un premio de	\$ 3,000	Uno de	1,000 pesos
Dos » de	» 500	Cuatro de	250 »
Diez » de	» 100	Veinte de	50 »
Veintidos » de	» 25	Treinta de	15 »

Y cien premios de a 10 pesos

Total 190 premios en 17,000 acciones, a UN PESO cada una.

MOISES FERRER, A. N.º.

NOTA.—Día fijo del sorteo invariable es el 15 de Setiembre de 1895.

Otra.— Los números premiados se publicarán con los nombres de las personas i lugar de su residencia al día siguiente en «La Ley» i «La Nueva Republica».

Conejeros y Hurtado SOCIEDAD JURIDICA

CONCEPCION

Se encarga de defensa y representación de juicios, Ante la Ilustre Corte de Apelaciones de dicha ciudad. Se halla representado por el abogado Don J. Senén Conejeros y el abogado procurador del número Don José M. Hurtado.

Cuenta con los Teléfonos num. 228 en la oficina de la sociedad, calle del San Martín 22 y núm. 240 en el Palacio de los Tribunales

Correo-castillas num. 35 y 271.

Gran Boteria Esmeralda

—DE—
Gonzalez Y Cortez

De TEMUCO.

CALLE MANUEL MONTE, FRENTE AL RESTAURANT COMERCIO

Avisamos a nuestra numerosa clientela y al público en jeneral, que contamos con un magnifico surtido de materiales nacionales y extranjeros, conformas de la última moda, para trabajos de obras finas y con un buen surtido de calado para caballeros y señoras.

Los trabajos sobre medidas se hacen con rapidéz y exacto.

Y cuenta tambien con buenos que artes.

GONZALEZ Y CORTEZ.

La Cruz del Sur

TEMUCO, JULIO 14 DE 1895.

CÍRCULO CATÓLICO DE TEMUCO

Los pueblos para el mantenimiento de su bienestar tanto moral como material, necesitan de estímulos poderosos, los que no se obtienen de los círculos políticos ni de las aptitudes y contrariedades de partido, los cuales solo espantan odios y divisiones en la sociedad.

Todas las esferas sociales se lamentan de los perjuicios causados por esta continua lucha de ideas, que no contenta con dejar tras de sí odios inmensamente peligrosos, desarmiza las familias y, por consiguiente, despedaza la raza social.

Muy equivocados están los que atribuyen al "Círculo Católico" en cuestión, un fin político; lejos de eso, él tiene por objeto unificar, en cuanto le sea posible, la sociedad católica de nuestra capital, sobre todas las clases obreras, mediante el contingente de personas de patriotismo, de ideas levantadas, y más que todo católicos verdaderos.

No pretende esta asociación, hacer propaganda política, como erróneamente se habla entre ciertas jentes; persigue un fin algo más elevado, el que, como su nombre lo indica, tiende a salvar a los incautos del engaño con que falsos propagandistas que ren arrastrarlos al risibundo abismo del error. Aparte de esta, encontrará el pobre en el "Círculo Católico" un alivio para sus necesidades tanto materiales como morales y el auxilio desinteresado y sincero de sus concios; el ignorante recibirá una instrucción conveniente y las aptitudes necesarias para sembrar en su hogar humilde la semilla fructífera de la verdad.

No se escapan a la penetración de nuestros lectores los resultados provechosos que de estas asociaciones se han obtenido en otros pueblos, tanto para la religión católica como para el bien general de la sociedad. En vano pretenden los enemigos del Catolicismo oscurecer la verdad de nuestras aseveraciones, y mientras ellos se burlan de obras tan meritorias, nosotros, sin hacer alto en tan mezquinos propósitos, continuaremos serenos en la propagación de nuestra tan noble como grandiosa sorpresa, en el convencimiento de que la verdad en sí misma, jamás puede, ni siquiera ser afusada por el error.

HISTORIA ESCRITA

por un protestante convertido a la Religión Católica.

Hacia el siglo once de la era cristiana, cuando la Europa entera se hallaba convertida a las luces de la fe, los pueblos se vieron poseídos de un noble y santo entusiasmo. Donde quiera, se dejaron a la posteridad monumentos eternos de la religión divina en donde se halla la paz y la felicidad. Formáronse asociaciones de obreros que recorrieron las provincias y que, merced a las ricas oblaiones de los príncipes, de los obispos y de los fieles, elevaron esos monumentos grandiosos, esas gigantescas basilicas, que aún hoy se admiran de las edades más remotas.

Esas corporaciones tomaron el nombre de cofradías de masones de San Juan. En recompensa de su celo por la religión, los soberanos Pontífices y los reyes mismos libertaron a sus individuos de los trabajos feudales de los impuestos y demás cargas que pesaban sobre el resto de las poblaciones. De allí vino el nombre Francmasones, u obreros libres. A medida que su celo iba en aumento, crecían los privilegios que se les acordaban, tenían a su cabeza los arquitectos más hábiles, los obreros más intijentes. Por eso se les concedió el monopolio exclusivo de levantar, en todo el mundo cristiano, los monumentos religiosos. Habiendo llegado a ser muy numerosos, se dividieron en diversas compañías separándose, no solo en Francia, Italia y España, sino en Inglaterra, Alemania y hasta en los países más septentrionales de Europa. En 1270, el Papa Nicolás V emitió todos sus privilegios y les acordó diplomas, acompañados de muchas gracias espirituales; y todos los soberanos pontífices, hasta Benedicto XII, les concedieron los favores más señalados, que los eximieron de todos los estatutos locales, edictos reales y reglamentos municipales.

Como ordinaria consecuencia de estas exacciones y privilegios, se les juntaron, en su peregrinación, algunos hombres malos y feroces, que no tardaron en echar la cabeza en medio del buen grano. Formose entonces entre ellos un foco de propaganda amplia. Hombre de alta posición social, que habían llegado a ser jefes de esas asociaciones, se desviaron de su objeto material, se adhirieron a malas doctrinas e inculcaron en ellas a los inferiores. Esas doctrinas se difundían por todo el cuerpo de la sociedad, y los masones fueron acusados de introducir en la Iglesia los cismas y las herejías, y las turbulencias y sediciones en los Estados. Llegó a abrigar un odio profundo al sumo Pontífice y a todos los soberanos. Al fin, fue evidente que los masones trabajaban por el restablecimiento de la orden de los Templarios, para vengar la muerte del Gran Maestro, en la persona de los reyes que la habían condenado. Fue, así mismo, que en sus reuniones se entregaban a todos los crímenes y excesos de que se acusaba a los Templarios. Así lo asegura Rebold en su historia de los Francmasones.

Recordemos, pues, brevemente la historia de la supresión de esa orden, porque, con este conocimiento, no comprendería con facilidad el lector lo que vamos a decir sobre los Francmasones.

(Continúa.)

Literatura

EN TODAS PARTES

En vano me resisto á la evidencia:
Desde el astro hasta el átomo infen-
(cundo,
Una mano inmortal gobierna el mun-
(do,
Y un Ser lo vivifica con su esencia.

En vano, por huir de su presencia,
Los ojos á la luz ciegan iracundo;
Mejor lo veo, con terror profundo,
En el fondo leal de mi conciencia!

Do quiera ¡oh Dios! que audaz me
(precipito,
Tu Ser, de todo ser limite y centro,
Lo eterno agota y llena lo infinito.

En el mundo, en el alma, fuera y
(dentro,
Ay! cuánto más te encuentro más te
(evito,
Y cuánto más te evito, más te en-
(cuentro!

FLORES Y ESPINAS

Niña de rostro gaiano,
De alba frente y labios rojos,
Que alegre, con aire ufano,
Llevas el alma en los ojos
Y el corazón en la mano;

Flores en copioso don
El mundo que te imaginas
Ofrece á tu corazón;
Flores del mundo que son
Flores con muchas espinas.

Halaga á tus ojos verlas
Abrir el botón lozano
Que el alba cubre de perlas,
Pero ignoras que al cojerlas
Clavan la espina en la mano.

La de mas pompa i color,
La de mas sabrosa miel,
La de mas rico esplendor,
Esa suele ser la flor
Que hace herida mas cruel.

Talvez á su encanto ceda
Tu corazón, porque ignora,
Sin que adviertalo pueda
Que al fin la flor se evapora,
Que la espina siempre queda.

Si en ardiente afán te abrasa
Tu candorosa locura,
No sabe tu ciencia escava
Que el encanto pronto pasa,
Que la herida no se cura.

Hoy con risueño desdén
Oyes mis consejos mal,
Porque tus ojos no ven
Que es muy pasajero el bien,
Y que la herida es mortal.

Hoy a tu impaciencia ufana
Ofrece el mundo su encanto
En flores de pompa vana;
Mas... ¡que triste será el llanto
Con que lloraras mañana!

Flores son de viva esencia;
¿A cuál tu antojo acomodas?
¿Cuál prefiere tu inocencia?
¡Vamos! tu loca impaciencia
Quisiera cojerlas todas

Entras alegre en la vida,
Y es vida del mundo esclava;
No sabes, niña querida,
Cómo el encanto se acaba,
Cómo se encona la herida.

Niña de rostro galano,
Faz gentil y labios rojos,
Que inquieto con aire ufano
Llevas en los ojos
Y el corazón en la mano;

Rico en encantos traidores,
El mundo que te enamoras,
Te ofrece pompa y colores,
Muchas flores... muchas flores,
I muchisimas espiñas.

J. S.

ATRAVES DE LOS DIARIOS

El *Lehu* del 7 dice que se trabaja con actividad en los estanques que se hacen para el agua potable, que se ha formado un Club de tiro al blanco; que se han barado a la dentro de ese puerto las goletas «Julia Rosalia» y «Rosa Duyart»; y que se ha principiado a reorganizar la Sociedad Filarmónica.

La *Verdad* de San Fernando del 7 ataca editorialmente el vicio de la embriaguez; en la crónica nos avisa que ha recibido «La Cruz del Sur».

El *Independiente* de Limache fecha 7 se ocupa editorialmente de la conducta noble y elevada del ex-Vicario Apostólico de Tarapacá don Daniel Fuenzalida.

CRÓNICA

AVISO

Pongo en conocimiento de mis feligreses que desde el 8 de Julio del año en curso, se celebrará en este templo parroquial una misa los días lunes de cada semana, en sufragio de los fieles que, en la semana anterior, hayan contribuido con cualquiera limosna para los trabajos del Templo.—Temuco Julio 7 de 1895.—Ismael M. Vianco, Cura y Vicario.

TERESA CALDERON

MATRONA

Calle Manuel Montt, del Hotel Aleman tres cuartas al norte

Funerales

Imponente hasta lo sublime ha sido la manifestación que el Círculo Católico de Temuco acaba de hacer a uno de sus consocios, don Vicente Barrera al depositar sus restos en su última morada.

El viernes 12 del presente, el Directorio había citado a los socios del Círculo y estos, disciplinados como soldados de línea se apresuraron a obedecer, concurriendo todos a la hora indicada con laudable exactitud a nuestro modesto Templo parroquial.

Aquí, nuestro párroco ofreció por el eterno descanso del extinto socio, don Vicente Barrera el santo sacrificio de la misa con toda la pompa fúnebre que la Iglesia suele usar al acompañar a sus hijos a su mansión postrimera.

Terminado este solemne acto fúnebre el cadáver permaneció aún en la Iglesia hasta las 8 P. M. hora en la que mas de cuatrocientos consocios y amigos provistos de hachones encendidos, se daban cita nuevamente para trasladar el cadáver a la Capilla de los R. R. P. P. franciscanos.

El señor Cura parroco presidió esta solemne traslación recitando en alta voz el Santísimo Rosario y cantando de cuando en cuando algunos respuestas hasta llegar a la mencionada Capilla.

Aquí el señor cura, en breves, pero muy entusiastas palabras hizo presente a la multitud pensamientos que jamás se borrarán en el corazón de cada uno de los miembros del Círculo Católico; pues habló de la Fé, de la Esperanza y de la Caridad. Habló también el señor Ramon Gonzalez, tesoro del Círculo, que fué aplaudido con entusiasmo febril.

Permaneció el cadáver en esta Capilla y al día siguiente despues de una segunda misa oficiada por los

R. R. P. P. san Franciscano, fué conducido el cadáver a la manción de los muertos escoltado siempre por sus inseparables consocios.

Aquí hicieron uso de la palabra los señores socios del Círculo: Ramon Gonzalez, tesoro del Círculo, Macías, pro-secretario, José Antonio Valenzuela, ayudante de caja, y el R. P. Venegas, y el señor Presidente don José M. Carrasco; tenemos presente que, el pensamiento dominante de todos estos discursos fué Dios y Patria.

Hechos de policía

Durante la próxima semana pasada han ingresado al cuartel de policía los siguientes reos:

- 3 por hurto.
- 2 por pendencia.
- 7 por ebrios.
- 1 indigena por saltreo.
- 1 por herir y maltratar a su mujer.
- ¡Que guapo!

REMITIDO

PARA EMPEZAR

Hay circunstancias en que algunas personas en pocas palabras y en pocos hechos demuestran sus costumbres y los vicios de su conducta pasada; pero cuando llegan a un pueblo en el cual no son conocidos y consiguen ocultar estos defectos, que sentarían un mal precedente, les he fácil captarse el aprecio de los que tienen la degradación de juzgarlos a ellos y que ignoran, por su puesto, el pecado capital que los acompaña. Si han conseguido que su trato sea agradable y aún desada su compañía, por algunos, si ven que estas nuevas relaciones traen también consigo una nueva vida, de regeneración. ¡Por qué no la aceptan? Por qué no olvidan sus instintos puros con el cambio de provincia?

Esta es la pregunta que dirijo al caballero que en este pueblo se hace llamar con las letras decima, dudecima y la veintico del alfabeto castellano (advertiendo que en los días 19 no tiene iniciales ni mucho menos un nombre) y que en un año que apenas importa \$ 43.80, ha recibido lo que era antes de venir a residir aquí.

Convienga en que sea muy duro cancelar cuentas que han reportado poco provecho; pero no convenga que refiriéndose ésta a especies que no solo son útiles sino que indispensables en una casa, no se haga el pago de ella con satisfacción y agradecimiento. Por ejemplo: 1 lechero, 0.50; Un cucharón, \$ 1; una ajonjolí, 0.50, etc., etc. Total \$ 43.80.

Aconsejo al señor de mi referencia, pues sentiría tener que ser explicito y revelar documentos que ataquen a él y a otros, que vuelva sobre sus pasos y pida un arreglo que corresponda a la conducta que me he visto precisado a observar hasta el presente.

Temuco, Julio 13 de 1895.

Lar.

EL CAZADOR

(Cuento).

I

Una de las grandes enseñanzas que las Sagradas Escrituras encierran, es presentar a la divina Providencia, obrando siempre de una manera visible y por eso maravillosa, así en los grandes como en los pequeños sucesos de la vida del hombre. Dios sólo es el que se presenta sin disfraz ni velo alguno, en las historias que refieren esos sublimes anales del poder divino: el hombre no entra en ellas sino como delatador instrumento, que, sin poder nunca su libre albedrío, maneja una sabiduría infinita para conseguir fines adorables. Dios es el que se ve triunfar en las batallas, arrasar ciudades, derribar tronos, destruir imperios. Los reyes son en su mano varas de toror con que azota a otros reyes; los pueblos, calamidades con que castiga a otros pueblos; los elementos, ministros de su justicia que a una señal suya devastan el universo. Véase, por el contrario, otras veces, sostener la cuna de un niño que, sobrenada en las aguas, poner una ramita de olivo en el pico de una paloma que vuela al arc, dirigir el vuelo de una golondrina que ha de cegar a un hombre justo; impulsar la piedra de un pastorcillo que reserva para rey de su pueblo. Y en este conjunto de grandes hechos y pequeños accidentes, de inmensas catástrofes e insignificantes acontecimientos, descubre el hombre las vías admirables que una sabiduría infinita usa y controla con precisión omnipotente: ve caer a cara, y, por decirlo así, ante sus ojos, la bondad santa con que Dios dirige los sucesos para el bien de sus hijos; y bajo la sombra de este amor sin límites, y bajo el amparo de este poder sin medida, se duerme tranquilo, como el niño a quien custodian en su cuna la ternura de una madre, y la fortaleza de un padre.

Y no es esta enseñanza una enseñanza teórica, sin aplicación práctica en la época presente: cierto que pasa aquella edad de los Patriarcas y Profetas que conversaban familiarmente con Dios, y recibían sus ordenes por medio de mensajeros celestes y señales prodigiosas. Mas la verdad es más antigua que el tiempo, y no está sujeta ni a la vejez ni a la muerte: los tiempos han variado, los hombres son ya otros; pero Dios permanece siempre el mismo, y permanece a veces rasgar la cortina que lo encubre, para demostrar a los hombres con hechos maravillosos, que la misma mano omnipotente que regia al desolado, los sucesos y catástrofes de los tiempos bíblicos, es la que sigue regiendo veada y como disfrazada, así los pequeños sucesos como las grandes catástrofes; contemporáneas; que la misma solicitud paternal que colocaba el sustento al alcance de los Israelitas en el desierto, lo coloca hoy en manos del desvalido que pone en Él su confianza; que lo mismo hoy, que ayer y que mañana, es necesario sustituir en todos los idiomas la palabra pagana *Casualidad*, con la mil veces bendita de *Providencia*.

Uno de estos hechos vamos a narrar a nuestros lectores, con la misma exactitud con que nos fué referido por un Misionero de la Compañía, que lo recogió a su vez de los mismos labios del Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arcega, Arzobispo de Michoacán, primer descubridor de este prodigio.

(Continuad)

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

DE

AUGUSTO HOCHSTETTER

SUCESOR DE DON FEDERICO GERIQUE

—TEMUCO—

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGAS, y específicos y PERFUMERIA.

Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente de l propietario.

AUGUSTO HOCHSTETTER
farmaceutico co.

Verdadera

BARATURA

CONCEPCION

Entre las múltiples existencias que a precios muy ventajosos son mas el 25 por ciento de rebaja realiza el ALMACEN LOURDES hoy: Beladores a \$ 3.90 —Un motor de 2 cilindros y seis caballos de fuerza.

Un fondo de cobre con capacidad para 1,750 litros.—Un bonito armazon y mostrador para cantina ó despacho.— Muebles - Ferreteria - Paqueteria y artículos de fantasía. N. ZULAIKA C. Anibal Pinto 84, esquina Carrera - casilla 188.

GRAN

SURTIDO DE ROPA HECHA

Realización permanente.

Tornos para hombres, jóvenes, y niños.
Calle Antonio Vial, frente a la plaza

Señal Bandera blanca.
El Único Depósito al por mayor de municion en Temuco.

BILLAR DE PIZARRA

con sus útiles y en buen estado vendido.
Para tratar los intereses pasen al Circulo Católico.

Concesion e hipoteca.—Don Cristian Cornely y su hijo Lorenzo, según escritura otorgada en Traiguén el 27 de abril último ante el notario don Victor M. Venegas, por concesion que el Fisco les hizo el 1.º es dueño de un predio de 40 hect. y el 2.º de 20 hect. anexas a las 40 dichas y que juntas limitan: Norte predio de los colonos Fernando Leinweber y Carlos Rurgemeister, Oriente con de la viuda de Eduardo Sanger, Sur con de Teófilo Art y Emilio Becker y Poniente Carlos Rurgemeister y estero Temuco. La hijuela queda hipotecada al Fisco para responder por una suma de pesos.—Para la inscripción se avisa.—Temuco, Junio 17 de 1895. —Eduardo Muñoz, N. P. y C.

AGENCIA de COMPRA y VENTA

Compra, Venta y Arriendo por cuenta de sus interesados toda clase de propiedad raíz.

Casas, Sitios, Quintas, Hijuelas y Fondos.
Para tratar los interesados pueden pasar a mi casa habitación, de 10 a 11 A. M. y de 4 a 6 P. M.

Vendo una quinta bien situada, cerrada y edificada, por el bajo precio de 3,000 ps.
Arriendo un departamento muy bien situado con cuatro piezas, galería de vidrio y demás dependencias, por el módico de 25 pesos mensuales, se hace contrata por un año si se desea.

Arriendo por 25 pesos mensuales una casa con 6 piezas grandes y dos pequeñas.

Maximiliano Morel B.

SUPLICA MPORTANTE

Se suplica a los buenos católicos del país regalen algunas obras a la biblioteca de esta sociedad.

Dirección: José María Carrasco, Temuco casilla núm. 19.

AVISO

Suplico a las personas que deben en mi negocio pasen a cancelar sus cuentas en el término 15 días, calle Zeneto núm. 26, contado desde esta fecha. Si no lo hicieron dentro de este término me será un la necesidad de publicar sus nombres con pelos y señales.

Imp. de LA CRUZ DEL SUR—Temuco

LA CRUZ DEL SUR

Ubi est Spiritus Dei ibi libertas — Donde reina el Espíritu de Dios allí reina la libertad.

AÑO 1

TEMUCO, DOMINGO 18 DE AGOSTO DE 1886

NUM. 9

La Cruz del Sur LA CONCEPCION

PERIÓDICO CATÓLICO
SALDRA A LA PUBLICIDAD

JUEVES Y DOMINGO

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año.....	\$ 4.00
» seis meses.....	» 2.00
» tres meses.....	» 1.00
» un mes.....	» 0.35
Número suelto.....	» 0.05
Id. atrasado.....	» 0.10

TARIFA DE ANOS

Extracto de sociedad tres meses 9 pesos
Manifestación de minas un mes 4 id.
Merced de aguas un mes 4 id.
Los del Conservador de B. R. por

cada propiedad 1 id.
Los judiciales de remate, plegon, citación,
ó edictos un mes 1 peso.

Comunicados, avisos, etc., etc., precios
convencionales.

Se suplica a los católicos protejan
con sus avisos, y correspondencias a este
periódico, para esto pueden pasar al «Círculo
Católico», donde está nuestra imprenta,
y los de fuera por correo al «Círculo
Católico» de Temuco.

EL EDITOR.

AVISO

AL GOME CIO

Habiendo sido nombrado, agente vendedor
para toda la frontera, de varias fábricas nacio-
nales, le aviso al comercio en general, que
venderé mis artículos al precio de fábrica y
en las mismas condiciones.

Hay muestras, de Cigarros, cigarillos,
ahorro, música (depósito al por mayor
en esta) y otros productos.

El que suscribe recorrerá el comercio y
atenderá sus pedidos con puntualidad.

Día a día recibo muestras nacionales y es-
tranjeras.

Hay comisiones para dentro y
fuera de la ciudad.—Temuco

Manuel Trascabares.

COMPANIA CHILENA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

CAPITAL AUTORIZADO \$ 5,000,000

ESTA COMPANIA ASEGURA
EDIFICIOS

MUELES Y

MERCADERIAS

Agente en Temuco

PASCUAL MANRIQUE

Conejeros y Hurtado

SOCIEDAD JURIDICA

CONCEPCION

Se encarga de defensa y representación de juicios ante la última Corte de
Apelaciones de dicha ciudad. Se halla representada por el abogado Don J. Senén
Conejeros y el abogado procurador del número Don José M. Hurtado.

Cuenta con los Teléfonos núm. 128 en la oficina de la sociedad, calle de
San Martín 22 y núm. 140 en el Palacio de los Tribunales
Correo-casillas núm. 35 y 271.

Gran Boteria Esmeralda

—DE—

Gonzalez Y Cortez

—TEMUCO—

CALLE MANUEL MONTE, FRENTE AL RESTAURANT COMERCIO
Avisamos a nuestra numerosa clientela y al público en general, que con-
tamos con un magnífico surtido de materiales nacionales y extranjeros, co-
rrientes de la última moda, para trabajos de obras finas y con un buen surti-
do de calzado para caballeros y señoras.

Los trabajos sobre medidas se hacen con rapidez y esmero.
Y cuenta también con buenos operarios.

GONZALEZ Y CORTEZ.

La Cruz del Sur

TEMPO, AGOSTO 17 DE 1895.

LA MISERIA

La miseria mas espantosa existe hoy, no solo entre el trabajador; al día, sino entre los artesanos, entre los industriales, entre los empleados.

La ola se encrespa y se levanta ruente y amenasadora; la catástrofe se aproxima y ¡ai del que pretenda detenerla!

Varias familias se han estado alimentando durante muchos días con solo harina tostada que han podido conseguir al fiado.

Resumen del cuadro: el pueblo no tiene trabajo, las industrias estan muertas y por esto el trabajador no tiene alimento ni abrigo.

Los remedios para este mal inmenso todo el mundo los conoce, pero distraen la atención del pueblo; con grandes discursos financieros con larguismos artículos sobre idean, hasta con folletos especiales.

Los remedios aplicados al mal por los médicos que atienden la República en esta enfermedad ¡son y han sido los empréstitos, el último de 2000,000 L. aumentó la deuda de la nación en \$ 26,000,000 y hoy se proyecta otro por la enorme suma de 6,000,000 L. Aumentando nuestra deuda pública en \$ 78,000,000.

Total: para undir el país se votaron a la calle la enorme cifra de 104,000,000 pesos d. 18 d. que pediremos prestado al extranjero.

Bastante señores directores de la situación, el pueblo no quiere, no permite mas empréstitos que no haran mas que undirnos y tengan cuidado porque los que lo voten en el Congreso se despreciarían por completo. El pueblo quiere que se proteja a la industria, quiere que se aumente los derechos de aduana, para los mil artículos de lujo, quiere que se disminuyan los gastos de nuestros inflados presupuestos. Todo esto quiere desea y obtendrá; por que este es el deseo y la voluntad del pueblo.

No se nos diga que la idea patecionista es una añeja porque le contestaremos que la ilustrada i productora Inglaterra se ajita hoy en pró de esta idea.

La protección a la industria cuesta bastante suma de dinero, nos dirá otro, ¿esto es exacto? Vamos a poner un ejemplo.

Temuco necesita que se le manden

arras de ferrocarril y que se les envíen las taritas para llenar el país con sus maderas y esto no se hace. En cambio se le proporciona esos carros a les de Valparaíso que mandan a Santiago y al sur los maderas de pino que viene de Estados Unidos.

Eso es una insignificancia, nos dirán, y para probarle lo contrario tomaremos estos datos de una estadística comercial, aunque es de años atras.

Maderas extranjera introducida al país.

Baldes de madera	5,884 pesos
Bastones	1,250 »
Cajones desarmados	31,624 »
Garretillas de mano	2,665 »
Carretones	5,300 »
Maderas finas	3,100 »
Id. labrada	143,810 »
Id. id. para construcion	570,948 »
Malduros	23,626 »
Muebles	236,811 »
Sillas de madera	18,617 »
Sillas de maderay junco	102,000 »
Duelas	42,724 »
Total	1,229,041 \$

Si esta provincia se protejiera la situacion de sus habitantes seria muy distinta y no estarian como estan hoy undidos en la mas espantosa miseria.

LA EXCOMUNION DE «LA LEY»

—Editorial de LA OPINIÓN—

Valparaíso, Agosto 9.—Ha llamado vivamente la atención el silencio elocuente con que ha recibido la prensa liberal el anatema lanzado por el ilustrísimo Arzobispo de Santiago contra el diario LA LEY. Ni una sola palabra de defensa, ni una sola frase que invoque los sagrados derechos de la libertad del pensamiento se ha dejado ver por las columnas de EL FERROCARRIL, EL MERCURIO, LA LIBERTAD ELECTORAL, «La Nueva República» «El Heraldo» «La Patria» «El Liberal» Democrático» en los órganos más prestigiosos de la opinión liberal de Chile.

Parece que esa determinación arzobispal era esperada, desde que a nadie ha sorprendido, como si la víctima hubiera estado condenada de antemano por la vida incorrecta que ha arrastrado.

Dice un viejo adagio: «Quien calla otorga». La prensa liberal ha callado tan completamente ante el anatema de su Ilustrísima, que le a otorgado fácilmente su aprobación.

Se dice que LA LEY atribuye esta actitud de sus demás colegas a rivalidades del oficio, a los recelos que despertaba su rápido encumbramiento pero no es posible suponer la existencia de tan mezquino interés en todos los grandes diarios del liberalismo, en los que figuran empresas opulentísimas a quienes la siempre apurada situación económica de LA LEY no podrá inspirar recelos ni rivalidades del oficio.

Por lo que hace a LA OPINIÓN, declara con sinceridad que cuando tuvo conocimiento de la excomunión lanzada por el señor Arzobispo de Santiago contra el diario LA LEY, lo pareció tan natural ese documento, tan lógico dentro de la moral y de dignidad humana, que sin pertenecer a la grey arzobispal, sintió cierta complacencia al ver que las grandes faltas no siempre quedan impunes.

Se ve, pues, por la actitud asumida por toda la prensa liberal, que no le ha sorprendido ni indignado la excomunión lanzada contra «LA LEY» y que la única observación que podría hacerse es que semejante castigo no hubiera llegado antes. Porqué demostró tanto su Ilustrísima la excomunión de LA LEY? En verdad que no se explica su tolerancia para permitir durante tanto tiempo ese vilipendio constante a la verdad y a los sentimientos jenerosos.

Una excomunión en estos tiempos es algo extraño y en desuso, necesita para que sea tolerada que la acompañe una fuerza moral irresistible. Ese documento espantoso que en todo tiempo ha levantado tempestad de protestas, que ha puesto en lucha las ideas, las doctrinas y los sentimientos de liberales y conservadores, que ha hecho nacer odios profundos y amenazas sangrientas, que ha agitado vivamente a la opinión liberal, aun en las épocas de su mayor atraso, se la recibe ahora en silencio, sin la menor protesta, casi con júbilo, y sin que una sola voz independiente se levante a combatirla, ni mas ni menos que si se tratara de una severa medida de policía o de higiene pública que a todos interesa.

Por honor de liberalismo debe explicarse la causa de tan extraño fenómeno: cuando apareció en LA LEY hubo en la opinión un vivo movimiento de interés y curiosidad. Hacia muchos años que el radicalismo no pesaba en la capital un órgano importante de sus opiniones, viéndose representado solo en periodicos de provincias, lo que no era decoroso para un partido que tan importante papel desempeñaba en la política chilena, llegando algunos de sus hombres hasta ser los jefes de ministerios liberales. LA LEY iba a corresponder, sin duda, a esta alta situación y se iba a jugar en el hecho del criterio político y de la cultura intelectual de su partido.

La correspondido LA LEY a este gran propósito? Los mismos hechos han sido los primeros en protestar contra el diario que pretendía representarlos, de manera

que cuando apareció el anterior, lanzado por el Sr. Casanova, ya ha un tiempo que *La Ley* había sido excomulgada por sus propios acconistas, y a nadie sorprendió la excomunión católica que se lanzó después de una excomunión radical.

El silencio e indiferencia manifestados por todos los órganos del partido liberal, ante un hecho tan grave como la excomunión de un diario liberal, revela, sin duda, que no ha existido ni existe hoy alguno de doctrina, de principios, ni de sentimientos entre ellos y el colega anteatardado. Este silencio es tanto más significativo y decisivo después de haber pactado una alianza política entre los diversos grupos liberales, de la que ha sido el más ardiente paladín diario el excomulgado. Esta actitud del liberalismo significa también que el Sr. Casanova ha interpretado el continuismo general y que el único cargo que podría incurrirle sería el de no haber ocupado más oportunamente con los efectos de su ministerio. Por que demostro tanto el Sr. Casanova la excomulgación de *La Ley*.

Es posible que el decreto pontificio se refiriera a tomar una medida tan dolorosa y extrema sin estar cierto de que la opinión le acompañaba: una excomunión anormal en nuestros días y es necesario estar muy seguro de la justicia que la impone para atreverse a dictarla, de modo que el decreto arzobispal se hizo presente cuando ya nadie le esperaba, como un invitado que llega a una casa, cuando todos están a la mesa.

Esosados nos parece declarar que *La Cruz del Sur* no acepta ninguno de los conceptos que en este artículo se emiten.

CRONICA

TERESA CALDERON

ATRONA

Calle Manuel Montt, del Hotel Alemán
frente a la entrada al oriente.

A NUESTROS SUSCRITORES de Temuco le rogamos; si quieren seguir recibiendo nuestra publicación, pase hacer sus pagos a esta imprenta y a los de Santiago Concepción y otros pueblos que se sirvan mandar el importe de la suscripción por pliegos postales a su afilmo, y S. S.—José María Carrasco.

Novena del Tránsito

A pesar de las continuas lluvias esta hermosa novena fue muy concurrida y no podía ser menos, pues los fieles eran atraídos, no solo por su devoción, sino por las predicas ilustradas y elocuentes de nuestros párrocos y la música y contó que hubo durante toda ella.

El 15 terminó la novena con una misa cantada; pero lo que llamaba la atencion de alegría y consuelo era a cantidad enorme de gente que se acercó a recibir la santa comunión y estos fueron 679 personas.

Seiscientos setenta y nueve personas en una misa y en un templo. Esto habla muy a favor de este pueblo, considerando no mucho como el último, reducido de la ciudad.

Los nuevos apostatas

Nuestro colega "El Constitucional" de "El Levantado" y "El Chileno" de Santiago han reproducido, nuestro editorial del 4 del actual llamado *El Triunfo del Vuestro La Gloria es Nuestra*. Gracias a nuestros apreciados colegas por su atención y amabilidad.

A los que no les delia parecer bien esto a los 3 jurados que se han hecho famosos ante el pais entero.

Los nuevos apostatas sino quemaron el templo de Diana que vivan el de la libertad de imprenta que tambien es un adorno.

Ejercicios espirituales

Se dan los pasos necesarios para dar una corrida de ejercicios espirituales principiaran según se nos asegura el 3 de Setiembre.

Nación apical

La Bolsa Comercial, los Banco Chile y Comercio, el primer Alcalde de Santiago ha prohibido la entrada a sus respectivas oficinas a el diario *«La Ley»* y *«El Ponceño»*.

Las señoras de Santiago no comparan en las casas de comercio que ponen avisos en *«La Ley»*.

Los vendedores de periódicos no quieren venderlos.

Los caballeros de Santiago han pedido borren sus nombres en las listas de suscritores.

El Ilustrísimo Obispo de la Serena los excomulgó de sus diócesis.

Dina nos llama

Maese Reyes a tomado resuelta de la defensa de *«La Ley»* y *«El Ponceño»*.

Era lo que le faltaba para perderse por completo; porque «Cuando el chanchito aplaude, muy mal debe valar».

Dice Maese Reyes: «La prensa en su totalidad se ha ocupado de ella (del decreto de excomunión) y a excepción de los periódicos clericales toda ha censurado esa medida».

No es exacto Maese Reyes.

¿Lo oye Ud?

Es enteramente falso Maese Reyes.

¿Lo oye Ud?

Es un MENTIRA muy grande Maese Reyes.

¿Lo oye Ud?

Ni *El Ferrocarril*, ni *La Libertad*, ni *El Radical*, ni *La Nueva República*, ni *El Esfuerzo*, ni *El Mercurio*, ni *La Patria*, ni *El Heraldo*, diarios liberales del pais «han censurado esa medida».

¿Son estos diarios clericales?

Para probar que lejos de atacarla han aplaudido, le recomendamos lea un editorial de *La Opinion* que reproducimos hoy.

Vamos maese quien dise la verdad? Sierto que yo digo la verdad católica y Ud la protestante.

No se enojete tanto por el decreto del Ilustrísimo Arzobispo, el resaca con los católicos y no con los masones.

Mas no es

El domingo proximo no saldrá *«La Cruz del Sur»* por que nuestra imprenta se ocupará de imprimir los Estatutos del Circulo Católico.

Rogamos a nuestros suscritores nos disculpen.

Unos se lo pagan

Ennos recibimos un cuadernito llamado *«La Escatología religiosa en Chile»* que nos envia su autor.

Le agradecemos mucho su generoso obsequio, pues el sera una joya en nuestra pobre biblioteca.

Reunion política

Nos dicen: me hace dias se reunieron los miembros del partido radical en el Dorado y que concurrieron a esa reunion los siguientes señores: Plácido Briones, rector del Liceo; Adonis Ovander, promotor fiscal; Emilio Puga, médico de ciudad; Ricardo Galindo, oficial del Registro Civil; Juan de Dios Penafiel, procurador del número; y otros.

Se acordó: felicitar al señor Ministro de lo Interior y nombrar la mesa directiva de este partido. Recojida la votacion se vió que los electores habian elegido como presidente al hombre de mas talento y mas peso que hai en Temuco, como es el mejor orador, escritor, financiasta etc, etc, etc. Es el señor Manuel Antonio Osos.

Secretario fue nombrado don Miguel Yáñez. Elijieron bien, por que se necesita jente en secretaría que sepa hacer un escrutinio. Y no habio mas novedad que el discurso del oficial de Registro, Civil.

NUESTROS agradecimientos al Pais.—Recibimos hoy *«El Pais»* de Concepcion que se ocupa editorialmente del jurado que condenó a *«La Cruz del Sur»*. Al pobre jurado le dá una lección mayúscula; pero merecida. Agradecemos al colega haya tomado nuestra defensa y en el próximo número daremos su editorial que desde hoy recomendamos a los miembros del jurado.

El volcan Lillima

Este sujeto está un tantico enojado—desde el viernes próximo pasado nos ilumina con su pequeña columna de fuego.

EL PALACIO de la

ALHAMBRA

—NUEVO MERCADO—

Surtido jeneral de Mercaderías. LA TIENDA MAS BARATA DE

Concepción.

REALIZACION PERMANENTE

AQUI HAY

Vinos Urmeneta
Carbenet
Tinto y
Blanco.

Vinos chacra
Subercaseaux
Tinto corriente
Carbenet y

Reservado.

Se vende en el «Banco del Pobre», por cajones, botellas y medias botellas, 4^{os} mas barato que los precios corrientes de plaza.

MANIFESTACION DE MINA

de Fernando Maldonado

Temuco, treinta de julio de mil ochocientos noventa y cinco.—Por el juzgado de Letras del Departamento se ha mandado registrar la petición de mina que consta de las piezas siguientes: Señor Juez Letrado.—Fernando Maldonado a U.S. respetuosamente espongo: que soy descubridor de un mineral de arcilla plastica ferruginosa que se encuentra en el lugar denominado Botrohue, de este departamento y cuyos límites son: Norte, terrenos fiscales; Poniente, terreno del indijena Antonio Mariman; Sur, terreno del indijena Mariman; y Oriente, terrenos pertenecientes a don Pedro Cifuentes.—Solicito una pertenencia de veinte hectáreas y la denominaré «Pastos de la oficina en que se expende el papel sellado, U.S. se ha de servir ordenar se inutilice el correspondiente al lacrerme la notificación de la proveída por U.S.—Fernando Maldonado.—Se me presentó este escrito hoy siendo las once de la mañana.—Temuco, julio 26 de 1895.—J. Oyarzun Telles, secretario.—Temuco, 26 de julio de 1895.—Por hecha la manifestación registrese y publíquese en forma legal.—Guzmán Albano.—Oyarzun Telles, secretario.—El mismo día notifique a don Fernando Maldonado.—Fernando Maldonado.—Oyarzun Telles.—Conforme. Di copia. Day le. J. Oyarzun Telles, sec.

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

DE

AUGUSTO HOCHSTETTER

SUCESOR DE DON FEDERICO GERICK

—TEMUCO—

Aviso a los médicos y al público en jeneral que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGAS, y específicos y PERFUMERIA.

Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente de propietario.

AUGUSTO HOCHSTETTER
farmacéutico.

GRAN

SURTIDO DE ROPA HECHA

...Realización permanente...

Ternos para hombres, jóvenes, y niños.
Calle Antonio Viera, frente a la llapa
Banda Blanca.

El único Depósito al por mayor de municion en Temuco.

AGENCIA de COMPRA y VENTA

Compra, Vendo y Arriendo por cuenta de sus interesados toda clase de propiedad raíz.

Casas, Sitios, Quintas, Húejales y Fundos.
Para tratar los interesados pueden pasar a mi casa habitación, de 10 a 11 A. M. y de 4 a 6 P. M.

Vendo una quinta bien situada, cerrada y edificada, por el bajo precio de 3,000 pesos.
Arriendo un departamento muy bien situado con cuatro piezas, galería de vidrio y demás dependencias, por el módico de 25 pesos mensuales, se hace contrato por un año si se desea.

Arriendo por 25 pesos mensuales una casa con 6 piezas grandes y dos pequeñas.
Se vende un sitio y casa situada en la calle Temuco, por 1600 pesos al contado avanzada ca 2,000 pesos.

Se vende un sitio y casa cerca del hospital, por 1,000 pesos tiene 12 por 12 metros de edificio.

Se necesita un socio capitalista que tenga 3,000 pesos para dale impulso a un buen negocio. Se prefiere industrial y entonces se le exija solo 1,000 pesos de capital. A Se vende un sitio y casa bien situada, a cuatro cuadras y media de la estación del ferrocarril, por la suma de 2,000 pesos.

Se vende un sitio y casa esquina bien situada y edificada tiene cuatro piezas a la calle, 2 piezas al corredor con mamparas de vidrio. Precio 5,500 pesos. Se da facilidades para el pago.

Maximiliano Morel

Aviso

Temuco, 8 de Agosto de 1895.—En el auto por el cual se declaró en quiebra a la sucesión del comerciante don José Ignacio Enriquez, se a nombrado síndico a don Carlos La Mahottière, se ha designado como defensor de los menores, entre tanto se les nombra curador, al abogado don Esmarado Campaña, y se ha fijado el veintinueve del presente para la primera junta de acreedores a las 2 de la tarde se hace la presente publicación en cumplimiento de la ley.

J. Oyarzun Telles.

Imp. de LA CRUZ DEL SUR—Temuco

BILJAR DE PIZARRA

con sus útiles y en buen estado vendi.

Para tratar los interesados pasen al Circular Católico.

Temuco, Agosto 10 de 1895.—Núm. 192.
Se avisa en uno de los periódicos que Sor Mechtild de la Santísima Trinidad Liza, una superiora de las monjas de la Provincia de esta ciudad, solicita se le conceda una merced de cinco regadores de agua de esta ciudad bajo un poco al Norte de las lizas que forman las manzanas Núm. 131 y 146 del plano de la población.

La boca toma del canal se fijara a trescientos metros mas ó menos de la línea Norte del terreno de su propiedad.

Los avisos se publicarán a lo menos en tres números del periódico y se fija el plazo de treinta días, contados desde la fecha de la primera publicación, a fin de que los que se crean perjudicados con la concesión de esta merced se presenten a interponer la oposición correspondiente.—Antes.—Salas.—Luis A. Storzini

AVISO

Pongo en conocimiento de mis feligreses que desde el 8 de Julio del año en curso, se celebrarán en este templo parroquial una misa los días lunes de cada semana, en sufragio de los fieles que, en la semana anterior, trajeron contribución con cualquiera de los trabajos del Templo de Temuco. Julio 7 de 1895.—Ismael M. Viqueo, Cura y Vicario.

LA CRUZ DEL SUR

Ubi est Spiritus Dei ibi libertas — Donde reina el Espíritu de Dios allí reyna la libertad.

AÑO 1

TEMUCO, DOMINGO 1.º DE SETIEMBRE DE 1895

NUM. 30

La Cruz del Sur

PERIÓDICO CATÓLICO
SALDRÁ A LA PUBLICIDAD

JUEVES Y DOMINGO

PRECIO DE SUSCRICION

Por un año	\$ 4.00
» seis meses	» 2.00
» tres meses	» 1.00
» un mes	» 0.35
Número suelto	» 0.05
Id. atrasado	» 0.10

TARIFA DE AVISOS

Extracto de sociedad tres meses 9 pesos
Manifestación de minas un mes 4 id.
Merced de aguas un mes 4 id.
Los del Conservador de B. R. por cada propiedad 1 id.
Los judiciales de remate, pregon, citación, ó edictos un mes 1 peso.
Comunicados, avisos, etc., etc., precios convencionales.

Se suplica a los católicos protejan con sus avisos, y correspondencias a este periódico, para esto pueden pasar al «Círculo Católico», donde está nuestra imprenta, y los de fuera por correo al «Círculo Católico» de Temuco.

EL EDITOR.

AVISO AL COMERCIO

Habiendo sido nombrado, agente vendedor para toda la frontera, de varias fabricas nacionales, le aviso al comercio en jeneral, que vendaré mis artículos al precio de fábrica y en las mismas condiciones.

Hay muestras, de Cigarros, cigarrillos, abarrotes, mercancías (depósito al por mayor en esta) y otros productos.

El que suscribe recorrerá el comercio y atenderá sus pedidos con puntualidad.

Día a día recibo muestras nacionales y es tranjeras.

Se encarga de comisiones para dentro y fuera de la ciudad.—Temuco

Manuel Trascabares.

BANCO DE SANTIAGO

FUNDADO EN 1894.

CAPITAL AUTORIZADO	\$ 40,000,000.00
CAPITAL SUSCRITO	\$ 14,500,000.00
CAPITAL PAGADO	4,000,000.00
FONDO DE RESERVA	262,000.00
FONDO DE ACCIONISTAS	413,107.75
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241,611.35
TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS	\$ 4,916,718.12

Jira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Millipilla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria, y también sobre Puerto Montt, Talca, Cauquenes, Linares, Parral, Curicó, Serena, Quilón, Coquimbo, San Fernando, Valdivia, Tacna, Iquique, Osorno, Traiguén, Tonne, Temuco, La Unión, Antofagasta, Ovalle, Lota, Coronel, Ancud y Talcahuano.

AGENTES EN EL EXTRANJERO

LONDRES
N. M. Rothschild y Sons.
J. Henry Snyder y Ca.
AMBURGO
Hamburguer Filial der Deutschen Bank
PARIS
André, Nouffiez y Ca.

MADRID
E. Sainz é hijos
BARCELONA
Unión Bank of Spain and Englan^l, Limited
LIMA Y CALLAO
Banco del Callao.
BUENOS AIRES
Banco de Londres y Pío de la Hita.

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los bonos del Banco Hipotecario de Santiago sin cobrar comisión alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el cobro semestral de los intereses para abonar en cuenta ó renovar su valor al extranjero según órdenes, y a la renovación de los amortizados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus clientes del país y del extranjero.

R. E. SANTELICES
Jefe de

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano.

AGENTE

La Cruz del Sur

TEMUCO, SANTIAGO L. DE 1895.

¡MALA HORA

La excomunion fulminada por el Ilustísimo y Reverendísimo Arzobispo de Santiago, contra *La Ley y El Ponce*, ha sido, no solo bien recibida por los católicos y su prensa; sino que los diarios más importantes del liberalismo la han aplaudido.

«La Opinión», «El Heraldo», «La Patria», «Diarios de Valparaíso», «El Sur» de Concepción, creen que la excomunion ha sido bien merecida.

Los otros diarios liberales han guardado silencio y; quien calla otorga.

Sin embargo de esta unanimidad de la opinión, que es verdaderamente abrumadora, los periódicos de algunas provincias se han puesto coléricos e hido fogos, i, desandando insultar a su Ilustre simi, nos han demostrado lo bajo que están ellos y lo alto que está el.

En Santiago hubo un meeting para protestar de la excomunion y los iniciadores y sus oradores, fueron personas enteramente anónimas y desconocidas. No habían entre ellos ningún hombre importante en la política, ni en las letras, ni en el foro, ni en la prensa, ni en nada.

La fisonomía, los trajes, la manera de ser de estos manifestantes o nuevos protestantes, nos trajeron a la memoria esos tristes días de nuestra República, las comparsas famosas de los postreros días de la administración Santa María.

Las conclusiones del meeting, esas si que no son desconocidas, son las mismas del jacobinismo rabioso de todas partes y de todos los tiempos. Al grito de mueran los católicos, abajo el Arzobispo, fuera los jesuitas, celebraron su carnavalesca reunión.

Desde ese momento parece que las pasiones de los anti-católicos se han enardecido y sus injurias han subido al diapason más alto recorriendo en vertiginosa carrera las palabras más groseras del idioma español.

La historia la defiguran con cuentos ridículos y como creen escribir para necios e ignorantes dicen lo que se les ocurre.

Desde las columnas de sus periódicos nos retan, y nos provocan, quieren

guerra religiosa y se preparan para batalla.

Está muy bien; pero ¡han elegido mal el momento para sus provocaciones!

No es oportuno, ni cuerdo, dividir a los chilenos en los momentos en que la República Argentina nos amenaza para invadir nuestro país con sus lecciones. Parece que los enemigos de nuestras creencias estuvieran subencionados por nuestros vecinos del Plata para dividinos en los momentos precisos en que nos preparamos para tomar el rifle o la espada.

Ya los conocemos. Son Uds. los enemigos de nuestras creencias, los enemigos del orden, los enemigos de la moral, los enemigos de la majestatura honrada y los enemigos de nuestro hermoso Chile.

Bien! Quieren Uds. la expulsión de todas las comunidades religiosas y con ellos el apropiarse de sus bienes! Sean francos y levanten sin tener y sin contemplaciones la bandera de la persecución y el exterminio.

Quieren la expulsión de los jesuitas, porque educan la juventud.

Quieren la de los Salesianos por que educa el pueblo dándole profesiones.

Quieren el de las monjas de caridad porque cuida de los enfermos, de los locos, de los pobres i de los espósitos.

Quieren la de las demás comunidades religiosas por que quieren, siguiendo el ejemplo de don José Miguel Infante, proponer que la República se apropie de los bienes de esas comunidades.

Queremos ver esos valientes: propongan sus proyectos francamente y veremos al Congreso los aprueba que nosotros! Atmóseguros, que si eso llegara a suceder, (y es muy remoto) el pueblo que es el único soberano disolvería ese Congreso a culatazos, en defensa de su Religión y de su Patria.

De todos modos, protestamos como católicos y como chilenos el que se pretenda dividirnos en tan mala hora.

LOS BUENOS Y LOS OTROS

Condenada la «Cruz del Sur» por un jurado de imprenta, cuyo fallo no queremos clasificar, ha llegado la oportunidad de que caiga sobre ese jurado la sanción que merece. Para que se conozca la opinión de los buenos de fuera de Temuco (que los de esta, ya se han pronunciado) vamos a publicar las cartas que hemos recibido y que tratan de este incidente.

Santiago, Agosto 14 de 1895.

Sr. D. José María Carrasco

Mui señor mío:

Ayer tuve el gusto de ver por primera vez la «Cruz del Sur» y el sen-

timiento de leer en ella la iníca acusación de que ha sido objeto y la más iníca condenación de que ha sido víctima. Pero la indignación que esta iníca me produjo quedó de sobra compensada con la honda alegría y el consuelo que me trajo el lenguaje valiente y verdaderamente cristiano con que ese periódico, ha contestado a la iníca. Ignoro quien haya sido la víctima o las víctimas de esta iníca; pero yo suplico a Ud. me haga la gracia de felicitarlos a mi nombre; porque el señor los ha encontrado dignos de padecer por su causa. Es! golpe no es a ellos, sino a la bandera que levantan y a la causa que defienden esos valerosos correligionarios mios: es la bandera y la causa católica, objeto predilecto del odio satánico de los enemigos de nuestro Dios.

Pero él lo dijo: «Bienaventurados sois, cuando os maldijeren y os persiguieren y dijeren todo mal contra vosotros mintiendo, por mi causa.» «Gozos y alegrías entonces, porque vuestro galardón muy grande es en los cielos.»

¡Ojalá que estos cristianos tengan la dicha de perseverar en este camino de defensores abnegados de la causa de Dios y de su Iglesia, que junto con ser la gran causa de la civilización y de la salvación de los pueblos, es la causa de nuestra propia felicidad. Las persecuciones y los trabajos son pasajeros; pero la recompensa muy grande! vuelva Ud. a darles el tributo y el homenaje de mis pobres aplausos.

Yo lamento no poder ayudarlos en su empresa en la medida de mis escasos. Mis escasos recursos me lo impiden; pero ahí le incluyo una modesta letra, a cargo del Banco de Chile en Temuco. Es mi suscripción por este año a «La Cruz del Sur» que ha tenido el honor de recibir el bautismo del odio de los enemigos de Cristo. Un ¡Hurra! a todos esos compañeros de filas.

Quedo de ustedes, como siempre, humilde servidor.

Abdon Cisuentes.

Como se ve vamos en buena compañía y así que vengan cuantas acusaciones quieran.

Dos socios del Círculo Católico arrojados de su seno

Temuco, 29 de Agosto de 1895.

Considerando:

1.º Que los socios Moisés Ferrer y Ró

mulo Mendoza han faltado a los artículos 26, 23, 81, 82, 84, de los Estatutos sociales del Círculo Católico.

2.º Que el artículo 82, inciso 4 manda a los socios que deben: «defender la Religión Católica Apostólica y Romana», y Moisés Ferrer a faltado a este artículo, sirviendo de agente a periódicos corrompidos y obscenos y Rómulo Mendoza admitiendo en su periódico llamado «La Ilustración», artículos en contra de nuestra Santa Religión.

3.º Que habiendo faltado a un artículo (el 33) de la protección mutua los Estatutos mandan, artículo 86 inciso 4 que sean arrojados de su seno.

4.º Que ha sido inútil el querer hacerlos cumplir sus deberes apesar de exhortaciones cariñosas llamándolos al cumplimiento del deber.

5.º Que habiéndose hecho el denuncia de que habla el artículo 87 se procedió en todo conforme a lo prescrito en estos Estatutos. Se invitó a los acusados a justificarse (artículo 61 inciso 2) y como no concurrían, la Junta General oyó al acusador y al defensor y esta ordenó que fueran arrojados de la Sociedad.

6.º Que este Directorio ante de fallar definitivamente a esperado mas de un mes la defensa de Ferrer y Mendoza y como estos no se han presentado ordeno.

1.º Bórrense los nombres de Moisés Ferrer y Rómulo Mendoza de los libros sociales.

2.º Escribanse estos nombres en un pizarra especial que permanecerá en la sala de las reuniones para ejemplo de los demás.

3.º Publíquense por cuatro veces en el periodico del Círculo Católico las solicitudes de admisión firmadas por Ferrer y Mendoza y pasado 60 días de la última publicación llévense esas solicitudes a la sala de secciones y en Junta General rómpanse a presencia de todos, y cumplase lo dispuesto en el artículo 31.

4.º Decláramos que desde este momento Moisés Ferrer y Rómulo Mendoza no pertenecen al Círculo Católico por haberlo acordado por unanimidad la Junta General.

5.º Léase esta determinación al principio de las sesiones del Círculo y en cuatro reuniones de las mas concurridas.

El Directorio.

NÚM. 91

SOLICITUD

Señor Presidente del Círculo Católico

Moisés Ferrer, de profesion agricultor, a Ud. dice: que el socio N. N. me ha informado con detencion del objeto del Círculo Católico y siendo este conforme a mis ideas quiero gozar de sus beneficios por esto le suplico se sirva recabar del Directorio me acepte como socio comprometiendome

me. 1.º a respetar y aceptar los Estatutos, las decisiones de la mayoría y las órdenes del directorio 2.º a defender la Religión Católica Apostólica y Romana y si esto no cumplo, lengaseme como traidor, e indigno de tratar con jente honrada.

firma

Moisés Ferrer

NÚM.

60

SOLICITUD

Señor Presidente del Círculo Católico

Rómulo Mendoza de profesion impresor a Ud. dice: que el socio N. N. me ha informado con detencion del objeto del Círculo Católico y siendo este conforme a mis ideas quiero gozar de sus beneficios y por esto le suplico se sirva recabar del Directorio me acepte como socio, comprometiendome: 1.º a respetar y aceptar los Estatutos, las decisiones de la mayoría y las órdenes del directorio y 2.º a defender la Religión Católica Apostólica y Romana y si esto no cumplo lengaseme como traidor indigno de tratar con jente honrada

firma

Rómulo Mendoza

CRONICA

TERESA CALDERON

MASTRONA

Calle Manuel Montt, del Hotel Alemán entre las 11 al Oriente

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA LOS HOMBRES.—Indescrptible es el entusiasmo que manifiestan los verdaderos católicos de Temuco por suscribirse en el número de los ejercitantes.

Esto nos convence, una vez mas, de que en la hermosa Reina del Cautin, existe, aun, corazones que guardan pura e intacta la joya inestimable de la Fé; de que existen, aun, chilenos que saben amar, respetar y practicar esa benéfica y sublime religion que necesitara la candorosa cuna de nuestra infancia: la religion Católica, Apostólica, Romana.

Felicitemos, de corazon, a nuestras autoridades eclesiásticas y civiles por tener semejantes gobernados.

Como se ha anunciado, los Santos Ejercicios comienzan el martes, 3

del entrante, en la tarde y serán dirigidos por sabios y virtuosos sacerdotes que vendran de Santiago esculivamente con este objeto.

Sabemos, ademas, que nuestro digno Cura Párroco, dispensará los derechos parroquiales a los que, habien do entrado a Ejercicios, deseen matrimoniarse en esos dias.

A nombre de nuestros queridos amigos, los pobres, damos a nuestro Pastor los mas sinceros y cordiales agradecimientos, suplicando, por otra parte, a los interesados que no desperdicien ocasion tan oportuna.

Desde el miercoles hemos tenido dias hermosísimos. Dios quiera que continúe el buen tiempo.

Las acemeteras tienen lindísimo aspecto. Los agricultores estan contentísimos.

El volcan Linaima continua en ajitacion, hace mas ds quince dias que nos ilumina con su uella columna de fuego.

El viernes hizo ejercicio una Compañia del 3.º de caballeria, que principia a disciplinar a los soldados que han entrado en estos ultimos dias.

Don Eusebio Escala, comandante de policia, nombrado recientemente se para cargo hoy de su puesto.

Los trabajos del ferrocarril de Temuco al sur continuan con actividad.

Con la sesion de reseso que ha tenido «La Cruz del Sur», hemos tenido bastante para publicar los Estatutos del Círculo.

Hoy principiaran a entregarse a los socios siguiendose las instrucciones dadas por el Directorio.

El domingo proximo pasado concurrió a la Junta General del Círculo el señor Cura Párroco quien bendijo las bandallas y las entregó a los Directores, Inspectores y Celadores.

Hoy en la sesion de la noche se continuará repartiendo el resto.

Entre numerosas cartas de adesion, que por la acusacion de «La Cruz del Sur» hemos recibido, publicamos en esta seccion una del honorable señor Abdon Cifuentes senador de la República.

Pasa al

ANEXO

EL PALACIO de la

ALHAMBRA

— EN EL MERCADO —

Sucido genera de Mercaderes L.
TIE 10 MAS BARATA DE
Cinco en un.

REALIZACION PERMANENTE

AQUI HAY

Vinos de uva
Casta
Hino y
Casta.

Vinos de uva
Casta
Hino y
Casta.

Reservado.

Se vende en el Banco del Polanco, por
las 25 unidades y medias botellas, 4 y 2, una
botella que se piden corrientes sin plaza.

MANIFESTACION DE MINA

de Fernando Maldonado

Temuco, treinta de julio de mil no-
cientos noventa y cinco.—Por el juzgado
de Letras del Departamento se ha mandado
registrar la petición de mina que consta de
de las piezas siguientes:—Señor Juez Letra-
do.—Fernando Maldonado a US. respec-
tamente espongo que soy descubridor de
un mineral de aquella plástica ferruginosa,
que se encuentra en el lugar denominado
Borhine, de este departamento y cuyos
límites son: Norte, terreno fiscal; Pon-
iente, terreno del indijeno Antonio Mari-
man; Sur, terreno del indijeno Mariman; y
Oriente, terreno pertenecientes a don Pe-
dro Cifuentes.—Solicito una pertenencia
de veinte hectáreas y la denominare «Pas-
cuales».—Por tanto, y de conformidad con
lo dispuesto en el artículo 25, inciso terce-
ro del art. 25, inciso y art. 30 y 37 del Có-
digo d. Minas.—A US. suplico se sirva
concederme la pertenencia de que me ocu-
po.—Otros digo: La encontrando se cer-
rada la oficina en que se expende el p. que se-
ñado, US. se ha de servir ordenar se in-
utilice el correspondiente al hacerse la
notificación de la proveída por US.—Fer-
nando Maldonado.—Se me presentó este
escrito hoy siendo las once de la mañana.
—Temuco, julio 26 de 1895.—J. Oyarzun
Telles, secretario.—Temuco, 26 de julio de
1895.—Por hecha la manifestación regis-
trada y publicada en forma legal.—Gaz-
muri Albaro.—Oyarzun Telles, secretario.
—El mismo día notifique a don Fernan-
do Maldonado.—Fernando Maldonado.—Oyar-
zun Telles.—Conforme. ¡Di copia. Dov. Fe.
J. Oyarzun Telles, sec.

LA CONCEPCION

COMPANIA CHILENA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

CAPITAL AUTORIZADO \$ 5.000.000

ESTA COMPANIA ASEGURA
EDIFICIOS

MUEBLES Y

MERCADERIAS

Agente en Temuco

PASCUAL MANRIQUE

Conejeros y Hurtado

SOCIEDAD JURIDICA

CONCEPCION

Se encarga de defensa y representación de juicios ante la Ilma. Corte de
Apelaciones de dicha ciudad. Se alla rejentada por el abogado Don J. Senón
Conejeros y el abogado procurador del número Don José M. Hurtado.
Cuenta con los Telefonos núm. 128 en la oficina de la sociedad, calle de
San Martín 22 y núm. 140 en el Palacio de los Tribunales
Correo casilla núm. 35 y 271.

Botica Y Drogueria Alemana

DE

AGUSTO HOCHTETTER

SUCESOR DE DON FEDERICO GERIQUE

—TEMUCO—

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento
constantemente un surtido completo de DROGAS, y específicos y PERFUMERIA.
Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente de
proprietario.

AGUSTOHOCHTETTER
farmacéutico.

Cobarde e infame atentado

Contra

EL SENADOR DE LA REPUBLICA SEÑOR DON

CARLOS WALKER MARTINEZ

Tema de conversaciones ha sido el cobarde atentado contra don Carlos Walker Martínez, del que felizmente escapa.

En la correspondencia recibida por dicho caballero venía una carta bastante pesada, la cual llamó su atención; y procediendo a abrirla con cuidado resultó que contenía dinamita y una mecha, que hubiera estallado si no toma precauciones.

A tiempo de abrir la carta encontrábase presente la señora del señor Walker y el Conde de Osma.

Por este motivo el señor Walker ha sido visitado por numerosísimas y distinguidas personas.

Temuco, Agosto 10 de 1895.—Núm. 19
avieses en uno de los periódicos que Sr. Mechtelde de la Santísima Trinidad. Llamas superiores de las monjas de la Provincia de esta ciudad, solicita se le cobarde de un arroyo sin nombre que naciendo de la montaña que se encuentra al Norte de esta ciudad baja un poco al Norte de las líneas que forman las manzanas Núm. 131 y 146 del plano de la población.

La boca toma del canal se fijará a trescientos metros más o menos de la línea Norte del terreno de su propiedad.

Los avisos se publicarán a lo menos en tres números del periódico y se fija el plazo de treinta días, contados desde la fecha de la primera publicación, a fin de que los que se crean perjudicados con la concesión de esta merced se presenten a interponer la oposición correspondiente.—Anótese.—Salas—Luis A. Siorzini

AVISO

Pongo en conocimiento de mis feligreses que desde el 8 de Julio del año en curso, celebrará en este templo parroquial una misa los días lunes de cada semana, en sufragio de los fieles que, en la semana anterior hayan contribuido con cualquiera limosna para los trabajos del Templo de Temuco, Julio 7 de 1895.—Israel M. Vivanco Cura y Vicario.

GRAN

SURTIDO DE ROPA HECHA

...Realización permanente...

Ternos para hombres, jóvenes, y niño
Calle Antonio Viera, frente a la plaza

Sañal Bandera Blanca.

El único Depósito al por mayor de munición en Temuco.

AVISO

Temuco, Agosto 23 de 1895.

En el expediente de quiebra de la sucesión de don José Ignacio Henríquez, a petición del síndico, se ha pesterado el comparendo decretado y se ha señalado el día 10 de Setiembre próximo a las 2 P. M. para que tenga lugar la primera junta de acredores.

J. Oyarzun Velles.

VILLAR DE PIZARRA

con sus útiles y en buen estado vendiendo.
Para tratar los interesados pasen al Crucero Católico.

Imp. de LA CRUZ DEL SUR—Temuco

Sanción social A última hora en el Porvenir del 30 de agosto, encontramos que la bien cortada pluma de uno de los escritores más rotundos de Chile, viene ocupándose de el jurado de imprenta que nos condenó hace poco. El escritor es Diógenes y se ocupa de este asunto en la crónica santia guina.

Mucho le agradeceremos haya tomado nuestra defensa y sentimos muy verdaderas no poder dar cabida hoy a su artículo; pero para nuestro próximo número lo reproduciremos completamente.

¿Como van a gozar les del jurado y el acusado?

La Barra que se hizo celebre, hace poco y que lo condenó a muerte la Corte de Concepción; fue tomado preso en Valdivia. Este vendrá a dar mas luz, sino hay bastante, en el proceso del juez don Juan de Dios Iba.

Sin comentarios. Viajaban hacia el sur un señor diputado y varios amigos de él, todos conversando en íntimo consorcio mientras el tren les conducía a sus destinos respectivos.

No recordamos en qué estación se bajó el señor diputado.

Uno de los amigos le dijo al despedirse:

—¿Le gustan los espárragos?

—Mucho!

—Entonces te voy a mandar unos preciosos que pienso cosechar luego.

—Gracias, los esperaré.

—Pero, observo el caballero, te los voy a mandar envueltos en La Ley y El Poncho Pilatos.

—No importa, o importa contestó, el diputado; como hai que lavarlos... (De «El Americano» de 15 de agosto)

Francisco de Paula se pasea por la

casa de fieras de la Quinta Normal de agricultura y se pone a contemplar un mono recién llegado de África. Lo que mata a esos animales no es el clima, le dice un guarda; sino el aburrimiento.

¡Pobre bestial! tomad esto, que no sirve sino para los de tu especie—exclama Francisco de Paula.

Y acto continuo introdujo en la jaula tres números de «La Ley».

Conversión al Catolicismo

En uno de los días de la semana, se celebró en la Capilla del Hospital una tierna ceremonia.

Prestara su confesión de fe y será bautizado don Juan Ricardo Miguel Klowat, natural de Prusia, de 32 años de edad y de religión protestante, de la secta evangelista.

Como lo recordarán los lectores, el señor, Klowat ingreso en el Hospital por haberla mutilado la mano derecha una de las máquinas de la Fábrica Nacional de Cerveza de donde es empleado.

Si hubiere oportunidad, anunciaremos en el número próximo el día preciso del aido acto religioso.

(Independiente del 11 de Agosto)

Un Nuevo Católico

—El domingo se efectuó en la Capilla del Hospital el bautismo de don Juan Ricardo Miguel Klowat; quien adujo de la religión protestante y abrazó la católica.

Le fué administrado el bautismo por el presbítero don Amador Mujica, y fueron padrinos don Hipólito Estivil y doña Carmen Quiroga V. de Urmeneta.

«Independiente del 15 de Agosto».

La señora doña Carmen Quiroga de Urmeneta es por su familia, posición social y fortuna, una de las señoras más distinguidas de nuestra República.

Los señores protestantes que cuando se se parcan de la Religión Católica, suelen bautizarse en agua.

Masno Reyes también se bautizó y

¿Quien fue la madrina?

Doña Catalina.

y ¿quien fue la prima?

Don Juan Barrios.

LA CRUZ DEL SUR

Ubi est Spiritus Dei ibi libertas — Donde reina el Espíritu de Dios allí reina la libertad.

AÑO 1

TEMUCO, DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE DE 1896

NUM. 11

La Cruz del Sur

PERIÓDICO CATÓLICO

SALDRÁ A LA PUBLICIDAD

JUEVE Y DOMINGO

PRECIO DE SUSCRICION

Por un año.....	\$ 4.00
» seis meses.....	» 2.00
» tres meses.....	» 1.00
» un mes.....	» 0.35
Número suelto.....	» 0.05
Id. atrasado.....	» 0.10

TARIFA DE AVISOS

Extracto de sociedad tres meses 9 pesos
Manifestación de minas un mes 4 id.
Merced de aguas un mes 4 id.
Les del Conservador de B. R. por cada propiedad 1 id.
Los judiciales de remate, pregon, citación, ó edictos un mes 1 peso.
Comunicados, avisos, etc., etc., precios convencionales.

Se publica a los católicos protección con sus avisos, y correspondencias a este periódico, para esto pueden pasar al «Círculo Católico», donde está nuestra imprenta, y los de fuera por correo al «Círculo Católico» de Temuco.

EL EDITOR

AL COMERCIO

Hablendo así nombro al agente vendedor para toda la frontera, de varias fábricas nacionales, le aviso al comercio en general, que venderé mis artículos al precio de fábrica y en las mismas condiciones.

Hay muestras, de cigarras, cigarrillo, abarrotes, municion (depósito al por mayor en esta) y otros productos.

El que suscribe reconoce al comercio y atenderá sus pedidos con puntualidad.

Día a día recibo muestras nacionales y extranjeras.

Se encargan de comisiones para dentro y fuera de la ciudad. — Temuco

Manuel Trascabares.

BANCO DE SANTIAGO

FUNDADO EN 1894.

CAPITAL VOTADO.....	\$ 40,000,000 00
CAPITAL SUSCRITO.....	\$ 14,500,000 00
CAPITAL PAGADO.....	4,000,000 00
FONDO DE RESERVA.....	262,000 00
FONDO DE AGUIONISTAS.....	413,707 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA.....	241,611 25
TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS.....	\$ 4,916,718 42

Abre letra sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Milla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria, y también sobre Puerto Montt, Talca, Cauquenes, Linares, Parral, Curicó, Sereña, Quilbo, Coquimbo, San Fernando, Valdivia, Tacna, Iquique, Osnayo, Traiguén, Tumbes, Temuco, La Unión, Antofagasta, Ovalle, Lota, Coronel, Ancud y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES
N. M. Rothschild y Sons.
J. Henry Schöller y Ca.
AMBURGO
Hamburguer Filial der Deutschen Bank.
PARIS
André, Neufville y Ca.

MADRID
E. Sainz é hijos.
BARCELONA
Unión Bank of Spain and Foreign, Limited
LIMA Y CALLAO
Banco del Callao.
BUENOS AIRES
Banco de Londres y Río de la Plata.

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los libros del Banco Hipotecario de Santiago sin cobrar comisión alguna, y los de otros bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el cobro semestral de los intereses para abonar en cuenta o renovar su valor al extranjero según órdenes, y a la renovación de los amortizados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus comitentes del país y del extranjero.

R. E. SANTIAGO
Jefe

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a la o plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano.

AGENTE

La Cruz del Sur

CRÓNICA SANTIAGUINA

22 DE AGOSTO

Los radicales, como es natural, han protestado, en el lenguaje que también es natural en ellos, contra la pública y solemne censura que el Ilmo. señor Arzobispo, en cumplimiento de uno de los más impredecibles deberes de su elevada autoridad religiosa y social, se vió obligado a fulminar contra los dos órganos más caracterizados del radicalismo en Santiago.

Ninguna pena material va unida a la excomunión eclesiástica; ninguna coacción moral ejerce ella en los que voluntariamente no aceptan la autoridad de la Iglesia; de modo que esa coacción eclesiástica debería ser, para los radicales lo mismo que sería para nosotros una censura del Gran Oriente, o cualquier otro punto cardinal de cualquiera logia.

Así mismo, según afirman ellos, el decreto de excomunión no les ha producido otro efecto que un aumento extraordinario de circulación. Siendo así, en vez de recoheros y de injuriar, deberían estar muy satisfechos y agradecidos.

A más de esto, á lo menos, nos pasaríamos, si una censura radical, sobre no importantes moralmente nada, libérra de procuramos abundantes beneficios materiales, no sólo no la estimáramos, sino que la solicitaríamos, por una instantánea equivalente al monto de esos beneficios.

Sin embargo, la lógica radical es parecida á la fin.

Por lo que protestar contra una censura que, al decir de ellos mismos, no les causa mal alguno, sino que les procura positivas y cuantiosas utilidades, junto con desatarse contra esa censura, no terminos que bastarían por sí mismos para justificarla y probar su necesidad, junto con protestar en defensa de la libertad del pensamiento contra una condenación que no les ha coartado en lo menor la libertad de su pensamiento, —ellos, los amigos de la libertad, echan mano de acciones tanto más violentas y más fáciles para impedir a sus adversarios el ejercicio natural y legítimo de su libertad.

La censura, pero no emplea la fuerza pública para imponer sus censuras; no las respetan sino los pri-

voluntariamente quieren respetarla. Los demás se desentienden de ellas, y la insubordinación no lleva aparejado ningún castigo inmediato y material.

Entretanto, las censuras que contra la verdadera y legítima libertad del pensamiento suelen fulminar los radicales, se hacen efectivas por la fuerza pública y son sancionadas con castigos corporales e inmediatos.

Así, casi en los mismos momentos en que un diario radical era censurado por la autoridad eclesiástica, por causa de que ya habían obligado a la sociedad entera a expulsarlo de sus hogares, un periódico católico era censurado por los radicales, pero en forma y por causas bien diversas.

La censura eclesiástica no tiene otra sanción que la voluntad de los que espontáneamente quisieran respetarla; la censura radical tenía la sanción de la fuerza pública. La primera dejaba á los censurados en libertad hasta de burlarse de ella, como lo han hecho; la segunda arrastraba al censurado a la cárcel. La primera tenía por fundamento razones tales, que le hacían necesaria aun en opinión de los mismos que no reconocen la autoridad de la Iglesia; la segunda no tiene más fundamento que el odio de los censurados.

La censura radical a que me refiero es la caída en un juicio de imprenta sobre La Cruz del Sur, periódico católico de Temuco.

Hay que conocer los antecedentes para comprender hasta que punto los radicales, que se dan por apóstoles de la libertad del pensamiento, respetan esa libertad.

El citado periódico de Temuco publicó un día un suelto de crónica que decía literalmente así:—«Se dan los pasos necesarios y se trabaja con actividad para poder quitarle el puesto al actual comandante de policía y nombrar uno que venga a ocuparse puramente de policía, y que política! La política local. El vecindario y la jente de los alrededores están con el credo en la boca; el cronista que esto escribe, con un miedo de todos los días.»

Ni una letra más, ni una letra menos.

El lector observará que en ese breve y tranquilo párrafo no se emplea ninguna palabra indecorosa, grosera, ni aun descortés.

Observará, asimismo, que no se nombra a persona alguna determinada, y que aun cuando se nombra

alguna, no habría en aquellas líneas ofensa personal de ninguna especie.

No se habla allí de ningún vicio ni defecto personal, sino de un defecto nacional, de una intervención oficial, vicio que en todos los tiempos y en todas partes se ha hecho, en cara a todas las autoridades, desde el Presidente de la República hasta el último subdelegado, nombrándonos individualmente.

Observará también el lector que ao nombrándose en ese párrafo a persona determinada, nadie podría presentarse como ofendido; y que en el caso de que alguno tuviera la rara ocurrencia de ofenderse, le bastaba al autor de esas líneas declarar que no se había referido a él para que todo quedase concluido.

Finalmente, y sobre todo, aun cuando ese párrafo hubiese dado un nombre propio, el dueño de ese nombre propio no habría podido quejarse razonablemente de que ese abusara de la libertad de imprenta en esas líneas discretas, conciliadas, corteses, que en estos tiempos de excesos indiscriminados de lenguaje, podrían darse como modelo de compostura, se denunciaría y de cierto se perseguiría.

A pesar de todo, un radical de Temuco, instigado seguro por sus miltones, siempre tan respetuosos de la libertad del pensamiento, tuvo la ocurrencia de presentarse como aludido en ese párrafo, y de darse por gravemente ofendido en su pudor.

No hagamos alto en las salones circunstantes de que un afirmativo policial de Temuco se pueda ofender por la simple sospecha de algo de que por acá estamos habituados a acusar exhaustivamente a gobernadores, intendentes, jueces, ministros de Estado, y hasta Presidente de la República.

Ese es un policial que ha sufragado en pudoroso recato a la mujer de César.

Porque de la mujer de César se exigía que estuviera exenta de sospecha expresa, determinada, que recayese o no únicamente en ella. Al paso que en el párrafo del periódico de Temuco se afirmaba nada, ni se nombraba a nadie, se traducía la opinión pública, y se la expresaba en la forma más retatada posible.

Como quiera que sea, ello es que un radical de Temuco que se presenta como mariputativa de César.

Se declaró así mismo candidato pesuntivo a comandante de policía de la localidad, se dio como ofendido en su pudor por las líneas tranquilas y moderadas que hemos copiado, y se presentó al juzgado de letras acusando al periódico que las había publicado.

Los detalles de esta acusación merecen ser conocidos. Este caso de censura eclesiástica recalcada en el diario radical, que hasta por sí sola para que toda persona imparcial se forme causal concepto de lo que es el espíritu de una y otra.

Y como esos detalles me llevarían un poco más lejos del término de mi jornada habitual.

CRÓNICA SANTIAGUINA

2 DE SEPTIEMBRE

Comparezca en mi última Crónica las

causas por las cuales la autoridad eclesiástica censuró a los dos órganos más caracterizados del radicalismo en Santiago, y las causas por las cuales los radicales censuraron cuando pueden a los diarios conservadores,—sirviéndome para esto último de lo ocurrido recientemente a LA CRUZ DEL SUR de Temuco.

Como recordará el lector, este periódico escribió un párrafo, que también el lector recordará, dando la noticia de que se pensaba separar de su puesto al actual comandante de policía, que daba garantías a todos, para reemplazarlo por otro que no daba iguales garantías, por cuanto sus acen tuadas ideas políticas hacían temer que trabajase en favor de un partido determinado.

Ese párrafo, que reproduce íntegro y literalmente, no sólo no contenía nada de injenio y ofensivo, sino que podía ser citado como modelo de cortesía y benevolencia, tratándose de adversarios políticos.

Nos hacían en el ninguna imputación calumniosa inofensiva a persona determinada; se expresaba sencillamente, y en las formas más moderadas y discretas posibles, un temor que se repetía habitualmente, sin excepción,—y casi siempre en términos muy buenos y personales,—cada vez que se trataba del nombramiento de una autoridad nueva.

A mayor abundamiento, en aquel párrafo no se daba ningún nombre propio, lo que evitaba desde luego y en absoluto que ninguna persona determinada pudiera darse por ofendida.

A pesar de todo, un radical de Temuco, instigado por sus comiltones sin duda, se presentó espontáneamente como aspirante a comandante de policía de Temuco, y acusó como ofensivo para el el párrafo aludido.

Como se comprende sin esfuerzo alguno, el objeto de los radicales, tan amigos y tan celosos apóstoles de la libertad del pensamiento escrito, no es otro, que hostilizar a la prensa que no pertenece a sus ideas.

Y no se trataba aquí de una censura meramente moral, como la que fulmina la autoridad eclesiástica, sino de un recurso ante la autoridad pública y armada, de una censura que tenía por sanción penas inmediatas y materiales.

Presentada la acusación radical, se sortó el primer jurado conforme a la ley. Y con el comenzó el radicalismo a mostrarse tal como es.

La vestal policía fue se dio gratuitamente por ofendida por aquel párrafo que en realidad no podía ofender ni a una doncella, se llamaba Rosendo Baeza. El que acusaba en su nombre, como apoderado y abogado

suyo, se llamaba Francisco Yañez.

Entre los siete jurados sorteados se encontraba un D. Miguel Yañez, hermano del acusador.

Y fué este mismo D. Miguel Yañez, inhabilitado para el cargo, el que se hizo nombrar presidente del jurado, gracias a la circunstancia de que la suerte había favorecido con cuatro representantes al acusador y con sólo tres al periódico acusado.

Con esta sola circunstancia, lo que reservó se un tribunal así constituido era nulo de hecho. Apesar de todo, el Miguel Yañez, el hermano del acusador, no sólo asumió un puesto para el cual estaba absolutamente inhabilitado, sino que se valió de él para cometer el delito más grave que en seguida va a verse.

Aunque, como queda dicho, la suerte había favorecido al acusador, haciendo ingresar en el jurado a cuatro de los miembros por él designados, hubo uno de éstos, D. Jacinto Encina, que de conciencia bastó para declarar públicamente, después de imponerse de los antecedentes, que estos no talan motivo para la acusación.

Y en efecto, al tomarse la votación en el jurado, el Sr. Encina votó que no había lugar a formación de causa. En igual forma votaron los Sres. Guillermo Ulloa, Julio Torres y José Santos Zapata.

En consecuencia, por cuatro votos contra tres se declaró que no había lugar a formación de causa. Redactóse el acta correspondiente en conformidad a este acuerdo, y el presidente Yañez la leyó en seguida en alta voz en los siguientes términos:—«En la acusación entablada... el jurado ha resuelto lo que se sigue: no ha lugar a formación de causa.»

Después de lo cual, invitó a los miembros del jurado a que la firmasen, lo que éstos hicieron.

Y aquí entra el rasgo típico radical.

El susodicho Yañez había leído en alta voz que «no había lugar a formación de causa», y sin embargo lo que había hecho escribir realmente en el acta era que el jurado declaraba «no haber lugar a formación de causa».

El expresado Yañez contaba con que,—como ocurre siempre en estos casos, cuando nadie se imagina estar tratando con un audaz falsificador,—los jurados no se temían la inútil molestia de llevándose uno por uno el acta, y que firmarían con tranquilidad de conciencia, como creían entendiéndose con hombres honrados.

Y esa acta fraudulenta, con firmas arrancadas por un criminal tucano fué pasada al puz de letras.

Tan luego como los cuatro jurados que habían sido víctimas de este fraude tuvieron conocimiento de él, se presentaron al jurado de letras con el escrito que voy a registrar, como documento que forma el delito.

«S. J. L.—Jacinto Encina, Guillermo Ulloa, Julio Torres y José Santos Zapata, a U.S. con el debido respeto decimos: que en el comparendo celebrado con el objeto de elegir por la suerte el jurado que debía declarar si ha lugar o no a formación de causa

(Continuará)

DIÓGEWES

CRONICA

TERESA CALDERON

MATRONA

Calle Manuel Montt, del Hotel Aleman tres cuadas al Oriente.

Recepcion a los R. R. P. P. Redentoristas.—El Maites 3 del presente mes, los católicos de Temuco tuvieron la satisfacción de recibir a dos distinguidos sacerdotes, quienes a instancias del Sr. Cura Párroco vienen a transmitir a los corazones fieventes de esta progresista capital, las doctrinas más puras del Cristianismo. Estos exclavos de la verdad y del bien a sus semejantes no han trepidado en salvar centenares de almas para cumplir con una misión celestial que está llamada a dirigir los destinos del catolicismo en esta localidad y en la provincia entera.

El Circulo católico y demas personas invitadas, por el Sr. Cura, trasladarse a la estación en el día ya citado; iban poseídos de un verdadero entusiasmo religioso manifestado así al pueblo entero que en Temuco hai corazones verdaderamente creyentes que jamás daran abrigio al vicio y al pecado humano, ni tampoco hacen alto en el que dirande los incredulos. Excusado nos es, por cierto, decir que nuestro párrco presidia sus feligreses como el Sr. Presidente Carrasco presidia al «Circulo Católico».

Los R. R. P. P. y el numeroso acompañamiento, dirijéronse de la estación a la parroquia en donde se entonan himnos religiosos, después de lo cual el R. P. Vargas, predicador de muy reconocidas dotes oratorias, dirigió la palabra a la muy numerosa concurrencia dando las gracias por tan significativa demostración, y manifestó su alegría a la vez que su sorpresa al encontrar en estas apartadas rejiones un alma respetable de católicos verdaderos, dispuestos a sacrificarse antes que abandonar de sus creencias. Dirijéronse en seguida al local en que luego después se dio principio a los ejercicios espirituales, para cuyo objeto han venido tan dignos huéspedes, a quienes deseamos una estadia alegre y feliz en nuestra capital y un éxito glorioso en su grande obra de santificar a las almas.

Imp. «LA CRUZ DEL SUR»—Temuco

Temuco, Agosto 10 de 1895.—Núm. 19
aviso en uno de los periódicos que Se
Mochele de la Santísima Trinidad Libe-
nas superiores de las montañas de la Pro-
vincia de esta ciudad, solicita se le con-
da una merced de cinco regadores de agua
de un arroyo sin nombre que naciendo de
la montaña que se encuentra al Norte de
esta ciudad baja un poco al Norte de las li-
neas que forman las manzanas Núm. 131 y
146 del plano de la población.

La boca tomo del canal se fijará a trescientos
metros mas ó menos de la línea Norte
del terreno de su propiedad.

Los avisos se publicarán a lo menos en
tres números del periódico y se fija el pla-
zo de treinta días, contados desde la fecha
de la primera publicación. A fin de que lo
que se crea perjudicial con la concesión
de esta merced se presenten a interponerle
oposición correspondiente.—Anótase.—Salas.
—Luis A. Storzini

AVISO

Pongo en conocimiento de mis feligreses
que desde el 8 de Julio del año en curso
celebrará en este templo parroquial una
misra los días lunes de cada semana, en su
fratío de los fieles que, en la semana anterior
hayan contribuido con cualquiera limosna
para los trabajos del Templo de
Temuco, Julio 7 de 1895.—Israél M. Vi-
vanco Cura y Vicario.

GRAN

SURTIDO DE ROPA HECHA

..Realización permanente...

Ternos para hombres, juvenes, y niño
Calle Antonio Viera, frente a la Plaza

Señal Bandera blanca.

El único Depósito al por mayor de
municipi en Temuco.

EL PALACIO de la ALHAMBRA

—NUEVO MERCADO—

Surtido general de Mercaderías. LA

TIENDA MAS BARATA DE
Concepción.

REALIZACION PERMANENTE

LA CONCEPCION

COMPANIA CHILENA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

Esta Compañia asegura

CAPITAL AUTORIZADO \$ 5.000.000
EDIFICIOS

MUEBES y

MERCADERIAS

Agente en Temuco

PASCUAL MANRIQUE

Conejeros y Hurtado

SOCIEDAD JURIDICA
CONCEPCION

Se encarga de defensa y representación de juicios ante la última Corte de
Apelaciones de dicha ciudad. Se alla reñtada por el abogado Don J. Senón
Conejeros y el abogado procurador del número Don José M. Hurtado.

Cuenta con los Teléfonos núm. 128 en la oficina de la sociedad, calle de
San Martín 22 y núm. 140 en el Palacio de los Tribunales
Correo casilla-núm. 35 y 271.

Botica Y Drogueria Alemana

DE

AGUSTO ECCHTTER

SUCESOR DE DON FERRICO GERIQUE

—TEMUCO—

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento
constantemente un surtido completo de DROGAS, y específicos y PERFUMERIA.

Las recetas se despachan con todo cuidado y esen ero.—Asistencia permanente de

AGUSTOHOCHSTETTER

farmaceutico

Biblioteca Nacional
Santiago

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Domini, ibi libertas.—En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad.—San Pablo, 1.ª a los corintios c. 3 v. 17

AÑO I

TEMUCO, DOMINGO 15 DE SETIEMBRE DE 1896

NUM. 12

La Cruz del Sur

PERIÓDICO CATÓLICO

SALDRÁ A LA PUBLICIDAD

JUEVES Y DOMINGO

PRECIO DE SUSCRICION

Por un año.....	\$ 4.00
» seis meses.....	» 2.00
» tres meses.....	» 1.00
» un mes.....	» 0.33
Número suelto.....	» 0.05
Id. atrasado.....	» 0.10

TARIFA DE AVISOS

Extracte de sociedad tres meses 9 pesos
Manifestación de minas un mes 4 id.
Menció de aguas un mes 4 id.
Los del Conservador de R.R. por cada propiedad 1 id.
Los judiciales de remate, pregon, citación, ó alíto un mes 1 peso.
Comunicados, avisos, etc., etc., precios convencionales.
Se envían a los outilleros profeta para avisos y correspondencias a costo por línea, para esto puebla pagar al «Circular» 10 millo, don le está en otra impensa, y en la forma por correo al «Circular» Católico de Temuco.

EL EDITOR.

AL COMERCIO

Habiendo sido nombrado, agente vendedor para toda la zona, de varias fabricas nacionales, lo avisó al comercio en general, que vendará mis artículos al precio de fábrica y en las mismas condiciones.

Hay muestras de Cigarras, cigarrillos, abarotes, masillos (depósito al por mayor) y otros productos.

El quinquenio recurrente el comercio y público de pedidos con puntualidad.

En la reciba muestras nacionales y es

Se envían de comisiones para dentro y fuera de la ciudad.—Temuco.

Miguel P. Zamorano.

BANCO DE SANTIAGO

FUNDADO EN 1894.

CAPITAL AUTORIZADO.....	\$ 40.000.000.00
CAPITAL SUSCRITO.....	\$ 14.505.000.00
CAPITAL PAGADO.....	\$ 4.000.000.00
FONDO DE RESERVA.....	\$ 262.000.00
FONDO DE ACCIONISTAS.....	\$ 41.107.77
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA.....	\$ 241.612.25
TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS.....	\$ 4.916.718.42

Jira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Millilla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria y también sobre Puerto Montt, Talca, Cauquenes, Linares, Parral, Curicó, Serena, Quillota, Coquimbo, San Fernando, Valdivia, Tarma, Iquique, Osorno, Traiguén, Temú, Temuco, La Unión, Antofagasta, Ovalle, Lota, Coronel, Ancud y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES
N. M. Rothschild y Sons.
J. Henry Schroder y Ca.
AMSTERDAM
Hamburger Filial der Deutschen Bank.
PARIS
André, Neufville y Ca.

MADRID
E. Sainz é hijo.
BARCELONA
Union Bank of Spain and England, Limited
LIMA Y CALLAO
Banco del Callao.
BUENOS AIRES
Banco de Londres y Pío de la Plata.

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los bonos del Banco Hipotecario de Santiago sin costo con comisión alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el cobro semestral de los intereses para abonar en cuenta é remisión en valor al extranjero según órdenes, y a la renovación de los amortizados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus comitentes del país y del extranjero.

R. E. SANTELICES
Jefe

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano.

AGENTE

La Cruz del Sur

TEMUCO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1905.

LOS EJERCICIOS

Con verdadero entusiasmo ha recibido Temuco los Ejercicios Espirituales que, los Reverendos Padres Redentoristas, han venido a dar en esta.

La estrechez del local, nos impidió dar a esta práctica religiosa todo el brillo y esplendor que deseábamos. No nos fué posible admitir toda la jente que pidió boletos, ni aun obtener una segunda corrida de ellos.

Por esto, suplicamos y obtuvimos del R. P. Vergas, diara unas conferencias en el Templo parroquial, que fueron muy concurridas. I no podían ser menos, pues, su elocuencia, su instrucción, sus altas dotes, tridaban un esplendor especial a estas predicaciones.

Ellas versaron, naturalmente, sobre el error de las sectas protestantes y probó con su argumentación clara y con su lógica de hierro, el error de estos pobres ignorantes que, desde hace tiempo, han pretendido sentar sus reales en este pueblo.

Pero su nota mas alta, su elocuencia mas pura y conmovedora, parece la reservó para el sermón del domingo 8, fiesta de la Natividad de la Virgen María.

Es posible, dijo, que extranjeros con quienes hemos combatido no ha mucho, nos vengán a arrebatrar el mas puro, el mas hermoso, el mas amado y querido de los consuelos, cual es: la Virgen María. ¿Es posible que en este pueblo, haya hombres que hayan roto sus imágenes? ¿Es posible que esos hombres se llamen chilenos?

Pintó en seguida el episodio de la batalla de Maipú grandes rasgos con un pincel maestro, y dijo: antes de la batalla, los jenerales mas notables del ejército chileno, temerosos de una derrota, acompañados de sus oficiales y tropas, de drófilas, con sus espadas levantadas, juraron solemnemente, ante el Dios de los Ejércitos, que María del Carmelo sería la Patrona del ejército chileno y que, si triunfaban, le edificarían un hermoso templo, en el mismo campo de batalla, que contara a las generaciones futuras la eterna gratitud que Chile debería una vez mas a María.

La batalla se dió y se ganó. Pasaron los años y después de la revolución, nuestro actual Presidente de la República ha principiado a cumplir el voto del ejército y pueblo de Chile.

Esta Virgen María es la que odian en Temuco y es posible que los que así la odian sean chilenos.

Si no hubiéramos estado en el Templo, habría bajado de su púlpito entre atronados bravos y aplausos. No pudo que manifestar nuestro agradecido, pero sí que estábamos conmovidos, pues, mucho de los asistentes teníamos arrasados los ojos con las lágrimas.

Y nosotros preguntamos a nuestra vez: ¿Es posible que esos derrotados de Maipú nos prediquen hoy, oño a las imágenes de María y que se llamen chilenos los que los sigan?

¿Es posible que el Protestantismo, enemigo jurado de nuestra Patrona, de nuestra defensora, haya alcanzado la posibilidad aquí, aquí en nuestro mismo Chile? Ciudadanos de Temuco, respaldados los juramentos de que nos legaron Patria y Libertad.

Los ejercicios han continuado con regularidad y asistieron a las predicaciones de la noche los socios del Círculo Católico que buenamente cabían.

Concluyeron el 12 y comulgaron todos. A nombre de los buenos que saben agradecer, a nombre del católico pueblo de Temuco, damos a los padres Redentoristas las gracias por sus sacrificios, abnegación y caridad.

Indúltese que los malos nos ataquen, indúltese que prediquen desde sus periódicos. El pueblo nos acompaña, la prueba es; la enorme cantidad de jente que los fué a recibir y la mas numerosa aun que fué a despedirlos.

Reverendos padres, llevad con nuestra gratitud, las vendiciones del pueblo católico de Temuco.

CRONICA SANTIAGUINA

2 DE SEPTIEMBRE

(Conclusión)

en la acusación entablada por don Rosendo Baeza contra el periódico LA CRUZ DEL SUR por abuso de la libertad de imprenta, hemos sido designados los cuatro que suscribimos este escrito como jurados propietarios, procedimos a hacer la declaración que la ley nos encomienda, habiendo precisamente nombrado de presidente a D. Miguel Yáñez. Votamos, con los antecedentes del caso y en conformidad a nuestra conciencia «no ha lugar a formación de causa», y en esta concepción formamos el papel ó acta que nos presentó nuestro presidente; de clarándonos que el resultado de la votación era favorable al periódico acusado.

«Con sorpresa nos impusimos después de terminado el comparendo, que el resultado habia sido adverso al que nosotros creíamos, y entonces nos convencimos de que habíamos sido víctimas de un engaño, cuyo autor era el mismo presidente Sr. Yáñez.

«Si entrar a calificar el delito de que se ha hecho reo este señor, nos concretamos por ahora a pedir solamente el juzgado se sirva dejar sin efecto al comparendo y resolución de nuestra referencia, y citarnos nuevamente a otro comparendo con el objeto de hacer legal y libremente la declaración de la ley nos encomienda.

«No extrañará Us. que la ley sobre abuso de la libertad de imprenta no haya previsto el caso que venimos refiriendo, porque de ninguna manera puedo imaginar el legislador que al-

unos de esta naturaleza fuesen conuimados por un tribunal de conciencia. Tampoco puede extrañar el juzgado que se nos haya sorprendido de esa manera: no leímos la acta, escrita colecciona muy chica, y la firmamos creyendo lo que nos habia dicho el presidente, sin imaginarnos jamás que este pudiera leer deliberadamente una cosa por otra.

«Fundados en estas causas, nosotros, que formamos la mayoría absoluta del jurado, elevamos la presente solicitud, pidiendo a Us. se digne resolver como lo dejamos indicado en el cuerpo de este escrito:—Guillermo Ulloa.—Julio Torres.—Jacinto Encina.—José Santos Zapata»

El juez se desentendió de esta presentación, que contiene de denuncia de un grave delito. En vez de procesar a Yáñez, dolo curso al acta falsa dada, se procedió a la designación del segundo jurado que debe aplicar la pena a quien habia sido declarado inculpa por el primero, y la suerte amparó esta vez decididamente al acusado.

Este segundo jurado radical condenó al periódico acusado al máximo de la pena que establece la ley, probando con eso su falta absoluta de rectitud y de conciencia.

El editor de LA CRUZ DEL SUR es un abnegado obrero del bien, que dá a la buena causa lo que tiene, su tiempo, su trabajo, su inteligencia. Carece de fortuna, y no pudo pagar la multa de trescientos pesos.

Tuvo que ir a la cárcel. Los apóstoles de la libertad del pensamiento escrito lo redujeron a prisión, lo colocaban a la fuerza entre los criminales comunes, por el hecho de sostener con sus esfuerzos un periódico que no es de las ideas de ellos.

Esto no necesita comentarios. Y acaso la lectura de estas líneas, que manifiestan el crimen radical por una parte, y por otra la prisión injusta de un abnegado servidor de la buena causa, logre mover a alguna persona de recursos y de sentimientos generosos, a intentar un doble acto de justicia: a que sea procesado y castigado aquel Yáñez que cometi6 un sucio delito, y a que sea salvado de injusta y larga prisión el editor de LA CRUZ DEL SUR. Hai en Santiago muchos a quienes realizar esta doble reparación, ó por lo ménos la última, les costaría menos aun de lo que a nosotros, los que como nuestro hermano de Temuco batallamos en la prensa, nos cuesta escribir las líneas en que les pedimos este jeneroso impulso.

Será un triste desencanto para to-

dos saber que los conservadores y los liberales indistintos miran con indiferencia la injusta prisión.—comuta la pena en una insignificante de dinero.—El diarista que ha sido el primero en alzar la bandera de nuestra causa común en pueblos donde era aún desconocida.

Si hai alguien que contribuya con algo siquiera, vo, que nada tengo, voy desde luego lo que faltara para completar la multa de trescientos pesos.

DIÓGENES

Agrio

Entre los telegramas que publica «La Union» de el 6 de Setiembre encontramos las siguientes noticias:

«Un destructivo tefon descargó toda su furia sobre el distrito de Kuchinoten (Japón) y la fuerza del viento arrojó a la playa a cuanto buque extranjero habia en el puerto de ese nombre. El desastre ha sumido a proporciones espantosas, pues que hay treinta y seis buques completamente perdidos, y todas sus respectivas tripulaciones perecieron ahogadas.»

El cólera en el Japón se está propagando a bordo de los buques extranjeros causando una alarma extraordinaria.

Como se ve, el Japón está, en estos momentos, en la misma situación de «La Cruz del Sur». No puede ese país librarse ni de los tefones ni del cólera.

Exactamente lo mismo, nosotros no podemos librarnos ni del tefon ó terremoto de «La Razon» ni del cólera nervoso de «La Voz de Temuco».

Lo que nos falta es que tambien nos ataque el vomito negro, quiero decir El «Crisis» y entonces en calamidades superaremos al Japon.

Nuestro periódico público «La Cruz del Sur» se encuentra entre Dimas y Jesta pobre de ella! en su número una orden del Directorio del Circulo Católico, por el cual se mandaba separar del seno de esta sociedad, a los socios Rómulo Mendoza y Moises Ferrer, y esta orden es la que a motivo de las iras injustificadas de «La Razon» y al cólera justificada de «La Voz de Temuco».

«La Razon» nos dice que «La Cruz del Sur» no tiene ortografía ni sintaxis y esta es la única vez que «La Razon» atenido razon. «La Cruz del Sur» nunca a dicho, ni manifestado, ni aun pensado, que tuviera ortografía y sintaxis lo que a dicho y sostenido es que tiene lastia, que tiene rectitud, que tiene enjorja, que tiene honrada, que tiene una hermosa y noble causa que defender, y que tiene criterio y sentido común y por ultimo que tiene razon.

«La Razon» tiene ortografía y sintaxis, se lo reconocemos; por gracia pero no tiene nada mas, absolutamente nada mas.

Nos equivocamos, tiene otras cosas mas, tiene un espíritu estrecho y sectario, y ignorancia completa en religion y hasta le faltan las mas elementales nociones de justicia.

Señora Razon, ha tomado Ud. la defensa de dos individuos que, con su firma contrajeron ciertos compromisos que no supieron o no quisieron cumplir, y ellos mis-

mos estamparon que si no los cumplian se los tuviera por traidores indignos de tratar con jente honrada.

Nosotros no contestaremos un punto mas sobre esto; pero sepa que el abogado está a la altura de los acusados.

«La Voz de Temuco», que mas bien es voz de ganio, nos ataca por el mismo motivo que lo hizo «La Razon». Su articulo lo firma Rómulo Mendoza B. y por esto «La Cruz del Sur» no puede ni debe contestar mas que copiarle el párrafo final de su solicitud: y si esto no cumple tengásemos como traidor indigno de tratar con jente honrada.

Esa es nuestra respuesta: «La Cruz del Sur» no puede tratar con Mendoza.

Desde hoy todos los domingos exviremos en una de las ventanas del Circulo la solicitud firmada por Mendoza y todos se persuadirán que firmó la solicitud en cuestión.

Tomamos nota de sus famosos espresiones: «Entre al circulo por vender mi impronta» ellos lo retratan de enjorja entero.

Entro por interres, por negocio, por luera y salio muy honrado.

Dos socios del Circulo Católico arrojados de su seno

NÚM. 91

SOLICITUD

Señor Presidente del Circulo Católico, Moises Ferrer, de profesion agricultor a Ud. dice: que el socio N. N. me ha informado con detension del objeto del Circulo Católico y siendo este conforme a mis ideas quiero gozar de sus beneficios por esto le suplico se sirva recabar del Directorio me acepte como socio, comprometiendome: 1.º a respetar y aceptar los Estatutos, las decisiones de la mayoria y las ordenes del directorio 2.º a defender la Religion Católica Apostólica y Romana y si esto no cumpla, tengásemos como traidor, e indigno de tratar con jente honrada.

firma

Moises Ferrer

NÚM. 60

SOLICITUD

Señor Presidente del Circulo Católico Rómulo Mendoza de profesion impresor a Ud. dice: que el socio N. N. me ha informado con detension del objeto del Circulo Católico y siendo este conforme a mis ideas quiero gozar de sus beneficios y por esto le suplico se sirva recabar del Directorio me acepte como socio, comprometiendome: 1.º a respetar y aceptar los Estatutos, las decisiones de la mayoria y las ordenes del directorio y H.º a defender la Religion Católica Apostólica Romana y si esto no cumpla, tengásemos como traidor indigno de tratar con jente honrada.

firma

Rómulo Mendoza

CRONICA

TERESA CALDERON
MATRONA

Calle Manuel Montt, del Hotel Aleman tres cuartos al Oriente.

El juéves 12 del corriente, despues de la comunión jeneral dada a los ejercitantes por los R. R. P. P. de quienes ya hicimos mencion en el número anterior, una numerosa concurrencia compuesta del Circulo Católico y demás corparticipes de los precitados Ejercicios Espirituales, se dirijieron en ordenada y entusiasta procesion a la estacion del ferrocarril con el objeto de despedirse y de acompañar hasta aquel recinto a tan dignos y honorables religiosos, quienes durante 10 dias dieron alimento celestial a las almas católicas de este pueblo.

Tan digna manifestación, encabezada por el Sr. Cura Párroco puso de relieve una vez mas, que aquí en Temuco, como en poco de los pueblos que principian a formarse, el catolicismo vá cimentándose sobre bases indestructibles.

Los numerosos creyentes que día a día se incorporan a las filas de la única religion verdadera, son soldados decididos y que siempre sabrán esgrimir debidamente la espada inflexible de la fe católica en contra del error proclamado de distintas maneras por sectas advenedizas y llenas de odio contra la religion universal.

Antes de la partida del tren los directores del Circulo Católico, señores Ramon Gonzalez y B. P. Fuentes pronunciaron discursos sencillos pero muy elocuentes y significativos despidiéndose de los R. R. P. Redentoristas, dándoles espresivas gracias por el insuperable bien moral con que habian enriquecido las almas creyentes de este pueblo progresistas y alentando a sus correligionarios para fomentar y defender con denueño las doctrinas católicas. Con testó los citados señores el R. P. Vargas, emocionado por la manifestacion que se le hacia. Sus palabras fueron lecciones sublimes que aprender; preceptos sabios y de mucha significacion religiosa que es necesario cumplirlos. Tanto a esto ultimo como a los primeros se les contestó por la numerosa concurrencia con una profusion de aplausos y vivas entusiastas. Sono el pito de la locomotora y la distancia separó a los valientes soldados de tan dignos capitanes de las milicias del Redentor de la humanidad.

EL PALACIO de la

ALHAMBRA

—MURVO MERCADO—

Surtido jeneral de Mercaderías, L.

TIENDA MÁS BARATA DE

Concepción

REALIZACIÓN PERMANENT

GRAN

SURTIDO DE ROPA HECHA

...Realización permanente...

La nos para hombres, jóvenes, y niño

Calle Antonio Viera, frente a la Iglesia

Sesal Bandera blanca.

El único Depósito al por mayor de

manipulación en Temuco.

AQUI HAY

Vinos Ur

Corbent

Tinto y

Bianco.

acía

Vinos blancos

Sub-casaca

Tinto corrient

Corbent y

Reservado.

Se vende en el «Banco del Pobre», por ca-
jones, botellas y medias botellas, 4.^{ta} más
barato que los precios corrientes de plaza.

Temuco, Agosto 10 de 1895.—Núm. 19.
aviso en uno de los periódicos que S.^{ra}

Mochitelle de la Santísima Trinidad Liza-
nas superiores de las monjas de la Provi-
dencia de esta ciudad, solicita se le conceda
una merced de cinco regadores de agua
de un arroyo sin nombre que naciendo de
la montaña que se encuentra al Norte de
esta ciudad baja un poco al Norte de las li-
neas que forman las manzanas Núm. 131 y
146 del plano de la población.

La boca toma del canal se fijará a trescientos
metros más o menos de la línea Norte
del terreno de su propiedad.

Los avisos se publicarán a lo menos en
tres números del periódico y se fija el pla-
zo de treinta días, contados desde la fecha
de la primera publicación, a fin de que los
que se crean perjudiciales con la concesión
de esta merced se presenten a interponer la
oposición correspondiente.—Anotese.—Salas
—Luis A. Storzi

AVISO

Pongo en conocimiento de mis feligreses
que desde el 8 de Julio del año en curso,
celebrará en este templo parroquial una
misal los días lunes de cada semana, en su
fragio de los fieles que, en la semana anterior
hayan contribuido con cualquiera li-
mosna para los trabajos del Templo de
Temuco, Julio 7 de 1895.—Israel M. Vi-
vanco Cura y Vicario.

Imp. LA «CRUZ DEL SUR».—Temuco.

LA CONCEPCIÓN

COMPANIA CHILENA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

CAPITAL AUTORIZADO..... \$ 5.000.000

Esta Compañía asegura

EDIFICIOS

MUEBLES Y

MERCADERIAS

Agente en Temuco

PASCUAL MARRIQUE

Conejeros y Hurtado

SOCIEDAD JURIDICA

CONCEPCION

Se encargo de defensa y representación de juistos ante la Ilma. Corte de
Apelacion y de dicha ciudad. Se alla rejentada por el abogado Don. J. Senon
Conejeros y el abogado procurador del número Don Jose M. Hurtado.

Cuenta con los Telefonos núm. 128 en la oficina de la sociedad, calle de
San Martin 22 y núm. 140 en el Palacio de los Tribunales

Correo casilla-núm. 35 y 27.

Gran Boteria Esmeralda

= DE =

Gonzales Y Cortez

24 TEMUCO

CALLE MANUEL MONTT, FRENTE AL RESTAURANT COMERCIO

Avisamos a nuestra numerosa clientela y al público en jeneral, que con-
tamos con un magnifico surtido de materiales nacionales y extranjeros, con
formas de la última moda, para trabajos de obras finas y con un buen surti-
do de calzado para caballeros y señoras.

Los trabajos sobre medidas se hacen con rapidez y esmero.

Y cuenta tambien con buenos operarios.

GONZALEZ Y CORTEZ.

Botica Y Drogueria Alemana

DE

AGUSTO HOCHTTER

SUCESOR DE DON FEDERICO GERIQUE

—TEMUCO—

Aviso a los médicos y al público en jeneral que encuentran en este establecimiento
constantemente un surtido completo de DROGAS, y específicos y PERFUMERIA.

Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente de

AGUSTO HOCHTTER
farmaceutico.

La Cruz del Sur

Ut autem Spiritus Domini, ibi libertas.—En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad.—San Pablo, 2.ª a los corintios c. 3 v. 17

AÑO I

TEMUCO, DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 1895.

NÚM. 13

La Cruz del Sur

PERIÓDICO CATÓLICO

SALDRÁ A LA PUBLICIDAD

JUEVES Y DOMINGO

PRECIO DE SUSCRICION

Por un año..... \$ 4.00
 » seis meses..... » 2.00
 » tres meses..... » 1.00
 » un mes..... » 0.35
 Número suelto..... » 0.05
 Id. atrasado..... » 0.10

TARIFA DE AVISOS

Extracto de sociedad tres meses 9 pesos
 Manifestación de minas un mes 4 id.
 Meros de aguas un mes 4 id.
 Los del Conservador de B. R. por cada propiedad 1 id.
 Los de la fiscalía de remate, pagon, citacion,
 o de otros un mes 1 peso.
 Contratos, avisos, etc., etc., precios
 en comonales.

EL EDITOR

DONACION

El fisco hizo donacion a don Balduino Ariz, del sitio núm. 8 de la manzana núm. 73 de esta poblacion, que limita: norte, sitio núm. 6; poniente, el núm. 72 y sur, y oriente, calles publicas.

Para la inscripcion se avisa. Temuco, 22 de Septiembre 13 de 1895. Eduardo D. Mañoz, n. p. y c.

El Palacio de la Alameda.

— NUEVO MERCADO —

Artículo Journal de Mercaderías.

LA TIENDA MAS BARATA DE
 Concepcion.

REALIZACION PERMANENTE

BANCO DE SANTIAGO

FUNDADO EN 1894.

CAPITAL AUTORIZADO.....	\$ 40.000.000 00
CAPITAL SUSCRITO.....	\$ 14.508.000 00
CAPITAL PAGADO.....	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA.....	262.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS.....	413.107 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA.....	241.611 25
TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS.....	\$ 4.916.718 42

Jira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaiso, Concepcion, Los Andes, Millipilla, Iquique, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillan, Victoria, y tambien sobre Puerto Montt, Talca, Concepcion, Linares, Parral, Curico, Serena, Quillota, Coquimbo, San Fernando, Valdivia, Temuco, Iquique, Osorno, Traiguén, Tomé, Temuco, La Union, Antofagasta, Ovalle, La Coronel, Ancud y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild & Sons.	Sainz & hijos
J. Henry Sender & Co.	BARCELONA
AMSTERDAM	Union Bank of Spain and England, Limited
Hamburger Filial der Deutschen Bank.	LIMA Y CALLAO
PARIS	Banco del Callao
André, Neufville & Co.	BUENOS AIRES
	Banco de Londres y Pío de la Plata.

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los libros del Banco Hipotecario de Santiago sin cobrar comision alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el cobro semestral de los intereses, para abonar en cuenta o remesar su valor al extranjero según órdenes, y a la renovacion de los amortizados. El Banco compra y vende bonos y otros titulos por cuenta de sus comitentes del pais y del extranjero.

R. E. SANTELICES
 Jefe

1. La oficina de Victoria se encarga de la tramitacion de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano.

AGENTE

EL CHILENO

Diario Católico, muy noticioso se vende en esta imprenta a 2 centavos el número.

discurso de memoria; pues, dijo cuatro palabras improvisadas. Ya lo ve.

En cuanto a eso de que uno de ellos se desató en improperios en contra de los extranjeros que se venían a llevar la plata de Chile, trayéndoles en cambio, una religión que nada tiene de romana, «en cuanto a esto, lo repito, puedo decir con todo el auditorio, que es absolutamente inexacto. No se ha desatado en improperios, ni contra extranjeros ni contra nadie. Lo que dijo fue que «los católicos verdaderos de Temuco (como Ud., por ejemplo) no se dejarían engañar ni seducir jamás, por extranjeros que, después de llevarse el oro de Chile, nos exportan una religión falsa y maldita. Eso fue lo que dijo y nada más».

¿Ud. no diría otro tanto en caso parecido, colega?

«Hasta aquí no hemos encontrado en el *Sui generis* "Por Fin" otra cosa que burdos errores i falsedades gratuitas, veamos, ahora, la columna inuenda, que retrata a nuestro colega casi de cuerpo entero».

«Después de concluidos los discursos, era de ver el afán con que preguntaban los padrecitos por las muletas en que llevaban, tal vez, el oso de algunos zorales benditos que *callearon en la trampa* con motivo de la corrida de Ejercicios, (testual)

«Han oído, lectores? Esto mismo es lo que nos dice "La Voz". Venas por parte. ¿Con que los padrecitos se llevaron el oso de algunos zorales? ¡Vaya, qué prójimo! Si los zorales, no tragan obolos, hombre; ni se le oía decir jamás que mañen o fabricen obolos, ni ha dicho nadie (sino Ud.) en este puto mundo, que los zorales *callearon en la trampa*, con motivo de la corrida de ejercicios. — ¡Si será Voz racio na! (Zorales en ejercicios Ejercicios!)»

No, colega, y siempre no. Los padrecitos no «vinieron a dar ejercicios a zorales, sino a hombres como Ud. como Ud. lo repito. A no ser que, hoy por hoy, se le haya puesto a su mereced, que ya no es hombre sino un simple zoral común. Y no sería esto raro, según es de gracioso».

Erna hombre, pues, los ejercitantes y, a cada uno se le exija la *cambiosa* erogación, de un peso, como pago de su alimentación por nueve días; como pago de su desayuno, almuerzo y comida, consistentes en dos platos e el almuerzo y dos en la comida, de carne los primeros y de legumbres los segundos. Además, a cada uno de los ciento y tantos ejercitantes, se le dala su buena ración de pan i, agreguése a esto, los gastos hechos en arreglos de comedores, alhucinos, leñas, mozos y etc., y resulta un gasto de trescientos ochenta y un pesos, veintiseis centavos. — \$ 381.27.

Toma nota, pues, colega, para que, cuando otra vez escriba, no lo haga con plumas de ganzo».

Huro 112 ejercitantes; cada uno debería pagar un peso; pero, por *polvencia*, no podía por pagar sino solo 74. Los otros entraron gratis.

Resumen: Se gastaron \$ 381.27

Se recibieron 74.00

Diferencia \$ 307.27

Ha entendido, colega? Le proponemos el negocio para que, después de haberle hecho, *empléese con sus molinos ilenos de obolos a visitar* el Salta de la Turquia y recoja todos los indios conocidos, disfrutando así, de los *catinas* obolos que semejantes negocios hacen.

«Que pases, colega? ¿No es verdad

que el hombre, como ser racional, debe pensar antes de hablar o escribir? — Pues bien hagalo y.... diciendo la verdad le irá siempre bonito».

Los Rvlos. Padres, no han recibido ni un solo centavo; pero absolutamente nada; ni, aun, el pasaje.

Trabajaron, durante nueve días, como vendedores apóstoles. Dieron una corrida de fructuosos ejercicios espirituales, abrieron tres conferencias públicas, que fueron concurridísimas y que, tanto lo uno como lo otro, le habría venido a Ud. colega, como de *perilla* (¡última grande es que Ud. sea hijo común de las luces).

Y como Ud. colega, según es de escrupuloso, puede dudar de las verdades que le cuento; lo invito a que pase, un buen día, a esta imprenta, y, le aseguro, que, con todo el apoyo de mi alma, le mostraré los recibos y facturas del comercio, de los abastos de los panaderos y de *lostruti cuanti*. No tenga por lo ni miedo; porque todas estas cuentas están ya canceladas, quiero decir, que nada sufrirá su bolsa de obolos».

En el 2.º párrafo, denominado «De Plácemes» ni colega mencionado, se vuelve un *polvencin* contra una indefensa mujer. La reta, la columna y la dice que es *estafadora* pública, que es vieja, que es flaca y de recacha, sea. Qué tal? Magnífico, pues, hombre! Aquí se le presenta a Ud. la una brillante ocasión, para que demostre a todo el pueblo chileno, con su sublime sea, sea, mas que quíquese valor, pues, se atreve a esgrimir sus armas contra una mujer vieja, flaca y de recacha sea. (Qué lindo!)

¡Colegal! No hay que amedrentarse, adelante! Qué «Por Fin» vencerá y recibirá, mas hoy mas mañana, una corona bien grande aun cuando no sea mas que de pura *celebración* «Por Fin»... estará «De Plácemes».

Pero conviene que tenga muy en cuenta, que esa honorable señora no anda *estafando* a prójimo alguno, ni anda pidiendo limosnas para un Santo Cristo que lleva consigo.

Anda recolectando erogaciones, para auxilio de nuestro Templo parroquial, en construcción, todavía; y dá estos pasos, porque hay necesidad de darlos, y los dá ella; porque Ud. no se ha ofrecido para darlos. Esta Señora presta este inestimable servicio, por pura buena voluntad, sin interés ni recompensa temporal alguna, a excepción de las que Ud. vociferadamente, le brinda en las columnas de su «Voz».....

De universal conviniencia sería; además, que, en vez de recomendar, se recomendará Ud. mismo, a la más rigurosa, estricta y severa vigilancia de las autoridades locales, encargadas de velar sobre la dignidad, moralidad y decencia de los vecinos. Así hará Ud. un acto de trascendental importancia todo Temuco».

No se preocupe de recomendar a la policía, a esa modesta Señora.

Está facultada por todas las autoridades; por las autoridades eclesiásticas y civiles; y por escrito. ¿Oye, colega?

Hasta luego; pero tenga escarmiento (¡Las verdades son amargas; pero «quien te las dice... te hace un gran favor.») ¿No es verdad?

Sopla

Para que los ignorantes y necios aprendan, sino a amar, por lo menos, a respetar a los Reverendos Padres Salesianos, copiamos esto.

El Presidente del Brasil y los Salesianos.

«Monseñor Lasagna ha recibido la siguiente carta del actual Presidente del Brasil, cuyas ideas religiosas son bien conocidas.

«Gabinete del Presidente de la República del Brasil.—Capital Federal, diciembre 6 de 1894.—Reverendo señor don Luis Lasagna, Obispo de Tripoli: Agradezco cordialmente felicitaciones que me envió V. R. en su propio nombre y en el de todos los salesianos residentes en el Brasil, de los cuales es V. R. digno director.

«Los institutos o liceos de Artes y de Oficios establecidos por los salesianos prestan relevantes servicios a la sociedad, educando los hijos de las clases pobres y armándolos para luchar por la vida, con el aprendizaje de un oficio o de un arte útil, convirtiéndolos así en ciudadanos útiles para la patria, como son los educados en la escuela del trabajo, que es una de las más importantes virtudes cívicas.

«La catequización de los indios ofrece campo largo para el desarrollo del espíritu filantrópico y de la misión civilizadora de los salesianos.

«Acreditado que, para tan elevada misión, no faltarán a los padres Salesianos los auxilios de los gobiernos de los Estados y del Congreso Nacional.

«El gobierno de la Unión, que tiene como uno de sus más importantes y patrióticos compromisos la restauración de las finanzas y de nuestro crédito, presta su concurso a la obra de los Salesianos desde que el Congreso autorice los medios.

«Soy de V. R. con toda consideración y respeto.—J. de Moraes Barros, Presidente.

Los últimos momentos de Manuel...

«Dice La Voz de la Iglesia, publicación que se edita en Buenos Aires, en fecha 16 de agosto:

«Falleció ayer de madrugada el doctor don Manuel Bilbao, escritor radical conocido en el país y que, como se sabe, era de nacionalidad chilena».

Sin embargo de sus ideas radicales, el doctor Bilbao *radical* obtuvo los ausilios de la religión en los últimos momentos de su vida, cuando ya sintió debilitado su espíritu y su cuerpo, y comprendió el inmenso consuelo de creer en algo más grande, más poderoso que la vanidad humana.

Es un arrepentimiento quizá tardío, pero que ha de ser tenido en cuenta por lo mismo que ha sido espontáneo.

Dios le perdonará el mal que haya hecho a su religión, y quede su conversión para ejemplo de los soberbios.

Un paciente del doctor Bilbao, nos hace saber que éste había declarado que «me consuelo le proporcionan los sacerdotes que los médicos».

Es, presindiendo de que, como lo hemos dicho, el distinguido estinto ha recibido, en pleno conocimiento y a su pedido, los ausilios de la religión que le fueron administrados por el señor canónico Alcobet.

Bien, por Bilbao pero cuando un hombre convicción como este se convierte. ¿Qué harán, en la hora de la muerte, los planificadores de «La Razon» y de «La Voz...» cuando sus convicciones las tienen en el estómago?

Para los empleados, que en ésta se avergüenzan de ir al templo, a adorar al Rey de los reyes, y no se avergüenzan de quemar incienso a ídolos de barro, copiamos esto:

«Santiago, 12 de Setiembre de 1895.

—Sírvase US. Illma. y Rma. disponer que el día 18 del corriente, a la una y media de la tarde, se celebre en la Iglesia Metropolitana un *Te Deum* en acción de gracias por la Independencia Nacional.

A dicho acto concurrirá S. E. el Presidente de la República.

Dios guarde a US. Illma. y Rma. —(Firmado).—Cándido Matte.—Al Muy Reverendo Arzobispo de Santiago.

Santiago, 12 de Setiembre de 1895.

Señor: Tengo la honra de invitar a US. y al personal de la Legación de su digno cargo, a un *Te Deum* que, en conmemoración del aniversario de la Independencia Nacional, se celebrará en la Iglesia Metropolitana el Miércoles 18 de los corrientes a la una y media de la tarde.

A este acto concurrirá S. E. el Presidente de la República, y el punto de reunión será el mismo templo indicado.

Renuevo a US. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. —(Firmado).—Cándido Matte.—Circular al Cuerpo Diplomático Residente y los Miembros del Tribunal

Arbitral Anglo Chileno.

Santiago, 12 de Setiembre de 1895.

—El 18 de los corrientes a la una y media de la tarde se celebrará en la Iglesia Metropolitana un *Te Deum* en conmemoración del aniversario de la Independencia Nacional.

Sírvase US. si lo tiene a bien invitar a ese acto a los funcionarios dependientes del Ministerio de su cargo.

Dios guarde a US. —Cándido Matte. —(Firmado).—Circular a los Ministros de Estado.

Aprendan estas lecciones los secretarios de Teneco.

«A four los han llegado de una sola vez mas de 200,000 peregrinos.

Esta peregrinación es una de las mas numerosas que han ido a visitar el Santuario de Lourdes, donde diariamente se repiten hechos milagrosos que sorprenden al mundo entero y a los mas tenaces incrédulos.»

Si esto hubiera sucedido en Temuco, habrían dicho que estaban haciendo política, y habrían puesto el grito en el cielo por la ignorancia de la jente que iba en romero por un templo.

Pero si sucedido en las puertas de París, uno de las ciudades mas adelantadas del orbe, y entre los de la romería iban de toda clase y condicion social.

CRONICA

TERESA CALDERON

MATRONA

Calle Manuel Montt, del Hotel Alemán, tr. a cuerdas al Oriente.

Sociedad de Tiro al Blanco

«La Voz de Temuco,» nos comunica la frustrosa noticia de que se ha formado en esta una sociedad de Instrucción Primaria, pero nosotros mejor informados decimos que es esta una sociedad de tiro al Blanco.

Si señor, de tiro al Blanco y al blanco radical, que como Uds. saben, es la política su único y exclusivo blanco.

Se le ha puesto a esta sociedad el nombre de Instrucción Primaria para que tengan cabida los empleados públicos y por eso se inscribieron en ella todos.

Recorriendo la vista no encontramos sino radicales, ni un balmaedista, ni un liberal ni un conservador, son radicales y sus móviles secretos, de que estamos informados, son políticos y puramente políticos.

Asesinato

El miércoles de la semana pasada asesinaron a un pobre trabajador en Quillem. Su cadáver quedó mas de 24 horas insepulto y votado en el campo.

Delegados a la convención

El domingo 8 del actual, se reunió

el Directorio del partido conservador en ésta, y acordó mandar sus poderes a los siguientes señores, para que le represente en la convención del 21 y 22.

Don Abdon Cifuentes

- » Rafael Egana
- » Ventura Blanco Viel
- » José Domingo Canas
- » Manuel Foster Recabarren
- » Eduardo Edwards
- » Luis Barros Mendez
- » Juan Walker Martínez
- » Luis Vial Soler
- » José Dolores Muñoz

Otro As. Ill. 6

El 18 vino a Temuco, con el objeto de asistir a unas carreras, don Daniel Paredes, agricultor acomodado, que tenía una huenda en el lugar de nominado, Colico.

Paredes era muy aficionado a estas diversiones y jamas habia carrera sin que estuviera en ellas.

Señe vió en las que hubo el 18 y permaneció en la cancha como hasta la oración, hora en que se retiró, disociando con un protestante que habia ido a *convencido* en la cancha de carrera.

Los dos andaban a caballo, y Paredes llegó a su casa contento y sin novedad y a las 10 de la noche salió con el objeto de hacer una carrera para el diez y nueve.

Nohabia andado dos cuadras cuando fué asaltado y herido en la cabeza por un tiro de revolver disparado a quemarropa, desnudado inmediatamente y abandonado en la calle pública donde lo encontró la policía poco después.

Le robaron cuanto llevaba y parece que llevaba consigo bastante dinero porque iba a depositar el valor de una carrera de importancia.

El 21 se celebraron exequios fúnebres en su honor, en nuestro templo.

La justicia levanta el sumario correspondiente.

Paredes muere a los 44 años de edad y era muy católico ferviente y hombre activo y trabajador.

Primera amonestación

El paco Francisco Fierwa, sin pedírsele nadie, y sin mas motivo que el compadrujo, llevó al cuartel a una pobre mujer llamada Rosa Muñoz, como ésta le preguntara el motivo de su arresto, cargo con ella a empujones y golpes. (Que paco tan bravo!)

El marido de la Muñoz llegó en ese momento y como le preguntara porqué la llevaba al cuartel a su esposa, el paco se contentó con tener otra víctima y llevó a los conyugues al cuartel.

(PASA AL ANEXO)

ANEXO

El motivo de esta prisión adviértase que fue una venganza ruin y cobarde.

Damos estos datos al señor comandante para que castigue a Fiegueroa, pues, soldado de esa clase desprestigia a la policía.

Pésame

De «El Comercio de Tocopilla» tomamos el siguiente recorte:

«A la colonia china de este puerto ha venido la guadaña de la muerte a segar uno de sus miembros».

El compale Mariano, de el Pueblo Bajo, murió el jueves en la tarde, después de unos cuantos días de enfermedad.

«El viernes fué sepultado.»

Damos el pésame al honorable diputado Sr. Robine.

Los socios del Circulo Católico arrojados
desu seno

NUM. 91

SOLICITUD

Señor Presidente del Circulo Católico, Moises Ferrer, de profesion agricultor a Ud. dice que el socio N. N. me ha informado con detencion del objeto del Circulo Católico y siendo este conforme a mis ideas quiero gozar de sus beneficios por esto le suplico si seaca recabar del Director mecepte como socio comprometiendome a lo a respetar y aceptar los Estatutos, las decisiones de la mayoria y las ordenes del directorio 2.º a defender la Religion Catolica Apostolica y Romana y si esto no cumplo, ten-gaseme como traidor, e indigno de tratar con jente honrrada.

firma

Moises Ferrer

NUM. 60

SOLICITUD

Señor Presidente del Circulo Católico Romulo Mendoza de profesion impresor a Ud. dice que el socio N. N. me ha informado con detencion del objeto del Circulo Católico y siendo este conforme a mis ideas quiero gozar de sus beneficios y por esto le suplico se acen recabar del Director me acepte como socio, comprometiendome: 1.º a respetar y aceptar los Estatutos, las decisiones de la mayoria y las ordenes del directorio y 2.º a defender la Religion Catolica Apostolica Romana y si esto no cumplo, tengaseme como traidor indigno de tratar con jente honrrada

firma

Rómulo Mendoza

AVISOS

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA

...Realización permanente...

...para hombres, jóvenes, y niños

...en la Avenida Varo, frente a la Iglesia del Poder blanco.

El único Depósito al por mayor de municion en Temuco.

Imp. LA CRUZ DEL SUR.—Temuco.

LA CONCEPCION

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIO

CAPITAL AUTORIZADO \$ 5.000.000

Esta Compañia asegura

EDIFICIOS

MUEBLES y

MERCADERIAS

Agente en Temuco

PASCUAL MANRIQUE

Conejeros y Hurtado

SOCIEDAD JURIDICA

CONCEPCION

Se encarga de defensa y representacion de juicios ante la Il.tra. Corte de Apelaciones de dicha ciudad. Se alla rejentada por el abogado Don J. Senón Conejeros y el abogado procurador del número Don J. osé M. Hurtado.

Cuenta con los Teléfonos núm. 128 en la oficina de la sociedad, calle de San Martín 22 y núm. 140 en el Palacio de los Tribunales

Correo casilla núm. 55 y 271

Gran Boteria Esmeralda

= DE =

Gonzales Y Cortez

24 TEMUCO

CALLE MANUEL MONTT, FRENTE AL RESTAURANT COMERCIO

Avisamos a nuestra numerosa clientela y al público en general que contamos con un magnifico surtido de materiales nacionales y extranjeros, con hormas de la última moda, para trabajos de obras finas y con un buen surtido de calzado para caballeros y señoras.

Los trabajos sobre medidas se hacen con rapidez y esmero.

Y cuenta tambien con buenos operarios.

GONZALEZ Y CORTEZ.

Botica Y Drogueria Alemana

DE

AGUSTO HOCHSTTER

SUCESOR DE DON FELIPE GERICK

TEMUCO.—

Aviso a los médicos y a la clientela en general que encuentran en este establecimiento constantemente un critico de productos de HUGA, y especificos y PERFUMERIA.

Las recetas se despachan con prontitud y esmero.—Asistencia permanente de
AGUSTO HOCHSTTER
farmaceutico.

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Domini, ibi libertas—En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad—San Pablo, 2.ª a los corintios c. 3 v. 17

AÑO I

TEMUCO, DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1895.

NÚM. 14

La Cruz del Sur

PERIÓDICO CATÓLICO

SALDRÁ A LA PUBLICIDAD

JUEVES Y DOMINGO

PRECIO DE SUSCRICION

Por un año.....	\$ 4.00
» seis meses.....	» 2.00
» tres meses.....	» 1.00
» un mes.....	» 0.35
Número suelto.....	» 0.05
Id. atrasado.....	» 0.10

TARIFA DE AVISOS

Extracto de sociedad tres meses 9 pesos
 Manifestación de minas un mes 4 id.
 Mercel de aguas un mes 4 id.
 Los del Conservador de B. R. por cada propiedad 1 id.
 Los judiciales de remate, pregon, citación, o edictos un mes 1 peso.
 Comunicaciones, avisos, etc., etc., precios convencionales.

EL EDITOR.

DONACION

El fisco hizo donacion a don Baldomero Arias, del sitio núm. 8 de la manzana núm. 73 de esta poblacion, que limita norte, sitio núm. 6; poniente, el núm. 7; y sur, y oriente, calles publicas.

Para la inscripcion se avisa. Temuco, Setiembre 13 de 1895. Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

El Palacio de la Alhambra.

—NUEVO MERCADO—

Surtido general de Mercaderías.

LA TIENDA MAS BARATA DE

Concepcion.

REALIZACION PERMANENTE

BANCO DE SANTIAGO

FUNDADO EN 1894.

CAPITAL AUTORIZADO.....	40.000.000 00
CAPITAL SUSCRITO.....	\$ 14.503.000 00
CAPITAL PAGADO.....	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA.....	262.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS.....	413.107 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA.....	241.611 25
TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS.....	\$ 4.916.718 42

Jira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepcion, Los Andes, Millipilla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapo, San Carlos, Chillán, Victoria y tambien sobre Puerto Montt, Talca, Conquenes, Linares, Parral, Curicó, Serena, Quillota, Coquimbo, San Fernando, Valdivia, Talca, Iquique, Osorno, Traiguén, Tomé, Temuco, La Union, Antofagasta, Ovalle, Lo, Coronel, Aneud y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES
 N. M. Rothschild y Sons.
 J. Henry Schöler y Ca.
 AMBURGO
 Hamburger Filial der Deutschen Bank.
 PARIS
 André, Neufelz y Ca.

MADRID
 Sainz é hijos.
 BARCELONA
 Unión Bank of Spain and England, Limited
 IMA Y CALLAO
 Banco del Callao.
 BUENOS AIRES
 Banco de Londres y Pío de la Plata.

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los bonos del Banco Hipotecario de Santiago sin cobrar comision alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el cobro semestral de los intereses para abonar en cuenta ó remesar su valor al extranjero según órdenes, y a la renovacion de los amortizados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus comitentes del pais y del extranjero.

R. E. SANTELICES
 Jefe de

La oficina de Victoria se encarga de la tramitacion de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano.

AGENTE

EL CHILENO

Diario Católico, muy noticioso se vende en esta imprenta a 2 centavos el número

LA CRUZ DEL SUR

TEMUCO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 1884.

20 DE SETIEMBRE

El radicalismo italiano, secundado en esto por todos los partidos anticatólicos del mundo, ha celebrado ayer con fiesta el vigésimo quinto aniversario del atentado más infame y más desvergonzada espoliación que el presente siglo haya presenciado: la alevosa y violenta usurpación de Roma por el rey Víctor Manuel de Saboya; la invasión sacrilega de la Capital del Mundo Católico; el despojo a mano armada de la soberanía inherente de los Papas; soberanía cuyos sagrados títulos, a más de la voluntad y el amor del pueblo romano, a más del supremo interés de todo el orbe católico, eran once siglos de legítima posesión y cien seculares pactos que la reconocían y confirmaban.

Ese aniversario es el que el Parlamento italiano por ley de 11 de Julio último, acaba de declarar *fiesta cívica obligatoria*. Concesos regocijos impuestos por la fuerza *esultanza imposta per legge*, *entusiasmado afreído* como dice en diario liberal italiano (LA PIRELLA), se va a celebrar todos los años la ocupación de Roma *in nome del libero esame*, con una *lupia della conquista del libero pensiero verso l'avvenire*, según la expresión de los Diputados Mazza y Costa en la Cámara. Ciertos Diputados han hablado, en el curso de la discusión, de *arroyo de la ciudadela al enemigo que el 20 de Setiembre fué desalojado de la ciudad*. El enemigo es el Papa, la ciudadela el Vaticano.

La famosa unidad italiana no fué, pues, sino hipocrita pretexto para encubrir con un manto patriótico y un disfraz seductor la fealdad de los verdaderos propósitos.

La revolución que obtuvo su último triunfo en la brecha de la Puerta Pia, no obedeció a ningún interés verdaderamente italiano. Nada que por la confederación no pudiera obtenerse ganaba la Península con el desaparecimiento de sus Estados soberanos. Nada ganaban aquellos pueblos: perdían la autonomía, que es el bien más apreciado de un pueblo. Nada ganaban en ser absorbidos por el Piemonte y convertirse en provincias tributarias. Nada ganaban con cambiar un rey por otro rey, un rey legítimo por otro conquistador. Nada ganaba Italia con pertenecer toda ella a un solo amo, impuesto por la fuerza.

No era cínico el propósito de la facción italiana. Si lo hubiera sido,

no se habría comprado a Napoleón III su tolerancia a su ayuda, cediéndole Niza y Saboya, hermosas porciones del suelo italiano. Siguió propósito hubiera sido sincero, no se habría respetado la independencia de San Marino y de Mónaco, enclavado en medio del territorio italiano, mientras el Papa no se consentía en respetarle ni el recinto de la ciudad de Roma.

Es que Roma era el único verdadero objetivo. La Roma pontificia, la capital de la catolicidad, la sede de la Iglesia, el solio de los Papas: ese era el blanco de los tiros.

Distribuir la soberanía temporal de los Papas, arrebatársela su independencia y libertad de acción, debilitar su autoridad espiritual y su prestigio moral ante el mundo, acabar, si posible fuese, con la una y con el otro: esa fué la voz de orden, esa la consigna de la revolución italiana.

Esa voz de orden y consigna salieron de las logias masonicas. De las logias salieron para ponerlas por obra Mazzini, Cavour, Garibaldi, Crispi y demás corifeos de la revolución. Por eso la conspiración fué favorecida y auxiliada por el mason Bismarck el secretario canciller de hierro, y por el barón de Beust, mason y protestante como Bismarck canciller del Austria. Las ambiciones de la Casa de Saboya fueron explotadas y dirigidas como sin plebiscito por los carbonarios de Italia, por los francmasones protestantes de Berlín, y por los judíos francmasones de Viena. La unidad italiana fué tan sólo la careta y el cebo.

Sin embargo lo declaraba el barón de Arnim, embajador de Bismarck en Roma, cuando decía: «El canciller cree que la supresión del poder temporal debilitará al Papa y esto se logrará fácilmente ahora.» Palabras en que se comprendían los propósitos y el programa de la revolución italiana y de sus factores extranjeros.

Pero, cuando ya hubo caído la Ciudad eterna en manos de los conspiradores; cuando, dueño ya de la cohectada presa, no necesitaba ya de gastar disimulos, la Masonería dió rienda suelta a la franqueza, cantó su triunfo y descubrió con absoluta claridad el secreto de la revolución.

Combatir al Papa cara a cara; derribar el Vaticano, último refugio de la superstición; presentar a la humanidad los escombros de la Institución del gran enemigo, las ruinas de la Iglesia de Jesucristo; atacar sin piedad a todas las religiones que creen en Dios y en la inmortalidad del alma; levantar en Roma el templo de la impiedad ma-

sonica, dedicarlo *Grato de la Humanidad*, el Dios de la secta luciférica, cuyo sumo pontífice es Lemercier; finalmente, gracias a la fidelidad de los *Hermanos* 33 puestos, como Crispi, a la cohectada del poder político, dictar leyes e inspiradas por el espíritu de la *Masonería Universal*; he ahí, pues, por testimonios irrecusables el declarado el objetivo de la ocupación de Roma y de la destrucción de la *monarquía* temporal del Papa; he ahí la *unidad italiana* que se celebra con la *fiesta cívica obligatoria* del 20 de Setiembre.

En cuanto esas leyes *dictadas a la luz del espíritu masonico* que han dado Roma los usurpadores del poder temporal pontificio, *son ya muy conocidas*. Gracias a ellas, se han las congregaciones religiosas perseguidas y dispersadas, despojadas los bienes eclesiásticos, profanados los templos y los más venerados monumentos de la antigüedad cristiana. Gracias a ellas, se ha podido impunemente ultrajar las cenizas de Pío IX, en cumplimiento sin duda de la promesa que en vida le hizo el rey *galanteado*, doce días ante de hecharse sobre Roma, de ser el Dios todopoderoso de la inviolabilidad del soberano Pontífice. Gracias a esas leyes, León XIII como Pío IX, se haya oprimido y cautivo dentro de los muros del Vaticano y es impunemente insultado en las ventanas mismas de su prisión. Un *Hermano* 33 es su *padre* en los cuarteles, y la *Masonería* reclama impaciente que llegue la hora de derribar con su martillo las piedras de esos muros que todavía amparan a la víctima, junto con la *ley de garantías* que Minghetti, en un momento de franqueza, ha calificado de *trampa* que desaparecerá de un momento a otro. Gracias a esas leyes de garantías, León XIII se ha visto en la necesidad de mandar cerrar las iglesias por donde habían de pasar las procesiones de la *fiesta cívica obligatoria*. Gracias a ellas, se halla el Jefe de la Iglesia Católica en una situación que León XIII, con toda su exquisita tolerancia, ha calificado de *intolerable*.

Con razón, pues, el inmortal León XIII, ratifica solemnemente las declaraciones de sus predecesores Pío VII y Pío IX y las del episcopado católico entero, cuando en su Enciclica *Inscrutabili*, del 21 de Abril de 1878, reivindicó el establecimiento del poder temporal diciendo:

«Nos lo reclamamos, porque así lo exige nuestro deber y por los solemnemente que Nos hemos presta- do, y porque, no sólo es necesario PARA LA DEFENSA Y CONSERVACION DE LA COMPLETA LIBERTAD DEL PODER ESPIRITUAL, sino también porque está probado hasta la evidencia que,

cuando se trata de la soberanía temporal, de la Silla Apostólica, se trata al mismo tiempo de la salvación de toda la familia humana.

Ningún católico puede licitamente ponerlo en duda, porque esa declaración es hecha por el Papa en su carácter de Maestro de la Iglesia y de Jefe Supremo de las condiciones que ella necesita para llenar su misión divina.

Queda contestado «El Cautín» del 18 de Setiembre.

A GRADECIMIENTOS

Desde que el sectarismo radical con denó injustamente a nuestro periódico, numerosos católicos de distintas ciudades especialmente de la capital, levantaron la voz para poner de manifiesto ante el país entero, uno de los abusos más crasos y desvergonzados que hasta aquí se han cometido a la sombra del radicalismo chileno.

Como sostenedores y defensores de nuestra misma causa los diarios católicos, conociendo nuestra inocencia condenada por la falacia más inaudita, defendieron con argumentos justos y elocuentes, sin que jamás un diario radical haya pretendido, siquiera afrontar el ataque ni mucho menos vinieran de tan serios cargos. Este mutismo de parte de los responsables de aquel abuso, ha justificado, una vez más, la inocencia de la víctima.

Cumple, pues, hoy «La Cruz del Sur» con el imprescindible deber de dirigir a los diarios que militan bajo nuestro mismo bandero y que nos han defendido, los más sinceros agradecimientos, y los invita a hacer votos para no permitir que la justa causa que defendemos sea atropellada por el odio mezquino de nuestros enemigos.

He aquí los nombres de los diarios en referencia:

- «El Porvenir»;
- «El Constitucional»;
- «El Chileno» de Santiago;
- «La Unión» de Valparaíso;
- «El País» de Concepción;
- «El Independiente» de Lima;
- «El Amigo del Pueblo» de Chile;
- «El Párra» de Párra;
- «El Pueblo» de Los Angeles.

De la misma manera manifestamos nuestra gratitud y reconocimiento a los distinguidos católicos que abundando en sentimientos de filantropía y de patriotismo, coleccionaron fondos para salvar de la prisión a nuestro allegado consocio, víctima inocente del abuso y del odio radical. — He aquí los nombres de los caballeros aludidos:

Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo Sr. Joaquín Larraín Gandarías.

Ilustrísimo Obispo Plácido Echeverría, Sr. Canónigo Don Domingo B. Cruz, Sr. Canónigo Don Pedro M. Vivanco.

Senador Sr. Don Abdon Cifuentes.

Don Francisco González E.

- » Ramón Araya Echeverría.
- » Rafael Egaña.
- » Domingo Ibarra.
- » Juan O. Goñi.

Pbo. D. Raimundo Cisternas.

Señorita Primitiva Echeverría.

- » Manuel A. Calvo.
- » Manuel A. Villarroel.
- » Clodomiro Alvia.
- » Belisario Acevedo.
- » R. Arnedo.
- » Francisco Muñoz.
- » Emigdio Valenzuela y las per-

sonas que ocultaron sus nombres entre los cuales está un erigente por 200 \$.

Señor que se oculta bajo los seudónimos de un Sacerdote, N. N., R. O. y N. N.

Tanto a nuestros bondadosos corresponsales, como a los dignos Srs. señalados, damos nuestros más sinceros y profundos agradecimientos.

CALUMNIAS RADICALES

«La Voz», con su voz de triple afinada se ha hecho eco de las calumnias que otros periódicos, llenos de prestigio, han lanzado contra la conducta honorable del juez de Traiguén.

Nos cuenta, un emulo de inexactitudes sobre la cuestión del secretario del juzgado de Traiguén, a un «Lentwyler», un literato no que se luce llamar pastor.

Para probar lo que hai de verdad en esto copiamos en seguida la descripción que de esta cuestión hace Pablo Dante, que es, como se sabe, uno de los escritores más reputados de Chile.

Copiamos; tomando la cuestión desde el momento que se toma declaración al sueldo Lentwyler.

Estaban presente en la sala del juzgado el señor Celestino Breganti, consúl de Suiza, ante quien el Intendente Bello Mora aseguraba que el señor Lentwyler había entablado reclamación diplomática; el señor Waldo Rodríguez, agente del Banco de Chile, don Teófilo Durán, protector de indígenas; D. Francisco Anderton, representante de D. José Bünster D. Guillermo Scott, representante de la Casa Duncan Fox y Ca; Dr. D. Domingo Marfúl, médico de ciudad; D. Ramón Alborno, editor de «El Traiguén»; don Moisés Rodríguez, editor de «Los Derbates»; D. Carlos Almaraz, empleado del Banco de Chile; D. E. Guzmán, municipal del departamento; el notario público D. Víctor M. Venegas, y varios otros caballeros, elegidos todos entre los más caracterizados vecinos.

La declaración prestada por el señor Lentwyler consta de los siguientes párrafos de la misma nota oficial dirigida a la Corte de Concepción: «Se llamó al Director del colegio a

la sala del juzgado a fin de que declarase sobre lo ocurrido, é interrogado ante el consúl de su nación y del mayor número de vecinos respetables que fué posible citar por el momento, declaró bajo juramento:

«1.º que no era efectivo que el secretario del juzgado de Traiguén hubiera ido al establecimiento a cerrarlo a nombre del juzgado.

«2.º Que no fué efectivo que lo cerrara.

«3.º Que no llevo ni mostró orden ninguna para cerrarlo.

«4.º Que si quisiera intentó cerrarlo.

«5.º Que atribuye la conducta observada por el secretario al estado de embriaguez en que se encontraba.»

Después de firmar esta declaración el Sr. Lentwyler y los demás caballeros allí presentes, el mismo Sr. Lentwyler pidió excusas a esas personas y al juez, por la molestia que les había causado involuntariamente, porque nunca había él pensado dar a lo sucedido una importancia de que caía en absoluto. Y en la relación que de este compendio hacen los diarios cuyos editores se encontraban en ella, se agrega que el Sr. Lentwyler invitó a todos los presentes a que visitasen a su establecimiento, cuando tuvieran tiempo para ello, «con la seguridad de que serían bien recibidos, porque siempre debía reinar la más sincera fraternidad entre los chilenos y los extranjeros que han hecho de Chile su segunda patria.

A esto quedó reducida la clausura violenta del establecimiento, consumada por orden del juez de letras, el peligro de muerte de la esposa del Sr. Lentwyler, la reclamación diplomática entablada por este caballero, las garantías para su vida por el solicitadas, y todo el farfago de embustes y calumnias hilvanadas por el gobernador de Traiguén y por el Intendente Bello Mora. Los radicales, que quisieron hacer de estas calumnias un arma contra el dignísimo y honorable juez de Traiguén, por el hecho de ser conservador este magistrado, no han conseguido más que dar una nueva prueba de los odiosos extremos a que puede llegar el sectarismo de los funcionarios radicales. El Gobierno primero y la Corte de Concepción después, deben tomar las medidas del caso para dar alguna sanción a la calumnia radical. En cuanto a la opinión pública, es seguro que no necesitaba conocer estos antecedentes para dar anticipadamente su fallo: no podía haber vacilación alguna, entre un magistrado universalmente estimado y respetado por su propiedad y honorabilidad, como el Sr. Conetreras Lira, y un conocido agente electoral, despedido

do por la reprobación social de todos los puntos en donde ha estado, como el intendente Bello Moya.

PABLO DANTE

COMUNICADO

En «La Razon» del domingo 15 del actual, Moises Ferrer, entre otras inexactitudes dice: que entró al Circo Católico por haberlo invitado un empleado público, el cual le hizo grandes ofrecimientos.

En honor de la verdad, declaro que fui yo el que presenté a Ferrer, y que ante mis consocios, he sido yo responsable de su mala conducta.

Gracia que tengo derecho para ser creído, y no Ferrer que ha firmado un documento que dice: «Yo y si esto no cumplo, tengo seme conatruador, indigno de tratar con jente honrada.»

Entre el y yo, el pueblo juzgará quién es mas digno de ser creído.

SERAFIN CERDA M.

CRONICA

TERESA CALDERON
MATRONA

Calle Manuel Montt, del Hotel Alemá tres cuadras al Oriente.

Felicitation

«La Cruz del Sur» felicita calurosamente al Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo de Santiago Dr. Mariano Casanova por la realización del Santo Sínodo.

Sopla

Editorialmente contestamos hoy a «El Cautin» su artículo sobre el 20 de Setiembre, fecha de vergüenza y de oprobio para todo ser racional.

Sentimos que «El Cautin» haya roto lanzas contra nuestras ideas, tan to más cuanto que nos veía ocupados en defendernos de «La Razon», de «La Voz de...» y de «El Cristianismo».

Gran Convencion Conservadora. El 21 del actual, a las 2.25 PM. ha habido su sesión inaugural la Gran Convencion que desde un mes atrás venia preparando por el Partido Conservador.

La asamblea ha sido tan numerosa como distinguida e imponente.

El teatro de la Unión Central, con una asistencia de delegados, senadores, diputados, miembros del directorio general y de las cabeceras de provincias y departamentos, y de todas aquellas personas con derecho de asis-

tencia de numerosas familias y, con adornos propios de tan hermoso acto, presentaba un golpe de vista tan severo como imponente.

Momentos después de ocupados todos los asientos del teatro por los 2,000 concurrentes, apareció en el palco-balcon el Directorio, representado por los Srs. Carlos Walker Martínez J. Rafael Salas, Ventur. Blanco, Leoncio Echeverría, Rafael Egaña, Pastor Infante, Carlos Concha Subercaseaux, sub-Presidente D. José Tocornal, Al Directorio acompañaban sus secretarios, D. Francisco Izquierdo y D. Luis Carlos Bolados.

El Senador de Santiago señor Walker Martínez avanzó hacia la mesa presidencial y declaró abierta «en nombre de Dios» la augusta asamblea en medio de prolongadas y atronadoras salvas de aplausos.

Su discurso, como todo lo que sale de sus labios, ha sido pronunciado con ese fuego oratorio que caracteriza al valiente Adalid del glorioso partido conservador.

El martes, «La Cruz del Sur» publicará un número especial, en el cual se darán todos los discursos pronunciados en la Gran Convencion del partido Conservador.

Las fiestas patrias

Los municipales radicales y balma cedistas nos han probado, una vez más, que el amor patrio no ermina en sus corazonas.

Tuvimos ramadas, fondas, tambos y casas de juego, asesinatos y nada más, absolutamente nada más.

¿Faltaba plata? Porque no destinaron a cualquiera diversion popular el producto de fondas y ramadas? Porque no prohibieron estas que son una vergüenza para la «jente culta»?

El 17 de Setiembre se bendijo en la mision de los R.R.P.P. Pios, un hermoso altar, fueron padrinos y madrinas de este, las siguientes personas. Sr. D. José María Carrasco y señora. Sr. D. Nemecio Gomez y señora.

- » Maximiliano Morel y señora.
- » Pascual Manriquez y señora.
- » Luis Alarcon y señora.
- » Juvenal Salda y señora.
- » Amador Marin y señora.

Sr. D. Plácido Briones y señora. Se cantó una misa solemne, de tres sacerdotes y predicó el R. P. Quezada.

El desenfreno de la prensa impia. Ha tomado en ésta el mismo rumbo como las demás de la República y va tomando proporciones colosales de tal modo que necesita ya, mordaza.

[Miren que grosero!]

Un godo de ésta, que dice ser pastor... protestante, para darse los infulus de hombre de pró, se permitió entrar a nuestro templo parroquial, acompañado de su mujer, y ambos muy cubiertos con sus sombreros. [Que insolencia de godo! Un caballero que los vio les mando salientes de sacarlos de las orcas. El bravo, entre los bravos, salió con la cola entre las piernas.

[Cuidado con insultarnos mas, por que todo tiene su medida, y podremos creer que este godo es de los de San Bruno y entonces, adios mi plata.

Dierres

Se dice que pronto habrá elecciones municipales. Se dice que los 141 macedistas presentaron como candidato a don Francisco Yañez, y los radicales a don Santiago Herrera. Se dice que los conservadores no tomaran parte en esta lucha.

El 25 en la noche principió a llover y continuó los dias 26, 27 y tememos, continúe por toda la semana.

Con los dias hermosos que tuvimos para el 18, subió un tantico la temperatura, y con esta subió el fuego amoroso del cronista de «La Voz». Para probarlo vean Uds. lo que nos dice:

«Todas las personas amantes de lo bello» (como el cronista de La Voz) se habian dado cita a esta plaza. Niñas donozas de esbelto talle (en eso de esbelto talle, el cronista de «La Voz» es hombre entendido, como que compara los talles con el de él...) de esbelto talle y de tentadora sonrisa (pero ni lo miraban) se paseaban por las avenidas, dando animacion!... (vean como se animaba.)

«Ojos de fuego» (colega, modere los juegos) «labios de coral» (ropa hecha, esto es ropa hecha) ¡oh todo eso eran ellas! Colega, que lástima que no se haya hecho la miel.....

Novena

Hemos oido decir que proximalmente se celebrará la novena de Nuestra Señora del Carmen Patrona jurada de los Ejercitos de Chile. Tambien nos han dicho que se celebrará ésta, con toda pompa y solemnidad.

Con decir: que será una fiesta en toda regla, dicho se está todo. Damos la noticia a Maese Reyes, que es enemigo personal de la Patrona del Ejercito.

¿Como ira Asalir, «Vomito Negro» cuando sepa esta noticia?

Los socios del Círculo Católico arrojados
desa seno

NUM. 91

SOLICITUD

Señor Presidente del Círculo Católico,
Moses Ferrer, de profesión agricultor
a Ud. dice: que el socio N. N. me ha
informado con detención del objeto del
Círculo Católico y siendo este conforme
a mis ideas quiero gozar de sus beneficios
por esto le suplico se sirva recabar del Direc-
torio incepte como socio comprometiéndome
a 1.º a respetar y aceptar los Estatutos,
las decisiones de la mayoría y las órdenes
del directorio 2.º a defender la Religión
Católica Apostólica y Romana y si esto no
cumpla, tengase como traidor, e indigno
de tratar con gente honrada.

firma

Moses Ferrer

NUM. 60

SOLICITUD

Señor Presidente del Círculo Católico
Rómulo Mendoza de profesión impresor
a Ud. dice: que el socio N. N. me ha
informado con detención del objeto del
Círculo Católico y siendo este conforme
a mis ideas quiero gozar de sus beneficios
por esto le suplico se sirva recabar del Direc-
torio incepte como socio comprometiéndome
a 1.º a respetar y aceptar los Es-
tatutos, las decisiones de la mayoría y las
órdenes del directorio y 2.º a defen-
der la Religión Católica Apostólica Roma-
na y si esto no cumpla—tengase como
traidor indigno de tratar con gente honra-
da

firma

Rómulo Mendoza

AVISOS

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA

...Realización permanente...

Terno para hombres, jóvenes, y niño
Ca. Antonio Vasa, frente a la plaza

Señal Bandera blanca.

El único Depósito al por mayor de
munición en Temuco.

AVISO

Pongo en conocimiento de mis feligreses
que desde el 8 de Julio del año en curso
celebrará en este templo parroquial una
misa los días lunes de cada semana, en su
trabajo de los fieles que, en la semana anterior
hayan contribuido con cualquiera limosna
para los trabajos del Templo de Te-
muco, Julio 7 de 1895.—Ismael M. Vi-
vanco Cura Vicario.

Imp. «LA CRUZ DEL SUR»—Temuco.

LA CONCEPCION

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIO

CAPITAL AUTORIZADO..... \$ 3.000.000

Esta Compañía asegura

EDIFICIOS

MUEBLES y

MERCADERIAS

Agente en Temuco

PASCUAL MANRIQUE

Conejeros y Hurtado

SOCIEDAD JURIDICA

CONCEPCION

Se encarga de defensa y representación de juicios ante la Ilustre Corte de
Apelaciones de dicha ciudad. Se alla representada por el abogado Don J. Serón
Conejeros y el abogado procurador del número Don José M. Paredo.
Cuenta con los Teléfonos núm. 128 en la oficina de la sociedad, calle de
an. Agra 22 y núm. 140 en el Palacio de los Tribunales
Correo casilla núm. 35 y 27.

Gran Boteria Esmeralda

— DE —

Gonzales Y Cortez

25 TEMUCO

CALLE MANUEL MONTT, FRENTE AL RESTAURANT COMERCIO

Avisamos a nuestra numerosa clientela y al público en general que con
tamos con un magnífico surtido de materiales nacionales y extranjeros, con
formas de la última moda, para trabajos de obras finas y con un buen surti-
do de calzado para caballeros y señoras.

Los trabajos sobre medidas se hacen con rapidez y esmero.

Y cuenta también con buenos operarios.

GONZALEZ Y CORTEZ.

Botica Y Drogueria Alemana

DE

AGUSTO HOCHSTETER

SUCESOR DE DON FEDERICO GERIQUE

— TEMUCO —

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento
constantemente un surtido completo de DROGA, y específicos y PERFUMERIA.
Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente de
AGUSTO HOCHSTETER
Farmaceutico.

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Domini, ibi libertas. En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad.—San Pablo, 2.ª a los corintios c. 3 v. 17

AÑO I

TEMUCO, DOMINGO 6 DE OCTUBRE DE 1895.

NÚM. 16

La Cruz del Sur

PERIÓDICO CATÓLICO

SALDRÁ A LA PUBLICIDAD

EL VIÉS Y DOMINGO

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Por un año	\$ 4.00
» seis meses	» 2.00
» tres meses	» 1.00
» un mes	» 0.35
Número suelto	» 0.05
Id. atrasado	» 0.10

TARIFA DE AVISOS

Extracto de sociedad tres meses	9 pesos
Manifestación de nupcias un mes	4 id.
Mercel de aguas un mes	4 id.
Los del Conservador de B. R. por	1 id.
Los judiciales de remate, pregon, citación,	5 id.
Comunicación, avisos, etc., etc., quincenas	convenio y les.

EL EDITOR

DONACION

El fisco hizo donación a don Baldomero Arias, del sitio núm. 8 de la parana núm. 73 de esta población, que limita norte, sitio núm. 6, presente, el núm. 7 y sur, y oriente, calles públicas.

Para la inscripción se avisa. Temuco, Setiembre 13 de 1895. Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

El Palacio de la Abstracción.

— NUEVO MERCADO —

Surtido general de Mercaderías.

LA TIENDA MAS BARATA DE

Concepción.

RECLAMACION PERMANENTE

BANCO DE SANTIAGO

FUNDADO EN 1894.

CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000 00
CAPITAL SUSCRITO	\$ 14.500.000 00
CAPITAL PAGADO	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA	2.620.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	4.13.107 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241.611 25
TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS	\$ 4.916.718 42

Jira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Millilla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapo, San Carlos, Chillan, Victoria y también sobre Puerto Montt, Zaira, Copuquenes, Linares, Parral, Curicó, Serena, Quillota, Combarbalá, San Fernando, Valdivia, Talca, Iquique, Coquimbo, Traiguén, Temuco, La Unión, Antofagasta, Ovalle, Lazo, Coronel, Ancud y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild & Sons.	[Sainz & hijos]
J. Henry Schuler & Co.	BARCELONA
AMBURGO	Unión Bank of Spain and England, Limited
Hamburgo: Filiali der Deutschen Bank.	LIMA Y CALLAO
PARIS	Banco del Callao
Audré, Neufilze y Ca.	BUENOS AIRES
	Banco de Londres y Pío de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los bonos del Banco Hipotecario de Santiago sin cobrar comisión alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el cobro semestral de los intereses para abonar en cuenta ó remesar su valor al extranjero según órdenes, y a la renovación de los amortizados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus comitentes del país y de extranjero.

R. E. SANTELICES
Jefe

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano.

AGENTE

EL CHILENO

Diario Católico, muy noticioso se vende en esta imprenta a 2 centavos el número.

GRAN ASAMBLEA

— DEL —

PARTIDO CONSERVADOR

DISCURSOS

DON EDUARDO CRISTI

(Delegado por Valparaíso)

(Conclusión)

Señores:

De estas consideraciones generales nace una idea que probablemente está en la cabeza de todos y que es necesario, urgente llevar a la práctica. Necesitamos montar la guardia de los centinelas del derecho electoral.

Así como en la guerra moderna el estado mayor se cuida de proveer al soldado del rifle y las municiones para el combate y el general los alienta diciéndoles que en pos de ellos marcha, el sacerdote que vá a recibir en sus brazos a los que caigan, la ambulancia y el cirujano que ha de curar sus heridas, la patria que velará porque no falte el pan para sus hijos. Del mismo modo, el estado mayor y los jenerales del Partido Conservador deben decir al ciudadano que vaya a las armas con confianza, que ejercitemos nuestros derechos sin miedo, pues, si la ley es pisoteada y son perseguidos y ultrajados, en la cabecera de cada departamento y en las ciudades que tengan una corte de justicia encontrarán quien les ampare sin imponerle penosos sacrificios.

De este modo rendiremos tributo a la majestad de la ley que ampara el derecho de todos. Los delegados de Valparaíso, a los que me honro pertenecer, han aceptado con entusiasmo esta idea y la llevarán a la práctica.

¡Ojalá! se plantee también en todas las provincias de Chile!

DON RAFAEL EGANA

Señores convencionales:

No creo yo, como algunos que la gran revolución constitucional haya sido completamente estéril. Es verdad que sus resultados no han correspondido a los dolorosos sacrificios hechos por el país; es verdad que, juzgado aquel gigantesco esfuerzo con criterio exclusivo de partido, acaso no valía la pena que los conservadores auxiliasen tan enérgicamente a una fracción liberal, para que después de breve tiempo vieramos unificarse a todos los grupos liberales a la sombra de una bandera

política contra los conservadores; es verdad, en fin, que si pudiéramos recordar cinco años en la corriente sin vultu del tiempo, con la visión clara del porvenir, la inmensa mayoría de los que por amor a las ideas y sin ambiciones personales tomaron activa parte en aquella lucha formidable, se abstendrían ahora, al considerar cuán poco tenían que ganar en ellas las ideas.

Los mismos hombres, sacos de odio y ambiciones individuales y los mismos abusos, lepra del progreso político de la República, han vuelto a imperar después de corto interregno. De nuevo, acaso no valía comprar este resultado con la sangre de diez mil chilenos, y a costa de ingentes sumas de dinero que todavía no acabamos de pagar. Es apuro, no todo ha sido estéril holocausto y desengaño amargo; el partido conservador, más afortunado que aquel rey que en el desastre lo sedio todo menos el honor, ha podido salvar del naufragio, junto con su honor, dos ideales largo tiempo acariciados y que bien merecían ser conquistados al precio de sacrificios extremos. En efecto señores, en el revuelto torrente que ha amarrado con las esperanzas, los dolores y hasta los recuerdos de aquellos días de lucha y de grandeza cívica, han quedado flotando, como adquisiciones ya difíciles de perder, la libertad del sufragio y la libertad municipal. Es decir, que la ingratitud y el interés han arrojado con todo aquello que habíamos confiado a la hidalguía y lealtad de nuestros adversarios, pero han tenido que respetar a su despecho lo que confiamos a nuestro propio esfuerzo y cuidado; después de la revolución, se ha esterilizado y perdido todo lo que era liberal, pero ha quedado en pie, indestructible y triunfante, lo que era exclusivamente conservador. Ellos han impuesto a sus hombres, dándoles los altos puestos que ambicionaban; pero nosotros hemos impuesto nuestros principios incorporándolos en la legislación y en las prácticas de la República. Ese nuestro honor y nuestro recompensa.

Desde entonces, más de una vez nuestros adversarios han solicitado nuestro concurso, en horas de urgida angustia para ellos, y se lo hemos prestado sin recelos ni condiciones, en nombre de orden público y del prestigio de aquella vasta revolución que juntos habíamos realizado. Pero la gratitud, tan dulce y consoladora para las almas nobles, es carga insostenible para ciertos hombres, y el corneta de todas las evoluciones personales y mezquinas de nuestra política tocó luego su clarín de odio contra

el partido conservador. Los acordaron, y declarándose solidarios y afines, pactaron el sorteo de la última, y ellos, fueron que la gran contienda pasada no era mas que un muto y disculpable error, que el único vivificante y fecundo era el odio a los conservadores, y se apoderaron como dueños absolutos de todos aquellos que debían exclusivamente a nuestro concurso.

Debemos lamentar esta proscripción del poder? Al contrario, señores, éste es nuestro más sólido triunfo. En primer lugar, porque el mejor desquite de un partido es mostrarse más noble y digno con su adversario; y en segunda porque nos encontramos hoy en las mejores posiciones, en las únicas posiciones sólidas y eficaces para un partido de ideas. Libres de exigencias extrañas y de responsabilidades ajenas a nuestros actos, hemos recobrado nuestra completa libertad de acción, somos árrbitros exclusivos de nuestros destinos, y podemos señalarlos fraternalmente el rumbo por el cual debemos marchar con el entusiasmo generoso que es nuestro estímulo, con la disciplina legendaria que es nuestra fuerza, con la fe indestructible que es nuestra luz. Y desgajados de compromisos que amarran, de solidaridades que perturban, al volver a nuestras tiendas y levantar en nuestros brazos la vieja y querida bandera en que el humo de cien combates no ha oscurecido el brillo de la gloria, ni los destrozos de las refriegas han amenguado la integridad de la idea, podemos estrecharla contra el pecho, repitiendo con amor y altivez la leyenda del cuadro bien conocido: ¡Al fin solos!

Pero no olvidamos que nuestra libertad no puede ser fecunda sino a condición de que sea activa, y que esta autonomía que hemos recobrado no será provechosa si no es permanente. No olvidemos que servir de escalpel para la exaltación ajena, es en política un papel deplorable; las escalas que son útiles para los que están abajo y desean subir, son un peligro para los que, una vez arriba, temen que otros se sirvan de ellas y les disputen el puesto; por eso, el primer cuidado de los que ya han ascendido, es arrojarlas con el pie. Si alguna otra vez, dejándonos adormecer por las palabras de tranquilidad pública, de zozobras patrióticas, y todas aquellas que en los labios de nuestros adversarios no tienen otra significación que sus intereses del momento, les tendemos de nuevo la mano, no seremos dignos de nuestra propia independencia, y ha bemos probado que nuestro candor es incurable. Y en política, señores, las debilidades y los errores se disculpan y se reponen, pero sólo la simple

za es irreparable. Así, como lo observaba un fino proverbio árabe, el Mesías curó a los ciegos, a los sordos y a los l-propos, pero no se refiere que curase nunca a un tonto!

Si yo quisiera describirnos nuestra actualidad política, tendría que ser de masiado prolijo ó demasiado lacónico. Prefiero esto último, que es también lo que preferiréis vosotros. Todos los grupos liberales,—seis o siete!—amasados violentamente, dislocados, quebrados, para hacerlos caber en el molde de una extraña unificación de forma, pero en el fondo divididos y separados por rivalidades, por recelos y por intereses encontrados, frente a frente del partido conservador, unido a la sombra de su invariable y única bandera, con su filar competas, con un solo objetivo, con una misma y generosa ambición,—tal es la situación actual. Observad todavía que esta singular unificación, de la cual muchos unificados no aceptan ni siquiera el nombre, realizada como instrumento de éxito personal por un personaje político que no tiene lazos sólidos ni afectos sinceros en ningún partido, y cuyos innumerables contratiempos han hecho de él la personificación y el símbolo del Fracaso; observad, repito, que ésta rara unificación, consumada a la sombra de un Minzanalillo político, y que parece calculada con el alveoso objeto de que los patos y los adientes de los unificados estén más cerca, es una evolución exclusivamente parlamentaria, operada en Santiago, y sin eso ni aceptación en el resto del país.

Vosotros, señores delegados, que llegáis de todas las provincias, podéis dar testimonio, de que esta obra de la ambición personal de algunos caudillos santiaguinos no ha encontrado acogida, sino resistencia irreductible, fuera de la capital, y por mi parte, yo os aseguro que, dentro de la misma capital, la unificación no es fuera del Parlamento.—Basta presentar esa situación, para percibir claramente los deberes que ella nos impone. Debemos trabajar solos, unidos, sin pactos esterilizados con nadie, dejando al propio tiempo que las rivalidades y los encontrados intereses consumen su obra entre nuestros adversarios. Yo espero ver la aurora del día en que aquellas filas, salga una vez más la ola que llama el auxilio de los conservadores en todos los momentos difíciles; pero no os daré la respuesta que yo daría, porque estimando que la disciplina es el primero de nuestros deberes de soldados, os pido desde luego que dejemos a nuestros jefes en completa libertad de acción. La experiencia es maestro elocuente,

y ellos no han de olvidar sus lecciones en la hora decisiva.

Trabajemos con entusiasmo y con fe. La lucha presidencial está cercana, y es necesario que en el colegio electoral que debe designar al futuro jefe del Estado, tenga el partido conservador la representación a que le dan derecho el número de sus soldados, su poder material, sus influencias sociales, y la alteza de su programa. Trabajemos activamente, cada uno en nuestro centro propio de acción, depouiendo la indolente indiferencia que es un crimén, y la funesta rutina de aguardarlo todo de la capital, que es en cualquier partido un error pusilánime, y que en nosotros es casi una apostasía. Porque, en efecto, señores delegados, los luchadores de la banda roja que ha dado tantos y tan reñidas batallas por la autonomía de las provincias, son los que menos tienen derecho a pedirlo todo a Santiago, y los que más obligados están a mostrarse activos y autónomos en todos los actos del ciudadano. Yo os aseguro que la situación actual, con sus sombras y sus desencantos, es sin embargo excepcionalmente propicia para nuestro partido. Cuando la asamblea de Presidente se reuna, nos encontraremos en el peor de los casos, en situación de poder inclinar la balanza en favor del candidato que menos se aparte de nuestros principios. Y acaso, las sorpresas del porvenir, y la ley de las compensaciones que sucede dar en hora inesperada, y decisiva la recompensa de muchos años de batalla y sacrificio, hagan surgir en aquella asamblea un candidato a quien podamos tender franca mano de amigos.

En el día de la lucha que ya asoma, sea la capital la cabeza y las provincias el brazo, que en nuestras filas el corazón está en todas partes. Estái-viendo, señores convencionales, que entre los delegados venidos de todos los vientos, le la República no hay un solo tibio ni indeciso; si en estos momentos se nos dijese que para el triunfo definitivo de nuestra causa era necesario un doloroso sacrificio, todos nos diputáramos el puesto de la inmolección. Llevemos la generosa y ardiente palpación de esta Asamblea al seno de nuestras comunas, hagámosla germinar con la organización y el trabajo, y tengamos fe inquebrantable en el porvenir, recordando que en la historia de la Humanidad ni los que están arriba son eternos, ni los que se hallan abajo han perdido para siempre las alas con que se llega a la altura.

La suerte de nuestra bandera será la que nosotros mismos le demos; luchemos, pues, con la energía y la con-

tancia de que es digna la mas noble y santa de las causas, que yo condenaría en tres palabras,—en religión, en católicos; en política, conservadora; y en todo, chilenos.

CRÓNICA

TERESA CALDERON
MATRONA

Calle Manuel Montt, del Hotel Alemán tres cuadras al Oriente.

Fenómeno curioso

El 4 del actual, viernes primero del mes, que como se sabe es consagrada al Sagrado Corazón de Jesus, murió en ésta, a las 6 P. M. Pabla Vandas de Rodriguez, esposa de don Juan de Dios Rodriguez. A la misma hora en que moría la señora Vandas de R. su hijita Luisa que vivía en casa de una amiga de la extinta, como a diez cuadras de distancia, recordaba llorando, y avisó que su madre había muerto y que ella se lo había ido a decir.

Fueron las amigas a ver a la enferma y era efectivo que había fallecido.

Este fenómeno es algo frecuente, pero a nuestro entender prueba que el espíritu sobrevive a la ateria y que se comunica con los que aun viven.

El alma es inmortal; lo sabemos; pero damos este dato para que mediten los incrédulos.

Discurso

Por falta de espacio, no publicaremos hoy el discurso de don Marcelino del C. Soto, pronunció en el Circulo Católico de Lautaro; pero lo daremos en el próximo número.

Hermosa carta

En nuestro próximo número publicaremos la carta que don José Dolores Muñoz mandó a los conservadores de esta. El señor Muñoz fué uno de los convencionales, representante de Temuco.

El 4 de Setiembre

Este día que es uno de los más solennnes para los franciscanos, fué celebrado en esta, con una misa hermosísima en la cual se pronunció un sermón muy elocuente.

La Mision Franciscana estaba de guala y muy visitada por todos los católicos.

Don Juan B. Ferrer el cronista de «La Cruz del Sur», saldrá hoy de la

(Pasa a la cuarta página)

carcel. El Círculo Católico hace gran des preparativos para recibirlo.

Comision conservadora

Este alto cuerpo que esta compuesta de los sinientes señores.

D. Ramon Barros Luco, liberal.

» Juan José Latorre, balmacedista.

» Julio Bañados »

» Raimundo Silva »

» Guillermo Matta, radical.

» Pedro Bannen »

» Pedro Montt, nacional.

» Carlos Walker M., conservador,

» Luis Peñera »

» José Tocornal »

» Joaquin Walker M. »

» Carlos Irarrázabal »

» Juan Agustín Barriaga »

» Vicente Reyes, incoloro.

Se reunió el 2 del actual para tratar la cuestión Bruce; pero no pudo hacer nada por los entorpecimientos que pusieron los radicales.

Quiere a su apársero

En la reunión de la Comisión Conservadora del 2, don Guillermo Matta, pidió 4 gritos que viniera su apársero, y dijo que nada debía hacerse si no se llegara este, que lo es el ALMIRANTE La Torre, como el lo llama.

[Que cumpa está]

Si sigue este compadrazo volvera, don Guillermo, a llamar PIRATA a S. E. el Presidente de la República y los demás marinos, que con gloria atacan la dictadura; pero si vuelven los constitucionales a subir, volvera a cantar a aquello de:

«Chilenos son los VILES que quieren entre ruinas»

«El trono del tirano sobre la ley alzar»

«I son manos chilenas las manos ASESINAS»

«Que al seno de su madre le CLA VAN EL PUÑAL»

Y si estos le parecen pocos y no muy cariñosos al señor La Torre entonces don Guillermo les cantara este otro:

«Sobre tus nobles hijos domina la CANALLA»

«Sobre tus santas leyes impera un Dietador»

«Un dosfata malvado que todo lo Avoalla»

«Rodeado de LADRONES Y PILLOS SIM PUODR»

I despues de esto no sabe uno que anduvimos si la amistad de los compadres de hoy, ó lo conseqüente que es don Guillermo Matta. Ja ja ja... y creanlo despues.

El tercero de Caballería hace ejercicios diariamente.

Este es la lojía de Temuco han en-

LA CONCEPCION

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIO

CAPITAL AUTORIZADO..... \$ 5.000.000

Esta Compañía asegura

EDIFICIOS

MUEBLES y

MERCADERIAS

Agente en Temuco

PASCUAL MANRIQUE

Conejeros y Hurtado

SOCIEDAD JURIDICA

CONCEPCION

Se encarga de defensa y representación de juicios ante la Ilustre Corte de Apelaciones de dicha ciudad. Se alla rejentada por el abogado Don J. Senón Conejeros y el abogado procurador del número Don José M. Hurtado. Cuenta con los Teléfonos núm. 128 en la oficina de la sociedad, calle de San Martín 22 y núm. 140 en el Palacio de los Tribunales Correo casilla-núm. 35 y 27.

Botica Y Drogueria Alemana

DE

AGUSTO HOCHSTETER

SUCESOR DE DON FEDERICO GERIKE

—TEMUCO—

Aviso a los médicos y al público en jeneral que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGA, y específicos y PERFUMERIA. Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente de AGUSTO HOCHSTETER Farmacéutico.

trado en gran actividad. Lo primero alegre y el segundo da pena.

El tiempo continúa en estas rejiones, con la misma inconstancia con que estan ubicadas en este departamento, que los rojos sostienen sus ideas políticas.

AVISOS

COMPRA VENTA

Don Abelino Flores, compró a don Martín Makaya, el sitio núm. 32 con lo edificado y plantado de la población de Ultra-Gautin; que limita: norte, sitio núm. 31; sur, el núm. 33; oriente, el núm. 34; y poniente, calles publicas.—Para la inscripción se avisa.—Temuco, Setiembre 30 de 1895 —Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

REMATE E HIPOTECA

Don Erasmo Díaz, remató el año mil ochocientos noventa y dos ante la junta de almoneda de Santiago las hijuelas números 363 y 264 de quinientas hectáreas cada una que estan ubicadas en este departamento, y limitan: norte, hijuelas números 253 y 254; oriente, la número 265, sur, las números 9 y 10 del remate del 94 y poniente, la número 262.—Estas hijuelas quedan hipotecadas al fisco para responder por la parte de precio insoluto.—Para la inscripción se avisa.—Temuco, Octubre 4 de 1895.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA

...Realización permanente...

Térno para hombres, juvenes, y niño Calle Antonio Viera, frente a la Iglesia Señal Bandera blanca.

El único Depósito al por mayor de municion en Temuco.

Imp. «LA CRUZ DEL SUR»—Temuco

La Cruz del Sur



Ubi autem Spiritus Domini, ibi libertas — En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad. — San Pablo, 2.^a, a los corintios c. 3 v. 17

AÑO I

TEMUCO, DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 1895.

NÚM. 17

La Cruz del Sur

PERIÓDICO CATÓLICO

SALDRÁ A LA PUBLICIDAD

HUEVES Y DOMINGO

PRECIO DE SUSCRICION

Por un año \$ 4.00
 » seis meses » 2.00
 » tres meses » 1.00
 » un mes » 0.35
 Número suelto » 0.05
 Id. atrasado » 0.10

TARIFA DE ANUNCIOS

Extracto de sondeo tres meses 9 pesos
 Manifestación pública un mes 4 id.
 Mercad de aguas un mes 4 id.
 Los del Conservatorio de B. R. por cada propiedad 1 id.
 Los judiciales de remate, pregón, citación, o alictos un mes 1 peso.
 Comunicaciones, avisos, etc., etc., precios convencionales.

EL EDITOR

DONACION

El fisco hizo donación a don Bal-domero Ariz, del sitio núm. 8 de la marzana núm. 73 de esta población, que limita norte, sitio núm. 6; poniente, el núm. 74 y sur, y oriente, ca-lles públicas.

Para la inscripción se usó. Temu-co, Setiembre 13 de 1895. Eduardo D. Muñoz, n.º 72

El Palacio de la Alhambra.

— NUEVO MERCADO —

Sortido general de Mercaderías.

LA TIENDA MAS BARATA DE

Concepción.

REALIZACION PERMANENTE

BANCO DE SANTIAGO

FUNDADO EN 1894.

CAPITAL AUTORIZADO	40,000,000 00
CAPITAL SUSCRITO	14,563,000 00
CAPITAL PAGADO	4,000,000 00
FONDO DE RESERVA	262,000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	413,107 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241,611 25
TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS	\$ 491,618 42

Jira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Mili-nilla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria y tam-bien sobre Puerto Montt, Talca, Cauquenes, Linares, Parral, Curicó, Sucre, Quillota, Coquimbo, San Fernando, Valdivia, Lota, Iquique, Chino, Traiguén, Tomé, Temu-co, La Unión, Antofagasta, Ovalle, Lota, Coronel, Aconcagua y Talcahuano.

AJENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild & Sons.	Saunders & Hope
J. Henry Schroder & Co.	BARCELONA
AMBURGO	Unión Financiera Española y English, Limited
Hamburguer Filiale der Deutschen Bank	VALA Y CALLAO
PARIS	Banco del Océano
André, Neufville & Co.	BUENOS AIRES
	Banco de Londres y Río de la Plata.

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los bonos del Banco Hipotecario de Santiago sin e-lazar comisión alguna, y los de otros Bancos bajo cualquier tipo, garantizados, en-cargándose de atender el cobro semestral de los intereses, reiniciando en cuenta el reme-sar su valor al extranjero según órdenes, y a la renovación de los amortizados. El Ban-co compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de los propietarios del país y del extranjero.

R. F. SANTELLI ES
 Jefe de

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano.

AJENTE

EL CHILENO

Diario Católico, muy noticioso se vende en esta imprenta a 2 centavos el número

GRAN ASAMBLEA

—DEL—

PARTIDO CONSERVADOR

DISCURSOS

—(a)—

D. JOSE DOLORES MUÑOZ

(Delegado de Temuco.)

Señores:

En nombre del departamento de Temuco, a quien me ha cabido el honor de representar en esta solemne Convención, séame permitido en estos momentos decir una palabra de fraternal acción para el directorio de nuestro Partido y para todos los amigos conservadores que nos sentamos a estas mesas.

Decía ayer uno de nuestros más duchos caudillos en su diligente y concienzudo discurso, que el egoísmo era uno de los males más perjudiciales para la sociedad. Y verdaderamente, señores, el egoísmo es hoy la gran plaga de nuestra sociedad civil: se encuentra ésta en una hora crítica en que su misma existencia puede aciso peligrar, en que las mezquinas pasiones se desencadenan con furor extraño, en que la vista alcanza ya a descubrir entre presagios siniestros una horrorosa tempestad, donde pudieran sernos halagüeñas la suerte de nuestro Partido y la felicidad de la patria.

En el transcurso de 25 años, ningún sentimiento, ninguna erección moral, han quedado en pie que no hayan sido vilipendiados por una secta denominada liberalismo; y cuando el amor y el respeto a la familia parecían haber sobrevivido a los grandes holocaustos de nuestras tradiciones sociales se entró en este santuario y se le profano.

El concubinato autorizado por las leyes, vino a herir a la familia, vino a herir a la sociedad, vino a herir a la patria, vino a dar un golpe de muerte a nuestras libertades.

Cabe al Partido Conservador la nonrosa satisfacción de haber combatido siempre y con entereza inimitable aquellos principios que tienden a destruir hasta en sus ementos el orden social cristiano. Ha sido el primer juramento que hemos hecho al ingresar en sus filas trabajar por el mantenimiento de este orden que siempre ha mantenido y defendido con honra y gloria el Partido Conservador, enemigo de toda demagogia, de toda anarquía, de todo egoísmo porque sus hombres han sabido entender que sacrificar el bien público

a la ambición personal, anteponer el interés particular al bien general, desentendarse por fin del bienestar de la patria, es echar por tierra todo el orden de las relaciones.

En cambio la secta liberal, esforzándose por destruir este orden social, tuvo que llegar, como llegó (y para servirme de una palabra de nuestro jefe) lógicamente y necesariamente hasta ensangrentar la tierra de Concepción y la Placilla para que una fracción de esa mi secta viniera a apunalar el despotismo en el ombeligo de la nomenclatura liberal.

Señor Presidente de la Junta Ejecutiva los gloriosos laureles que habéis obtenido en cada una de las luchas políticas en que os habéis encontrado y que han formado una religión inmortal en vuestra vida política, son suficientes para que los conservadores de Temuco y los de todo Chile, atentos a vuestros llamados, nos lancemos con la frente erguida a los campos de la lucha, donde nos aguardará algún día la gloria en un triunfo completo por haber imitado unánimes vuestros heroicos esfuerzos.

Correligionarios: *El hermano ayudado del hermano es como una plaza fuerte.* Declaramos entonces guerra al egoísmo, guerra a los elementos anárquicos.

CARTA IMPORTANTE

Santiago, a 24 de Setiembre de 1895.

Distinguidos señores:

Me habéis designado vuestro representante en la Gran Convención Conservadora, y gracias a esta designación me ha cabido el honor de llevar a esa gran Asamblea la palabra de la porción más entusiasta de los correligionarios de la República.

En la pasada contienda electoral habia tenido la satisfacción de combatir con vosotros los azares de la lucha, y la satisfacción, más grande todavía, de compartir, también con vosotros, la derrota con que nos honró el abuso de los radicales de Temuco.

Doblemente grato ha sido pues para mí poder ser intérprete, en esta ocasión solemne, de vuestra adhesión y de vuestro entusiasmo por la causa conservadora.

Yo los habia visto, entre el fragor de la contienda, tenaces, resueltos, adnegados con esa abnegación que solo a los grandes ideales es dado producir en los espíritus; y por eso pude asegurar al Directorio del Partido Conservador que si hasta ahora no habíamos obtenido en ese Departamento el triunfo a que nos daban de

recho nuestros antecedentes en la opinión del país, debíamos esperar que en las futuras contendas hubiéramos de lucir la alborada de un triunfo espléndido: los adversarios de Temuco pueden ser talvez los representantes del derecho de la fuerza, vosotros sois, señores los representantes de la fuerza del derecho.

Espera el Directorio que si todos los amigos de Temuco no han podido asistir personalmente a esta gran Asamblea en que se ha reemplado el entusiasmo de los correligionarios, no habrán, por eso, de permanecer indiferentes a estas poderosas corrientes de opinión que hoy, como en 1878, han vigezizado la acción de los conservadores de Chile.

Al acausaros recibí de vuestra comunicación de 8 del actual, séame permitido, distinguidos señores, poner a vuestra disposición mi gran contingente de buena voluntad para trabajar junto con vosotros por el próximo triunfo conservador. Al afianzamiento de nuestros principios están circuleados los destinos de la Patria, y el país, anarquizado, empobrecido, desmoralizado, abatido su tradicional espíritu público por el predominio del liberalismo, reclama ya una solución que solo los conservadores pueden darle.

Oportunamente tendré la satisfacción de poner en vuestro conocimiento las medidas que aquí, de acuerdo con vosotros, se puedan adoptar para que vuestro entusiasmo y sacrificios no sean estériles.

Con sentimientos de distinguida consideración tengo el honor de suscribirme v. Uds. como su muy Atto. S. S. y amigo.

JOSE DOLORES MUÑOZ.

Discurso pronunciado en el Círculo Católico de Lautaro, en la sesión del 30 de Setiembre por el señor MARCELINO DEL C. SOTO

Queridos compañeros de trabajo: Parece que pronto principiarán nuestros enemigos a tratar de hacer desmayar y desistir de sus buenos propósitos a más de algunos de nuestros miembros. Si tal cosa llegase a suceder, que éste sea tenido como cobarde y débil, en la presente empresa que hemos comenzado. Os prevengo que Jesucristo nos dice: «guardaos de los falsos profetas que vienen a vosotros con vestidos de ovejas y en su interior son lobos rapaces.» Por lo tanto os digo que desde el momento que hemos entrado a este Círculo Católico, hemos entrado en abierta batalla con todos nuestros enemigos a los cuales estamos obligados a comba

tir con toda energía y sin contemplaciones.

Aquí como soldados en el campo de batalla, y á que estamos completamente decididos á sacar gloriosa y triunfante nuestra bandera, venciendo todas las dificultades que se presenten á nuestro encuentro, se nos pide de la abnegación, fuerza de ánimo, y confianza en la victoria.

Como vosotros sabéis, los impostores y propagadores de falsas doctrinas en Chile, jamás han tenido ningún buen resultado, porque todos los chilenos somos exóticos y nuestra religión es la dominante.

Lo único que nos falta y que deseo llegue pronto á una firme solidez, es la unión, energía y constancia, como defensores abnegados de una santa y noble causa.

Entusiasmo y buen ánimo, queridos compañeros, y tened confianza en que, siendo fieles to los los que estamos aquí presentes y los que están por venir, llegará un día de gran conculzo y alegría para nosotros, en que veamos terminada nuestra grandiosa obra.

Al mismo tiempo dejaremos un glorioso e inmortal ejemplo á los que vendrán en pos de nosotros.

Ojalá que todos los buenos ciudadanos de este pueblo comprendan cuantos bienes podemos recibir de una institución en que, junto con los consuelos de la religión, nos proporcionan tan honestos entretenimientos y auxilios tan preciosos como el Círculo Católico de obreros de San José.

He dicho señores.

MARC LINO DEL C. SOTO.

CRÓNICA

TERESA CALDERÓN MATRONA

Calle Manuel Montt, del Hotel Alemán tras curules al Oriente.

¡OJO! ¡OJO!

Vehda, por cuenta de su dueño, las hijuelas Núm. 139 y 140, de 27 hectáreas la primera y de 30 la segunda.

Estas dos hijuelas están juntas y bien cerradas, tienen casa y agua, su terreno es todo de cultivo y están situadas a una legua de Temuco.

Para tratar, verse con Maximiliano Morel R.

A LOS ELECTORES

Desde el día Jueves hasta el veintidós de este mes, desde las once del día

hasta las dos de la tarde, los tres aleas de constituidos que tribunan en la sala municipal hacen las inscripciones y escisiones que se soliciten.

Recomendamos, pues, á los hombres libres y horados que no estén inscritos, se presenten á cumplir en este deber sagrado, que es el primero de todo patriota y buen ciudadano.

El hombre que no está inscrito en los registros electorales no vale nada.

Los requisitos que la ley exige para la inscripción son los siguientes:

1.º Veintiún años de edad ó mas.

2.º Saber leer y escribir.

3.º Residir en la subdelegación respectiva.

Se escluyan los siguientes:

1.º Los que se hayan muerto.

2.º Los que se hayan ausentado del departamento.

3.º Los que se hayan inserto indebidamente.

4.º Los que estén procesados ó condenados pena inflamante ó aflictiva.

Espléndida manifestación

El domingo 6 á las 2 P. M. fueron los socios del Círculo Católico á recibir en la puerta de su prisión á nuestro consocio Juan B. Ferrer.

De regreso pasaron por las dos plazas de la población en el mayor orden y compostura.

En la puerta de la casa social el Presidente don José María Carrasco pronunció un corto pero elocuente discurso y colocó al señor Ferrer una hermosa medalla de plata, que el Círculo Católico había mandado hacer para ese acto.

Las vivas al Círculo y los aplausos que hasta ese momento se habrían contenido, se desbordaron como un torrente y atronaron el espacio.

La medalla tiene la siguiente inscripción: El Círculo Católico de Temuco á su digno jefe don Juan B. Ferrer y en el reverso: Honor al mérito y á la virtud, 5 de Octubre de 1895.

Después del señor presidente habló el señor tesorero don Ramón González que fué muy aplaudido, y la concurrencia entró á la sala de las sesiones.

Abierta la sesión, el señor Ferrer declamó una larga y hermosa composición en verso, en la cual pintaba sus satisfacciones por haberse sacrificado por una noble y justa causa; nos pintó los sufrimientos que soportó en la prisión y agregó: que apesar de que el Círculo Católico había recibido dinero de toda la República, para pagar la multa, él no había querido dar por miras altamente importantes; como lo esplica á luego al Directorio.

Mosotros ya los conocemos y vemos

que son de lo mas noble y de lo mas importante.

La falta de espacio nos impide dar una reseña exacta de esta manifestación pero con lo dicho podrán formarse una idea los que no la hayan visto.

Fin del mundo

«Un cometa lo hará triza.—El fin del mundo se acerca, según predicciones y conjeturas sabias. Allí lo veremos Por de pronto, se anuncia que el cometa Faye se acerca á la tierra, y si choca con ella, la hará polvo. He aquí un telegrama;

Paris, 30. El profesor Javell, del Observatorio de Niza, ha anunciado haber descubierto que el cometa Faye se va acercando periódicamente á la tierra.

Sin dar mayor importancia á este asunto y sin querer darle voz de alarma, se debe hacer notar que el astrónomo Flammarion, en su conocido libro *Fin du monde*, ha desarrollado ampliamente la teoría de una colisión entre un cometa, la tierra y el sol.

Todos esos sucesos están descritos con precisión astronómica y hay que hacer constar que varios fenómenos precursores que han sido descritos por el astrónomo francés, son idénticos á los que se notan actualmente en el noroeste de Europa.

Podría ser muy bien que la temperatura extraordinaria que reina en la actualidad no sea sino un signo precursor del choque de la tierra con el cometa Faye.

Convocatoria del Congreso Nacional

El Presidente de la República ha enviado el siguiente mensaje al Congreso Nacional.

Núm. 117.—Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados

Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que en virtud de la atribución que me confiere la parte 5.ª del artículo 77 de la Constitución Política, y de acuerdo con el Consejo de Estado, he resuelto convocar al Congreso Nacional desde el 10 del presente mes á sesiones extraordinarias.

Los proyectos mas importantes que vienen en la convocatoria son estos:

Proyecto sobre la penalidad de la embriaguez;

Proyecto de reorganización de la Guardia Nacional;

E l mas temido es este:

Proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito hasta por la suma de seis millones quinientos mil libras esterlinas, 6,500,000 L. son 84,400,000 \$ de nuestra moneda.

Talca

FALSIFICACION DE PESOS FUERTES.—*«Descubrimiento de los maldadosos»*—*«El cuño»*.—*«Mala de fabricar pesos»*.—El Viernes próximo pasado han sido reducidos á prision tres hombres y una mujer, acusados y convencidos de ser monederos falsos, industria que por mucho tiempo les ha proporcionado grandes entradas.

El cabezalla tiene por apodillo Valderrama y su mujer Adela Muñoz.

Estos individuos no lo hacían por primera vez en Talca. Cuando recién llegaron los pesos fuertes á Talca, juntos con ellos vinieron Valderrama y su mujer bien provistos de monedas falsas que echaron á circular conjuntamente con las buenas que cambiaban los bancos.

Se calcula, basado en ciertos datos, que entonces circularon no menos de trescientos pesos falsificados.

Valderrama comprendió enseguida el vicio á otro pueblo, siempre detrás de la última remesa de la Casa de Moneda, como que así era para él más fácil y exento de peligros el echar á rodar los patos con plomo.

La policía tuvo conocimiento de esto; pero sus pasos y trajes fueron sin resultado.

Por fin, mediante la astucia y finco tecto de un campesino, logró dar en la al hábil falsificador.

He aquí cómo:

El Miércoles 2 del corriente llegaron nuevamente á Talca Valderrama, su mujer y dos individuos más, bien provistos de pesos fuertes falsos.

Llegaron á casa del Sr. Rafael Retamal—empleado en el hospital y que vive en la Población del Oriente,—preguntando por otra persona cuyas señas coincidían con las de la dirección del Sr. Retamal.

AVISOS PERMANENTES.

ARTURO CIFUENTES, constructor, recibe órdenes por correo casilla número 19 y en esta imprenta.

EL SEPULVEDA, constructor, recibe órdenes por correo y en su casa avitación.

EN LA ZAPATERIA «LA BOTA AMARILLA» de Manuel Cerda, se hace toda clase de calzado con prontitud y esmero.

Esta situada en la calle Arturo Prat, al lado de la farrotera de don Rodolfo Hardtmann.

EN LA ZAPATERIA «LA BOTA VERDE» de Serafín Cerda se hace toda clase de calzado. Esta situada en la calle Balmes, en la esquina de la plaza de armas al sur.

FANANISTA JUAN EMILIO SUAREZ, hace toda clase de trabajo en su ramo.

GUSTIN CERDA, tiene su acreditada zapatería en la Calle Balmes frente al juzgado de Letras.

LA CONCEPCION

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIO

CAPITAL AUTORIZADO \$ 3.000.000

Esta Compañía asegura

EDIFICIOS

MUABLES y

MERCADERIAS

Agente en Temuco

PASCUAL MANRIQUE

Conejeros y Hurtado

SOCIEDAD JURIDICA
CONCEPCION

Se encarga de defensa y representación de juicios ante la última Corte de Apelaciones de dicha ciudad. Se all. r. jentada por el abogado Don J. Senón Conejeros y el abogado procurador del número Don José M. Hurtado.

Cuenta con los Teléfonos núm. 128 en la oficina de la sociedad, calle de San Martín 22 y núm. 140 en el Palacio de los Tribunales.

Correo casilla núm. 35 y 271

Botica y Drogueria Alemana

DE
AGUSTO HOCHSTETTER

SUCESOR DE DON FEDERICO GERICHKE

—TEMUCO—

Aviso á los médicos y al público en jeneral que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGA, y específicos y FARMACIA. Las recetas se despatchan con todo cuidado y esmero.—Asistencia farmacéutica de AGUSTO HOCHSTETTER Farmacéutico.

EN LA ZAPATERIA «LA BOTA ROSA» de Juan Pablo Cerda, situada en la calle Andres Bello, en la cuadra al poniente de don Francisco Lataste, se hace calzado sobre medida.

AVISOS DEL CONSERVADOR

REMATE E HIPOTECA

Don Erasmo Diaz, remató el año mil ochocientos noventa y dos ante la junta de almoneda de Santiago las hijuelas números 363 y 264 de quinientas hectáreas cada una que están ubicadas en este departamento, y limitan: norte, hijuelas números 253 y 254; oriente, la número 265, sur, las números 9 y 10 del remate del 94 y poniente, la número 262.—Estas hijuelas quedan hipotecadas al fisco para reponer por la parte de precio insoluto.—Para la inscripción se avisa.—Temuco, Octubre 4 de 1895.—Eduardo O. Muñoz, n. p. y c.

COMPRA VENTA

Don Abelino Flores, compró á don

Martin Makaya, el sitio núm. 32 con la D.A. de Juan Pablo Cerda, situada en la calle Andres Bello, en la cuadra al poniente de don Francisco Lataste, se hace calzado sobre medida.

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA

Realización permanente

Terno para hombres, juvenes, y niño. Calle Antonio Varga, frente á la Iglesia Señal Bendita blanca.

El único Depósito al por mayor de municion en Temuco.

Imp. «LA CRUZ DEL SUR»—Temuco

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Domini, ibi libertas.—En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad.—San Pablo, 2.ª a los corintios c. 3 v. 17

AÑO I

TEMUCO, DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 1895.

NÚM. 18

La Cruz del Sur

PERIÓDICO CATÓLICO

SALDRÁ A LA PUBLICIDAD

JUEVES Y DOMINGO

PRECIO DE SUSCRICION

Por un año	\$ 4.00
» seis meses	» 2.00
» tres meses	» 1.00
» un mes	» 0.35
Número suelto	» 0.05
Id. atrasado	» 0.10

TARIFA DE AVISOS

Extracte de sociedad tres meses 8 pesos
 Manifestación de minas un mes 4 id.
 Merced le aguas un mes 4 id.
 Los del Conservador de R.R. por cada propiedad 1 id.
 Los judiciales de remate, pregon, citación, ó edictos un mes 1 peso.
 Comunicados, avisos, etc., etc., precios convencionales.

EL EDITOR

DONACION

El fisco hizo donación a don Baldomero Arias, del sitio núm. 8 de la marzana núm. 73 de esta población, que limita: norte, sitio núm. 6; poniente, el núm. 7; y sur, y oriente, cañales públicos.

Para la inscripción se avisa. Temuco, Setiembre 13 de 1895. Eduardo D. Muñoz, n. p. v. c.

Palacio de la Alhambra.

—NUEVO MERCADO—
 Surtido jeneral de Mercaderías.

LA TIENDA MAS BARATA DE
 Concepción.

REALIZACION PERMANENTE

BANCO DE SANTIAGO

FUNDADO EN 1894.

CAPITAL AUTORIZADO

CAPITAL SUSCRITO

CAPITAL PAGADO

FONDO DE RESERVA

FONDO DE ACCIONISTAS

FONDO ESPECIAL DE GARANTIA

TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS



\$ 4.000.000.000
\$ 15.500.000.000
\$ 100.000.000
\$ 2.625.000.000
\$ 4.135.007.17
\$ 211.611.25
\$ 19.165.718.47

Jira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Milla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapo, San Carlos, Chillan, Victoria, y también sobre Puerto Montt, Talca, Cauquenes, Linares, Parral, Curico, Serpón, Quilbo, Coquimbo, San Fernando, Valdivia, T. de los Andes, Ocoña, Traiguén, T. de los Andes, La Unión, Antofagasta, Ovalle, L. de Coronel, Aqueño y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES

N. M. Rothschild y Sons.
 J. Henry Schroder y Ca.

AMBURGO

Hamburgische Filiale der Deutschen Bank.

PARIS

André, Neufilze y Ca.

MADRID

Sainz é hijos

BARCELONA

Union Bank of Spain and England, Limited

LIMA Y CALLAO

Banco del Callao

BUENOS AIRES

Banco de Londres y Plaza de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los bonos del Banco Hipotecario de Santiago sin cobrar comisión alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el cobro semestral de los intereses, para abonar en cuenta ó remesar su valor al extranjero según órdenes, y a la renovación de los amortizados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus corrientes del país y de extranjero.

R. E. SATELICES
 Jente

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano.

AJENTE

EL CHILENO

Diario Católico, muy noticioso se vende en esta imprenta a 2 centavos el número

Brochazos

PROGRESOS

De doña Unificación

De (El Constitucional)

Es indudable que Doña Unificación está hoy más rozagante que nunca, a tal punto que los hijos de la Señora están que por poco no se acarician hasta con los pelos. De esto no es de dudar, si se advierte que tenemos seis, siete u ocho candidatos en cada uno para ocupar la Presidencia de la República, ni más ni menos que como en los buenos tiempos en que, por idéntica circunstancia, surgieron dictador y dictatoriales por un lado, y chasqueados y constitucionales liberales por el otro.

Y que la madeja se enreda con tanto aspirante, no tiene vuelta. Menos vuelta tiene esta verdad si se atiende a que, a medida que el tiempo avanza, más se desecha el amor y cohesión de la nificación, como pueden verlo nuestros lectores recorriendo las líneas que en una de sus *cantas políticas* acaba de publicar La Patria, autorizado órgano de uno de los veinte grupos de la gran alianza.

Y a propósito: ¿por qué La Libertad Electoral habrá guardado tanto silencio y ni siquiera ha dicho, por boca de su organista, «esta boca es mía», digo «este manubrio es nuestro»?

Es raro y singular el silencio del colega gedoniano, y lo es porque no se explica que mostrándose tan airado cuando los diarios conservadores tocan un abelló a los suyos, se quede como el buei mudo cuando su propia parentela se los pone de vuelta y media.

Vea el lector, para que se apersuada de que no exageremos, lo que La Patria dice a sus amigos, precisamente cuando Doña Unificación canta a los cuatro vientos que nunca ha disfrutado de mejor salud que hoy.

Principia el colega porteño: «Novedades no hay en estos trilla dos caminos de la política de mi tierra. La lucha actual no es sino la repetición con cambio de pequeños de talles de lo que siempre hemos visto; los arduos, los pequeños recursos, los personajes, siempre los mismos.»

Quizá lo único de nuevo es que esta vez, organiza un núcleo poderoso de opinión, que ve en la candidatura presidencial una brillante oportunidad para renovar el eterno elenco de nuestros cuadros políticos.

De otro núcleo, en el cual forman tenores y baritonos envejecidos, ha surgi-

do una empresa, quiere disponer de teatro por el quinquenio venidero, para deleitarnos con armonías que hoy han bajado al dominio de los orgánicos callejeros.

Los empresarios serán a la vez cuantos Dell'Acqua es quien acumula mayor número de papeles: es iniciador de la idea, empresario, tramoyista en jefe, boleterio, portavoz.

Entiendo que ya habrán caído Vds. en la cuenta de quien este Dell'Acqua que todo lo absorbe, desde el cargo de director de escena hasta el de repartidor de avisos y encendedor de luces.

No han reconocido Vds. a D. Eduardo Matte?

Pues, lectores, queda a Vds. presentado el Dell'Acqua de los bastidores y bambalinas de la política que hoy principia a agitarse... y a retorcerse.

Continuamos con La Patria:

«El bajo profundo ya está contraído: es un poeta de la época terciaria, blanco de burbas, rojo de ideas y cede cuando para hacer un Mefistófel... admirable, recienta a la señal de la cruz y pondrá entero su imperio colorado a disposición de un acaico Fausto, hoy rejuvenecido al poder... tentador de las brisas del poder.»

Pues, señor, esto ya lo estábamos oliendo, ya sabíamos nosotros que D. Guillermo, —el hermano segundón del Patriarca Matia,—haría de perilla el rol de Mefistófel en favor de su Fausto D. Vicente Reyes.

El diario liberal porteño endereza en seguida en el mismo hueso dulce, este lanceazo de aguita y tiente tiesel a D. Enrique Mac-Iver.

«El primer tenor, acionista también tiene un poco inquieto a los empresarios, porque está cebado y un poco glotón (¡graya si está glotón!) y padece actualmente un empacho del peor carácter.»

¡Y que empacho! empacho de Esmeraldas, Bruces y Covaderas, nada menos!...

Peró sigamos, que es edificante la manera como se acarician los taimados hijos de doña Unificación.

D. Enrique Salvador Sanfuentes agrega La Patria, es coparticipante en una tercera parte de la empresa y hace las mejores migas con Dell'Acqua, que le causó tanto daño cuando en vez de posar pretendió el teatro para sí. Dell'Acqua, a su vez, ha olvidado que D. Enrique Salvador fué el estorbo más serio para las angustias tareas a que dedicó su paso por la Moneda.

¿O habrán ambos reconocido su importancia y unido sus voluntades para economizar a ese pobre país el trabajo de buscar un candidato?

¡Qué misterios! ¡Qué triunfos! El hombre terrible, el solitario habitador de los Quillayes y el pulpero par lamentarista inglés, todo de acuerdo en presentarle al país la flor de higuera.

A estos personajes les forman como otros más o menos menados y que aspiran a sucederles en las tablas. Entre ellos se cuenta el distinguido aestista D. Guillermo Edwards, propietario de unas acciones liberadas que le han cabido por relaciones de afinidad con el tramoyista.

También entra en la colada el joven Ibáñez, que hará de tenor comprimario, ya que su constitución física y las condiciones de su voz no le permiten por ahora desempeñar papeles de fuerza.

La empresa tiene también su Lorenzoni D. Pedro Bannen tendrá un rol muy secundario. En la función de gala del 18 de septiembre vendiendo anunciará a los coros la legada de *Il Re*.

El redactor de La Patria toma en seguida resuello colocando los mismos tres asteriscos que acabamos de indicar, y a continuación vuelve con mayores bríos a sus caricias liberales. En esta vez endereza sus mundobles a don Marcial.

Dice así:

«Hablaban en días pasados con un amigo sobre la cuestión presidencial. No era partidario de las candidaturas que corren por ahí, en boca de la gente.

No acepta ni a Errázuriz ni a Reyes, ni a Barceló ni a Barros Luco, ni a Maximo del Campo. Cree también imposible que surga Altamirano, que según la gráfica expresión de Alberto Gandarillas no puede sacarse esta lotería porque no ha tomado número.

«Mi amigo quiere un hombre algo retirado de todos los partidos, que haya viajado por Europa y los Estados Unidos, que haya combatido la Convención, que en 1891 no haya obtenido favores ni provocado los odios de los unos y de los otros contendientes y, por fin, luchador vicio de nuestros parlamentos y del foro. Una, dos, tres, o veinte condiciones, reuni das todas. Yo no encontraba al hombre.

Quien será, decía yo para mis adentros, este buen Apis, negro, con un triángulo blanco en la frente, los pelos de la cola dobles, un escabaro en la lengua ¿quién será?

¿Y un rayo debe haberlo traído al mundo, montándolo en una ternera? ¿quién será?

Consulté á otros porque, francamente, yo no hallaba al hombre.

¡Imbecil, me dijo alguien. Tu buay Apis es Mareial Martínez. ¡Ecoló...»

Salen á relucir de nuevo los asteriscos, y en seguida se continúa: «Dell' Aequa dice que los liberales-democráticos y los radicales no quieren convencionales de derecho propio. Dice que así lo han dicho los delegados Mattu, Banenn, Silva Cruz, Bahados, etc.

En una palabra, lo que quieren son convencionales, *tanta endad mont ladans plan*, que solo enciendan en la caja.

Entre tanto, las gestiones no avanzan y el directorio del partido liberal ha llamado al orden á Dell' Aequa y le ha dicho *unue*. Si los demás no están de acuerdo, cada partido hará su convención; tendremos convención radical, liberal y liberal-democrática.

El comité no se reúne más y espera que el partido liberal diga su última palabra sobre si insiste ó no en las bases de convención que están en dé hace poco.

Insistirá, los del comité se irán muy enojados á los palacios del Rey y entraremos á pleno Ki ki ri ki.

Con el comité muere el ante blanco. ¡Pobre elefante blanco, cuando vea que mata el doctor Vaca-cio se reirá, bacteriológicamente, la gube, á liar sobre las ruinas de la sociedad de este país!»

Pasemos al final de los manoblos últimos del colega liberal á sus propios amigos, el Dell' Aequa Matte, el Mareial Martínez, el elefante Reyes, el Banennoni Banenn, el glotón Maciv, etc., etc.,

El colega se expresa así: «La situación es en extremo embarazosa para los que hacen la política del noche. Yo no más sé qué hacer va

alg. ¡In me dijo que yo me hallaba en un budo con noche. He-be de preguntar si él esperaba que *adada* para barcarse. Y lo peor del caso es que los triunfros dicen que no tienen condidito, que si zozobra el elefante blanco no zozobran ellos, que buseen tan sólo la unión de los elefantes todavía pueden pensar en Apis ó en Creso ó en August, y que habíamos de personajes de la antigüedad.»

Pero lo que hay de cierto es que el país va á regalar todas estas reliquias al doctor Phillippi, para que las coloque en el Museo Nacional, en

dend tienen mejor cabida que en la Moneda.

El país está en estado de *drados* de patente, viejas como el Pectoral de Anacahuíta ó las Pildoras de Bristol.

Hay una aspiración latente, general en todos los corazones, hacia rumbos nuevos: Todos ansían una liquidación de hombres, quieren renovar todo, quieren fibra, sangre joven, savia de primavera.

Las muletas, los anteojos, las pinturas de albayalde, fueran lo curioso, al Museo Nacional, lo útil en su lugar, los tientos viejos en la basura.

Mangueras, escobillas de alambre, potasa, escobas, eso necesitamos para limpiar el templo, y chietos para arrojar de allí á los mercederos.

Verdaderamente, el colega porteño conoce sobramente á sus amigos, y porque los conoce con sus pelos y señales, con sus resabos é inclinaciones, bien hace en desear escobillas, el alambre, potasa, y mangueras, y chietos por barrer con los mercederos de la política chilena.

Al Museo los instrumentos gastados, los portales al caetón de suero!

Y para concluir: ¿Qué dice la *Liberal* de su cofrade La Patria?

Sería curioso saberlo.

BRUNO BORDA

Los Masones

Parece que la Maçonería chilena está haciendo rápidos progresos.

Es verdad que algunos no lo conocen ó fingen no conocerlo; pero ella, que bien sabe donde pisa, los ve de seguro, puesto que echando ojos de sí todo repato, comienza á salir de su escondite.

Ya han circulado dos entregas de un boletín masónico con el epígrafe de «Cadena de Unión aprobada por la Gran Logia Chilena». Así pues, los demoletores sociales van en vías de progreso; con stánic s m u m u m u m en engrudadas en la oscuridad de sus logias criminales, han logrado extender por todas las naciones, sus miembros corrompidos; hanse apoderado del poder temporal, enroldan en sus filas, á emperadores, reyes, príncipes, ministros y funcionarios; y todo cabre, han marcado las sociedades que tendían al bien de la humanidad desgracia y fundido otras, según el espíritu de satanas; han arrugado las pasiones de los hombres maduros, para corromper la generación presente; tocando á los ricos el

resorte del orgullo y del amor propio; é inspirando á los pobres la ambición, para exportar la miseria con la esperanza van de mejor fortuna y sumergirlos en un abismo más profundo de calamidades, después de haberles arrebatado su única y real esperanza: Dios.

Los masones han corrompido á la generación presente.

¡Feliz el mundo si no tuviere que lamentar mayores males!

Pero nó; la secta maldita que continúa inmensable su obra de destrucción, vicia también la generación futura, pudiendo el germen que es la juventud. Por eso monopoliza en todas partes la enseñanza, con daño de las mas caras aspiraciones y libertades ajenas; y en sus colegios, focos de absoluto desorden, pervierte sin las finas las inteligencias y corazones juveniles y les arranca la felicidad enseñándoles en Religión, el ateísmo y el naturalismo en ciencias.

¿Que significa un hombre sin Dios? Un ser degradado que se jirge por sus propios instintos, una fiera de quien es preciso huir porque á nadie respeta desde que niega á Dios, este es el hombre imbuido en el naturalismo. Un polv. ser que tiende el vuelo de su espíritu por el estrecho horizonte de los conocimientos sensibles experimentales sin tomar en cuenta para nada las puras fuentes generadoras de nuestra más nobles ideas, pues to que suprime la creación e feta de lo sobrenatural. El ateísmo y el naturalismo se funden, pues, en la misma negación absurda y brutal y nos dejan en dichoso estado.

Ahora bien, ¿individuos formados en tales ideas podrán ser felices, asociados? ¿Digalo ella misma que hoy contempla su seno desgarrado por el pato anarquista.

Y enmudece la Maso este que ella y solo á ella debe la humanidad sus dolores y sus ansiosos.

¡Influir constantemente su veneno en todas las capas sociales y fabricar bombas para hacer saltar al mundo entero, si te fueras posible...

En fin, hoy que empieza á quitarse el embozo por los combatientes ante.

¡Conocemos evidentemente que es una víbora que pretende nutrirse con nuestra propia sangre.

H. *

EL PROGRAMA RADICAL

Y

LA MANERA DE CUMPLIRLO.

—(o)—

En el programa del partido adical

AVISO IMPORTANTE

A LOS CONSTRUCTORES

(Co.)

La Compañía Chilena de Seguros contra incendio y riesgos marítimos «LA CONCEPCION», pide propuestas cerradas, que se abrirán en casa del señor Plácido Briones el jueves 24 del actual, á las 5 de la tarde, para la reconstrucción del edificio de don Ernesto Becker, ubicado en la Avenida de Arturo Prat, que se incendió el 5 de julio último.

Serán motivos de preferencia y el menor precio el plazo mas breve para la entrega del edificio, llave en mano.

Las especificaciones del edificio y demas antecedentes pueden consultarse los interesados en casa del Señor Plácido Briones.

La Compañía de Seguros «LA CONCEPCION», se reserva el derecho de aceptar las propuestas que estime mas convenientes y de rechazarlas todas si no fueren aceptables.

Concepcion, 10 de Octubre de 1895.

J. TOMAS GARCIA L.
JERENTE.

hállanos este: «XIII El fomento y estímulo de la industria nacional».

Venamos ahora como lo cumplen y para esto tomamos el siguiente párrafo de «La Union».

«Causa motivo del incendio del Congreso se quemaron los registros que estaban en secretaría. Un pedido de nuevos registros, en número de diez mil, que se había hecho á Europa venia en el vapor *Britannia*, pero como éste encailló, se retardó la llegada de ellos, que sólo han sido recibidos hoy en la secretaría. Se trabaja con toda actividad en sellar, y empaquetar, para atender los pedidos que han hecho los Alcaldes, y se comenzará á remitir primeramente á aquellos lugares cuyo servicio de correo se hace por mar.»

He ahí un rasgo característico de protección á la industria nacional. La imprenta, que es uno de los ramos industriales que han alcanzado en nuestro país mas considerable desarrollo, se ve desfructuada por el Gobierno hasta de los trabajos tipográficos mas expeditos y sencillos. Un registro electoral es poco menos que un libro en blanco, que cualquiera imprenta de Chile,—no ya las más importantes,—puede hacer tambien como una imprenta europea, y á precios que, en caso de ser diferentes, lo serían en una fracción absolutamente insignificante.

Y sin embargo, para privar á nuestra industria de ese contingente, se encarga el trabajo á Europa, aun á riesgo de atraer, como en efecto ha sucedido, el resentimiento de las direcciones electorales. Hay que decir, en fin, que el sistema es, en su esencia, genérico, y no particular, y que las determinaciones

—que esta clase de atenciones se soliciten por propuestas públicas. ¿Se ha cumplido con este requisito en la provisión de registros electorales? Evidente que no, porque nada ha visto los avisos en que se haya solicitado la presentación de esas propuestas.

Esto se ha hecho teniendo un Ministerio radical á la cruz hasta la cola. ¿Es posible creerle á estos caballeros? ¡Pueblo despierta!

CRÓNICA

TERESA CALDERON
ATAONA

Calle Manuel Montt, del Hotel Alemán tres cuadras al Oriente.

¡OJO! ¡OJO!

Vendo, por cuenta de su dueño, las hijuelas Num. 139 y 140, de 27 hectáreas la primera y de 30 la segunda.

Estas dos hijuelas están juntas y bien cerradas, tienen casa y agua, su terreno es todo de cultivo y están situadas á una legua de Temuco.

Para tratar, verse con Maximiliano Morel B.

Viaje del señor Arzobispo á Buenos Aires

Dice «El Porvenir» del 9: «Ayer ha recibido nuestro Metropolitano una atenta invitación del Ilmo. señor Castellanos, futuro Arzobispo de Buenos Aires, pidiéndole se digne asistir á la imposición del báculo, que tendrá lugar en esa ciudad el 15 al 30 del entrante mes.

El Ilmo. señor Castellanos expresa en su invitación á nuestro Metropolitano la esperanza de que el cordial abrazo con que han de estrecharse los dos Arzobispos en la capital Argentina, en tan fausto día, sea el augurio de inalterable paz y perpetua cordialidad de relaciones entre Chile y su República, y la preseci del Ilmo. señor Casanova, un nuevo lazo que una para siempre á los dos países.

El Gobierno argentino ha hecho saber al Ilmo. y Rmo. señor Arzobispo que le facilitará todos los medios que estén á su alcance para hacer cómodo, expedito y correspondiente á la alta dignidad que inviste su viaje y permanencia en Buenos Aires.

Por su parte, el Gobierno de Chile ha aceptado con complacencia la idea del viaje del Ilmo. señor Casanova á Buenos Aires y ha ofrecido á nuestro Prelado su decidida cooperación para que la afectue como le corresponde.

Esperamos que el viaje á Buenos Aires de nuestro dignísimo Metropolitano sea fecundo en bienes para nuestro país i corresponda al alto honor de que, en su persona, han sido objeto la Iglesia i República chilenas.»

Avisos Nuevos

Trasporte de Correspondencia.

Pídense propuestas cerradas para la conducción de la Correspondencia que se movilita entre.

La Administración de Correos y la Estación. Toda propuesta debe venir en un solo de un Certificado de depósito en la Tesorería. Es a la ó de la Dirección Jeneral de Correos por una suma igual al 5 por ciento del valor total anual que se exija por el servicio. Cuya suma quedará á beneficio Fiscal si acepta la propuesta el proponente no fir. a la escritura pública, privada, según el caso, en el plazo que se le señale, con tal objeto.

Las propuestas deberán expresar la forma en que se hará el acarreo de la Correspondencia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar ante el señor Intendente de la provincia, en la sala de su despacho, el día 5 de Noviembre próximo á las 2 P. M. en presencia de los interesados que concurren. Temuco, Octubre 16 de 1895.

Gábor A. Merino.

REMATE E HIPOTECA

Don Antonio Suberense, remató ante la junta de Alameda de Santiago el año próximo pasado las hijuelas núms. 349 y 350 de 125 hectáreas cada una ubicadas en este departamento, que limitan: norte, cerro Cononibor y terreno reservado á indijenas oriente, hijuela núm 351 i terreno del mismo propietario, sur, hijuela núm. 348; y poniente terreno fiscal y reservado á indijenas.—Estas hijuelas quedan ofrecidas á favor del fisco para responder por la parte de precio insoluto.—Para la descripción se avisa.—Temuco, octubre 16 de 1895.—Eduardo D. Muñoz, p. y c.

Daniel Fabregas & C.

CON RELACIONES

EN TODOS LOS PUEBLOS DEL NORTE Y SUR
DE LA REPUBLICA

TIENE EL HONOR DE OFRECER SUS SERVICIOS
COMO CORREDOR Y AGENTE COMISIONISTA
P. A. R. A.

TODA CLASE DE COMISIONES MERCANTILES
COMPRAS Y VENDE FRUTOS DEL PAIS,
Id. i id. Bienes Hipotecarios

Hace cancelaciones de Préstamos y vende Propiedades.

DIRECCION: Concepción 33ª, al lado del Banco de Santiago, casilla N.º 73

LA CONCEPCION

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIO

CAPITAL AUTORIZADO \$ 5.000.000

Esta Compañia asegura

EDIFICIOS

MUEBLES y

MERCADERIAS

Agente en Temuco

PASCUAL MANRIQUE

Concejeros y Hurtado

SOCIEDAD JURIDICA
CONCEPCION

Se encarga de defensa y representación de juicios ante la Ilma. Corte de Apelaciones de dicha ciudad. Se alla reñtada por el abogado Don J. Sendón Concejeros y el abogado procurador del número Don José M. Hurnado. Cuenta con los Teléfonos núm. 128 en la oficina de la sociedad, calle de San Martín 22 y núm. 140 en el Palacio de los Tribunales Correo casilla-núm. 35 y 27.

Botica Y Drogueria Alemana

DE
AGUSTO HOCHSTETER
SUCESOR DE DON FEDERICO GERIKE

—TEMUCO—

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGA, y específicos y PERFUMERIA Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero. Asistencia farmacéutica de

AGUSTO HOCHSTETER
Farmacéutico.

AVISOS PERMANENTES.

ARTURO CUCENTES, constructor
Recibe ordenes por correo casilla núm.
19 y en esta imprenta.

ABEL SEPULVEDA, constructor, recib.
ordenes por correo y en su casa avitación

EN LA ZAPATERIA «LA BOTA AMARILLO»
de Manuel Cerdá, se hace toda
clase de calzado con prontitud y esmero.
Esta situada en la calle Arturo Prat, al
lado de la Lotería de don Rodolfo Hand-
mann.

EN LA ZAPATERIA «LA BOTA VERDE»
de Serafín Cerdá se hace toda clase
de calzado. Esta situada en la calle Balmes 4
cuadra de la plaza de armas al sur.
VANISTA JUAN EMILIO SUMER, ha-
ce toda clase de trabajo en su ramo.

GUSTIN CERDA, tiene su acreditada za-
patería en la Calle Balmes frente al ju-
galo de tetras.

EN LA ZAPATERIA «LA BOTA ROSA»
de Juan Pablo Cerdá, situada en la
calle Andres Bello 4 cuadra al poniente de
don Francisco Latoste, se hace calzado so-
bre medida.

AVISOS DEL CONSERVADOR

REMATE E HIPOTECA

Don Erasmo Díaz, remato el año mil ochocientos noventa y dos ante la junta de almoneda de Santiago las hijuelas números 263 y 264 de quinientas hectáreas cada una que están ubicadas en este departamento, y limitan: norte, hijuelas números 253 y 254; oriente, la número 265, sur, las números 9 y 10 del remate del 94 y poniente, la número 262.—Estas hijuelas quedan hipotecadas al fisco para responder por la parte de precio insoluto.—Para la inscripción se avisa.—Temuco, Octubre 4 de 1895.—Eduar do D. Muñoz, n. p. y c.

COMPRA VENTA

Don Abelino Flores, compró a don Martín Makaya, el sitio núm. 32 con lo edificado y plantado de la pobla- ción de Ultra-Gautin, que limita: nor- c, sitio núm. 31, sur, el núm. 33; triente, el núm. 34; y poniente, ca- los publicas.—Para la inscripción se avisa.—Temuco, Setiembre 30 de 1895 l—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA

...Realización permanente...

Terno para hombres, jóvenes, y niño
Cale Anacleto Vara, frente a la plaza
Señal Bandera blanca.

El único Depósito al por mayor de
municipación en Temuco.

Imp. «LA CRUZ DEL SUR»—Temuco

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Domini, ibi libertas — En donde reina el espíritu de Dios, allí está la libertad — Las publicaciones de la Cruz del Sur

AÑO I

TEMUCO, JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 1895.

NÚM. 19

PUEBLO DESPIERTA

Para ninguna persona medianamente ilustrada es un secreto, que el partido Radical, es la Masonería en acción y a cara descubierta.

Los Radicales odian y atacan la Iglesia Católica como lo hacen los Masones; el programa Radical es programa Mason; los hombres más prominentes del radicalismo son los hombres más prominentes de los Masones.

¿Queréis un ejemplo?
Don Enrique Mac Iver, que acaba de caer del ministerio, es jefe del partido radical y es Gran Oriente de las Logias Masonicas.

Todos, todos los hombres prominentes del Radicalismo chileno, son Masones.

Para que esto se vea claro sin que quede duda paso a copiar el siguiente editorial del FORJEREN de Santiago que os lo dice bien claro.

De «El Porvenir.»

EL MOCHUELO

COMIENZA A SALIR A LUZ

Cuando entre nosotros alguien habla en serio de la Francmasonería, se le escucha con una sonrisa de desconfianza incredulidad y casi de listima. Atribuir a las logias, chilenas planes, trabajos e influencias, es para los que presumen de los hombres del mundo un candor y meticulosidad propias sólo de mujeres devotas, sencilla y sugerenciadas. Se cree que en Chile la Francmasonería se reduce a reuniones de gente de vida alegre, a tentadas de trasnochada en que los grotescos ritos de la orden se alternan con copiosas libaciones. Se cree que, salvo unos pocos inocentes a quienes se les hace tomar la cosa a lo serio para sacarle dinero, nuestros masones son los primeros en echar a la risa los mandiles y los grados, los trabajos de Taller, las planchas, las tejas y las ceremonias de equinoccio y de solsticio. Se mira, en suma, a la Francmasonería como cosa, si no en sí misma inocente, a lo menos inocentiva para los profanos.

En lo cual creemos nosotros que entrará por mucho la obra de la Masonería misma, interesada como está en inducir a adormecer a la sociedad en

esa descuidada confianza y hacer su la vor á MONSALVA.

Ridícula y grotesca es la secta en Chile, como en todas partes, por lo que toca al aparato y las extravagancias increíbles con que emboda á sus adeptos de los grados ínfimos. Mucho habra talvez de cierto en todo de las francachelas de las reuniones masónicas. Es indudable que el buen humor y la indisciplina del elemento joven de las logias convertirán en objeto de chisaca los ritos y misterios simbólicos de la orden. Cosa averiguada es finalmente que, excepto un número reducidísimo de verdaderos iniciados, todos los demás adeptos que la masonería recluta, caen como moscas en la telaraña, seducidos unos por el echo de la cacareada protección masónica, embaucados otros con las palabrotas altisonantes de quien prodiga es la secta, halagados éstos por grados ó títulos de estrambótico nombre que se les ofrecen, cediendo los más á la moda y al prurito de aparecer espíritus fuertes.

Pero, *¿ha nugo seria ducudi:* tras de todas esas puerilidades y redondeces, hay cosas serias. Son aquellas sólo artificios de prestidigitador, grotescos, disfraces, destinados precisamente á hacer creer que era más que eso hay en la Masonería. Aquella turba multa engatuzada que se entretiene en cenas y tenidas, es el instrumento inconsciente de los planes masónicos.

Entre esa turba multa, hay todo lo que la secta necesita para realizarlos: jefes y empleados de instituciones de crédito, funcionarios públicos de todas jerarquías, militares, jueces, preceptores, profesores de colegios y de universidad, DIPUTADOS, SENADORES, MINISTROS, Estado y á veces más que eso. Toda esa falange regimentada recibe, sin darse cuenta de ello, quiza en muchos casos, las influencias de la alta dirección masónica; obedece, á vez sin saberlo en ocasiones, su voz de orden y ejecuta sus decretos. Tal es lo que sucede en Europa, donde con frecuencia el supremo jefe de un Estado es el mismo jefe de la

no de sus ministros y no es dueño de resistir á sus exigencias.

La institución masónica es unánime en todo el mundo en cuanto á su organización, sus procedimientos y sus fines. La Masonería chilena forma parte de la Masonería Universal, junto con la europea se halla sometida á unas mismas leyes, á una sola suprema dirección común. Es un diabólico remedo de la Iglesia Católica, y como ésta tiene también en Roma su Soberano Pontífice, que es hoy Adriano Lemmi.

Por qué, preguntamos nosotros, mientras á la Masonería europea lo reconocemos una tan vasta y poderosa como funesta influencia, nosotros nos obstinamos en creer á la Masonería chilena pueril, incitativa, sin importancia, digna sólo de deñarse por ridícula y no de temerse como peligrosa? ¿Por qué lo que en Europa sucede, no ha sucedido en Chile? No lo comprendemos.

Bien conocidos es, entretanto, el plan masónico universal, y es ese el que en Chile viene desarrollándose y ejecutándose punto por punto desde hace mucho tiempo. Sabido es que algunos de los más importantes acontecimientos políticos de nuestro país han sido anticipadamente anunciados en los boletines masónicos de Europa y han coincidido con iguales acontecimientos en otros países sub-americanos. Nadie ignora, por otra parte, que algunos de los hombres que más altos puestos han ocupado en nuestra política estaban afiliados en la secta. En estos últimos tiempos, finalmente, y en regiones bien altas, hemos visto dos realizarse cosas que no tienen otra explicación posible que los decretos masónicos ó las influencias masónicas.

Las doctrinas que en nuestra Universidad y colegios oficiales se proponen son netamente las doctrinas de la Masonería Universal.

El programa del radicalismo chileno es lisa y llanamente el programa francmasón de todos los países del Viejo Mundo.

Se puede mirarlo, es tan solo en sus iguales coincidencias?

¡Ah! ahora, es verdad, la secta se ha mantenido entre nosotros, más o menos oculta, pero definitivamente solo cuando en ella lo ha muy raras veces, en las celebraciones, más por vía de espectáculo que de franca ostentación. ¡Ah! ahora, es cierto, no hace gala la secta entre nosotros, como en Europa, de sus influencias políticas y sociales; ni siquiera se ha atrevido todavía a descubrir, como en Europa, los nombres de sus adeptos. Su obra ha sido sompada y subterránea, pero no por eso menos activa y eficaz.

Si propaganda la ha hecho bajo el disrazado hipocrita de clubs sociales, de asociaciones de INSTRUCCION PRIMARIA, científicas, literarias, filantrópicas, de TEMPERANCIA; so pretexto de sociedades de socorros mutuos, especialmente para diversos gremios de artesanos y obreros. Ha formado también con diversos nombres y pretextos asociaciones de mujeres y hasta de niños. La Universidad, sobre todo y los colegios fuertes han sido el principal teatro de sus trabajos, bajo la capa del odio por la ciencia y por la cultura liberal.

Poco a poco comienza la secta a exhibirse más desembozadamente, sin duda porque estima ya suficientemente preparado el terreno. Ha principiado por dar fiestas públicas con apariencias inocentes y con los atractivos de la poesía, de la música y del baile, a las cuales ha invitado también a mujeres.

Recientemente acaba de iniciar la publicación de un boletín mensual que se intitula «LA CADEIRA DE UNIÓN REGISTA MASÓNICA AUTORIZADA POR LA GRAN LOJA DE CHILE» y de la cual han aparecido ya tres entregas por la Imprenta Mejía, Taitiños 45 F.

En sus boletines reclama como glorias suyas la Masonería chilena cosas que ella llama conquistas de libertad y de progreso y no son sino reformas corporativas de la conciencia católica. En famosas *leyes teológicas*, contra las cuales hienso protestado y protestaremos siempre los católicos chilenos hasta que no sea dado obtener su abrogación.

En sus boletines, proclama la Masonería como programa suyo todas las aspiraciones aún no satisfechas del radicalismo chileno.

En sus boletines, expone la Masonería con toda franqueza sus doctrinas cosmogónicas, filosóficas y teológicas—ANTRICRISTIANISMO, AHIPTISMO, materialismo erudo, ATEISMO—atenuaciones ni disimulos—

y en tal forma las expone, que uno se figura estar oyendo a algunos de los *tablas* de la Universidad y casi hizo sospechar la pluma de uno de los tales pedagogos de un mayor silencio en aquellos *tablas*.

Con las tres entregas que hasta ahora conocemos de esos boletines, hay, pues, más que de sobra para extraer las ideas, los propósitos, los fines y los procedimientos de la Masonería chilena. Con ellas, así y sobra para convencerse de la idealidad absoluta entre el plan masónico y el que en Chile viene desarrollándose desde hace no pocos años; identidad que acusa la mano impulsora y directora de la Masonería en la realización de ese plan, por más que a sus máximos ejecutores no hayan sido tal vez ni a hoy en su totalidad de hombres iniciados en la secta, ni hayan sido conscientes las mas.

Los hombres de mundo que sonriendo cuando se habla de Masonería tienen para meditar.

Y por lo demás, puesto que la secta parece salir ya de su escondite y desafiar la luz pública, lo que mucho celebramos, una cosa falta, y por ella debió comenzar la Masonería chilena la evolución de su desen en caramen, para hacerla más franca y más valiente: la publicación completa de los nombres de sus afiliados.

Si la Francmasonería es e a institución, no sólo inocente, sino benéfica, civilizadora, gloriosa y santa que sus boletines dicen y a la cual tan pomposos loores cantan, ¿por qué se avergüenzan de ella sus afiliados? ¿por qué huyen de la luz como los bueños? ¿por qué no arrojan la careta y se presentan con la faz descubierta y la frente orgulda? Eos benefactores de la humanidad, esos pastores de la ciencia y del progreso, esos heraldos de la redención y felicidad universales ¿por qué así sustraen sus nombres a la gratitud y admiración, a los aplausos y bendiciones de los hombres? ¿por qué se azapan en la finiblas como malhechores?

LOS MASONES ADORAN AL DEMONIO

Los Luciferianos

DIANA VAUGHAN

EL ASPECTO DEL DIA

LO SOBRENATURAL

Ha sido un verdadero prodigio divino, a la vez que un hecho de gran resonancia, la conversión de Diana Vaughan, la famosa luciferiana de los Es-

tados Unidos, Gran Maestra de la Masonería, Presidenta del *Perle Tre Phile la Rose*, una de las más activas propagandistas del paladismo.

Posee la fealtad del extático diabolico, lo no puede confundirse con las crisis histéricas con la obsesión y posesión ordinarias concebidas por los exorcismos oficiales que han motivado.

Estas luciferianas dirijen una invocación a su «demonio protector»—a Diana era Asmodeo,—en seguida qued en como muertas, permaneciendo en ese estado hasta cuatro horas consecutivas, viviendo de esta vida, se, un dicen ellas en ndo se rean un. Esto es para ellas un juego, una voluptuosidad acompañada de una alegría infantil. Esta, en opinión del doctor Baisille, es una señal característica de ella posesión en estado latente.

Afirma el mismo doctor que estas luciferianas durante éstas sus diabolías se elevan a menudo a gran distancia del suelo, como sostenidas o volupiosidad en el espacio por los espíritus invisibles.

Diana Vaughan posee dicha facultad; era señalada como abuela del Anticristo, e iba a levantar un templo luciferiano para el paladismo independiente de los escisionistas, a cuya cabeza figuraba.

Un escritor, Mr. Mustel, hablando de los últimos tiempos del masonismo de Diana, dice:

«Deploraba las infamias que se cometían entre sus correligionarios, a los cuales, por un privilegio humanamente inexplicable, había podido sus trarse personalmente.

Desde el 21 de Marzo publicaba, bajo el título de *Palladium regenerado i libre*, una revista mensual que debía ser, entre sus manos, un medio de propaganda del luciferismo, en cuyo favor se proponía igualmente dar conferencias y recurrir a todos los posibles medios de reclutamiento. Dotada de una actividad i de un celo infatigables, no era solamente una sacerdotisa, quería ser un apóstol de sus Dios.

Con grandes trabajos había obtenido de un Comité de paladistas, anti lemmistas, reunido en Londres el 21 de Enero último, la autorización para dedicarse durante un año a este apostolado infernal, i se había entregado a tal obra con todo el ardor enérgico e impetuoso de su naturaleza.

En su Revista, de la cual era único redactor, Diana Vaughan atacaba con gran violencia a Dios, a la Iglesia Católica i a la Santísima Virgen; pero bajo estos ulnajes i blasfemias, que e

Inspiraba el error de que era víctima, transparentaba la honradez i la lealtad de su naturaleza. Su propaganda podía ser muy peligrosa cuando se trataba de espíritus ignorantes o corrompidos. Pero la contradicción entre la doctrina que quería propagar i las aspiraciones inconcientes de su alma, se veía manifiesta i permitía concebir las mejores esperanzas. Muchos católicos i un gran número de Comunidades de Francia, Italia i otros países rogaban por ella. Sacerdotes fieles i religiosos habían ofrecido a Dios su vida para obtener su conversión.

Una circular del tristemente célebre Lemmía todos los G. M. de la Masonería para que paralizasen el movimiento de glorificación de que era objeto Juana de Arco, circular que esplica por qué no ha sido votada aun por la Cámara francesa de diputados la lei instituyendo una fiesta anual en honor de aquella heroína, fué la ocasión de que se valió la gracia divina para abrirse paso en el corazón de Diana Vaughan.

Lemmí envió a Diana, acérriima partidaria de Juana de Arco, un mensaje en el que la reprendía por su propaganda del paladismo independiente, condenándola i prohibiéndola formalmente, i la contestación en abso- luto dicho mensaje fué romper en abso- luto con el paladismo.

Hizo mas, pues se comprometió a combatir con todas sus fuerzas lo que hoy reconoce ser satanismo puro; hecho negado hasta ahora por los luciferinos, quienes dicen que nada tie- ne que ver Lucifer con Satanás, i a los cuales el mayor insulto que les pue- de dirigirse es llamarlos satanistas.

Origimosa:

«¡Ah! ¿contra las divulgaciones del doctor Batille habéis gritado entre vosotros hasta hacer temblar las paredes de vuestros templos? Pues bien yo os anuncio que diré mucho mas de lo que ha podido decir aquel estólido romano, cuyas revelaciones perdían al parecer una parte de su valor por el hecho de que su investigación habia sido recueta con una idea pre- concebida, inmutable i llevado a éa- bo a su ojos de adversario.

A mi na lie podrá acusarme de que sea adivinator, i no ignorais todo lo que sé, es decir, que no se me ha osalido nada que el mismo Lucifer en persona no ha guardado para mi secreto alguno. Lo aseguro que ni- die de ningún mundo será capaz de ponerme una mordaza en la boca.

Esto no es mas que una ruptura. Pero inmediatamente la expaladista empieza un nuevo ensayo. En pri- mer lugar empieza por dentro la du-

la en su espíritu, i con qué intensi- dad a la vez dolorosa i enéjica! Ella sola puede decirlo:

«La obligación de desmentirme os es penosa, decís. Yo doi un suspiro de satisfacción al romper para siem- pre con vosotros, i la prueba de ello la tengo en que mientras escribo esto respiro mejor.

Respiro mejor, sí. Vuestras despó- ticas fantasías me han provocado a ri- sa, sí. No obstante ¡qué trastorno ha- beis llevado a lo mas íntimo de mi alma!

Mi vida entera desfila ante los ojos de mi conciencia. Ya no sé donde es- toí, ni dō donde voygo, ni a donde voy. Escucho una voz que me dice: «Yo soy la verdad, quédate conmigo». Después es un dulce mormullo en mi oído: «Renuncia a él, que siempre te ha engañado; Aquel que verdaderamente te ama no espera mas que un ruego para abrirte sus brazos».

¿A quién escuchar? ¿A qué creer? No lo sé aun. Hace un instante reía. Ahora lloro. ¿Me volveré loca?... ¡Oh Dios bueno, seas el que seas; ten piedad de mí!

¡Ah! ¡no mas turbación, no mas torturas del pensamiento! Pensemos ahora en la obra urgente i necesaria. Yo no soy uno de ellos, he aquí lo principal. Escribamos sin ira i sin rencor el libro de buena fé; digamos, sin temblar, lo que es, todo, todo. ¡Neutralizate alma mía! mientras mi pluma corre por el papel.

I para sostenerme, renunciando a to- do llamamiento a espíritus discutidos, no invocaré mas que aquella que a mi entender es la mas sublime de las he- roínas que han vivido en esta tierra, i que, esté donde sea, está ciertamente al lado del Eterno Bien.

«Santa Juana de Arco, peca por mí».

Esto estaba descrito desde el dñes- to de Junio i destinado a formar par- te de un folleto en el cual, bajo el tí- tulo de Memoria de una ex paladista- consignaba sus impresiones.

Desde a uel dia, en efecto, la luz ha iluminado con mas claridad a Dia- na Vaughan.

Accediendo a la invitación que le habia dirigido la Superiora de un con- vento, fué a alojarse a la Casa del Se- ñor, i de su breve estancia en aquel piadoso asilo la cuenta la recién con- versa con palabras que revelan un arrepentimiento el mas sincero de sus pasados errores i demuestran sobre todo el espíritu satánico en que se inspira i mueve la Masonería. Co- mo verán nuestros lectores en los si- guientes párrafos, no puede darse un- por sentimiento ni dulzura en la ex- presión de los tiernos i puros afectos

que pugnaban por salir de su corazón, preso durante tanto tiempo en las es- pasas mallas de error.

•14 de Junio de 1895.—Para los católicos romanos ayer era el día de la solemne fiesta de la EUCARISTIA. Para los paladistas era la tercera gran fiesta de Lucifer; los otros dos dias en que mis ex-hermanos feste- jan a su Dios, son: la navidad, fiesta de blasfemias contra el Cristo naciente, i el Viernes Santo, fiesta de alegrías ante el Cristo espirando en la Cruz. (1)

El miércoles llegaba a la ciudad en la cual vive la digna i santa mujer que conocí a una de mis parientas. Ella no me esperaba aun; una carta mia le hizo saber que estabí allí; po- co despues las puertas del convento me fueron abiertas. Solamente ella i otra religiosa sabían que me encont- n en el sagrado recinto.

Al penetrar en él tuve el presenti- miento de que daba un nuevo paso hacia Dios, el solo Dios verdadero.

«Oh Dios, a quien he desconocido, perdón, perdón! La indigna criatura es- tá entre tus vírgenes. Perdóname, ¡oh Dios misericordioso!

Sí, Señor, no hai mas que un Dios, i este sois Vos. El otro es la mentira. Vos sois la verdad. Pues no pueden existir dos Satanases, dos dioses malos; Lucifer es Satán. Gracias a Vos que seréis desde ahora mi Dios.

Ya veo claro; ya tengo calma: mi alma, mi corazón, se embriagan en dulce alegría hasta ahora desconocida. Rogad por mí, nuevos amigos, pedid a los Angeles, a los Santos, a Dios, que me conserven esta paz tan dulce mientras viva; que la Madre bendita de Cristo me asista; sobre todo en la hora de mi muerte!

Las vírgenes del señor me rodea- ron, prodigándome los mayores cui- dados.

Al día siguiente, jueves, debía aban- donar esta casa donde la paz reina al- ternando con la virtud. Ninguna de las dos religiosas que estaban en el se- creto habia intentado, según mis de- seos, desvanecer mis errores; pero ellas habian rogado mucho, i yo tam- bién.

—Nos separamos ya?—dije.

Ellas me miraron con los ojos hu- medados por las lágrimas. La hora de la misi estaba a punto de dar.

—Permitidme—les dije—asistir a la Misa, que es vuestra plegaria por excelencia. Estaré muy recogida, ni g- na de vuestras hermanas, os lo prome- to, sospechará que no sea cristiana.

Las madres se consultaron. Des- pués una de las des me dijo:

—Venid, querida niña.

Me arroje a su cielo para agradecer sus mercedes. Ella lloraba, lloraba sus mercedes.

Quería arrojarse al pie del Altar, donde el tabernáculo santo sirve de pedestal a la majestad de Dule. Usitudo, de Aquel que tanto ha sufrido por el hombre, y allí prosternándose mi cuerpo y elevando mi alma a los cielos de los cristianos, pedirle públicamente perdón de todos los ultrajes que en este mismo día los adoraremos de Satan le infieren con sus monstruosas locuras.

La bondad de las vírgenes de Dios me perdonó, pues, penetrar en el santuario del Eterno Bien.

La religiosa, mi amiga,—creo poder ya darte este título,—me había prestado un libro de misa, con el objeto de que me sirviera para seguir el Oficio. Al dármele, me dijo:

—No deberéis hacer mas que lo que harán las personas que están a vuestro alrededor; os sentareis i arrodillareis cuando ellas así lo hagan. Pero sobre todo recordad, que por nuestra parte, aniremos nuestras plegarias a las vuestras.

Tomé el libro, que casi no me sirvió de nada; pues estuve arrodillado desde el principio hasta el fin, sin preocuparme de los cambios de posición de los fieles. No veía más que el Altar i su Cristo con los brazos abiertos, como llamando a los culpables para que se arrepintieran i acogieran a su misericordia.

Hacia mucho tiempo que había terminado la Misa cuando yo aun estaba de rodillas, rogando a Dios, sin leer en el libro, pero saliendo mis oraciones de lo mas profundo de mi corazón.

He aquí cuál fué mi plegaria:
¡Oh Dios de infinita bondad, y cordero de Vos; os doy gracias por haber permitido que ya no esté mas en poder de los demonios. Cereis de seis años, vuestros peores enemigos habían hecho de mí una sacerdotisa del diablo, i desde mi infancia creía que Lucifer era el principio divino de todo bien, i que Vos traís el Dios del mal! Perdon, mi Dios, perdon! Perdonad a aquellos que engañaron a mi padre, porque, Vos lo sabéis, mi buen padre estuvo de buena fe en el error. Sin estar sumida en error tan profundo, tambien os desconocí mi querida madre; perdonadla, buen Señor, por los méritos de Jesucristo; perdonadla en recompensa de su dulce caridad; que sus obras de bien en la tierra sean su rescate i el de mi padre en el otro mundo, i concededme, el día que

vuestra Providencia haya fijado para término de mi existencia humana, la gracia de encontrarme a a vos en el seno de la vianaturanza eterna que es vuestro Paraíso, ¡oh! Dios mío! Dad la luz de vuestra vida santa todos los que son ciegos, como tanto tiempo yo lo he sido. Ahora veo las profundidades del abismo en que Satanás me tenía; Vos me habéis arrebatado de él; pero ¡oh! Dios mío! ya que ahora os amo, ya que me habeis preservado aun estando bajo el poder de los demonios, yaque me queréis para Vos, dadme aun, lo suplico, dme mas luz, no me dejéis en duda alguna respecto a los dogmas de vuestra Religión i a las enseñanzas de Jesucristo.

Diez o doce meses, Dios mío, la vespertina de PASCUA, los paladistas del mundo entero ultrajaban vuestro Cristo, PISOTEARLO LA CRUZ, hoy, en este momento, ellos se imaginan inmolarlo, ejerciendo sus SALVAJES FUEROS CONTRA EL SACRAMENTO EUCARISTICO. Vos lo sabéis, Señor, yo no he participado jamás de esa ira loca del repugnante paladismo; pero a pesar de esto no contraí ningún merito, puesto que no creía en la presencia real.

Ellos, los masones, dicen, «¡El Cristo está allí!» i, PUÑAL EN MANO, se arrojan llenos de rabia sobre la SAGRADA HOSTIA; los miserables! Perdonadlos, Dios mío, pues no saben lo que hacen. Pero yo tengo necesidad de creer, para adorar vuestro Cristo en las místicas especies. ¡La fé! la fé toda entera, ¡oh! dadla, Divino Creador a la digna criatura que os implota!

Si, si, Señor, despues de haber iluminado mi inteligencia, disponed de mí. Que a mi vez sea yo víctima; que mi sacrificio aplaque vuestra justa cólera; que las lágrimas de dolor vertidas por mis ojos borren las ofensas de mis exhermanos. Piedad para todos ellos, ¡oh Dios mío! luz atodos i perdón para los mas culpables! Mi salud, mi vida, mi sangre, tomadla toda, i que Adriano Lemmi sea honrado i se convierta.

Hemos dicho que varias personas habían ofrecido su vida para obtener conversión de Diana Vaughan. [Para ce que Dios ha aceptado la oferta de una de estas víctimas voluntarias, el Padre Alfredo Delaporte misionero de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, presidente de la Unión de las Obras obreras i redactor del *Universo*.

El Padre Delaporte moría en el momento en que se realizaba su deseo, a la misma hora en que Diana salía del convento completamente transformada.

I he aquí que a su vez Diana Vaughan ofrece su sangre i su vida para obtener de Dios la conversión de su mas mortal enemigo Adriano Lemmi!

Del primer salto, antes de ser cristiana, aquella que hace poco adoraba solamente a Lucifer, se eleva ahora al heroísmo de los mas sublimes sacrificios i de la mas sublime caridad.

Lo sobrenatural se desborda bajo todos sus aspectos, terribles i adorables, en esta historia. ¿Cómo me grita: Qué tiempo fué mas fértil en milagros?

Diana Vaughan cuenta 31 años i ya escrito recientemente cuatro páginas, cuyo contenido es un grito de amor a Dios, de reconocimiento i de liberación santa, que hace llegar la emoción hasta lo mas íntimo del alma. Gloria a Dios.

De «El Chileno».

(1) Para probar hasta la evidencia lo afirmado por Diana Vaughan i para que vea el pueblo, que los Misioneros adoran al Demonio y execran y odian nuestras creencias vamos a exhibir en las ventanas del Circulo Católico tres cuadros copiados de la famosa obra de Leo Taxil publicada en Barcelona el año 1887 y llamada Los Misterios de la Francmasonería.

La primera exhibiremos el domingo, y Este cuadro representa Baphomet Lucifer dios de los masones llevado en procesion en la iniciación del grado 28 llamado «Gran escase de San Andres de Escosia». Es una copia tomada de la página 377 de la obra citada.

El segundo cuadro lo exhibiremos el domingo 3 de Noviembre y representa la fiesta del Viernes Santos del cual se ocupa Diana Vaughan i es copia tomada de la obra de Leo Taxil tomada de la página 377.

El tercer cuadro lo exhibiremos el domingo 10 de Noviembre y representa la fiesta de Corpus Cristo de los masones, de la que habla Diana Vaughan y lo copiamos de la página 729 de la obra citada.

Ya ha llegado la época en que debemos hablar claro y lo haremos sin llevar ni reticencia alguna.

AVISOS

AQUI HAY

Vinos Urmeneta	Vinos chacra
Carbenet	Subercaseaux
Tinto y Blanco.	Tinto corriente
	Carbenet y

Reservado.

Se vende en el Banco del Pobre, por cajas, botellas y medias botellas, 4 de mas barato que los precios corrientes de plaza.

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Domini, ibi libertas—En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad— San Pablo, 2a. a los corintios 3. v.

AÑO 7

TEMUCO, DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE DE 1895.

NÚM. 21

La Cruz del Sur

PERIÓDICO CATÓLICO

VALDRA A LA PUBLICIDAD

VIÉNES Y DOMINGO

PRECIO DE SUSCRICION

Por un año.....	\$ 4.00
» seis meses.....	» 2.00
» tres meses.....	» 1.00
» un mes.....	» 0.35
Número suelto.....	» 0.05
Id. atrasado.....	» 0.10

TARIFA DE AVISOS

Extracto de sociedad tres meses 9 pesos
Manifestación de ruinas un mes 4 id.
Movido de aguas un mes 4 id.
Ley del Conservador de B. R. por cada propiedad 1 id.
Los juicios de remate, pregon, citación, ó edición un mes 1 peso.
Comunicados, avisos, etc., etc., precios convencionales.

EL EDITOR.

El Palacio de la Alhambra.

GRANDE MERCADO —
Sociedad Anónima de Mercaderías.

LA TIENDA MAS BARATA DE
Concepción.

RETAZACION PERMANENTE

REMANE DE HIPOTECA

Don Francisco Díaz, remató el año mil ochocientos noventa y dos ante la junta de almoneda de Santiago las hijuelas números 263 y 264 de noventa hectáreas cada una que están situadas en este departamento, y limitan: norte, hijuelas números 253 y 254; oriente, la número 265, sur, las números 9 y 10 del remate del 94 y poniente, la número 262.—Estas hijuelas quedan hipotecadas al fisco para responder por la parte de precio insoluto. Para la inscripción se avisó.—Temuco, Octubre 4 de 1895.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

BANCO DE SANTIAGO

FUNDADO EN 1895.

CAPITAL AUTORIZADO.....	40.000.000 00
CAPITAL SUSCRITO.....	\$ 14.583.000 00
CAPITAL PAGADO.....	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA.....	2.620.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS.....	4.13.107 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA.....	241.611 25
TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS.....	\$ 4916.718 42

Jira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Millipilla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria y también sobre Puerto Montt, Talca, Cauquenes, Linares, Parral, Curicó, Serena, Quilicura, Coquimbo, San Fernando, Valdivia, Temuco, Iquique, Osorno, Traiguén, Tomic, Temuco, La Unión, Antofagasta, Ovalle, La Corral, Ancud y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES N. M. Rothschild y Sons. Henry Schöder y Ca. AMSTERDAM Hamburger Filiale der Deutschen Bank PARIS André, Neufville y Ca.	MADRID Sainz é hijos BARCELONA Unión Bank of Spain and England, Limited LIMA Y CALLAO Renco del Callao. BUENOS AIRES Banco de Londres y Pío de la Plata.
--	---

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los títulos del Banco Hipotecario de Santiago sin arbrar comisión alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el cobro según tal de los intereses para abonar en cuenta ó renegar su valor al extranjero según órdenes, y a la renovación de los amortizados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus comitentes del país y del extranjero.

R. E. SANTELICES
Jefe

La oficina de Victoriano se encarga de administrar los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano.

AGENTE

EL CHILENO

Diario Católico, muy noticioso, se vende en esta imprenta a 2 centavos el número

COMPRA VENTA

Don Abelino Flores, compró el fundo Martin Mokaya, el sitio núm. 29, en el lote edificando y plantado de la colonización de Ultra-Gautin, que limita al norte, el sitio núm. 31; sur, el sitio núm. 32; oriente, el sitio núm. 34; y poniente, las calles públicas.—Para la inscripción se avisó.—Temuco, Setiembre 30 de 1895.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

AQUI HAY

Vinos chacra	Vinos chacra
Suberacón	Suberacón
Tinto corriente	Tinto corriente
Calmet y	Calmet y

Reservado.

Se vende en el Banco del Pobre, por cada botella y medias botellas, 4 al mes, que los precios corrientes de plaza.

LA CRUZ DEL SUR

Lima, 3 de noviembre de 1882

RADICALES Y MASONES

La prensa radical ha publicado el primer artículo en el cual se acusa al «El Porvenir» de ser un órgano de la Masonería, con lo cual se sale a la luz pública el «El Porvenir de Santiago». Esta prensa radical ha defendido descaradamente la Masonería, probando así, que radicales y masones son una misma cosa.

Hemos leído esos artículos, en las reproducciones de los periódicos de provincia, y como estamos dispuestos a romper el velo que cubre este asunto y tenemos en el y contestamos al artículo en cuestión.

El párrafo principal es:

«Los clérigos de El Porvenir».

Está en un error el articulista, o mejor dicho, está inexacto; nosos los clérigos, son los seglares los que escriben en «El Porvenir», y esto lo sabe todo el país, es seglar el que escribe los editoriales; seglar el que escribe las crónicas Santiaguinas y las semanas de Santiago, seglar el economista etc. es pues un seglar el que escribió el editorial «El Machuelo».

Los clérigos de El Porvenir, áfecto de aplaudir la fuerza, en que se ha llenado empujados, lo produjeron en el país la guerra religiosa.

Es cierto, que «El Porvenir» ni ningún diario periódico católico se hallan empujados en producir en el país la guerra religiosa». Es la masonería, es el radicalismo el que siendo una revolución latente y en acción continúa, se halla empujado en destruir la iglesia católica, en desmoralizar al pueblo y en humillar a los católicos. No, no estamos empujados en producir en el país la guerra religiosa; pero no la tenemos, y si a de venir ojala venga pronto, antes que el pueblo se haya corrompido mas.

Para conseguir la realización de los planes guerreros que nos suponen los jorjistas que «El Porvenir», se ha dedicado ahora a desprestigiar la Masonería chilena.

Ha desprestijado la Masonería chilena.

Jamas ha habido persona alguna empujada en desprestigiar la masonería ni ensalar las aguas del mar; por que eran una y otra cosa inútiles.

A tenido alguna vez prestigio la Masonería en Chile?

¿Han tenido prestigio en mi país los asesinos y usufructuarios de la muerte de Leon Gambeta, asesinado en Ville de Avray, ejecutado por una Hermana Masona, el 27 de Noviembre de 1882?

¿Han tenido prestigio en mi país los asesinos de García Moreno, presidente de la República del Ecuador, asesinado en Quito el 6 de Agosto de 1875, y los asesinos de el General Pizarro, asesinado en Madrid el 22 de Diciembre de 1870, y los asesinos del conde Riaz, asesinado en Roma el 17 de Noviembre de 1875?

¿Han tenido prestigio en mi país los asesinos del Señor y Señora Bonifacio de Senor, masones, asesinados por el H. Gual y de orden de las Logias de Marsella, el 10 de Mayo de 1834, y de William Morgan, periodista de Nueva York, asesinado el 13 de setiembre de 1826, y del General Quessel, asesinado en febrero de 1815, y del agente de policía Saint Blaud, asesinado en Enero de 1815, y de Luis Felipe José del Orleans, llamado Felipe, asesinado el 6 de Noviembre de 1893, y del Reverendo Padre Francisco Le Franc, asesinado el 2 de setiembre de 1892, y el de la princesa Lamballe, asesinada el 3 de setiembre de 1792?

¿Han tenido prestigio en mi país los asesinos del pueblo de Paris en la famosa comuna de 1870 y otros mil de miles?

¿Han tenido prestigio en mi país los masones que tuvieron en sus filas, hombres sanguinarios como Calisto de Herbois, que hizo asesinar 30.000 personas en 1793, Carrier que asesinó 12.000 hombres en Nantes, entre los cuales hubo 300 sacerdotes inculcados?

¿Han tenido prestigio en mi país los hombres que, según el decir de el girondino Rivoli, en las *Memories de un detenido*, dice el ellos que tenían «la actividad del toro en día y noche, se batían cerros (de las prisiones) en movimiento; por la noche llegaban hasta sesenta personas condenadas a suplicio, y allí siguiente eran rescatados por otros ciento, a quince escudos la misma suerte... Se había acordado un cauce bastante espaz en la plaza de San Antonio (en Paris) para que diese salida a la sangre. Dignos, por lo común que sus tolones, días se cubría la sangre en cubos, y estaban ocupados cuatro hombres durante las ejecuciones en darle curso por el canal».

En los solos 18 meses del terror, advierte el notable escritor Sanvedra, segunlotaron en Paris 18,613 personas, entre los cuales hubo 1,145 sacerdotes y 350 religiosos; por el solo delito de ser ministro de la religion.

Por fin, para no fatigar al lector con tanta barbarie el baron d'Henri dice que en esos diez y ocho meses solamente se hicieron mas de doscientos mil personas por las armas y los suplicios.

He aqui pues el prestigio de las lojias, este es el prestigio que tienen en mi patria.

Colaboracion

PARA LA CRUZ DEL SUR.

¿Conviene la educacion a la mujer?

La educacion de la mujer, la que la mujer necesita, muestra con claridad, que la mujer necesita el constante contacto de todos los hombres, por lo tanto, y a consecuencia de pocos minutos, una mujer es el sujeto de tan, o tantos pecados como este, desde que a la cabeza de la ruina del mundo, la gran tragedia del Universo, «id» Eve, la madre de nuestros malditos; a la cabeza de su salvacion, el mundo se generó, el Cuviro, el «id» Maria, la madre de nuestras esperanzas.

La educacion no conviene a la mujer, se dijo en otro tiempo, y M. C. Lafontaine ha podido exclamar con confianza que educar a un hombre es formar un individuo que poco deja tras de si y educar a una mujer es formar las generaciones del porvenir. De aqui que para apreciar la importancia de su educacion, tengamos necesidad de estudiar la influencia que ella pueda ejercer ya sea en la familia o ya en la sociedad.

No es un efecto difícil de apreciar la influencia de este ser que es sobre la tierra la obra mas perniciosa, ebida e inmensa del Hacedor, de este ser, que cuenta para su dignificacion con figuras tan nobles y tan puras, y que para imponerse al corazon del hombre solo necesita hacer valer sus titulos de esposa, de madre, o de hermana.

Basta volver un momento la vista hacia los primeros instantes de la vida, en que como dice un autor, los brazos de nuestro madre son el trono de amor y de pureza, donde en los brazos de la existencia el hombre brilla su majestad de rey de la creacion, para reconocer como debe desempeñar la mujer esta mision divina de la maternidad recibida del cielo. Es este el papel mas importante que cabe desempeñar a la mujer; está aquí en gran responsabilidad moral. Será en absurdo, sería el desconocimiento mas completo de las leyes que rigen al mundo moral, si fuéramos a prescindir de la accion de la mujer en la educacion de los hijos. Es ella, el angel tutelar que vigila a todas horas. Allí a su lado el niño nace al mundo físico y a la vida moral, se eleva a las alturas divinas de la vida sobrenatural, y esa inocente alma, levantada por el amor y la fe de su madre, avanza en su vuelo los aires, trepa en el cielo y se remonta hacia Dios. Por que es la madre para el hombre su primer teologo y primer doctor. Ninguno

na acción podría reemplazar esta acción benéfica y constante en el seno de la familia; ninguna otra, mismo podría enjugar con igual ternura las lágrimas del niño, ninguna otra razón que el materno sería capaz de adivinar las necesidades del hijo, interpretar sus gemidos, velar continuamente su sueño.

Y por fin ¿cuál sonrisa si no la de la esposa podría convertir en ambrosía la copa de amarga hiel con que cubra el mundo el corazón del hombre?

Afanado éste en buscar los bienes de la tierra en virtud de la ley suprema que le dijo «comerás el pan con el sudor de tu frente», vuelve los más de los días trayendo al hogar el corazón lacerado por tristes decepciones, en esos momentos de amargura donde no sabe si se encuentre una esposa como un ángel de consuelo para alentarle, el corazón del hombre desahogado llegaría quizás a maldecir de su destino. Sucurrido en frágil barquilla el mar de los negocios humanos es la esposa para el hombre la paloma del arcán que vuelva al hogar trayendo de los cañales del cielo la oliva de la paz que dulcifica las angustias del día y que medios no se vale su ingenioso corazón.

La paciencia del hombre se agota con frecuencia pero el ingenuo de la mujer no se agota jamás.

Esposa, madre, ¿qué es pues la noble misión de la mujer en el seno de la familia? Lazo misterioso que une el educador, consorcio el alma del niño con el corazón de la hermana, lazo fraterno a cuya sombra crecen agrandados en cariñoso abrazo los retoños que la premia el cielo.

Si de la familia pasamos a la sociedad, no haremos más que extender el círculo en que se desenvuelve, e intensifica su benéfico impulso.

En esta esfera de movimiento y de vigor la sociedad está más espuesta que nunca a ser asfixiada por el humo de las pasiones. El progreso material sin el guía de la Religión, es un carro que camina hacia atrás y cuyo conductor el hombre lleva una venda en los ojos. Como camina, parece que avanza, y ero se aleja más y más de su destino.

A la mujer en cuyo corazón plúgase el cielo, se han colocado la luz de la fe, el rayo de la esperanza y el fuego de la caridad, tres señales el verdadero rumbo a la sociedad, y conser var incólume el depósito santo que la fuera conlato por Dios mismos. He aquí su auténtica misión en el seno de la sociedad: ser el guardián que despierte al hombre cuando dormido por el arrullo de la civilización material, no se acuerda de sus cele-

stiales destinos, y mantener en las antiguas vestales su fuego ardiendo el fuego de la Religión en el templo de mundo. Para cumplirlo, los menester esos esfuerzos supremos; pero enseguida puede descansar tranquila, segura de la victoria porque, como dice el conde de Segur, «si los hombres hacen las leyes, las mujeres hacen las costumbres» de la sociedad. Y son las costumbres lo que constituye por decirlo así la felicidad de las naciones, pues como muy bien se comprende, un pueblo sabio en sus pensamientos, pero corrompido en sus costumbres y degenerado en su vida social, no ofrece pronto más que la imagen vergosa de sus vicios.

¿Pero podemos ya decir: para ver realizados nuestros fines ideales, para que la mujer sea buena esposa y buena madre, se hace indispensable la educación. Así lo han comprendido también ellos y no vaya a creerse que esto es resultado de un lujo ó de un capricho de la sociedad, nó, que cuando una verdad se arraiga en su corazón, el convencimiento puede más que toda preocupación.

El hombre, ese ser privilegiado en la creación, no necesita tanto para ser feliz como de la educación de la mujer. Ella, que necesita abordar la desgracia y ejercitar la caridad a todas horas; ella que debe ser ejemplo de meditación en la vida, y como podría cumplir tan dura misión, si ante todo no se la educara, es instruyéndola en esta manera los medios necesarios para ser lo que se le exige. Esto sería un imposible. La mujer egoísta llegaría a ser un monstruo, la mujer envidiosa llegaría a ser la desgracia de una familia, la mujer sin virtud sería el borchón de muchos.

Pero ¿cuál es la educación que con viene a la mujer? Es acaso bastante una preparación meramente galante y superficial con la que pueda alucinar a espíritus que buscan lo superficial? Mil veces nó. La educación de la mujer debe estar basada en una prudente y sólida instrucción que tenga por pedestal el temor a Dios, y por cénitro la virtud, el amor al prójimo y un corazón lleno de dulces conocimientos.

No ha menester probarse que la educación cristiana es la única que puede fortalecer el corazón de la mujer, la única que sabe dirigir su inteligencia para que Dios mismo cumplida mente su altísima misión. Mas a esta educación debe acompañar también la instrucción: pues una alma de muy nobles sentimientos, si carece de la instrucción conveniente, y no ha recibido una clara noción de sus deberes, puede muy bien convertirse en ins-

trumento de su propia ruina y de la ruina de los demás. ¿No veis la marioneta que a punto de la luz y rescatada con sus atavíos se arroja sin embargo al fuego que ha de devorarla sin piedad? Como ella puede también la inocente niña lanzarse incauta por la varagine del mundo si no ha sido fortalecida su alma con los raudales de la ciencia, pero de la ciencia dada siempre al calor del cristianismo; pues es inestable la superioridad de esta instrucción; al paso que casi son inencontrables las fatales consecuencias de esa instrucción llamada *alta*. Ahí en esos centros helados, donde la ciencia no es maternal, donde los hijos no son más que una reunión sin llegar a constituir una familia, las almas se endurecen, las más delicadas fibras del corazón nó se comunican ya, y el frío y la indiferencia se apoderan de sus jóvenes almas, que dormidas en la noche de la duda, no despiertan ya al amanecer el sol de Dios.

Cuando la instrucción es dada al calor del cristianismo, reina una intimidad encantadora, una facilidad de relaciones y una paz universal que reproducen en sus hogares más puros la familia, donde tan desafortunadamente se pasan los primeros años del niño. Aquí la Religión la ordenadora de sus estudios, la directora de su alma, confidente de sus secretos y la censo ladora de sus primeras tristezas, se hace todavía hasta la compañía de sus juegos.

Jamás en la escuela católica la joven se sentirá reducida a la soledad del corazón, la más horrible de todas, y nunca su hermosa alma se verá des terrada sobre un suelo ingráto y bajo un cielo helado.

Concluimos por ahora repitiendo que es necesaria la educación en la mujer, ya que está destinada para ser el canto de las familias y formar el corazón de las sociedades.

Una mujer virtuosa é ilustrada es siempre joven, encantadora; su nombre no lo cubre el olvido, y decírcela que ella se presente, sabe atravesar las miradas y cariño de los que la rodean. Al fin de la jornada todos la lloran y Dios le prepara un asiento al lado de su trono.

J. D. M. R.

CRÓNICA

TERESA CALDERON
MATRONA

Calle Manuel Montt, del Hotel Alemán, tres cuadras al Oriente.

JOJOE, JOJOE

Vendo, por cuenta de su dueño, las hijuelas Núm. 133 y 134 de 27 hectáreas y fracción de 30 la segunda.

Estas dos hijuelas están paradas y bien cerradas, tienen casa y corral, el terreno es todo de cultivo y están situadas a una legua de Temuco.

Para tratar, verse con Maximiliano Mardel.

Elección de un municipal

El domingo 10 de actual, habrán elecciones en nuestra comuna, para elegir el municipal que debe remplazar a Don Salvador Bustos.

Los partidos radicales y balnearistas, únicos interesados en esta elección, se agitan bastante y trabajan con actividad.

El 10 de Noviembre

Los Socios del Círculo Católico visitaron en este día el cementerio, por no poderlo hacer el día de los difuntos.

Llevaron un hermoso carro llano de carceras para depositar en las fosas de los que fueron nuestros socios Señores José Vicente Bagnara y Javier Conus.

La religión católica, recorda a sus muertos por los cuernos y la lengua. Este es uno de los puntos de que nos diferenciamos de la secta protestante, y de los misioneros. Los recordados esto llegan solo al borde de la fosa.

La concurrencia que asistió a este acto fue inmensa.

Defunción

Cuando el Círculo Católico se preparaba para ir al cementerio, nos llegó la triste noticia del fallecimiento repentino del socio don Daniel Gid, y se utilizó entonces el carro en que pensábamos sólo llevar coronas.

Desde que existe el Círculo Católico, llevamos tres socios fallecidos, y la concurrencia que asiste a nuestras ceremonias fúnebres va en aumento.

Damos a la familia del señor Gid, nuestro más sentido pesame.

Novena de Animas

El 31 de Octubre concluyó en nuestro templo parroquial la novena de Animas, a la cual asistió noche a noche, una inmensa concurrencia.

Esta novena a pesar de ser la más triste de las que celebra la Iglesia, a adquirido en esta ocasión, un brillo inusitado.

El 1.º, como término de esta novena, recibió en la Santa Eucaristía más de 600 personas.

Bendígonos a Dios por este triunfo.

Novena del Carmen

El viernes principio en el mismo templo, con toda solemnidad, la novena de la Patrona del Ercito de Chile, Nuestra Señora del Carmen. Esta novena será, en esta ocasión, una verdadera novedad, por la suntuosidad que le acompañará a dar nuestro aprecio Parrajo, don Ismael M. Vivanco.

¡Dibemos que concluirá con una espléndida procesion.

¡Tenemos encargo de invitar, a los católicos de los campos, pues, el tiempo por su bonanza, y la escasez de los botes agrícolas de este mes, todo lo fabor, a que por mitres vnan a rendirle culto, a la patrona de la Patria.

Para dar comodidades a los socios del Círculo Católico, se colocarán banos para los miembros de esta sociedad, en la nave de la derecha.

Exhibición de un Cuadro

El domingo próximo pasado, se exhibió en una de las ventanas del Círculo Católico, un cuadro que representa a Baphomet, ídolo de los Moson. Mas de mil personas se aglomeraron para verlo, y causaron en este pueblo profunda sensación.

Nuestros adversarios, ignorantes o cabusiere, han dicho en voz muy alta, que el cuadro es falso. Para probar que es verdadero, desafiamos a la prensa radical a que nos desmienta, que nosotros le probaremos que decimos la verdad.

Segundo Cuadro

Hoy se exhibirán dos cuadros en las ventanas del Círculo Católico, el primero el de Baphomet, ya conocido, y el segundo el del Viernes Santo de los Misioneros. Estos dos cuadros están tomados de la famosa obra llamada:

«Los Misterios de la Francmasonería» serían por Leo Taxil, masón del grado 3.º, convertido por gracia especial de Nuestro Señor, a la Religión Católica.

El hecho tremendamente impío que representa este cuadro es al que arguye Diana Vauggen (H.) masona convertida al catolicismo, cuando dice en su artículo:

«Hace dos meses, Dios mío, la víspera de Pascua (la víspera de Pascua de resurrección es el Viernes Santo), los piladistas del mundo entero ultrajaban vuestro Cristo, PISOTEANDO LA CRUZ.....»

Desafiamos a nuestros adversarios a que nos desmientan.

El volcan de Llaima

Este volcan continúa en actividad, aun que un poco mas calmado. Nos informan personas llegadas de

esos lugares, que rocían de 10 a 12 toneladas con arrojadas 3 veces ó tres quilómetros de distancia.

En estos días, de la mañana, estaba que se la observaba, desde cerca.

Tiempo

Después de un invierno inoperable, y un mes de Octubre inasfrable, el tiempo se ha compuesto y hemos tenido días primaverales.

Nuestra protesta

«La Cruz del Sur» protesta de la manera mas enérgica, de los actos de salvajismo que los impios han realizado en Chillan, y de los cuales nos hemos impuesto por el editorial de «El Amigo del Pueblo» del 13.º.

Católicos de Chillan, para un juez como el buenaventura Lope Raposo no hay mas que palo, palo y palo.

¡Sí, señores, palo con el Raposo!

AVISOS BREVES

CONCESION

El Fisco hizo concesion a la junta de Beneficencia de esta ciudad, de las quintas números 82 y 83 del plano de esta poblacion, que limitan sur con Manuel Montt, con este callejón Blanco, poniente con el callejón Prieto, y norte con la publican sin nombre.—Para la inscripcion se avisa.—Temuco, Octubre 30 de 1895.—Eduardo D. Muñoz n.º p. y c.

REMATE E HIPOTECA

Don José Ignacio Lopez, remató ante la junta de Almonedas de Santiago el año próximo pasado, las hijuelas núm. 8, 9, 20 y 21 de 500 hectáreas cada una que estan ubicadas en este departamento y limitan: norte, terreno de los S.S. Barriga y Diaz; oriente, hijuelas números 10 y 22; sur, las números 32 y 33; y poniente, las números 7 y 8.—Estas hijuelas quedan hipotecadas a favor del fisco para responder por la parte de precio insoluto.—Para la inscripcion, se avisa.—Temuco, Octubre 30 de 1895.—Eduardo D. Muñoz, n.º p. y c.

LA PROTECCION

Plaza Anibal Pinto.

Se previene a las personas que tengan prendas empeñadas en esta casa de piazos, desde el número 24,636, inclusive comprendidas desde el 3 de Mayo hasta el 1.º de Agosto de 1895, pasen a sacarias, renovar sus boletos ó hacer uso de su derecho de la fecha en cuatro días, de lo contrario se procederá a su venta en conformidad al artículo 12 del reglamento y 2.º 400 del Código Civil. Temuco, Octubre 30 de 1895.

EMILIO MICHAUD.

Imp. «La Cruz del Sur»—Temuco.

Daniel Fabregas & Co.

CON RELACIONES

EN TODOS LOS PUEBLOS DEL NORTE Y SUR
DE LA REPUBLICA

TIENE EL HONOR DE OFRECER SUS SERVICIOS
COMO CORREDOR Y AGENTE COMISIONISTA
PARA

TODA CLASE DE COMISIONES MERCANTILES
COMPRA Y VENDE FRUTOS DEL PAIS.
Id. i id. Bienes Hipotecarios

Hace cancelaciones de Préstamos y vende Propiedades.

DIRECCION: Concepción 53ª, al lado del Banco de Santiago, casilla N.º 73

LA CONCEPCION

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIO

CAPITAL AUTORIZADO \$ 5,000.000

Esta Compañía asegura

EDIFICIOS

MUEBLES

MERCADERIAS

Agente en Temuco

PASCUAL MANRIQUE

Conejeros y Hurtado

SOCIEDAD JURIDICA
CONCEPCION

Se encarga de defensa y representación de juicios ante la última Corte de Apelaciones de dicha ciudad. Se alla representada por el abogado Don J. Sanón Conejeros y el abogado procurador del número Don J. José M. Hurnad.

Cuenta con los Teléfonos núm. 128 en la oficina de la sociedad, calle de San Martín 22 y núm. 140 en el Palacio de los Tribunales

Correo casilla-núm. 35 y 271

Botica Y Drogueria Alemana

DE
AGUSTO HOCHSTETER
SUCESOR DE DON FEDERICO GERICKÉ
-TEMUCO-

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGA, y específicos y PERFUMERIA.

Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero. -Asistencia permanente de
AGUSTO HOCHSTETER
Farmacéutico.

Impr. «La Cruz del Sur.» -Temuco

AVISOS PERMANENTES.

BARTOLO CIFUENTES, constructor recibe órdenes por correo casilla número 19 y en esta imprenta.

ABEL SEPULVEDA, constructor, recibe órdenes por correo y en su casa habitación

EN LA ZAPATERIA «LA BOTA AMARILLA» de Manuel Cerda, se hace toda clase de calzado con prontitud y esmero. Esta situada en la calle Arturo Prat, al lado de la farotería de don Rodolfo Hardmann.

EN LA ZAPATERIA «LA BOTA VERDE» de Serafín Cerda se hace toda clase de calzado. Esta situada en la calle Buñes 4 cuadra de la plaza de armas al sur.

PANISTA JUAN EMILIO SUAREZ, ha ce toda clase de trabajo en su taller.

GUSTIN CERDA, tiene su acreditada zapateria en la Calle Buñes frente al juzgado de letras.

EN LA ZAPATERIA «LA BOTA ROSA» de Juan Pablo Cerda, situada en la calle Arturo Prat 4 cuadra al poniente, con don Francisco Lalaste, se hace calzado de primera mano.

AVISOS DEL CONSERVADOR

REMATE DE HIPOTECA

Don Antonio Subercaseaux, remató ante el Jefe de Armas de la Capital el día 1.º de Agosto pasado las hijas núm. 349 y 347, las 1.25 hectáreas cada una ubicadas en este departamento, que limitan: norte, cerro Comolengo y terreno reservado a indígenas; oriente, hijuelo núm. 351 i terreno del mismo propietario; sur, hijuela núm. 348; y poniente terreno fiscal y reservado a indígenas. — Estas hijuelas quedan hipotecadas a favor del fisco para responder por la parte de precio insoluta. — Para la inscripción se abrió en Temuco, octubre 19 de 1895 = donado D. Muñoz, p. v. e.

Transporte de Correspondencia.

Palenque propuestos Cerradas para la conducción de la Correspondencia a los Muelles, entre:

La *Estación de Correos y la Estación*. Toda propuesta debe venir acompañada de un Certificado de depósito en la Tesorería Fiscal; a la orden de la Dirección General de Correos por una suma igual al 5 por ciento del valor total anual que se exija por el servicio. Guya suma quedará a beneficio Fiscal si aceptada la propuesta. El proponente no firmase la escritura pública o privada, según el caso, en el plazo que se le señale con tal objeto.

Las propuestas deberán expresarse la forma en que se hará el correo de la Correspondencia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar ante el señor Intendente de la provincia, en la sala de su despacho, el día 5 de Noviembre próximo a las 2 P. M. en presencia de los interesados que concurren. — Temuco, Octubre 16 de 1895.

Gáloro A. Merino.

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Domini ibi libertas—En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad— San Pablo, 22. a los corintios c. 3 y

AÑO 7

TEMUCO, DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 1895.

NÚM. 2

La Cruz del Sur

PERIÓDICO CATÓLICO

SALDRÁ A LA PUBLICIDAD

VIÉNES Y DOMINGO

PRECIO DE SUSCRICION

Por un año	\$ 4.00
» seis meses	» 2.00
» tres meses	» 1.00
» un mes	» 0.35
Número suelto	» 0.05
Id. atrasado	» 0.10

TARIFA DE AVISOS

Extracto de sociedad tres meses 9 pesos
Manifestación de minas un mes 4 id.
Merced de aguas un mes 4 id.
Los del Conservador de B. R. por cada propiedad 1 id.
Los judiciales de remate, pregon, citación, o edictos un mes 1 peso.
Comunicados, avisos, etc., etc., precios convencionales.

EL EDITOR

El Palacio de la Alhambra.

— NUEVO MERCADO —
Sortidoj' jeneral de Mercaderías.

LA TIENDA MAS BARATA DE
Concepción.

PLAZA DE PERMANENTE

PRIMEIRA HIPOTECA

Don Erasmo Díaz, remató el año mil ochocientos noventa y dos ante la junta de almoneda de Santiago las hipotecas números 253 y 254 de quinientas hectáreas cada una que están ubicadas en este departamento, y las hipotecas números 253 y 254, oriente, la número 255, sur, las números 9 y 10 del remate del 94 y poniente, la número 262.—Estas hipotecas quedan hipotecadas al fisco para responder por la parte de precio insoluto.—Para la inscripción se avisa.—Temuco, Octubre 4 de 1895.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

BANCO DE SANTIAGO

FUNDADO EN 1895.

CAPITAL AUTORIZADO	40,000,000
CAPITAL SUSCRITO	14,503,000
CAPITAL PAGADO	4,000,000
FONDO DE RESERVA	262,000
FONDO DE ACCIONISTAS	411,000
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	
TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS	4,673,000

Jira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Milla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria, etc., etc., bien sobre Puerto Montt, Talca, Cauquenes, Linares, Parral, Curicó, Sección, etc., etc., Copiapó, San Fernando, Valdivia, etc., etc., Iquique, Osorno, Traiguén, Temuco, etc., etc., a la Unión Austral, Ovale, etc., etc., General, Anacleto y Telcel, etc., etc.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild y Sons.	Sainz de Arana y Cia.
Henry Schöller y Cia.	BAJO EL LOA
AMBURGO	Unión Bank of Spain and Foreign
Hamburguer Filial der Deutschen Bank	FINA Y C. CLAU
PARIS	Banco del Comercio
Anas, Neulize y Cia	DUENOS AGEN
	Banco de Londres y Río de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los fondos del Banco Hipotecario de Santiago sin arrear comisión alguna, y los depositos Bancos bajo condiciones muy favorables, empujándose de atender el cobro semestral de los intereses para almor en cuenta o remesar en valor al extranjero según órdenes, y a la renovación de los amortizados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus clientes del país y del extranjero.

R. E. SANTIAGO
jefe

La oficina de Victoria se avisa de la institución de los préstamos hipotecarios y goza plaza en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano.

AGENTE

EL CHILENO

Diario Católico, uy francisco se vende en esta imprenta a 200 y 200 el número

COMPRA VENTA

Don Abel no Flores, compró a don Martin Malaya, el sitio núm. 32 con lo edificatorio plantado de la población de Ulta Gautin; que limita: norte, sitio núm. 31, sur, el núm. 33, oriente, el núm. 34, y poniente, calles publicas.—Para la inscripción se avisa.—Temuco, Setiembre 30 de 1895.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

AQUI HAY

Vinos Urmeneta	Vinos chacra
Carbonet	Chilencos
Tinto y Blanco	Tinto corriente
	Chilencos y
	Reservados

Se ven en el Banco del Sur, por cajas, botellas y medias botellas, 4 de mas barato que los precios corrientes de plaza

LA CRUZ DEL SUR

TEMUCO, 12 DE NOVIEMBRE DE 1895.

A NUESTROS AMIGOS
y á nuestros adversarios

Hace diez meses que principié á existir en el radical pueblo de Temuco el Partido Conservador. Su purísima bandera fué tremolada tan solo por tres ó cuatro de nuestros correligionarios. Hoy cuenta con un hermoso círculo de obreros, que haría honor á cualquier lecho del pueblo de la República y con tantos buenos católicos que ha llegado á ser el primer partido de este pueblo. Parecía que no había llegado la hora en que un partido tan recientemente formado se atravesara á librar batalla, frente á frente, con los Radicales y Balmacedistas que por su antigüedad, recursos y mañadas dominaban por completo en el pueblo de Temuco. Sin embargo, gloriosamente así lo he hecho, y sirva esto de ejemplo á los demás pueblos de la República, á fuerza de constancia, sin recurso alguno pecuniario, sin recurrir al embrutecimiento del pueblo por medio del licor, como lo acostumbra siempre nuestros adversarios, hemos perdido tan solo por cuarenta votos. Si consideramos los fraudes que nos hicieron, el número no reducido de personas que de los nuestros han que dado sin votar, tenemos la completa seguridad, con números á la vista, de que habría sido nuestra la victoria.

Otra circunstancia digna de considerarse es que uno de los partidos en lucha y el que se creía más fuerte en el país, el Balmacedismo, cayó impotente á nuestros pies. Gloria eterna al partido católico en Temuco que en tan pocos meses han sabido formarse, llegando á ser el primero por el número, por su disciplina, modelo y su amor profundo por la causa.

Lo mismo que el soldado, que hace ejercicio ante de entrar á la batalla, los católicos de Temuco, para probar sus fuerzas, fueron á las urnas y vieron complacidos, su unión, su número y admirable disciplina. Fué un verdadero simulacro porque el candidato radical que ha triunfado, D. Santiago Herrera, no puede ser municipal por cuanto está procesado criminalmente y por lo tanto en la nueva elección, el partido católico principiara á recoger preciosos frutos de esmeralda recién plantado. Lejos de desanimarse la pérdida recalcó, nos centinamos el contrario llenos de entusiasmo, y seguros del próximo triunfo.

La lucha del domingo ha colmado

de vergüenza al Balmacedismo al ver que un partido de ayer lo ha derrotado por completo y el Radicalismo triunfante hoy, cae en su nuevo enemigo su próxima ruina.

Reciban nuestros condicionarios el mayor aplauso, sirvase este hecho de estímulo para seguir en el trabajo empeñado y vean los enemigos de Dios, que sus victorias sostenidas por el licor, el dinero y las vilezas, son efímeras y tocan ya á su último término.

CARTA ABIERTA

Temuco, 15 de Noviembre de 1895

Señor don José María Carrasco.

Mi querido amigo:

Gifando mi honor en ser verdadero liberal, como Ud. me conoce, que ro proteger tanto de las elecciones que ha tenido lugar el domingo próximo pasado, en este pueblo, cuanto del Editorial que publica «La Razón» del día de ayer, porque creo que son verdaderas indecencias que contribuyen más que nada á desprestijiar al Partido Radical.

Como no creíse á carcajadas, mi amigo, de las admirables disposiciones y medidas sensatas y serias que hablan muy alto en favor de la inteligencia y aptitudes de los directores que dirijen (¿digamos: jdirectores que dirijen!) la política radical de Temuco al ver que elijen al señor Santiago Herrera Ibieta para candidato á un concejal. Lo ponen como el mejor de todos los radicales «hombre de austeros y rectos principios, de una honradez y probidad política á toda prueba etc. etc. etc. y respetado» hasta de sus mismos enemigos y para hacerlo mejor llega á decir y declarar que «los candidatos personificaban su fidelidad á sus partidos y á sus electores y hasta sus programas e ideales políticos» en los momentos mismos en que se esperaba una sentencia condecoratoria tremenda en su interior! Es cosa admirable! á los cuatro días después, ¡a Ilma. Corte de Concepción, condena como criminal político á D. Santiago Herrera Ibieta y lo manda borrar del número de los ciudadanos chilenos. Honor á la inteligencia y aptitudes de los directores que dirijen la política radical de Temuco! Como me lo dejan á ese pobre diablo ni bueno para amansar buenos chucaros. Ya ve el respeto que le tienen sus enemigos que lo ponen con la acusación que le hicieron, como un criminal que merece salir de la cárcel con una escolta para barrer á los inteligentes directores que dirijen su ruina y perdición.

Muy divertido es también que au

pongian á votar como defecto al partido católico el que haya propuesto á un artesano para candidato de municipal. Que habrán dicho de esto los Balmacedistas que tuvieron, por honor en la vida pública, cuando vivía el Balmacedismo, de ir á la frente del pueblo para los más importantes seculares.

Esta visto que estos católicos no se empuñan nunca. Cuando un partido que solía ser como ayer como el de Ud; cuando ponen de candidato á un pobre artesano, cuando los Dilectos y Radicales se reían de ellos, los católicos dejan de gustar á los unos y los otros salen con su candidato declarado nulo.

Ahora que habrá nueva elección se verán las caras y haber si cantan otra victoria. Hasta muy luego se despide su amigo.

Un militar liberal

Temuco, 14 de Noviembre de 1895

Señor Don José Miguel Soto

Lautaro.

Muy señórmio:

En contestación á su muy apreciada nota de fecha de 15 del pasado, en la que me pregunta «¿que hay de democracia por esos mundos?» le verdad que muchos de nuestros correligionarios se han vuelto joscinos?»

Por la primera pregunta le podré decir, en lo que concierne á mi humil de persona, que jamás dejaré de ser democrata; tengo un buen maestro que es Nuestro Señor Jesucristo, el que me enseña continuamente por medio de su santo Evangelio, por medio de su Vicario Jeneral aquí en la tierra y por último y en una palabra por medio de sus sacerdotes. Esto es sin contar el país republicano en el que estoy que dice: «en Chile no hay clases privilegiadas» y todo esto me está diciendo á grandes voces, tú eres democrata, tú eres democrata.

Á lo que respecta á la segunda pregunta: es verdad que existe en esta ciudad una benéfica institución con el honoroso título de «Sociedad de Obreros de San José» cuyo fin es el socorro mutuo entre los asociados. Su mano caritativa se llega á estralimitar, haciendo el bien á los menesterosos, ya sea el bien material como intelectual. También tiene sus ramificaciones en varias partes incluso Lautaro donde dedica militar. Ud. si es que sea católico y bastante caritativo, con sus semejantes católicos no indignables para poder ver en esta benéfica institución, correligionario, que sin estar en relación, á mas de otras que le están...

¿Qué le dice Ud. me diga que es democrático, porque como Ud. comprende no basta el título es necesario que vaya acompañado con los hechos. Pero, me dice Ud. el ser a lo que es ser peñón; como que José no le agrada y yo le diré que puede un democrático ser católico y no puede un democrático pertenecer a una institución de filantropía como la sociedad de Obreros de San José? Si señor, por mi parte puede por lo mismo que es democrático y no tan solo de nombre, sino de hechos a más de esto que es que esta sociedad no solo uno a de ser el título de nombre no debe a más de ser muy honrado y pobre de espíritu; todavía, mas, los hombres que componen el núcleo de esta institución son en su mayor parte hijos del pueblo. Tampoco se nos han escapado las columnas de que seremos víctimas de aquí ellos que no han podido o desearán y no pueden hacerlos sus instrumentos y esclavos. Pero lo que importa todo eso, nada absolutamente. Somos libres y podemos elegir lo que a nosotros parezca siempre que no contradiga con honradez. Por lo demás es cierto que somos hijos del pueblo, no hemos tenido la suerte de cursar estudios en las universidades tampoco hay entre nosotros personas muy ilustradas; tampoco hay quien ejerza industria, enseñadas aunque lo primero lo desearan, del segundo protestamos.

Ahora bien, si Ud. es la mayoría de nuestros correligionarios quieren hacer del pueblo una democracia atea, miren primero la Europa anarquista, miren primero sus consecuencias. ¿Quién es la causa, de todos esos males quien sino otra que la falta de religión única capaz de dirigir la gran nave de la sociedad para que no naufrague y choque en las escollos del abismo. El que esto escribo se arrepiente de haber pertenecido y hubiera de haber tenido el hombre de de la cruz. ¡No correligionario, no, ya Barilo Cifuentes, cree en Dios como Sancho Panza cree de todo lo creado; cree en el Sublime Arte de la vida, en nosotros nos ven y lo que nos da inteligencia alcanza percibir y sentir, que nosotros no tenemos ni la fuerza ni la vida que exista.

¿Pero si mismo en la inmortalidad del alma y que los hombres formamos sobre la tierra las proximas mas perfectas que hasta ahora hayan existido, ¿cómo de una inteligencia incomparable que sea la de los demás seres inteligentes.

Creo en la Santa Iglesia Católica Apostólica y Romana. Creo que esta iglesia es instituida por el Exaltado Santo, por las promesas hechas por

nuestro Redentor Jesucristo. Creo que Jesucristo no miente y por esto creo en las verdades que enseña esta iglesia.

Creo que Jesucristo fue democrático, porque así nos dice en su Santo Evangelio y también así lo dicen y lo han hecho justicia los mas hábiles Jueces consultos que ha tenido la humanidad.

Creo en la democracia de la Iglesia Católica Apostólica y Romana por que cuando dentro a sus templos siempre veo dentro de él a una multitud de pueblo atentamente escuchando al sacerdote que esta evangelizando o lo que es lo mismo enseñando el verdadero camino que conduce al cielo que nos prometió nuestro Señor Jesucristo y como debemos portarnos con nuestros semejantes, y como debemos cumplir con nuestros deberes sociales en este momento correligionarios me acuerdo de estas palabras del evangelio: a los pobres es anunciado el reino de los cielos.

Como Ud. vé correligionario. Soto, de la manera y por las razones que ya he dejado espuesto soy el mas aséptico democrático como son tambien mis compañeros josefinos. Aquellos que Ud. aborrece correligionario me habla Ud. de pereza y me dice: es posible que un partido funesto nos venga a emborlazar nuestras mejores fuerzas? No, correligionario: aquí por una parte no hay pereza cada día trabajo con mis ahínco es decir a medida de mis débiles fuerzas.

Por lo que respecta a ese partido funesto no lo conozco muy bien pero entiendo que deben ser algunos de los partidos que se titulan por sarcasmo partidos liberales pero que no nocen a Dios ni a su iglesia ni tienen las menores nociones de lo que es la inmortalidad del alma y que sabiendo lo patéticas a Lucifer como espíritu aplastado por Dios como dicen algunos inescusados me habla Ud. de unificación liberal sobre esta atolondrada unificación no comprendo que los honrados y altivos democratas pretendan unificación con otros partidos que tanto yer como hoy han hecho y siguen haciendo. A traviesa del pueblo Chileno que no ha leído correligionario las publicaciones hechas por toda la prensa del país? ¿No piensa Ud. que se puede servir a dos Señores a un tiempo? no correligionario y mil veces no. Las leyes deben en primer lugar marchar conforme al evangelio de nuestro Señor Jesucristo base de la verdadera democracia. Nuestro partido por consiguiente debe

ser uno. Nunca Dios se junta con el demonio para obrar el mal.

Por último me habla Ud. sobre la alcaldía de Lautaro, Reconozco en el señor Beltrán una honradez acrisolada, pero sé al mismo tiempo que este señor es católico y no es un correligionario?

Por ahora basta y espero que Ud. espale sus pensamientos.

Con este motivo lo saludo su correligionario.

Barilo Cifuentes.

VIVAN LOS CATÓLICOS

En la proclama del domingo próximo pasado decíamos:

Los radicales están perdidos; porque han presentado un candidato que está precesado, y cuya exclusión está pedida y pendiente ante la Corte de Concepción. Por consiguiente los votos que se den a Santiago Herrera son perdidos y ni el mismo podrá votar a su favor.

Tres horas despues los radicales nos decían:

ELECTORES.—Esa afirmación es tan calumniosa como infame y vil, tanto como su origen y los propósitos y fines que persiguen con ella sus autores.

CORRELIGIONARIOS Y COMPAÑEROS.—No creais ni os dejeis engañar por los calumniadores y gana pines o salarios por los jesuitas s.e.

Nosotros afirmabamos la verdad; pero los hombres que están acostumbrados a engañar al pueblo, nos trataban de calumniadores. Para que pueda juzgar de la veracidad de estos hombres, damos el telegrama que recién recibimos.

Concepción, 15 de Noviembre de 1895

Señor Ramon Gonzalez.

Excluido Ibar, Herrera, Ganga y otros, Carta por Correo.

DOMINGO SOTO.

El radicalismo se retrató de cuerpo entero con su candidato.

Pueblo de Temuco, prepárate para nueva lucha, mil veces mas enardecida que la primera.

CRONICA

¡JOJO! ¡JOJO!

Vendo, por cuenta de su dueño, las huélfas Núm. 139 y 140, de 27

PASA AL ANEXO.

Daniel Fabregas & C.

CON RELACIONES

EN TODOS LOS PUEBLOS DEL NORTE Y SUR
DE LA REPUBLICA

TIENE EL HONOR DE OFRECER LOS SERVICIOS
COMO CORRECTOR Y AGENTE COLOMBIANO

TODA CLASE DE COMISIONES MERCANTILES
COMPRA Y VENDE FRUTOS DEL PAIS.

Id. " " Bonos Hipotecarios.

Hace cancelaciones de Prestamos y venta de propiedades.
DIRECCION: Concepcion 53ª, al lado del Banco de Santiago, casilla N.º 7

LA CONCEPCION

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIO

CAPITAL AUTORIZADO \$ 5.000.000

Esta Compañia asegura

EDIFICIOS

MUEBLES y

MERCADERIAS

Agente en Temuco

PASCUAL MANRIQUE

Conejeros y Hurtado

SOCIEDAD JURIDICA
CONCEPCION

Se encarga de defensa y representación de juicios ante la Ilustre Corte de Apelaciones de dicha ciudad. Se alla rejentada por el abogado Don J. Sendón Conejeros y el abogado procurador del número Don José M. Hurtado. Cuenta con los Telefonos núm. 128 en la oficina de la sociedad, calle de San Martín 22 y núm. 140 en el Palacio de los Tribunales. Correo casilla-núm. 55 y 2ª

Botica Y Drogueria Alemana

DE
AGUSTO HOCHSTETER
SUCESOR DE DON FEDERICO GERICHKE
-TEMUCO-

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGA, y ESPECIFICOS y PERFUMERIA. Las recetas se preparan con todo cuidado y exactitud. Asistencia permanente de AGUSTO HOCHSTETER Farmacéutico.

Imp. «La Cruz del Sur»—Temuco.

AVISOS PERMANENTES.

ARTURO CIFUENTES, constructor. Recibe órdenes por correo casilla núm. 19 y en esta imprenta.

BEL SEPULVEDA, constructor, recita órdenes por correo y en su casa avistado.

EN LA ZAPATERIA «LA BOTA AMARILLO» de Manuel Cerda, se hace toda clase de calzados con puntitud y cuero.

Esta situada en la calle Arturo Prat, al lado de la ferreteria de don Rodolfo Larraín.

EN LA ZAPATERIA «LA BOTA VERDE» de Serafín Cerda se hace toda clase de calzado. Esta situada en la calle Buines 4 cuadra de la plaza de armas al lado de **PANISTA JUAN EMILIO SUAREZ**, ha hecho toda clase de trabajo en su ramo.

GUSTIN CERDA, tiene su acreditada zapateria en la Calle Búlnes frente al juzgado de letras.

EN LA ZAPATERIA «LA BOTA ROSA» de Juan Pablo Cerda, situada en la calle Andres Bello 4 cuadra al poniente de don Francisco Latas, se hace calzado sobre medida.

AVISOS

COMPRA VENTA

Don Mauricio Diaz, compró a don Roberto Lara, el sitio número 47 de Ultra Cautin, que limita: norte, al sitio número 46; sur, el número 48 poniente, el número 38; y oriente calle pública.—Para la inscripción se avisó.—Temuco, Noviembre 6 de 1895.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

CONCESION

El Fisco hizo concesion a la junta de Beneficencia de esta ciudad, de las quintas, números 82 y 85 del plano de esta poblacion, que limitan: sur calle Manuel Montt, oriente, calle Jral. Blanco, poniente calle Jral. Freyre, y norte calle pública sin nombre.—Para la inscripción se avisó.—Temuco, Octubre 30 de 1895.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

REMATE E HIPOTECA

Don José Ignacio López, remató ante la junta de Almoneda de Santiago el año próximo pasado, las hijuelas núm. 8, 9, 20 y 21 de 500 hectareas cada una que estan ubicadas en este departamento y limitan: norte, terreno de los S.S. Barriga y Diaz; oriente, hijuelas números 10 y 22 sur, las números 32 y 33, y poniente, las números 7 y 8.—Las hijuelas quedan hipotecadas a favor del Fisco para responder por la parte de precio insoluta.—Para la inscripción se avisó.—Temuco, Octubre 30 de 1895.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

hectáreas la primera y de 30 la segunda.

Estas dos hijuelas están juntas y bien cerradas, tienen casa y agua, su terreno es todo de cultivo y están situadas a una legua de Temuco.

Para tratar, verse con Maximiliano Morel

Calumnia vil é infame

Hemos atrasado nuestro periódico solo por contestar de paso a los calumniadores de «La Razon».

Los escritores de ese pasquin, para combatir a quien mano hasta del lado que ya los ahoga, y si no se nos cree, vean nuestros lectores este párrafo del editorial de «La Razon» de hoy: «del mas alto Tribunal de Justicia del sur, a cuyos Magistrado llaman, muy satisfechos, sus correligionarios y amigos católicos». Nos colocan las frases subrayadas con letra bastardilla para indicar fuera de Temuco, que nosotros hemos dicho eso en nuestra prensa ó de palabras.

Declaramos que eso es falso y calumnioso y por consiguiente vil. Es cobarde el escritor de ese artículo por que no se atreve a firmarlo.

Nosotros a fuerza de feales los desafiarnos a que citen el artículo en que aparece el párrafo citado.

Collega «La Razon», esas son tinte ridículas. Usted no tiene derecho a ser creído porque ya le hemos probado que MIENTE.

Las elecciones del domingo próximo pasado fueron un cúmulo de ilegalidades y adirtriedades.

Sabemos que se iniciarin pronto mas de 20 acusaciones con respecto a este acto.

Los vocales de la mayoría

de la segunda subdelegación tuvieron rodeada su mesa de un turba que impidió el voto a la mesa de muchos de nuestros electores.

Permitió escándalos é insultos y palabras tan groseras, como las que debían pronunciarse en casa de corrupción y remolenda.

En la mesa de la 1.ª subdelegación hubo mas orden. La nota discordante y la pérdida de esa mesa fué el 3.º de Caballería que sin uniforme y rejimentado fueron a votar, mandados por su jefe.

¿Cuando sacará el Gobierno este Cuerpo de Temuco?

Los protestantes establecieron un Club político en su *cinagoga* (sic), donde se dio voto para que

trabajaran por suofrade, «el honrado don Santiago Herrera». Protestantes y radicales juntos, era lo natural. ¡Guerra a Dios! ese es su lema.

Es chistoso

Un radical se reia de Don Juan B. Ferrer, y le dijo: ¿no es este a quien dió el Círculo una medalla, de plata

—Si señor, le dijo Ferrer? mi me dan medallas de plata y a Ud. le dan, susoorrelipios, solo paja y cebada.

En los momentos en que se hacia el escrutinio habia una eferveencia tremenda.

Jamas el grito de viva el partido radical dejó de ser contestado con el de ¡Vivan los Católicos! y tras de estos dos vivas, otros dos muera y acto continuo las bofetadas y mojicones.

Resumen de escrutinio

Don Santiago Herrera ganó por 43 votos a don Ramon Gonzalez. Rebajamos 60 hombres del 3.º, 11 por estar procesados, y como 50 cuya elección está pedida y que por esto no debieron votar y nos queda que de los 234 votos de Herrera hay que resta 113 habia salido como se ve el último da todos.

Proclama infame

Las proclamas lanzadas por los radicales en que nos desmintieron y nos llamaron calumniadores se ha probado que ella fué la mas vil é infame mentira.

La de los caídos en que tomaron el nombre del Círculo Católico falsearon tres firmas fué vil y cobarde y si no los arrastramos ante la justicia es por que están doblemente caídos.

Resúmen

En las elecciones del domingo no hubo vileza, ni infamia que no se cometió para atacar a los católicos.

Católicos; vuestro triunfo está próximo ya todos os temen. Todos tienen que hechar mano de medios viles para atacar. Seguid por el camino de la justicia y de la verdad y en poco tiempo mas ese coloso que se llamaba radicalismo no existirá.

AVISOS

MANIFESTACION MINERA DE

DON JUAN B. NAVARRETE

N.º 28

Afs. 28 vta.

Temuco, dos de noviembre de mil ochocientos noventa y cinco. — A este Juzgado se ha presentado y proveído la siguiente solicitud: — Señor Jefe Letrado: Juan Bautista Navarrete a Usis respetos ante

te pido que en el lugar Guéñeleles, en la Cordillera Blanca y en el nacimiento del Rio Blanco, en este departamento, en terrenos ruidos del Estado he descubierto las siguientes minas de plata: «Minas rales, cuyas conchas acompañan, y que contienen una gran cantidad de sulfato de hierro y de plata, dos sales: ferrozinc y zinc, y las conchas sales alcalinas. — Las conchas rales y las conchas minerales, que son de color rojo y rojo violeta, solicito que me otorguen una concesion de «diva hechar», que me permita denominar «Banos de Rio Blanco». En esta virtud y de conformidad con lo dispuesto en los artículos veintidós y veintitrés del Código de Minería, vengo en hacer la manifestacion minera correspondiente y a su aplico que, con las minas señaladas y habiendo por hecha dicha manifestacion, al juzgado se ha de servir a mandarlo registrar y publicar en conformidad de la ley. — Es justicia jurisdiccional. — Juan Bautista Navarrete. Se me presenta este escrito hoy a las once de la mañana. — Temuco, dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco. — Oyarzun relles, secretario. — Temuco, dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco. — Registros y minas: Gaspari Albano — Oyarzun relles, secretario. — Confor me con el original. — D. copia. Doy Rel. — Oyarzun relles, secretario. — J. Oyarzun relles, secretario.

COMPRA VENTA

Don Bernardo Flores y don Avellino Cuevas, compraron a don Fober to Lara, el sitio número 45 de Ultra Cautin, de esta ciudad que limita: norte, sitio número 45; sur el número 47; poniente, el número 37; y oriente, calle publica. Para la inscripcion se avisó. — Temuco, Noviembre 6 de 1895. — Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

LA PROTECCION

Plaza Anibal Pinto.

Se previene a las personas que tengan prendas empeñadas en esta casa de plazo vencido, desde el número 23,571 hasta el número 24,636 inclusive comprendidos desde el 3 de Mayo hasta el 1.º de Agosto de 1895, pasen a sacarias, renovar sus boletos o hacer uso de su derecho de la fecha en cuarenta dias, de lo contrario se procederá a su venta en conformidad al artículo 12 del Reglamento y 2.º del Código Civil. — Temuco, Octubre 3 de 1895.

EMILIO MIR HAUD.

REMATO E HIPOTECA

Don Antonio Subercanaya, remató ante la junta de Alcabala de Santiago el año próximo pasado las hijuelas n.ºs. 349 y 350 de 125 hectáreas cada una ubicadas en este departamento, que limitan: norte, con Cerro Conchero y terreno reservado a indios; a: oriente, hijuela n.º 351 terreno del mismo propietario; sur, hijuela n.º 349; y poniente terreno fiscal y reservado a indios. Estas hijuelas quedan hipotecadas a favor del fisco para redimir por la parte de precio no cobrado. Para la inscripcion se avisó. — Temuco, octubre 19 de 1895 — Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

La Cruz del Sur

Al exterior Espinas, Lema: De Liberos. En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad. — San Pablo, 24. a los corintios c. 3 v

Año 7

TEMUCO, DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE DE 1895.

Núm. 24

MANIFESTACION MINERA DE

DON JUAN B. NAVARRETE

N.º 18 A.º 28.º vta.

Tengo, dos de noventa y cinco mil ochocientos noventa y cinco. A este fin he presentado y recibido la siguiente solicitud: — Señor Jefe Letrado Juan Batistia Navarrete a la vez respectuosamente digo que en el lugar Gachabales, en la Cordillera Blanca y en el nacimiento del Rio Blanco, en este departamento, en terrenos eriales del Estado, he descubierto dos grandes sustancias o producciones minerales, cuyas muestras acompañó, y que con ellas se halla azufre nativo, dos sulfuros de hierro y de potasa, dos sales ferruginosas, y los dos restantes sales alcalinas. — De estas sustancias o producciones minerales, que surgen descubiertas en otro lugar, solicito se me conceda una pertenencia de diez hectáreas, que desde luego denomino "Banco de Rio Blanco". En esta virtud y de conformidad con lo dispuesto en los artículos veintinueve y treinta del Código de Minería, vengo en hacer la manifestación minera correspondiente; y a más suplico que, con las muestras acompañadas y habiendo por hecha dicha manifestación, al juzgado se le de orden mandarla registrar y publicar en conformidad a la ley. — Se justicia: jurado. — Juan Batistia Navarrete. — Se me presentó esta escrito hoy a las nueve de la mañana. — Temuco, dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco. — J. Oyarzun relles, secretario. — Temuco, dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco. — Rejistrado y rubricados Gaspari Albano. — Oyarzun Relles, secretario. — Confióme con el original. — D. copia. Doy fe. — J. Oyarzun relles. — Fecha ut supra. — J. Oyarzun relles, secretario.

COMPRA VENTA

Don Bernardo Flores y don Avelino Cuevas, compraron a don Roberto Lema, el sitio número 45 de Ultra Cañón, de esta ciudad que limita: norte, sitio número 45; sur el número 47; poniente, el número 37; y oriente, calle pública. — Para la inscripción se avisa. — Temuco, Noviembre 6 de 1895. — Eduardo D. Muñoz, n.º y c.

LA PROTECCION

Plaza Anibal Pinto.

Se previene a las personas que tengan prendas empeñadas en esta casa de plazo vencido, desde el número 23,571 hasta el número 24,626 inclusive comprendidas

BANCO DE SANTIAGO

FUNDADO EN 1895

CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000 00
CAPITAL SUSCRITO	= 14.503.000 00
CAPITAL PAGADO	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA	2.62.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	413.707 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241.611 25
TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS	S 4916.718 42

Una lista sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Millilla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria y Tarapacá, entre Puerto Montt, Talos, Capatzenes, Llanos, Parral, Curico, Serena, Quillota, Coquimbo, San Fernando, Valdivia, Talca, Iquique, Osorno, Traiguén, Temuco, La Laja, Valdivia, Osorno, Coronel, Ancud y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothchild y Sons.	Sains & Lona
Henry K. Adler y Ca.	BARCELONA
AMBURGO	Union Bank of Spain and England, Limited
Hamburger Filial der Deutschen Bank.	1111 Y CALLAO
PARIS	Banco del Callao
André, Neufville y Ca.	BUENOS AIRES
	Banco de Londres y Pío de la Plata.

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los bonos del Banco Hipotecario de Santiago sin arrear comisión alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el cobro semestral de los intereses para abonar en cuenta o remesar su valor al extranjero según órdenes, y a la renovación de los amortizados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus comitentes del país y del extranjero.

R. E. SENTERGAS
Jefe

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano.

A ENTE

Desde el 3 de Mayo hasta el 1.º de Agosto, 1895. Estas hipotecas de 1895, pasan a ser de 1896, renovar sus boletines favor del fisco para resguardar por la par los 6, hacer uso de su derecho de la facultad de precio irrevocable. Para la inscripción en cuarenta días, de la contrata se procede a avisar. Temuco, octubre 19 de 1895 — red en venta en conformidad al artículo 12 del Reglamento D. N.º 10.º p. v. c. del Reglamento y 2.º del Código Civil. Temuco, Octubre 20 de 1895.

EMILIO MICHAUD

REMATE E HIPOTECA

El Don Antonio Suberense, remató ante la Junta de Alcabala de Santiago el año próximo pasando las hipotecas n.ºs. 849 y 850 de 125 hectáreas cada una ubicadas en este departamento, que limitan: norte, cerro Conchabeno y tercero reservado a Indígenas; oriente, hipoteca n.º 3511 terreno del mismo propietario; sur, hipoteca n.º 854; y poniente terreno fiscal y reservado a Indígenas.

El Palacio de la Alameda.

— NUEVO MERCADO —

Buñido, Journal de Mercaderías.

Concepción.

REALIZACION PERMANENTE

Agrio

¿I. que...? ¿Que no hay vergüenza

¿Con que «el gallinero clerical» anda desde ayer verdaderamente alborozado y bulanguero?

¿Con que, carísimo colega, este «gallinero anda alborozado»?

Estos son signos del tiempo.

Mientras «el gallinero clerical» es tan contento, el gallinero radical está triste, tienen sus habitantes ancurisma, pepa y hasta moquillo.

Si, señor, tienen pepa, y de tal modo les ha crecido, que el banquete del domingo 17 quedó servido; pero no comido.

•••

«Sus gallinas y pollitas nidan muy cluecas y gozosas.» Caranba, colega, que he trabajado para entender esto y por fin, veo que no tiene ni sentido; ni nada. Especificase más elaro, colega, y entonces veremos.

«Los gallos hacen la rueda, con aire loru y belicoso y cacareando valentones» ¡cacareando valentones! ¡para qué, no entiendo eso, cuando el gallo cacarea no demuestra valentón, sino mas, y es justamente lo que está haciendo «La Razon» escribiendo; pero eso de valentones, yo no lo entiendo, que por si acaso, como insulto se lo diré a «La Razon» ahora «valentones».

«Los gallos hacen la rueda, con aire loru y belicoso y cacareando valentones» ¡pretenden osados pisar a cuantos se encuentran a su paso que no sean de su corral!»

V. Ud., colega, eso de «pretender pisar a cuantos etc.» lo entiendo bien; pero ¿habría entendido mejor, si por el benea, no hubiera subrayado la palabra aquella...?

Si, señor, nosotros somos los que pisamos los rojos, hechándole corral a la municipal de papel y en esto no hay ni «pretención» ni «osadía» hay derecho, que ejercitamos y que hacemos valer. ¡Sépallo el colega, que estamos dispuesto a pisarlo tantas veces como fuere necesario, pues, señor, para eso somos gallos.

•••

«En una palabra, cualquiera creeria que Temuco, la buena Temuco, se ha transformado en un inmenso gallinero...» ¿Cualquiera? ¿Cuál no, señor, solo «creerán» eso los lectores de «La Razon» por que dirán: si los católicos forman un gallinero, por que los rojos, radicales, y los liberales del Mártir no han de for-

mar otro y entonces sucedería que todos seríamos a esos, esos si, que unos serían de corral y otros de rapia.

Entiende, carísimo colega? Continúa «La Razon», y dice: «y que a sus aveces» les perteneciendo el dorado «grano» de la Comuna y todo el pasto de la MALDECENCIA», Ma ledicencia has de decir Sancho, y no maldecencia.

Con respeto al «grano» y al «pasto»: nosotros no tenemos interés en que menor, como no lo tenemos, se los dejamos a los escritores de «La Razon».

Gore, apreciado colega, de los bozados que le gustan, nosotros no le disputamos eso. Es el puesto de un municipal por el cual trabajamos; el «pasto» y la cebada se la abandona mos.

En cuanto a lo de la «MALDECENCIA»: maldecencia: como de cimón no somos, esa es palabra, y nada mas que palabra. ¿Que nosotros somos maldecientes? que nos los pruebe «La Razon», y quédanos convencidos de nuestra falta; pero que nos lo pruebe, pues, insultar no es convencer. Colega, al grano, no digo por cierto a la echada, digo al grano, quiero decir: las pruebas; que veamos, las pruebas y si no vienen, tendremos el sentimiento de decirle: que MIERTE.

•••

¿I. a todo esto ¿qué es lo que ha habido?

¿Con que no lo sabe Ud., colega? Donde diablos ha estado «estos días»? Apuesto que me dice, que no ha visto el sol en este tiempo?

¿Que causa tanta alaharaca y gritos?

¿Por que tanto alboroto y regocijos?

Por nada, colega.

Son alborotos de clericales, no les haga juicio.

Yo le respondo que no es nada, absolutamente nada.

Voy a contarle a Ud. lo que ha habido ya que veo que Ud. ha estado todo este tiempo a la luna de Paita.

No hay mas que esto: Los rojos presentaron un candidato para municipal, por el cual trabajaron a todo trapo, y valiéndose del engaño, de la intriga; hechar n. n. n. de cuanto medio existe. El triunfo lo obtuvieron en las urnas por el abuso y el fraude y mas que todo, porque un jefe del 3.º de Caballería hizo votar a todos los soldados insertos que tenia; por que votaron varios procesados, en fin, colega, por eso y por esas que nos dirán los Tribunales de Justicia. Nosotros, afuera de leyes, les avisamos que el candidato anda

ba mal y que anularíamos la elección. No nos creyeron, y nos retiramos a go de tan buen aviso.

Viene la Ilustrísima Corte y declara resuelto al candidato. Hay que hacer nuevas elecciones que los radicales creen ganadas, esta es la alegría, colega: ¿No es verdad que es por motivos muy insignificantes?

•••

¿Por que se ha subleado la plebe?

Ja, ja, ja, ja, ja! esto es progresar, no colega Ja, ja, ja, ja! que digan los radicales aristócratas: ¡Don de dejó, amadísimo colega, a quella fra de «fraternidad e igualdad»? Hay una estimada Razon, cuando alguien dando que sentir si estas frases de poder las hubiera pronunciado ante los padres del radicalismo. Si las hubiera oído un Rohespier o un Marat o un Danton, adios mi platel esta era la hora que le habian a ud. guilatinado, y por desgracia siendo inocente.

Porque, no me venga a mí con eso de plebe. ¿Que cosa es Ud., carísimo colega? no es plebe? ¿Cuales son sus títulos noviliarios? es talvez hijo del Duque de Medinaceli, del de Oliveres, del de Guisa, del de Alba, del de Medinaaceldona, del de Toledo o de otros? O descuide Ud. de los condes de SANTA CRUZ, de otro conde o marquez, o por lo menos es hij-dalgo? ¿O es hijo putativo de el principe de Gales?

Quite hálala, colega, con esos disparates. Ud. es un pobre villano, un lechero, plebe al fin, y nada tiene que decir de esto.

¿No es así? Pues muestre Ud. sus pergaminos, y si no los tiene, es plebe ¿No los tiene? Ya lo sabia yo que no los tiene, dígame ahora, ¿sabe Ud. como se llama su cun-abuelo? Pues no lo sabe.

Pues señor si Ud. no es plebe ni game, ¿que diablos es?

¡Radicales aristócratas! ¿Estesi que es progresar? Solo en Temuco!

Continúa «La Razon».

«Si hay algo, ese algo estan pobre y medio, es que es un verdadero Pasto de Los Montes».

No le contestamos por que no leen tendemos. ¡Pobre vancid!

«Hélo aquí: La Corte de Apelaciones de Concepción, dió lugar a la exclusión de los Registros Electorales a los nombres de los señores Santiago Herrera, Ibar, y otros».

La corte no «excluyó» a los nombres «excluyó» a los ciudadanos y mandó borrar sus nombres como si hubieran muerto, pues, hay dos muertes: una real y otra civil.

Daniel Fabregas & C.

CON RELACIONES

EN TODOS LOS PUEBLOS DEL NORTE Y SUR
DE LA REPUBLICA

TIENE EL HONOR DE OFRECER SUS SERVICIOS
COMO CORREDOR Y AGENTE COMISIONISTA
PARA

TODA CLASE DE COMISIONES MERCANTILES

COMPRA Y VENDE FRUTOS DEL PAIS.

Id. i id. Bonos Hipotecarios

Hace cancelaciones de Préstamos y vende Propiedades.

DIRECCION: Concepción 534, al lado del Banco de Santiago, casilla N.º

LA CONCEPCION

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIO

CAPITAL AUTORIZADO \$ 5.000.000

Esta Compañia asegura

EDIFICIOS

MUEBLES Y
MERCADERIAS

Agente en Temuco

PASCUAL MANRIQUE

Concejos y Furtado

SOCIEDAD JURIDICA
CONCEPCION

Se encarga de defensiva y representación de juicios ante la Ilustre Corte de Apelaciones de dicha ciudad. Se alla representado por el abogado Don J. Senén Concejos y el abogado procurador del número Don José M. Hurnado.

Cuenta con los Teléfonos núm. 128 en la oficina de la sociedad, calle de San Martín 22 y núm. 740 en el Palacio de los Tribunales Correo casilla núm. 35 y 27.

Botica Y Drogueria Alemana

DE
AGUSTO HOCHSTETTER
SUCESOR DE DON FEDERIC GERIQUE
-TEMUCO-

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGA, y específicos y PERFUMERIA. Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero. -Asistencia permanente de

AGUSTO HOCHSTETTER
Farmacéutico.

AVISOS PERMANENTES.

BARTOLO CIFUENTES, constructor recibe órdenes por correo casilla número 19 y en esta imprenta.

DEL SEPULVEDA, constructor, recibe órdenes por correo y en su casa avitación

N. LA ZAPATERIA «LA BOTA AMARI» Las de Manuel Cerda, se hace toda clase de calzados con prontitud y esmero.

Esta situada en la calle Ariano Prat, al lado de la farrotería de don Rodolfo Hardmann.

N. LA ZAPATERIA «LA BOTA» Las de Serafín Cerda se hace toda clase de calzados. Esta situada en la calle Bulnes 1 cuadra de la plaza de armas al sur.
VANISTA JUAN EMILIO SUAREZ, ha hecho toda clase de trabajo en su ramo.

GUSTIN CERDA, tiene su acreditada zapatería en la calle Bulnes frente al juzgado.

N. LA ZAPATERIA «LA BOTA» Las de Juan Pablo Cerda, situada en la calle Amari del 1 cuadra al poniente de don Francisco Latasa, se hace calzados sobre medida.

AVISOS

COMPRA VENTA

Don Mauricio Diaz, compró a don Roberto Lara, el sitio número 47 de Ultra Cautin, que limita: norte, al 11, número 46, sur, el número 48 y oriente, el número 38, y oriente al 11, publica. —Para la inscripción véase la inscripción de 1895. —Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

CONCESION

El Fisco hizo concesion a la junta de Beneficencia de esta ciudad, de las quintas numeradas 82 y 83 del plano de esta poblacion, que limitan: sur calle Manuel Montt, oriente, calle J. Blum, poniente calle J. Freire, y norte calle pública sin nombre. —Para la inscripción véase la inscripción de 1895. —Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

REMATE E HIPOTECA

Don José Ignacio Lopez, remató ante la junta de Almoneda de Santiago el año próximo pasado, las hijuelas núm. 8, 9, 20 y 21 de 500 hectáreas cada una que están situadas en este departamento y limitan: norte, terreno de los S. S. Barriga y Diaz, oriente, hijuelas números 10 y 22; sur, las hijuelas 32 y 33; y poniente, las hijuelas 7 y 8. —Estas hijuelas quedan hipotecadas a favor del fisco para responder por la corte de precio insoluta. —Para la inscripción véase la inscripción de 1895. —Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

eselnó a don Santiago Herrera de los registros electorales por que estaba procesado, calificando el delito como que merecía pena aflictiva y siendo este mismo proceso la causal de mi solicitud, la Ilustre Corporación debe tenerlo muy presente al dar su fallo.

La Constitución política del estado, en su art.º 117 dice: que para ser Rejidor se requiere ciudadanía en ejercicio y la ley de municipalidades prescribe la misma cosa en su art.º 4, y mal puede estar con la ciudadanía en ejercicio un individuo que está escusado de los registros electorales y que no puede ejercer sus derechos de ciudadanía.

De manera que la Ilustre Corporación al admitir en su seno a don Santiago Herrera, infrinje la ley de municipalidades que ella misma que nadie está obligada a respetar y falta a nuestra Carta Fundamental que todos los chilenos tenemos obligación de observar fielmente.

José María Carrasco SA.

Por desgracia la muy I. Municipalidad no tomó en cuenta como debía la petición precedente y concedió lo que no se le pedía.

Claro, si no lo hubiese concedido, ahora que no tenía Herrera los requisitos que la ley le exige para ser municipal, y habiendo por esto para fuer.

Pero lo hecho no tiene remedio es pedirlo de nuevo, de tiempo en tiempo y pensarlo si más.

CRÓNICA

TERESA GALDERÓN
MATRONA

«She Mannel Mo», e Hotel A enal.
t. en ambas al Oriente.

¡OJO! ¡OJO!

Vendo, por cuenta de su dueño, las hijuelas Núm. 139 y 140, de 27 y 29 años la primera y de 30 la segunda.

Estas dos hijuelas están juntas y bien cerradas, tienen esta y una, su terreno es todo de cultivo y están siembras a una legua de Temuco.

Para tratar, verse con
Maximiliano Morel

Mentiras son triunfos

Los redactores radicales de la radical Razon, han resuelto usar radicalmente, el proverbio aquel, de uno de los fundadores del radicalismo uni-

versal: el *«mentira es el triunfo»* que dice Voltaire.

Decimos esto a consecuencia del editorial de «La Razon» del 21 del actual en que dice: «la alianza clerical con los tres jefes del partido balmaedista está sellado oficialmente.»

Esto es enteramente inexacto; los clericales ó pcheños ó josefinos como quieran, ni están aliados ni se aliarán, ni con los balmaedistas, los tiranos de nuestra patria el año 1891, ni con los radicales tiranos de las ciencias católicas en todo el universo porque mas, vale solo, que mal acompañado.

Po otra parte el editorial en cuestión no es para los balmaedistas mas que, aquello de:

Entre ventanas verdes

Y azules rojas,

Estaban dos amantes,

Dándose quejas.

Colega, esta es la XXV mentira de estos días.

La vijésima esta

Todo lo que nos cuenta «La Razon» en su suelto de crónica llamado: *La Primera Sangre*, es inexacto. Enteramente inexacto. Lo sucedido es esto: Don Ramon Gonzalez, se presentó criminalmente, por doble inscripción en los registros electorales, contra el rejidor don Moises Alliende, don Julio Lorea y otros. Por este motivo el último de los nombrados necesitaba algún tipo de hecho, ya que no era la ley, a don Ramon Gonzalez, y como torero que las presentaciones del señor Gonzalez, es del Circulo Católico, necesitaba algún ralguro del caballo. Pudo por lo tanto pagar a los señores de Lorea, a don Juan Pablo Perez, lo necesario y a don Lorea le dió la primera bofetada a Perez, este le dió de palos.

Conducido a la policía los dos contendores, el rejidor Alliende, sin tener autoridad alguna en el cuartel, fué, reto a Perez, y puso en libertad a Lorea.

El juez señor Gasmuri lo hizo mejor. Le fué informe a los testigos de Lorea, y condenó a Perez, a pagar una multa de 10 \$ sin aceptar sus testigos.

Paseo campestre

Hoy tiene lugar en la quinta del señor José del Rosario Muñoz, un paseo campestre que da el Directorio del partido Radical a sus correligionarios, por un *«diaphano»*.

La disciplina del partido radical quedó probada. Como que no podían presentar otros empujato mejor para ponerlo a prueba.

Nos alegramos que la *«pepa»* los de comer a gusto.

No se olviden de invitar al 3.º de caballería y a los electores procesados, miren que *«hay»* está la fuerza radical.

Nota:—No se olviden de invitar a susafines *«a bdm. cedist»*, sería una buena oportunidad para romper la alianza, clerical balmaedista.

Otra:—No se olviden de Maese, mándenle tres invitaciones, una por ser rojo, otra por ser protestante, y otra para que represente la prensa. Sobre todo por 6 to.

Suicidio

El domingo 17 como a las 3 P. M. se suicidó en la Avenida San Martín la niña Sinfonía Publice, de 14 años de edad. Se dió una muerte cruel disparando un balazo en el *«brazo»* con un rifle *«revolucionario»*.

Se ignora hasta la hora la causa que la obligó tomar esta determinación.

La Prensa Radical

Esta prensa, representada en este por «La Razon» y «La Voz de Temuco» se ha estado quejando, quiero decir, no sigue ya por el lodal de la *«impunidad»* y *«distintos»* contra la Iglesia Católica.

Esto se debe a la petidud enérgica de los católicos que supieren hacer *«cumplir»* la ley acusando 14 veces a «La Voz de Temuco».

El silencio que guardan es bien poco, se lo recuerdemos; pero al mismo tiempo le rogamos que discutamos este punto de suma importancia para el pueblo.

El programa radical es insonoro. Lo *«muestro»* ahora al *«demotio»*.

El silencio que guardan sobre ciertos puntos los tomaremos como aceptación y discutaremos bazzándonos en ellos.

Los cuadros del Viernes Santo de los masones y el Baphomet Dios de las tras lojas solo há sido desmentido por los rojos a solo *«voz»*, pero no por la prensa.

Esperamos que «La Razon» y «La Voz» dentren en esta cuestión.

Apuesta

Baldomero Ganga apostaba hace poco, 50 \$ a que la Biblia protestante es igual a la Biblia Católica.

E C Rulo acepta la apuesta en esta forma: Pagamos 100 si la Biblia es igual y Ganga nos paga 10 por cada diferencia entre una y otra.

Para esto se raducirá esta apuesta a escritura pública.

imp. «La Cruz del Sur».—Temuco

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Domini ibi libertas.—En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad.— San Pablo, 2a. a los corintios c. 3 v

AÑO 7 TEMUCO, DOMINGO 1.º DE DICIEMBRE DE 1895. NÚM. 25

MANIFESTACION MINERA DE

DON JUAN B. NAVARRETE

N.º 48 Afs. 28 vta.

Temuco, dos de noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—A este Juzgado se ha presentado y proveído la siguiente solicitud:—«Señor juez Letrado Juan Bautista Navarrete: Usúa respetuosamente a decir que en el lugar Güelchales, en la Cordillera Blanca y en el nacimiento del Río Blanco, en este departamento, en terrenos eriales del Estado, he descubierto las siguientes sustancias ó producciones minerales, cuyas n uestras acompaño, y que contienen: salina, azufre nativo, dos sulfuros de hierro y de potasa; dos sales ferruginosas; y los dos restantes sales alcalinas.—De estas sustancias ó producciones minerales, que soy descubridor en cerra virgen, solicito se me conceda una pertenencia de diez hectáreas, que desde luego denomino "Banco de Río Blanco". En esta virtud y de conformidad con lo dispuesto en los artículos veintinueve y treinta del Código de Minería, vengo en hacer la manifestación minera correspondiente; y a u s a solicito que, con las muestras acompañadas y habiendo por hecha dicha manifestación, al Juzgado se le a u s a v r mandar la registrar y publicar en conformidad a la ley.—Es justicia: juró electora.—Juan Bautista Navarrete.—Se me presentó este escrito hoy á las nueve de la mañana.—Temuco, dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—J. Oyarzun Telles, secretario.—Temuco, dos de noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Regístrese y sublépase Gaspari Alhano.—J. Oyarzun Telles, secretario.—Confíese con el original. Dile copia Don J. B. Oyarzun Telles. Fecha ut supra.—J. Oyarzun Telles, secretario.

COMPRA VENTA

Don Bernardo Flores y don Abelino Cuevas, compraron á don Roberto Ica, el sitio número 45 de Ultracautín, de esta ciudad que limita: norte, sitio número 45; sur el número 47; poniente, el número 37; y oriente, calle pública.—Para la inscripción se avisó.—Temuco, Noviembre 6 de 1895.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

LA PROTECCION

Plaza Chulul Pito.
Se precie a las 8:30 a. que tengan piedad en mudadas en esta casa de plazo vencido, desde el número 23,571 hasta el número 24,626 inclusive comprendidas

BANCO DE SANTIAGO

FUNDADO EN 1895.

CAPITAL AUTORIZADO.....	40.000.000 00
CAPITAL SUSCRITO.....	\$ 14.503.000 00
CAPITAL PAGADO...	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA	2.620.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	413.107 17
FONDO FSPCIAL DE GARANTIA.	241.611 25
TOTAL DE FONDOS ACUULADOS.	\$ 4.916.718 42

Jira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Millipilla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria y también sobre Puerto Montt, Talca, Cauquenes, I. narez, Parral, Curicó, Serena, Quillón, Coquimbo, San Fernando, Valdivia, T. n, Iquique, Osorno, Traiguén, Tomé, Tena. o, La Unión, Antofagasta, Ovalle, Los Coronel, Ancud y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild y Sons.	Sainz é hijos
Henry Schroder y Ca.	BARCELONA
Hamburguer Filial der Deutschen Bank	Unión Bank of Spain and England, Limited
PARIS	LIMA Y CALLAO
André, Neufize y Ca	Banco del Callao.
	BUENOS AIRES
	Banco de Londres y Pío de la Plata.

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los bonos del Banco Hipotecario de Santiago sin arbrar comisión alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el curso semestral de los intereses para abonar en cuenta ó renue sar su valor al extranjero según órdenes, y a la renovación de los amortizados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus comitentes del país y del extranjero.

R. E. SANTELLO Es
Jefe

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios y go plaza en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elías Zamorano.

A E N T E .

desde el 3 de Mayo hasta el 1.º de Agosto jenas. Estas hijuelas quedan hipotecadas de 1896, pasan á sacarias, renovar sus bolé a favor del fisco para responder por la par tos ó hacer uso de su derecho de la fecha de precio insóluto. Para la inscripción en cuarenta días, de lo contrario se procede se avisó. Temuco, octubre 19 de 1895 = rá á s e venta en conformidad al artículo 12 Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

del arrendamiento y 2.º del Código Civil.

Temuco, Octubre 30 de 1895.

EMILIO MICHAUP.

REMATO E HIPOTECAS

Don Antonio Subercanqueo, remató ante la junta de Alcabala de Santiago el año próximo pasado las hijuelas núms. 349 y 350 de 125 hectáreas cada una ubicadas en este departamento, que limitan: norte, cerra Concombaro y tercero reservado á ind jenas; oriente, hijuel. rúm 351 y terreno de mismo propietario; sur, hijuela núm. 84; y poniente terreno fiscal y reservado á indi

El Palacio de la Alhambra.

—NUEVO MERCADO—

Cuarto General de Mercaderías.

TIENDA MAS BARATA DE

Concepción.

REALIZACION PERMANENTE

¿Irán a la luz del día en pró de tan heroico programa? Esto es inconcebible: la luz no se oculta; se revela el mal; se cuentan los planes nefandos.

¿Residirán estos planes en los anfitríos de la Masonería? La presunción en este caso no es de mala fe; es más bien vehementemente jurídica. Hay, pues, que ir al fondo; hay que rasgar el velo del misterioso secreto a todo trance, so pena de que constituya la ignominia nuestra ciencia sobre la Masonería y no sabemos con qué clase de hombres vivimos. Yo he rasgado el velo de ese misterio y de esa tramitación después de prolongados estudios, y es lo que me propongo declarar.

Ocurren, pues, necesariamente las siguientes cuestiones para todo espíritu que no quiera andar a ciegas: ¿Qué es la Masonería y qué se propone realizar? Y como pertenecemos a un pueblo cristiano y civilizado, ocurre también esta otra pregunta: ¿Es compatible la Masonería con el derecho común, con la civilización, la democracia y el cristianismo? Comparada con el catolicismo, del cual es antagonista, puede sufrir su paralelo en el perfeccionamiento de la humanidad? Semjantes cuestiones son evidentemente legítimas, y es de alta conveniencia y suma necesidad para todo hombre razonable y para los intereses sociales, dar una solución categórica de cada una de estas cuestiones. No puede ser discutible en época de tan amplia tolerancia el derecho de someter a un juicio crítico la institución masónica; ni mucho menos atribuirle la Masonería a malas intenciones lo que es debido a las exigencias del espíritu de investigación sincera.

Si tan alto se proclama el derecho de examinarlo todo y de dárnos cuenta de la naturaleza e importancia de las instituciones que de cualquier modo se relacionan con el progreso y civilización de los pueblos, nadie puede de abdicar ese derecho, especialmente cuando se trata de la Masonería, que tan gigantescas pretensiones tiene en la dirección y porvenir de los pueblos.

Pues bien, para satisfacer tantas exigencias, inspirado en los legítimos derechos y deberes de la razón, de la religión y del patriotismo, me propongo demostrar que la Masonería es por su naturaleza ilegal y contraria al hecho común humano, y que se propone realizar y realizar fines ilegítimos y altamente perjudiciales, como quiera que implica el aniquilamiento de la idea cristiana, y de la de la moral y religión naturales, que la beneficencia y la ilustración son para la asociación un mero pre-

texto; y más aun: que la afiliación a la Masonería no sólo es incompatible con la profesión de cristianismo, sino también con la dignidad de la conciencia humana.

(Continuará.)

EXTERIOR

IMPOSICION DEL SANTO PALIO

A Monseñor Casanova

De Buenos Aires, a las 9 hs. 50 m. A. M.—Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Santiago.—oficial.

«Graniosa fué ayer la ceremonia de imposición del palio.

«Asistieron a la Catedral diez obispos, el Presidente de la Republica, el cuerpo diplomático, representantes de todos los poderes públicos y numerosísima concurrencia.

En el arco principal de la iglesia que separa el presbiterio de la nave central, ostentábanse, cayendo de una gran cúpula, dos grandes banderas argentina y chilena, sosteniendo en su parte superior los escudos argentino y chileno, coronados con ramas de olivo y palma.

Inmediatamente después que fué impuesto el palio, el Arzobispo Casanova pronunció su discurso, que fué escuchado con el mayor recogimiento y produjo gran emoción.

Cantóse en seguida un *Te Deum* y terminó lo éste, se pasó al pabellón arzobispal para presenciar el desfile de las tropas, siendo en ese momento muy felicitado el Sr. Casanova por su oración.

Signó después el banquete presidido por el general Roca, y con muy distinguida concurrencia de prelados, miembros del Poder Ejecutivo, Judicial, Legislativo y el cuerpo diplomático.

El Presidente Roca inició los brindis saludando y felicitando a Monseñor Castelliño, Casanova y Soler, del Uruguay, y al dirigirse a Casanova dió jo textualmente:

«Por la presencia aquí del ilustrísimo prelado chileno, sacerdote e no menos digno de la consideración y del respeto del mundo católico por sus altas virtudes, ilustración y elocuente harmonía, y la nobleza de sus sentimientos, dan al acto que acaba de tener lugar otra importancia y otro alcance que el de una fiesta puramente religiosa; es como si se hubiera sellado para siempre bajo los auspicios de la religión y sobre el ara santa en me-

dios de los cánticos y preces elevadas al Altísimo, la paz, financ, estable y sin vientos recelos, entre los pueblos hermanos que separan los Andes.

«Sí, señores, nuestro ilustre y simpático huésped que tanto entusiasmo ha despertado entre nosotros desde que pisó la montañá divisoria, y apareció con su manto de escaletas entre las blancas cimas andinas, no es sólo un ministro, un alto dignatario, un príncipe esclarecido de la Iglesia católica que viene a cumplir un deber de amistad y cortesía con su colega y hermano del metropolitano de Buenos Aires, sino un verdadero enviado extraordinario de Chile; no ha venido con credenciales ni título de gobierno alguno pero nos ha traído el sentimiento del pueblo Chileno, de ese pueblo viril, patriota y fiero en los peligros, sentimiento que es el mismo que abraza el pueblo argentino respecto a la necesidad de concluir con el absurdo de la paz armada, el cáncer que devora a la Europa y que acabará por agotar la savia y arruinar a estas dos naciones jóvenes que tanto tienen que hacer en las artesaplicas para labrar su grandeza y bienestar, porque nuestros nobles propósitos, al afrontar tantas molestias para venir a esta tierra amiga y generosa como la vuestra, se cumplen cuanto antes. Monseñor Casanova, realizando así real y verdaderamente el lema de vuestro escudo y porque vuestra presencia entre nosotros, sea como el iris de la fraternidad y de la alianza entre chilenos y argentinos.

Estas declaraciones fueron acogidas con inmenso entusiasmo y estruendos aplausos.

Poco después contestó el Sr. Casanova en el mismo sentido interpretando análogo sentimientos del pueblo chileno. Siguiéronse otros brindis que interrumpió el general Roca para brindar por el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, nuestro huésped desde hace muchos años y que como ce nuestros hombres y nuestra sociedad, al cual contesté agradecido y recogiendo las declaraciones tan elevadas y tranquilizadoras hechas por el alto general y que en un todo comparto el señor Presidente Mott, pedí en nombre del pueblo gobierno chileno alzarnos nuestra copa en el honor del general, haciendo votos por su bienestar.

El día de ayer ha merecido un acentuamiento que estimó de mucha trascendencia para las relaciones chileno argentinas.—GUERRERO.

Señor Ministro Guerrero, Buenos Aires.—Santiago, 25 de Noviembre

de 1895.—El Gobierno se ha interesado con gran seriedad en la ejecución del telegrama de U.S. en quincuaginta de la hermosa ceremonia verificada en la ciudad con motivo de la inauguración del palio al Ilustrísimo Sr. Castellano del eloquente y noble discurso pronunciado en seguida por S. E. el señor Roa.

En pocos momentos más el pueblo entero de Chile leirá con viva satisfacción ese discurso y no habrá en todo el país sino un mismo y unánime sentimiento de alegría al recibir de origen tan alto prenda tan segura de paz y de fraternidad.

En nombre y por encargo especial de S. E. el Presidente de la República saludó U.S. al Excmo. señor General Roa.—Luis Barros Borgoño.

CRÓNICA

IGNACIO VIVANCO

ABOGADO

ESTUDIO, JUNTO A LA CASA PARROQUIAL.

Tenemos nuestra más cordial bienvenida al Sr. Da Ignacio Vivanco O.

El Sr. Vivanco, es un distinguido abogado que cuenta con doce años de experiencia práctica en su profesión.

Motivos de salud le han obligado a cambiar de temperamento y probablemente fijará, definitivamente, en esta residencia. Si esto sucede, descomos al Sr. Vivanco toda prosperidad, felicitándonos al mismo tiempo, porque contaremos entre nosotros un caballero honorable y un abogado de prestigio, harto necesario en estos mundos.

TERESA CALDERON

MATRONA

Calle Manuel Mott, del Hotel Alemán tres cuadras al Oriente.

¡OJO! ¡OJO!

Vendo, por cuenta de su dueño, las hijuelas Núm. 139 y 140, de 27 hectáreas la primera y de 30 la segunda.

Estas dos hijuelas están juntas y bien cerradas, tienen casa y agua, su terreno es todo de cultivo y están situadas a una legua de Temuco.

Para tratar, verse con Maximiliano Morel.

Artículos inapropiados

«El Porvenir» de Santiago, está publicando una serie de artículos sobre

el PALADISMO que han causado gran escándalo.

En el Circular Católico se reanuda a noche más de lo que se persiguen a los católicos.

Don Cito es

El pueblo chileno está verdaderamente contento y complacido de la acción benéfica que ejecuta en estos momentos el Illmo y Rvdo. Señor Arzobispo de Santiago, Don Mariano Casanova, y Don Ramon Anjel Jara, en la nación Argentina.

Los temores de una Guerra con nuestros hermanos del Atlántico se han desvanecido por completo, merced a la ciencia, al talento y al tino. Lo que no le había sido posible a los diplomáticos, les ha sido posible a los sacerdotes en pocos días.

Las manifestaciones de que han sido objeto estos sacerdotes honran a Chile y más que todo a los eclesiásticos.

He ahí dos tantos eclesiásticos, amigos del fraternalismo y de la ignorancia, que realizan en dos días una labor benéfica para los dos pueblos y que los sabios y sapientismos increíbles no habían podido realizar en to años.

Bendigamos a Dios, que ha permitido que dos sacerdotes unan con los dos de flores dos pueblos que ayer no se parecían dispuestos a desentenderse. Increículos, comparad tus hombres con los nuestros.

I van veintiséis

Sólo uno de los conservadores de esta, mantiene comunicación con don Carlos Walker Martínez y el nos en cargo de desmentir a «La Razon».

Es innecio que este Senador de la República haya escrito nada con respecto al Juez Ibar Jamas se ha nombrado a este señor en la correspondencia y sería inútil, pues, tenemos fe en nuestros Magistrados Judiciales para que ellos dicten el fallo que las leyes mandan.

El sueldo de «La Razon» va como el otro de la Corte de Concepcion encaminado a hacernos pelear con los jueces, y alegar a su favor la pasión política valiéndose de la calumnias.

Deratamos a «La Razon» a que rompa el velo en que deja su falsedad.

Mas luz

Nada temo de «La Razon» el caballero de Ovalle, y menos de los datos que en su imprenta tiene. Todos los que le envían de ese pueblo, y de otros, solo lo honrarán. Publique los que se lo adelanta que note avaricia su periódico.

El caballero a que «La Razon» se refiere, ni el ni ninguno de su familia

son tendidos ni mudados entre estos reñidos de los «conservadores» y «radicales» de «La Razon» «elir la razón». Si no, pronto no se verán ni poderos la bar sobre te sent.

Con respecto a los fondos del Círculo Católico, de los se vende el Porvenir y el Presidente y el 27 de Diciembre se publicará el balance de ellos, pero antes de eso, hay que hacerle justicia al caballero a que se refiere «La Razon» y darle las gracias por haber conseguido para este Católico cientos de miles de dinero, como se ha visto en el balance.

Schotes de «La Razon» «elir la razón» con vuestro lema: *maná y educación* que algo queda (de Voltaire).

Gran Millatun

Los radicales de «La Razon» no anunciaron que el domingo próximo pasado iban a tener un LUNCHE, o Luncheon, como diría cualquier hijo de vecino; pero el LUNCHE, no fue sino un millatun en el cual nada faltó.

Los oradores mediocres y vulgares se destacaron en diatribas contra la religión y el clero, demostrando que son ellos dignos de ser representados por un Pleiteado.

Entre estos oradores figuró en primera línea un *inocente*, español, y protestante, el cual no fíque porque mezclando en sus luchas políticas.

Tomó parte en el millatun por sentirse la oportunidad de atacar a la Iglesia.

Es innecio que fueran 400 lechitos, aunque contamos entre ellos a muchos empleados públicos, varios oficiales del 3º, de caballería, la concurrencia así y todo alcanzó a 200 personas contando los chiquillos y las mujeres. Mucho llamó la atención que entre los oradores se presentaron dos caballeros mas o menos respetables haciendo vis a vis con un *inocente* un Macé y otros, distinguidos, prestigiosos, inteligentes, y honorables señores de esta localidad.

No faltó entre los oradores dos receptores, uno de mayor cunía y el otro de menor cunía, los cuales fueron a dar fe sin duda, en fin la cosa fue todo de la manera cunía posible.

Los temperantes estuvieron a sus anchas al lado de las betellas y las damajuanas.

Viva Pleiteado

En la sesión que celebró la cámara de Diputados el 26 de Noviembre el diputado Pleiteado se opuso a que se diese en esta provincia terreno para hacer unas escuelas talleres para los hué-

finos. Las razones fueron tan ridículas como tontas.

Hay tiene el pueblo un ejemplo práctico de la caridad, de la gratitud y del odio que los rojos tienen a la Iglesia católica.

Gozaron con estos los rojos, pero el pueblo los conocerá y matará al fin su farza.

Otro Suicidio

La Señora Maria Pino de Molina, se suicidó ayer arrojándose al caudín de donde la sacaron varios individuos, momentos después, cuando era ya un cadáver.

Después de prolíficas averiguaciones hemos sabido que la Señora Pino estaba loca y hacia días a que las de la casa la notaban mal.

Damos nuestro pésame a su familia y sobre todo a su esposo, el cual ha recibido con su trágica muerte un golpe atroz.

AVISOS

REMATE

Los SS. Montebuno y Banster, remataron ante la junta de almoneda Fiscal de esta ciudad, la quinta núm. 13 del plano de Lautaro, que limita: al norte Molino de los SS. Bustos Hnos. calle por medio; O, río Cautín; S. quinta de don Alejandro Canas Pinochet; y P. propiedad de los rematantes y otros calle por medio.

Para la inscripción se avisa.

Temuco Noviembre 27 de 1895

Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

COMPRAS VENTAS

Don Mauricio Diaz, compró a don Roberto Lara, el sitio número 47 de Ultra Cautín, que limita: norte, sitio número 46; sur, el número 48 poniente, el número 38; y oriente calle pública.—Para la inscripción se avisa.—Temuco, Noviembre 6 de 1895.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

CONCESION

El Fisco hizo concesion a la junta de Beneficencia de esta ciudad, de las quintas números 82 y 83 del plano de esta población, que limitan: sur calle Manuel Montt; oriente, calle Jiral. Blanco; poniente calle Jiral. Freire; y norte calle pública sin nombre.—Para la inscripción se avisa.—Temuco, Octubre 30 de 1895.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

REMATE E HIPOTECA

Don José Ignacio Lopez, remató ante la junta de Almoneda de Santiago: el año próximo pasado, las hijuelas núm. 8, 9, 20 y 21 de 500 hectáreas cada una que están ubicadas en este departamento y limitan: norte, terreno de los S.S. Barriga y Diaz; oriente, hijuelas números 10 y 22; sur, las números 32 y 23; y poniente, las números 7 y 8.—Estas hijuelas quedan hipotecadas a favor del fisco para responder por la parte de precio insoluto.—Para la inscripción se avisa.—Temuco, Octubre 30 de 1895.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

Daniel Fabregas L.

CON RELACIONES

EN TODOS LOS PUEBLOS DEL NORTE Y SUR DE LA REPUBLICA

TIE NE EL HONOR DE OFRECER SUS SERVICIOS COMO CORREDOR Y AGENTE COMISIONISTA PARA

TODA CLASE DE COMISIONES MERCANTILES COMPRA Y VENDE FRUTOS DEL PAIS.

Id. i id. Bonos Hipotecarios

Hace cancelaciones de Préstamos y vende Propiedades.

DIRECCION: Concepción 53ª, al lado del Banco de Santiago, casilla N.º

LA CONCEPCION

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIO

CAPITAL AUTORIZADO \$ 5,000,000

Esta Compañía asegura

DIFICIOS

MUEBLES Y

MERCADERIAS

Agente en Temuco

PASCUAL MANRIQUE

Conejres y Hurtado

SOCIEDAD JURIDICA

CONCEPCION

Se encarga de defensa y representación de juicios ante la Rta. Corte de Apelaciones de dicha ciudad. Se alla rejentada por el abogado Don J. Senón Conejres y el abogado procurador del número Don J. José M. Hurnado.

Cuenta con los Teléfonos núm. 128 en la oficina de la sociedad, calle de San Martín 22 y núm. 140 en el Palacio de los Tribunales

Correo casilla-núm. 35 y 27

Botica Y Drogueria Alemana

DE

AGUSTO HOSTETTER

SUESOR DE DON FEDERICO GERICK

TEMUCO

Aviso a los médicos y al público. En general que encuentran en este establecimiento instantáneamente un surtido completo de DROGA, y específicos y PERFUMERIA.

Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente de

AGUSTO HOSTETTER

Farmacéutico.

La Cruz del Sur

Quiem Spiritus Domini ibi liberat—En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad— San Pablo, 2a. a los corintios c. 3 v

AÑO TEMUCO, DOMINGO 15 DE DICIEMBRE DE 1895. N.º M. 26

MANIFESTACION MINERA DE

DON JUAN B. NAVARRETE

N.º 18 Afs. 28vta.

Temuco, dos de noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—A este Jurado se ha presentado y proveído la siguiente solicitud:—«Señor Jefe Letrado: Juan Baustista Navarrete, de Usia respetuosamente digo: que en el lugar Güdeñales, en la Cordillera Blanca y en el nacimiento del Río Blanco, en este departamento, en terrenos eriales del Estado, he descubierto las siguientes sustancias ó producciones minerales, cuyas muestras acompaño, y que con tiene: una, azufre nativo; dos, sulfuros de hierro y de potasa; dos, sales ferruginas; y los dos restantes sales alcalinas.—De estas sustancias ó producciones minerales, que soy descubridor en error, vijen, solicito se me conceda una pertenencia de diez hectáreas, que desde luego denominó «Banco de S. Placido».—En esta virtud y de conformidad con lo dispuesto en los artículos veintinueve y treinta del Código de Minería, vengo en hacer la manifestación minera correspondiente; y a usia suplico que, con las muestras acompañadas y habiendo por hecha dicha manifestación, al juzgado se le sirva mandar registrar y publicar en conformidad a la ley.—Es justicia: juro etcétera.—Juan Baustista Navarrete.—Se me presentó este escrito hoy á las nueve de la mañana.—Temuco, dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—J. Oyarzun Telles, secretario.—Temuco, dos de noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Regístrese y publíquese Gasmuri Albano—Oyarzun Telles, secretario.—Conforme con el original. D. copia. Doy fe.—J. Oyarzun Telles. Fecha ut supra.—J. Oyarzun Telles, secretario.

El Palacio de la Alhambra.

—NUEVO MERCADO—
Cuarto General de Mesenderías.

LA TIENDA MAS BARATA DE

Concepción.
REALIZACION PERMANENTE

LA PROTECCION

Pizza Anibal Pinto.

Se previene a las personas que tengan prendas empeñadas en esta casa de plazo vencido, desde el número 23,571 hasta el número 24,636 inclusive comprendidas desde el 3 de Mayo hasta el Año Legal de 1895, pasen a sacraslas, renovar, sus boletos ó hacer uso de su derecho de la fecha

BANCO DE SANTIAGO

FUNDADO EN 1895.

CAPITAL AUTORIZADO.....	\$ 40.000.000 00
CAPITAL SUSCRITO.....	\$ 14.503.000 00
CAPITAL PAGADO.....	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA.....	262.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS.....	413.707 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA.....	241.611 25
TOTAL DE FONDOS ACUMLADO.	\$ 4.916.718 42

Jira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Milla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria y también sobre Puerto Montt, Talca, Antiguine, Linares, Parral, Curicó, Serena, Quillota, Coquimbo, San Fernando, Valdivia, Temuco, Iquique, Osorno, Traiguén, Tóme, Teniente, La Unión, Antofagasta, Ovalle, Los Coroneles, Añud y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild y Sons.	Sainz é hijos.
Henry Sander y Ca.	BARCELONA
AMBURGO	Unión Bank of Spain and England, Limited
Hamburguer Filial der Deutschen Bank.	LIMA Y CALLAO,
PARIS	Banco del Callao.
André, Neufville y Ca.	BUENOS AIRES
	Banco de Londres y Pío de la Plata.

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los libros del Banco Hipotecario de Santiago sin arbrar comisión alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el cobro semestral de los intereses para abonar en cuenta ó remesar su valor al extranjero según órdenes, y a la renovación de las amortizadas. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus comitentes del país y del extranjero.

R. E. SANTELICES
Jefe

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los peticiones de hipotecas y goza en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elas Zamorano.

A ENTE

en cuarenta días, de lo contrario se procederá a su venta en conformidad al artículo 12 del Reglamento y 2.º del Código Civil. Temuco, Octubre 30 de 1895.

EMILIO MICHAUD.

REMATÉ

Los SS Monteburno y Bunker, se sitúan ante la junta de almoneda. Fiscal de esta ciudad, la quinta n.º 13 del plano de El Utau, que limita al norte Molino de los SS. Buste Hnca, calle por medio. O. rie Cautín; S. quinta de don Alejandro Cañas Pinochet; y P. propiedad de los rematantes y otros, se le por medio.

Para la inscripción se avisa
Temuco Noviembre 27 de 1895
Eduard D. Muñoz n.º 1

¡OJO! ¡OJO!

Vendo, por cuenta de su dueño o las hijas N.ºs 139 y 140, de 27 hectáreas la primera y de 30 la segunda.

Estas dos hijas están juntas y bien cerradas, tienen casa y yagua, su terreno es todo de cultivo y están situadas a una legua de Temuco.

Para tratar, verse con Maximiliano Morsel

Imp. La Cruz del Sur.—Temuco.

DESORDENES DEL DOMINGO

Cuestion entre católicos y protestantes

Toman parte los radicales a favor de los protestantes.

TIROS Y PIEDRADAS

El Juez Letrado a la cabeza de una piquete de soldados del 3.º de línea ataca la propiedad particular.

Ordenes de prision a destajo.

—Mirada retrospectiva.

Desde hace mucho tiempo los protestantes con su intolerancia y ataques a los católicos, han venido preparando el terreno de tal modo que los católicos son unos cobardes ó se ponen de una vez en el terreno a que la lógica de los hechos los llama.

Hace mucho tiempo. El 24 de Diciembre del año pasado principiaron los protestantes sus ataques. La noche de Pascua de Navidad fueron al templo a reírse de los católicos y a repartir pasquines en que atacaban el culto que los católicos rendían en ese momento al hijo del Dios naciente, y callamos.

En la Semana Santa, volvieron con sus ataques en el templo y callamos.

Una noche rompieron la pila de agua bendita, otra colocaron inmundicias dentro de ella, otra ensuciaron las puertas del templo, después rompieron los vidrios de la misma puerta, y callamos.

Mas tarde quiere entrar uno de sea balle a la Iglesia en los momentos en que se celebraba una novena y callamos.

Los dias del 18 de Setiembre nos fué necesario mandar algunos hombres del Circulo á alojar dentro de la iglesia para evitar la profanación que preparaban á la Ostin Consagrada. Seis ó siete veces han atacado á las monjas de la Providencia rompiendo todo cuanto encontraban, enlodando lo todo é insultándolas por ser unas indefensas é débiles religiosas.

Mas aun, vienen á retarnos á las puertas del Circulo Católico y aun dentro de él, y ha sido necesario tolerar.

Cuando sepultamos al socio señor Barrera, nos atacaron de caballo llevando de lodo á una funeraria que enserraba para nosotros restos muy queridos.

¿Que han hecho las autoridades en todos estos crímenes?

Nada, triste es decirlo.

Fuodan un periódico que titulan por sarcasmo «El Cristiano» y nos in salian desde sus columnas y nos lo ret en nuestro cleró sino al Padre Santo, á las creencias y dignos católicos.

Los católicos para prevenir los males que se desencadenan contra sus creencias acusaron á los peribóicos impíos, tomaron el único camino que la ley señalaba, pero se los negó el Intenente y el Juez, á jando dormir 14 acusaciones, negandonos el derecho que la ley de imprentas concede en su art. 7.

Conste cómo lo mismo de indiferencia por parte de la autoridad, han colocado la cuestion religiosa en un abismo funestísimo para el porvenir.

Los pueblos que cumplen la ley son progresistas y prosperan; pero los que se portan la tiranía, por alto que estén colocados sus opresores, son pueblos viles y abyectos dignos de cargar con su cadena. Es muy conveniente que las autoridades recuerden que gobiernan en virtud de la delegación de nuestros poderes y que sus derechos concluyen en el mismo punto en que pisotean la ley que han jurado cumplir.

¿Hay libertad de culto en Chile? No: La Constitucion dice: Art.º 4.º «La Religión de la República de Chile es la Católica Apostólica Romana; con exclusion de ejercicio público de cualquier otra».

Con estos antecedentes, entramos en la cuestion.

Héridos profundamente y prevocados dia á dia los católicos por publicaciones injuriosas é inmorales de ciertos periódicos de la localidad, que tenemos acusados, (acusaciones que el juez ha proveído con su famoso: no ha lugar, revocados por la Ilustrísima Corte,) fueron unos cuantos católicos á la casa de los protestantes; pero no á atacarlos sino obedeciendo á una invitación que les hicieron los protestantes para una conferencia religiosa.

Habla en su encartado un Inocencio Romero, fogoso orador del último militante radical, se ocupaba del Circulo Católico y uno de los asistentes hizo uso de la palabra. Habló pocas palabras pero buenas y fué aplaudido por varios de los concurrentes; En ese momento jente de los mismos protestantes rompieron unos vidrios para acriminar mas tarde á los católicos. Los vidrios rotos son 3. Llegó en ese momento policia y los católicos juzgaron oportuno retirarse con orden y tranquilidad.

Hasta aquí la cosa no tenia importancia, es algo de lo muy común y frecuente que soportan con calma los asalariados de la Trinidad (Trinity Church) de Nueva York.

Pero aquí pri... bueno; al retirarse los católicos por la vereda del Hotel France, los que jugaban y bebían en él, avisados, oportunamente, salieron á la vereda y unos con los tacos del billar y otros revolver en mano atacaban el grupo. Este tranquilo y compacto pasó y cuando hubo pasado la calle; dispararon sobre el grupo tres balazos.

¿Quien disparó? Un sujeto tristemente célebre por sus distors de revólvers en épocas anteriores y que por ahora silenciamos su nombre.

El juez radical Garmuri que se hallaba en el mismo hotel en compañía del 2.º jefe del Húzaras, corre al cuartel de este cuerpo y saca de allí un piquete de soldados, los que comandan dos por el ayudante Romero y acompañados por el mismo señor juez, don Moisés Alliende, municipal y Carlos Navarro, cajero del «Banco Chileno» y otros, penetran al Circulo Católico, maltratan aquí á los señores, brutalmente, á unos cuantos pacíficos ciudadanos conduciéndolos á sepvida presos, allanan la casa del señor Morel que se encontraba de visita en casa particular, y empaestan una parte de la Imprenta. «La Cruz del Sur» Je mane ra que necesitó de quince dias de trabajo extraordinario para poder reparar en algunos perjuicios.

Intertanto se buscaba al señor Morel quien sus enemigos personales, acusaban, maliciosamente, de promotor de este asunto.

Los sirvientes de este caballero avisaron á los asaltantes que su patron no estaba en casa, pero que irían á avisarle lo que sucedía, pues se encontraba de visita en una casa particular.

No obstante esta conteste, los asaltantes invadieron el Circulo Católico, su Imprenta, y pasaron al departamento que ocupa el señor Morel donde no se reservó ni su pieza de dormir.

Impuesto de lo que sucedía, el Sr. Morel, se dirigió al Circulo, pero antes de llegar fué intimado con orden verbal de prision por el Comandante de Policia y fué conducido al cuartel donde encontró al juez y los de mas personas nombradas mas arriba.

Ahora preguntamos: puede un juez violar el domicilio de un particular personalmente, y acompañado de fuerza armada de línea y de personas se trañas á estos actos sin tener previo conocimiento y las pruebas fehacientes de un crimen atroz é delito infragante?

Antes de entrar al cuartel pudo ver que habia muchos socios del Circulo Católico arrestados ya y que varios se resistían y protestaban. El señor Morel les ordenó en ese momen

to que no resistieran a la autoridad y que dentaran al cuartel.

LA DECLARACION.

Pocos momentos esperó al juez, pues, luego principió a tomar la declaración y aunque el reo pudo negarse a contestarle, pues, no estaba el Secretario, prefirió hacerlo sin él, y para mayor comprensión vamos a dar la declaración en forma de diálogo.

Juez.—¿Sabe Ud. que ha habido un gran desorden, esta noche.

Sr. Morel.—No lo sé, pero lo supongo.

J.—¿Porque lo supone Ud?

Sr.—Porqué Ud. me lo dice y yo le creo.

J.—Se le acusa que Ud. le ha prometido ser efectivo?

M.—¿Quién me acusa? Yo niego el hecho.

J.—¿Donde estaba Ud. en ese momento?

M.—Estaba de visita.

J.—¿Aque hora llegó a la casa en que estaba?

M.—Lo ignoro porque no tengo reloj.

J.—¿Poco mas ó menos?

M.—A las 8?

J.—¿Fue Ud. a la sesion del Círculo Católico de hoy.

M.—No dejó de asistir nunca. (En ese momento llegó el secretario.)

J.—¿De qué se trató?

M.—Después de darse cuenta del estado de los enfermos y de la cuenta que cada Selador ó Inspector dió de su seccion, yo les ley el discurso que el Ilustrísimo Señor Arzobispo pronunció en la Catedral de Buenos Aires. Me ocupé en seguida de leerle á los señores algunos artículos sobre el Paladismo que publica «El Porvenir», que fué oído con profunda atención.

J.—¿Que hizo despues?

M.—Me fui á comer á casa del señor Gura como á las 6 y comí con él y con el alojado don Ignacio Vivanco, me retiré como á las 7 y me fui á mi casa, á esa hora ó poco mas tarde llegó á verme don Abel Macías Aguirres. Como se retiró, salí en contra de mi costumbre habitual y fui de visita á casa del señor Kucheli, conñado del Super intendente Jenerale de los Ferros-Carriles del Estado. Estaba de visita en esa casa cuando me llamaron mis sirvientes que jamas ignoran donde voy, para avisarme de lo que sucedia en mi casa. Esto estubo.

J.—¿No ha iniciado Ud. este discurso que hubo hoy en casa de los Evangelistas?

M.—Yo llamo á los que Ud. llama

Evangelistas, protestantes, pero no he recomendado ni insitado nadie que vaya allá.

J.—Ni por mi carácter, ni por mis convicciones rehuyo las responsabilidades y cuando quiero obrar marchó de frente.

J.—¿A que atribuye Ud. lo sucedido hoy?

M.—Poco sé lo que ha pasado, pues sólo sé, lo informado por Ud.

J.—Bien señor queda Ud. en libertad bajo su palabra.

M.—No será señor antes que proteste por lo sucedido y espero que mi protesta sea tan alta que no haya peligro de escatismo en Chile: que no me ayude en esta protesta. Dicho esto salió de la sala el Vice-Presidente del Círculo y poco despues llegaba á su casa donde encontraré todo revuelto, destrozado y pérdidas mil pequeñas cosas. Hasta que las gallinas habían enplumado. En fin, la pérdida de Las gallinas de nuestra una habitual radi colada.

La Religión

COLABORACION

Existe en nuestro siglo una idea dominante muy conocida á elogiar todo lo que aleja á la sociedad de su marcha primitiva: y á aquí, que á las instituciones nuevas aunque repugnen á la sana razón se les ha llamado progreso ó libertad, lo que siempre alhaja las aspiraciones de los libres pensadores, y se ha ensalzado con todo el entusiasmo y delirio de que es capaz la fuerza de las pasiones y el cálculo refinado, lo que tiene de destruir la idea religiosa y hacer prevalecer en su lugar lo que signifi que su aniquilamiento ó destrucción.

En efecto, la religion Católica Apostólica y Romana, base de la moral y de la sociedad desde sus principios, se ha apropiado una enseñanza perpetua y pública, ha resistido con una firmeza inquebrantable la gran avalancha de las pasiones desafiando, y siempre triunfando á los tiros de la maledicencia, al libre pensamiento y á la falsa filosofía.

Ella como fiel guardadora de la ley natural; encierra la justicia y el deber; como tambien tiene su origen de Dios y el perfecto conocimiento del hombre que es un compuesto de un espíritu y un cuerpo.

Muchos i muy variados son los enemigos que enfrenta la religion Católica, pero algunos de ellos se le encierran en ciertos algunos hombres de supuesta ciencia nunca han podido darnos una idea satisfactoria á resaca de la vida moral y los deberes que nos imponen, como tampoco con todas sus fecundas leyes, jamás han mitigado y con sola de nuestros penas é infortunios.

Muchas y muy variadas son las sectas que hacen guerra á nuestra santa y verdadera religion, pero, ¿cuál es el fruto que las distingue y las hace brillar como reales? Los hechos con el trascurso del tiempo y la autaridad de los hombres de fé contestarán por nosotros.

Por el contrario, nuestra santa religion, ¿cuantos bienes no ha producido á la humanidad doliente y afligida? ¿cuantas maravillas no admiran los que meditan sus sublimes preceptos y practican sus bellas virtudes?

En esta cruzada entre la Iglesia y sus enemigos, encuentro de un lado una fuerza misteriosa; hombres que no teniendo mas punto de union que una fé común se han armado del instrumento del mar y el Hombre Dios la Cruz, y uniendo á sus convicciones la llama ardiente de la fé han propagado las sublimes verdades del uno á otro polo y aun á costa del martirio.

Del otro veo algunos hombres de ciencia que en su alta filosofía y fina erudicion aun no han podido darnos ni aun los mas pequeños alivios espirituales; de lo que resulta claramente que se encuentran impotentes para definir en materia de religion puesto que no aceptan grandes verdades de fé, refiriendo todo á la cabeza, sin que el alma tome ni aun la mas pequeña parte en tan importantes cuestiones, presentando la sensonidad los ciegos hasta el extremo que muchos de entre ellos desconocen la existencia de Dios.

La hora llega, los momentos son cortos y si el alma no vuelve de su error será torturada con los tormentos de que se hace reo. La razón será débil y difusa no alcanzando sus luces sino á concebir las monstruosidades del averno. Esta hora llegará y hay de vuestros principios si con ellos habeis causado un mal á vuestros semejantes, entonces la cuenta será legal y justa y de ningún modo atenuante, sois Rey de la creacion y como tal debéis presentaros ante el trono del Juez Augusto con la corona de vuestrias virtudes ó la mancha y defectos de vuestros vicios.

Tenemos tiempo; la conciencia que fiscaliza nuestros actos invita á seguir por el buen sendero, la razón da las luces mas cabales en pró de la pureza de nuestra religion. La fé será el único bálsamo que en los nobiliáremos y estemos seguros que una vez tenidos, podremos luchar con entereza y valor de las vanas preocupaciones del siglo y aprovechando nuestro tiempo en honor á Dios, en cumplimiento á de la religion y en utilidad á nuestros semejantes estaremos seguros de

obtener el premio que Dios reserva a los que han cumplido y respetado sus divinas leyes.

A. MACIAS.

CRONICA

ISMAEL MANRIQUEZ

ÚNICO AJENTE

EN TEMUCO

DE LA

CHACRA SUBERCAEASUX.

IGNACIO VIVANCO

AÑO ADO

ESTUDIO, JUNTO A LA CASA PARROQUIAL

Llamos nuestra más cordial bienvenida al Sr. Dn. Ignacio Vivanco O.

El Sr. Vivanco, es un distinguido abogado que cuenta con doce años de constante práctica en su profesión.

Motivos de salud le han obligado a cambiar de temperamento y probablemente fijará, definitivamente, en esta suresidencia. Si esto sucede, descansará en Sr. Vivanco toda prosperidad, felicidad, al mismo tiempo, porque contaremos entre nosotros un caballero honorable y un abogado de presigioso, harto necesario en estos mundos.

¡JOJO! ¡JOJO!

Vendo, por cuenta de su dueño las hijuelas Núm. 139 y 140, de 27 hectareas la primera y de 30 la segunda.

Estas dos hijuelas están juntas y bien coradas, tienen casa y vagua, su terreno es todo de cultivo y están situadas a una legua de Temuco.

Para tratar, verse con Maximiliano Morel

Acusación a "La Cruz del Sur"

Por segunda vez "La Cruz del Sur" ha sido víctima de una injusta acusación (radical por cierto) y, nuevamente el juez Gazmuri demuestra, evidentemente, su parcialidad.

Ciudadanos honrados han reusado a ciertos periódicos inmorales y destructores del orden social, que existen en este pueblo, y el juez radical (por pura conveniencia) provee; *no ha lugar*. Se trata de acusar y hundir intencionalmente a una publicación formal que procura la moralidad del pueblo, entonces provee: *Como se pide*.

¡Triste suerte de Temuco!

Ater no mas los vecinos, lloraba

mos las tropelías, vejámenes é injusticias de un juez pícaro y criminal, en grado superlativo, y hoy estamos bajo los fucros de un juez que, suplenete recorre las calles en horas avanzadas de la noche con fuerzas de línea, asaltando lugares pacíficos y apresandó a honorables caballeros en las calles públicas.

¡Adelante, señor Juez! Pero, tenga muy en cuenta a quel adagio: «Quien mal obre bien no espere.»

Pregúntaselo a su a. tesorero.

Mes de María

Con toda la pompa y magnificencia que el caso requería, se dió principio el jueves de la semana pasada en la noche, al mes de María, conulgando el viernes mas de 400 personas en honor a la Santísima Virgen.

Hubo mucha concurrencia de feligreses y en hermosos cánticos se tributaron homenajes de alabanza y amor piadosos a la Reina de los cielos para que derrame sus gracias y oídos a los habitantes de estas rejionas.

El Viernes el señor Cura Parroco don Ismael María Vivanco, en bellas y elocuentes palabras conmovió profundamente el alma desusoientes, exortandolos a la perseverancia y celo religioso para celebrar este mes, del modo mas grato a la Virgen, contando con el entusiasmo de las personas que tengan amor por la Santa y buena madre, María Santísima.

Todas las personas en un santo reojimiento ofrecían a la Virgen María bellas y hermosas prendas de virtud y amor filial, pidiendo la perseverancia para asistir al mes de María desde su comienzo hasta el fin y honorar como se debe a tan digna madre.

Hemos dicho que conulgaron el Viernes mas de 400 personas, y nada mas justo y laudable, pues, con ello se tributa a la Virgen María el verdadero homenaje de amor, cual es el recibir a su Augusto Hijo en la sagra da forma.

¿Que placer mas grande que esto para la Virgen inmaculada?

Estamos seguros que las bendiciones y gracias de la Purísima y Santa madre no se dejarán esperar; pues, ella al recoger las lágrimas de los afligidos purifica y consuela sus almas dandoles la fuerza que necesitan y llenándolos de las frezcas y fragantes flores de la virtud y la paz.

Esto pediremos a la Virgen en este mes y esperamos que nos lo dará.

El soldado Muñoz

Hemos sabido que el soldado Muñoz, herido por Batierra en el inci

dente suscitado en el panteón, sigue siempre peor a juzgar por la opinión que da sobre el particular el médico de ciudad.

El tiempo

Este señor se ha puesto muy multifacis—es decir, nos muestra muchas caras, sucediendo que hemos tenido dias primaverales tan bellos como el martes, miercoles y jueves i dias de lluvia como el viernes y sábado en que el tiempo sin siquiera aunarnos: agua val el agua vino y con fuerza; sobre todo el día viernes.

La Plaza

Hemos notado que la baranda que circunda la Plaza de Armas se ha hecho pintar a fin de darle a esta plaza un aspecto algo mas decente.

En fin, los municipales se han acordado de la señoita plaza y como muestra de simpatía han asendo la baranda, haciendola pintar para que llame mas la atencion y puedan visitar la con mas contento, pues, una darna desaseada es muy poco agrada ble.

Es de suponer que la Plaza de Armas está deplacene por la esquistas galanteria de los ediles.

Los Francmasones

Por abundancia de mas ratos ni nos mucho no poder seguir publican do la vida y misterios de los francmasones, pero en nuestro p. x. m. número lo haremos.

AVISOS

COMPRA VENTA

Don Manuicio Diaz, compró a don Roberto Lara, el sitio número 47 de Ultera Cañin, que limita: norte, sitio número 46; sur, el número 48 por niente, el número 38; y oriente calle publica.—Para la inscripcion se avisa.—Temuco, Noviembre 6 de 1895

Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

CONCESION

El Fisco hizo concesion a la junta de Beneficencia de esta ciudad, de las quintas numeros 82 y 83 del plano de esta poblacion, que limitan: sur calle Manuel Montt; oriente, calle Jral. Blanco; poniente calle Jral. Freire; y norte calle publica sin nombre.— Para la inscripcion se avisa.— Temuco, Octubre 30 de 1895— Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

La Cruz del Sur

autem Spiritus Domini ibi libertas—En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad— San Pablo, 2a. a los corintios c. 3

AÑO 7

TEMUCO, JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 1895.

NÚM 27

MANIFESTACION MINERA DE

DON JUAN B. NAVARRETE

N.º 28

Afs. 28vts.

Temuco, dos de noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—A este Juzgado se ha presentado y proveído la siguiente solicitud:—«Señor juez Letrado: Juan Bautista Navarrete a Usis respetuosamente digo: que en el lugar Güñehuales, en la Cordillera Blanca y en el nacimiento del Río Blanco, en este departamento, en terrenos eriales del Estado, he descubierto las siguientes sustancias ó producciones minerales, cuyas muestras acompaño, y que con tienen: una, azufre nativo; dos, sulfuros de hierro y de potasa; dos, sales ferruginas; y los dos restantes sales alcalinas.—De estas sustancias ó producciones minerales, que soy descubridor en cerro virgen, solicito se me conceda una pertenencia de diez hectáreas, que desde luego denominaré "Baños de Río Blanco."—En esta virtud y de conformidad con lo dispuesto en los artículos veintinueve y treinta del Código de Minería, vengo en hacer la manifestación minera correspondiente; y a usía suplico que, con las muestras acompañadas y habiendo por hecha dicha manifestación, al juzgado se le sirva mandarla registrar y publicar en conformidad á la ley.—así justicia: juro etcétera.—Juan Bautista Navarrete.—Se me presentó este escrito hoy á las nueve de la mañana.—temuco, dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—J. Oyarzun Telles, secretario.—temuco, dos de noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Regístrese y publíquese Gasmuri Albano.—Oyarzun Telles, secretario.—Conforme con el original. Di. copia. Dov té.—J. Oyarzun Telles, secretario.—Fecha ut supra.—J. Oyarzun Telles, secretario.

BANCO DE SANTIAGO

FUNDADO EN 1895

CAPITAL AUTORIZADO.....	40.000.000 00
CAPITAL SUSCRITO.....	\$ 14.508.000 00
CAPITAL PAGADO...	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA	2.620.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	413.107 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA.	241.611 25
TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS.	\$ 4.916.718 42

Jira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Millipilla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria y también sobre Puerto Montt, Talca, Cauquenes, Iquique, Curicó, Feroza, Quillota, Coquimbo, San Fernando, Valdivia, Tañe, Iquique, Osorno, Traiguén, Temú, Teniente, La Unión, Antofagasta, Ovalle, Los Coronel, Arica y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild y Sons.	Sainz é hijos.
Henry Senécler y Ca.	BAPELONA
AMBURGO	Unión Bank of Spain and England, Limited
Hamburger Filial der Deutschen Bank.	YIMA Y CALLAO
PARIS	Banco del Callao.
André, Neufiliez y Ca	BUENOS AIRES
	Banco de Londres y Pío de la Plata.

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los bonos del Banco Hipotecario de Santiago sin arbrar comisión alguna, y los depósitos Bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el cobro semestral de los intereses, para abonar en cuenta ó remesar su valor al extranjero según órdenes, y a la renovación de los amortizados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus comitentes del país y del extranjero.

R. E. SANTELICES
Jefe

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los papeles Hipotecarios en go plaza en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano
JENTE

Palacio de la Almoneda.

—NUEVO MERCADO—
Surtido general de Mercaderías.

—TIENDA MAS BARATA DE
Concepción.
R. A. L. I. O. N. P. E. R. N. A. N. T. E

LA PROTECCION

Plaza Anibal Pinto.

Se previene á las personas que tengan prendas empeñadas en esta casa de plazo vencido desde el número 23.571 hasta el número 24.636 inclusive comprendidas desde el 2 de Mayo hasta el 1 de Julio. Agente de 1896, para á secretaría, renovar sus boletines a la vez que el subterfugio de la fecha

en cuarenta días, de lo contrario se procederá á su venta en conformidad al artículo 12 del agraumento y 2400 del Código Civil. Temuco, Octubre 30 de 1895.

EMILIO MACHAU.

REMATE

Los SS. Montebello y Bunker, remataron ante la junta de almoneda Fiscal de esta ciudad, la quinta núm. 13 del plano de Lautaro, que limita al norte Molino de los SS. Bustos Hnos. calle por medio: 1.º al Cañal; 2.º quinta de don Alejandro Casas Piñochet; y 3.º propiedad de los reba antes y otros calle por medio.—Para la inscripción se avisa Temuco Noviembre 27 de 1895. Eduardo D. Muñoz n.º 7 e

¡JOJO! ¡JOJO!

Vendo, por cuenta de su dueño las hijuelas Núm. 139 y 140, de 27 hectáreas la primera y de 30 la segunda.

Estas dos hijuelas están juntas y bien cerradas, tienen casa y agua, su terreno es todo de cultivo y están situadas a una legua de Temuco.

Para tratar, verse con Maximiliano Morel

mp. La Cruz del Sur—Temuco

LA MASONERÍA

Y EL

CATOLICISMO

V.

Organización de la Masonería en su doble carácter de pública y secreta.

Como toda asociación, la Masonería debía tener su organismo especial adaptado a la mejor manera de obtener la realización de sus fines.

Según documentos auténticos, la Masonería es una institución *universal* y *secreta*, esparcida por toda la tierra y que obedece a un centro de unidad ó dirección su propia, desconocido para la inmensa mayoría de adeptos masones. Esto consta del Acta de la Asamblea masónica celebrada en Colonia, que es la fundamental, pues, constitutiva de la Masonería, que es la Sociedad universal y es el *momento más ordenado y clásico de la Orden*, como observa el H. R.édarés.

Pero siendo la Masonería una asociación *universal*, su existencia debía ser y es un hecho público, mas es *secreta* en cuanto a fin supremo, tendencias y medios de realizarlos son secretos. Esto es lo que significan el H. Fabre: «la asociación masónica es secreta solamente en los países en que es perseguida y proscrita, por lo demás es simplemente *ferme* (*cerrada*); esto es, sus trabajos son ocultos. Esto consta también de los dos *plantes* de los Grandes Maestros en 1794 y 1819: en el primero se dice testualmente: «Una inmensa cadena liga todo el cuerpo (la Masonería) inmenso conjunto de grados y sistemas. No hay más que una sola Orden universal, su fin y tradiciones son el primer secreto, y los medios de realizarlo son el segundo».

Por esto la Orden universal se distingue en *Masonería simbólica*, externa, esotérica y pública, que comprende los Masones de los tres grados de *Aprendiz Compañero y Maestros* gobernado por un gran Maestro; 2.º en *Alta Masonería* ó interna, esotérica compuesta por la reunión de todos los grados superiores al de Maestro y cuya organización es invisible. *Así las logias públicas ocultan a las reticencias, los grados a los retrogrados, la doctrina y fines confesados ocultan los secretos.*

La Masonería externa está organizada del modo siguiente: los Masones de

cada Estado dependen de un *Gran Oriente* (Gr. O.), cuyo jefe se llama *Gran Maestro*. El Gr. O. se divide en grupos parciales llamados *Logias*, cuyos jefes se llaman *venerables*, los simples miembros se llaman *Hermandades* (H. H.) pero tienen diversos grados jerárquicos, llegando hasta el H. 33 en algunos ritos. Hay *variedad* que se conocen mas de *seis* formas en la Masonería, con diversos nombres y grados. Los masones se reconocen entre sí por medio de ciertos signos y señales que les sirven de pape. Tienen también un lenguaje particular tomado de los términos propios de la albañilería y de la arquitectura, pues, hasta designan a Dios con el nombre de *Supremo Arquitecto del Universo*. El símbolo de la Orden es el nivel, la escuadra, el compás y los tres puntos (...) que indican el triángulo misterioso.

El *Directorio Supremo*, que está sobre los grandes Orientes de cada Nación, constituye el centro real de acción de la Masonería Universal, como se expresa en el célebre Manifiesto Masónico del 27 de Junio de 1894. Para mantener constantes relaciones entre los diferentes ritos de la Masonería Universal y Potencias masónicas hay delegados de todas las Obediencias ante el Consejo Supremo del Gran Oriente de cada Estado.

Para observar los secretos de la Orden, en el Congreso masónico de Wilhelmsbaden, se organizó la Masonería con dos *frases*, con o ya lo hemos indicado, la *Masonería simbólica* ó externa, que no posee más que revelaciones simbólicas y graduales de los secretos masónicos y hasta celebra sesiones públicas, banquetes, funerales, etc. Sus Gran Maestros son conocidos y muchas veces son hombres inofensivos tenidos a oscuras con relación al verdadero secreto. La *Masonería externa*, por tanto, no es más que un noviciado ó vivero de reclutas para la *Masonería secreta* ó interna, a la cual pertenece el gobierno de la Orden y la alta dirección, hacia los fines y planes ocultos y secretos de la Masonería universal.

No contentaríamos con estas simples indicaciones sobre el organismo de la Masonería si no pretendiera la Orden negar que tiene *secretos* y una *organización del secreto*, que la hacen altamente sospechosa. La masonería niega en documentos hechos expresamente para engañar a los pueblos, pero existen documentos masónicos que lo evidencian. Vamos, pues, a insistir sobre este punto esencial.

He aquí desde luego el juramento del *aprendiz* ó *compañero mason* adoptado por el Oriente de Berlín: «Juro

en nombre del Arquitecto Supremo de todos los mundos no revelar jamás los *secretos*, las *señales*, los *pases*, las *palabras*, las *doctrinas* y los *usos* de los *fraternos*, y si guardas sobre ello un perpetuo silencio. Prometo y juro no traicionar nada de ello ni por la pluma, ni por palabras, ni por gestos no hacer escribir, ni litografiar, ni grabar, ni imprimir, ni publicar nada de lo que me ha sido confiado en este momento y lo que en adelante se me confiare, etc.»

Y es de advertir que estos secretos aun se reservan a los mismos *Gran Maestros*; así, según refiere el H. F.édarés, en la recepción del Gran Maestro Escocés el iniciador le dirige estas palabras: «Aunque espaciados por toda la faz de la tierra, nuestros H. H. no forman más que una sola comunidad. Todos están iniciados en los secretos... Las nociones que debéis tener, H. H., de nuestros secretos y de los *geroglíficos* que encontráis en nuestro templo, serán completas cuando todos los ojos sean desvelados ante nuestros ojos y cuando veáis en su realidad lo que no se os ha mostrado hasta ahora más que por medio de imágenes y figuras».

«Mas aún: los masones de la *logia simbólica* aunque sean Maestros y Gran Maestros no son verdaderos iniciados en los secretos: así el *Ritual del grado de Maestro* dice: «ningún grado enseña y descubre la verdad, solamente levanta una punta del velo. Los grados practican hasta ahora hacen masones, pero no iniciados». Luego, pues, las puertas de la *logia visible* se les abre a los masones, pero la *logia invisible*, que no es de piedra ni de madera, permanece cerrada para ellos. ¿Qué extrañar, pues, que tantos masones, la gran mayoría ignoren los secretos de la Orden aunque sean H. H., si no son iniciados? Iniciados solamente son los masones de las *trasmisiones*, los verdaderos directores de la Orden.

Para la más estricta observancia del secreto, se tiene iniciaciones de señales y graduales y no todos los masones son iniciados en los mismos secretos. Así en la iniciación del Gran Maestro Escocés, se dice al elegido «Por este grado un muro impenetrable se levanta entre nosotros y los profanos y aun entre muchos de vosotros mismos... Debéis creer firmemente que todo lo que habéis conocido hasta ahora es nada en comparación de los secretos que os serán revelados en adelante, sino os hacéis indigno de ellos... el cuidado que tenemos en ocultarlos a vuestras propias H. H., os dará una alta idea de ellos».

(Continuará.)

Colaboración

LOS HOMBRES Y LOS HECHOS

Santo y muy bueno es defender la integridad y programa de un partido cuando el tiende al mejoramiento y progreso de la nación. Laudable y digna de todo encomio es la causa, que sin apartar al hombre de sus deberes morales y sociales, le induce á ejercitar sus libres derechos de ciudadanos y á elevarse á una altura dominante de las demás á fuerza de los méritos justos y dignos. La victoria política de una causa inspira admiración y respeto, cuando ella es obtenida con legalidad y lleva por norma de conducta el fiel cumplimiento de la ley.

Pero una triste experiencia nos ha hecho, no digo ver, sino aun palpar la mala fé y la desmedida ambición que hoy domina el espíritu de partido.

La dignidad, el honor, el entusiasmo del amor patrio, la legalidad y la justicia; no existen hoy día en los hombres de partido, pues, ellos toman estas palabras en el sentido de vanas á vanas preocupaciones. En cambio la ambición personal; el amor al poder, aunque sea ilegítimo, es el único punto en que cifran su gloria, llevando como escudos á la batalla política; la ilegalidad y el egoísmo.

Son críes que, creyéndose de un talento superior; ejercen en el linaje de las personas de inteligencia mediocres, un influjo que aunque falso, les hacen ver sus ideas por verdades irrefutables; siendo que ellas no encarnan sino la ambición y el cálculo.

Es de ver á estos cabecillas, unidos con la bandera de sangre: proclamar la libertad é igualdad. Otros, enarbolando el estandarte de la República, y haciendo al pueblo la defensa de sus principios y de su honor; sin otro objeto que alusinarlos y hacerlos abrazar una idea que no tiene á otra cosa sino al mismo refinado egoísmo de que ya he hecho mención.

Unos y otros se empeñan en la lucha, gastan todas sus fuerzas, traen hacia sí, todos los malos recursos inagotables, arrojan al pueblo puñados de oro et quo ignorante y catequizado los recoje y secundan sus vanos principios, muchas veces coronando con un triunfo una idea política, tan falsa como ilusoria.

Estos casos concretísimos que he señalado, le vemos á cada momento en nuestra patria siempre que se empeña una lucha electoral; parece que el ciudadano no conservará en su pecho los bellos principios de la moral, que

aunde cual autómatas presuroso ha de oír su voto, que si por ley le permite y está en su deber de hacerlo, en cambio triste es decirlo, no es un voto libre; el ciudadano sugestionado é ignorante se deja llevar por voluntad extraña, e mo el ignorante por el ridículo poder que en el ejerce el magnetizador.

Verdaderamente da pena presenciar cuadros de esta naturaleza, parece que el pueblo chileno en algunas partes, no fuera mas que un débil instrumento, que algunos elegantes é infatuados señores hacen de él su escala para aborrdar la cima del poder y en seguida despreciarle.

Meditad! fijos en las mil promesas que hacen esos caballeros políticos, las cuales nunca cumplieron ni cumplirán, recurran á vos, nada mas que por necesidad y codicia, las que una vez satisfechas: se os olvida. Os encantan con las dulces palabras de amor á la patria, las que cambiarán por amor al yo: pues raros y escogidos son aquellos hombres que tienen un verdadero amor patrio.

Muchos de entre ellos nacen en la misma pobre cuna que vosotros, son unos pobres y miseros hombres que han pasado su juventud quizá entre harapos, sufriendo los hambres, la miseria y todas las múltiples demostraciones que tiene la mendicidad; En una sola cosa os adelantan, cual es: la ambición. El estómago como fiel regulador de nuestra salud, necesita el alimento para conservar la vida; pero, estos no buscan el alimento: nuestro, que es sencillo y frugal, ellos quieren los saños, los banquetes, que es donde se condimentan guisos artificiales y pomposos que nutren y estimulan sus estómagos; necesitan la variedad y el arteficio. El champagne y todos los licores de marca superior, tambien tienen para ellos un poder ascendente, veréis en el fogoso calor de los brindis chispear sus pupilas, tomar vuelo su fantasía, encenderse en alto grado su entendimiento y enseñado proferir en alisonantes frases, ideas en que no toma parte alguna el corazón; puramente la inteligencia enervada disimula en su error lo que callan los sentimientos. Estos son, que rido pueblo, los hombres que con tanto entusiasmo exaltáis el poder; estos son vuestros candidatos; estos los que podían llamarse sin error en un ápice y con toda certeza: *los hombres de estómago* de lucro propio, hombres, simple y llanamente, que con engaños, argucias, arterialidades y cosas por el estilo, os arrebataban dulcemente vuestros laureles para ellos mismos tejer su corona, sin daros otro pago, que el de Chile. ¿Es posible que

estos hombres no demuestran con sus hechos lo que son? Pero digo mas: ¿es posible que un pueblo culto se funde á tales hombres?

Si el pueblo desea su felicidad, su engrandecimiento transitorio en la vida social, el progreso de su patria y sus leyes respetadas en su casa y en la ajena, debe en primer lugar ser moral y tener un criterio para conocer á los hombres en lo que son.

Si la moral, el mismo edificio de ley y de gol que traen los estados, se des truye y todo marcha mal. Sed fieles á la causa que os haga ir por la verdadera senda que os conduce al progreso y á bienestar de vuestra patria: que os dé valor y fé para luchar en los combates de tan corta existencia, que os haga probos y dignos ciudadanos; les petados y queridos de todos; con calor en el alma é inteligencia en la mente.

Conoced á los hombres no por lo que demuestran sino por lo que realmente son.

A. MACIAS.

LA ACUSACION A NUESTRA IM

...PRENTA

Sentencia del jurado.

Nuevamente nuestra imprenta «La Cruz del Sur» ha sido víctima del partidismo político.

El señor Promotor Fiscal acusó nuestra publicación, representando al Ministerio Público lo que no era otra cosa que una carta de que se servía para ocultar sus ideas de partido y la gran adhesión á la causa del radicalismo.

La declaración parcialidad del Juez se ha dejado ver de lleno en todos los trámites de la acusación en contra de nuestro periódico y siendo así no se esperaba sino la encausación de nuestro editor el Sr. Salustio Troncoso.

A fin del que el público juzgue de una manera clara y real lo sucedido vamos á dar á la publicidad el escrito presentado por el señor Troncoso, pidiendo la nulidad del jurado, este es el siguiente: La providencia dictada por el Juez á esté escrito, fué la siguiente: No ha lugar.

Después vino la sentencia condenando al acusado en el tercer grado que son 300 \$ de multa los que se conmutaron en 60 días de prisión.

Nuevamente los radicales han obtenido el segundo triunfo sobre nuestra publicación violaciones de la ley protegidos por el Juez Gasmuri, como se deja probado por los antecedentes que continuacion copiamos.

Pide se declare nulo y de ningún valor la sentenciado por el primero, y segundo jurado y lo resuelto por el tribunal de SS.^{as}

S. J. L.

Salustio Troncoso, en la acusación de imprenta entablada por el señor Promotor Fiscal en contra del infrascripto por la publicación en el periódico de «La Cruz del Sur» de un artículo, a US. respetuosamente digo: que, a virtud de las razones que paso a exponer, el juzgado se ha de servir declarar nulo y de ningún valor lo resuelto por el segundo jurado del día de hoy, dieinueve del mes en curso.

Fundo la nulidad, que pido al juzgado declare, en las razones que paso a exponer.

En primer lugar, se reunió el primer jurado y dictaminó en la presencia de don Salomé Yuzul, siendo que el nombrado realmente por las partes fue otro: Salomé Yuzul, a que como puede justificarse es otro individuo inscrito que reside en el campo, a pesar de tener mucha analogía sus nombres.

El defecto se deduce claramente que el primer jurado se reunió con el número incompetente de los miembros que debían componerlo. Es decir faltaba a su verdadera composición un miembro del jurado que fue suplido con otro por los señores radicales que tomaron interés en que el jurado tuviera lugar sin embargo del defecto enunciado.

Hago presente al juzgado respecto de esta causal que don Bartolo Cifuentes espuso al Juez lo dicho en ella, al tiempo de tener lugar el primer sorteo y exigió que quedara constancia de ello en el acta para poder establecer a su debido tiempo el recurso de nulidad que propongo.

En segundo lugar se nombró por las partes el segundo jurado quienes fueron citados por el juzgado para el día de hoy a las 10 A. M.

A esta misma hora exactamente fui con varios individuos a la reunión a donde también quedó de ir mi abogado; pero al llegar a la Secretaría se me dijo por varias personas que yo, es decir, antes de las diez según la hora del pueblo, había tenido lugar la reunión del segundo jurado sin mi presencia, a pesar de haberme constituido en la secretaría del juzgado a las 10 en punto.

Esta circunstancia me impidió a mí naturalmente y a mi abogado tomar parte en los alegatos de estilo que concede la ley, antes del fallo definitivo que debe pronunciar el segundo jurado.

Esta última circunstancia que la

prohibe a US. fehaciente mente, hacen nulo y de ningún valor lo dictaminado por el segundo jurado.

A una y otra causal de las expuestas les afecta naturalmente lo prescrito en el artículo 34 de la ley de 17 de febrero de 1872, por haberlo contravenido en esta acusación en parte sustancial.

Entonces lugar los miembros del segundo jurado se reunieron para conocer de la causa hoy a las 10 A. M., según el reloj del juzgado, debiendo haberse verificado esta reunión muchas horas después.

En efecto, fueron estos nombrados el día diecisiete del mes en curso a las cinco de la tarde. Luego debía reunirse, según la ley para dictaminar cuarenta y ocho horas después, es decir, el día de hoy a las cinco de la tarde y han juzgado prudente faltar la cuestión hoy, dieinueve del mes en curso, a las 10 A. M., es decir, bastante tiempo antes de la hora designada por la ley.

Por estos motivos entablo en contra de lo sentenciado por el primero y según jurado y lo resuelto por US. la acción competente de nulidad y.

A US. suplico: que habiéndola por entablada se sirva declarar nulo y de ningún valor lo dictaminado por el primero y segundo jurado con costas del recurso.—Salustio Troncoso.—Si me presentó este escrito hoy a las cinco y media pasado meridiano.—Temuco, dieinueve de Diciembre de 1895.—Joaquín Oyarzún T.—Temuco, veinte de Diciembre de 1895.—No ha lugar.—A. Gazmuri Albano.—Joaquín Oyarzún T.—El mismo día notifiqué a don Salustio Troncoso y espuso que apelaba.—Salustio Troncoso.—Joaquín Oyarzún.—Temuco, veintuno de Diciembre de 1895.—No concediendo la ley de 17 de Setiembre de 1872 recurso alguno en contra de los fallos del primer y segundo jurado, salvo el de nulidad por falta de citación de las partes a haberse reunido el tribunal sin en el número competente de miembros, hechos que no han ocurrido en el presente caso, no ha lugar al recurso interpuesto.—A. Gazmuri Albano.—Joaquín Oyarzún T.

CRONICA

IGNACIO VIVANCO

ABOGADO

ESTUDIO, JUNTO A LA CASA PARROQUIAL

Llamos nuestra más cordial bienvenida al Sr. Dn. Ignacio Vivanco O.

El Sr. Vivanco es un distinguido abogado que en una con doce años de constante práctica en su profesión.

Motivos de salud le han obligado a cambiar de temperamento y probablemente fijará, dentro de quince en esta su residencia. Si esto sucede, asistimos al Sr. Vivanco toda prosperidad, felicitándonos al mismo tiempo, porque continuemos entre nosotros una colaboración honorable y un abogado de prestigio, tanto nacional como internacional.

AVISO

Se necesita un buen profesor de GUITARA.

En esta imprenta se dará razón.

ISMAEL MANRIQUEZ

UNICO AGENTE

EN TEMUCO

DE LOS ACREDITADOS VINOS

DE LA

CHILASUBIA A N

Atrazo

Rogamos a nuestros suscritores se sirvan disculparnos por el atraso de nuestro periódico en no haber salido a luz en la semana pasada.

Ello se debe a ciertos tropiezos por parte de los cajistas.

A nuestros suscritores

Rogamos a nuestros suscritores se sirvan cancelar la suscripción que debían a «La Cruz del Sur.» Se contentarán con don José María Carrasco.

Bienvenida

El viernes de la semana pasada llegó a este pueblo el distinguido y meritorio sacerdote señor Luis Cereceda. Viene a acompañar a nuestro distinguido párroco señor Vivanco, en sus funciones sacerdotales. Deseamos a tan distinguido sacerdote, la mas grata estancia y completa felicidad.

AVISOS

LA PROTECCION

Plaza Anibal Pinto.

Se previene a las personas que tengan prendas empeñadas en esta casa de plazo vencido desde el número 24,657 hasta el número 25,201 inclusive comprendidos desde el 1.º de Agosto hasta el 28 de Setiembre de 1895, pasen a sacarias, renovar sus boletines o hacer uso de su derecho de la fecha en cuarenta días, de lo contrario se procederá a su venta en conformidad al artículo 12 del reglamento y 2400 del Código Civil. Temuco, Diciembre 30 de 1895.

EMILIO MICHAUD.

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Dominus. Alibertas—En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad— San Pablo, se a los corintios c. 3.

AÑO 1 TEMUCO, DOMINGO 12 DE ENERO DE 1896 NÚM 28

MANIFESTACION MINERA DE

DON JUAN B. NAVARRETE

N.º 28

Afs. 28 vta.

Temuco, dos de noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—A este Juzgado se ha presentado y proveído la siguiente solicitud:—«Señor juez. Letrado: Juan Bautista Navarrete: a Usia respetuosamente digo: que en el lugar Gñefehales, en la Cordillera Blanca y en el nacimiento del Río Blanco, en este departamento, en terrenos criales del Estado, he descubierto las siguientes sustancias ó producciones minerales, cuyas muestras acompaño, y que con tienen: una, azufre nativo; dos, sulfuros de hierro y de potasa; dos, sales ferromagnéticas; y los dos restantes sales alcalinas.—De estas sustancias ó producciones minerales, que soy descubridor en cerro vírgen, solicito se me conceda una pertenencia de diez hectáreas, que desde luego denomino «Rafos de Río Blanco».—En esta ciudad y de conformidad con lo dispuesto en los artículos veintinueve y treinta del Código de Minería, vengo en hacer la manifestación siguiente: con responsabilidad, y a más sueldo, como con las muestras acompañadas, y haciendo por hecha, dicha manifestación, al Juzgado se ha de servir mandarla registrar y publicar en conformidad a la ley.—La justicia: juro etcétera.—Juan Bautista Navarrete.—Se me presentó este escrito hoy á las nueve de la mañana.—Temuco, dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—J. Oyarzun Telles, secretario.—Temuco, dos de noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Regístrese y publíquese Gaspari Albano.—Oyarzun Telles, secretario.—Conforme con el original. Di. copia. Day fé.—J. Oyarzun Telles. Fecha ut supra.—J. Oyarzun Telles, secretario.

Palacio de la Alhambra.

—NUEVO MERCADO—
Jurado general de Mercaderías.

LA TIENDA MAS BARATA DE
Concepción.
REALIZACION PERMANENTE

LA PROTECCION
Plaza Anibal Pinto.

Se previene a las personas que tengan prendas empeñadas en esta casa de plazo vencido, desde el número 23,571 hasta el número 24,636 inclusive comprendidas desde el 3 de Mayo hasta el 1 de Agosto de 1896, pasen á sacarlás, renovar su boleto ó hacer uso de su derecho de la fecha

BANCO DE SANTIAGO FUNDADO EN 1895

CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000 (es)
CAPITAL SUSCRITO	14.508.000 00
CAPITAL PAGADO	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA	262.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	413.107 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241.611 25
TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS	4.916.718 42

Jira letra sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Millipilla, Renzo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria y también sobre Puerto Montt, Talca, Cauquenes, Linares, Parral, Curicó, Serena, Quillón, Coquimbó, San Fernando, Valdivia, Talca, Iquique, Osorno, Tinguirica, Temuco, La Unión, Antofagasta, Ovalle, Los Coronel, Ancud y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild y Sons.	Sainz é hijos.
Neufly Senkler y Ca.	BARCELONA
AMSTERDAM	Unión Bank of Spain and England, Limited
Hamburger Filial der Deutschen Bank	LIJMA Y CALLAO
PARIS	Banco del Callao.
André, Neuflye y Ca.	BUENOS AIRES
	Banco de Londres y Pío de la Plata.

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los bonos del Banco Hipotecario de Santiago sin arbrar comisión alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el cobro semestral de los intereses para abonar en cuenta ó remesarse su valor al extranjero según órdenes, y a la renovación de los amortizados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus comitentes del país y del extranjero.

R. E. SATELIERES
Jefe

La oficina de Victoria se encarga de la custodia de los pólizos hipotecarios a plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano
AJENTE

en cuarenta días, de lo contrario procederá a su venta en conformidad al artículo 12 del reglamento y 2400 del código Civil. Temuco, Octubre 30 de 1895.

EMILIO MICHAUD

REMATE

Los SS. Monteburno y Bunster, remataron ante la junta de almoneda Fiscal de esta ciudad, la quinta núm. 13 del plano de Lantaro que limita al norte Molino de los SS. Buas Hnos. calle por medio: O. P. Cantú, quinta de don Alejandro Cádiz P. nochet: P. propiedad de los rematantes y otros e yle por medio.—

Para la inscripción se avisa
Temuco Noviembre 27 de 1895
Eduardo D. Muñoz n.º 7 e

¡OJO! ¡OJO!

Vendo, por cuenta de su dueño las huinelas Núm. 139 y 140, de 27 hectáreas la primera y de 30 la segunda.

Estas dos hijuelas están juntas y bien cerradas, tienen casa y agua, su terreno es todo de cultivo y están suadas a una legua de Temuco.

Para tratar, verse con
Maximiliano Morel

Imp. La Cruz del Sur.—Temuco

La Cruz del Sur

Temuco Enero 11 de 1895

1895---1896,

Un año menos y otro año más! (Como pasa el tiempo!)

He aquí, las exclamaciones de muchos hombres.

Se ha arreglado un calendario para marcar el tiempo que se va con él que viene; siendo de notar que el tiempo está siempre fijo, no envejece. El hombre vive en el error de que no es él sino el tiempo que pasa y no vuelve.

Es el hombre quien pasa por los distintos períodos de infancia, pubertad, adolescencia y vejez.

No desconocemos que el reloj nos marca las veinte y cuatro horas transcurridas, señalando un tiempo pasado; como tampoco dudamos que esperando veinte y cuatro horas tenemos un tiempo futuro; y menos negaremos que, estando dentro de las doce horas pasadas y las otras doce que están por venir, nos hallamos dentro del tiempo, con lo cual formamos el presente.

Esto, en cuanto a las leyes del Calendario, que respecto al sentido intrínseco de la palabra tiempo, vemos que siempre es el mismo.

Se dice: pasó el tiempo, pasaron los años. Yo agrego: falso; ante las leyes del calendario, pasó el tiempo, pero en realidad quien ha pasado eres tú, el tiempo siempre el mismo con sus luces y sombras, sus días y noches; tú hombre, has pasado de anciano a decrepito y de esto, a ser un puñado de polvo, que se llevarán los vientos de algún punto cardinal, mientras tanto las leyes del tiempo no cambiarán hasta que Dios no ordene pararas.

Así que no te atrevas a culparlo de un modo aislado en los fines favorables o adversos que con él tengas, sino que habla de él relativamente, pues to que tú mismo encarnas el tiempo.

Las leyes de la gravitación han sido la base de algunos sabios para arreglarle.

Como no pretendo tratar la materia en el sentido, intrínseco, ni punto de partida será el Calendario y creo que tomándolo por base irá con el beneplácito de los lectores.

Habiendo cumplido la tierra el movimiento de traslación que ejecuta en 365 días que componen el año y no teniendo en este tiempo *encontron* al guño con otro astro, está fuera de duda que nuestro planeta no ha faltado a su deber.

Por otra parte y como lo dejo dicho, el hombre encarna el tiempo

por. Hemos cumplido nosotros en el año que pasó con nuestros deberes? Los encargados de gobernar esta cinta de tierra que se llama Chile? Han cuidado del progreso de su Nación? Mejor que otras veces si, grato es decirlo. Tampoco hemos tenido como en otros años guerras, pestes y demás calamidades que envuelve a una nación en la ruina y causa su decadencia; como no hemos tenido que llorar la muerte de muchos miembros de la gran familia chilena. Esto lo atestigua claramente la Estadística. Si el año 95 se inició con rumores de una guerra inminente con nuestros hermanos del Plata, ella se desvirtuó por su totalidad con el viaje del Ilmo. y Revdo. Señor Arzobispo Cusano a la vecina República, sirviendo como un fuerte lazo de simpatía y unión entre ambos países.

Los diplomáticos chilenos no desahogarán los méritos del digno Pretido que también ha interpretado las deseos de su nación.

Por otra parte y contentos de la buena marcha que han tenido estos sucesos, predecidamos por ahora otros, para ocuparnos de las transacciones que se operan en el individuo en un año, bajo el aspecto de sus aspiraciones, como también habíamos algo del progreso científico.

El adulto, ha trabajado para llenar sus necesidades; como el anciano ha sido siempre el baculo de su familia; la juventud la visto florecer o marchitarse sus puras y castas ilusiones; y todos considerados en colectividad, no piensan en el año viejo. El atraviesa 96 tiene mucho poder y es muy vigoroso; a todos promete goces y felicidades! El 95 es un hombre caduco que se despidió con paso tardío y rostro triste de su predecesor!...

Lo que ayer pasó mañana no se recuerda, las metamorfosis se suceden.

El presente siglo del vapor y la electricidad ha dado al mundo de año en año grandes descubrimientos. El hombre siempre activo, inventa cada un día mas, por el mismo poder que en el ejercer sus aspiraciones; con decir que el aparato para volar están modificándolo con muy buenos resultados, hasta y sobra para dar a comprender el gran impulso que varios sabios han dado a la ciencia.

Contentémonos por ahora con saludar al año nuevo, haciendo votos porque el aprecio y la simpatía, entre unos y otros, reinen en todos los hijos de Chile, sin distinción de colores políticos, que el respeto a la autoridad en todas sus manifestaciones sea el guía que nos lleve a alcanzar nuestros fines.

Que los Magistrados de la Nación sean celosos en el cumplimiento de

sus delicadas obligaciones; que la Iglesia Católica, siempre a las sombras de lapaz, prospere de día en día cuidada por la poderosa diestra del Altísimo y defendida por los hombres de corazón y conciencia; y por último, al querido lector, quequiera que seas y léas el presente editorial, goces de la incompleta felicidad en el nuevo año.

Abel Macías Aguirre.

Robo por soldados de la policía rural de Quillen

José Luis Sandoval es el nombre de un individuo que ha venido a quejarse a esta imprenta, en contra de cuatro soldados de la policía rural de Quillen que en días pasados viéndolo a un poco alegre en copas le invitaron a un Restaurant, a fin de cargarle la mano con el licor y una vez que consiguieran el entorpecimiento que haría en el individuo el liquido le golpearon en la cabeza hasta aturdirlo, sustrayéndole del bolsillo la cantidad de cincuenta pesos.

El hecho sucedió el sábado de la semana pasada en la calle ancha a la salida a Lautaro y a las 5 P. M.

El individuo dijo reclamaría de esto al Comandante de Policía, pero no sabemos el resultado del asunto ó si el Comandante ha tomado sus medidas.

Bueno sería, por cuanto si los guardias del orden son los primeros en tratar y golpear que queda para los pillos que son pauperses?

La cosa de breña

La noche de Navidad

El martes de la semana pasada tuvo lugar a las doce de la noche ante una numerosa concurrencia de fieles en la iglesia parroquial la misa de Navidad tributada en recuerdo del aniversario del nacimiento de nuestro amado Redentor Jesucristo.

La misa fue cantada y dirigida por las apreciables señoritas Eva Macías de Oyarzun y Virginia Macías quienes durante toda la novena se dignaron ejecutar bellísimos trozos de ópera con admirable maestría. La misa fue oficiada por el prebitero señor Cereceda.

Toda la iglesia iluminada mas o menos suficientemente y ornada de flores y coronas presentaba a la vista el aspecto mas imponente infundiendo en el alma de los creyentes la santa paz y el profundo respeto que produce la veneración.

El altar del Niño Dios, arreglado sencillamente semejava la misma gruta que en su nacimiento le sirvió de pesebre y donde se destacaba con toda

humildad y humildad dándose con justos homenajes y respetos que se le debían.

Tenemos la satisfacción de decir, que no se han sucedido los desórdenes que se acostumbraban en otras épocas por algunos protestantes y ciertos futreucos que tienen por moda de reírse de todo lo que sea moral o religioso.

Esto se debe á la prudente y acertadas medidas tomadas por nuestro digno Cónsul don Ismael María Vivanco, quien para el efecto, dirigió las siguientes notas á las autoridades locales: una al señor Intendente y la otra al señor Alcalde don Eduardo Salas. Vamos á reproducirlas.

Temuco, Diciembre 24 de 1895.

Debiéndose celebrar hoy en el Templo Parroquial, el Santo Sacrificio de la Misa, á las doce de la noche, en conmemoración del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo respetuosamente A. U. suplico que, si no tiene inconveniente se digne tomar las medidas necesarias para evitar desórdenes, profanaciones é irreverencias, como aconteció el año pasado.

Dios pde. a U.S.

Ismael M. Vivanco,
Cura y Vicario.

Al señor Alcalde
Don Eduardo Salas.

Esta nota fué contestada por el señor Alcalde, con la siguiente:

N.º 553.

Temuco, Diciembre 24 de 1895.

Esta Alenidia ha tomado las medidas conducentes á evitar que con motivo de la celebración de la misa de ésta noche se produzcan desórdenes. Yo digo A. U. en contestación á la nota de esta fecha.

Dios pde. á U. A.
Eduardo Salas.

Al Cura Párroco,
Don Ismael M. Vivanco,
Pte.

Como buenos católicos damos nuestros más cordiales agradecimientos al Sr. primer alcalde por sus buenos servicios y notable caballerosidad.

La nota mandada al señor Narciso Tondreau Intendente de la provincia, no fué contestada pero suponemos hayatando algunas medidas al respecto.

Desearnos que siempre se guarden como se debe á la Iglesia Católica los

justos homenajes y respetos que se le debían.



TOMAMOS DE LA LIBERTAD DE TALCA LO SIGUIENTE

Una mujer, un hombre y dos niños conidos por ois.

Personas llegadas de Rengo, dice un diario de Santiago, nos refieren un suceso que ha conterido á los habitantes de aquel pueblo.

Hace algunos meses en Malloa, comuna de Rengo, á unos individuos se les escaparon dos de esos macho y embra, con que ganaban la vida haciéndoles bailar las panderetas.

Los osos fugados se refugiaron en un espeso bosque de alamos situado á dos cuandras al sur de la estación de Rengo. Los dueños de ellos no se preocuparon de buscarlos y fueron á otro pueblo á ganarse la vida de otro modo.

Los osos, libres de su pesada carga de fañal al sol todo el día, buscaron sus alimentos en los frutos secos en el bosque y se comportaban de un modo que cayó en su poder.

En las pasadas noches á las diez y media se oyó un ruido que se le atribuyó á la cacería de los osos. En efecto, la cacería en el bosque era muy buena y en un dos por tres los cazadores trajeron solo los huesos.

En la tarde se presentaron en la vivienda de una mujer y la llevaron también fueron con los huesos de cordero.

Estos horribles sucesos llegaron hasta oídos de la autoridad de Rengo y el gobierno último se organizó una partida para dar caza á los peligrosos habitantes del bosque.

La expedición, en la cual se encontraban el gobernador, el alcalde, el comandante de policía y otros funcionarios tuvo el mejor éxito: encontró en su mansión la losa que amaban tanto dos o tres cachorros.

Antes de la cacería ya habrán suplicado á la caza y á sus cachorros se les dio el transporte para la eternidad, sin ser necesario medio ni bolicario.

Los osos, á pesar de las muchas justicias que se hicieron, no se le pudo dar caza.

AL SEÑOR COMANDANTE JENRAL DE ARMAS

Nos hacemos al alto honor de recomendar al señor Comandante Jeneral de Armas de esta plaza, tenga la bondad de hacer mandar á misa los

días festivos de la fiesta de entolencia de guarnición en esta ciudad. Hasta la fecha más o menos, cinco meses que no vemos un solo soldado en la plaza y creemos que con un poquito que ponga de su parte el señor Comandante Jeneral de Armas la tropa será muy contenta á la Iglesia.

Es un hecho probado y que no admite ninguna duda que el pueblo chileno es esencialmente católico, como lo declaran abiertamente la Constitución misma del Estado y la Ordenanza militar vigente en el país y el soldado chileno, así como alberga en su pecho el valor y sabe cumplir su deber, también anhela servir á su religión, la que nunca los olvida. La Sacrosanta patrona del ejército, la Virgen del Carmelo siempre ha mirado á sus hijos predilectos á los soldados de nuestra nación, aquellos héroes que en Malpo con toda su tierra y la sangre en el puño de la espada, ante polvorizados enemigos se juraron protección de los brazos de ellos y así como les ha protegido en los combates, también en la paz les auxilia y conforta dándoles ánimo en el cumplimiento del deber y moralizando sus sentimientos.

Verdaderamente es un espectáculo grandioso y digno de todo elogio ver un cuerpo de línea bien organizado con su Comandante al frente dirijido á la misa donde rendían su voto al Dios que los libra y protege en la guerra y en la paz.

Solamente que la Ordenanza prescribe en unos de sus artículos que la tropa siga la santa misa y por esto rogamos encarecidamente al señor Intendente que, que como digno jefe de esta plaza haga hacer cumplir el artículo de la Ordenanza referente á esta materia.

El soldado para tener el nombre de tal debe en primer lugar practicar las ideas religiosas, de este modo será hombre moral y un soldado perfecto, sin esto, no es nada más que un hombre armado que protege levas civiles y no obedece la gran autoridad.

PROCESION

Como estaba anunciado, el día lunes de la presente semana tubo lugar la procesion que como final del mes de Mayo se tributó en loor á la Santísima Virgen.

Numero de concurrencia de fieles existieron á esta grandiosa acto y ya á la 2 1/2 P. M. estaba la iglesia llena de feligreses siendo deficiente para contener tantas personas, pues en la calle formó un numeroso jentío esperando salir las andas,

Un incidente vino a turbar por un momento la buena marcha de fiesta, sucediendo del modo siguiente.

Antes de recorrer la plaza y cuando la jente estaba formada abriendo calle a las puertas de Iglesia, Juan Ibarra, gobernando su coche pretendió atravesar con carrera precipitada por el medio de la muchedumbre con currencia de hombres, mujeres y niños los cuales al ver que el coche se venía encima procuraron librarse de las patas de los caballos, de las ruedas del vehículo y hasta de la huasca del cochero corriendo atropelladamente llenos de espanto y confusión.

Entonces varios socios del Círculo trataron de detener al coche pero fué inútil: la huasca del cochero sonó con fuerza y a hacer mas tentativas, las personas que trataban de hacerlo tomar otro rumbo habria habido indudablemente que lamentar algunas desgracias personales.

No sabemos la causal que haya motivado está lamentable irreverencia. Solamente la creamos hija de un cerebro alcoholizado.

Lo gracioso que hubo al día siguiente respecto de este hecho fué que se dió mandamiento de prision en contra de don Ramón González Barrios, dueños y José Leal que fueron las personas que trataron de parar el coche afin de evitar este gran atropello, y el cochero quedó libre.

El mundo al revés. Por fin, vuelta la calma siguió la procesion su marcha recorriendo las calles laterales de la plaza de armas. En este trayecto se encontraron hermosos cánticos a la Virgen, los que herán dignos de oírse por los vivos acentos de pureza y recojimiento de almas impregnadas de santo júbilo y celestial alegría. Después de haber recorrido este trayecto volvió a la Iglesia, donde se dió gracias a Dios por haber tenido el pueblo de Temuco la satisfacción de haber honrado a la Virgen como correspondia.

En la mañana, hubo una misa solemne.

Debemos advertir que nuestro digno Párroco, como siempre estuvo la altura que le caracteriza, siendo muy activo y haciendo todo perfectísimamente bien.

REPARTICION DE CERTIFICADOS

El domingo 22 del mes pasado, tuvo lugar en la Escuela superior de Niños, la repartición de certificados a todas las escuelas de la ciudad.

Después de varias poesías declaradas por algunos niños y discursos dirigidos al acto, se dió principio a la

repartición de certificados en carácter público, principiando por la Escuela Superior de Niños, y terminando con la Escuela Superior de Hombres.

Los certificados de la Escuela Mista número 1 y de la Escuela Elemental de hombres fueron repartido en el carácter privado, los de la primera, por la señorita Corina Roland, ayudante de dicha escuela y los de la segunda por el señor Neumann, preceptor de la mencionada escuela.

Habiendo tomado informes sobre la irregularidad de no haberse repartido los certificados a las Escuelas Elementales por las propias manos del señor Visitador y dentro del acto público como lo había hecho con las Escuelas Supiores nos contestó el espedado señor, que el motivo había sido simplemente porque la hora era avanzada.

Por lo que no le dimos el carácter de gravedad que revertía.

La nueva línea, a...divia

Hemos tenido ocasión de ver los trabajos de esta nueva línea y hemos quedado muy satisfechos de ellos, pues los cortes y terraplenos están bastante bien hechos.

El tren de Lirio llega a la fecha a la vega de villa Alegre. Los trabajos se prosiguen con bastante actividad y parece que los señores contratistas cumplirán su cometido entregando la línea según el plazo acordado con el gobierno.

Felicitamos a los señores contratistas por la feliz iniciativa que han tenido sus trabajos y les deseamos que los prosigan con bastante actividad para que veamos luego realizadas las esperanzas de poder comunicarnos con rapidez con los pueblos de Valdivia y Pitrufquen.

EL TIEMPO

Aun no hemos tenido muchas lluvias en estos días, sin embargo el tiempo ha presajado descomponerse. Ha habido días muy nublados y de ligera lluvia.

Los señores agricultores han temido sus ratos de suoto y desconfianza con este caballero motivo que a las cosechas se aproximan. Ojala que llegado el caso de ellas se muestre muy elemento puesto que a todos nos reportaría una verdadera utilidad.

DISCULPA

rogamos a nuestros suscritores se sirvan disculparnos por no haber enviado nuestra publicación la semana pasada. Esto se debe a ciertos atrasos en el envío de los ejemplares.

AVISO

Se necesita un buen profesor de

CITARA.

En esta imprenta se dará razon.

ISMAEL MANRIQUEZ

UNICO AGENTE

EN TEMUCO

DE LOS ACREDITADOS VINOS

DE LA

CHACRA SUBERCACEAUX.

Botica Y Drogueria Alemana

AGUSTO HOCHSTETTER

SUCESOR DE DON FEDERICO GERICKÉ

TEMUCO.

Aviso a los médicos y al público, en teneral que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGAS PERFUMERIA y especias. Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente

AGUSTO HOCHSTETTER

Farmacéutico.

Imp. «La Cruz del Sur»—Temuco.

La Cruz del Sur

Un espíritu fuerte, valiente, y constante el espíritu de Dios, allí reina la libertad. — San Pablo se a los corintios c. v

AÑO 7 TEMUCO, DOMINGO 19 DE ENERO DE 1896 NÚM 29

MANIFESTACION MINERA DE

DON JUAN B. NAVARRETE

N.º 18

Afs. 28vta.

Temuco, dos de noviembre de mil ocho cientos noventa y cinco. — A este Juzgado se ha presentado y proveído la siguiente solicitud:— «Señor juez Letrado Juan Bautista Navarrete: a Usia respetuosamente se digo: que en el lugar Güenebles, en la Cordillera Blanca y en el nacimiento del Rio Blanco, en este departamento, en terrenos eriales del Estado, he descubierto las siguientes sustancias o producciones minerales, cuyas muestras acompaño, y que contienen: una, azufre nativo; dos sulfuros de hierro y de potasa; dos sales ferruginas; y los diez restantes sales alcalinas.— De estas sustancias o producciones minerales, que soy descubridor en cerro virgen, solicito se me conceda una pertenencia de diez hectáreas, que desde luego denomino «Bosques de Rio Blanco.»—En esta virtud y de conformidad con lo dispuesto en los artículos veintinueve y treinta del Código de Minería, vengo en hacer la manifestacion minera correspondiente; y a usa suplico que, con las muestras acompañadas y habiendo por hecha dicha manifestacion, al Juzgado se ha de servir mandarla registrar y publicar en conformidad a la ley.—«a justicia juro etcetera.—Juan Bautista Navarrete.—Se me presentó este escrito hoy a las nueve de la mañana.—temuco, dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—J. Oyarzun Telles, secretario.—temuco, dos de noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Regístrese y publíquese» Gaspari Albano.—Oyarzun Telles, secretario.—Conforme con el original.—Dí copia Doy le.—J. Oyarzun Telles, Fecha ut supra.—J. Oyarzun Telles, secretario.

Palacio de la Alhambra.

—NUEVO MERCADO—

Artículo general de Mercaderías.
LA TIENDA MAS BARATA DE
CONCEPCION.
REALIZACION PERMANENTE

LA PROTECCION

Plaza Anibal Pinto.

Se provee a las personas que tengan prendas expuestas en esta casa de plazo vencido, desde el número 24,637 hasta el número 25,201 inclusivos comprendidas desde el 1.º de Agosto hasta el de 28 Setiembre de 1896, pasan a sacralas, renovar sus boletines de hacer uso de su derecho a la feha

BANCO DE SANTIAGO

FUNDADO EN 1895

CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000 00
CAPITAL SUSCRITO	14.803.000 00
CAPITAL PAGADO	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA	262.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	413.107 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241.611 25
TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS	4.916.718 42

Jira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaiso, Concepción, Los Andes, Milla, Pango, San Felipe, Los Angeles, Cojiapó, San Cárlos, Chillan, Victoria y tam sobre sobre Puerto Montt, Talca, Cauquenes, Lirio, Parral, Curicó, Serena, Quillot, Co. y otros. En Temuco, Valdivia, La Cruz, Iquique, Osorno, Traiguén, Temuco, Teniente, Llanquihue, Antofagasta, Coyhai, Lo. (Chileno), Ascun y Trehuaco.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild & Sons.	Barza y Hija.
Henry Fowler & Co.	BARCELONA
AMSTERDAM	Unión Bank of Spain and England, Limited
Hamburguer Filial der Deutsche Bank	LIJMA Y CAJIAO
PARIS	Paros del Celso.
André, Noyelle & Co	PUERTO RICO
	La Cruz de Londres y Pto de la Plata.

CUSCUBA

El Banco recibe en custodia los letras de Banco Hipotecario de Santiago sin armar comisión alguna y los de otros Bancos bajo condiciones muy ventajosas, encargándose de tener el cobro en virtud de las informaciones para aligerar en cuenta o reemplazar o a valía al extranjero según convenga, y a la perfección de los encargados. El Banco compra y vende letras y otros títulos por cuenta de los comitentes del país y del extranjero.

R. E. SANTIAGO

Jerente

La oficina de Victoria se encuentra en la casa de los señores Hipotecarios 2.ºo plaza en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elías Zamorano

AGENTE

en cuarenta días, de lo contrario se procederá a su venta en conformidad al artículo 12 del presente y 2.º del código Civil. Temuco, Diciembre 30 de 1895.

EMILIO MICHAUD

REMATE

Los S.ºs. Monteburno y Bunster, revataron ante la Junta de almoneda Fiscal de esta ciudad, la quinta núm. 13 del plano de Tercero que Brita al norte Melino de los S.ºs. Posos Hnos, calle por medio: O, los Cuatros, quinta de don Alejandro Casas Pizarra etc. P. propiedad de los señores J. y otros y vale por medio—

Para información se avisa

Temuco, Noviembre 27 de 1895.

Guardo, D. Muñoz n.º 7 y 8.

Vendo, por cuenta de su dueño las hijuelas Núm. 139 y 140, de 27 hectáreas la primera y de 30 la segunda.

Estas dos hijuelas están juntas y bien cerradas, tienen casa yagua, su terreno estado de cultivo y están situadas a una legua de Temuco.

Para tratar, verse con Maximiliano Morel

Imp. La Cruz del Sur.—Temuco

Colaboración

AMOR DE MADRE

LECTURA AMENA



El amor materno todaviano se ha dilucidado de una manera tan clara que vemos el caso en que lo conocimos en toda su realidad y tomándolo el peso que necesita para poseerlos en la grandeza que encierra.

El argumento arriba expresado, se prueba de una manera elocuente, con decir que, en la vida práctica tan solo conocemos el amor de madre cuando somos padres y vemos por propia experiencia las lágrimas y desvelos que nos causan nuestros hijos.

¿Conoceremos por ventura de una manera evidente este amor sin haberlo experimentado y conocer lo que encierra en su esencia? No vemos a cada paso disolutos que hacen caso omiso de esta sagrada deuda de gratitud; niños que llegados a la adolescencia hacen abstracción de este amor filial, abandonando sus padres, relegándolos al olvido para desquida en tragarse de lleno a la disipación y al libertinaje?

¿No vemos hijos que en vez de cuidar de esa reliquia sagrada, que es única, la apartan como inútil, para suplirla por otra, que según ellos es la Diosa, dechado de gracias seductoras y puros amores? No escuchamos las palabras de hijos desnaturalizados que en vez de bendecir a la buena madre por sus trabajos y oraciones, que por él hace, la colman de oprobio y pasiones?

Si, querido lector, el amor materno lo comprendes en toda su amplitud cuando seas padre; sin esto, esencialmente le vislumbrarás sin formarte una conciencia segura de conocerle ni siquiera a medias.

Principiemos por demostrar.

El hombre decimos; es al ser por excelencia y superior a todos los seres creados; pero en cambio así como ejerce su superioridad en los otros en cuanto a su inteligencia, también estos últimos le aventajan en ciertas cualidades.

Comparémoslas las diferencias entre uno y otros y nos daremos cuenta de la verdad que encierra esta hipótesis:

Nuestra fuerza se ordena comparable a las del rey de las selvas? El perro, N.º ventaja en el sentido del ol-

fato? Supongamos en la libre el sistema de unidad y un tanto de centavo común; desafío a nadie a correr ¿quién ganará el premio? ¿Quién vista, alcanzará a percibir los objetos a grandes distancias como la del águila? —No habéis visto al dócil corcel parar sus orejas cuando siente el ruido más tenue que amenaza tal vez un gran peligro? Y todos estos animales en su conjunto y mirados bajo el punto de su nacimiento, ¿han necesitado de los cuidados que a nosotros se prodigan con tanto esmero?

Sale el polluelo de la frágil casaca, e incoherentemente le vemos oyendo las pequeñas migajas o las partículas de un trigo deshecho; a los pocos días nacidos los echorros de la leona siguen a la madre; diversas clases de aves muy poco después designadas, recorren los espacios recorriéndose con sus hermanitos trinos.

Tocante al hombre ya es otra cosa: nació llorando y le envolvieron en pañales, por preservarlo del frío y no causarle malestar; su inteligencia, es tan débil que no comprende lo que le rodea; la vista percibe los objetos, pero no va acompañada esta percepción de ninguna sensación interna; el oído no del todo siente vibraciones que producen sonido pero ellas pasan como imperceptibles esos metales sin quedar grabados en el cerebro; por el mismo, los músculos se van desarrollando con mucho tiempo siendo que el niño no principia a andar sino a la edad de un año. Por lo que queda mostrada nuestra debilidad y la gran ventaja que tienen muchos animales sobre nosotros en cualidades inherentes.

Ahora ¿quién ha cuidado de este débil organismo en nuestros primeros tiempos? ¿quién ha influido en el desarrollo de nuestra mente, usando palabras claras y tiernas? ¿quién ha dado el sano alimento a nuestro débil estómago, contemplando con asiduo cuidado nuestro lento desarrollo? ¿quién más tarde nos da la educación y nutra nuestra alma de sentimientos grandiosos? ¿quién da mas sabios consejos por cuanto son dictados de una razón todo amor y desistiere? ¿quién cifra toda la dicha, todo el orgullo, toda esperanza, de vernos siempre con tentos felices, queridos y respetados? ¿quién es la única amiga que se presenta con tanta franqueza, con todo el amor, con toda la pureza de los más grandes sentimientos y nos dice:

Siempre soy tuya; mi cariño no ha disminuido, mi corazón está enteramente para ti, tu suerte es la mía, se te exige sacrificio y hai que su aplirio, no es dado retroceder; aquí me tienes, moriré por ti mi sangre te lavará y

podrás ser algún día feliz!!

¡Ah! querido lector, esta bella mujer, este ángel tutelar de nuestros sueños, esta linfa precitada que nos promete su sacrificio salvando el nuestro esta es nuestra madre; ¿quién no tiene otro pensamiento que el buen pensamiento y la tranquilidad que a nosotros mismos nos aconseja tener.

Honremos y respetemos a nuestros padres ¡paguemos en algo sus sacrificios con una justa recompensa o al menos de carifios y atenciones correspondiéndonos en la medida de nuestras fuerzas este gran amor y habremos alcanzado una gran parte de la verdadera felicidad.

A. Macías



TOMAMOS DE EL PAIS DE

14 DEL PRESENTE LO SIGUIENTE

Dice El [Diario de Buenos Aires] de fecha 4 del presente:

«Ayer tarde el Encargado de Negocios de Chile, Sr. Matías Errázuriz, hizo personalmente entrega al Ilmo. Sr. Arzobispo Castellano del valioso peitoral que con motivo de la imposición del púlpito, le trajo de Chile como obsequio el Ilmo. Sr. Mariano Casanova.

Esta hermosa alhaja de brillantes y espididos rubies, figuraba entre las prendas robadas por Gallardo y fué en contrada partida en varios pedazos y demontada algunas piedras.

El encargado de Negocios de Chile descañando por lo menos, la espléndida joya que es uno de los recuerdos de la visita del Arzobispo de Santiago como a la vez un testimonio de confraternidad internacional, fuera vuelta a monseñor Castellano, en toda su integridad, reclamó del secretario del Arzobispo, haciéndolo reparar de su cuenta, cuidadosamente, por uno de nuestros mejores joyeros.

La alhaja ha sido ayer entregada tal como la trajo monseñor Casanova. El Dr. Castellano recibió fraternalmente la Sr. Errázuriz, acompañándola con mayor aseo y deferencia, y enterado por su delicada y generosa conducta.

Aunque han sido devueltas por la policía la mayor parte de las prendas sustraídas, el Sr. Arzobispo lamenta la desaparición de varias, que no han podido hallarse aun, entre ellas una corona de amatista y brillantes que perteneció a monseñor Anzeros, legada por este a monseñor Espinoza, quien la regaló al actual jefe de la Iglesia, un cruz peitoral de oro macizo, que usaba diariamente.

CRÓNICA



YUMBEL

Novena de San Sebastian

El Sábado se dió comienzo, con toda solemnidad, á la novena de este glorioso mártir.

La Iglesia parroquial, que es bastante estensa, se hizo estrecha para contener el inmenso número de personas, que de la ciudad y de sus alrededores, acuden á implorar la protección del milagroso San Sebastian.

Las pláticas de la noche están encomendadas á un R. P. del corao de Maria, quien ha conseguido, desde el primer momento, captarse la voluntad de su auditorio, con su palabra elocuente y llena de gracia.

La parte musical está encomendada al maestro, Egipto Petilli. También tomará parte el artista ciego, señor don Julio Aravena. «El país.»



Avanzar.—Muchas son las personas que han dejado nuestro pueblo para venir á pasar los tiempos de los calores.

A todos les deseamos felicidad y que nuestras víjenes selvas les brinden la fresca brisa y el grato solaz que han menester para que al tiempo de retirarse de nosotros evocuen al gun recuerdo halagüeño de estas apartadas rejiones.



Solitud.—Nuestro Párroco don Ismael M. Vivanco elevó al Supremo Gobierno una solicitud en la cual hace ver el atraso en que está el templo parroquial de esta ciudad y pide para subsanar muchos inconvenientes y dejen nuestro templo en un regular estado de decencia y comodidad la suma de 25,000 \$.

Esta solicitud debió ser apoyada en la Cámara de Senadores por los distinguidos miembros de ella señor Ramon Santolucec y otros. En la Cámara de Diputados la apoyará también el Sr. Cirilo Concha S.

—Esperamos que los demás miembros de la Cámara, tomando en cuenta el deplorable atraso en que está nuestra parroquia, se sirvan á hacer el necesario empeño inspirados en las ideas que deben encaminarlos para el progreso de estas florecientes y apartadas rejiones.

das rejiones.



Puente Pichu Cantin.—Este puente uno de los tres que existen en esta ciudad con el mismo nombre y está situado una cuadra del cuartel á la bajada hacia el río al lado sur, está en pésimo estado; pues en el medio de él faltan dos tablas que dejan una gran abertura. No es de extrañar que el día menos pensado tengamos que lamentar alguna desgracia personal, pues los transeúntes que por allí trafican corren el riesgo de troncharse un pie ó de algun modo salir fracturados.

Nos hacemos el deber de recomendar especialmente á la Ilustre Municipalidad se sirva hacer arreglar este puente; por el momento componer unos dos tablones para dejar salvado el defecto, arriba indicado y despues hacer otras reparaciones que estimen del caso.

Puente de pasajeros.—Este puente que sirve para el tráfico de los pasajeros al otro lado del río Cantin se encuentra actualmente regularmente compuesto pudiéndose hacer la marcha por él con facilidad.

Ultimamente se ha arreglado la parte que pertenece al otro lado del río.



PIK NIC

Entraron una vez al comedor de un hotel dos campesinos los que sentados uno frente al otro se dispusieron á almorzar pero antes de hacerlo, el uno que hera más gallo le dijo al otro: —Mira hol tantumá juir, me está dando vergüenza, casi no me animo á pedir la comida:

—La pura pue hom donde un no ha entrado nunca á estos hoteles es donde no está hecho á pedir; pero espérate:—cátiemos á los otros y según lo que ellos pidan nosotros pedimos.

En este momento un caballero pidió un henfleck; y el campesino que le oyó dijo:

Oí lo, bistoque, ¡que diablo sera esto ho, bistoque? la purita verdad que no conoela este guiso,

—Y yo tampoco lo conosco y veo que han pedido por platos, pero nosotros pedimos por fuente; é incontinentemente el mozo mira mozo, tráete un fuente de bistoque. El mozo obedeció pero un buen ratito echáronse en los bistoque.

Poco despues otro caballero pidió

cazuela y nuestros parroquianos siempre con su fuente; por último otro pidió mostaza y nuestros marchantes se hacían cruces para atinar con este nuevo guiso ¿mostaza conoeci vó la mostaza?

—No la conosco pero pidámos una fuente por si acaso, mira mozo tráete una fuente de mostaza. A lo cual el mozo les dijo que la mostaza no se vendía por fuentes sino que se la preparaba para usarla en muy pequeña cantidad en los asados y beafitecks.

Escusado será decir la risa que produjo en las personas ahí presente la simpleza de los buanos.

COMPANIA

de

ZARZUELA

Ha llegado á esta ciudad en la presente semana la compañía Jarquez de zarzuela y viene á permanecer entre nosotros una corta temporada. Dará sus funciones los martes jueves y domingo.

Entre el numeroso repertorio trae las siguientes piezas que dará entre nosotros:

Lugar con fuego
Juramente
Márgaras
Marceliza
Traviata
Anillo de hierro
Salto del pasciego
Mi

«Zampa» o la esposa de mi

mol

Postillon de rioja
Tesoro escondido

La vuelta al mundo y otras

Deseamos á todos los artistas un feliz éxito en sus roles respectivos y bastante chauchitas, como tambien creemos que nuestro público ilustrado no faltará al teatro ya que estas diversiones las tenemos tan raras veces.

POLVAREDA

Hemos tenido esta semana una y grande; á tal extremo que el transcurso no divisa ni los objetos aun mas cercanos.

Temuco es así en invierno, grandes barridas, en verano, terribles polvaredas.

JUZGADO

Las causas falladas en el año pasado en este juzgado son las siguientes:

Causas civiles 53
id criminales 106

causas de jurisdicción voluntaria 25
Las en tramitación son: Causas Civiles

id Criminales 420

PRINCIPIA LA SESION

En la sesion celebrada en la Cámara de Senadores, el señor Concha pidió los siguientes datos:

1.º Acusación en fiscal en contra de D. Moisés Allende y otros por doble inscripción en los registros electorales.
2.º El estado en que se encuentran los juicios criminales entablados en contra de los vocales de las mesas receptoras de la última elección municipal en Temuco.

3.º El estado en que se encuentran las anteriores acusaciones iniciadas contra el periódico *La voz de Temuco* y las iniciadas contra el periódico titulado *El cristiano*.

4.º Que mande un estado a la Cámara sobre los juicios iniciados por los sucesos del 1.º de Diciembre de 1895.

Hechos de policía

Por ebrios 18

Por robo de animales vacunos 4

Por robo de dinero 1

DE EL CHILENO

ENERO 15 DE 1896

Palabras, Palabras, Palabras

Nuestros lectores habrán observado su necesidad de que en esta columna se lo hagamos notar, que los manifiestos que por docenas están publicando ahora todos los partidos i grupos políticos, están llenos de las mas brillantes seductoras promesas dirigidas a la clase obrera e industrial del país.

Un Manifiesto les promete el gobierno del pueblo por el pueblo, la ruina de las oligarquías, la muerte de las aristocracias i toda la retahíla de frases hechas por el estilo.

Otro le habla de una vigorosa protección a la industria nacional, alzando los derechos de aduana, protejiendo la navegación, fundando escuela de enseñanza industrial.

I hai por ahí bases de convenio que hablan de industrias, de habitaciones obreras, ahorro, higiene popular i mil otras hazagüeras promesas para el pueblo.

Todas estas magníficas palabras van repelidas por los periódicos i explicadas en los meetings a medida que arrecia la lucha por la Presidencia de la república.

Es ese el eterno juego de los políticos de todos los bandos: ese el sistema que los partidos han empleado en Chile con mayor o menor éxito.

En la mayoría de los casos, jente seducida i discreta, oy con absoluta indiferencia la vani palabrería de los políticos, pero nunca fíjanse en la vanidad y ventisientos chadadinos que se agita y crean a los que con esos mismos programas los seducen.

Conviene, pues, ponerse en guardia ante los políticos, sus manifiestos, sus programas, sus convenciones y contra eso amon al pueblo que se les despierta cada vez que necesitan votos para colmar sus ambiciones.

Cuando un obrero diga o lea esas promesas que ahora les hacen, como un canto de sirena que ha de atraerlos, repase en su memoria lo que él o sus compañeros le habido de a la política y a sus nombres.

Al acercarse las elecciones todos a man al pueblo, todos quieren servirlo, todos le prometen que le dará un gobierno así y una protección así.

Al día siguiente de las elecciones no hai un solo político.—presidente, ministro, senador, diputado o municipal—que se acuerde para nada de los obreros ni emplea un centavo de su bolsillo, un esfuerzo de su voluntad en mejorar la condición de los hombres de trabajo.

Las promesas de los hombres políticos al pueblo son palabras, palabras, y palabras que el viento se lleva.

Un viejo adagio dice que *obras son amores y no buenas razones*. Esta es la respuesta que los obreros deben dar a los que vayan a hablarles de protección a la industria y gobierno del pueblo y mejoramiento de la clase obrera.

¿Cuales de esos políticos democratas, liberales o radicales hecho algo por los obreros?

¿Dónde están los asilos que han fundado para los inválidos, los hospitales que mantienen, las sociedades de socorro a que dan su dinero, los barios, pensiones, las cajas de ahorros, las escuelas que han fundado?

En todas partes hallamos santas reliquias en los hospitales, congregaciones católicas en los asilos, sociedades de personas ajenas a la política que dan cajas de ahorros y escuelas, y visitan a los pobres en sus hogares particulares que crean barios obreros con fines e bene e a.

¿Dónde están los políticos liberales, radicales, democráticos, de cualquier partido, que emprendan esas obras y las lleven a cabo para ganarse la voluntad del pueblo?

La política (Vano! tejido de palabras, de frases huecas, de promesas i terribles traes de las cuales se ocultan ambiciosas aspiraciones personales.

El pueblo debe desconfiar sistemáticamente de la palabrería de esos programas políticos, bases de conve-

niens i mentidos discursos de meetings asambleas.

Los buenos laboriosos, honrados i diligentes saben que esos son los hombres que realmente están cerca de ellos, no en las convenciones y meetings electorales, sino en todo momento, especialmente en las horas de degradación y de entorpecimiento.

Los políticos se acercan al obrero para entorpecerlo cuando su voto, poniendo en sus manos el garrote y haciendo de él un instrumento y palabras azagüeras.

Eidos no aman al pueblo sino que quieren servir a él.

Los amigos del pueblo no están en las asambleas políticas, ni compran votos, ni piden manifestos, ni hacen convenciones, están a la cabeza de los enfermos, están en las escuelas gratuitas, están donde quiera que se necesita algún dinero, o actividad para mejorar el bienestar moral y material de las clases trabajadoras.

Los que así viven sirven realmente con obras al pueblo, merecen que este los escuche y siga sus consejos.

Los que solo le dan vanas palabras en épocas electorales merecen el desden y la desconfianza.

Trasporte de correspondencia.

Piden propuestas ciertas para la conducción de la correspondencia que se moviera entre.

La Administración de Correos y la Estación Toda propuesta de venir a un padrón de un Certificado de depósito en la Estación Postal, a la orden de la Dirección de Correos por una suma igual al 5 por ciento del valor total anual que se exija por el servicio, cuya suma quedará a beneficio Fiscal si aceptada la propuesta el proponente no firma en la escritura pública o privada, le gun el caso, en el plazo que se le asigne con tal objeto.

Las propuestas deberán expresar la forma en que se hará el acarreo de la correspondencia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar ante el señor Intendente de la provincia, en la sala de su despacho, el día 5 de Noviembre próximo a las 2 P. M. en presencia de los interesados que concurren.—Temuco, Octubre 16 de 1895.

Gárris A. Merino

AVISO

Se necesita un buen profesor de

GITARA.

En esta imprenta se dará razón.

ISMAEL MANRIQUEZ

UNICO AGENTE

EN TEMUCO

DE LOS ACREDITADOS VIZOS
DE LA
CHARRA SUBERACEMEX.

La Cruz del Sur

Maestro Espirito Domingo. Al Libertas.—En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad.— Son Faltas en los periódicos y a

AÑO 1 TEMUCO DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 1903 N.º 31

Palacio de la Alhambra.

—NUEVO MERCADO:—
Martido General de Mercaderías.
LA TIENDA MAS BARATA DE
Concepción.
REALIZACION PERMANENTE

LA PROTECCION

Plaza Fiscal. Pinto

Se previene a los señores que deseen
prender las españolas en esta casa de plato
vendido desde el número 24,537 hasta el
número 25,201 inclusive, comprar sus
desde el 19 de Agosto hasta el de 28 Setiembre
de 1898, paven a sacarlos, renovar sus
tos ó hacer uso de su derecho de la forma
en cuarenta días, de lo contrario se proce-
derá a su venta en subasta pública el día
12 del mes en señal de su venta.
Temuco, Diciembre 30 de 1898.

EMILIO MICHAUD

REMAITE

SS. Montecurano y Baustor, remataron
an: la junta de alameda Fiscal de esta
ciudad, la quinta núm. 13 del plano de
Lautaro, que limita al norte Molino de los
SS. Basos, al este por medio; O, no
Cautin; quinta de don Ale, al ro canas P,
noche; P. propiedad de los señantes y
otros y yie por medio—

Para la inscripción se avisa
Temuco Noviembre 27 de 1898
Eduardo D. Muñoz a. p. 7 c

¡OJO! ¡OJO!

Vendo, por cuenta de su dueño
las hijuelas Núm. 139 y 140, de 27
hectáreas la primera y de 30 la se-
gunda.

Estas dos hijuelas están juntas y
bien cerradas, tienen casa y agua, su
terreno es todo de cultivo y están si-
tuadas a una legua de Temuco.

Para tratar. verse con
Maximiliano Morel

Imp. La Cruz del Sur Temuco

BANCO DE SANTIAGO

FUNDADO EN 1857

CAPITAL AUTORIZADO 1.000.000

CAPITAL PAGADO 400.000

FONDO DE RESERVA 200.000

FONDO DE ACCIONISTAS 100.000

FONDO ESPECIAL DE GARANTIA 20.000

TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS 720.000

Jira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Mea-
pina, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Antofagasta, Victoria y San
tiago sobre Puerto Montt, Talca, Chiguayante, Maipo, Pudahuel, Curicó, Talcahuano,
Coquimbo, San Fernando, Valdivia, Llanquihue, Osorno, Trancura, Temuco, La Cruz
del Sur, La Unión, Antofagasta, Ovalle, Lina, Corral, Aconcagua y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES

N. M. Rothschild y Sons.

Henry Somerset y Ca.

HAMBURGO

Hamburger Finanz der Deutschen Bank.

PARIS

André, Neufville y Ca.

MADRID

Saiz e hijos.

BARCELONA

Unión Bank of Spain and England, Limited.

LIEMA Y CALLEJO

Banco del Callao.

BUENOS AIRES

Banco de Londres y Río de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los bonos del Banco Hipotecario de Santiago sin co-
brar con sus acciones, y los de otros Bancos bajo condiciones muy modernas, en car-
gas de atender el cobro semestral de los intereses para abonar en cuenta o renan-
sar su valor al extranjero según ordenes, y a la renovación de los amortizados. El Ban-
co compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus comitentes del país y del
extranjero.

R. E. SANTELMO

Jefe

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios
plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano

AGENTE

Botica y Drogueria Alemana

AGUSTO HOCHSTETTER

SUCESOR DE DON FEDERICO GERIKE

TEMUCO

Aviso a los médicos y al público, en general que encuentran en este establecimiento
constantemente un surtido completo de DROGA PERFUMERIA y específicos
las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente

AGUSTO HOCHSTETTER

Farmacéutico.

CRÓNICA

SANTIAGUINA

23 de Enero

El que ahora está distinguiéndose muy especialmente entre todos los de la corda, es el juez Gazmuri. Albino de Temuco.

A éste lo ayuda de una manera muy eficaz el Intendente de la provincia, un don Narciso Tondreau, que en sus tiempos manipulaba versos, y que en este género compuso una especie de poema épico, por decirlo así, titulado *Los balmacondantes*, en que ponía al morir de la democracia y a sus apóstoles y profetas como suelen poner los radicales a los que cojen en sus manos. Es de advertir que don Narciso Tondreau había recibido de Balmacondada el primer empleo público con que inició su alojamiento en el presupuesto. Y este detalle no lo aparta porque sea una especialidad de don Narciso Tondreau, sino al contrario, para que se vea que entra en el común de los radicales.

Con decir que es radical, queda dicho que es tan mal intencional como mal operador de versos.

Entre el juez Gazmuri y el intendente Tondreau tienen a Temuco un vertido en una pequeña Armenia. Por que la guerra es allí contra los cristianos. El juez y el intendente son los instrumentos oficiales de una banda de pastores protestantes, casi todos extranjeros, como si diéramos turecos, —que sirven al radicalismo y que se han propuesto, con la ayuda de la fuerza pública, concluir con los católicos.

Por eso es que no pasa un día sin que se consuma en Temuco el asalto de un templo el atropello violento de una procesion, un ataque armado al Círculo Católico, algún allanamiento de domicilio, prisiones, procesos balazos, y otros excesos radicales. Y el Gobierno, como de costumbre, cierra los ojos y deja hacer. De tal manera, que ya uno no sabe si es por calamidad tener subalternos atrabiliarios ó superiores tímidos y pusilánimes. Lo único que se sabe a punto fijo, es que tener las dos cosas juntas, es lo peor de todo.

Unas de las empresas á que están mas especialmente consagrados el juez Gazmuri y el intendente Tondreau, es á matar el único diario conservador que existe en Temuco. La Cruz

En esta obra se valen á las veces del promotor fiscal, un D. Adonis Oyarzador que no es por cierto, trigilimpio. Fíjense ustedes que toda la administración anda alla en manos de Narciso y Adonis, lo que no quita que sea de las mas feas.

Digo que ese Adonis del país no es trigilimpio, porque no hace mucho hé llamado á Santiago para que diere explicaciones sobre ciertos manejos de terrenos fiscales en que anda ba mezclado. Estos manejos no son los mismos que ultimamente se han denunciado, siendo actores los Sres. Matte, Echegoyen y otros, pero son parecidos.

Pero en fin, como quiera que sea, —y aunque es digno de notarse este capitulo de los radicales por ser propietarios de terrenos fiscales, —no es de lo que ahora queria tratar.

Sino de la campaña abierta por el juez Gazmuri y el intendente Tondreau para matar al periódico conservador de Temuco. Mas de veinte acusaciones lleva ya iniciadas contra él, por medio del fiscal Adonis o por medio de otros agentes, y esta insistencia no interrumpida prueba de una manera evidente el propósito deliberado.

De algunas de esas acusaciones y de la manera de tramitarlas, tiene ya noticia mis lectores. En una de ellas, el jurado declaró «no ha lugar á formación de causas»; pero el juez Gazmuri, de acuerdo con el presidente de ese jurado, que era radical, hizo suprimir el nó del veredicto, si que valiesen de nada las protestas escritas presentadas al mismo juez por la mayoría de los jurados.

En otra de esas acusaciones han ocurrido incidentes mas radicales aun. En una de las últimas, el juez convocó clandestinamente á los miembros radicales del jurado, para que se reuniesen antes de la hora designada por la ley; integró el tribunal con personas distintas de las que habian sido sorteadas; hizo que declarasen haber lugar á formación de causa; y en seguida, decreto el sorteo del segundo jurado, decentendiéndose, como siempre, de las protestas de los miembros efectivos del primero.

Como en el segundo sorteo resultó también una mayoría independiente, el juez Gazmuri recurrió de nuevo al mismo expediente: hizo que los jurados, que según la ley debían reunirse á las cinco de la tarde, —cuarenta y ocho horas despues de designados, —se reuniesen á las nueve de la mañana. Y volviendo á integrar á su antojo el tribunal, resultó que el periódico fué condenado.

En cambio, se publican en Temuco otros dos periódicos, uno radical, La Voz de Temuco, y otro protestante, El Cristiano. Aunque mis lectores hayan leído todos los puntos y los das las Chispas de por aca, no es la idea que se forma de la indecencia y proceidad de esos papeles. Aquellos exceden todos los límites de lo verosímil.

Y para que no se crea que hablo con parcialidad, voi á copiar lo que dice de ellos un diario serio y bien informado: «Los protestantes y radicales, que en Temuco son una misma cosa, publican dos periódicos titulados La Voz de Temuco y El Cristiano».

«No es posible que nuestros lectores se formen una idea equivocada de los misores, mas que nada para la injuria y la distorsión, de los conocidos en periodismo de una manera en que se publicaban los papeles que se servia el subdeleg. Saben muy bien que se fundó exclusivamente para decir groserías las mas inmundas á cada y á su madre. Estamos habituados á ver los últimos desbordes de la pequeña prensa de provincianos».

«Pero estamos seguros de que todas esas atrocidades no han sido mas que sombras, imagen, anuncio de la que se escriben en Temuco en los dos periódicos citados».

Pues bien; contra esos panquines ante el juez Gazmuri. Y de todas ellas han salido, no ya absueltos, sino absolutamente inmundos, porque el juez se ha negado á tramitar esas acusaciones con «no ha lugar», y á veces se ha negado hasta á proveer los escritos que se le han presentado.

Para percibir bien el contraste, hai que recordar que una de las acusaciones entabladas contra La Cruz del Sur, una de las mas graves, fué que el periódico fué condenado al máximo de la pena, se fundó en el siguiente sueldo de crónica: «Comandante de policía». —Se nos dice que el actual comandante de policía ha presentado la renuncia de su cargo, y que en su lugar será nombrada una persona que, por estar activamente ahogada en un partido político, no inspira las garantías necesarias para desempeñar cumplidamente ese puesto».

No hubo mas; ni siquiera se nombra á nadie. Pero el juez Gazmuri hizo que un individuo acusase al periódico, dándose por aludado, y merced á los manejos del mismo juez, que falsificó el veredicto del jurado, el periódico fué condenado al máximo.

Por mas señas, fueron mis lectores quienes, oyendo el llamamiento que me permití hacerles, suscribieron en pocas horas trescientos pesos para pagar la multa á que fué condenado el editor de la Cruz del Sur.

Bueno, ahora,—o mañana,—vamos á ver como proceden el juez Garmuri y el intendente Tondreau cuando se amenazado alguno de aquellos pas quinos que superan en inmundicia y canallaría á todo lo que se conoce por acá.

El Porvenir.

Diógenes.

NOTICIAS

LOCALES

DRAMA

Se está estudiando un drama por varios vecinos de Temuco para darlo en beneficio de nuestra iglesia parroquial que á la fecha se encuentra en lamentable estado.

Esperamos que una vez que se lleve á efecto la construcción de Temuco concurrirá toda ella para ayudar en algo á tan bella obra dejando á un lado todo miramiento mezquino el cual no reporta ninguna utilidad. Dios sabe premiar con provechosos frutos que se entregan á él de toda corazón y hacen abstracción de la vanidad y el qué dirán.

DIA DE CANDERARIA

El Domingo 7 del actual hubo lugar en nuestro templo parroquial á la hora de misa la bendición de helos que se hizo por nuestro párroco, don Ismael M. Vivero.

Como se sabe estas helas prestan grandes servicios, ayudando á bien morir y haciendo otros muchos milagros. La Virgen santísima siempre cuida con esmero á las personas que practican tan santa devoción.

También, como nuestros lectores saben, hoy día principia el carnaval

LA Víctima Del Radicalismo

Hemos tenido lugar de saber que nuestro ex-editor don Santiago Tromoso está perfectamente bien de salud y muy contento en la cárcel de esta ciudad, que ya como nuestros lectores saben que fué condenado á sufrir la pena de presidio por 60 días. Nos ha dicho este caballero que se encuentra

sumamente bien y goza de una gran tranquilidad, sobretodo en cuanto á que su conciencia no le recuerda delito alguno sino el fiel cumplimiento que alienta al periodista que defiende una causa grande y santa.

Vemos por esto que la calera de un peche noble y católico se deja ver en todo su apoyo y que no se intimida por nada.

Nosotros diremos al juez de Temuco, como el poeta argentino Marmol al tirano Rosas:

Muestra á mis ojos espantosa muerte;

Min miembros todos, en cadenas pon.

Barbaro, nunca matarás el alma, Ni pondrás grillos á mi mente nól.

CONVENTO DE LA PROVIDENCIA DE TEMUCO

Bautismo Indígenas

Siguen siempre las monjas de este convento, en su obra bienhechora de bautizar á los numerosos indígenas que abundan donde ellas para este santo fin de cristianizarse.

En el mes pasado del nuestro bautizaron setenta y seis indígenas entre hombres, mujeres y niños.

Se nos refiere que al recibir los santos óleos quedan muy contentos y tienen con sus abuelos hermanas de alguna edad largas conversaciones, prometiéndoles moldarse á sus consejos y en acatar en todo las leyes de nuestra iglesia.

AL SEÑOR INTENDENTE

En otro número de nuestro periódico hicimos la indicación al señor Tondreau, C. J. de Armas, acerca la bondad de hacer un dar á nisa la tropa de husares acantonada en esta plaza. Ahora nuevamente le volvemos á hacer la misma indicación, pero hemos notado que este caballero no ordena lo que con tanta prudencia le decíamos.

Estamos muy lejos de creer que los móviles que tenga para no hacer cumplir el artículo de la ordenanza que advierte que todos los soldados cumplan con deberes de religión obedezcan á impulsos sanos o que se los dicte su conciencia, muy lejos de eso, al señor Tondreau, lo tenemos por un hombre bueno y de carta cabal, tal vez él, cree con esta sabia medida hacer á sus subordinados políticos y por eso tiene algo de recelo, miedo o cosa que se parecen; malo señor intendente, y para corroborar que es muy malo le vamos á citar un cuartelillo sucedido á un colega suyo que fué

también Intendente. Erase el señor Mata cumplido caballero que antes de pisar los humbrales del otro mundo se dejaba llevar por las ideas que sus corrijonarios, aduleses le prodigaban sin cesar.

Este bendito señor, despues de haber cumplido su desgraciada misión de radical por consiguiente materialista etc., haber gozado honores, adulos y aspavientos, cáteate que un buen día llenado á paseo en un coche le tocó la mala y murió. Si señor, murió, y como no era de los muy católicos que digamos al hacer su viaje á la eternidad tubo que pasar por el Santísimo y verás bueno, o lo que es lo mismo el purgatorio; una vez en esa manion comprendió este grande hombre las miserias del mundo.

Y desde allí mandó una carta á un tal Guillermo, Intendente por desgracia, balmaedista de oportunidad y poeta de recacha quien al recibirla hizo cruces pero no le entró el diablo.

Entre, otras cosas le dice:

¡Ah querido Guillermo, por estos mundos se bñen las cosas muy delgaditas y de diversas maneras que por allá, en vida mundana tube muchos adulones los mismos que tienes, pero estos mismos me aborrecían mucho como lo hacen contigo, mientras tú les honores y mando conté con muchos amigos, pero tú no tienes ninguno, sino que estas rodeado de odios y falsos amigos, nadie absolutamente nadie te quiere. Si compones versos te lo digo en conciencia: que tus versos son muy malos y si alguna vez has oído decir que los llen es go lo por verse de ti..... Ya vez pues que así que tener mucho cuidado y yo como hombre experimentado te aconsejo evites mucho tu cachimba porque si se apaga todo acaba.

Cerque señor Tondreau, devese de los consejos del patriarca del Radicalismo don Manuel Antonio Mata. No sea cosa que se le apague la cachimba y todo acabe ll...

ASCENSION

Como estaba anunciado, el domingo se verificó la ascension en globo de don Eduardo Laiselle, subiendo á una altura como de 300 metros mas o menos, y descendiendo de esta altura con toda felicidad.

Creemos que tambien le ha ido muy equien en sus entradas.

Peticionamos al señor Laiselle por su intrepidez y sangre fria.

EL LEMA masónico «Libertad, Igualdad, Fraternidad», es un plagio hecho al cristianismo funestamente alterado.



Mientras el carácter de verdad y grandeza del catolicismo hace que, al decir de Rousseau, sostenga perfectamente el examen de la razón, descubriéndose en él el mayor grado cuanto más se le profundiza; la Masonería, al revés, no puede sostener la discusión científica, si que inmediatamente caiga en el ridículo. Por eso jamás se verá a la Masonería discutir seriamente; antes bien esquivará el examen científico de sus principios y leyes.

Tan es así, que hablando de la propaganda masónica, Mazzini dió este consejo: «las disensiones científicas no son ni necesarias ni oportunas (las tinieblas siempre buyen de la luz). Basta ciertos nombres regeneradores, que lo contienen todo y que conviene repetir continuamente al pueblo: libertad, derechos del hombre, progreso, igualdad, fraternidad; há aquí lo que el pueblo comprenderá, sobre todo cuando se le opanen las palabras despotismo, privilegios, tiranía, esclavitud, finatismo, etc.» ¿Qué significa esta organización de la propaganda masónica? Lo que estamos contemplando perpetuamente el charlatanismo basado en palabras santas y soñadoras.

La Masonería, haciendo la disolución científica para que no se descubra el plagio hipodérmico, se esfuerza en embalsamar a los pueblos emamantado en la costumbre católica y sus dictados suáves, remedando el lenguaje de los héroes, conquistadores hechos por el catolicismo en pro de la civilización europea, no puede menos de llamarse de una santa indignación al conceder la desvergüenza plaguaria de la Masonería liberalismo al atribuirse lemas y conquistas que son el más bello florón de la Iglesia católica, esa mártir augusta de la libertad y redención de los pueblos. Desde luego por honor a la verdad histórica, no podemos dejar de protestar con toda la energía de nuestra alma contra esa perfidia de lenguaje, que ha contribuido tanto a embrollar las ideas y a seducir a las masas.

La Masonería, como el liberalismo, es rea del plagio más escandaloso, por tergiversación careada y sistemática

de las palabras más hermosas y cristianas en provecho del error y del odio al catolicismo. La historia de la civilización demuestra que el lema «libertad, igualdad y fraternidad», tan simpático a los corazones nobles, ha sido robado al Evangelio y a la Iglesia por el liberalismo y la Masonería, para ponerlos al servicio de la inercia y engañar a los pueblos. Esos nombres augustos, lo mismo que las grandes cosas que expresan, son del dominio del cristianismo, porque la Iglesia y sólo ella es quien ha devuelto la libertad, la igualdad y la fraternidad al género humano, esclavizado y corrompido bajo el yugo errático del error, del vicio y del despotismo político, doméstico y social. Esas santas palabras jamás las conoció el mundo antiguo, son exclusivas del idioma cristiano: son las glorias, el honor y la conquista santa de la civilización católica.

En el vocabulario heterodoxo, también como advierte Monseñor Seguí, en la palabra liberal, bella y noble expresión, que quiere decir generoso, grande y magnánimo: ser liberal es tener grandioso el alma, é inclinación perpetua a todas las nobles aspiraciones; y nada más cristiano como el dulce sentimiento que estas palabras expresan, pues solo el cristianismo ha llevado espíritu de caridad y sacrificio hasta el heroísmo que hemos en esos ángeles de la tierra, en esas formidables vírgenes, llamadas hermanas de caridad, y en esas santas monjas y en esas víctimas del amor al prójimo, por el amor por excelencia de civilización de los pueblos salvajes, que sin embargo el liberalismo vilipendia y calificaba de víctimas del fanatismo.

Pues bien, estas santas palabras no han sido arrebatadas a nosotros los católicos, a nuestra augusta religión; se han apoderado de ellas poniéndolas al servicio de sus preocupaciones antecristianas de sus errores é hipocrisía y después nos las han lanzado al rostro para conseguir hacerlas sinónimas de antecristianismo cristiano, antitipo del catolicismo y carácter distintivo de espíritu fuerte y libre-pensamiento. A este extremo de tergiversación é iniquidad se ha llegado: se ha vuelto a realizar el misterio de la flagelación; nuevos sayones martinizan al catolicismo atormentándolo con instrumentos de su propia gloria.

Para ellos el lema de libertad y fraternidad es el símbolo de un esgarín despreciado de lo que llaman preocupaciones religiosas, que precede a la de las santas doctrinas de la Iglesia, y que desde las alturas de su mentalidad

solidaria y de su imparcialidad juzga a la fe y a la revelación cristianas como a cualquier otro sistema o hipotesis vulgar, cual si no fuera el alambor en religión y la civilización del mundo. En una palabra: el liberalismo masónico, para ganarse adeptos y encubrir sus planes nefandos, ha hecho lo del grajo de la fábula, se ha cubierto con nuestras hermosas vestiduras cristianas, libertad, igualdad, fraternidad, progreso, luz, civilización y con ese ropaje robado se presenta ante las masas incautas y les ofrece: segundismo y adoración; y ha realzado las conquistas que continúan la gloria de los pueblos civilizados.

Semejante iniquidad no puede quedar consagrada por los anales de la historia: solo el catolicismo puede atravesar con verdad. Yo soy la civilización. Los católicos tenemos el derecho y el deber de reivindicar la propiedad de esos tesoros, depositados en la luz pública el plagio inleal y desvergüenza; y esto es tanto más necesario cuanto que la Masonería se sirve de ellos y hipócritamente como de pasaporte y cual timbre de gloria, y roga, merced al encanto secreto de las nobles ideas que expresan.

(Continuá)

Alas Suñerías.

Rogan a los señores suscritores de «La Cruz del Sur» que envíen a cancelar las suscripciones que deban a nuestro periódico, como también aquellos que están suscritos avisarnos si continúan y si es así hacer el pago anticipado dirigiéndose a don José María Carrasco en ésta.

AVISO

Se necesita un buen profesor de GUITARA

En esta imprenta se dará razón.

ISMAEL MANRIQUEZ

UNICO AGENTE

ENTEMUCO

DE LOS AGREDITADOS VINOS

DE LA
CHICRA SUBACEAUX

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Dominus, ibi libertas—En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad— San Pablo es a los corintios c. 3

AÑO I

TEMUCO, VIERNES 13 DE MARZO DE 1896.

NUM 31

LA CRUZ DEL SUR

TEMUCO, MARZO 12 DE 1896.

LO PASADO, Y LO PRESENTE

Pobre Patria mía.

Durante los cinco años que recién pasan después de la revolución de 1891 ha gobernado sin entrapeso un hombre funesto para la patria. El que como ministro de Balmaceda renunció su puesto en época memorable después de oír detrás de los puestos que se preparaba un golpe de estado. El que durante la revolución, que provocó, permaneció escondido en la legación Norte Americana, el que nos ha hecho perder todos los nobles ideales que el pueblo tenía cifrado en el movimiento revolucionario del 91, ese es Eduardo Matte.

Ya de ministro o ya haciendo ocupar esos puestos a sus empleados o parientes, es lo cierto que no pocas veces ha estado separado del Gobierno de la República.

Su abogado, su hermano, su jereñte del banco Matte han pasado por la Moneda, dejando una huella desquiciadora que jamás se borrará y a quienes la historia señalará con marca ignominiosa.

Los empréstitos de Chile en Europa, el negocio de la venta de la Esmeralda en momentos en que esa nave nos era necesaria, los negocios de la Peruvian, los de Moncul, y por último el traspase nunca visto, dado por el Ministro de Chile en Bolivia, don Juan Gossalo Matta firmando un protocolo vergonzoso, humillante y de mala fé. Todo esto es obra del señor Matte.

Los juzgados ocupados por los Alfonsos y Contreras en el sur, por los Ibar y Gaspariz, por los Seguel y otros, es obra del señor Matte.

Y su último finfo es la candidatura de don Vicente Reyes para Presidente de la República.

En Francia vimos hace pocos años que por que vendió algunas condecoraciones de la Legión de Honor el vecino del Presidente de esa República, se formó tal bulla que el Presidente

tuvo que renunciar y retirarse de su puesto. Su yerno fue un hombre muerto civilmente. Ese es un pueblo que conserva su honor.

El negocio de la «Esmeralda» produjo en el Ecuador resultados tan funestos, que el pueblo se amotinó y derrocó al Gobierno, que se había prestado, por la amistad que tenía con Chile, a que los hombres de este país hicieran su negocio. Ese es un pueblo honrado.

Solo Chile, ese país que hace pocos años era el ejemplo de los países sudamericanos, por su integridad proverbial, se resaca hoy en el lodo.

Solo en Chile valen tolerar que los hombres muertos civilmente por su fálta de probidad nos tratan de imponer su voluntad.

Presenciamos un hecho por demás escandaloso.

Por un lado una amalgama de radicales, balmacedistas y un pequeño grupo que se llama liberales. Los radicales no cuentan con los Recabarren con los Arleguis con los Bascuñan; pero cuentan con los del negocio de la «Esmeralda», con los de la Peruvian y con los que firman protocolos humillantes para el país. Los balmacedistas no cuentan con los Vicuña los Maekena, los Iman, los Ibañez; pero cuentan con los Quillayes. Los liberales cuentan con los de Moncul, con los de los negocios de los empréstitos, pero no con los Altamirano, los Barros Luchs, con los Zañartu con los Errazuriz y mil otros.

Para defenderse el País de ese grupo que se llama la alianza tripartita formada por radicales, balmacedistas y liberales, como ellos se hacen llamar, están todos los conservadores, todas las nacionales, la mejor jereñta de los liberales y lo único bueno que existe entre los radicales y lo mas numeroso y honorable de los balmacedistas.

NUESTRO SALUDO

La Cruz del Sur tiene el gusto de saludar respetuosamente al señor Senador por Malleco don Razon E. Santelices que se encuentra en Temuco desde el miércoles

proximo pasado i en homenaje al representante conservador por la agrupación de las tres provincias que forman la antigua Aricañia publica hai el presente número especial i extraordinario.

El espíritu tranquilo, la elevación de criterio, la inteligencia i el patriotismo con que el honorable señor Santelices ha desempeñado hasta el presente el hermoso mandato que le confió el pueblo le han hecho acreedor a la consideración de sus colegas aumentando el aprecio con que la distinguen sus electores i amigos i sin prenda segura de que continuará sirviendo al País con eficacia.

A su iniciativa parlamentaria deben las provincias de Bio Bio, Malleco i Curutín obras públicas importantes ya realizadas i le deberan en breve otros no menos valiosos que estan en via de ejecucion i de su celo por los intereses jenerales de la República son testimonio todos sus actos, pues todos ellos llevan el sello de una actividad constante, abnegada i discreta i puesta con entusiasmo al servicio del país.

Al último discurso del honorable señor Santelices estudiando su situación económica del país con motivo de la discusión de los presupuestos para 1896 pertenecen los siguientes trozos:

«Cualquiera que sea nuestro modo de apreciar el rumbo impreso a los negocios políticos del Estado, todos tenemos el mismo interés en orden económico: el de fomentar la riqueza pública, el bienestar jeneral que es la única fuente de bienestar de los individuos. Para obtener esto, es necesario una vida financiera segura que permita al comercio un desarrollo progresivo, evitando de evitar las crisis económicas, evitando todos de una acertada administración de la Hacienda pública, eje i fundamento de las demás instituciones, por cuyo motivo deberíamos estar unidos en este propósito común, ya que a todos nos afecta la imposición de nuevas contribuciones i a todos nos recompensaría la eliminación de una crisis».

«Creo que en el mundo de la producción activa, tan lleno de vida, la máquina económica fuerza materiales mejora las condiciones físicas del trabajo, reemplaza la producción, estrecha en su alrededor el mercado de consumo i el comercio, se hacen mercados nuevos i Chile, donde por la integridad del tipo del cambio padian ser ricos los exportadores, vuelve a ser así con nuestra mala suerte de sujetos de atención preferente del extranjero i del productor».

«Si al aumento de las importaciones, consecuencia de esta evolución natural, no corresponde un aumento en las exportaciones, el país no alcanzará a pagar con los productos de su comercio, entre los cuales puede incluirse el servicio de la deuda externa, los que estamos en el momento de esta doble acción, interesa sobremanera en orden a ella, darle ser».

objeto de su atención preferente el estudio de nuestra actual tarifa aduanera i los medios que se piense poner en juego para conseguir que no se tan subido el arancelamiento de los capitales de la industria nacional tan nuestro para nosotros, en cuanto es dable dentro de la libertad comercial bien entendida, a los efectos perniciosos de una lucha con países mas fuertes i adelantados que el nuestro.

—Toda este punto, señor, porque como miembros del Congreso estamos en el deber de darnos cuenta, cal al del estado económico del país, si que abrigamos algunas dudas por la marcha que se imputa a las finanzas estamos en un error, tendremos gratísima satisfacción al oírlos desmentirnos i si por la inversa, tal motivo para esgrimir un porvenir oscuro o cargado de nubes, i tal razón para ello porque hemos dado un desarrollo exagerado a los gastos públicos, i que nar chamos por mal camino, el Honorable Se nado me excusará de haber ocupado su atención, porque habrá sido justificada mi insistencia, porque se podrá enmendar el rumbo, porque así contribuiremos a la emancipación económica i al bienestar social del pueblo, que no se encierra en una fórmula, pero que es el resultado de la buena administración de los caudales públicos.

No es grato, repetimos, tener el honor de saludarlo con respecto i dar la mas cordial bienvenida a uno de los caudillos mas decididos i prestigiosos del Partido Conservador, a uno de los hombres que, habian ya hecho grandes bienes al país, especialmente a la agrupación que tan dignamente lo representa en el Congreso está dispuesto siempre a continuar en acción benéfica, sin que le arredre ninguna clase de obstáculos, ninguna clase de sacrificios.

La vida pública del señor Santelices ha sido un cielo sin nubes i formará una de las páginas mas brillantes de nuestra historia nacional.

¡Ojalá que la posteridad siga sus huellas!

La cuestión

CHILENO—ARGENTINA

Importante repórtaje

LA OPINION PUBLICA

ESTÁ DE PIE

Los derechos de Chile serán respetados.

Al saber que se encontraban en Temuco, los señores Ramon E. Santelices y Antonio Subercaseaux, nuestro redactor neticiero se apersonó a ellos, con el objeto de obtener algunas noticias fidedignas acerca de la gravísima situación por que atraviesa el país, con motivo de la cuestión internacional.

—Podría el señor Santelices contestar para la Cruz del Sur, algunas preguntas que se refieren a la cuesti-

on que nos divide con los Arjentino, y a la actitud que por causa de ella han asumido nuestros gobernantes?

—Había tenido el mayor gusto en satisfacer la justa ansiedad del señor redactor, si algunas consideraciones que se refieren al puesto político que tengo, y al alejamiento en que he estado de los círculos diplomáticos, no me impidieran, pero esto no me impedirá decir publicamente, que abrigó la convicción de que nuestros gobernantes velan con patriotismo por el mantenimiento de la paz americana, a efecto de una esfera que jamás será empañada por la ignominia de un pacto como el que la supuesta «La Prensa» de Buenos Aires.

Nuestro actual Presidente y todos los miembros de su ministerio, proceden en la materia internacional con la mas perfecta tranquilidad de espíritu, atendiendo a las necesidades de la paz, sin desatender en lo menor a las contingencias de un descalace desgraciado.

Yo me explico las impacencias del país, como un anhelo de esa luz que probablemente se lo ha estado ocultando, en obsequio del descalace pacífico que todos debemos desear, pero esa luz ya ha proyectado sus primeros rayos, y de ellos podemos deducir la doble consecuencia de si nuestros gobernantes han hecho mucho en bien de la paz, no han hecho menos en el sentido de que el adelantamiento de una guerra no sea para nosotros un desastre.

—Según nuestras informaciones, los arjentinos exigen por sus ultimas bases de arreglo, la cesion de la Puna de Atacama, la traslacion del lito de San Francisco, y la desmembracion de cierta parte del territorio chileno que está al sur del grado 41. En una palabra, todo lo que ha venido siendo objeto de las discusiones diplomáticas desde 1892.

—Lo ignora absolutamente, pero creo que ni el Gobierno, ni el Congreso de Chile aceptarían el camino de las cesiones sin reciprocidad. Si el precio de la paz para los arjentinos, consiste en que nosotros los entreguemos a título de cesion una parte del territorio disputado, en el norte, el precio de la paz para nosotros debe consistir en que ellos nos concedan al mismo título, una parte igual de su territorio patagónico.

Esta no es una opinion sobre lo que esto sucediera en materia de lites divisorias. Es una fórmula hipotética sobre el principio general de las cesiones.

—Pero hasta hoy, que lo hayamos oí-

do al menos, jamás se ha hallado de desmembraciones arjentinas que se hicieran en obsequio nuestro. Las amputaciones se estan haciendo desde el año 1881 en el territorio patagónico que es inmensamente rico, despues en alti-planicie de Atacama, y ahora hasta en el ején de nuestros rios australes.

—Efectivamente (interrumpió el señor Subercaseaux) y estos provienen de dos causas. De que nosotros hayamos sido demasiado flores en lo tocante a publicidad, y de que en materias territoriales, seamos indolentes administrativos y por falta de grandes ideales para el porvenir del país, muy propensos a enquebrascarnos territorialmente. Creemos y confiamos demasiado en el porvenir de un Chile Portugal. Desconfiamos en los desarrollos legítimos de un Chile con capitales abundantes, con grandes extensiones de terrenos, con vastas expansiones administrativas, y con horizontes como los que nos enseñaron los textos de geografía que se imprimieron bajo la inspiración de Portales.

Nuestro cancilleres, aquí me complazco en suponer tan patriotas como el que mas de los chilenos, han sido honrados, prudentes, y enérgicos; pero siempre han sido advertidos de las necesidades limitadas del país por el rebalse de la poblacion.

Tarapacá fué políticamente nuestro, veinte años despues de haber sido conquistada dar nuestros industriales y comerciantes, y hoy presenciamos el hecho singular de que toda la poblacion del Neuquen, que fué reputada en 1881 como un territorio esteril, innecesario para el desarrollo de nuestra raza, y completamente despreciable, sea totalmente chilena.

Esto quiere decir señor editor, que nuestros cancilleres todavia están viajando en las antiguas líneas de coches de los Vigonrona, de los Palmas, y de los Nuñez, y que por esta circunstancia llegan con demasiada atraso a esos puntos lejanos de la Capital que deberían ser el objeto principal nuestras previsiones.

—¿La opinion tiene el señor Subercaseaux acerca del poder respectivo de Chile y de la Arjentina?

—La Arjentina en mi opinion, es un país que progresa a pasos agigantados. Está sujeto a un régimen económico, que por mas criticable que sea bajo un punto de vista teorico, es el único que puede llegar a levantar los países sud americanos.

En cambio Chile tiene una poblacion homojenea, preparada como ninguna para la guerra, y de un im-

pulso a prueba de todo género de revces.

La Argentina está mas preparada para la guerra, pero Chile solo necesita un par de meses para superarla en número de combatientes, en disciplina, y en recursos pecuniarios.

Nuestro país tiene crédito europeo, riquezas de mucha consideración que no han sido comprometidas, y la posibilidad de hacer grandes emisiones sin el desmejoramiento de su cambio actual, mientras que en la Argentina ya se ha agotado demasiado la letra de las contribuciones.

—Gonos en Santiago, los aprestos que se hacen en ciertas ciudades del sur de Chile para proveer a la division militar del Neuquen que comanda el jeneral Godoi?

—Nunca hemos oido hablar sobre este particular.

—Bueno es sin embargo que separe que en Traiguén se están construyendo cincuenta carretas para la conduccion de los víveres que necesitan los dos mil quinientos soldados que actualmente están acampados en Godihue, esperando el momento de obrar sobre el territorio chileno, y no está de mas que conozcan el hecho de que el sur está lleno de militares argentinos, que estudian nuestros caminos y ciudades, que fueron a presenciar la inauguracion del Dique de Talahuano y que hacen acopios de víveres para la provision de su ejército.

—Si estos hechos no se han hecho públicos en la capital, probablemente son conocidos por el Estado Mayor Jeneral del ejército, quien no ha de poder impedirlos por el hecho de encontrarnos en paz. Al comprar los argentinos, carretones y víveres en el sur de Chile, hacen uso del mismo derecho que a nosotros nos asiste para comprar caballos y mulas en los departamentos de la Pampas argentina.

En cuanto a que los militares argentinos estén estudiando nuestro territorio (Que hacerle! Nosotros no debemos iniciarlos en eso de estarle echando el guante a cuanto naturalista y titiritero se presenta como sos pechoso de espía.

Si ellos vienen a estudiar nuestros elementos de accion y el estado de la opinion pública, bueno es que se vuelvan con tranquilidad, llevandolos a nuestros inquietos vecinos, la noticia de que en Chile solo hai una opinion en cuanto a que esa vez, sus derechos no pueden ser vulnerados impunemente.

—¿Cree Ud. señor, que todos los partidos políticos de Chile plegarán

sus banderas delante del peligro común?

—Indudablemente. Los colores de esas banderas que nos dividen en el orden político, han desaparecido siempre delante del enemigo exterior, para dar origen a ese emblema de la estrella solitaria, que es el orgullo de esta faja de tierra, donde si es cierto que hai muchas emarillas de intrigantes y de camaleones políticos, es tambien cierto que no hai ciudadanos egoistas, cuando se trata de la integridad del territorio, y del honor de nuestras armas.

Mui equivocado estarian los argentinos, si algo estuvieran esperando de nuestras direcciones.

—“La Prensa” de Buenos Aires le ha dirigido a Ud. un reproche señor Subercaseaux, por haber escrito algunos artículos sobre la cuestion internacional.

—Es cierto. “La Prensa” recordó en uno de sus editoriales del mes pasado, que yo no habia sabido corresponder las atenciones y hospitalidad que se me prodigaron en Buenos Aires durante mi destierro de 1891, porque al contestar la carta abierta que me dirijió por *El Ferrocarril* de Santiago don Alberto del Solar, habia titulado a *La Prensa* de denasado belicoso.

¿Es esto ser ingrato?

—O se queria que para manifestar gratitud por la obsequiosa hospitalidad de que fué objeto en un país que todavia me es simpático, hubiera principiado por reconocer que nosotros no teniamos derecho para defender la absoluta integridad de nuestro territorio?

Esto por lo absurdo, ni merece ser contestado.

Al publicar estas opiniones sobre la situacion internacional, nos consideramos en el deber de manifestar a los señores Santelices y Subercaseaux nuestros mas cordiales agradecimientos por la esquisita amabilidad con que recibieron a nuestro reporter, quien con este motivo se permite recordar a los electores de Temuco, que no fueron vanas las promesas que les hizo en 1893 el señor Santelices, cuando les dijo que trabajaria con tesón en obsequio de la agrupacion fronteriza.

Responden triunfalmente a esas promesas, el camino de Victoria a Lonquimay que actualmente dirije el distinguido ingeniero don Carlos Toro, el camino de Temuco al Lihua, la continuacion del ferrocarril a Pitrufquen, el telégrafo a Curra-Cautin y a Antuco, el futuro puente de Nueva Imperial, sobre el Cholchol, el paca-

te sobre el rio Bureo en el vado de los granaderos, las escuelas agrícolas que se establecieron en Angol y en Temuco mismo y muchas otras obras de menor importancia.

CRONICA

Fundo Huéscar

TRAIFO.

Buenos talajes en poteros bien cerrados, poteros de invierno bastante seguros.

Para tratar en el mismo fundo con
JOAQUIN BALBIRER.

EL SEÑOR ANTONIO SUBERCASEAUX.

Tambien se encuentra entre nosotros el distinguido caballero cuyo nombre encabeza estas lineas, y es igualmente grato para la redaccion de este periódico enviarte un saludo respetuoso y cordial dándole su bienvenida.

El señor Subercaseaux, creeta con numerosissimas relaciones en toda la Frontera y entre ellas tiene amigos decididos y verdaderos, los cuales, justos apreciadores de los méritos y del carácter de nuestros distinguido huéscar, se han apresurado en esta vez, como siempre, a verlo y a tribuirlle homenajes de cariño. Y en verdad que estas demostraciones son justísimas, porque nuestro amigo ha puesto siempre su pluma y su inteligencia al servicio de los mas nobles ideales y porque las provincias de Malleco y de Cautin le son deudoras de mas de sus sacrificios, de mas de sus progresos.

Que su permanencia en esta le sea grata son nuestros deseos.

GUERRO DE JENDARMES DE LA FRONTERA.—Por el Ministerio de la Guerra se ha pasado una nota a la Comandancia Jeneral de Armas de Santiago disponiendo que el capitán ayudante de dicha Comandancia don Hernan Trizano pase a disposicion del Ministerio de Relaciones Exteriores con el objeto de proceder a la organizacion del cuerpo denominado “Jendarmes de la Frontera” de reciente creacion para el cual ha sido nombrado jefe.

“LA CRUZ DEL SUR”

Por habérsenos descompuesto la prensa en donde se imprimia nuestro periódico, no nos ha sido posible publicar antes, hoy aparece solo con tres páginas.

Pedimos a nuestros abonados nos disculpen esta falta.

IMP. LA ILUSTRACION Temuco

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Dominus—Sic libertas—En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad — San Pablo 22 a los corintios c vj

AÑO I

TEMUCO, DOMINGO 22 DE MARZO DE 1896.

NUM 32

LA CRUZ DEL SUR

TEMUCO, MARZO 22 DE 1896.

VENGA LA GUARDIA NACIONAL

Nos hemos impuesto de las declaraciones que, tanto el Ministro de Justicia y como el perito argentino han hecho en este último tiempo, con motivo de las últimas alarmas sobre la ruptura de nuestras relaciones con la nación Argentina.

Desde hace mucho tiempo, a que estos rumores se dejan sentir, y apesar de eso jamás nos hemos ocupado de ellos.

Chileno es el Presidente de la República, chileno sus ministros y chilenos los miembros del Congreso, ellos son los que debían velar por la tranquilidad del país y le hemos dejado libre de estorbos el campo, pero hoy la cosa pasa de castaño oscuro y no comprendemos como se gasta y pierde el tiempo cuando tenemos a los argentinos a las puertas de Chile, pues, en Neuquén y Lonquimay, como a dos días de camino de esta, tenemos soldados argentinos. Este no es un secreto, lo sabe todo el mundo.

Tanto el Ministro Chileno como el perito argentino nos han dicho que no tengamos cuidado que las cosas se están arreglando. Mientras tanto lo que está sucediendo es que los argentinos se están preparando para la guerra y nosotros nada hacemos. Parece que el gobierno ni orea el ruido de los cañones argentinos ni comprendería la rabia y el furor que se ha dejado sentir en el pueblo de Chile desde hace no menos de tres años.

Es conveniente que cuanto antes se lleve a la práctica la organización de la Guardia Nacional, el pueblo, que la mira con disgusto al principio la mira con interés ahora. Los cuarteles se repletarán de ciudadanos que están ansiosos de oír a la prensa argentina insultarnos día a día.

Esperamos que el Gobierno sacuda un poco su marea tranquila, se agite, y nos ordene marchar a los cuarteles, pues, ya el pueblo principia

a sentir rabia y recuerda que son ellos los que triunfaron en cien combates y que el menor de ellos vale más que la mejor batalla de los cuervos.

Esperamos que la Guardia Nacional quede arreglada en este mes para tranquilizar al país que hoy la desea.

Los dos

COBARDES

Era en la época de la guerra del pacífico.

Las batallas de San Juan, Chorrillos y Miraflores no se habían dado aun.

Los batallones habían abandonado sus cuarteles y los soldados y oficiales llenos de entusiasmo iban en busca de el triunfo o de una muerte gloriosa y de eterna memoria.

Cálente aun los cuadros, abandonados por los veteranos, ya principian a llenarse de reclutas que estaban puentes para marchar cuando llegara la orden de hacerlo.

Entre los reclutas del pueblo de X me encontraba yo, y me habían dado el grado de subteniente.

Tenia un galon y mi espada, con lo cual me creía mas feliz que si me hubieran hecho general en jefe del ejército de Chile.

Un día, después de la academia militar de las 3 de la tarde, salía de mi cuartel, con la mano izquierda sobre el puño de la espada y fumando un cigarrillo. Con que desprecio tan profundo miraba a los pocos hombres que encontraba en mi paso!

¿Cómo, decía yo, hay hombres que no corran a buscar un rifle o una espada cuando el honor de la patria peligra! Que feliz soy yo que puedo prestarle este servicio al país en que me ha cabido la suerte y la gloria de nacer.

Quiso mi mala estrella que en los preciosos momentos en que yo tenía esos pensamientos me encontrara de manos a boca, como se dice vulgarmente, con un antiguo amigo, con un condiscípulo, casi un hermano.

—Querido Santiago, le dije, ¿cómo estas, de donde diablos sales?

—Venga Marcial, me dijo, pues, yo me llamo Marcial para servir a Uds. de mi fondo el cual a apenas me deja tiempo para saludar a los amigos. ¿Y tú de militar que te vas a la guerra?

—Si me voy a la guerra y espero que mi querido Santiago, serás uno de los nuestros y entrará al batallón que se está alistando.

—¡Yoll me dijo, ni lo pienses, buen no estaba yo para andar a tiros y escotados. No, señor, no iré a la guerra.

Suivóseme a la cara una nube de sangre, vergüenza sentí de haber querido como amigo a ese hombre y dando un paso atrás le dije:

¿Que no eres tú chileno?

Si soy chileno, me replicó, chileno y de los buenos, yo trabajo por engrandecer mi fortuna que en último término aumentará la riqueza pública, yo le doy de trabajo a los chilenos, en fin, mi amigo soy chileno a mi manera, como puedo serlo; pero para ser chileno no eres que sea necesario que todos sean militares.

Pero nombre, le agregué, ¿no vez que tú patria es tu madre, no la vez amenazado, no la vez en peligro, no vez que te llama para defenderla y tú te haces sordo y tú te quedas en tu fondo?

—Amenazado ó no, mi buen Marcial, yo no estoy para meterme en eso, anda tú, yo no sirvo para eso. ¿Que andubicia yo a tiros y a saltos de matas! no falta más! y en ese tiempo que será de mi fortuna? y si me hicieren que será de mí?

—Señor mío, le dije me había equivocado cuando le dispense mi amistad, lo creí generoso y lo allo egoista; lo creí valiente y es un cobarde. Pues bien, mi señor don Santiago, baya Ud. en paz yo lo desprecio.

Y no quede meditando: este se cree chileno y buen chileno. ¡Dios santo! este no es mas que un liol!

—Ha pasado muchos años, y aunque varias veces me he acordado de esa escena hacen pocos días se me vino a la imaginación toda entera, palabra por palabra, como se los cuento a ustedes.

Y, había razón, me sucedió lo mismo con otro tipo igual a mi Santiago. Voy a contárselos:

Me junté en la plaza de Temuco, con un sujeto muy decente, que no se lo nombraré porque todos lo conocen, y nos pusimos a hablar de la cuestión del día del Círculo Católico, para, pasará mucho tiempo y el Círculo Católico de Temuco será siempre la cuestión del día.

—Mi amigo, le dije, a mi compaña de pasco, me gusta la manera de ser de los Directores y socio del Círculo Católico. Me gusta verlos unidos y fuerte para luchar y sobre todo la energía que tienen para defender su santa causa. Por un lado el Intendente, el Juez y todos los empleados públicos, los radicales, los bañadores, los protestantes y por otros ellos, solo ellos los ricos los unos, pobres los otros. Tienen poderosos enemigos, pero su voluntad es de hierro. Tienen más de un año de lucha, cada día a sido una nueva batalla y cada batalla a sido un triunfo. Pues, señor, esos hombres no son como todos los demás porque, pues, tienen tanta actividad, de donde sacan tanta energía sin duda ninguna que se los da la hermosura de la causa que defienden. ¡Ud., mi amigo le dije, ¿Es socio del Círculo?

—¡Yo! no señor, no pertenezco a esa sociedad, mi dijo.

—¿Que Ud. no es católico? le volví a preguntar.

—Sí, soy católico y de los buenos, yo voy a misa todos los domingos, asisto a las novenas cuando hai, me confieso dos veces en el año. ¿Que mas quiere?

—Vaya, mi señor don X, le dije, ¿eso llama ser buen católico? Ya Ud. a misa, no hace mas que recibir un gran favor que se le hace; ya Ud. a las novenas y ahí no se le presenta mas que la oportunidad de poder rezar; se confiesa dos veces al año, pues señor, hai tiene el mayor de los favores que le dispensa la Iglesia: la oportunidad de darle el cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo, pero que hace Ud. para retornar a la Iglesia esos favores?

—¿Le parece a Ud. poco lo que hago?

—Si no me ha dicho aun lo que hace.

—Yo, señor don Marcial, no hago mas de lo que le digo a Ud., y creo que con eso cumplo con mi deber. Soy católico y bueno; pero no pertenezco al Círculo porque para ser católico hay que no se mezclan con. Yo no puedo mal quitarme con el señor A, que

me da trabajo, ni con el señor B que me permite sembrar en lo fiscal, ni con don C que me mandó a buscar para conversar conmigo, ni con don D que me saluda algunas veces. Por otra parte: bien se está San Pedro en Roma.

—¿Qué quiere decir con eso?

—Que una esta muy bien en su casa para tratar de molestarse en reuniones, movimientos y algunas veces está en trabajos políticos. No señor, don J me dirá a mi por quien debo votar y santas pascuas.

—Mire Ud., señor X, la Religión Católica está amenazada y tocada a cada momento, en Chile y fuera de él; las leñas, los radicales, las ideas liberales la atacan, la demigiran lo matan y Ud. ¿qué hace? se contenta solo con ir a misa, confesarse, etc., y, que no puede defenderla? que no puede unirse con sus otros compañeros para ampararla, que no ve que ella es su madre, que ella es su felicidad, que ella es su consuelo. ¿Conque Ud. es capaz de dejarla que la ataquen?

—Y para hacer esto quiere que me asocio al Círculo y pelee con todo el mundo.

—Con todo el mundo si es necesario, aunque no es necesario tanto.

—No, señor, yo necesito ni tranquilidad.

—Lo que Ud. necesita, Si X le repliqué es no ser un cobarde. Si es católico pruebe que lo es, amparando a la Iglesia que es según Ud. su verdadera madre. Si es hombre, pruebe que sabe sostener sus convicciones. Si tiene dignidad solo solo los diestros de su conciencia y si no es católico, como yo lo creo, déjese de ser hipócrita.

Con que, amiguito, reconocer verdadera, si es católico con nosotros y a la lucha por que el tiempo amenaza tormenta; si no lo es, váyase con los rojos y ataquen fuerte por que de esta hecha triunfamos o quedamos en el campo.

—Conque váyar.

UNA POESIA DEL PAPA

Con ocasión de las fiestas de Navidad del Año Nuevo, el célebre historiador milanés César Gantú había escrito al soberano Pontífice una carta de felicitación llena de los mas nobles sentimientos de devoción filial. Profundamente conmovido el Padre Santo, encargó a Monsiñor Volpini contestar en su nombre a César Gantú y enviarle su última composición poética.

Héla aquí:

LA MUERTE

Ya próximo extinguirse el sol por este Brillar, Leon, sus rayos en la frente; En las exhaustas i canas las vejas El ritmo de la vida late apenas. Vibra, muerte, tu dando el cuerpo inerte Será frío despojo de la muerte. Mas, toda tu prisión, con santo anhelo Rápida vuela el alma i besa al cielo, Acaba el largo i aspero camino, ¡Al fin, Señor, descansa el peregrino! Si tu ya acisa merezco, Dios Clemente, Espere en ti mi alma eternamente.

LEON XIII.

Vaticano, Enero 27 de 1894

¿Que mas nos sacan?

Tal es el título con que *El Diario de Santiago* publica lo siguiente.

«Hay existencias cambiantes que pretenden unir sus Presencias favorables a sus intereses individuales, viéndose que ellos se lanzan a la lucha con la bandera de *La Esmeralda*, *La Peruvian* y *Moneda* (sic) y la misma hipocritía es infame cantinela.» (Editorial de *La Nueva República*.)

Esta gente se queja con cinismo y en párrafos amargos de que los diga yo siempre lo mismo y de que no les lance nuevos cargos!

Ellos enojan con lesden la espada y, al ver como la gente los ataca, murmuran: *la Peruvian*, *La Esmeralda*, *Bruce*, *Arica*, *Moneda* ¿que mas nos sacan?

Yo les contesto sin ninguna rejería que ellos tienen razón y lo declaro.

Es míjeloj un muelle sorprendente que avanza o se retarda libremente porque a veces le vuelvo la izquierda la perinola en que se da la cuerda.

Pero, en fin, por cumplir su deficiencia, siempre miro el reloj de la Intendencia.

O, si no se la lleva la pregunta ya al Cronista, ya al Jefe del reparto, que están siempre al corriente del asunto; A la hora que escribo—tres y cuarto—las tres y cuarto en punto, no ha llegado a esta imprenta comprobado el despacho de un nuevo peculado.

Es imposible, como bien se piensa, retrasar nuestro diario que este en prensa.

Por lo cual ignorando por completo si existe otro Moned y esta secreto,

nos vemos por ahora reducidos a hablar de los monales conocidos.

CRONICA

VENDO

Una hijuela de 30 hectáreas de terreno en las puertas de Temuco.—Para tratar véngase con *Maximiliano Morel*.

ISMAEL MANRIQUEZ

Único agente en Temuco

de los acreditados vinos de la
CHACRA SUBERGASEAUX.

EL PALACIO DE LA ALHAMBRA

NUEVO MERCADO

Surtido general de mercaderías

LA TIENDA MAS BARATA DE

Concepcion.

Realización permanente.

FUNDO HUESCAR TRAPO.

Buenos talajes en potreros bien
cerrados, potreros de invierno para
tanto seguros.Para tratar en el mismo fundo con
JOAQUIN BALBRES.

SUPLICA IMPORTANTE

Se suplica a los suscriptores de «La Cruz
del Sur» que sirvan pagar sus suscripciones.
A nuestros asuntos de Temuco de Temuco
de los rogamos nos envíen su valor por ji
postal al E. H. que suscribe.

SANTIAGO ACVEDO

Honrosa Manifestacion

Los esteleros de Temuco fueron
agradecidos y sorprendidos con la
llegada del señor Senador don Ra-
mon E. Santelices, quien no pue-
don ir a recibir como merecia, por
no haber anunciado su arribo a esta.
Los socios del Circulo Católico lo
invitaron a la casa social los niños
en la noche para manifestarle de este
modo su profunda y sincera estima-
cion.Cuando llegó, el señor Santelices
al lugar de la reunion, acompañado
de don José María Caraseo, Presi-
dente del Circulo Católico, de don
Pascual Manriquez, presidente del
partido conservador de esta, a las
puertas del salon de reuniones, los
socios, que no bajaban de 200 se
pusieron de pie y lo vivaron estre-
mosamente.Nuestro ilustre huesped ocupó el
lugar del presidente de la noche y
explicó su labor y trabajo. «No ven-
go, dijo entre otras cosas, en busca
de nuevas elecciones, esta aun mu-
cho lejo la época de una nueva elección,
vengo a ver las necesidades de este
pueblo viril y a la las doctrinas de
sus mayores, vengo a oír los laudos
de sus corajones y a imponerme de
sus amarguras para socorrerlos».Varios oradores hicieron uso de la
palabra imponiéndole de las nece-
sidades locales y de la profunda des-
organización administrativa y judicial.
En seguida se retiró la comen-
cia en el mayor orden y compostura.

Los pronosticos de Falb

En Santiago, Valparaiso y otros pue-
blos del norte se han cumplido con
entera exactitud las prescripciones del
astrónomo Falb. Los temblores que
tenia anunciado se hicieron sentir en
dos poblaciones y fueron de tal fuer-
za que causó profunda alarma entre
sus habitantes.En esta, regularmente, no temblaba
de tal modo que han viejos que nos
aseguran no haber sentido jamás un
temblor fuerte; pero, como curiosos
temblando en el norte. Llegó aquí.
Por esto creemos que alines del mes
tendremos fuertes agüeros, pues,
el 29 nos dicen está anunciado, será
dia nefasto de primera clase.

Circulo Católico

La sesion celebrada el domingo
en el Circulo Católico fué sumamen-
te importante. En ella tuvimos el
sentimiento de oír dos socios los
señores Domingo Gonzalez y A. Urre-
jola, q' se despedian de sus compa-
ñeros amigos, pues se iban de Temuco.Profunda pena causó la despedida
de estos dos socios que han sabido
cumplir tambien con todos sus debere-
res.Pero la gran novedad de esta se-
sion fué la primera leccion de Cate-
cismo que dió el señor Vicepresiden-
te que ha recibido el encargo de
hacer un curso de Catecismo.Se ocupó primero de probar la
existencia de Dios y en seguida de
explicarle que cosa era Dios.En la sesion de hoy se ocupaba de la
existencia del alma y su inmortalidad.

Guardia Nacional

Como el pueblo se ha inausueto
apenas de la disposición legal que
manda ser la Guardia Nacional, y
para que se impugnan bien de sus
debere, hoy en la primera hora de
la sesion del Circulo Católico, se
daron algunas esplicaciones para que
cuando llegue la oportunidad, enan-
te el pueblo apto para su cumpli-
miento.

Novena de San José

El jueves concluyó en nuestro
templo parroquial la novena del Pa-
triarca señor San José, la cual fué
bastante concurrida a pesar de la
escasez de jente que hai en esta, pues,
todos estan hoy ocupados, aun en
sus cosechas.

Mui buena medida

Parece que pronto se tendrá en el
Circulo Católico un inspector espe-
cial rentado, con el objeto de que
cuide y atienda las necesidades de
nuestros enfermos. Ojala se realice
esta justa aspiracion para bien de la
sociedad y de los socios.

Adios mi plata

Don Jorje Valde Lecaros se pre-
sentó el 4 de Marzo demandando a
los rojos por que no le pagaban los
arriendos de la casa que le ocupaba
el Club Radical. Y lo mas gracioso es
que no habian pagado ni el gas que
consumian.El Juez dió orden de embargo y
ahí tienen Uds. a los rojos sin casa,
sin gas y sin muebles.Seria muy conveniente que la bu-
rocracia de Temuco mandara unos
1000 \$ para contribuir a sostener el
honor de ese partido y si esto no su-
cede, le remontan los muebles pro-
vio una desinfeccion.

TELEGRAMAS

De EL PAIS del 21

Agregárase que el Gobierno ha con-
prado en Inglaterra, en un millon de
libras, un poderoso blindado, el cual
se llamará «O'Higgins», agrégrese
que es muy superior a nuestros ac-
tuales buques uno de los primeros en
la marina del mundo.Falleció la esposa del coronel
Lopetegui.Pronto se creará una fuerza zo-
na militar de la cual será nombrado
jefe el coronel Vergara.A don Ventura Blanco Vial le
ha sido ofrecido el cargo de Ministro
en la República Argentina.Dícese que las últimas resolucio-
nes del gobierno argentino, pre-
sentadas al nuestro habrían sido recha-
zadas en absoluto i acordado atenerse
estictamente a los tratados de
colectividad i unific. protocolos, exple-
mentarios.La Inspeccion de la Guardia
Nacional dependia del Estado
Mayor.

[Correspondencia]

Banco de Santiago

FUNDADO EN 1895

CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000 00
CAPITAL SUSCRITO	14.503.000 00
CAPITAL PAGADO	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA	262.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	413.107 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241.611 25

TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS \$ 49.16.718 42

... Irá letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Melipilla, Rancagua, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria y también sobre Puerto Montt, Talca, Curicó, Maipo, Parral, Curicó, Serena, Quilota, Copiapó, San Fernando, Valdivia, Temuco, Iquique, Osorno, Trigueros, Tanco, Temuco, La Unión, Antofagasta, Orán, Lota, Corral, Aconcagua y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
S. M. Rothschild y Sons.	Sainz é hijos.
Barry Son & Co.	BARRÉLONA
HAMBURGO	Unión Bank of Spain and England, Limited
Hamburgische Filial der Deutschen Bank	LIMA Y CALLAO
PARIS	Banco del Callao.
Andros, Neufilz y Ca	BUENOS AIRES
	Banco de Londres y Pío de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los abonos del Banco Hipotecario de Santiago sin costo alguno alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el cobro semestral de los intereses para abonar en cuenta el remanente valor al extranjero según órdenes, y a la renovación de los amortizados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus comitentes del país y del extranjero.

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano

Ajente.

TALLER de PINTURAS

— DE —

JOSE TORIBIO OPORTO E-TEMUCO.

Me encargo de toda clase de trabajos de pinturas de casas, decoraciones, empapelado, colocación de vidrios, letreros, etc., etc.

Especialidad en imitaciones de toda clase de maderas.

RECIBO TRABAJOS A DOMICILIO Y FUERA DE LA POBLACION

Trabajo esmerado y garantido.

Precios módicos

Calle Mackay de la Administración, de Correos media cuadra al norte.

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

de
AUGUSTO HOCHSTETTER

Sucesor de don Federico Gericke.—Temuco.

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento completamente en surtido completo de DROGAS, y específicos y PERFUMERIA.

Los pacientes se despiden con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente del propietario.

AUGUSTO HOCHSTETTER,
Farmacéutico.

DEL CONSERVADOR

R mate e hipotecas—Don Nicolas Osorio remata ante la Junta de Almoneda de Santiago el año pido la hipoteca núm. 2 de 500 hectas alcaida en este depto. que limita: N. colonos Nacionales; O. hijuela núm. 3; S. la núm. 14; y P. la núm. 1.

Esta hijuela queda hipotecada al fisco para responder por la parte de precio insoluto.—Para la inscripción se avisa.—Temuco, Febrero 13 de 1896.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

R mate e hipotecas—Don Nicolas Osorio remata ante la Junta de Almoneda de Santiago el año pido las hijuelas núms. 6 y 7 de 500 hectas, en que están alcaidas en este depto. y limita: N. terreno de don Alejandro Jarriga núms. 240 y 241; O. hijuela núm. 8; S. las 18 y 19; y P. la núm. 5.

Estas hijuelas quedan hipotecadas al fisco para responder por la parte de precio insoluto.—Para la inscripción se avisa.—Temuco, Febrero 13 de 1896.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

COMPRA VENTA

Don Rulicindo Añas, según escritura ante mí otorgada con fecha de hoy, consta que compra a los Ss. José Santos y Estanislao Quidana, el sitio núm. 7 de 50 manzanas núm. 55 de esta población, que limita norte con el sitio núm. 6; poniente, con los núms. 3 y 4; oriente, con el núm. 8; y al sur, calle Manuel Montt.—Para inscripción se avisa.—Temuco, febrero 13 de 1896.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

AVISO

Habiendo abierto las puertas de un nuevo establecimiento de peluquería en el cual ofrezco al público en general mis servicios con la mayor limpieza y el servicio es más barato que cualquier otra peluquería.

La peluquería está situada al este de la plaza principal, al lado de la Secretaría del señor JUAN A. PEREZ.

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Dominus—ibi libertas—Ta donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad — San Pablo sa a los corintios c. 3

AÑO I

TEMUCO, DOMINGO 29 DE MARZO DE 1896.

NUM 33

Actitud del Sr. Gran Oriente de la República Argentina.—De *La Nueva República* del 19 tomamos el siguiente curioso y significativo documento:

«Con bien sentida gozo tenemos el honor de dar cuenta a los numerosos lectores que acaba de iniciarse en la Mas., un procedimiento que, ojal bello ideal, acariciado por el amor a la Inst., veníamos hace tiempo tratando de que se erigiera en doctrina práctica, en todas las ocasiones oportuna como la presente.

Al Gr. Or. Argentino le ha cabido la palma de tan hermosa iniciativa, al recoger y apreciar en su trascendental importancia y significado las francas protestas de liberal que consigna el interesante programa del candidato a la futura Presidencia de la República de Chile, Sr. D. Vicente Reyes.

Hé aquí el texto de la nota, que se ha tenido la complacencia de proporcionárnoslo:

A. L. G. D. G. A. D. U.

El Gran Maestro y Poder Ejecutivo de la Orden en la Rep. Argentina

Al Excmo. señor Presidente del Senado de la República de Chile D. Vicente Reyes.

Sr. E. P.

Señor!

Los ecos de una solemne promesa de progreso y libertad, cruzando los espacios cual rayo de luz, han venido a fortalecer y encantar el espíritu de todos los hombres amantes de la emancipación del Pensamiento y de la idea, augusto soberano de la humanidad.

En el programa de Gobierno que vertisteis en el acto en que vuestros conecidanos os proclamaron candidato a la Presidencia de la República de Chile, en forma la más espontánea y categórica habéis echado los cimientos de una gran columna que habrá de sostener, contra lo tenaces embate del fanatismo secular, el edificio de la verdadera República democrática, de la República libre, en su más íntegra acepción.

Nuestra Institución tiene por patria el mundo, y por hermanos todos

los hombres que lo pueblan, pero un deber de lógica invencible nos hace mirar con atención preferente el desenvolvimiento de los pueblos y sociedades en cuyo suelo habíamos: referimos al continente Sudamericano.

Es por eso que, arrebatados por un impulso de admiración y aplauso, nos hemos congregado para formular y elevar ante el G. A. D. U. nuestros votos de aliento y de fe, exhortándoos al fiel cumplimiento de vuestro hermoso y grande programa de gobierno, que os costará poñidas resistencias, pero en cuya ejecución, no lo dudeis, encontraréis también sólido y decidido apoyo en los hombres de nobilísimo anhelo y en la corriente natural é irresistible del progreso.

Or. de Buenos Aires, Marzo 4 de 1896.—El Gran Maestro Dr. TOMÁS PUIG LOMEZ.—El Ministro de RR. RE. JUAN A. AGUIRRE.—El Gran Sec. General a. J. Antonio Penzo.

Construcción de un Submarino para la Armada

Se encarga a los señores Strickler y Kupfer de la obra.—Muy honroso para el señor Huber.—Otros detalles.—En vista del benéfico resultado obtenido en las pruebas privadas del barco submarino, é ventado por el señor José Huber, el Gobierno de Chile ha resuelto hacer construir para la armada un barco de esa especie, pero de doble dimensión del que ha servido para prueba. El nuevo submarino, a estarnos a los datos que nos suministran personas bien informadas, tendrá quince metros de longitud y podrá desarrollar una marcha de cincuenta a sesenta millas por hora, manera muy superior a la de los barcos más lijeros que surcan los mares.

La construcción del barco se hará en Santiago, en la acreditada fundición de los señores Strickler i Kupfer, ingenieros constructores del modelo que actualmente se prueba en Talcahuano. Dirigirá como es natural, los trabajos de la embarcación su afortunado inventor, señor José Huber, eo quien nuestro Gobierno ha otra

do en arreglos satisfactorias para los efectos de poseer el invento.

Tendremos al corriente a nuestros lectores sobre este importante asunto relacionado íntimamente con el poder de nuestra ya formidable escuadra.

El buque de reciente invención podrá ser utilizado como un torpedero de primer orden, pues sus condiciones maríneas lo hacen apto para acometer las empresas más difíciles con grandes probabilidades de éxito.

En el ejército

Importantes noticias.—Se nos informa que varios ejefes y oficiales del ejército que hicieron la campaña del Perú serán llamados al servicio activo.

Se agrega, igualmente, que el Estado Mayor, de acuerdo con el Ministerio de Guerra, elabora un proyecto para aumentar la planta de jefes y oficiales del ejército.

Las nuevas plazas creadas se llenarán proporcionalmente con necenos y reincorporaciones.

—La cuestión ya definitivamente acordada la creación de la cuarta zona militar, en vista de las muchas provincias que se habían fijado para la fuerza.

La cuarta zona comprenderá todo el territorio de ultra-BioBio y tendrá su oficina en la ciudad de Temuco.

Como dijimos ayer, el coronel don Salvador Vergara será el jefe de ella.

—Proximamente se presentará un proyecto al Congreso Nacional por el cual se autoriza la dotación de nuestro ejército a 18,000 hombres.

El retiro del señor Quirno Costa

Es ya del dominio público la noticia de que el honorable señor Quirno Costa, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, regresará a su patria muy en breve. El mismo señor Quirno Costa lo ha expresado así a varios amigos suyos.

Ignoramos cuáles sean los motivos por que dicho diplomático nos abandona tan repentinamente. —(Discreto).

El Acorazado «O'Higgins».

Nuestro Gobierno acaba de hacer en Inglaterra la adquisición de un blindado que nos pondrá en situación da hacer frente por mayor y con ven

tijas a cualquiera de las potencias sudamericanas.

El blindado a que nos referimos ha sido construido por la casa Armstrong, por orden del Gobierno del Japón, que lo ha cedido a nuestro.

Es de 12,000 toneladas de desplazamiento y está dotado de poderosa artillería.

El valor de este buque asciende a 1,000,000 de libras esterlinas.

Según dice *El Diario*, será bautizado con el nombre de «O'Higgins».

En el vapor «Iberia» Partirán para Inglaterra ochocientos hombres a fin de tripular y conducir a Chile el buque.—(Unión).

Nuevos cuerpos de línea

—Asegúrese que se crearán tres nuevos batallones: el décimo de infantería, el séptimo de caballería i el quinto de artillería.

—Próximamente se entregarán dos mil carros destinados para transporte de materiales de guerra.

—Decreto del reglamento de organización de secciones navales de la Guardia Nacional; por ahora se establecerán en las siguientes partes: en Iquique, en Valparaíso, Talcahuano, Aneul i Puerto Montt; en ellos se establecerán cuatro especiales de instrucción para organizar en el año seis compañías, con diez hombres cada una, en los tres primeros puertos i dos compañías en los últimos.

Aumento del ejército de línea

—La autorización que el Gobierno tiene para elevar el ejército de línea a 18,000 hombres será puesta en práctica muy luego, porque ya que los argentinos se empeñan, hemos de seguir su ejemplo.

—Con esos 18,000 hombres de línea agregados a la Guardia Nacional que en pocos días será llamada a las armas, tenemos para comenzar.

Poco a poco i a medida que la cosa apure pondremos otros miles de hombres en el ejército de línea i otros pocos en la Guardia Nacional.

—Si es preciso serán soldados los 3,500,000 habitantes que hai en Chile, las mujeres inclusive.

No somos los chilenos muy alborotadores, ni armamos por cualquiera cosa la gritería de feménil de los argentinos.

Pero ¡que no le toquen al pueblo chileno la honra i la integridad de la Patria!

De pacífico, laborioso i paciente, el chileno cuando ve amenazada la Patria se transforma en una fiera que se dejará despedazar i aniquilar antes que ceder un punto en sus justos derechos.

Adelante en la obra de la provisión!

Cuando los argentinos vean que son ciertos los toros bajados el tono insolente que han gustado hasta hoy.

[Chileno.]

LITERATURA

LA SENTENCIA DE PILATO

A la vil multitud que lo rodeaba y la muerte del Justo le exigía, así Pilato hablaba.

y así la multitud le respondía:

—Yo no hallo en El delito: lo he juzgado

y lo encuentro inocente.

—No importa, crucifícalo.

—En su frente

pura, noble y serena,

no hay mancha de pecado.

La ley no lo condena

y no es rico de muerte.

—¡Crucifícalo!

—Al menos respondeame:

¿qué malos i culpados? ¿de que crimen lo podéis acusar? A los enfameos da la salud, consueta a los que gimen.

levanta a los tallidos,

y enseña a vuestros hijos en el templo

los preceptos del Dios de vuestros padres

por vos mal comprendido.

—¡Oh! basta, crucifícalo!

Y Pilato

lo entregó a la villana muchedumbre, y Cristo dió su sangre del Gólgota en la cumbre.

Así el impío mundo, que abomina a la Iglesia de Dios, vuelve hacia ella la cólera infernal que lo domina.

Pero la Iglesia en su camino del bien, y su doctrina es de amor y piedad, y esto lo dice la historia de los siglos que nadie contradice...

—¡No obstante, crucifícalo!

—No hay mancha

en ella de impureza,

y al pie de sus altares celestiales, harapos, y coronas,

y reyes, y mendigos son iguales: en su sagrado seno

brillan la caridad y el heroísmo

y cuanto hermoso y bueno comprende el corazón; fuego divino de todas las pasiones generosas,

sembrado está de glorias su camino, y de héroes y de mártires sus páginas hermosas!

—¡No importa, crucifícalo!

—Le deben

la libertad su origen, su grandeza la humanidad su redención i el hombre.

—¡Oh! basta, crucifícalo!

Y el nombre

de la Iglesia de Dios es condenado a ser perpetuamente suprimido

en la escuela, en la ciencia, en la

en el arte, en la ley y hasta en el

donde está con estrellas esculpido

¡Y no faltan Pilatos miserables que firman la sentencia!

¡Malditos caracteres despreciables, sin valor ni conciencia!

Carlos Walker Marín

EL INVIERNO

¡Cuán dulces es escuchar esos himnos

De los pasados tiempos

Al deshojar los árboles sus ramas

Cuando el elado suelo

De espesa nieve sin cesar se cubre;

Soñando a las nubes se levanta

Sobre el pávido cielo:

Cuando aparece inmóvil sobre el árbol

Que blanquea, o velo

Acala de cuculamos, frías y muertas

El insaciable viento

Y se ve la vetea de tosita torre

A merced de los vientos.

A. de V.

CRÓNICA

VENDO

Una hijuela de 30 hectáreas de terreno en las puertas de Temuco. — Para tratar vean se con Maximiliano Morit.

ISMAEL MANRIQUEZ

Único agente en Temuco de los acreditados vinos de la CHACRA SUBERCASEAUX.

EL

PALACIO DE LA ALHAMBRA

NUEVO MERCADO

Surtido jeneral de mercaderías

LA TIENDA MAS BARATA DE

— Concepcion.

Realización permanente.

FUNDO HUESCAR

TRAPO.

Buenos talajes en poteros bien ceñados, poteros de invierno bastante seguros.

Para tratar en el mismo fundo con

JOAQUIN BARRA.

SUPLICA IMPORTANTE

Se suplica a las suscriptoras de «La Cruz del Sur» que si no han pagado sus suscripciones, a nuestros abonados de fuera de Temuco lo rogamus nos manden su valor por correo postal al Editor que suscribe:

SANTIAGO ACEVEDO

Semana Santa

Mucha atención se nota en los fieles católicos por asistir a las fiestas de semana Santa. Esta animación es muy justificada, pues, este año se celebrará la semana Santa con gran pompa y solemnidad como se ven por el programa que va en esta sección.

Guardia Nacional

Es general el regocijo con que se espera la organización de la Guardia Nacional, aunque todos comprenden que se les exige un sacrificio, están no solo dispuestos a sufrirlo sino contentos con la organización de la Guardia Nacional.

Horas fúnebres

El martes 24 a las 9 de la mañana se celebraron unas santas horas fúnebres en la Iglesia Parroquial, por el alma de la señora doña Amalia Ragazzoni v. de Mozon, madre política del vice-Presidente del Círculo Católico señor Maximiliano Morel B.

Asistieron a esta misa las relaciones del señor Morel en esta, el Director, inspectores y colaboradores del Círculo.

La misa la dijo nuestro párroco señor Isaac M. Vivanco y lo acompañaron como diácono el R. P. Venegas como subdiácono el señor cura de Imperial señor Sotomayor y como maestro de ceremonia el R. P. Quizada.

En esa misa recibieron muchas personas la Santa Eucaristía—como se ha hecho desde el momento en que en esta se supo la fatal noticia—por el alma de la señora Ragazzoni v. de Mozon.

Damos de nuestras columnas el mas sentido pésame a la familia y narramos los hechos mencionados para que, como verdaderos católicos, tengan el consuelo que las plágrimas, dan en honor de dolor y tribulación.

Pastor Protestante

En nuestro próximo número publicaremos una carta importante de un señor Romero Pozo de Mejías en que le habla, a un caballero de esta, de su desgraciado hermano, el famoso pastor de eterna memoria. No dudamos que entre los protestantes la carta causará furor.

Correspondencia Santiaguina

Desde nuestro próximo número principiaremos a publicar una cor-

respondencia Santiaguina la cual nos llegó a un poco atrasada para nuestro número actual.

La recomendamos por ser de uno de los buenos escritores de Santiago.

El Diario

Este será el título de una nueva publicación la cual saldrá a luz todos los días para publicar las noticias telegráficas de Santiago, Valparaíso, Buenos Aires, Habana y otras partes.

El «Diario» vendrá a llenar una muy sentida necesidad local sobre todo en época de tanta excitación. El servicio principal del «Diario» serán las noticias del conflicto Chileno Argentino No, dudamos que será muy bien recibido por el público que está sediento de noticias.

D. Carlos Walker Martínez en Roma

De cartas Particulares fechadas en Roma el 12 de Febrero, tomamos los siguientes acapites que creemos leídos con gusto nuestros correligionarios.

«Nuestro querido presidente, don Carlos Walker M., después de un viaje rápido cuanto fue posible, llegó a esta ciudad el 7 del presente Febrero. Su salud corporal, tan inquietante como la virilidad de su espíritu, continúa perfectamente.

Numerosos chilenos residentes en esta, fueron a darle la bienvenida al día de su llegada, saludándolo con frases entusiastas cariños y de sincera admiración. Respondió con frases de expansiva familiaridad y se despidió amigablemente con ellos durante largo rato.

El día 10 hizo una visita al Colegio Pío Latino Americano, donde los alumnos chilenos lo recibieron lleno de entusiasmo y lo acompañaron por los diversos patios del establecimiento.

En breve, tal vez mañana, partirá para Tierra Santa, el sueño donado de su vida, según nos dijo.

De allí volverá a Roma nuevamente para besar los pies del Padre Santo y recibir su bendición, que es prenda de fortaleza y de esperanza.

Pasando por Lourdes, estará, Dios mediante, en la patria a principios de Junio próximo.»

COMPRA VENTA

Don José María Conejero por compra que hizo a Don Bartolomé Godoi, según escritura a ante mí otorgada con esta fecha, es propietario de 14 hectáreas de terreno de la hijuela núm. 129 E, ubicada en este departamento que limita: Norte i Oriente propiedad de Don Federico Dreve; al Sur, con del vendedor; i Poniente, con de D. José M. Riquelme.

Para la inscripción se avisa.
Temuco, Marzo 23 de 1896.
Eduardo D. Muñoz. N. P. y C.

PROGRAMA

DEL

Círculo Católico

PARA

LA SEMANA SANTA

Marzo 29

DOMINGO DE RAMOS

A las 9 de la mañana, se reunirán en el salón de sesiones todos los socios del Círculo Católico de las secciones urbana y rural para traer en procesión a la Iglesia Parroquial, al Sagrado Corazón de Jesús.

A las 10 de la mañana asistirán a misa.

La misa será de tres sacerdotes.

A las 3 de la tarde sesión del Círculo y a las 4½ dará en esta sesión una conferencia pública el señor Cura, Consejero Espiritual del Círculo.

El lunes martes y miércoles se consagrarán todos los socios para lo cual entregará tarjetas personales el vice-Presidente don Maximiliano Morel B. Estas tarjetas se entregarán al señor cura parroco al tiempo de comulgar.

Esta confesión y comunión está ordenada por el art. 81 de los Estatutos sociales.

Abril 2

JUEVES SANTO

Los socios del Círculo asistirán a la misa que se dará en la Iglesia Parroquial a las 10 de la mañana i acompañarán la procesión del Santísimo al colóquio en el monumento preparado ad hoc.

A las 6 de la tarde asistirán al lavatorio de pies, en el cual predicará un distinguido sacerdote.

A las 6½ de la tarde se reunirán todos los socios en el salón del Círculo Católico para dar, allí, sesión a las Santas Escrituras. Para esto reformarán 12 coros; siendo guía de cada coro por un director.

Las estaciones estarán desde el Círculo Católico en dirección a nuestro Templo Parroquial y, desde allí visitarán la Capilla Franciscana.

Abril 3

VIERNES SANTO

A las 8½ de la mañana irán los socios a la Iglesia Parroquial a oír las procesiones del día y a acompañar la procesión de la mañana.

A las 12 M. asistirán a las TRES HORAS en la cual predicará el señor Cura Parroco.

A las 7 de la tarde se reunirán para asistir al VIA CRUCIS.

Abril 4

SABADO SANTO

Asistirán a las ceremonias de ese día que comenzarán a las 7 y media de la mañana.

A la 1 de la tarde se reunirán en el Círculo Católico para quemar un Juicio y celebrar esta fiesta.

Para esto pueden asistir con su familia.

EL DIRECTORIO.

Banco de Santiago

FUDADO EN 1895

CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000 00
CAPITAL SUSCRITO	14.500.000 00
CAPITAL PAGADO	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA	262.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	413.607 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241.611 25

TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS \$ 4916.718 42

Se abre letra sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Melipilla, Rango, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria, y también sobre Puerto Montt, Talca, Curicó, Linares, Parí, Cori, Sorren, Quilota, Coquimbo, San Fernando, Valdivia, Fuen, Iquique, Osorno, Tanguen, Temu, La Unión, Antofagasta, Ovalle, Lota, Coronel, A. y T. y Valdivia.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild & Sons.	Saint & Lillie
Henry Schöler & Co.	BARCELONA
HAMBURGO	Union Bank of Spain and England, Limited
Hamburguer Filial der Deutschen Bank	LIMA Y CALLAO
PARIS	Banco del Callao
André, Neufville & Co.	BUENOS AIRES
	Banco de Londres y Río de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los bonos del Banco Hipotecario de Santiago sin cobrar comisión alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el cobro mensual de los intereses para abonar su cuenta o remesar su valor al extranjero según ordenes, y a la renovación de los amortizados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus clientes del país y del extranjero.

R. E. SANTELICES
Jefe

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano

Agente.

TALLER de PINTURAS

— DE —

JOSE TORIBIO OPORTO F. TEMUCO.

Me encargo de toda clase de trabajos de pinturas de casas, decoraciones, empapelados, colocación de vitrales, letras, etc., etc.

Especialidad en imitaciones de toda clase de maderas.

RECIBO TRABAJOS A DOMICILIO Y FUERA DE LA POBLACION

Trabajo esmerado y garantido.

Precios módicos

Calle Mackena de la Administración, de Correos media cuadra al n.º 1.

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

de
AUGUSTO HOCHSTETTER

Sucesor de don Fedecio Gerike.—Temuco.

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGAS, y especímenes y PERFUMERIA.

Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente del propietario,

AUGUSTO HOCHSTETTER,
farmacéutico.

DEL CONSERVADOR

Remate e hipotecas.—Don Nicolás Osorio remató ante la Junta de Almoneda de Santiago el año p. p. la hipoteca núm. 2 de 500 libras ubicada en este departamento, que limita: N. con los terrenos 0, hipoteca núm. 3; S. la núm. 17; y P. la núm. 1.

Esta hipoteca queda hipotecada al fisco para responder por la parte de precio inasignada. Para la inscripción se avisa.—Temuco, Febrero 3 de 1896.—Eduardo D. Muñoz, n.º 1 y 2.

Remate e hipotecas.—Don Nicolás Osorio remató ante la Junta de Almoneda de Santiago el año p. p. las hipotecas núms. 6 y 7 de 500 libras cada una, que están ubicadas en este departamento, en terrenos de don Alejandro de la Cruz, núm. 291 y 292; O. hipoteca núm. 8, 18 y 19; y P. la núm. 5.

Estas hipotecas quedan hipotecadas al fisco para responder por la parte de precio inasignada. Para la inscripción se avisa.—Temuco, Febrero 13 de 1896.—Eduardo D. Muñoz, n.º 1 y 2.

COMPRA VENTA

Don Ricardo Arias, según escritura ante el notario con testigos, consta que compró a los SS. José Santos y Estanislao Quiroga, el sitio núm. 7 de la manzana núm. 13 de esta población, que limita norte con el sitio núm. 6; poniente, con los núms. 3 y 4; oriente, con el núm. 8, y sur, con el calle Manuel Montt. Para inscripción se avisa.—Temuco, febrero 19 de 1896.—Eduardo D. Muñoz, n.º 1 y 2.

AVISO

Habiendo abierto las puertas de un nuevo establecimiento de peluquería en el cual ofrezco al público en general mis servicios con la mayor limpieza.

El servicio es mas barato que cualquier otra peluquería.

La peluquería está situada al calle Mackena, al lado de la Subvención del Banco.

A. Roca.

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Domini—ibi libertas—En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad.— San Pablo ya a los corintios c. 3

AÑO I

TEMUCO, JUEVES 2 DE ABRIL DE 1896.

NUM. 34

JUEVES SANTO

En todos tiempos ha sido el Jueves santo uno de los días más solemnes de la Iglesia, a causa de los grandes misterios que en él se han obrado. Los Griegos y los demás pueblos del Oriente le han llamado por excelencia el día de los misterios. Celebrase en él el misterio de la humanidad y del abajamiento de Jesu Cristo en el lavatorio de los pies; el de su amor incomprensible a todo el entendimiento criado en la institución de la divina Eucaristía, y del sacerdocio sagrado de la nueva ley; su oración misteriosa que fué como su primera oblation; su agonía sangrienta en el huerto de Olivo, la cual fué como el preludio de su pasión; y su prisa voluntaria que fué la primera exalta. Pero el objeto principal de la fiesta del Jueves santo es la institución del misterio de la Eucaristía. Esta fiesta ha comenzado con la institución de este augusto sacramento, y puede decirse que su celebración es tan antigua como la Iglesia. El luto mismo, y la tristeza en que está la Iglesia durante estos días consagrados a la pasión del Salvador, cedió, por decirlo así, desde entonces al regocijo espiritual, en que parece que consiste la verdadera no-ción de esta fiesta. La Iglesia también suspenso le hoy su luto en la celebración de su misa, por el color y la magnificencia de los ornamentos, cantando el cántico *Gloria in excelsis*. El mismo rigor del ayuno de la Semana santa fué mitigado desde los primeros siglos, a causa de la solemnidad de este día, permitiendo tomar la comida antes de una como en los ayunos ordinarios. La fiesta del Jueves santo por mucho tiempo fué obligatoria de precepto, y hubiera continuado esta obligación, si la Iglesia no hubiera trasladado la fiesta del Santísimo Sacramento, del Jueves santo al Jueves después de la Santísima Trinidad, para hacer la así todavía más solemne. El concilio de Trevis, celebrado el año 1543, redujo la fiesta del Jueves santo a la clase de las medias fiestas, en las que la mañana está destinada al servicio divino y a los demás ejercicios de piedad, y desde mediodía al trabajo para el pueblo. El uso más comúnmente recibido hoy es dejar la fiesta a la devoción de los particulares recomendando les la asistencia al oficio divino, y que visiten después de mediodía las estaciones con aquel espíritu de religión y con aquella devoción que pide una práctica de piedad tan santa y tan útil.

Por solemne que fuese la fiesta de institución de la adorable Eucaristía, que forma lo principal de la celebridad del Jueves santo, ha creído la Iglesia en lo sucesivo, que esta gran fiesta caía demasiado comprimida en un día en que la memoria de la pasión del Salvador participa de la solemneidad, y mezcla su luto con la alegría espiritual de la fiesta. Por esto, hacia la mi-

dad del siglo XIII, le pareció más a propósito trasladar la fiesta a particular del Santísimo Sacramento del Jueves santo al Jueves después de la octava de Pentecostés, para celebrarla con toda la magnificencia y la solemnidad que pide un misterio que hace nuestra felicidad, que contiene la fuente de todas las gracias; y que puede llamarse el tesoro de nuestra religión. Reservamos para aquel día el hablar más a la larga de este adorable misterio.

Santiago

Correspondencia especial para *La Cruz del Sur*.

Marco 20 de 1896.

SUMARIO. Rumores políticos.—La actitud del jefe del radicalismo.—De como andó por el suelo el nombre de ciertos políticos.—La preocupación del día.—Guardia Nacional.

Con motivo de estar próxima la reunión de la convención amplia organizada por el partido liberal, convención que a todas luces reviste caracteres de mayor seriedad e independencia que la que ilijiera a don Vicente Reyes, todas se preguntan apoyarán los conservadores al candidato que designe la convención amplia, quien quiera que sea ese candidato?

No han faltado personas bastante candidas para pretender una contestación dimitiva al respecto.

Verificada la elección, cualquiera que sea el resultado, entonces será el momento de tratar, en el supuesto de que sea posible y lícito tratar.

La norma de conducta con que procedió, siempre en otro tiempo, el partido conservador fué la de contar única y exclusivamente con las fuerzas propias y nunca con las ajenas, sin perjuicio de aprovechar estas en caso de ofrecerse. Tal es la norma de conducta que ahora vuelve a adoptar, convencido de que hoy oír hoy no tiene para que comprometerse a nada ni con nadie.

Lo que nos corresponde es poner todo empeño, gastar toda actividad, no omitir sacrificios para obtener el

mayor número posible de electores de Presidente de la República.

La prensa conservadora de Santiago, de Valparaíso, de toda la República nos llama al trabajo!

Nos dice que necesitamos comenzar sin dilación a revisar y completar los registros del partido, a contar, organizar y disciplinar nuestras fuerzas electorales, a estrechar las filas, consolidar la cohesión y avivar en nuestros correligionarios el entusiasmo para la lucha!

Necesitamos establecer o integrar, con arreglo a nuestros Estatutos, en cada Provincia, en cada Departamento, en cada Subdelegación, en cada Comuna, las juntas que han de tener a su cargo la preparación y dirección de los trabajos electorales en relación con la Junta Ejecutiva Central y de acuerdo con ella.

Organicemos en todas partes los centros i los medios de activa propaganda que alcance de cada localidad estuvieren prestando especialísima atención al periódico, a la asociación, al Club.

La indolencia, la inacción, la desidia, la egoísta tacañería serían imperdonables i hasta criminales!

Con noventa electores de Presidente de la República, como espera confiadamente: que serán elegidos por los conservadores la Junta Central del Partido, dispondremos de la elección del primer mandatario de la nación, y con esto, de la felicidad del país.

La actitud asumida por el jefe de radicalismo, don Manuel Recabarren, ha sido una de las preocupaciones de los últimos días.

La palabra convencida del señor Recabarren ha producido sensación en los hogares políticos, por que a la autoridad moral que ella tiene se une la claridad con que quedan expuestos los graves y trascendentes problemas que la lucha electoral significa.

Sabido es que en la carta que dirigió a algunos de sus correligionarios de Santiago marcó con frases salias y no menos severas los escollos de la aventura a que se ha dejado arrastrar el señor Reyes.

En efecto, si fuese elijido el *candi*, *dato de la restrinjida* lo quenadie, absolutamente nadie en esta capital cree que llegará a suceder se produciría el caso curioso de un Presidente de gobierno parlamentario con minoría en el Parlamento.

Sumamos los votos conservadores, liberales y monárquicos del Congreso, adversarios declarados del señor Reyes, tendremos que éste cuenta con una minoría de veinte a veinticinco congresales.

Por esto ha dicho con mucha razón el señor Recabarren:

«No puedo concebir a mayor aplaudir, al Presidente de un Gobierno parlamentario, pretendiendo la liquidación de los partidos políticos sin tener mayoría en el Parlamento; tal Presidente atropellará al Parlamento y las instituciones fundamentales de la República o contará veinticoncamente la palinodia y echará por tierra las promesas que le sirvieron para su elevación y las esperanzas de los que las han exigido.

(Que injurias para el candidato de los señores Matte, Mac-Iver y Sanfuentes).

Desde largo tiempo viene rotundando y dando tumbos la reputación de un hombre público de talla.

Incesantemente, desde el día en que se desprendió por sí solo y en silencio del Ministerio Recabarren, llegaron hasta él como ruidos de olas que azotan las acusaciones formuladas por el país.

Y aquellas olas que en un principio, apenas murmuraban al rededor del coloso radical, se hincharon de improviso y, empujaron por los vientos le saltaron a la paz, escarpiendole sus espumas.

Era don Enrique Mac-Iver el jefe de un partido. Habrá manejado en diversas ocasiones nuestra Hacienda Pública, aspiraba al poder y podía otra vez llegar a alcanzarlo.

En estas circunstancias dijo el órgano del partido liberal en Santiago que existía en su poder un documento que se ha mantenido hasta hoy en relativa reserva del cual se desprenden cargos graves contra los procedimientos de don Enrique Mac-Iver.

Dijo todavía el órgano del partido liberal que existían tres copias de aquel Memorial misterioso, una en poder de cada uno de los señores ex-ministros Recabarren, Valdés Valdés y Dánila Bazza.

¿Que se ha hecho en esta ocasión se pregunta «El Diario» el órgano de los radicales, ó sea «La Ley», que tuvo alas en los pies para ir a ellos

en otro tiempo llevando en alto la justificación del señor Mac-Iver, el certificado de honradez expedido por el señor Manuel Recabarren. ?

«Nunca creímos, agrega «El Diario», que D. Enrique Mac-Iver ó D. Juan Agustín Palazuelos nos llamaran eximnadores porque nos hemos presentado a aquel la ocasión de hacer la luz y de reputar un Joen tanto que han leído ya cincuenta personas y de cuya existencia tiene conocimiento de toda la jente que vive en cierta clase social.

Nunca hemos visto nosotros formular cargos mas severos contra un jefe de partido por un período serio y responsable. No que es mas graves esos cargos no han sido desvirtuado hasta hoy.

Para los países extranjeros que empujan las estipulaciones de los pactos de 1881 y 1883 entre la República Argentina y Chile, debe ser incomprendible que subsistan en silencio, disputas y alarmantes amenazas de rompimiento.

El tratado de 1881 estableció el modo definitivo los límites de Chile con la República vecina señalando como tales «las cumbres mas elevadas de la cordillera de los Andes que dividen las aguas» y debiendo pasar la línea fronteriza «por entre las vertientes que se desprenden a uno y otro lado.»

El protocolo de 1893 ratificó mas tarde del modo mas expreso y terminante esa misma línea fronteriza, repitiendo tan solo el artículo 1.º de dicho protocolo *por tres veces* que la línea divisoria son «las mas elevadas cumbres de la cordillera de los Andes que dividen las aguas.»

No cabe por consiguiente, duda ni disputa, ni interpretación.

¿Cómo puede entonces pretender la cancillería argentina que lo estipulado en 1881 y 1883 fueron las cumbres mas altas en absoluto, dividan o no dividan las aguas?

La pretención absurda, insostenible, caprichosa de los argentinos de querer convenir la línea fija y científica, perfecta y matemáticamente terminable, del *divortium aquarum* en la línea atojadiza, vaga, sujeta a moras apreciaciones y semillero de disputa del *encadenamiento principal*, que bien pudiera sostenerse a revesa del criterio de nuestros vecinos que está en el San Cristóbal, al lado de Santiago—viene siendo desde hace algun tiempo la preocupación de todos los chilenos, dar fábula a la creencia de que nuestros hermanos de allende los Andes lo que persiguen

es enredar la cuestion de límites y precipitarnos a una espantosa guerra en la cual, Dios mediante, esperamos que llevaremos la mejor parte.

En prevision de todas estas amenazas acaba de promulgar el Ejecutivo el reglamento de de inscripciones para la Guardia Nacional, dando cumplimiento así a la ley de 12 de Febrero del presente año que ordenó la apertura de los registros de las milicias cívicas.

Desde el 1.º de Abril próximo deben concurrir a inscribirse, en los registros de la subdelegación donde tengan su domicilio, todos los ciudadanos de 18 a 50 años de edad que residan en las provincias de Valparaíso, Santiago, O'Higgins y Colchagua, i que no estén por la ley exentos del servicio de la Guardia Nacional.

Por los ciudadanos residentes en Coquimbo, Aconcagua, Juricó y Talca se abrirán las inscripciones el 15 de Abril y quince días mas tarde para los del resto de la república.

Así los vecinos de Temuco deberán hacerlo desde el 1.º de Marzo en adelante.

Todos los chilenos se apresurarán a cumplir con este deber cívico y por el interés patrio sabrán sobrellevar con entusiasmo todos los sacrificios que esta ley habrá de imponer por igual a ricos y pobres, ignorantes y letrados.

La Guardia Nacional será verdadera escuela de aprendizaje en la carrera de las armas y de ella podrá sacar el ejército de línea, en caso necesario, ciudadanos iniciados en la disciplina y táctico militar y aptos para figurar sin desdoro al lado de nuestros viejos veteranos.

Temuco será el centro de la 4.ª Zona Militar, segun Decreto que en breve esperará el Supremo Gobierno, y tendrá de jefe a un brillante competente Coronel de Ejército: don Salvador Vergara.

Si los oficiales del Estado Mayor del Ejército no quedan defraudados, en el mes de Junio del presente año habrá 80.000 guardias nacionales inscritos en los registros respectivos.

Y así como se asegura, el Ejército de línea es elevado a 18.000 hombres tendremos en la primavera próxima cien mil soldados que harán respetar los pactos y tratados y serán la mas segura garantía del honor nacional y de la integridad del territorio de Chile.

EL CORRESPONSAL.

LEED PROTESTANTES

Y
ESCARMENTAD.

Con la debi la autorizacion publicamos la siguiente carta, cuyo original es reservado.

Guadalajar México Enero 21 de 1896.
SEÑOR CURA PARROCO DE
TEMUCCO, CHILE.

Muy señor mío:
Me tomo la libertad de dirigirme a Ud suplicándole me informe de lo siguiente:

En un periódico de esa República que llegó a mis manos leí algo referente al ministro Protestante don Indalecio Romero; con esta noticia causó en mí profunda pesadumbre al saber que un hermano mío educado en la Religión Cristiana estaba metido en esa fals. me dirijo a Ud para que me diga lo que hay sobre este particular favor que le agradeceré infinito.

No pueda conformarme de nin una manera, y pensar solo que un hermano mío está predicando en contra de la Religión de Nro. Sr. Jesucristo, me tiene enristeada el alma, juna en nuestra familia, que viene desde Hernand de Zafra, secretario de los Reyes Católicos han dejado de creer en las grandezas de nuestra Religión única que conduco a la felicidad eterna y no los Evangelistas y otras much s que todo el mundo sabe su procedencia y que solo tienen a enseñar la prostitucion y el vicio, ó esto es horrible, si es cierto, yo no descansaré un momento hasta no convertir a este pobre hermano mío, que está metido en la condenación eterna para que vuelva a la Religión de sus padres. Espero que Ud será tan bueno que me pondrá al tanto de lo que sepa de mi hermano para con su ayuda conven ser a este infeliz.

Anticipando a Ud. las gracias por tan buen servicio, me ofrezco su fmo. atento y S. S.

M. Romero y Pozo.

CRONICA

FUNDO HUESCAR

TRIPIO.

Buenos talajes en potreros bien cerrados, potreros de invierno bastante 8 guros.

Para tratar en el mismo fundo con

JOAQUIN BABRA.

VENDO

Una hijuela de 30 hectáreas de terreno en las puertas de Temuco. Para tratar vean- so con Maximiliano Morel.

ISMAEL MANRIQUEZ

Único agente en Temuco

de los acreditados vinos de la

CHACRA SUBERGASEAUX.

EL
PALACIO DE LA ALHAMBRA

NUEVO MERCADO

Surtido jeneral de mercaderías

LA TIENDA MAS BARATA DE

Concepcion.

Realizacion permanente.

SUPLICA IMPORTANTE

Se suplica a los suscritores de «La Cruz del Sur» a sirvan pagar sus suscripciones. A nuestros abonados detener de Temuco le rogamos nos avise su valor por si ro postal al Editor que suscribi.

SANTIAGO ACREVEDO

Muy conveniente

Y talvez necesario seria el que nuestro digno primer alcalde hiciera colocar un par de policiales en las puertas de nuestro templo parroquial, para impedir todo desorden ó profanacion en los oficios religiosos de estos dias los mas solemnes y misteriosos para el cristianismo.

Sabemos que el señor Salas jamas se ha negado a contribuir con su autoridad para evitar toda clase de abusos en la Iglesia.

Le pedimos este nuevo favor y con anticipacion se lo agradecemos.

Van dos veces

Que nuestro templo ha sido víctima de una profanacion, con gritos y palabras obscenas por un individuo cuyo nombre nos reservamos en darlo a la publicidad.

No ha mucho este individuo se introdujo a nuestro templo a hechar inmundicias a la pila de la agua bendita, hoy vuelve a la misa que se decía el martes, se mete a denegar comienza a gritos y lanzando palabras insolentes a nuestro parroco y a las distinguidas familias que estaban mas próximas a él.

Un no sería que la autoridad tomara medidas sobre esto, y desearia que no se repitiera tres veces estas profanaciones.

Cosechas

El valor de las cosechas en el presente año no es muy subido como se orea al principio.

Muchas carretas cargadas han entrado al pueblo para su espendio, y tanto la calidad como el precio son satisfactorios.

La escuadra Chilena y Argentina

Con el acorazado H. O'iggins que el Gobierno acaba de comprar y la nueva Esmeralda y los cruceros Ministro Zenteno, Almirante Simpson y otros que se construyen en Europa, la escuadra chilena entra con los siguientes barcos de combate:

Escuadra Chilena

Acorazados

O'Higgins, San Martín Garibaldi

Esmeralda, Varesse.

Gabito Prat, Almirante Brown.

Almirante Gokran.

Libertad.

Independencia.

Montón

Huáscar

Cruceros

Ministro Zenteno.

Almirante Simpson.

Otro se ignora nombre.

Blanco Encalada.

Presidente Pinazuriz.

Presidente Pinto.

Torpederos

Almirante Lynch.

Almirante Conjell.

6 mas que se construyen en Inglaterra.

5 Escampavias.

2 trasportes,

2 buques escuelas.

4 de 2.ª clase.

8 torpederos de 1.ª

8 torpederos de 2.ª

8 torpederos de 3.ª

8 torpederos de 4.ª

8 torpederos de 5.ª

8 torpederos de 6.ª

8 torpederos de 7.ª

8 torpederos de 8.ª

8 torpederos de 9.ª

8 torpederos de 10.ª

8 torpederos de 11.ª

8 torpederos de 12.ª

8 torpederos de 13.ª

8 torpederos de 14.ª

8 torpederos de 15.ª

8 torpederos de 16.ª

8 torpederos de 17.ª

8 torpederos de 18.ª

8 torpederos de 19.ª

8 torpederos de 20.ª

8 torpederos de 21.ª

8 torpederos de 22.ª

8 torpederos de 23.ª

8 torpederos de 24.ª

8 torpederos de 25.ª

8 torpederos de 26.ª

8 torpederos de 27.ª

8 torpederos de 28.ª

8 torpederos de 29.ª

8 torpederos de 30.ª

8 torpederos de 31.ª

8 torpederos de 32.ª

8 torpederos de 33.ª

8 torpederos de 34.ª

8 torpederos de 35.ª

8 torpederos de 36.ª

8 torpederos de 37.ª

8 torpederos de 38.ª

8 torpederos de 39.ª

8 torpederos de 40.ª

8 torpederos de 41.ª

8 torpederos de 42.ª

8 torpederos de 43.ª

8 torpederos de 44.ª

8 torpederos de 45.ª

8 torpederos de 46.ª

8 torpederos de 47.ª

8 torpederos de 48.ª

8 torpederos de 49.ª

8 torpederos de 50.ª

8 torpederos de 51.ª

8 torpederos de 52.ª

8 torpederos de 53.ª

8 torpederos de 54.ª

8 torpederos de 55.ª

8 torpederos de 56.ª

8 torpederos de 57.ª

8 torpederos de 58.ª

8 torpederos de 59.ª

8 torpederos de 60.ª

8 torpederos de 61.ª

8 torpederos de 62.ª

8 torpederos de 63.ª

8 torpederos de 64.ª

8 torpederos de 65.ª

8 torpederos de 66.ª

8 torpederos de 67.ª

8 torpederos de 68.ª

8 torpederos de 69.ª

8 torpederos de 70.ª

8 torpederos de 71.ª

8 torpederos de 72.ª

8 torpederos de 73.ª

8 torpederos de 74.ª

8 torpederos de 75.ª

8 torpederos de 76.ª

8 torpederos de 77.ª

8 torpederos de 78.ª

8 torpederos de 79.ª

8 torpederos de 80.ª

8 torpederos de 81.ª

8 torpederos de 82.ª

8 torpederos de 83.ª

8 torpederos de 84.ª

8 torpederos de 85.ª

8 torpederos de 86.ª

8 torpederos de 87.ª

8 torpederos de 88.ª

8 torpederos de 89.ª

8 torpederos de 90.ª

8 torpederos de 91.ª

8 torpederos de 92.ª

8 torpederos de 93.ª

8 torpederos de 94.ª

8 torpederos de 95.ª

8 torpederos de 96.ª

8 torpederos de 97.ª

8 torpederos de 98.ª

8 torpederos de 99.ª

8 torpederos de 100.ª

8 torpederos de 101.ª

8 torpederos de 102.ª

8 torpederos de 103.ª

8 torpederos de 104.ª

8 torpederos de 105.ª

8 torpederos de 106.ª

8 torpederos de 107.ª

8 torpederos de 108.ª

8 torpederos de 109.ª

8 torpederos de 110.ª

8 torpederos de 111.ª

8 torpederos de 112.ª

8 torpederos de 113.ª

8 torpederos de 114.ª

8 torpederos de 115.ª

8 torpederos de 116.ª

8 torpederos de 117.ª

8 torpederos de 118.ª

8 torpederos de 119.ª

8 torpederos de 120.ª

8 torpederos de 121.ª

8 torpederos de 122.ª

8 torpederos de 123.ª

8 torpederos de 124.ª

8 torpederos de 125.ª

8 torpederos de 126.ª

8 torpederos de 127.ª

8 torpederos de 128.ª

8 torpederos de 129.ª

8 torpederos de 130.ª

8 torpederos de 131.ª

8 torpederos de 132.ª

8 torpederos de 133.ª

8 torpederos de 134.ª

8 torpederos de 135.ª

8 torpederos de 136.ª

8 torpederos de 137.ª

8 torpederos de 138.ª

8 torpederos de 139.ª

8 torpederos de 140.ª

8 torpederos de 141.ª

8 torpederos de 142.ª

8 torpederos de 143.ª

8 torpederos de 144.ª

8 torpederos de 145.ª

8 torpederos de 146.ª

8 torpederos de 147.ª

8 torpederos de 148.ª

8 torpederos de 149.ª

8 torpederos de 150.ª

8 torpederos de 151.ª

8 torpederos de 152.ª

8 torpederos de 153.ª

8 torpederos de 154.ª

8 torpederos de 155.ª

8 torpederos de 156.ª

8 torpederos de 157.ª

8 torpederos de 158.ª

8 torpederos de 159.ª

8 torpederos de 160.ª

8 torpederos de 161.ª

8 torpederos de 162.ª

8 torpederos de 163.ª

8 torpederos de 164.ª

8 torpederos de 165.ª

8 torpederos de 166.ª

8 torpederos de 167.ª

8 torpederos de 168.ª

8 torpederos de 169.ª

8 torpederos de 170.ª

8 torpederos de 171.ª

8 torpederos de 172.ª

8 torpederos de 173.ª

8 torpederos de 174.ª

8 torpederos de 175.ª

8 torpederos de 176.ª

8 torpederos de 177.ª

8 torpederos de 178.ª

8 torpederos de 179.ª

8 torpederos de 180.ª

8 torpederos de 181.ª

Banco de Santiago

FUNDADO EN 1895

DEL CONSERVADOR

Remate e hipotecas.—Don Nicolás Osorio rematante la Junta de Almoneda de Santiago el año pasado la hijuela núm. 2 de 500 hect. ubicada en este depto. que limita: N. colonias Nacionales; O. hijuela núm. 3; S. la núm. 14; y P. la núm. 1.

Esta hijuela queda hipotecada al fisco para responder por la parte de precio insoluto. —La hijuela se vende se avisa.—Temuco, Febrero 13 de 1895.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

Remate e hipotecas.—Don Nicolás Osorio rematante la Junta de Almoneda de Santiago el año pasado, las hijuelas núms. 6 y 7 de 500 hect. cada una, que están ubicadas en este depto. y limitan: N. terreno de don Alejandro Barrogo núms. 260 y 261; O. hijuela núm. 8; S. las 18 y 19; y P. la núm. 6.

Estas hijuelas quedan hipotecadas al fisco para responder por la parte de precio insoluto. —Pa a la inscripción se avisa.—Temuco, Febrero 13 de 1895.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

COMPRA VENTA

Don Rodericudo Arias, según escritura ante notaría con fecha de hoy, consta que compró a los SS. José Santos y Estanislao Quilodrán, el sitio núm. 7 de la manzana núm. 55 de esta población, que limita norte con el sitio núm. 6; poniente, con los núms. 3 y 4; oriente, con el núm. 8; y al sur, calle Manuel Montt. Para inscripción se avisa.—remueve, febrero 19 de 1895
Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

CAPITAL AUTORIZADO	4,000,000 00
CAPITAL SUSCRITO	14,503,000 00
CAPITAL PAGADO	4,000,000 00
FONDO DE RESERVA	262,000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	413,107 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241,611 25

TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS \$ 4,916,718 42

—Jira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Melipilla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria y también sobre Puerto Montt, Talca, Valparaíso, Linares, Parral, Curicó, Serena, Quillota, Coquimbo, San Fernando, Valdivia, Temuco, Iquique, Osorno, Traiguén, Trome, Tenc, La Unión, Antofagasta, Ovalle, Lota, Coronel, Aconcagua y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild & Sons.	Sainé e hijos.
Henry Schuler & Co.	BARCELONA
HAMBURGO	Unión Bank of Spain and England, Limited
Hamburger Filial der Deutschen Bank	LIMA Y CALLAO
PARIS	Banco del Callao
André, Neufelze & Co	BUENOS AIRES
	Banco de Londres y Río de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los abonos del Banco Hipotecario de Santiago sin cobrar comisión alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el cobro semestral de los intereses para abonar en cuenta o remesar su valor al extranjero según órdenes, y a la renovación de los amortizados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus comitentes del país y del extranjero.

R. E. SANTELMEZ

Jerente

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano

Agente.

TALLER de PINTURAS

—DE—

JOSE FORBIO OPORTO F.—TEMUCO.

Me encargo de toda clase de trabajos de pinturas de casas, decoraciones, empapelados, colocación de vidrios, letreros, etc., etc.

Especialidad en imitaciones de toda clase de maderas.

RECIBO TRABAJOS A DOMICILIO Y FUERA DE LA POBLACION

Trabajo esmerado y garantido.

Precios módicos

Calle Mackena de la Administración, de Correos media cuadra al norte.

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

AUGUSTO HOCHSTEITER

Sucesor de don Federico Gericke.—Temuco.

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGAS, y específicos y PERFUMERIA.

Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente del propietario,

AUGUSTO HOCHSTEITER,
far macéutico.

AVISO

Habiendo abierto las puertas de un nuevo establecimiento de peluquería en el cual ofrezco al público en general mis servicios con la mayor limpieza el servicio es mas barato que cualquier otra peluquería.

La peluquería esta situada al este de la plaza Pinto, al lado de la Sostera del señor A. Roca.

JUAN P. PEREZ

La Cruz del Sur

Un sistema Espiritu Dominante. Libertad. En donde reina el espíritu de Dios, allí es la Libertad. Sin Países, ni Fronteras.

AÑO I

TEMUGO, DOMINGO 12 DE ABRIL DE 1896.

N.º 15

SUPLICA IMPORTANTE

Se suplica á los suscritores de «La Cruz del Sur» que si por sus suscripciones á nuestros abonos los detenera de Temuco lo rogamus nos manden su valor por el postal al Editor que suscribe

SANTIAGO ACEVEDO

LA CRUZ DEL SUR

TEMUGO, ABRIL 12 DE 1896

LA SEMANA SANTA

Hemos creído de nuestro deber de católicos dedicar desde las columnas de nuestra publicación una palabra en honor de la Cuaresma y muy en especial de la Semana Santa. Ese lapso de 40 días que la Iglesia ha dedicado á la celebración del sublime sacrificio con que por amor á la humanidad, puso término á su permanencia en este mundo el Divino Redentor, ha sido desde los primeros tiempos de nuestra era, el ceremonial religioso de más sensación y que mas ha conmovido al Cristianismo.

Los mas tibios en creencias religiosas se levantan en esos días y tienen latir hasta la fibra mas íntima de su corazón al contemplar aquel martirio por el cual se abrieron las puertas de la celestial Jerusalem para todos los que abrazasen y practicasen los divinos preceptos del Crucificado.

Como siempre, los católicos de Temuco probaron una vez mas que su entusiasmo aumenta, que las filas de las milicias de Cristo se hacen mas y mas compactas y que el respeto humano ha desaparecido de entre las prácticas católicas.

Desde las primeras noches del tiempo cuaresmal notose que una gran concurrencia asistía al Via Crucis, y que aquella aumentó progresivamente, de manera que en los días santos la Iglesia parroquial se hacia estrecha para contener a un número tal de católicos fervientes como no se habia visto todavía en esta progresista capital. Seanos permitido, declarar que tan plausibles como significativas manifestaciones se deb en a la actividad

entusiasmo de los fieles de nuestra diócesis. En el pueblo actual, que a veces se dice que sus propios esfuerzos podrían dar un golpe mas que suficiente a las ceremonias consiguientes. Su palabra infatigable hizo que un cincelado número de fieles se acercasen a la Sagrada Misa a purificar sus almas. El jueves Santo, a la cabeza de miles de católicos y con una entereza que solo pudo atraerlos el mundo esto por el fiel cumplimiento de su ministerio sagrado, rezó los Via Crucis en donde de la plaza, manifestacion por demás para probar a nuestros enemigos que no somos los malos y que estamos muy lejos de tocar en cuenta sus insignificantes amenazas. Hasta el domingo de Resurrección mantuvo se la afluencia considerable de fieles, siempre con el mismo entusiasmo y deseado interés por el cumplimiento de los sagrados preceptos de la Iglesia y por el amor ardiente hacia el Redentor de nuestras almas.

UN HECHO SINGULAR

De el siglo futuro de Madrid del 26 de Febrero.

Hace pocos días ha ocurrido en Rojasales, pueblo de esta provincia, un hecho singular de que queremos dar cuenta a nuestros lectores.

Una niña de tres años y tres meses extravióse á la mitad de la tarde del Sábado 18 de Enero, y buscada por todas partes no pareció.

Llegada la noche, sus padres, aflijidos, acudieron á las autoridades, alarmose todo el mundo, y el vecindario en masa, movido por el resorte del mas vivo interés, púsose en movimiento para encontrar á la criatura. En vano fué todo. La noche pasó en la mas viva ansiedad, pues á pesar de haber recorrido el monte y huertas vecinas palmo á palmo nada se logró.

A la mañana siguiente, apenas apuntó el dia, volviase á la faena; publicáronse edictos en los pueblos vecinos; aumentó á centenares el número de las personas que buscaban á la niña, y, sin embargo, tampoco se la encontró. Iba ya a rasar el día entero, hacia ya mas veinticuatro

horas que la niña no se habia alimentado; la noche habia sido una de las mas frías del año; la niña, descubierta la cabeza y vestida ligerisimamente, era imposible que pudiera resistir; estaria muerta. Además, el mentecerrato estiembra ó de hondonas y precipicios horribles, que á oscuras es mas difícil salvar.

Max he aquí que á las tres de la tarde unos tíos de la niña, reduciendo por aquellos peligrosos sitios, ven á la inocente criatura tendida al amparo de un estrato, saliente de la montaña y junto a un precipicio de muchos metros de profundidad, esto casi verticalmente.

—¡Aquí está! exclaman. Pero ¡ay! indudablemente está muerta.

Entonces se acercan á ella y John sorprende la niña se levanta y serena y tranquila abre sus brazos y se dirige á sus tíos como si tal cosa.

—¡Hija mía! gritan, estrellándola contra su corazón, ¿que te ha pasado? ¿Cómo has podido sufrir esta horrible noche de frío?

—Si no he tenido frío, dice la niña en su infantil lenguaje,

—¿Cómo es posible?

—Si ha estado toda la noche conmigo una mujer y me tapaba con el mantel.

—¿Una mujer?

—Si, una mujer.

—Pero esa mujer, ¿no te decía nada? ¿No oías tu cuando cruzábamos por aquí con luces y heíamos ruido y te llamábamos á gritos?

—Si que lo oía, pero la mujer me decía: «No te muevas, hija mía, que ya vendrán por ti».

Estupor de los que escuchaban estas palabras llegó á su colmo; aque-lla era un milagro.

Trasladada la niña al pueblo, celebróse al día siguiente en la iglesia parroquial una solemne misa en acción de gracias por el hallazgo de la niña.

Y ahora viene lo admirable.

Al entrar la niña al templo, ve una imagen de la Virgen del Carmen, y exclama dando un grito como si volviese á encontrar á una persona querida:

—*Miada, esa es la mujer que me tapaba con el delantal*

¿Glediste la sorpresa que produjeron estas palabras

Cerca de la imagen de la Virgen había una de san Juan Evangelista.

—¿Es esa?—le preguntan para ver si la niña había dicho aquello por ca pricho

—No, aquella—contesta insistiendo en señalar a la Santísima Virgen.

El entusiasmo de la muchedumbre que literalmente llenaba la iglesia, trocóse en lágrimas de fervor: todo el mundo lloraba.

Sacaron la niña terminada la función y la llevaron de casa en casa. Una de ellas fue la del Vicio del pueblo. La niña entra en el despacho del sacerdote, en el hay un cuadro de la Virgen del Carmén.

—Esa es la mujer que me tapaba con el delantal—repite al verlo.

Sigue la niña visitando muchas casas y entra en otra donde había otra imagen igual.

—Esta es la mujer que me tapaba con el delantal, repite por tercera vez.

Ya no cabe duda: dice el pueblo entero a una voz: esta niña ha sido objeto de un verdadero milagro. ¿Acaso el frío no debió haberla matado? La falta de alimento, nada al menos, no debió haberle producido un ataque de eczema? ¿Cómo se explica que, muy lejos de esto, la niña se encuentre tan tranquila, acostadita, como si estuviese en un lecho de plumas, y que al ser preguntada contase alegre y placentera, sin derramar una sola lágrima: «No he tenido frío porque una mujer me tapaba con el delantal?» ¿No hay aquí algo que no tiene explicación posible?

TENTACION

Dicen los Santos que quiere el Señor que seamos tentados, para probar la virtud de cada uno. Así como con los vientos y tempestades se si el árbol ha hecho buenas raíces, y el valor y fortaleza del caballero y buen soldado no se hecha a perder en tiempo de paz, sino de guerra en los encuentros y peñas; así la virtud y fortaleza del siervo de Dios no se hecha a perder cuando hay devoción y sosiego, sino cuando hay tentaciones y trabajos. San Ambrosio dice que así como es mejor piloto y digno de mayor los el que sabe y tiene industria para gobernar la nave en tiempo que hay tempestades y borrascas, cuando la nave muchas veces parece que se va a fondo, otras con las olas se levanta hasta el cielo, que el que la dirige y gobierna en tiempo de tranquilidad y bonanza; así también es digno de mayor los el que sabe regir y gobernar en tiempo de tentación, de tal manera que ni con la prosperidad se levanta ni ensorberse, ni con la adversidad se fatiga se amilana y desmaya sino que

puede decir siempre con el Pr. Frate: Dispuesto y preparado estoy.

FLAQUEZA DEL TENTADOR

El demonio está atado como perro con cadenas, y no puede morder a nadie; si no es al que se quiere llegar a él. Ladrar puede, y provocar y sollicitar a mal, pero no puede morder ni hacer mal, sino al que se le quiere llegar. No nos puede vencer, si nosotros no queremos ser vencidos. Podemos persuadir quos os echéis; mas no os puede el echar si vos no queréis. «Echate y alí abajo, dice el demonio cuando os tienta: echate en el infierno.» Decidle vos: Echate tú, que sabes ya el camino, que yo no me quiero echar.

PIK NIK

MADRE E HIJA.—En cierta ocasión, dando audiencia Pío IX, vio arrojarse a sus pies dos mujeres jóvenes, y regalarlos con lágrimas.—¿Qué tenéis, hijas mías? les preguntó haciéndoles señal de que se levantasen.

—Padre Santo, somos protestantes y quiséramos ser católicas.—Bien, ¿y quién os lo impide? Nuestra madre, la madre, mujer digna y austera, ha llorado allí, en pie, temblando ligeramente, vigilaba a sus hijas, y parecía resuelta a disputárselas al Papa. A su ser por respeto que la contienda, hubiéralas cogido de la mano y llevadaselas. Pío IX reflexionó un momento, y dirigiéndose después a la madre: Señora, le dijo, en no abre de Jesucristo, cuyo Venero soy, dadme esas dos niñas! Son de El antes que vuestras: han visto la luz, y al colocarnos entre ellas y la luz, no teméis vos misma ser prisa de verla? La madre no solo no retuvo ya a sus hijas, sino que las acompañó el día de la adjudicación.

CRONICA

FUNDO HUESCAR

TRAPO.

Buenos telajes en poteros bien cerrados, poteros de invierno bastante seguros

Para tratar con el mismo fondo con

JOAQUIN BABRA.

VENDO

Una hijuela de 30 hectáreas de terreno en las puertas de Temuco.—Para tratar venirse con Maximiliano Morán.

ISMAEL MANRIQUEZ

Único agente en Temuco

de los acreditados vinos de la CHACRA SUBERCASEAUX.

EL

PALACIO DE LA ALHAMBRA

NUEVO MERCADO

Surtido general de mercaderías.

LA TIENDA MAS BARATA DE

Concepcion.

Realización permanente.

Robo sacriligo

En la noche del Jueves Santo se verificó en Santiago un robo sacriligo de importancia.

Al cerrarse la Iglesia de Santo Domingo, después de las ceremonias religiosas de ese día, parece que algunos ladrones se quedaron en el segundo cuerpo de la torre.

Cuando todo quedó en silencio bajaron por el coro a la nave central valiéndose de un cordel, y se dirigieron al Altar Mayor.

Ve allí sacaron un copón de oro con piedras preciosas de gran valor y además una caja de plata.

Las sagradas formas las dejaron expuestas en el altar.

Subieron después al Monumento que sobre aquel se alzaba, y sacando la Hostia Consagrada, se llevaron el rico cofre de plata enclavada en que se encontraba.

Para salir de la Iglesia, los ladrones forzaron la chupa de la puerta lateral queda a la calle 21 de Mayo y en seguida saltaron la reja.

Asalto

El jueves de la semana p.pda. en las primeras horas de la mañana, en el camino a Temuco, a inmediaciones de la posesión de Carlos Caliqueo, dos individuos armados de revólvers asaltaron a varios individuos que venían con carretas con diversas mercaderías. Los asaltantes despojaron a todos del dinero que llevaban, quitaron diversas especies y se llevaron una yunta de bueyes que afortunadamente pudo ser recobrada algunas horas después: Francisco Chacon, uno de los asaltados, resultó herido en la frente.

Ha sido reducido a prisión uno de los autores de este hecho. El otro logró fugarse.

Don Salvador Vergara

Este competente Coronel y comandante Jeneral de la cuarta Zona, llegó el miércoles de la presente semana en el tren de las cuatro y media P. M. acompañado de una compañía del N.º 1 de caballería.

Le deseamos una feliz estada entre nosotros.

Don Pedro Hernán Trizano

Este caballero que ha sido nombrado Comandante de un cuerpo de jondarnes de la frontera, velará por toda la provincia de Cautín, que se encuentra entre nosotros.

Deseamos desde nuestras columnas una grata estada y un éxito admirable en su misión tan humanitaria para la pobre jente, que no puede viajar sin el miedo en la boca por temor de los bandidos que a cada paso se les presentan.

Ya era tiempo de que los agricultores tuvieran una garantía, y los bandidos tengan un enemigo.

Regimiento núm. 3 de caballería

El viernes partió este famoso Regimiento que estaba acantonado en esta ciudad para Iquique, ha formar en la primera zona, en su reemplazo llegará el 4.º de Iquique.

Edificio

Muy adelantado se encuentran los trabajos del Edificio que se construye para las monjas de la Providencia de esta ciudad.

Boquetes de la Cordillera

Ochenta mil pesos se han concedido para la construcción de caminos de los boquetes de la cordillera.

Los trabajos se harán con la inspección del Ministerio.

Prensa Nacional

ACTUALIDAD POLITICA

El miércoles 8 P. M. se verificó la reunión a que estaba convocado el Directorio General del Partido Conservador.

Asistieron los señores:

Blanco Ventura

Barros Méndez Luis

Barriga Juan Agustín

Campino Eduardo

Correa Sanfuentes J. de Dios

Díaz Becsón Joaquín

Edward Eduardo

Fernández I. Rafael

Gonzalez Errázuriz Alberto

Gonzalez Errázuriz Nicolás

Herrera Angel Agustín

Izquierdo Samuel

Irrazabal Carlos

Infante Pastor

Lamas Alvaro

Matte Ricardo

Ovalle Ricardo

Ochogavía Silvestre

Prieto Joaquín

Risopatrón Carlos V.

Scotti Federico

Salas José Rafael

Santelices Ramón E.

Subercaseaux Julio

Tecornal José

Vial Alejandro

Vial Ugarte Daniel

Valdés Raimundo

Walker Martínez Joaquín

El Sr. Blanco D. Ventura actual presidente del Directorio, manifestó a los asistentes las razones que la Junta Directiva especial había tenido en vista para tomar la resolución de que ya tenían conocimiento, referente a la proclamación de un candidato propio; expuso con amplitud las diversas consideraciones que justifican la necesidad y conveniencia de ese acuerdo y agregó que aunque esta Junta Directiva especial había sido facultada hacia a penas doce días para resolver con entera libertad toda cuestión referente a la actitud del partido en la próxima campaña electoral, sus miembros se hacían un honor en someter sus resoluciones al juicio del Directorio que les había honrado con su confianza.

En seguida hicieron uso de la palabra varios de los asistentes para manifestar la satisfacción con que miraban el proceder de la Junta Directiva.

El Sr. Eduardo Edwards propuso un voto de aplauso a la Junta Directiva por su patriótica actitud; este voto fué tributado con el entusiasmo, y a indicación del Sr. Carlos V. Risopatrón se ratificó por 29 votos contra 1 el acuerdo celebrando por la Junta en la noche del domingo último.

Pasando a tratar en seguida de la manera cómo habría de designarse el candidato, todos sin excepción convinieron en que era indispensable entrar en activa y entusiasta campaña desde luego y que esta designación no debía demorarse sino los días que fueran indispensables para pedir su voto a los directorios o delegados departamentales.

En consecuencia, se acordó que la Junta Directiva redactara las bases

para determinar la manera como de be elegirse el candidato.

Estas bases serán presentadas en la próxima sesión que, tal vez el lunes venidero, celebre el Directorio del Partido.

Con este acuerdo se dió por terminada la reunión.

AVISOS

MANIFESTACION

MINA «RODAMOS»

Afs. 7 v.

N.º 8

Temuco, cinco de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Ante el juzgado de Letras de este Departamento, se ha hecho manifestación de la mina de oro, denominada «Rodamos», que consta de la copia que para el registro de ella ha sido remitida por la secretaría del Juzgado, que se agrega al final de este registro con el número ocho, y cuyo tenor es como sigue: «Copia S. J. L. Manuel Trasolares, a usia con el debido respeto digo: que en unión de mi ocio señor Sepúlveda, he descubierto un cerro desconocido en las quebradas del estero Curaco y perteneciente a la segunda subdelegación de este Departamento, y distante de esta ciudad, tres leguas más o menos, un mineral de oro en montes y desandando el camino en unión de mi ocio socio, venimos en solicitar de su Señoría, una pertenencia de cinco hectáreas para cada uno de los socios en cominidad con el Código de minería y la que me denoniamos desde luego «Rodamos». Por tanto a usia suplico se sirva ordenar su registro manifestación en conformidad a la ley. Otrosí: Sirvase usia habilitar el feriado a la presente solicitud.—Manuel Trasolares. Se me presentó este escrito hoy a las dos de la tarde.—Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Eduardo D. Muñoz, secretario suplente.—Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—En la principal y otrosí, por hecha la manifestación, registre y publíquese en la forma legal.—Gyazun Felles—Muñoz, secretario suplente.—En el mismo día notifiqué a don Manuel Trasolares y firmó.—Manuel Trasolares. Muñoz, secretario suplente.—Conforme con su original que rola en el expediente respectivo.—Temuco, cuatro de febrero de mil ochocientos noventa y seis. J. Gyazun Felles, secretario. Conforme a la copia. Don F. Eduardo D. Muñoz, Notario Público y Conservador.—Conforme con su matriz.

Fecha ut supra.

Eduardo D. Muñoz.

N.º P. y C. de N.

«COMPRA VENTA»

Don José María Conejero por compra que hizo a Don Bartolomé Gosol, según escritura ante mi otorgada con esta fecha, es propietario de 14 hectáreas de terreno de la hijuela núm. 129 E. ubicada en este departamento, que limita Norte i Oriente propiedad de Don Federico Dreve; al Sur, con del vendedor; i Poniente, con de D. José M. Riquelme.

Para la inscripción se avisa.

Temuco, Marzo 23 de 1896.

Eduardo D. Muñoz, p.º p.º

Banco de Santiago

FUNDADO EN 1895

CAPITAL AUTORIZADO	40,000,000 00
CAPITAL SUSCRITO	14,500,000 00
CAPITAL PAGADO	4,000,000 00
FONDO DE RESERVA	262,000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	413,107 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241,611 25

TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS \$ 49,16,718 42

Jira letras sobre sus sucursales de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Melipilla, Ranga, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria, y también sobre Puerto Montt, Talca, Chaitén, Linares, Pareda, Curico, Serena, Quillota, Coquimbo, San Fernando, Ovalle, Lota, Corral, Aconcagua y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild & Sons.	Sainz & hijos.
Henry Sander & Co.	BARS ELONA
HAMBURGO	Unión Bank of Spain and England, Limited
Hamburguer Filial der Deutschen Bank	LIMA Y CALLAO
PARIS	Banco del Callao
André, Neufville & Co	BUENOS AIRES
	Banco de Londres y Río de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los abonos del Banco Hipotecario de Santiago sin cobrar comisión alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el cobro semestral de los intereses, para abonar en cuenta o remesar su valor al extranjero según ordenes, y a la renovación de los amortizos. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus comitentes del país y del extranjero.

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

R. E. SANTELICES
Jefe

Elias Zamorano

Agente.

TALLER de PINTURAS

— DE —

JOSE TORIBIO OPORTO F.—TEMUCO.

Me encargo de toda clase de trabajos de pinturas de casas, decoraciones, empapelados, colocación de vidrios, letreros, etc., etc.

Especialidad en imitaciones de toda clase de maderas.

RECIBO TRABAJOS A DOMICILIO Y FUERA DE LA POBLACION

Trabajo esmerado y garantido.

Precios módicos

Calle Mackena de la Administración de Correos media cuadra al norte.

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

de
AUGUSTO HOCHSTETTER

Sucesor de don Federico Gerike.—Temuco.

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGAS, y específicos y PERFUMERIA.

Las recetas se despatchan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente del propietario,

AUGUSTO HOCHSTETTER,
farmacéutico.

DEL CONSERVADOR

Remate e hipoteca—Don Nicolas Osorio remata ante la Junta de Almoneda de Santiago el año pado, la hipoteca núm. 2 de 500 hecta. ubicada en este depto. que limita: N. colonos Nacionales; O, hipuela núm. 3; S, la núm. 14; y P, la núm. 1.

Esta hipuela queda hipotecada al fisco para responder por la parte de precio insoluto.—Para la inscripción se avisa.—Temuco, Febrero 13 de 1896.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

Remate e hipoteca—Don Nicolas Osorio remata ante la Junta de Almoneda de Santiago el año pado, las hipueles núms. 6 y 7 de 50 hecta. que están ubicadas en este depto, y limitan: N. terreno de don Alejandro Barrigó núms. 260 y 261; O, hipuela núm. 8; S, las 18 y 19; y P, la núm. 5.

Estas hipueles quedan hipotecadas al fisco para responder por la parte de precio insoluto.—Para la inscripción se avisa.—Temuco, Febrero 13 de 1896.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

COMPRA VENTA

Don Rudecindo Arias, según escritura ante el otorgado con fecha de hoy, consta que compró a los SS. José Santos y Estanislao Quilóiran, el sitio núm. 7 de la manzana núm. 55 de esta población, que limita norte con el sitio núm. 6; poniente, con es núms. 3 y 4; oriente, con el núm. 8, y al sur, calle Manuel Montt. Para inscripción se avisa.—Temuco, febrero 19 de 1896. Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

AVISO

Habiendo abierto las puertas de un nuevo establecimiento de peluquería en el local ofrecido al público en general mis servicios con la mayor limpieza. El servicio es mas barato que cualquier otra peluquería. La peluquería está situada al este de la plaza. Píntalo al lado de la sacristía del señor A. Roca.
JUAN P. PEREZ.

Imp. LA CRUZ DEL SUR.—Temuco

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Dominus—Colibris—Es—donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad

San Pedro es la columna y...

AÑO I

TEMUCO, DOMINGO 19 DE ABRIL DE 1896.

NUM. 16

SUPLICA IMPORTANTE

Se suplica a los suscritores de «La Cruz del Sur» que sirvan pagar sus suscripciones a nuestros almacenes de fuera. (El Tesoro) o le pagamos no mande su valor por correo postal al Editor que suscribe
SANTIAGO ACEVEDO

LA CRUZ DEL SUR

TEMUCO, ABRIL 19 de 1896

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA en los colegios nacionales

No pretendemos de manera alguna dirigir nuestra palabra hacia el campo de acción de la enseñanza, por no creerlos con el derecho debido, desde que poco y casi ningún conocimiento tenemos acerca del plan de estudios y los métodos bajo los cuales se desarrollan las materias religiosas en la nuestra escuela.

Pero si nos será permitido manifestar con franqueza y sinceridad los conceptos que sobre el asunto de nuestra referencia emite la mayoría de las personas sensatas de nuestro país y muy especialmente la sociedad actual, que más que todas las cosas, anhela dejar bases sólidas y ajenas a toda materia nociva sobre la cual descansa el porvenir de la generación que se levanta.—La Iglesia Católica Apostólica Romana, ha sido en todos los tiempos de nuestra era la equilibradora del orden moral, la que con la pureza de sus doctrinas aparece con las del Redentor y la estrechez incondicional en el cumplimiento de sus sagrados mandatos, ha dirigido a las sociedades hacia el fin para el cual Dios mandara inmolarse su Unigénito.—Nada podrá negar con argumentos mediana mente autorizados, esta influencia poderosa de la Iglesia en la estabilidad y mútuo equilibrio de las naciones desde los primeros días del Cristianismo.—La madre patria no dejó esta herencia que será siempre el baluarte de nuestras instituciones y de las de todos los países americano latinos.—Conservan y se

conservarán siempre en el exarón del chileno las creencias católicas, a pesar del poderío que pretenden al causar, mediante esfuerzos solapados, falsas sectas o lojías que han nacido bajo la tutela de la mal entendida libertad europea.

Ellas han encontrado aquí propagadores y defensores predilectos, los que perteneciendo a una fracción de nuestro mundo político, enemigo de la Iglesia, y que por desgracia ha tenido injerencia en la administración pública en los últimos años, ha conseguido poner bajo su influencia la dirección de los establecimientos de instrucción, para, de esta manera atacar mas de frente a la religión universal.

Las circunstancias les han sido más que favorables para obtener un resultado muy satisfactorio para sus aspiraciones, han encontrado en los gobiernos liberales, debilidad suficiente para hacer surgir sus ideas y ejercer así dominio en la administración de los principales negocios del estado. Nos referimos al radicalismo o que ha sido y es el defensor y protector de muchas sectas de los cuales se vale para combatir y hacer todo el mal posible a la religión verdadera; Han dispuesto que la enseñanza religiosa en los colegios del Estado sea antojadiza, y con la propaganda de sus sectas han conseguido explotar miserablemente las conciencias de católicos tibios que halagados con las farsas y mentiras radicales, han inundado también en el corazón de sus hijos odio y aversión hacia la Religión y sus ministros.

Hé aquí la causa porqué cualquier muchacho ignorante, cualquier joven cito mal entretenido y libertoso falta al respeto que por su autoridad. Hé aquí la causa porqué el sacerdote. Los colegios del Estado son hoy los focos principales de tan funesta educación la que tarde o temprano tiene que dar los frutos de que tendrán que lamentarse los mismos autores de ella. Crecen los educados sin poner un freno a sus tendencias, sin un consejo autorizado que sirva de freno, y lojicamente tienen que pi

tear todo lo que signifique orden y respeto al principio de autoridad.

EL ASUNTO PRESIDENCIAL

Pocas veces se había visto en Chile una aflicción tan grande y nunca se había experimentado mayor interés en la opinión pública por el trascendental asunto de la elección del primer magistrado de la República. Hasta nuestros días son dos los candidatos proclamados solemnemente en convenciones, cuyos acuerdos y aspiraciones se hacen oír continuamente de un ámbito a otro del país.

Don Vicente Reyes fue el primero que después de haberse ensordecido con los aplausos y vivas de sus proclamantes en la convención de Iquero, soportó en la mansedumbre que lo caracterizaba, en su escursión al sur una fuerte lluvia de banquetes que comprometió seriamente su humanidad.

El 5 del presente, la Convención Armapia, compuesta de lo más sano del liberalismo, lanzó la candidatura de don Federico Errázuriz. Decimos de lo más sano del liberalismo, porque si bien en la primera Convención figuraron personas de alta caracterización política y de antecedentes limpios, los cabeceas de aquella, sin dejar alguna, personajes que por su reputación y antecedentes como hombres públicos no merecen el apoyo de la jente honrada y amiga de la buena marcha de la administración del Estado. Los apellidos MacIver, Matto y Sanfuentes están ligados a asuntos que han comprometido la pureza reconocida de nuestras negociaciones y la integridad de nuestros Gobiernos. Hé aquí la causa por qué la mayoría honrada del liberalismo no negó de prestar su apoyo a la combinación política que proclamó a don Vicente Reyes, quien dejóse manejar por tan astutos caudillos. Si por desgracia llegara a ocupar la silla presidencial, tendrá que ceder siempre a las exigencias de sus favorecedores, con perjuicio de nuestra institución y menoscabo de la honra

nacional, no por el Presidente, sino por los que lo hicieron Presidente.

Al frente de los dos candidatos mencionados estará; á no dudarlo, el del Partido Conservador, según acuerdo unánime de la Junta Central del mismo. Aun q' ignoramos todavía cual sea el designado, nos adelantamos en asegurar á los elementos que lo proclamen son los mas sanos del país.

Siempre el Partido Conservador ha sido el fiscalizador intransigente y estricto de los actos de los gobiernos liberales desde hace tres decenas de años, y nunca un abuso ó una irregularidad administrativa han sido amparados por él.

Creemos, por esto, muy conveniente llamar la atención de los electores hacia el candidato que en breve será proclamado por el Directorio de nuestro partido en Santiago, el encarnar los deseos mas justos y asbrenentes de los que se interesan por el bienestar de la naci6n.

Todos los que sentimos latir en nuestras conciencias las ideas Católicas, debemos adherirnos con ardor y trabajar con el mayor entusiasmo por el triunfo de tan noble causa, y no permitir que elementos mal sanos adquieran la preponderancia que ya hoy creen obtener en el futuro período presidencial.

Poesias

EL TUYO Y EL MIO

Dicen que en la ausencia
Se engendra el olvido,
Y que el fondo del alma insoportan
(te
Parece un abismo.

Que el tiempo engañoso
Que ya fugitivo,
En cenizas convierte la llama
Que enciende el cariño.

Y dicen que muere
Y ausencia es lo mismo;
Que en el mundo lo mismo se olvida
A muertos que á oídos.

Dicen que es el alma
Rauda! cristalino,
Onda inquieta que fragua inconstante
Reflejos distintos.

Que amor se disipa
Como frágil lirio,
Que lo ven, la mañana frondosa,
La tarde marchito.

Y dicen que es ave
Que muda de vuelo;
Mariposa que el viento impaciente
Gambúa de continuo.

¿No habrá corazones
De tal modo unidos,
Que ni cambio, ni ausencia, ni tiempo
[po
logren desunirlos?

El mundo lo niega,
Nunca los ha visto,
Pero tú y yo sabemos que existen
El tuyo y el mío

NI TÚ NI YO

El mundo es un abismo
Que se abre entre los dos,
Salvarlo es imposible, no podemos
Ni tú, ni yo.

Mi corazón... ¿te acuerdas?
Se unió á tu corazón,
Y á romper este lazo no alcanzamos
Ni tú, ni yo.

Distancia nos separa
Que es cada vez mayor,
Y olvidar... no podemos, imposible,
Ni tú, ni yo.

En rápida carrera
Paso el tiempo veloz,
¿Y que importa, si aquí nada esperamos
mos

Ni tú, ni yo?

Espléndido es el cielo,
Magnífico es el sol;
Mas ya hallar no podemos alegría
Ni tú, ni yo.

El sauce fué testigo
De aquel eterno adiós;
Jamás bajo su sombra volveremos
Ni tú, ni yo.

¡Ay! Nuestras almas, una
En sus tristezas son:
Ni tú ni yo podemos separarlas;
Ni tú, ni yo.

El mundo es un abismo
Abierto entre los dos;
No podemos salvarlo, no podemos
Ni tú, ni yo.

CRÓNICA

ISMAEL MANRIQUEZ

Único agente en Temuco
de los acreditados vinos de la
CHACRA SUBERCAEAUX.

FUNDO HUESCAR

TRAÍPO.

Buenos talajes en potreros bien cerrados, potreros de invierno bastante seguros

Para tratar con el mismo fundo con

JOAQUIN BABRA.

EL

PALACIO DE LA ALHAMBRA

NUEVO MERCADO

Surtido jeneral de mercaderías

LA TIENDA MAS BARATA DE

Concepcion.

Realizacion permanente.

VENDO

Una hijuela de 50 hectáreas de terreno en las pajarías de Temuco. Para tratar venirse con Maximiliano Morel.

Arreglo Chileno Argentino

Podemos asegurar que en la cuestion de límites se ha llegado últimamente á un arreglo satisfactorio bajo las siguientes bases:

1.º Se ha aceptado la modificación hecha por la cancelleria argentina de la línea demarcatoria en la Puna de Atacama.

2.º La traslacion del hito de San Francisco a Tres Cruces, y

3.º La aceptación jeneral é incondicional del arbitraje tal como lo disponen los tratados a fin de zanjar todas las dificultades que putieran presentarse en la limitacion, debiendo designarse al efecto como árbitro al soberano de alguna potencia europea de primer orden.

—También sabemos que se ha arribado a un arreglo con la cancelleria boliviana por el cual se modifica el tratado último de una manera satisfactoria para ambos países.

—Inmediatamente se ha hecho notar en el mercado la influencia benéfica de esta noticia: los bonos de la Caja Hipotecaria ha subido un 4 por ciento.

Guardia Nacional

Se acerca ya el momento en que todos los ciudadanos de estas comarcas se inscriban en los registros correspondientes. Estamos seguros de que los pobladores de las rejiones que

hallarán las plantas de los inclitos Caupolicán y Lautaro, no disminuirán de su patriotismo acudiendo en alas del mas acendrado entusiasmo patrio a las mesas electorales. Por otra parte, ya nos han dado ejemplo digno de imitar las provincias de mas al Norte.

La cuarta Zona

Se nos asegura que el asiento de la cuarta zona militar será la ciudad de Angol, y aun a nuestra Temuco ademas del 4.º de Caballería que viene a reemplazar al 3.º llegan tambien otros cuerpos de Ejército para guarnición de la Provincia.

Denominación de las calles

Nos es muy grato manifestar que la actitud asumida por el primer magistrado de la Comuna, es digna de encomiásticos aplausos. El arreglo de la plaza principal y la denominación decente de las calles, el aumento de luces para el alumbrado conveniente de la poblacion, etc. son pruebas eloquentes de la actividad del primer alcalde actual. Sería de desear que así como se han denominado las calles se numeraran tambien las casas, y todos los temucanos tendríamos un motivo mas para dar al Sr. Salas un voto de alabanza.

El buzón del Correo

No comprendemos cual haya sido el motivo por el que el Administrador de Correos mandó hacer tan estrecha la boca del buzón. Es una incomodidad muy grande tener que estar doblando los cierres para que puedan entrar en aquella estrechez, y el señor Administrador comprenderá que es desagrado con que los destinatarios reciben cartas tan arrugadas no debe ser muy eñio, y que de seguro no le ceben la culpa al señor Merino. Esperamos que para mayor decencia se remedie ese inconveniente lo mas pronto posible.

Carta de Su Santidad

Arbitraje universal Londres 9.—Su Santidad el Papa León XIII, por el intermedio del cardenal Rampolla, dirijió una carta al *Chronicle*, que dice:

"Entre los mas preciosos dones que el mundo debe a nuestro Divino Redentor, descuella el don de la paz. No puede formularse mejor deseo que de desear que la paz reine sobre la tierra. Es, por consiguiente, justo que el Soberano Pontífice, como Vicario del eterno Principe de Paz, desee cooperar con todos los medios a su alcance, hacia el mantenimiento

de concordia y la unión de los corazones entre las naciones.

"Sobre este particular, Su Santidad debidamente informado por mí, sobre la decision con que estabas promoviendo la institución de un tribunal permanente, encargado de dirimir las controversias internacionales y resguardar a los pueblos de los peligros de la guerra, no puedo sino demostrar su satisfacción y expresar sus mas vehementes deseos de que Dios se digne coronar con buen éxito vuestros laudables desos.

Lo que cuesta hablar en público

Tenia el cura y el caso, tan de una iglesia, constantes disputas a causa de que el primero decía que era muy fácil *ecchar un sermón*, y a propósito improvisaba uno uno sino muchos en presencia del paciente párroco.

A lo que siempre contestaba el ministro del altar:

—No es lo mismo hablar delante de uno que hablar delante de varios. Las palabras «se asustan» en presencia de mucha jente, y se empeñan tanto en no querer pasar de los labios, que a veces ni salen enteras.

Así fueron las cosas, hasta que un día se enfermó el cura, por lo que llamó al sacristán y le encargó se dirijiera a los fieles desde el púlpito, del siguiente modo:

«El cura no puede decir misa porque está indispuerto; pero les advierto que el miércoles es vijilia de San Pedro y San Pablo y el jueves día de fiesta, y que Pedro Jimenez y Juana Quiñonez quieren contraer matrimonio; que si alguno supiere algun impedimento, que lo manifieste, pues esta es la primera amonestación.»

El sacristán al verse en presencia del auditorio, contra su costumbre, empezó a temblar y a sentir cosquilleos en la barriga y sudor frio en todo el cuerpo. Subió, no obstante, a la tribuna sagrada, y dijo:

«El cura está dispuesto a decir misa; el Miércoles es Jueves, vijilia de San Pedro Jimenez y Juana Quiñonez y San Pedro y San Pablo quieren contraer matrimonio.

«Si alguno supiere el primer impedimento que manifieste la amonestación.»

Demas está decir que hubo necesidad de bajarlo.

«Cuántos oradores políticos andan por ahí que remedan fielmente al sacristán de marras!»

La Reina de España

El viernes 21 de Febrero, refieren los corresponsales parisienses, S. M.

a Reina de España Maria Cristina pasaba en carruaje con su hermano, el archiduque Luisenjo, cuando encontraron un sacerdote que llevaba el Santo Viático a un enfermo.

La Reina i su hermano bajaron del carruaje e hicieron subir en el al sacerdote portador de los Sacramentos.

La soberana i su hermano siguieron a pie detras del coche, confundidos con la multitud a pesar del tiempo empujante i húmedo i de que entraban en barrios poco seguros.

No contenta con esto la Reina subió al miserable tugurio del enfermo, consoló a la familia con su caridad i dulzura i salió dejando una grata impresión.

Telegramas

SANTIAGO

(De El Pais del 18)

Las comiciones nombradas por los partidos Conservador y Liberal han celebrado diversas reuniones sin llegarse todavía a ningún acuerdo.

Mañana parte para su país el Ministro señor Quirino Costa, dice que va haciendo huso de una licencia concedida por su gobierno.

Mañana contraerá matrimonio don Carlos Moller Toro con la señorita Leona Salas Undurraga; y el Domingo la señorita Mercedes Rivas Ramirez con el señor Guillermo Subercaseux Perez.

LA PROTECCION

Plaza Anibal Pinto

Se previene a las personas que tengan prendas empeñadas en esta casa de plazos vencidos desde el número 25,741 hasta el número 26,270 inclusive comprendidas desde el 21 de Noviembre hasta el 10 de Enero de 1896 pasen a sacralas, renovar sus boletos o hacer uso de su derecho de la fecha en cuarenta días, de lo contrario se procederá a su venta en conformidad al artículo 12 del reglamento y 2,400 del código civil.

Temuco Abril 10 de 1896.

Emilio Michaud

COMPRA VENTA

Don José María Conjero por compra que hizo a Don Bartolomé Godoi, según escritura ante mí otorgada con esta fecha, es propietario de 14 hectareas de terreno de la higuera número 129 E. ubicada en este departamento, entre el Oriente propiedad de Don Federico Dravei al Sur, con del vendedor; i Poniente, con de D. José M. Riquelme.

Para la inscripción se avisa. Temuco, Marzo 25 de 1896.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Domini ibi libertas — Es donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad — San Pablo a los corintios c. vi. 3

AÑO I

TEMUCO, DOMINGO 26 DE ABRIL DE 1896.

NUM 18

SUPLICA IMPORTANTE

Se suplica a los suscritores de «La Cruz del Sur» se sirvan pagar sus suscripciones. A nuestros abonados de fuera de Temuco le rogamos nos manden su valor por correo postal al Editor que suscribo.

SANTIAGO ACEVEDO

LA CRUZ DEL SUR

TEMUCO, ABRIL 26 DE 1896

UNA PALABRA PATRIÓTICA

Circunstancias excepcionales se nos presentan hoy para afizar en el corazón de nuestros compatriotas ese fuego en que arden los sentimientos más sublimes envueltos en aspiraciones que jamás han tenido otro objeto que el bienestar y engrandecimiento de nuestro suelo. Hoy que la trompeta guerrera resaca presurosos por doquiera llamando a todos los chilenos a robustecer las filas de las milicias nacionales, necesitamos entusiasmarlos mutuamente a fin de probar en una vez por todos a nuestros vecinos y a todos los que nos observan que cuando la patria nos llama a su defensa estamos prontos a obedecerla y dispuestos a blandir el acero así en la paz como en la guerra, en el fragor de la lucha como a la sombra de los cuarteles. El amor patrio, ese sentimiento que nace con el hombre, que es el móvil de los grandes sacrificios y de las acciones heroicas y que nos hace comprender nuestro fin eterno, el amor patrio, repetimos, es el que debemos manifestar hoy más que nunca concurriendo presurosos a inscribirnos en los registros de la Guadarrama Nacional, tan pronto como se instalen las mesas inscriptorias.

En ninguna ocasión los latidos de nuestros corazones habían sido más vigorosos y ardientes que hoy a impulsos de ese grande y nobilísimo sentimiento. Nuestros vecinos de Oriente pretenden invadir nuestro territorio, y para esto han hecho preparativos bélicos de primer orden y han llamado a todos sus compatriotas al ejercicio de las armas; y nosotros permaneceremos tranquilos al oír el

justo llamado de nuestra nación amenazada desde hace algún tiempo?

¿Permitiremos que en caso de lucha sea mancillada la gloria que nos legaran los padres de la Patria y los héroes del Pacífico? ¿Que nuestro Chile, altar de sacrificios heroicos que han aborrido la admiración de todo el mundo fuese desmoronado de sus glorias por una potencia que jamás las ha tenido tan grandes? Nuestro corazón eminentemente patriota, y la altivez jamás desmentida de nuestro pueblo, nos dicen con marcada elocuencia que aquello no sucederá, y que por el contrario, cuando el enemigo sepa que todo Chile está sobre las armas, se arredrará porque sabe que las filas de nuestros ejércitos son tan de acero como los aceros mismos que vamos a blandir.

En cuatro días más principian las inscripciones y ojalá que el entusiasmo patrio en la Frontera Araucana superara aun al que ya han manifestado nuestros hermanos de la capital los que, después de terminadas las inscripciones, han concurrido en masa a formar en la Alameda de las Delicias y en seguida hacer el desfilé mas numeroso, mas imponente y mas patriótico que jamás se haya visto en nuestro suelo.

EL CANDIDATO

de la Alianza Liberal

Desde que la Convención de Enero proclamó la candidatura de don Vicente Reyes, las columnas de los diarios radicales y balmacedistas son insuficientes para describir los banquetes que han venido sucediéndose en distintos puntos de la República.

Esa precipitación por agradar el estómago del señor Reyes, de seguro que dará por resultado el comprometimiento serio del sistema dijístico de ese señor y con ello se presentará ante su vista una imposibilidad mas para llegar al sueldo dorado de sus aspiraciones. Jamás se había desarrollado en nuestro mundo político una comedia mas curiosa y ridícula que la que nos presenta hoy como

protagonista al espresado candidato y como personajes secundarios a todos los de la Alianza. Solo una fecondidad asombrosa como la de Lope de Vega acompañado de la chipa ingeniosa y satírica de Quevedo podrían blesarrellar convenientemente y al gusto de la farsa radical tan preciosa composición cómica.

¿Cuál será el móvil que arrastra a los de la Alianza Reyes a manifestarse de una manera tan singular ante el país entero? ¿Creerán sea ese el medio mas apropiado para arrojar prestigio sobre la persona de su candidato? Si su candidato es impopular quieren conquistarle adhesiones a fuerza de champagne y llevados de pueblo en pueblo sin ponerlo jamás en contacto con el pueblo? Y así se titulan demócratas sin revelar en sus procedimientos nada que manifieste democracia. Con sus brindis llenos de perfrasis y circunloquios han hecho creer a don Vicente Reyes que va a ser Presidente de la República. Han creídos los señores de la tripulante andar de ciudad en ciudad con un platino de miel por ver si así pueden azotar a algunos atraídos por el deseo de probar la miel de los señores Matte, Mac-Iver y Sanfuentes, con la que endulzaron a don Vicente. El juego de esos personajes ya es conocido por los electores, y sabemos que es tan aromático que en varias ocasiones han conseguido atraerse hasta la honra de la nación, la que tan pronto como supo que aquel manjar era una mezcla de huanos Moncales y otras sustancias nocivas, les despezó el tiesto sin dejar de estropear un poco el prestigio de los dulcesos.

Comprenda el pueblo que son así todas las manifestaciones radicales y por consiguiente de la Alianza Liberal: sus discursos y brindis con que llenan las columnas de sus diarios, no son mas que frases huecas y promesas de circunstancias. El programa de don Vicente Reyes es netamente radical y como tal una de sus principales aspiraciones es la separación de la Iglesia del Estado. Quien a toda costa ha de desaparecer de nuestro país el culto verdadero de Dios, valiéndose de atropellos y abu-

so de que ya tenemos ejemplos palpables.

Todos los que tengan interés por el bienestar de la patria y de nuestra sociedad deben depositar su confianza en un candidato que encarne los sentimientos de la mayoría del país y sacrificarse por el triunfo de las causas que lo proclamen. Que no nos halaguen los banquetes y los discursos, los *champagnes* y los *dulces*; dejémos a los de la Alianza Liberal, que se saboreen, que coman pavos y pamonas, y nosotros sin faenas y sin engaños trabajemos por una persona digna de ocupar el primer puesto de la República, y de esta manera habremos cumplido con nuestros deberes de patriotas y de verdaderos hijos de Chile.

CARTA DE UNA CHILENA

Una señora chilena escribió a su hijo que reside en San Bernardo la siguiente relación del desfile del domingo, cuya copia publica *El Ferrocarril*.

«Mi querido hijo:—He sentido en el alma que no hubieras venido hoy a Santiago. Si el espectáculo de ver llorar a tu anciana madre te fué siempre doloroso, no lo habría sido en esta circunstancia, porque las lágrimas que he vertido hoy no provienen de un pesar, he llorado de emoción, de júbilo, de patriotismo, que sé yo, he llorado de gozo al ver el admirable cuadro que ofrecía el pueblo de Santiago.

¿Qué emociones tan dulces, hijo adorado? Cómo sentía yo que, bajo la levita del hombre pudiente y bajo la humilde chaqueta del pobre, sus corazones debían latir como el mío; que sus impresiones debían ser las mismas que yo, mujer, pero mujer chilena, experimentaba en esos momentos!

La hermosa fraternidad que marchaban todas las clases sociales, ricos y pobres, grandes industriales y modestos obreros, abogados, médicos y comerciantes al lado de los más humildes hijos del pueblo; todos ellos desfilando en correcta y ordenada formación, sin lanzar un grito ofensivo por nadie, sin sobrepasarse ni excederse en lo más mínimo, todo era para mí como una revelación de este pueblo chileno, tan calumniado por los que visitan nuestro país y lo estudian solo desde los asientos del coche en que recorren las calles.

Observé el desfile desde un balcón de la casa inmediata a la calle de Morandé, con vista a la Alameda.

El espectáculo de la masa humana que se extendía hasta perderse de vista hacia el oriente, no lo había presenciado nunca en las fiestas chilenas que han tenido lugar en Santiago.

Había en la Alameda, y no te exagero, más de cien mil personas.

Cuando comenzó el desfile de los guardias nacionales, que venían por subdelegaciones y con sus banderas respectivas, creí que en media hora terminaría todo. ¡Qué agradable engañó! Pasó la media hora, y el desfile apenas comenzaba.

He estado en el balcón más de tres horas, y el interminable ejército de infantes y jinetes continuaba desfilando ante mi vista. Aquello era maravilloso. ¿De dónde ha podido sacar Santiago este mar de jente? Porque debo declararte que no serían menos de cincuenta mil los guardias nacionales que vi pasar ante mis ojos.

¡Y las mujeres hijo, mío, qué corazón tan grande tienen en la tierra de tus antepasados.

No he sido yo la única que me he sentido conmovida con la manifestación de hoy. Creo que no había una sola que, de tiempo en tiempo, y con mañero disimulo, no se llevase el puñeto a los ojos para enjugar alguna lágrima próxima a desprenderse!

No hay lágrimas que más refresquen el alma que las que caen en estos casos.

Tu sabes bien que yo soy vieja y que sirvo para bien poco; pero creo que con mis años y mis achaques, si hoy, cuando presenciaba el desfile, una voz me hubiera gritado: «¡Marcha!» habría seguido sin un segundo de vacilación, allá donde hubiera visto acudir a mis hermanos.

Y todo esto, sin la embriaguez que produce el ruido de las armas, las músicas que atraen los aires, la vista de los regimientos que se apresan para la marcha. Yo comprendo que un hombre se sienta en esos casos como con un vértigo y que se lance sin reflexionar en el peligro, en lo más reñido de un combate. Pero que eso, mi querido hijo, lo experimente la mujer y participe de la embriaguez del hombre, ella tan dulce y compasiva por instinto natural, sólo se explica por el amor inmenso que uno tiene al suelo en que ha nacido, donde están los seres que más quiere en la vida y en donde descansan los restos de sus antepasados.

Te escribo estas líneas para desahogarme, para que tu veas mi alma en esta carta. Si un día, mi querido hijo, tu debes marchar como tus hermanos al puesto del honor, y si no estoy a tu lado para recibirte en mis

brazos, si es que caes, recuerda que el mayor testimonio de cariño que podrías dar a tu anciana madre es morir como chileno, con las armas en la mano defendiendo el suelo sagrado de la patria.—Tu amante madre,—X. X.

LA FELICIDAD

¿Qué es la felicidad? Nadie lo sabe... Siempre tras ella el corazón se cae, Y cuando piensa que a obtenerla llega Oye una voz que grita: *Más allá!*

¿Qué es la felicidad? Sacudo el alma, Su constante y sublime aspiración, Algo que no se compra ni se vende, Que solo Dios lo envía al corazón.

Es para algunos alcanzar la fama, La riqueza, la gloria y el poder; Para pocos, amar y ser amados, Trabajar para el y padecer.

Es la dulce ilusión que se persigue Toda la vida con creciente afán; Suspirando por ella envejecemos, ¡Cuántos sin verla hasta el sepulcro [van]

Yo la hallé en mi camino... breves días Mi corazón compaña fue, Realizando las dulces esperanzas Que desde niña con amor guardé.

Alas me dió para tender el vuelo, En cetro convirtió la dura cruz, Y entre caricias me entregó amorosa Un tesoro de bienes y de luz.

Luego vino el dolor... apresurada «¡Adios, me dijo, te abn lono, Adios!» Me citó para el cielo, y desde entonces Voy caminando de su huella en pos.

¡Oh, cómo sufro sin mi dulce amigo! ¡Cómo hace ella mis suspiros van! ¡Cuánto abruma mi alma la nostalgia Y la fatiga el incesante afán!

¡Cómo la llamo con dolientes voces, Y cómo ansio contemplar su faz, Pidiéndole a la muerte que me lleve A darle abrazo de bendita paz!

¿Cuándo a la cita acudirá mi alma Para estrecharnos con amor las dos, Y ya saciado mi ferviente aheo Vivir con ella, descansando en Dios?

RAQUIL



Racatamplam, parram plam plam

A las menas a inscribirse
A la Guardia Nacional,
A inscribirse con la Patria
Atenta os mirando está.
Racatamplam, parram plam plam.

Todo aquel que haya nacido
Entre los Andes y el mar,
Debe correr presuroso
Al servicio militar.
Racatamplam parram plam plam.

Es preciso que el chileno
Sepa el rifle manejar,
Porque teniendo soldado
Há saciego y mucha paz.
Racatamplam, parram plam plam.

¡ Si no venga la guerra
Que el gauchito busca ya
Que los Andes cruzaremos
Con gusto y aire marcial.
Racatamplam, parram plam plam.

En las pampas nos veremos
Con ese gauchito proca;
¡ Allí luego probaremos
Del buen corvo su bon la l.
Tarará, tarará, tarará.

El chileno nunca tiembla
De las balas el silvar,
Que aunque sea y a la rastra
A las filas llegará.
Tarará, tarará, tarará.

Leugo, luego y alistarse
Bravo roto sin igual.
¡er dos meses, y a las armas
Corramos lujos de Prat.
Racatamplam, parram plam plam.

El Tambor.

CRONICA

ISMAEL MANRIQUEZ

Único agente en Temuco
de los acreditados vinos de la
CHACRA SUBERGASEAUX.

EL

PALACIO DE LA ALHAMBRA

NUEVO MERCADO

Surtido jeneral de mercaderías

LA TIENDA MAS BARATA DE

Concepcion.

Realizacion permanente.

VENDO

Una hijuela de 30 hectáreas de terreno en
las puertas de Temuco.—Para tratar vean
se con Maximiliano Morel.

FUNDO HUESCAR

TRAÍPO.

Buenos talajes en potreros bien
cerrados, potreros de invernada bas-
tante seguros

Para tratar con el mismo fundo con

JOAQUIN BABRA.

Arreglo de las Calles

Nuestro digno 1.º Alcalde se ha
dedicado con todo entusiasmo al me-
joramiento de la localidad.

Actualmente se ocupa en com-
poner varias calles de nuestra ciudad
después de habernos aumentado la
policía con lo que ha hecho un gran
bien a esta Comuna.

Pero de todos modos nos pre-
sentamos suplicando que sea arto estricto
en impedir la embriaguez y la imo-
ralidad en multitud de chinganas,
que por desgracia, existen en este
pueblo.

El Presbítero Sr. Miguel Leon Prado

Hemos tenido el placer de tener
entre nosotros este benemérito sa-
berdote y uno de los mas jenerosos pro-
tectores del Círculo Católico de
Temuco.

Profesor de religion del Liceo

Nos han impuesto de que el señor
Briones en la Memoria del Liceo co-
rrespondiente al año 95 pasada al Su-
premo Gobierno hace figurar en el
cuerpo de profesores a un clérigo co-
mo profesor de Religion, lo que es
enteramente inasecto.

Sabemos y nos consta personal-
mente que en el año 95 solo dos me-
ses y dias fué profesor de Religion en
el Liceo de Temuco el señor cura Sc-
púlveda y los siete meses restante
del año fué desempeñada esa clase,
no como clérigo, ni cosa parecida, sino
por el mismo señor Briones.

Sabemos, ademas, que en el pre-
sente año no es profesor de Religion
ningun clérigo.

A pesar de haber tres o cuatro sa-
cerdote que podrian indubablemente
enseñar mejor que un laico dicho
ramo.

Cruceiro Esmeralda

Este poderoso acorazado que se
construye en Inglaterra para nuestra
armada, ha sido recientemente lan-
zado al agua, según telegramas reci-
bidos últimamente.

Telegramas

SANTIAGO

[De El Pais del 25]

República Argentina

Abril 24

El *Diario* dice que los Ministros,
de acuerdo con las personalidades
políticas, aceptan las bases propuestas
por Chile. Agrega que las bases se-
rían las siguientes: Chile atiende las
reclamaciones argentinas en límites
de Atacama, considerando como no
existente el hito de San Francisco; la
Argentina acepta el arbitraje en con-
formidad al tratado del 81 y 93, de-
signándose desde luego a la reina de
Inglaterra como árbitro.

La *Nación* dice que el Presidente
expedirá un mensaje comunicando la
grata noticia que las diferencias con
Chile han quedado arregladas sobre
bases honorables.

Cablegramas

REVOLUCION CUBANA

Nueva York, 22.—La junta cuba-
na que tiene su cuartel jeneral en es-
ta ciudad, expidió un enérgico manifiesto declarando que los cubanos no
pueden aceptar nungun compromiso
con España. La única alternativa
aceptable es, o la independencia de
Cuba o la completa extincion de los
insurrectos.

LA PROTECCION

Plaza Anibal Pinto

Se previene a las personas que tengan
prendas empeñadas en esta casa de plazos
vendidos el número 25,741 hasta el
número 26,270 inclusive comprendidas
desde el 21 de Noviembre hasta el 10 de
Enero de 1896, que a saberlas, renovar
sus boletos o hacer uso de su derecho de
la fecha en cuarenta dias, de lo contrario
se procederá a su venta en conformidad al
artículo 12 del reglamento y 2,400 del có-
digo civil.

Temuco Abril 15 de 1896.

Emilio Michaud

COMPRA VENTA

Don José María Conejero por compra que
hizo a Don Bartolomé Godoi, según escri-
tura ante mí otorgada con esta fecha, es
propietario de 14 hectáreas de terreno de
la hijuela n.º 129 E. ubicada en este de-
pto. que limita Norte i Oriente por propiedad
de Don Federico Drewe; al Sur, con del
vendedor; i Poniente, con de D. José M.
Riquelme.

Para la inscripción se avisa.

Temuco, Marzo 13 de 1896.—Eduardo
D. Muñoz, n.º p. y c.

Banco de Santiago

FUNDADO EN 1895

CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000 00
CAPITAL SUB-GRITO	14.563.080 00
CAPITAL PAGADO	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA	262.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	413.007 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241.611 25

TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS \$ 4.916.718 42

Tiene letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Melipilla, Rancagua, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria y también sobre Puerto Montt, Talca, Curicó, Linares, Parral, Guayaquil, Sereno, Quilota, Coquimbo, San Fernando, Valdivia, Temuco, Iquique, Osorno, Traiguera, Trome, Tenes, La Unión, Antofagasta, Ovalle, Lota, Coronel, Aconcagua, Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild y Sons.	Saint e hijos.
Henry Schuler y Ca.	BARCELONA
HAMBURGO	Unión Bank of Spain and England, Limited
Hamburguer Filial der Deutschen Bank.	LIMA Y CALLAO
PARIS	Banco del Callao
André, Neuficze y Ca.	BUENOS AIRES
	Banco de Londres y Pío de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los abonos del Banco Hipotecario de Santiago sin cobro comisión alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy favorables, empujándose de alcanzar el curso nominal de los intereses para abonar en cuenta o rellenar al valor al exterior según ordenes, y a la renovación de los amortizados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus comitentes del país y del extranjero.

R. E. SANTELKES
Jefe

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago

Elias Zamorano

Agente.

TALLER de PINTURAS

—DE—

JOSE FORIBIO OPORTO F.—TEMUCO.

Me encargo de toda clase de trabajos de pinturas de casas, decoraciones, empapelados, colocación de vidrios, letreros, etc., etc.

Especialidad en imitaciones de toda clase de maderas.

RECIBO TRABAJOS A DOMICILIO Y FUERA DE LA POBLACION

Trabajo esmerado y garantido.

Precios módicos

Calle Mackena de la Administración de Correos media cuadra al norte.

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

de

AUGUSTO HOCHSTEITER

Sucesor de don Fededice Gericke.—Temuco.

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGAS, y específicas y PERFUMERIA.

Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente del propietario, AUGUSTO HOCHSTEITER, farmacéutico

DEL CONSERVADOR

Remate e hipoteca.—Don Nicolas Osorio remata ante la Junta de Almoneda de Santiago el año p.p. la hijuela núm. 2 de 500 hect. ubicada en este depto. que limita: N. colonos Nacionales; O. hijuela núm. 3; S. la núm. 14; y P. la núm. 1.

Esta hijuela queda hipotecada al fisco para responder por la parte de precio insoluto. —Para la inscripción se avisa.— Temuco, Febrero 13 de 1896.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

Remate e hipoteca.—Don Nicolas Osorio remata ante la Junta de Almoneda de Santiago el año p.p. las hijuelas núms. 6 y 7 de 500 hect. cja. que están ubicadas en este depto. y limitan: N. terreno de don Alejandro Barrigó núms. 260 y 261; O. hijuela núm. 8; S. las 18 y 19; y P. la núm. 5.

Estas hijuelas quedan hipotecadas al fisco para responder por la parte de precio insoluto. —Para la inscripción se avisa.— Temuco, Febrero 13 de 1896.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

MANIFESTACION

MINA «RODAMOS»

Afs. 7 v.

N.º 8

Temuco, cinco de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Ante el juzgado de Letras de este Departamento, se ha hecho manifestación de la mina de oro, denominada «Rodamos», que consta de la copia que para el registro de ella ha sido remitida por la secretaría del Juzgado, que se a graga al final de este registro con el número ocho, y cuyo tenor es como sigue: «Acto p.m. S. J. L. Manuel Trasobares... a su con el debido respeto digo: que en unión de miocio señor Sepúlveda, he descubierto un cerro desconocido en las quebradas del estero Curaco y perteneciente a la segunda subdelegación de este Departamento, y distante de esta ciudad, tres leguas y medio menos, un mineral de oro en mantos y descendiendo en unión de miocio socio, vengo a solicitar de su Señoría, una pertenencia de cinco hectáreas para cada uno de los socios en conformidad con el Código de minas y la que den mis socios desde luego «Rodamos». —Por tanto a su súplico se sirva ordenar se registre mi manifestación en conformidad a la ley. Otros:—Sirvase una habilitar el feriado a la presente solicitud.—Manuel Trasobares. Se me presentó este escrito hoy a las dos de la tarde.—Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Eduardo D. Muñoz, secretario suplente.—Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—En la principal y otros, por hecha la manifestación, regístrese y publíquese en la forma legal.—Oyarzun Telles.—Muñoz, secretario suplente.—En el mismo día notifiqué a don Manuel Trasobares y firmó.—Manuel Trasobares... Muñoz, secretario suplente.—Conforme con su original que está en el expediente respectivo.—Temuco, cuatro de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—J. Oyarzun Telles, secretario.—Conforme Di copia. Doy fe. Eduardo D. Muñoz, Jefe de la Oficina de Registro, Conservador de su matriz.

Fecha tal supra.

Eduardo D. Muñoz.

N. P. y C. de M.

Imp. LA CRUZ DEL SUR.—Temuco

La Cruz del Sur

Ubí autem Spiritus Domini in libertas — Tu donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad — San Pablo sa a los corintios c. v. 3

AÑO I

TEMUCO, DOMINGO 3 DE MAYO DE 1896.

NUM 38

Comunicado

Temuco, 1.º de Mayo de 1896.

Sr. Editor de
LA CRUZ DEL SUR.
Pte.

Con esta fecha tenemos el honor de suplicarle se digne admitir en las columnas de su importante publicación la siguiente carta:

«Desde el mes de Junio del año próximo pasado, hemos tenido conocimiento de que la clase de Religión en el Liceo de esta ciudad ha sido desempeñada, no por un clérigo, como aparece en la Memoria del noventa y cinco presentada al Supremo Gobierno por el señor Briones, sino por el mismo señor Rector don Plácido Briones que no es clérigo, ni absolutamente nada parecido.

Por otra parte, no es él, el que está llamado a satisfacer las aspiraciones de los padres de familia que desean, ante todo, una enseñanza religiosa, conveniente para sus hijos, y todos sabemos que un lego radical, como lo es el señor Briones, no puede inculcar en sus educandos, de una manera satisfactoria, tan delicada materia y materia que no conoce.

Aparte de esto, existe una disposición Suprema de fecha 19 de Mayo de 1893 que ordena lo siguiente:—«Las clases de Religión en los Liceos deberán proveerse con clérigos o frailes regulares».

Nosotros, padres de familia, que aspiramos a que nuestros hijos reciban una educación basada en la moral, no podemos observar con indiferencia que se haga caso omiso de la enseñanza religiosa, puesto que ella es el verdadero fundamento de la moral.

Además, nuestros mismos hijos nos han comunicado lo que el Rector les ha dicho en repetidas ocasiones que la enseñanza religiosa no vale nada y que aprovechan mejor el tiempo dedicándolo al aprendizaje de otros ramos.

En vista de estos abusos que pueden ser de fatales consecuencias

para nuestros hijos, nos creemos con derecho y obligados a exigir del Supremo Gobierno, dirija su atención hacia este plantel, ordenando se cumpla lo prescrito en la disposición citada.

Estamos impuertos, así mismo, de que el mencionado Rector ha implantado en el Liceo un monopolio de lo más descarado y vergonzoso.

Gasi todo el Presupuesto destinado a esta institución, es absorbida por el señor Briones y dos profesores mas, los que, sin preparación pedagógica alguna, perciben sueldos soberbios. Basta tomar la Ley de Presupuestos y fijarse en los ítems correspondientes para llegar al convencimiento de la explotación inícuca de que dichos individuos están haciendo a los intereses del Fisco.

Un francés que sin mas preparación que la que ha podido adquirir como socio de compañías de cómicos y empleado de hoteles, percibe mensualmente muy cerca de 400 pesos, sólo por el hecho de quemar, constantemente, incienso a su jefe. No comprendemos cómo las autoridades encargadas de vigilar por el buen manejo de los fondos nacionales y por la marcha conveniente de los empleados, no se hayan fijado jamás en el Liceo de esta provincia, que hoy menos que nunca, satisface las justas aspiraciones de la gran mayoría de los vecinos de esta capital.

Réstanos mencionar en este pequeño bosquejo, la actitud de la mayoría de los profesores del Liceo en los asuntos políticos.

Nadie ignora que el Rector es miembro del Directorio del Partido Radical en esta y con él, ha arrastrado a muchos de sus subalternos. Todos sabemos que a los empleados públicos les está prohibido la participación activa en tales asuntos, y sin embargo los empleados del Liceo de Temuco, burlando esta terminante prohibición, han asistido a reuniones políticas, y de seguro ejercen propaganda, valiéndose del influjo de sus empleos.

Todo lo mencionado contribuye poderosamente al desorden e indisciplina en el establecimiento, y desde hoy nos disponemos a peticionar de

lo alto se remedien cuanto antes estas irregularidades que justa y sinceramente hemos enumerado.

Nos cuentan que el Sr. Briones, para defenderse de tan verdaderos y graves cargos, ha dicho: que no ha dado la clase de Religión a nuestro Parroco actual; porque teme que sea un Cura politiquero.

De esto nada podemos afirmar o negar, porque no ha llegado todavía la ocasión precisa para conocerlo en este sentido, pero, de todos modos, no justifica su incorrecto proceder el señor Briones con tan frívola contestación.

Pues, demisado lo sabe él y todo el mundo, que existen aquí otros sacerdotes regulares que, como tales, no pueden ser ni aun inscritos en registros electorales y que, por consiguiente, podrían ofrecerle entera seguridad de que no irán a politiquear con los imberbes ciudadanos del establecimiento que rejenta; sino que se ocuparían en inculcar en el corazón inocente de nuestros niños los santos principios de nuestra religión; ánimos feno capaz de contener las malas inclinaciones.

Por lo que, pido a V. Sr. Editor, creo que el actual Rector del Liceo de Temuco, no tiene un verdadero interés por el cumplimiento exacto de su deber, ni por la futura felicidad de nuestros hijos. Parece que lo que busca es el mequino lucro que se obtiene del desempeño de algunas clases, aunque sea atropellando positivos derechos ajenos.

De Ud. su affms. S. S. y amigos.

VARIOS PADRES DE FAMILIA

POR D. FEDERICO ERRAZURIZ

Es ya evidente y del dominio público la union del partido Conservador y el Liberal en la próxima campaña presidencial. Un asunto de tanta trascendencia como lo es la elección del primer magistrado, exija aquella unión, la que al mismo tiempo era auxiliada por la gran mayoría del país que aspira a que una administración tran

quila, benéfica y limpia venga a reem-
plazar á la actual, que está mezclada
con elementos que han venido per-
turbando la marcha de los negocios
públicos.

Ve aquí la situación definitiva para
la elección.

De un lado tenemos á don Vicente
Reyes proclamado por la mayoría de
los radicales, parte de los balnearios
y una pequeña fracción del partido
liberal.

Ya en el número anterior hemos
hablado de los elementos que trabaja-
ran por el señor Reyes y de la inen-
veniencia que se nos presenta para
dar nuestro voto en favor de un can-
didato que "arrastra lo por las co-
rrientes, menos limpios de nuestro
mundo político. Además estamos ob-
servando que día por día se presen-
tan imposibilidades para el triunfo
de ese señor: las filas de sus adictos
se debilitan, el bullicio de los comi-
tados disminuye porque ven que el
candidato liberal conservador es el
candidato del país, el candidato ha-
bido á regenerar nuestra administra-
ción y á salvarla del flaqueo que ame-
naza destruirlo.

Don Federico Errázuriz, he ahí el
hombre proclamado por el liberalis-
mo moderado y por nuestro Partido,
histórico, fuerte y de tradiciones in-
menables. Nuestro esfuerzo será en
favor de este candidato, porque
las aspiraciones e ideales de nuestra
causa están en su mayor parte, enfi-
radas en él, y la Junta Central antes
de tomar esa resolución ha estudiado
detenidamente a uno y otro candi-
dato, y ha apoyado al más digno y al
que, con mejores beneficios para
nuestra patria, está llamado á ocupar
el primer asiento gubernativo.

La Iglesia ve en el señor Errázuriz
a su defensor y protector, que ha de
procurar poner una valla a la propa-
ganda de multitud de sectas erróneas
que vienen ganando terreno mereced
a la protección decidida de los que
proclaman a Reyes.

CRÓNICA

ISMAEL MANRIQUEZ

Único agente en Temuco
de los acreditados vinos de la
CHACRA SUBERCASEAUX.

VENDO

Una higuera de 30 hectáreas de terreno en
las puertas de Temuco. Para tratar veni-
se con Maximiliano Mord.

EL PALACIO DE LA ALHAMBRA NUEVO MERCADO

Surtido general de mercaderías

LA TIENDA MAS BARATA DE

Concepcion.

Realización permanente.

FUNDO HUESCAR

TRAPO.

Buenas telas en potreras bien
serradas, potreras de invierno bastante seguras

Para tratar con el mismo fin lo co-

JOAQUIN BABRA.

SUPLICA IMPORTANTE

Se suplica á los suscritores de "La Cruz
del Sur" que si no pagan sus suscripciones,
a nuestros a creditos de fuera del Temuco
de rogamos que si manden su valor por ji-
ro postal al editor que suscribe

SANTIAGO ACEVEDO

Iglesia Parroquial

Nos es muy satisfactorio hacer
presente que la iglesia parroquial es-
ta pintada por sus cuatro lados. Poco
a poco y á medida de las circunstan-
cias, va arreglándose nuestro templo
que desde algun tiempo está en vi-
a de ser arreglado. Aplaudimos la ac-
tividad del párroco en procurar medios
para el mejoramiento de un edificio
necesario bajo todo aspecto. Falta el
interior en que no hay casi arreglo
alguno por falta de fondos. Tam-
po puede levantarse todavía la torre
que es el embellecimiento y corona
de un templo.

Sabemos que la Junta de fábrica
espera los mil pesos que el I. Sr.
Obispo prometió, para poder pagar
este trabajo.

Inscripciones

Desde el primero del corriente se
han dado principio á las inscripcio-
nes de la Guardia Nacional. Nótese
mucho entusiasmo de parte de los
ciudadanos. Hacemos votos por que
el patriotismo manifestado con tanta
elocuencia en las demás provincias,
se manifieste también entre nosotros
aún con mayor ardor y entusiasmo.

El Ministro de Industrias y Obras Públicas

Este Secretario de Estado en com-
pañía del Jeneral Kornier y otros
personajes estuvieron en esta ciudad
el Miércoles de la última semana.
Ignoramos el objeto de esta visita
tan urgente como reservada. Puez,
llegaron en la tarde y permanecieron
según informes, en la noche del mismo
día Miércoles.

El Cuartel de Caballería

Hace siete días que llegó este en-
fermo del Ejército que estaba de guar-
nición en Iquique. Se nos ha dicho que
el comandante, señor, Perez, ha en-
contrado en muy mal estado el cuar-
tel del cuartel. Esto se debe a que coman-
dante del 3.º señor Padilla, no se
preocupaba de su cuartel sino de sus
negocios particulares y de los asun-
tos políticos. No dudamos que la ofi-
cialidad del 4.º sabrá como la del 3.º
hacerse digna del aprecio de nuestra
sociedad.

Paseo Campestre de los niños del

Catecismo Parroquial

El lunes de la semana última el se-
ñor Cura, cumpliendo con su deber
de párroco y manifestando un cariño
especial por la infancia, proporcionó á
más de 150 niños una distracción que,
no lo dudamos dejara inapreciables
recuerdos en el corazón de esa multi-
tud de educandos. Para despertar ma-
yor interés en sus jóvenes feligreses
y á fin de hacer en mas orden tan
alegre distracción, el mismo en perso-
na acompañó a los niños, compartien-
do con ellos los mas alegres momen-
tos. Después de haber permitido
algunas horas en la cumbre del cerro,
regresaron á la ciudad como a las cin-
co de la tarde. Aplaudimos de veras
al señor Cura por su entusiasmo en
favor de los niños.

Recomendamos a los padres de
familia manden a sus hijos a tan
progresivo acto de moralidad y ense-
ñanza en el Catecismo parroquial.

Partido Conservador

Habiendo presentado su renuncia
los señores: Ventura Blanco, Javier
Errázuriz, Carlos Errázuriz, y Alber-
to Gonzalez E. que habian sido elegi-
dos para formar parte de la Junta Ejecutiva, el Directorio en su sesión del
martes á la que asistieron 35 miem-
bros acordó reemplazarlos y eligió
la siguiente Junta:

Presidente, D. Carlos Walker Martínez

Vice D. Luis Pereira
Vocales D. Demingo Fernandez C.
" D. José Tocornal
" D. Carlos Goncha S.
" D. Joaquín Behenique
" D. Ricardo Matte Pérez

Parrieda

De la Voz de Osorno tomamos el siguiente suelto:

Manuel Antonio García, muchacho como de 20 años de edad, ultimó a botellazos, en Trumag, a su propio padre Rafino García; según dicen por haberle negado éste su consentimiento para contraer matrimonio.

El autor de este crimen horrible se encuentra en poder de la justicia, de la que esperamos sabrá aplicarle el marco de la ley con todo su rigor.

La ley del embudo

Ya es insostenible lo que está pasando con los empleados de los Ferrocarriles del Estado, de conductor para abajo son los actuales comerciantes de toda especie, como estos señores no pagan pasajes de sus mercedenarias, tratan de ser los competidores del comercio de esta plaza. Diganos señor Inspector Jeneral de los Ferrocarriles: ¿es correcto que los señores comerciantes trafiquen constantemente con los carros repletos de mercaderías de toda clase sin pagar un centavo de flete a la empresa?

Hemos visto con nuestros propios ojos llenar de improperios a pobre jente porqué llevan en el carro una o dos gallinas para su consumo particular; y estos señores, al contrario por centenares llevan aves y huevos sin ser molestados ni en el valor de transporte de dichos artículos de un extremo a otro de la República. El señor Inspector dirá si es correcto tal proceder de dichos señores!

Telegramas

SANTIAGO

[De El País del 2]

Mayo 1.º

Las bases probables del protocolo

Buenos Aires, 29 Abril de 1896.

El Presidente Urubaro, por intermedio del Ministro chileno en el Uru

guay señor Morla Visuña, ha pedido al gobierno de Chile que retarde la publicación del protocolo hasta después de la apertura del Congreso argentino.

Se dan aquí como seguras las siguientes bases del protocolo:

Chile desiste de sus proposiciones referentes al paralelo 72 como límite entre los grados 46 i 52.

La República Argentina acepta el arbitraje en conformidad con los tratados de 1881 i 1893.

Chile desiste de sus pretensiones a la Puna de Atacama, y respecto del hito de San Francisco se procederá a su revisión en conformidad a lo pedido por el gobierno argentino.

Toda diferencia que se suscite en adelante entre los peritos respecto a la demarcación será sometida al arbitraje de la reina Victoria.

Tan pronto como estén cargados los protocolos en Santiago, los Ministros de Chile y la Argentina en Londres suplirán a la reina Victoria que acepte el puesto de arbitro.

CABLEGRAMAS

Londres, Abril 30 de 1896.—Noticias de Africa dicen que Osman Digma marcha a la cabeza de un millar de soldados, sobre Adarama.

Roma, Abril 30.—Los telegramas de Abisinia dicen hoy que el ras Alula ha tomado el mando de las fuerzas que están situando a Adigrat.

El tífus ha invadido el campamento de Adi Cail.

El jeneral Baldisera solicita con urgencia un nuevo envío de coémilas.

Madrid, Abril 30.—El ebeceilla revolucionario Bermudez, según comunican de la Habana, hizo ultimar hoy a bayonetazos a 25 individuos afiliados en las tropas revolucionarias que pidieron se acogiese la parta a que pertenecían al indulto acordado por el capitán jeneral.

A bordo de goleta americana «Competition», ultimamente capturada, se han secuestrado 38,000 cañuchos, mucha dinamita y varios cajones de fusiles Mauser.

Londres, Abril 30.—En Leeds, según telegramas que se reciben en este momento, hizo explosión una hullera. Bajo la inmensa cantidad de material removido por aquella explosión, quedaron sepultadas mas de cien personas.

Madrid, Abril 30.—Según los telegramas de la Habana, la viuela y el vómito negro están diezmando las tropas españolas en Cuba.

Londres, Abril 30.—Telegramas de Shanghai dicen que en aquella ra-

da el vapor «Osorno» chocó con otra nave. El «Osorno» se fué a pique, ahogándose doscientas personas. La mayor parte de nacionalidad china.

Literatura

EL CIEGO PEREZ

Entre los recuerdos de mi infancia que mas fijo se me han quedado en la memoria, figura casi en primer termino el del ciego Perez, el primer ciego mendigo a quien conocí, el musico que recogió las primicias de mi admiración por el divino arte. Empuñaba dignamente en mi memoria su simpática figura con la de la ampa que me enseñó el Jaso y la de la anciana vendedora de chucherías y frutas, a cuyo mezcquino tesoro pasaban los ochavos que a deban mi madre y la tia tal y la vecina cual. Mas confusa que estas me representa la inauguración la figura del lazarrillo de Perez, muchacho travieso si los hay, tan listo en recoger limosna como en apedrear perros y cantar romances y coplas a duo con el pobre ciego, que decia serle padre ó tio a cosa así. Mas del ambulante concertista concertista de guitarra no he olvidado ni uno solo de los rasgos de su locomoción fisionomía, ni una de las remendadas pero limpias prendas de su vestido, ni siquiera el temblar de su voz de tenor averiado.

Pereme que le estoy viendo entrar en mi pueblo, apoyandose en el hombro de su lazarrillo, la gran guitarra a la espalda, el aurillo pendiente de un hombro y el canuto de bojalata, en donde guardaba la algalina, metido en la faltriquera. A los pocos pasos ya estaba el afinando su instrumento. ¡El ciego, El ciego! gritaban los chilquillos, y en tanto que las pueras, ventanitas y esquinas se poblaban de cuerpos nosotros, la jente menuda, corrimos a es collarle y a admirar los prodios que sus dedos arrancaban a la guitarra, y a saborear la sobria letra de sus cantos.

(Continuara)

LA PROTECCION

Plaza Anibal Pinto

Se previene a las personas que tengan prendas empeñadas en esta casa de plazos vencidos desde el número 25,741 hasta el número 26,270 inclusive comprendidos desde el 21 de Noviembre hasta el 10 de Enero de 1896 pasen a sacarias, renovar sus boletos o hacer uso de su derecho de la fecha en cuarenta dias, de lo contrario se procederá a su venta en conformidad al artículo 12 del reglamento y 2,400 del código civil.

Temuco Abril 15 de 1896.

Emilio Michaud

A LOS SOCIOS «del Circulo Catolico»

Se les ruega encarecidamente la asistencia a la sesion que se celebrará hoy a las 2 P. M. en el local de costumbre.

El Secretario.

Banco de Santiago

FUDADO EN 1895

CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000 00
CAPITAL SUSCRITO	14.503.000 00
CAPITAL PAGADO	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA	262.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	413.107 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241.611 25

TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS

\$ 4.916.718 42

...lira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Melipilla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria y también sobre Puerto Montt, Talca, Concepción, Linares, Parral, Curicó, Serena, Quillota, Copiapo, San Fernando, Valdivia, Temuco, Lquique, Osorno, Tráiguena, Tóme, Temuco, La Unión, Antofagasta, Orán, Lota, Coronel, Ancud y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTERIOR

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild y Sons.	Saiz & hijos
Henry Senkler y Ca.	BARCELONA
HAMBURGO	Union Bank of Spain and England, Limited
Hamburger Filial der Deutschen Bank.	LIMA Y CALLAO
PARIS	Banco del Callao
André, Neuliez y Ca	BUENOS AIRES
	Banco de Londres y Pío de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los abonos del Banco Hipotecario de Santiago sin cobro contante alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el cobro semestral de los intereses para abonar en cuenta o remitir su valor al extranjero según órdenes, y a la renovación de los amortizados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus comitentes del país y del extranjero.

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago

Elias Zamorano

Agente.

TALLER de PINTURAS

—DE—

JOSE FORIBIO OPORTO F.—TEMUCO.

Me encargo de toda clase de trabajos de pinturas de casas, decoraciones, empapelados, colocación de vidrios, letreros, etc., etc.

Especialidad en imitaciones de toda clase de maderas.

RECIBO TRABAJOS A DOMICILIO Y FUERA DE LA POBLACION

Trabajo esmerado y garantido.

Precios módicos

Calle Mackena, de la Administración de Correos media cuadra al norte.

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

de
AUGUSTO HOCHSTETTER

Sucesor de don Fededice Gericke.—Temuco.

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGAS, y espe-ficos y PERFUMERIA. Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente del propietario,
AUGUSTO HOCHSTETTER,
farmacéutico

DEL CONSERVADOR

Remate e hipoteca.—Don Nicolas Osorio remató ante la junta de Almoneda de Santiago el año pasado la hijuela núm. 2 de 500 hect. ubicadas en este depto. que limita: N, colonos Nacionales; O, hijuela núm. 3; S, la núm. 14; y P, la núm. 1.

Esta hijuela queda hipotecada al fisco para responder por la parte de precio insoluto.—Para la inscripción se avisa.—Temuco, Febrero 13 de 1896.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

Remate e hipoteca.—Don Nicolas Osorio remató ante la Junta de Almoneda de Santiago el año pasado las hijuelas núms. 6 y 7 de 500 hect. que están ubicadas en este depto. y limitan: N, terreno de don Alejandro Barriga núms. 260 y 261; O, hijuela núm. 28; S, las 18 y 19; y P, la núm. 5.

Estas hijuelas quedan hipotecadas al fisco para responder por la parte de precio insoluto.—Para la inscripción se avisa.—Temuco, Febrero 13 de 1896.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

MANIFESTACION MINA «RODAMOS»

Afs. 7 v. N.º 8

Temuco, cinco de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Ante el juzgado de Letras de este Departamento, se ha hecho manifestación de la mina de oro, denominada «Rodamos», que consta de la copia que para el registro de ella ha sido remitida por la secretaría del Juzgado, que se a grega al final de este registro con el número ocho, y cuyo tenor es como sigue: «Copia... S. J. L. Manuel Trasladores a us con el debido respeto digo: que en unión de mi cocio señor Sepúlveda, he descubierto un cerro desconocido en las quebradas del estero Curaco y perteneciente a la segunda subdelegación de este Departamento, y distante de esta ciudad, tres leguas más o menos, un mineral de oro en cantidad y decando explotarlo en unión de mi cocio deocio, venimos en solicitar de su Señoría, una pertenencia de cinco hectáreas para cada uno de los socios en conformidad con el Código de minería y lo que disponemos desde luego «Rodamos».—Por tanto a us suplico se sirva ordenar se registre mi manifestación en conformidad a la ley. Otros:—Sirvase us habilitar el feriado a la presente solicitud.—Manuel Trasladores. Se me presentó este escrito hoy a las dos de la tarde.—Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Eduardo D. Muñoz, secretario suplente.—Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—En la principal y otros, por hecha la manifestación, registre y publique en la forma legal.—Oyarzun Telles.—Muñoz, secretario suplente.—En el mismo día notifiqué a don Manuel Trasladores y firmó.—Manuel Trasladores.—Muñoz, secretario suplente.—Conforme con su original que rola en el expediente respectivo.—Temuco, cuatro de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—J. Oyarzun Telles, secretario.—Informe Di copia.—Doy fe.—Eduardo D. Muñoz, Nota rlo Público y Conservador.—Conforme con su matriz.

Fecha ut supra.

Eduardo D. Muñoz.
N. P. y C. de M.

Imp. LA CRUZ DEL SUR.—Temuco

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Domini ibi libertas — Es donde entra el espíritu de Dios, allí entra la libertad — Las Palabras de los escritores de 1833

AÑO I

TEMUCO, DOMINGO 17 DE MAYO DE 1896.

NUM. 49

LA CRUZ DEL SUR

TEMUCO, MAYO 17 DE 1896.

JUSTA PETICION

En el número anterior de nuestra publicación dedicamos algunas columnas al Liceo completando la justa petición de muchos padres de familia que lamentan la situación nada satisfactoria en que se encuentra el primer establecimiento de educación de esta provincia. Como no son ya varios interesados los que reclaman el mejoramiento del mencionado Liceo sino la gran mayoría de los que a él confían la dirección intelectual y moral de sus hijos, nos hacemos un deber de llamar la atención de los hombres de gobierno hacia la satisfacción de tan justo reclamo. Si hubiera aquí otros colegios en que la juventud pudiera recibir una instrucción como la que por su naturaleza está llamada a impartir el Liceo, se prescindiría de éste y no nos veríamos en el caso de reclamar hoy con instancia el cambio de personal en este plantel. Pero la falta de recursos por una parte y la carencia de establecimientos, relativamente al crecido número de educandos con que cuenta esta capital, obliga a los padres a poner sus hijos en el Liceo, para después tener el sentimiento de observar el poco o ningún adelanto en materia de instrucción y el rápido descenso hacia la desmoralización, por la falta absoluta de un sacerdote que inculque en los tiernos corazones los jérmenes de la moral y de un personal que satisfaga las exigencias de la enseñanza tal como hoy las reclama el país.

Por otra parte, es imposible concebir que pueda haber buena disciplina en donde, en un mismo patio estrecho, se aglomeran más de doscientos alumnos de todas edades y de todas condiciones; y este mal que está al alcance de todos los vecinos, se hace mucho más grave por la carencia de inspección que se manifiesta convenientemente en los momentos propicios. A estas enfermedades que

agranan la situación ya intolerable del Liceo en cuestión, se agrega la indisciplina entre los profesores por el monopolio de que ya habíamos en nuestro número anterior.

Ya nuestro colega de Santiago, El Porvenir, principia hacerse eco de nuestras justas protestas en contra del precitado Liceo. De esta manera llegará a conocimiento del Supremo Gobierno con la autorización y fuerza suficientes para que las oficinas superiores del ramo inspiradas por el deseo de nivelar los negocios que la nación les confía, pongan remedio a las irregularidades que, si pueden tolerarse por un momento en materias de otros ramos de la Administración nacional, son inadmisibles en el campo de la Instrucción, en donde están cifrados los más caros intereses del País y en la honra y bienestar de nuestra Patria.

Atencion

Creemos ya oportuno el momento para llamar a nuestros conciudadanos a prepararse convenientemente para la campaña que se acerca con mucha rapidez. — La voz de nuestros caudillos ha de ser la trompeta a cuyo llamado debemos estar listos y dispuestos a ejecutar puntualmente las órdenes que nos importan.

Ya se acabaron las dudas sobre cuál será el candidato que debemos apoyar: los partidos mas fuertes y prestigiosos del país han proclamado solemnemente a don Felicio Errázuriz y por él debemos trabajar con constancia y tizon admirables.

No se trata de dar nuestro voto por tal o cual diputado, por este o aquel partido; no, electores, vamos a trabajar, como buenos hijos, por la salvación de la Patria de los serios peligros que la amenazan; vamos a las urnas a doblegar la cerviz de la fracciónarista y otros flajelos sociales que vienen predicando los de la Alianza Tripartita que proclamó a don Vicente Reyes.

Vamos a sufragar porque el radicalismo retire su maléfica influencia de los negocios administrativos de mas importancia; porque los colegios de la nación sean verdaderos planteles a cuya sombra vayan a alimentarse debidamente las tiernas inteligencias de nuestros hijos, y sus corazones reciban y se apropien de los preceptos morales y religiosos que hoy se destierran por doctrinas perversas y desmoralizadoras hijas de las tendencias y aspiraciones de los radicales y sus aliados; porque las funciones judiciales se confíen a personas íntegras y austeras, y no a radicales que con violenta tan delicadísima misión en tolerancia de abusos y atropellos de que ya tenemos innumerables ejemplos. De nosotros, ciudadanos electores, depende la salvación de nuestra Patria.

Las cédulas que hemos a depositar en las urnas el 25 de Junio próximo, van a decidir la vida o muerte de nuestra sociedad amenazada hoy por horribles huracanes; multitud de sectas erróneas vienen careciendo el cinciento mismo de nuestro edificio social; y es necesario que en cada uno de nosotros se refleje la luz de esa Estrella que alumbra a la frente de los beneficios al Universo entero, y que como Antorcha luminosa ha guiado el paso progresivo de las naciones desde hace 20 siglos. Esa es nuestra Religión, única defensora del bienestar de la Comunidad humana; única fortaleza en que se guardan como en Arca Santa la fe y las doctrinas que el Redentor Dios conquistó con su sangre. Es la Religión Católica Apostólica Romana a la que vamos a defender, y con ella la felicidad futura de nuestro querido Chile.

Que no nos engañen las astucias diabólicas de los que vienen trabajando por don Vicente Reyes, porque el triunfo de ese candidato es el triunfo de la fracciónarista, el triunfo de la corrupción administrativa y de los elementos que han jurado en dura prueba la honra de Chile.

Nuestros esfuerzos han de ser por don Felicio Errázuriz, el candidato de la mayoría del país, el que es apo-

yado por los partidos políticos sin mancha y que son una garantía de felicidad y de progreso para la suerte futura de nuestra querida patria.

CRÓNICA

ISMAEL MANRIQUEZ

Unico agente en Temuco

de los acreditados vinos de la

CHACRA SUBERCASEAUX.

EL

PALACIO DE LA ALHAMBRA
NUEVO MERCADO

Surtido general de mercaderías

LA TIENDA MAS BARATA DE

Concepcion.

Realizacion permanente.

FUNDO HUESCAR

TRAIPO.

Buenos talajes en potreros bien cerrados, potreros de invernada bastante seguros

Para tratar con el mismo fundo con

JOAQUIN BABRA.

SUPLICA IMPORTANTE

Se suplica a los suscritores de «La Cruz del Sur» se sirvan pagar sus suscripciones.

A nuestros abonados de fuera de Temuco le rogamos nos manden su valor por giro postal al Editor que suscribe

SANTIAGO ACEVEDO

Atraso de los trenes

Desde algunos días que se oyen quejas jenerales sobre el atraso frecuente de los trenes de pasajeros. Este importantísimo servicio reclama mas que ningún otro la puntualidad estricta en el cumplimiento de los itinerarios correspondientes; sobre todo en esta época en que los rigores del tiempo y del clima perjudican en gran manera a los pasajeros, que se ven obligados a soportar incomodidades que con mas cuidados de parte de las autoridades correspondientes podrian evitarse.

Agentes políticos

A principios de la semana última llegaron a esta los señores: Alberto Gándara, de parte de la Alianza Liberal - Conservadora; Pleiteado y Pinto Agüero de la Radical - Balmacedista. Pécenos que el campo está un poco revuelto; al menos, no tan acoquible como lo creen nuestros adversarios. Les aseguramos desde luego que la tónica con que la tripartita ha contado ya el triunfo de su candidato tiene que bajar con mas rapidez que lo que ha disminuido en estos últimos días; aun aseguramos que el día de la gran fiesta estarán ya tan roncós y debilitados que no podrán cantar la escuela de do mayor... ¡Pobres canteros de Temuco! Como desearán que Canuto venga a retratarlos con la Biblia en la mano ¡ya no habrá remedio!

Inscripciones

El jueves último se clausuró la época de las inscripciones de la Guardia Nacional. Según se no ha informado, ha que hubo gran cantidad de jente del campo sin inscribirse, sobre todo indios que en los últimos días manifestaron mayor entusiasmo por figurar en los registros. Sin embargo se ha inserto un número considerable de mapuches. Esperamos en que el destile del 21 del presente ha de ser impotente, debido a la gran cantidad de indios que formará parte de tan majestuoso como patriótica romería. Ignoramos aun el total de insertos en toda la Comuna de Temuco.

El tiempo

Después de un corto aguacero hemos experimentado días muy frios y espesas neblinas que han dado origen a romadizos y toses de los que nadie ha podido escaparse. La temprana aparición de las heladas nos hace apreciar mas o menos la intensidad de los frios que nos esperan.

Las personas de cierta edad y los ancianos al braserol los niños y jóvenes a los ejercicios corporales!

¿Es masón don Vicente?

Un humorístico colaborador del Diario cuenta que para poder averiguar si don Vicente Reyes era o no masón, no tuvo más remedio que meterse en la Logia. Con ayuda de Pleiteado, fué conducido con la vista vendada a una casa en que quedó sumido en oscuridad.

Allí hubo que meterlo a varias pruebas: primeramente lo *jasaran por el aro*, como atodo masón; luego le hicieron examinar un gato y se le dijo que debía creer que era liebre, porque en la logia es de regla pasarle a un gato por liebre; después le metieron los dedos en la boca y otros le metieron un davo, que es lo mas comunmente meten los masones; y entre otras pruebas, la final fué de hacerle chupar en una gran maderera, que se le dijo ser el presupuesto, donde todos los masones chupan a dos carrillos.

Hecho ya masón, se encontró un día con el herman. Aguiñet y le dijo:

— Herman, hemos pasado ya por todos los trámites y aquí nos tenéis llevando tambien nuestro grano de arena al Gran Arquitecto. Juntos hemos de levantar las columnas de Salomón.

Ahora, bien, pues que el soplo de la gracia me ha animado, os ruego me pongais al corriente de un secreto.

— Hablad, hermano, dijo el venerable Aguiñet.

— Decid, le dije, saber a punto fijo si D. Vicente Reyes es masón o no es masón.

— Mi amigo me sonrió y luego dijo:

— Ya sabéis que nuestros signos distintivos son la escuadra y el compás, por consiguiente ¿cómo creéis que el señor Reyes podría ser masón?

— Confieso que no os comprendo, venerable H.

— Oid. Siendo la escuadra y el compás los signos distintivos de todo masón ¿cómo creéis que el Sr. Reyes podrá ser de los nuestros?

— Porque ha perdido el compás? — Precisamente y porque le tiene horror a la escuadra.

— Ya sabéis que no quise embarcar se el 7 de Enero.

— Y ademas, poco antes de la guerra del Perú, fué el quien quiso vender la escuadra.

A GRANEL.

Dentro de tres días deben ser llamados al servicio los miembros de la Guardia Nacional activa en las provincias de Valparaíso, Santiago, O'Higgins y Coihagua.

El Consejo Directivo de los Ferrocarriles trata de suprimir el tren espreso a Temuco, por no reportar las utilidades que se esperaba de ese tren.

El Tiempo dice que el Ministro de Guerra considerando que el arreglo

firmado últimamente con Chile nada resuelve, no disolverá la división de Neuquén sino que al contrario la hará reforzar. — Mayo 13.

Los habitantes de Temuco dan los pasos necesarios que no se suprima el tren expreso porque es muy necesario para todos los habitantes de la frontera.

La oficialidad del N.º 4 de caballería dará una comida a don Carlos Correa Irarrázabal, nombrado para la sección de Remonta del Estado Mayor Jeneral.

—La situación de la revolución cubana está ahora en un incidente por muchos capítulos notables.

Condenados a muerte cinco tripulantes del *Competidor*, Estados Unidos reclamó por tratarse de ciudadanos norteamericanos. Se acabó el proceso el señor Cánovas del Castillo, y el Gobierno de Estados Unidos ha hecho publicar la siguiente declaración del estado del asunto.

«Puede decirse autorizadamente que, a pedido de los Estados Unidos, el Gobierno español postergará la ejecución de la sentencia de muerte impuesta a los ciudadanos americanos, hasta que no le sean presentados y tomadas en consideración las miras de los Estados Unidos en respecto a la aplicación de sus casos en el tratado de 1795 y el protocolo de 1877.

Weyler, al verse asíariado en sus sentencias, habló de renuncia y lo hizo. En efecto, de Habana comunicaron a Madrid.

«La noticia que se corrió diciendo que el jeneral Weyler había renunciado a consecuencia de la actitud adoptada por el Gobierno de la Metrópoli con respecto a la cuestión de los filibusteros de la goleta *Competidor*, resultó ser efectiva, aunque el público aquí le presta poco fe. Por otra parte, se sabe, sin embargo, que el Gobierno se negó a aceptarla y ordenó al Jeneral permanecer en su puesto bajo las actuales circunstancias.

CIRCULAR DE LA JUNTA EJECUTIVA

del Partido Conservador.

Pocas situaciones más graves que la presente le han cabido al Partido Conservador durante sus largos años de existencia.

Nuestro Partido, fiel a sus tradicio-

nes, amante de sus principios y teniente de la vista, sobre toda otra consideración, los intereses de la patria, estima que ha llegado la ocasión de reunir todos los esfuerzos, de aprovechar todas las voluntades y de reclamar todos los sacrificios, en obsequio de la situación excepcionalmente grave que atraviesa la República.

No éramos nosotros solos quienes así pensábamos; porque animados de idénticos propósitos y móviles buscaba nuestra cooperación el Partido Liberal y nos invitaba a que juntos formáramos un gobierno que diera serias garantías a la opinión.

En consonancia con esta manera de apreciar los deberes públicos que la situación imponía a liberales y conservadores, llegamos a un acuerdo que debemos estimar feliz, si él responde en la práctica, como no le dudamos, a los sentimientos de abnegación, de patriotismo y de lealtad que lo han generado.

Con la previa y unánime aprobación del Directorio Jeneral del Partido Liberal, acordó el Directorio Jeneral del Partido Conservador que se celebraba podría pactarse una coalición liberal-conservadora con el objeto de hacer gobierno en común y con fuerzas equilibradas.

Resultado de esta Alianza Liberal-Conservadora ha sido la adhesión prestada por nuestro partido a la candidatura de don Federico Errázuriz para la futura Presidencia de la República, proclamada en la Convención del 5 de Abril del presente año.

Al servicio de esta candidatura pondremos nuestros esfuerzos y elementos. Pero no crecía la Alianza Liberal-Conservadora cumplir bien con sus propósitos, ni servir lealmente los principios que ella encarna, si junto con elevar al señor Errázuriz a la primera magistratura de la nación, no pusiera a su alcance los medios necesarios para facilitar y hacer fructíferos los propósitos que llevaría el señor Errázuriz al gobierno.

Es por eso que la Alianza Liberal-Conservadora anhela por la formación de un partido sólido de gobierno, que sirva de apoyo y sosten al futuro Presidente de la República, si el éxito es nuestro compañero en la jornada.

Marcharemos unidos y compactos en la elección y encontraremos campo común de trabajo después de ella.

Sin abdicaciones de principios y conservando cada partido la integridad de su programa, hemos creído que habría siempre amplia labor para aprovechar el patriotismo de los bu-

nos en obsequio de los intereses públicos.

Apoyar una administración proba, laboriosa, respetuosa de nuestros derechos y del derecho ajeno, vijilar el prestigio de nuestro nombre, dentro y fuera del territorio, será siempre una obra de la cual, lejos de avergonzarnos, podríannos sentirnos orgullosos los conservadores de Chile.

He aquí la síntesis de la situación en que nos encontramos.

—Toca ahora a vuestra Junta Ejecutiva dar la voz de orden a los correligionarios de la capital y de las provincias.

Nuestra palabra no es otra que la de llamarnos a la acción y al servicio de la candidatura de don Federico Errázuriz.

Bien sabemos que cuando está empeñado el honor de la bandera, cuando están en juego los intereses de la causa, cuando está comprometida la lealtad de vuestros directores, vosotros sabéis cumplir con vuestros deberes de patriotas, de partidarios y de amigos.

Conocemos vuestra abnegación de intereses absolutos para acercarnos al servicio de la causa común, y estamos ciertos de que entraréis en la campaña con decisión completa y sin omitir esfuerzos de ningún género.

Sabemos, todavía, que cuando se levanta la bandera del Partido, no hay ni podrá haber en nuestras filas ni débiles, ni tímidos, ni rehacios.

Al proclamar la candidatura del señor don Federico Errázuriz al recomendarla con toda energía a nuestros amigos, cree vuestra Junta Ejecutiva servir así los intereses del Partido y los intereses jenerales del país.

Santiago, 10 de Mayo de 1896. — Carlos Irarrázabal. — Domingo Fernandez Concha. — Carlos Concha S. — Javier Errázuriz E. — Leoncio Echeverría. — Joaquín Echeñique. — Francisco Izquierdo V., secretario.

LA PROTECCION

Plaza Anibal Pinto

Se previene a las personas que tengan prendas empeñadas en esta casa de plazos vencidos desde el número 25,741 hasta el número 26,270 inclusive (comprendidos desde el 21 de Noviembre hasta el 10 de Enero de 1896) pasen a sacarlos, renovar sus boletos o hacer uso de su derecho de la fecha en cuarenta días, de lo contrario se procederá a su venta en conformidad al artículo 12 del reglamento y \$2,400 del código civil.

Temuco Abril 15 de 1896.

Emilio Musand

Banco de Santiago

FUNDADO EN 1895

CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000 00
CAPITAL SUSCRITO	14.500.000 00
CAPITAL PAGADO	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA	262.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	413.707 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241.611 25

TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS

\$ 4916.718 42

...Jira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Melipilla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria y también sobre Puerto Montt, Talca, Cauquenes, Linares, Parícuti, Curico, Sereno, Quilón, Osquimbo, San Fernando, Valdivia, Temuco, Iquique, Osorno, Trauco, Tumbé, Teniente La Unión, Antofagasta, Ovalle, Lota, Coronel, Ancel, Pudahuan.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild y Sons.	Sainz e hijos.
Henry Schöder y Ca.	BARCELONA
HAMBURG	Unión Bank of Spain and England, Limited
Hamburguer Filial der Deutschen Bank.	LIMA Y CALLAO
PARIS	Banco del Callao
André, Neuficaz y Ca.	BUENOS AIRES
	Banco de Londres y Río de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los libros del Banco Hipotecario de Santiago sin cobrar comisión alguna, y los libros de Bancos de garantía, para los cuales, emitiéndose de antemano el cobro en garantía de los intereses para los cuales se remite su valor al extranjero, y a la renovación de los amortizados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus clientes del país y del extranjero.

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano
Agente.

TALLER de PINTURAS

— DE —

JOSE FORIBIO OPORTO F.—TEMUCO.

Me encargo de toda clase de trabajos de pinturas de casas, decoraciones, empapelados, colocación de vidrios, letreros, etc., etc.

Especialidad en imitaciones de toda clase de maderas.

RECIBO TRABAJOS A DOMICILIO Y FUERA DE LA POBLACION

Trabajo esmerado y garantido.

Precios módicos

Calle Mackena, de la Administración de Correos media cuadra al norte.

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

de AUGUSTO HOCHSTETTER

Sucesor de don Federico Gericke.—Temuco.

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGAS, y específicos y PERFUMERIA: Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente del propietario, AUGUSTO HOCHSTETTER, farmacéutico

DEL COMSERVADOR

Remate e hipotecas—Don Nicolás Osorio remató ante la Junta de Almoneda de Santiago el año pasado, la hijuela núm. 2 de 500 hect. ubicada en este departamento, que limita: N, colonias Nacionales; O, hiju la núm. 3; S, la núm. 11; y P, la núm. 1.

Esta hijuela queda hipotecada al fisco para responder por la parte de precio inoferta.—Para la inscripción se avisó.—Temuco, Febrero 13 de 1896.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

Remate e hipotecas—Don Nicolás Osorio remató ante la Junta de Almoneda de Santiago el año pasado, las hijuelas núm. 6 y 7 de 500 hect. c/u, que están ubicadas en este departamento, y limitan: N, terreno de don Alejandro B. riggo núm. 280 y 261; O, hijuela núm. 8; S, las 18 y 19; y P, la núm. 5.

Estas hijuelas quedan hipotecadas al fisco para responder por la parte de precio inoferta.—Para la inscripción se avisó.—Temuco, Febrero 3 de 1896.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

MANIFESTACION MINA "RODAMOS"

Afs. 7 v. N.º 8

Temuco, cinco de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Ante el Juzgado de Letras de este Departamento, se ha hecho manifestación de la mina de oro, denominada "Rodamos", que consta de la copia para el registro de ella na sido remitida por la secretaría del Juzgado, que se a cargo al final de este registro con el núm.º ocho, y cuyo tenor es como sigue: "Copia. N.º 1. Manuel Trascabares, a usis con el delirio respeto digo: que en unión e mi ócio señor Sepúlveda, he descubierto un cerro desconocido en las quebradas del cerro Curaco y perteneciente a la segunda subdelegación de este Departamento, y distante de esta ciudad, tres leguas más o menos, un mineral de oro en matos y descendiendo explotarlo en unión de mi ócio socio, venimos a solicitar de su Señoría, una pertenencia de cinco hectáreas paracada uno de los socios en conformidad con el Codigo de minería y lo que denotamos desde luego "Rodamos".—Por tanto a usis suplico se sirva ordenar se registre mi manifestación en conformidad a la ley. Otrócase.—Sirvase uria habilitar el feriado a la presente solicitud.—Manuel Trascabares. Se me presentó este escrito hoy a las dos de la tarde.—Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Eduardo D. Muñoz, secretario suplente.—Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—En la principal y otroel, por hecha la manifestación, registrese y publíquese en la forma legal.—Oyazrua Telles.—Muñoz, secretario suplente.—En el mismo día notifiqué a don Manuel Trascabares y firmo.—Manuel Trascabares... Muñoz, secretario suplente.—Conforme con su original que rola en el expediente respectivo.—Temuco, cuatro de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—J. Oyazrua Telles, secretario.—Conforme Di copia. Day 16.—Eduardo D. Muñoz, Notario Público y Conservador.—Conforme con su matriz.

Fecha ut supra.

Eduardo D. Muñoz.
— N. P. y C. de M

Imp. LA CRUZ DEL SUR.—Temuco

La Cruz del Sur

Un autem Spiritu Domini delibetis. — En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad — San Pablo y a los corintios c. 3

AÑO I

TEMUCO, DOMINGO 24 DE MAYO DE 1896.

NUM

CANDIDATO

A LA PRESIDENCIA

DE LA REPUBLICA DE LA

Alianza Liberal --- Conservadora

PARA EL PERIODO

de 1896 - 1901

El ciudadano don

Federico Errázuriz

LA CRUZ DEL SUR

TEMUCO, MAYO 24 DE 1896

¡ESTEMOS LISTOS!

Qué significan esos aprestos que conmueven hoy con manifestaciones alarmantes al país enteró? Porque los partidos políticos se agitan en gran conmoción invitando a todos sus adictos a ponerse de pie y a señalarle éste o aquel camino por los cuales hemos de conquistar la felicidad o desdicha de la patria? La respuesta es muy sencilla y muy cierta: — Falta sólo un mes para llegar al momento en que el voto de nuestras conciencias de hombres honrados y patrióticos ha de elegir al compatriota que desde el 18 de Setiembre del presente año va a tomar las riendas de nuestro Gobierno y dirigir la nave del Estado hacia el puerto seguro de la tranquilidad tanto interior como exterior. Esta es la causa porque todos los hombres encargados de la dirección de los negocios públicos y los que velan por la defensa de las causas políticas que hoy se han unido para trabajar por la elección del primer Majistrado, tocan a las puertas de nuestras conciencias y no señalan el campo de batalla. Nosotros, ciudadanos de esta culta provincia, no necesitamos ya que se nos hagan au-

nunciaciones y que se nos platique continuamente sobre esta materia: sabemos positivamente que la alianza que trabaja por don Vicente Reyes va por un camino adverso a los intereses de nuestra patria; los radicales no persiguen otra cosa que destruir todo lo que significa tranquilidad y paz social. Permitiremos que una causa tan maléfica como la que apoya a don Vicente Reyes obtenga el triunfo en las urnas? ¿Acaso no sabemos ya que la honra de Chile ha estado por sumbir mediante los malos manejos y pillerías de los caudillos que hoy pretenden escalar el poder? Necesitamos ser muy ignorantes y muy débiles de carácter para que fuéramos a dejarnos arrastrar por los agentes radicales.

Nuestro cido, ciudadanos electores, debe estar atento a la voz de los que vienen trabajando por el triunfo de don Federico Errázuriz, el que es apoyado por los grandes partidos históricos el Liberal y el Conservador, únicos que pueden poner una muralla indestructible en que van gan a estrellarse las ambiciones y odios de los radicales y sus aliados.

Don Federico Errázuriz es un hombre joven, sin pasiones ni odios; un hombre sin mancha alguna en su vida pública que procura a toda costa mantener la honra y moralidad administrativas, tantas veces amenazadas y estropeadas por los radicales; hombre proclamado por las agrupaciones políticas mas fuertes y prestigiosas, tiene que, indudablemente, llegar al Gobierno y juntamente con él los liberales y conservadores.

La inmensa mayoría del país ve hoy cifrados los mas caros intereses de Chile en la Alianza Liberal - Conservadora y en el candidato de ella, don Federico Errázuriz. Votar por él es votar por el bienestar, tranquilidad y honra de nuestra nación; votar por don Vicente Reyes es ayudar a que los radicales suban al poder y con ellos todos los abusos y atropellos de que tenemos multitud de ejemplos.

EL PUEBLO

y los radicales

Cada vez que se acerca una campaña electoral los radicales hablan mucho de su amor al pueblo, de sus trabajos por el pueblo, de sus descos ferientes de defender al pueblo.

En la prensa y en los clubs electorales hacen grandes esfuerzos por presentarse ante los ojos de los ciudadanos como los únicos amigos de las clases trabajadoras, y por convencernos de que los otros partidos políticos son enemigo del pueblo.

Por felicidad, ya son muy pocos los ignorantes que caen en la cencillez de dar crédito a estas declamaciones radicales, porque todos conocemos a esos falsos amigos del pueblo y sabemos lo que valen sus protestas de amor y sus promesas nechas en la víspera de las elecciones.

¡Están tan fácil prometer este mundo y el otro, si es preciso, para arrastrar a uno o mas ciudadanos sus votos!

Pero los hombres honrados y serios, que se guían por los consejos de su razón y no por la palabrería de los oradores de clubs electorales, saben juzgar a los radicales en su verdadero valor.

Es un hecho que nadie en Chile puede desmentir, que el único partido que no tiene raíces en el pueblo, que no ha buscado al pueblo que no ama al pueblo ni le sirve ni lo defiende, es el partido radical.

El radicalismo es hoy una agrupación de ambiciosos de la clase media, jentes que no tienen hábitos de trabajo, que no pertenecen a la clase laboriosa del país, generalmente faltos de sentido moral y que solo aspiran a apropiarse de algun empleo fiscal para vivir a costa de todos nosotros por medio de los dineros nacionales.

Los radicales no pertenecen por lo tanto, al pueblo, ni tienen punto alguno de contacto con la clase obrera, porque estas laboriosas, honradas, independiente y vive de su trabajo libre, de sus industrias que son el progreso del país, sin saquear las arcas fiscales.

No aman al pueblo los radicales,

sino que al contrario lo odian, lo envilecen, quisieran servirse de él como instrumento.

Nuestros obreros lo saben esto muy bien: el hombre bien nacido, por rico y poderoso que sea, tiende su mano al hombre de trabajo, lo protege y lo ayuda porque así se lo aconseja su alma noble y generosa.

El radical se cree un humillado si estudia con afabilidad a un pobre, porque como él sueña con ser personaje y vive peleando para surgir aun que pierda terreno si desciende hasta un honrado obrero.

Cualquiera que haya tenido un patron radical, o haya trabajado para radicales, habra observado que, como buenos advenedizos ambiciosos, son tercos y duros con el obrero, difíciles para los tratos, enredadores para sus pagos y en jeneral orgullosos y faltos de toda consideración.

Qué les importa a ellos el pobre obrero que trabaja y se afana libremente sirviendo a su país con su industria, mientras ellos ganan buenos sueldos o hacen negocios indebidos con los bienes fiscales?

No hay en todo Chile una sola institución útil para el pueblo que haya sido fundada por los radicales.

Nunca los radicales han establecido hospitales para los enfermos pobres, ni asilo para los huérfanos, ni refugios para viudas, ancianos o desvalidos.

No se ha oído decir jamás que sean los radicales los que visitan a los pobres en sus casas, los que man tienen a las familias indijentes, los que socorren a los presos en las cárceles, los que habren cajas de ahorros, bancos populares u otras instituciones para el bienestar popular.

Los radicales solo tienen arte para fundar esos inmundos *chacoles* donde invita a los obreros para arrancarlos sus votos corrompiéndolos, embriagándolos, fomentando las malas pasiones y los vicios.

Amar al pueblo es consagrarse a él como lo hacen esos caballeros liberales y conservadores que sin remuneración, con sacrificio de su dinero, su tiempo y su persona administran las casas de Beneficencia.

Amar al pueblo es dedicar sus mejores horas, sus influencias su mismo dinero por pura caridad cristiana a cuidar los hospitales, los asilos, las casas de locos, las dispensarias, las escuelas.

Si esos establecimientos para alivio del pueblo, que siempre han administrado jenerosamente liberales o conservadores, cayeran algun día ¡Dios no lo permita! en manos de ra-

dicales, ellos harían en los dineros de los pobres, en esa fortuna que les ha legado la caridad, el mismo saqueo que han hecho en los dineros fiscales siempre que han podido.

Ellos injurian a los curas y se llaman así mismos amigos del pueblo; pero entre tanto donde está el radical que haya asistido a un moribundo, dado una limosna a un hambriento, enseñando la verdad y el bien a los pobres como lo hacen los curas?

Bien sabe ya el pueblo que esas protestas de amor y de democracia que les hacen los radicales al acercarse las elecciones, son nada mas que mentiras para sacarles el voto, aunque sea dándoles licor para embriagarse i enseñándoles crímenes en sus clubs.

«Obras son amores y no buenas razones», deben decir los obreros a esos racionales que van a «hablarles ahora de democracia, sin haber hecho jamás cosa alguna por las clases trabajadoras, sin haber tenido nunca mas que desprecio y olvido para los pobres.

El obrero independiente y laborioso, que tiene conciencia de sus deberes y sus derechos, no es un vil instrumento de cuatro radicales, ambiciosos y corrompidos que quieren adueñarse de un empleo para vivir a costa nuestra.

21 DE MAYO

Gran desfile de los Guardias Nacionales de Temuco.

Gábenos la honra de publicar en estas columnas la descripción de un acontecimiento a la vez que ha llenado de admiración a todos los pobladores de esta ciudad ha conmovido la fibra mas íntima de nuestro patriotismo, no solo por lo imponente y entusiasta que fué el acto mismo sino y con mucho mas razon, por haber tenido lugar en un día de justo regocijo para la patria y de significativos reuerdos para todos los chilenos. El 21 de Mayo de 1896, no cabe duda, hara época en la historia de Temuco, y la humilde nación que aquí hacemos de la tan simpática como majestuosa romería de los guardias nacionales del Cautin verificada en día tan memorable, de seguro, ha de regocijarse a nuestros lectores de todas las demas provincias.

Cuando apenas la aurora tendia su manto de luz sobre estas tan agrestes como poéticas comarcas, el estampeo del cañón atronante el aire aun estaba el comienzo de la fiesta y todos los habitantes sin distinción de sexos, de

de condiciones ni de edades, nos poníamos de pié para saludar la luz de un día que iba a recordarnos el sin igual heroismo de Prat y aprobarnos elocuentemente que en estas apartadas rejiones de nuestro país existen numerosos y entusiastas defensores de los intereses de la nación. Desde aquel momento comenzó a notarse un movimiento extraordinario en las calles, causado por la multitud que ya principiaba a llegar de los campos vecinos, aumentándose la agitación de tal manera que a las 10 u 11 del día ya se hacia imposible el tráfico en las calles centrales y muy especialmente en las cuatro costadas de la plaza principal. Pero lo que mas absorbió la atención y admiraba a todos los observadores era la multitud de indios que en grandes partidas de infantes y de jinetes, encabezados por sus respectivos caciques entraban a la ciudad por distintas calles.

A las doce, siendo ya imposible el que las calles pudieran contener la inmensidad de concurrentes, moviése aquel verdadero mar de hombres en dirección a la gran avenida de 50 metros lugar designado para la reunión, desde donde partió el desfile en medio de atronadores vivas a la Guardia Nacional y a Chile. Digno de mención es la exactitud con que los araucanos observaban los mandatos de sus cabecillas y el orden y compostura en la formación. A una misma vez se movian con la mayor uniformidad mas de 1.500 indios de caballería y un número igual de infantería. En todos ellos se notaba el mayor entusiasmo por la fiesta y de cuando en cuando dejaban oír ese grito especial (chibateos) que tanto admiró y que hizo aminorar en repetidas ocasiones a los españoles.

Los hombres de nuestro pueblo tampoco dejaron de comportarse como era debido y apropiado a la circunstancia, tanto en el punto de reunión como en el desfile mismo.

Inióse la marcha hacia el centro del pueblo a la 1 1/2 P. M. con el mayor orden y en medio de entusiastas manifestaciones. Amenizada a tan majestuosa romería la banda de músicos que encabezaba la parte de Caballería que era compuesta mas o mas de 3000 jinetes de a 4 en cada fila. La infantería iba adelante en filas de 10 a 15 individuos de todas condiciones.

El desfile tuvo una longitud de 27 cuadras extension mas que suficiente para poder dar colocacion conveniente a 8000 hombres que es el número que con prudencia se ha calculado de guardias nacionales incluso los indijenas.

No terminaremos esta sencilla narración sin hacer presente la actitud eminentemente patriótica asumida por nuestro digno párroco, quien durante el desfile y antes de él no perdió ocasión de estimular desde la puerta de la casa parroquial a todos sus feligreses reunidos en tan solemne día con advertencias y consejos que no podían menos que levantar en aquellos el entusiasmo patrio, manifestado en ardientes y efusivas hurras a la patria y a la Religión.

Cada compañía o cacerío de indios llevaba al frente una bandera chilena, las que en unión con los pequeños estandartes y multitud de banderolas que se destacaban entre la multitud contribuían a formar una vista de lo mas pintoresco y alegre.

En todo el trayecto no cesaron las vivas de los Guardias Nacionales y el chibato de los indios, escuchándose estos con mas profusión frente a la casa parroquial. Despues de haber recorrido la no insignificante distancia de 30 cuandras dentro de la población, volvió el desfile al punto de partida en donde se dispersaron con el mayor orden siendo las 3 y media.

CRÓNICA

ISMAEL MANRIQUEZ

Único agent en Temuco

de los acreditados vinos de la

CHACRA SUBERCASEAUX.

EL

PALACIO DE LA ALHAMBRA
NUEVO MERCADO

Surtido jeneral de mercaderías

LA TIENDA MAS BARATA DE

Concepcion.
Realizacion permanente.

FUNDO HUESCAR

TRAIPO.

Buenos talajes en potreros bien cerrados, poteros de invernada bastante seguros

Para tratar en el mismo fundo con

JOAQUIN BABRA.

Ojo Ojo

SE NECESITA

dos mil quinientos pesos

Pagando el interes del dos por ciento mensual como garantía se da un fundo en hipoteca.

En esta impicnta se dará razón.

SUPLICA IMPORTANTE

Se suplica a los suscritores de «La Cruz del Sur» se sirvan pagar sus suscripciones. A nuestros abonados de fuera de Temuco le rogamos nos manden su valor por giro postal al Editor que suscribe

SANTIAGO ACEVEDO

Servicio telegráfico

Para tener mas a' corriente a nuestros lectores de las noticias del norte, desde el próximo número abriremos una seccion telegráfica de nuestro corresponsal en Santiago, especial para «La Cruz del Sur».

De «El Porvenir»

En su seccion Crónica Santiaguina fechada 20 de Mayo encontramos los siguientes acápites:

«No hace mucho vimos que un señor D. Plácido Briones, rector radical del liceo de Temuco, tenia repartidas todas las clases del establecimiento entre él y dos o tres comilitones. El se habia dado hasta la clase de Religión, de la cual decia, sin embargo, en la Memoria anual, que estaba desempeñada por un «elérigo».

Y qué otra cosa han de hacer esos pedagogos famélicos, cuando se ven amparados por Chuchoborquez, que acepta y sanciona esos abusos no solo inconvenientes para la enseñanza, si no absolutamente ilegales algunos?

«En estos tiempos de intervencion electoral particularmente, saben ellos que dando el voto y poniéndose al frente de los choclones políticos, pueden contar con la impunidad.»

¿Qué dicen los interesados de esto?

El tren espreso a Temuco

Movimientos de otros trenes.— Desde el Máts 25 de la semana próxima por acuerdo de la direccion de los ferrocarriles quedará suspendido el servicio del tren espreso de pasajeros núm. 11 y 12 que parte de Santiago

a las 6.30 A. M. los días Martes, Jueves y Sabado para regresar de Temuco los días Lunes, Miércoles y Viernes.

Ast mismo quedará suspendido el directo por espreso a los ramales de Santa Fé a los Angeles y de Ricanca a Traiguén. El tren espreso de pasajeros número 15 y 16 de Santiago a Talcahuano y vice versa, continuará corriendo bajo su itinerario vijente partiendo de Santiago a las 7.30 A.M. los días Lunes, Miércoles y Viérnes, para regresar de Talcahuano a las 5.00 P.M. los días Martes, Jueves y Sabado.

La colilla de un cigarro

Tres cesantes indijentes se encuentran en la calle con una colilla de puro.

—Yo la he visto primero.
—Yo la he cogi o del suelo.
—Yo di el aviso.

Los tres tienen opinion al hallazgo. La tirilla seria un crimen.

Conviene, por ultimo, en adjudicarla al mas desgraciado de los tres, despues que se oia, las desventajas de cada uno.

Pues sepan Uds. dice el primero, que hace dos años me alimento tan solo de lo que encuentro por la calle: cascarras de melon y naranja, trozos de seboilla y algun medrugo de pan. No llevo camisa, mis zapatos no tienen suela y duermo a la intemperie.

—Al fin y al cabo usted esta solo. Yo tengo familia. He visto morir de hambre a un hijo mio, dormimos en el suelo sobre un trozo de estera recojido sobrehijos escuembros, y hoy nos hechan del cuarto en que habitamos por no tener dos reales que me cuesta el alquiler al mes.

Mia es la colilla oij el tercero. Figúrense cual será mi situacion que en este mundo, no tengo mas amparo que ustedes dos.

LA PROTECCION

Plaza Anibal Pinto

Se proviene a las personas que tengan prendas empeñadas en esta casa de plazos vencidos desde el número 25.741 hasta el número 26.270 inclusive comprendidas desde el 21 de Noviembre hasta el 10 de Enero de 1896, a sacarlas, para sacar sus boletos o hacer uso de su derecho de la fecha en cuarenta días, de lo contrario se procederá a su venta en conformidad al artículo 12 del reglamento y 2.400 del código civil.

Temuco Abril 13 de 1896.

Emilio Michaud

Banco de Santiago

FUNDADO EN 1895

CAPITAL AUTORIZADO.....	40.000.000 00
CAPITAL SUSCITO.....	\$ 14.505.000 00
CAPITAL PAGADO.....	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA.....	2.620.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS.....	413.107 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA.....	241.611 25

TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS

\$ 4.916.718 42

Jira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Melipilla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria y también sobre Puerto Montt, Talca, Curicó, Concepción, Parral, Curico, Serena, Quilota, Coquimbo, San Fernando, Valdivia, Tacna, Iquique, Osorno, Traiguén, Temuco, La Unión, Antofagasta, Ovalle, Lota, Coronel, Ancud y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild y Sons.	Sainz e hijos.
Henry Scudler y Ca.	BARCELONA
HAMBURG	Unión Bank of Spain and England, Limited
Hamburguer Filial der Deutschen Bank.	LIMA Y CALLAO
PARIS	Banco del Callao.
André, Neufilze y Ca	BUENOS AIRES
	Banco de Londres y Pío de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los abonos del Banco Hipotecario de Santiago sin cobrar comisión alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, y cargándose de atender el cobro semestral de los intereses para abonar en cuenta o remesar su valor al extranjero según ordenes, y a la renovación de los amortizados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus corrientes del país y del extranjero.

La oficina de Victoria se encarga de la transición de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano

Agente.

TALLER de PINTURAS

— DE —

JOSE FORNIO OPORTO F.—TEMUCO.

Me encargo de toda clase de trabajos de pinturas de casas, decoraciones, empedrados, colocación de vidrios, letreros, etc., etc.

Especialidad en imitaciones de toda clase de maderas.

RECIBO TRABAJOS A DOMICILIO O Y FUERA DE LA POBLACION

Trabajo esmerado y garantido.

Precios módicos

Calle Mackenna, de la Administración, de Correos media cuadra al norte.]

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

de
AUGUSTO HOCHSTETTER

Sucesor de don Federico Gericke.—Temuco.

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGAS, y específicos y PERFUMERIA. Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente del propietario,
AUGUSTO HOCHSTETTER,
farmacéutico

DEL CONSERVADOR

Actuación de hipotecas. Don Nicolás Osorio remitió ante la Junta de Amoneada de Santiago el año pasado, las hipotecas núms. 6 y 7 de 500 hectes, que están ubicadas en este departamento, y limitan: N, terreno de don Alejandro Barriga núms. 200 y 201; O, hipoteca núm. 8, las 18 y 19; y P, la núm. 5.

Esta hipoteca queda hipotecada al fisco para responder por la parte de precio insoluto.—Para la inscripción se avisa.—Temuco, Febrero 13 de 1896.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

Exente de hipotecas. Don Nicolás Osorio remitió ante la Junta de Amoneada de Santiago el año pasado, las hipotecas núms. 6 y 7 de 500 hectes, que están ubicadas en este departamento, y limitan: N, terreno de don Alejandro Barriga núms. 200 y 201; O, hipoteca núm. 8, las 18 y 19; y P, la núm. 5.

Estas hipotecas quedan hipotecadas al fisco para responder por la parte de precio insoluto.—Para la inscripción se avisa.—Temuco, Febrero 13 de 1896.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

MANI ESTACION

MINA «RODAMOS»

Afs. 7 v.

N.º 8

Tenemos, cinco de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Ante el Juzgado de Letras de este Departamento, se ha hecho manifestación de la mina de oro, denominada «Rodamos», que consta de un registro para el registro de ella, firmado y sellado por la secretaría del Juzgado, que se allega al final de este registro con el número ocho, y cuyo tenor es como sigue: «Acta.—S. J. L. Manuel Trasladores, a quien con el debido respeto digo, que en unión de mi codal señor Sepúlveda, he descubierto un cerro desconocido en las montañas al este de Curaco y perteneciente a la segunda subdelegación de este Departamento, y distante de esta ciudad, tres leguas o menos, un mineral de oro en cantidad y deseando explotarlo en unión de mi codal socio, venimos a solicitar de su Señoría, una pertenencia de cinco hectáreas, en cada uno de los socios en conformidad con el Código de minería y la ley de minas desde luego «Rodamos».—Por lo tanto a usted suplico se sirva declarar su registro manifestación en conformidad a la ley. Otrosí.—Sirvase usar habilitar el terreno a la presente solicitado.—Manuel Trasladores. Se me presentó este escrito hoy a las diez de la tarde.—Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Eduardo D. Muñoz, secretario suplente. Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—En la principal y otrosí, por hecha la manifestación, rejiste y se publique en la forma legal.—Oyarzun Felles.—Muñoz, secretario suplente.—El mismo día notifiqué a don Manuel Trasladores y firmó.—Manuel Trasladores. Muñoz, secretario suplente.—Conforme con su original que roló en el expediente respectivo.—Temuco, cuatro de febrero de mil ochocientos noventa y seis. J. Oyarzun Felles, secretario. Conforme a la copia.—Doy fe. Eduardo D. Muñoz, Notario Público y Conservador. Conforme con su matriz.

Fecha ut supra.

Eduardo D. Muñoz.
N. P. y C. a. l.

Imp. LA CRUZ DEL SUR.—Temuco

La Cruz del Sur

Un autom. So. v. D. N. de las — En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad — San Pablo se a los corintios. c. v. g.

AÑO I

TEMUCO, DOMINGO 31 DE MAYO DE 1896.

NUM 41

CANDIDATO

A LA PRESIDENCIA

DE LA REPUBLICA DE LA

Alianza Liberal --- Conservadora

PARA EL PERIODO

de 1896 - 1901

El candidato don

Federico Errazuriz

LA CRUZ DEL SUR

TEMUCO, MAYO 31 DE 1896.

EL LICEO DE TEMUCO

En activa campaña electoral

Ayer no mis denunciábamos graves incorrecciones del Rector del Liceo don Plácido Briones, incorrecciones que daban mérito suficiente para que el Gobierno tomara medidas serenas contra este mal empleado.

Sin embargo nada se ha hecho. El Ministro de Instrucción Pública no se ha dado cuenta de estos denuncios o mejor dicho, se ha desentendido por completo de la falta de su subalterno.

Don Plácido, que no es tan cándido como parece, ha comprendido que este silencio de su jefe bien puede interpretarse como aprobación de su conducta; y en esta inteligencia ha tratado de halagarlo, tomando parte activa en la próxima campaña electoral.

No otra cosa significa la firma de todos los profesores del Liceo al pie de una proclama radical, que no ha mucho vió la luz pública y en la cual se llama a los ciudadanos a trabajar por la candidatura de don Vicente Reyes.

Se nos alegrará que en esta procla-

ma no figura la firma del señor Briones y que la firma de los profesores en nada atañe a él, desde que ellos son libres para manifestar sus simpatías públicamente por éste o aquel candidato, importando solo esto una falta de su parte de la obligación que tienen de obtenerse en política en su carácter de empleados públicos.

Alguna fuerza tendría este argumento sino conociéramos perfectamente a los profesores firmantes; pero basta hablar con algunos de ellos para convencerse de que por sí solos no son capaces de poner su firma en parte alguna, y menos en una proclama política, desde que en política entienden tanto como el que esto escribe, de giego.

De manera que todos los que han leído aquel papel han comprendido perfectamente que aquellos profesores han firmado solo porque su jefe así se los ordenó; y como están acostumbrados a obedecer incondicionalmente, han cometido con tal proceder un acto impropio que pugna con el puesto que desempeñan; y estoy seguro que, al obrar así, no se han dado cuenta de la responsabilidad que se ceban encima, ni han previsto las consecuencias que su sumisión puede acarrearles.

Mientras tanto don Plácido ha sacado las castañas con la mano del gato y muy satisfecho habrá quedado del contingente que ha prestado a la candidatura Reyes.

Más, a pesar de todo, esperamos que pronto llegará la hora placida de la justicia, aunque esta hora sea poco placida para don Plácido. *Clérigo.*

VENCIMOS

(Charla política)

Aún después que se pueblan las estaciones al solo anuncio del candidato pero, no a banquetes solamente como don Vicente Reyes a los reporteros de la prensa: de los tripantistas les sobra cuando pero para que creen Usds., para que la vil lampres tiña sus columnas.....

Si el Gran Patriarca se levantara de su tumba, avergonzando con la con-

ducta de los suyos, aunque también es cierto alentado por la actitud patriótica de algunos de los que con él lucharon, en son de cólera diría con toda la indignación de un alma honrada: ¿Como esos son los amargos frutos, de mis trabajos, para eso fui vuestro jefe? Uds. en vuestra inquiry da ni siquiera os detienen ante las matronas respetables de la sociedad chilena, inmunes siempre de la proyección y del insulto?

¿Como temblaría ese órgano infame de la desvergüenza — «la Ley»? Aunque tampoco quiero perder mucho tiempo en tantas cosas, porque lo sabéis mejor que yo, ellos en su es se contentan con uno solo: el que beneficia a la panza!

Las viles lampresas del cadáver perdido de la masonería que a la manera de cabo de vela se apaga aquí, entre los radicales *fin de este*, con ostentosos movimientos de despecho hacen todavía, aunque ven que el mismo Chile que ayer nomás se ofreció en masa para la salvación de la República se levantó hoy lleno de entusiasmo por la salvación de sus leyes y orden social como nunca amenazados, un último esfuerzo para hacerse pasar por vencedores.

La juventud generosa siempre que de la suerte de la patria, se ha tratado se yergue también solicitando un puesto de peligro en la presente campaña dispuesta a todo por el porvenir de la tierra que la vio nacer.

¡Por eso se adelanta a sus jefes para gritar viva don Federico Errazuriz candidato de la jente honrada! porque no quiere que con los dineros del pueblo se alimenten vicios ni ladrones, ni se echen luaueras, ni se asierren monjes etc.

La que ayer fué alborada de triunfo pasó ya, porque luce el sol de la victoria. ¡Que se alegren los chilenos la patria es salvada! Poco importa ya, que la tramba de los malos hijos de Chile se haya levantado un día porque el cañonazo terrible de la opinion pública la redijo a nada. Conque Us. ratistas de tomo y tomo no os quedan mas esperanzas que las del arcapentimiento ni mas prerrogativas que las r. chiflas, mientr a dure

vuestro *despecho* porque si los tres puntos maduraran a tiempo, las uvas de la Moneda están verdes para vosotros que no sois más que explotadores del trabajo del pueblo.

Un hurra entusiasta al pueblo chileno que el 25 de Junio próximo va a probar a la faz del mundo entero que si jamás ha dejado de ser héroe en la guerra va a ser siempre grande en la paz.

¡Viva Chile! porque no es propio de los buenos ni temer a las balas enemigas ni a los puñales de la intriga.

COLONIZACION NACIONAL

Cuando muieran las riquezas del norte, cuando la aduana de Iquique no pueda sostener todos los gastos del Gobierno, todos los chilenos tenemos forzadamente que dirigir la vista a las vírgenes tierras del sur de la República.

Fascinado con el brillo que arrojan las riquezas de Tarapacá, el Gobierno de Chile se olvidó de que en momento no muy lejano ese brillo habría de apagarse y que si la industria nacional no aparecía, iba a quedar en la mas grande de la pobreza.

El obrero que ha trabajado en las salitreras, y el minero de las regiones del norte necesita un nuevo trabajo cuando las minas se hayan agotado. Difícilmente los grandes agroindustriales podrían proporcionarles trabajo en sus fundos porque ya cuentan con el personal necesario para explotación.

Propietario el Gobierno de Chile de inmensas extensiones de terreno en las regiones de la Araucanía se hallaba en el deber de repartirlos entre aquellos que los necesitaban. El pobre que había adquirido los hábitos de orden y honradez, tendría allí preciosa colocación.—Podría con su trabajo cultivar una porción de terreno mas o menos grande y hacer mas holgada la condición de su vida.

En la desastrosa situación económica porque atravesamos se necesita que el trabajo reemplace a los capitales que se han ido; se necesita explotar esas grandes propiedades que permanecen incultas; se necesita que la laboriosa mano del chileno vaya a encontrar la riqueza en el cultivo de los campos y en las enmarañadas selvas de la Araucanía.

Desgraciadamente nuestros Gobiernos no lo comprendieron así. Creyeron que las tierras de Arauco eran el botín que debían repartirse los políticos audaces que escalaban la Moneda,

querían amontonar capitales sobre capitales y no acordarse para nada del pueblo en la hora del reparto. Así hemos visto rematarse vastos lotes de terrenos que iban a caer a manos de los Matte, los Mac-Iver y demás recaudadores de la riqueza nacional.

Un papel muy distinto debió asumir el Gobierno en presencia de las graves dificultades económicas por que atravesaba el país. Ya que quiso reducir el circulante, trayéndonos el oro, debió haberse ocupado también de aclimatarlo, abriendo nuevos horizontes de riqueza y prosperidad. En sus manos tuvo los medios de hacerlo. Con haber entregado las tierras del sur al trabajo de los pobres, lo habría conseguido en gran parte. Alto habría encontrado su fortuna aquel que no tenía capitales que le produjeran renta.

Felizmente tenemos, por ahora, la expectativa de un Gobierno amante del pueblo y del mejoramiento de condición de las clases pobres; de un gobierno honrado que lleve adelante la grande obra de la colonización nacional. En vez de ir a buscar extranjeros que vengan a enriquecerse en nuestras tierras, en vez de dejarse robar Monedas. Llamará al chileno pobre para darle un pedazo de terreno en que encuentre la riqueza a fuerza de laboriosidad.

El pueblo es quien debe elegir. Se le presenta por un lado un partido que nos daría un Gobierno con ministros, compuesta por esos mismos hombres que se han enriquecido en las especulaciones que han hecho con la moneda y con los terrenos chilenos, de los cuales, por consiguiente, nada tienen que esperar la colonización y la industria nacional. Por otro lado se nos presenta D. Federico Errázuriz con un programa en que afirman por los liberales y conservadores de la República, promete protección decidida a la industria nacional y aliviar la condición de las fortunas privadas hoy tan menoscabadas con los trastornos económicos.

Nos dice en su programa D. Federico Errázuriz que de las riquezas del presente hay que destinar una parte para asegurar el porvenir.

Nos dice que es necesario sustituir los capitales que se han ido. Conoce por las necesidades que aquejan a nuestro pueblo, el sabrá remediarlas; entregará a su actividad los terrenos de Arauco para convertir aquellas tierras, hasta hoy incultas en inagotables manantiales de riqueza.

Veremos entonces poblados los montes de la frontera; veremos allí

una multitud de pequeños propietarios, con sus casas y sus ganados. Nuestro país será entonces rico, por que ricos serán los individuos que lo habitan; y brillo deslumbrante, pero corto, de Tarapacá se habrá reemplazado con la riqueza inencomiable de la agricultura.

SEÑALAMOS RESPONSABLES

—Editorial de *El Diario*

Santiago, 26 de Mayo de 1896.—La jauría radical está en plena actividad.

Sus picadores de alta escuela la gritan y azuzan para que a la cabeza del resto de la trahilla revista, dirija el rumbo del desalado cortejo y busque y siga el rastro, que temen perdido, del presupuesto nacional.

La presa es gorda y sabrosa y el recuerdo de las succulentas masendas que ya se han saboreado aviva las fuerzas de galgos y podencos, y excita su furia ante los obstáculos que encuentran en su desenfrenada carrera.

Ya se resuelven en tropel, furioso alrededor de nuestro candidato y aunque no logran herirlo con el diente, le embadurnan los pies de baba hidrofóbica.

Ya se lanzan en desaforado grito contra la imprenta del *El Porvenir*, que le señalan los picadores como una resistencia seria para el fin de seando.

Ya esperan que las sombras y la soledad dejen expedito el camino y libre el acceso a los recintos que frecuentan los guardianes de los intereses del país, para destrozarlo todo: sillas y bancas y mesas, ejercitando así en un duro material las dentelladas que después del soñado triunfo proyectan al tesoro nacional.

Pero ha llegado el momento de poner un término a estos desahogos ridículos.

Mientras ellos se redujeron al estadillo de la rabia impotente que busca su expresión en los bulidos ó en la destrucción de objetos, podíamos permitir que los tuvieran.

El espectáculo de esa furia, era para nosotros una legítima satisfacción, porque veíamos que ella era el fruto de la invencible resistencia que la opinión pública les oponía, y el principio del castigo a los audaces que conspiran contra el honor y la prosperidad de la República.

Pero ayer el telégrafo nos ha traído la noticia de que en Concepción ha habido sangre.

Un representante del pueblo ha sido la víctima; un atentado brutal

contra las mas legítimas libertades ha sido la causa; una mano mercenaria, asalariada por el radicalismo la nático es intrínseco, ha sido el ejecutor.

El diputado D. Onofre Bástora al presentarse herido y aun cubierto de sangre a solicitar del pueblo que se le otorgase el asilo, hizo bien y procedió como hombre de corazón y caballero.

El vil instrumento incoercible a veces de que el crimen echó mano, no es tan digno de castigo como la intención malvada que lo inspira y lo dirige.

Pero el pueblo de Concepción y el Sr. Bástora dejaron inspirar al instrumento del crimen, a nosotros esta nos es el deber de acusar ante la opinión pública de todo el país a los que son los responsables.

La prensa tripartita de Santiago y en especial *La Luz*, dió este último, que ya se ha declarado si más Dios ni ley que la del «papa», escudados al tesoro nacional, no solamente han puesto sus columnas al servicio de todas las nativas, de todas las calumnias; no solamente han hecho mano de los recursos más bajos y despreciables a objeto de desprestigiar la causa nuestra, sino que, día a día y en un lenguaje violento y destemplado, ha estado incitando a las clausuras para que se hiciese un ataque a mano armada, para que tratan, con actos criminales de violencia, de ahogar la propaganda racional y convenientemente con que convenceremos la opinión.

Al denunciar los responsables del crimen de Concepción, al señalar las cabezas sobre las cuales han caído esas primeras gotas de sangre que se ha vertido en la presente lucha, nos no lleva solamente el propósito de provocar la condena pública sobre los culpables. También queremos que sepan los de la jauría radical, que excepto la mentira y la calumnia las aceptamos cualquier arma de combate.

¡Venidnos por nuestra propaganda, si, radicales por la seguridad de nuestra victoria en las urnas, quieren ahora ensayar la violencia, dispuestos estamos a cumplir ciertos.

No nos atemorizan sus aullidos, no tememos tampoco que nos muerdan porque nuestras pantorrillas no saben a dineros fiscales ni a «Emeraldas», ni a Moncales, ni a guano de la Pe' avian.

Para detener la trahilla, en sus avances no ahorraremos paso a chizotas, por entre galgos y poderosos y llegaremos a los picadores que los dirigen.

Son ellos los que deben respondernos y los que nos responderán por los demás de la tropa.

CRONICA

Ojo Ojo

SE NECESITA

dos mil quinientos pesos

Pagando el interes del dos por ciento mensual como garantía se da un fondo en hipoteca.

En esta imprenta se dará razón.

Manifestación

He nos sentido altamente el no haber podido hacer a tan dignos comisionados la recepción debida, por no haber ellos anunciado su arribo a esta, que tuvo lugar el Sábado 23, habiéndose prohibido en una vez por todas a los señores radicales, que no sonamos los menos, y que si ellos creen tener la mayor fuerza por contar con el apoyo del tintarillaje, nosotros estamos convencidos que somos superiores por contar con todos los artesanos y con la gran mayoría de electores de los tiempos.

El domingo, apesar de la brevedad del tiempo, pudieron reunirse al primer llamado, más de 400 obreros, en los salones del «Círculo Católico» para oír las elocuentes palabras de tan ilustrado huésped. Ese número de electores decididos y residentes en el mismo pueblo, probó a la Comisión la latencia de nuestras fuerzas; y si se nos hubiese anunciado tan honorable visita con anticipación les habríamos presentado sin sacrificio alguno 500 hombres a las puertas mismas de la Estación.—Terminó la reunión, más o menos a las 3 y media P. M., que hubo de todos los concurrentes citados para ir a dar la despedida a los comisionados en el mismo Hotel en que estaban hospedados.

Verifícase esta manifestación en el mayor orden y compostura, y desde las puertas del edificio aludido dirijíronse la palabra a la concurrencia los señores Undurraga, Vicuña y Barros cuya elocuencia nunca dementida, es titulado en los electores presentes el entusiasmo decidido por el triunfo de don Federico Errázuriz, cuyo nombre se vía a cada paso en medio de vivas atronadoras.

El Juez Gazmuri

Ya se retiró definitivamente de estos mundos el Sr. A. Gazmuri Allaró que durante algún tiempo administró religiosamente, justicia radical.

Era un juez que no tenía escrúpulo alguno en recorrer de noche las calles al mando de soldados del famoso tercerito de caballería alias Padilla (Q.E.P.D.) asaltando y allanando pacíficos hogares, apresando alevosamente a honrados caballeros, empastelando de imprentas y tutti cuanti.

Tales son los impetuosos recuerdos que deja por acá en Cautín el Juez Gazmuri A.

Ojalá que ya no vuelva mas. Nos bastan sus tóxicos recuerdos, harto ignominiosos para nuestra lesjilación nacional.

Por un misterio profundo Que vedado al hombre está:

En la sucesión del mundo
Quo viene y otro va.

I solo en vivir resucitan
Los hombres tal o su amor,
I los que se van no se ven
I los que vienen se van.

Reunión del Partido Conservador

Reunidos los miembros del Partido Conservador en esta y también los señores D. Gario V. Riso, atrón y D. Ruperto Vives, delegados del Partido Jeneral en Santiago, prescinda don Pascual Manríquez y despues de cambiar varias ideas se acordó, que para dar mas actividad y empuje a los trabajos en favor de la candidatura del Sr. D. Federico Errázuriz era de urgente necesidad nombrar una junta ejecutiva, se procedió a ella siendo nombrados por una multitud los Sres. D. Pascual Manríquez presidente, D. José M. Carrasco, vicepresidente, D. Pedro Vergara director y D. Francisco Albarado S. secretario.

Fernaco, Mayo 23 de 1896.

Telegramas

SANTIAGO

Servicio especial para «LA CRUZ DEL SUR»

Mayo 30 de 1896.

Sr. Editor.

Sanfuentistas y Radicales viendo se desgarran sus fuerzas en provincias quieren organizar jiras. No teniendo mas partidarios que empleados públicos y congresales, piden privadamente suspensiones sesiones. Los nuestros no acceden en caso atenuarse alguno de ellos, empleados intervertores serán censurados en cámara pues quedaremos en gran mayoría. Candidato Errázuriz acompañado de Blanco Viel, Zegers, Custodio Vicuña, Isidoro Errázuriz y otros partidarios prestigiosos saldrá entrante a las provincias. Las fuerzas Sanfuentistas se desbandan. Efecto intrigas Sanfiente que puso en Cámara todo partido. Custodio Viene será nuestro diputado por Santiago.

Revistas han ofrecido en vano diputación y senaturia. Nadie quiere aceptar derrota.

El Correspondal

Banco de Santiago

FUNDADO EN 1895

CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000 00
CAPITAL SUSCRITO	14.503.000 00
CAPITAL PAGADO	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA	262.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	413.107 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241.611 25

TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS

\$ 4.916.718 42

Se gira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Melipilla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria y también sobre Puerto Montt, Talca, Cauquenes, Linares, Parral, Curicó, Serena, Quilota, Osquimbo, San Fernando, Valdivia, Temuco, Iquique, Osnorio, Traiguén, Tóme, Teniente La Unión, Antofagasta, Ovalle, Lota, Coronel, Ancud y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild & Sons.	Sainz & hijos.
Henry Schöller & Co.	BARCELONA
HAMBURGO	Union Bank of Spain and England, Limited
Hamburger Filial der Deutschen Bank.	LIMA Y CALLAO
PARIS	Banco del Callao.
André, Neuflye & Co.	BUENOS AIRES
	Banco de Londres y Pío de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los valores del Banco Hipotecario de Santiago sin cobrar comisión alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, garantizando el atender el cobro semestral de los intereses para abonar en cuenta o poner en valor al extrajero según lo leales, y la renovación de los amortizados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus clientes del país y del extranjero.

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano
Agente.

TALLER de PINTURAS

—DE—

JOSE TORIBIO OPORTO F.—TEMUCO.

Me encargo de toda clase de trabajos de pinturas de casas, decoraciones, empapelados, colocación de vidrios, letreros, etc., etc.

Especialidad en imitaciones de toda clase de maderas.

RECIBO TRABAJOS A DOMICILIO Y FUERA DE LA POBLACION

Trabajo esmerado y garantido.

Precios módicos

Calle Mackena, de la Administración, de Correos media cuadra al norte!

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

de
AUGUSTO HOCHSTEITER

Sucesor de don Federico Gerike.—Temuco.

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGAS, y específicos y PERFUMERIA. Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente del propietario,
AUGUSTO HOCHSTEITER,
farmacéutico

DEL CONSERVADOR

Remate e hipoteca.—Don Nicolás Osorio remató ante la junta de Almoneda de Santiago el año pasado la hipoteca núm. 2 de 500 hectas. ubicada en este depto. que limita: N. colonos Nacionales O. hipoteca núm. 3; S. la núm. 14; y P. la núm. 1.

Esta hipoteca queda hipotecada al fisco para responder por la parte de precio insoluto.—Para la inscripción se avisa.—Temuco, Febrero 13 de 1895.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

Remate e hipoteca.—Don Nicolás Osorio remató ante la Junta de Almoneda de Santiago el año pasado, las hipotecas núms. 6 y 7 de 500 hectas. que están ubicadas en este depto. y limitan: N. terreno de don Alejandro Barriga núms. 260 y 261; O. hipoteca núm. 8; S. las 18 y 19; y P. la núm. 5.

Estas hipotecas quedan hipotecadas al fisco para responder por la parte de precio insoluto.—Para la inscripción se avisa.—Temuco, Febrero 13 de 1895.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

MANI ESTACION

MINA «RODAMOS»

Afs 7 v.

N.º 8

Temuco, cinco de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Ante el juzgado de Letras de este Departamento, se ha hecho mani e tradición de la mina de oro, del condado «Rodamos», que consta de la copia que para el registro de ella ha sido remitida por la secretaría del Juzgado, que se agrega al final de este escrito con el número ocho, y cuyo tenor es como sigue: «Copia. S. J. L. Manuel Trisolares, en unión con el delado respectivo digo: que a raíz de miocio señor sepúlveda, he descubierto un cerro desconocido en las quebradas del estero Curico y perteneciente a la segunda subdelegación de este Departamento, y distante de esta ciudad, tres leguas o menos, un mineral de oro en cantidad y deseando explotarlo en unión de miocio socio, venimos en solicitud de su Señoría, una pertenencia de cinco hectáreas por cada uno de los socios en conformidad con el Código de minería y le pido desahogarnos desde luego «Rodamos». Por tanto a usía suplico se sirva ordenar se registre mi manifestación en conformidad a la ley. Otrosí.—Sirvase ordenar el fecho a la presente solicitud.—Manuel Trisolares. Se me presentó este escrito hoy a las dos de la tarde.—Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Eduardo D. Muñoz, secretario suplente.—Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—En la principal y otrosí, por hecha la manifestación, regístrese y publíquese en la forma legal.—Oyarzun Telles.—Muñoz, secretario suplente.—En el mismo día notifique a don Manuel Trisolares y firme.—Manuel Trisolares. Muñoz, secretario suplente.—Conforme con su original que rola en el expediente respectivo.—Temuco, cuatro de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—J. Oyarzun Telles, secretario.—Conforme con su copia. Doy fe. Eduardo D. Muñoz, Notario Público y Conservador.—Conforme con su matriz.

Fecha ut supra.

Eduardo D. Muñoz.
N. P. y C. de M.

Imp. LA CRUZ DEL SUR.—Temuco

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Domini Nihil inquit. En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad. —San Pablo. — a los corintios. c. v. 3

AÑO I

TEMUCO, DOMINGO 7 DE JUNIO DE 1896.

NUM. 42

CANDIDATO

A LA PRESIDENCIA

DE LA REPUBLICA DE LA

Alianza Liberal --- Conservadora

PARA EL PERIODO

de 1896 - 1901

El ciudadano don

Federico Errázuriz

LA CRUZ DEL SUR

TEMUCO, JUNIO 7 DE 1896.

Contrastes

REYES Y ERRAZURIZ

Don Vicente Reyes es un hombre egoísta que no ama al pueblo, que no se interesa por nada y que tiene una sola energía, una sola pasión: su odio frío, tranquilo, metódico a la religión, a los sacerdotes, a la conciencia religiosa y a la moral cristiana.

Y esto no es nuevo en él: desde muy joven, allá en el Club de la Reforma, pronunciaba discursos tremendos contra la religión, discursos que ahora ha reproducido en parte la prensa tripartita.

Todas las personas que lo conocen declaran que es hombre de odios sectarios y que lo primero que haría, si llegara a ser Presidente, sería atacar a la iglesia, perseguir a los sacerdotes y, si es necesario, arrojar del país a las congregaciones religiosas.

Por esto se entiende tan bien con los masones y con qué masonal con los de Buenos Aires, es decir, con los enemigos de su Patria, con los que juran odio a Chile, con los que desean la guerra con Chile.

El odio sectario mata en el alma las puras y nobles fuentes del Patriotismo.

Conocidas son las cartas de admiración, fraternidad y congratulaciones cambiadas entre un tal Puig Loez, que hace de Gran Maestro en Buenos Aires, y nuestro don Vicente.

Mal debe andar el patriotismo del señor Reyes desde muchos años, por que estas correspondencias con los masones argentinos no son la primera zorra que pela.

Poco antes de la guerra con el Perú y Bolivia, don Vicente Reyes era Ministro y quiso vender nuestros buques, dejarnos indefensos en medio de las amenazas de tres países enemigos.

Esto es no tener previsión, ni carácter de hombre de Estado, ni amor a su Patria.

El hecho, por lo demás, es absolutamente exacto, y lo refieren todos los caballeros que entonces eran ministros o tenían influencias en el Gobierno.

Discípulos de la escuela del señor Reyes debe ser Mac-Iver, que vendió la Esmeralda cuando necesitábamos con urgencia ese buque y muchos otros más.

Don Federico Errázuriz no es un sectario lleno de odios, sino un hombre moderado, respetuoso de los derechos de todos y que quiere únicamente la felicidad de su país.

Don Vicente Reyes ha declarado que quiere ser Presidente solo para los radicales, para los masones, para sus compañeros de la Tripartita.

Don Federico Errázuriz tiene el corazón más sano y más noble y llama a todos sus conciudadanos al trabajo en bien de su Patria.

Quiero borrar los recuerdos de las divisiones pasadas, para que no seamos más que hermanos en la gran familia chilena y todos juntos hagamos grande, libre y próspero a Chile.

Nuestro candidato no desea perseguir a la Iglesia, ni comerse a los curas hechos picadillo, ni arrojar del país a las monjas de caridad que cuidan a los enfermos pobres, cuando tanto lo desean los amigos del señor Reyes.

Porque Errázuriz sabe que es preciso mantener ante toda la paz de las conciencias, la tranquilidad en las familias, la moralidad y el bien del pueblo.

Bajo su administración, todos los derechos serán respetados y la Religión vivirá libre y respetada en sus templos, en sus santos asilos, en sus escuelas gratuitas, en las mil obras que inspira para servir al pueblo.

Per esto el caudillo de la Alianza Liberal-Conservadora no se escribe con los masones argentinos, ni está sometido a ellos y mandados por ellos como don Vicente Reyes.

Don Federico Errázuriz ama a su Patria y no entra en indignas correspondencias con los enemigos de su Patria, sino que dice en su programa que las bases de la paz exterior de la República son el honor y el derecho.

SE ACERCA EL MOMENTO

Sin exageraciones, la batalla que va a emprenderse es decisiva. Los radicales monculizados y el escudido cortejo de liberales que se agrupan bajo la bandera de don Vicente Reyes están firmemente resueltos a disputar el último tiro antes de huir en derrota.

Tienen mucha razón para obrar de ese modo: ellos que vegetan a favor del presupuesto nacional, ellos que andan al olor de los monculos y tronchas parecidas como pueden resignarse a saltar bruscamente las malas mañas, renunciando a los suculentos feñados que han enriquecido las arcas de don Eduardo Matte? — De ningún modo. Los cuadrilleros de la Tripartita son hombres que entienden, a la letra, el erudo positivismo — o más bien dicho — el egoísmo — que hoy sea la savia de las sociedades. Para ellos el supremo ideal consiste en el incremento de los intereses propios. No tienen que ver con el país, ni con el pueblo a quien hagan mientras pueden explotarlo para satisfacer bajas ambiciones.

Esta es la tropa del malaventurado don Vicente.

Tampoco los hombres de buena voluntad están dispuestos a ceder un palmo de terreno. En el naufragio que amenaza acabar con todo lo bueno y sano, destruyendo las instituciones del país, desmoronizando al pueblo e introduciendo la anarquía en el gobierno, se hurgue: la Alianza liberal-conservadora y se apresura a salvar la nave del Estado. Y combate por eso con ardor a las turbas demagógicas de Mac-Iber, a los mercedarios oportunistas de Mitre y a los aventureros mercenarios de Sanjines.

El 25 de Junio luchará por una parte el latrocinio en grande y desvergonzado; y por la otra la honradez cuya bandera de paz levantan los ciudadanos más prestigiosos y respetables de la nación.

Más claro: por un lado, don Vicente que se golría de llevar al cuello la plucha del grande Oriente argentino; su cohorte devastadora, por otro do- Federico Errázuriz político distingui- do, entusiasta, trabajador, de buena fé y rodeado de la jente seria y hon- rada.

Que el pueblo elija; pero con tino,
pues en esta eleccion va su salvacion
o su ruina.

Penquisto

SERIA BUENO PONER REMEDIO

Creemos que ninguno de los pobladores de Temuco ignora el estado lamentable en que, las continuas lluvias de la presente estación tienen a nnes tras calles y veredas; pero no es nuestro propósito hacer presente esa necesidad que, talvez por los pocos años de existencia zon que cuenta este pueblo, no ha sido posible subsanarla, sino las perniciosas consecuencias que acarrearía esto segunda do con lo que a continuación vamos ha expresar.

Todos sabemos que, por desgracia existe entre las calles "Control" una que, podemos decir, ha sido destinada a dar hospitalidad a esas innumeras habitaraciones, llama las *Fondas*, en donde vienen todos los días, en especial a toda hora del Sábado y Domingo, al hombre de trabajo, quien, des pues de haber derramado el sudor de su frente para conseguir aquello que han menester su esposa e hijos, lo malgastan en el mantenimiento de sus vicios, para después arrastrar por el suelo y en seguida aparecer a la vista de los q' habitan su lugar, los que son nada menos que aquellos a quienes él a dado el ser y a quienes de be dar un buen ejemplo propio de la

misión de un padre. ¿Es una obligación de los padres la facilidad para el desarrollo de los vicios?

Vemos también por lo general en la noche de los días festivos, grupos de individuos sin distinción de sexo, probocándose en medio de las calles, por decirlo así, en medio del todo perturbando la tranquilidad de los vecinos y ofendiendo altamente la moral pública con las obscenas palabras que son peculiares a ellos.

Nos atrevemos a decir, sin exageración de ningún género, que la policía destinada a la guardia de dichos calles no es lo suficientemente capaz para sostener el orden; porque, más de una vez hemos visto a multitud de beodos que sin temor alguno rechazaban las escasas fuerzas que se les opone al desenfreno de sus brutales tendencias propias del estado en que se encuentran.

Tampoco es raro divisar en medio de esta multitud de escandalosos a los soldados de línea hombres a quienes la patria confía la sagrada misión de defender su honra arastrar sus uniformes en medio de inmundos lodasales al influjo del alcohol.

«Puede esperarse buena salud en estos hombres que, después de sufrir tan brusco cambio de temperatura se entreguen a tan viciado método de vida? y de los otros a quienes me he referido puede esperarse puntualidad en los trabajos que se les encomienda o sobriedad para aquellos que lo requieren, cuando apenas la aurora del Domingo tiende su manto de luz ya vemos la mayor parte de ellos sumidos en el profundo sueño de los vicios?»

En manera alguna nuestro ánimo
tiende a herir delicadeza de un terce-
ro; pero, en el caso que ignoren el
peligro que nos amenaza creemos de
nuestro deber ponerlo en su conoci-
miento.

Desde hace algunos días éyese con profusión que la *vinuela* peste que, como todos sabemos, es amiga de tender el negro manto de la desolación en todos aquellos pueblos que, por desgracia, alcanza hechar raíces, viene acercándose a nosotros, y cabe prea dnda, tomando en consideración la inmetódica vida de estos habitantes, que pueda cimentarse y tener funestos resultados que lamentar.

Es este el motivo que nos impulsa a hacer presente lo predicho, siendo de desear que los jefes y autoridades respectivas levanten sus reparadoras miradas hácia el campo de accion que se prepara a la perniciosa epidemia.

CRONICA



S2 NE 1/4 1/4 1/4 1/4

das an quon
Puglio e' istos
die to me ual como
un funto en nino

En esta imprenta se ha impreso

ISMAEL MANRIQUEZ

Unio oĵ e Te o

de los acreditados vinos de la

CHAGA SUBERGASEAUX

EL

PALACIO DE LA ALHAMBRA
NUEVO MERCADO

NUEVO MERCADO

Surtido general de mercaderías

LA TIENDA MAS BARATA DE

Concepcion.

Realización permanente.

FUNDO HUESCAR

ΤΡΑΙΠΟ.

Buenos talajes en potreros bien cerrados, potreros de invernada bastante seguros.

Para tratar en el mismo fondo con

JOAQUIN BABRA.

SUPPLICA IMPORTANTE

Se suplica a los suscritores de «La Cruz del Sur» se sirvan pagar sus suscripciones. A nuestros abonados de fuera de Temuco le rogamos nos manden su valor por giro postal al Editor que suscribe

SANTIAGO ACEVEDO

A los j oadores y afi nados a
la pelota

Dentro de pocos días tendrá lugar en la Capital de esta República la inauguración de un espacioso **PROTON**, propiedad de D. Juan García Ballesteros, situado en la calle Condell, antes Lo Pozo.

El propietario, señor Ballesteros no le omitido gasto para presentar una obra cómoda y lujosa con todas las comodidades que requiere y la altura de las primeras capitales de Europa.

En jira política

Con fecha 3 del presente tuvo lugar en ésta el poco feliz arribo de la jira reyista y entre ellos el señor Malaquias Ganeha el cual llevado por su jenio de orador hizo uso de la palabra tan pronto como puso los pies en la estación del ferrocarril al frente la elusiva de tinterillos que ancianos lo esperaban; pero, no habló de política como lo hubiese hecho otro cualquiera en las mismas circunstancias sino a despedazar la Religión Católica, a sus ministros, a todos sus preceptos y mas aún al mismo Creador que, con benéfica mano lo dirigió aquí.

En seguida se dirigió con su noble cortejo a la casa de su mas distinguido partidario el señor Gangas, zapatero de esta localidad.

Al día siguiente muy temprano repartieron proclamas a sus escasos correligionarios con el fin de que se presentaran a oír la gran oratoria que se preparaba compuesta del dicho señor Ganeha y otros por el estilo.

Después de recibir los aplausos que les proporcionaban los 50 a 60 individuos que no se los daban por otra cosa; sino porque se trataba de dar un asalto a la Iglesia y casa parroquial.

Sabedores los conservadores de éste proyecto, se dió orden de reunir los que estaban mas cercanos consiguiéndose formar un número mas o menos de 500 a 600 hombres, los cuales en el momento que se pusieron en marcha encontraron a don Malaquias con sus pequeños correligionarios que iban a celebrar un meeting en la plaza de Recabarren, bien do los reyistas a los católicos que formaban de 4 en fondo con direccion a la plaza de Añibal Pinto encontraron mas conveniente de retirarse cada uno a su casa.

Los conservadores dueños del campo dieron un paseo por la plaza Añibal Pinto, en la cual hizo uso de la palabra un director del Circulo Católico, en que le manifestaba la concurrencia que se manteniesen en orden, así se hizo, pero no se dejaba de oír casi en toda la ciudad: vivas a nuestro candidato don Federico Errázuriz.

Al siguiente día antes que se despareciera el lucero del alba estaba don Malaquias en la estación para irse con su música a otra parte.

Un Católico

El club o cholon está en una calleja. Un chonchón alumbra el pasillo, en la pieza desmantelada hai unos

veinte hombres, un varrill de chimba y un orador que inmorte, a ratos alumbado por la vacilante luz del candil.

«Ciudadanos, exclama el orador, los pechoños andan diciendo que somos masous, pero eso es una mentira.

Ven, yo me mudo: pantalones dos veces al día, por que tengo lo que digan las señoras de Talca, pero no soy fanático ni me gusta el incienso.

Me gusta que el pueblo sea pechoño. Les aseguro que bajo el liberal gobierno del señor Reyes todos los ciudadanos oirán misa, se confesarán y comulgarán, si quieren; yo no porque yo soy fanático.

Yo, como Uds. saben, soy hijo de mi padre; por eso les digo con todo entusiasmo que es preciso luchar para hundir a todos los pechoños, y si es posible, ojalá que cuelguen a todos los frailes y sotanidos de un árbol de la plaza! (Bravo muy bien!)

Pero es una mentira que el señor Reyes sea masón, todos somos católicos.

Por eso les digo yo con toda la energía de que soy capaz: ¡Abajo los frailes! ¡Viva Reyes!

Un run run de voces apagadas reoyen y el orador, sudoroso, despliega un pañuelo que huele a violeta con el que se enjuaga la frente.

Un rotito se le acerca con un vaso de chicha:

—Salud, patroncito por la democracia!

—¡Há tú; y mucho que es tan liberal!

Uno de chaquet se le interpone entonces, y dándole la mano le dice efusivo:

—Bien, muy bien!

—Es preciso hablar así a estos rotos amigos; claro, muy claro!

—Y Uds. lo ha hecho muy bien.

—No tanto, pero.....

—Es Ud. muy modesto.

—Como que soy católico!

Y suena una carcajada lanzada a dúo.

El candil ya se apaga: dos borrachos se tambalean al rededor del barril de chimba, empuñando un jarro de lata, otro ronco como gato regala bajo una buncia; y a lo lejos de la calle, dos, abrazados y haciendo equis gritan con voz temblorosa: ¡Abajo los frailes! ¡Viva Reyes!

LA PROTECCION

Plaza Añibal Pinto

Se previene a las personas que tengan prendas empeñadas en esta casa de plazos vendidos desde el número 25,741 hasta el

número 25,750 inclusive, con posibilidad desde el 21 de Noviembre hasta el 10 de Enero de 1896 pasen a sacarlas, renovar sus boletos o hacer uso de su derecho de la fecha en adelante, de lo contrario se procederá a su venta en conformidad al artículo 12 del reglamento y 2,400 del código civil.

Tomo 11 de 15 de 1896.

Emilio Michard

Telegramas

SANTIAGO

Servicio especial para LA CRUZ DEL SUR

Junio 6 de 1896.

Recibido a las 5.40 P. M.

Sr. Editor,

La Cámara Diputada repuso discursos proféticos Leco Chillan en Meeting Reyista. Lectura discurso produjo gran indignación. Revelan el mas torpe sietarismo y son un no. to de intervenciones Ministro Toro no se atrevió a defenderlos habló a Barzaga con toda su elocuencia Alianza Liberal Conservadora tiene plena confianza preesidencia electoral presidente Montt y confía en el ministro excepción del señor Gaspar Toro cuya conducta está en advierta contradicción deseos presidente la República Toro es nota discordante gabinete. Manifestaciones que tratan organizar mañana partidarios Reyistas preocupan sociedad y autoridades. Se ha tomado medidas para evitar asaltos y choques a que ellos acostumbra. Parte sana y mas valiosa partido democrático con millan a la cabeza es enemiga Reyes Cada día aumentan probabilidades triunfo Errázuriz. Cálculos pesimistas dan siempre mayoría electoral Errázuriz.

Recibido a las 6 P. M.

Circula con insistencia rumor Ministro Guerra separará Abraham Koning, auditor ejercito por haberse ausentado sin licencia y resistirse regresar.—Koning salió en jira política en provincias australes.

Asegurase Ministro de Hacienda ha desaprobado la actitud de Valentín Letelier por últimas publicaciones.

Ha quedado evidenciado Patrio Reyes, hijo menor del candidato, en contrabando en la estación a la llegada de Errázuriz tomando participacion activa manifestaciones hostiles y al mando de su papá.—Hoi dirijese a la provincia de Coquimbo en jira política Carlos Lyon y Ramon Subercaseaux prestigiosos miembros del partido conservador.

El Corresponsal

Banco de Santiago

FUDADO EN 1895

CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000 00
CAPITAL SUSCRITO	\$ 14.500.000 00
CAPITAL PAGADO	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA	262.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	415.107 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241.611 25

TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS \$ 4.916.18 42

...Jira letra: sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Melipilla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapo, San Carlos, Chillan, Victoria y también sobre Puerto Montt, Talca, Concepción, Linares, Parral, Curicó, Serena, Quillota, Copiapo, San Fernando, Yagüa, Tercera, Iquique, Osorno, Tiguas, Temuco, Teno, La Unión, Antofagasta, Ovalle, La Canela, Aconcagua y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild y Sons	Sainz e hijos.
Henry Schöler y Ca.	BARCELONA
HAMBURGO	Union Bank of Spain and England Limited
Hamburguer Filial der Deutschen Bank.	113A Y CALLAO
PARIS	Banco del Callao.
André, Neufelze y Ca.	BUENOS AIRES
	Banco de Londres y Pío de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los abonos del Banco Hipotecario de Santiago sin cobrar comisión alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, cobrando de adelantarse al cobro anual de los intereses para abonar en cuenta o renovar su valor al extranjero según la orden, y a la renovación de los amortizos. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por encargo de sus comitentes del país y del extranjero.

R E S T A N T E S
Jerome

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zimorano

Agente.

TALLER de PINTURAS

— DE —

JOSE FORIBIO OPORTO F.—TEMUCO.

Me encargo de toda clase de trabajos de pinturas de casas, decoraciones, empapelados, colocación de vidrios, letreros, etc., etc.

Especialidad en imitaciones de toda clase de maderas.

RECIBO TRABAJOS A DOMICILIO Y FUERA DE LA POBLACION

Trabajo esmerado y garantido.

Precios módicos

Calle Mackena, de la Administración de Correos media cuadra al norte.

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

de

AUGUSTO HOCHSTETTER

Sucesor de don Federico Gericke.—Temuco.

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGAS, y especímenes y PERFUMERIA. Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente del propietario, AUGUSTO HOCHSTETTER, farmacéutico.

DEL CONSERVADOR

Remate e hipoteca.—Don Nicolás Osorio remató ante la Junta de Almoneda de Santiago el año p.pdo. la hijuela núm. 2 de 500 hect. ubicada en este departamento, que limita N. colonos Nacionales; O. hijuela núm. 8; S. la núm. 14 y P. la núm. 1.

Esta hijuela que a hipotecada al fisco para responder por la parte de precio insoluta.—Para la inscripción se avisó.—Temuco, Febrero 13 de 1896.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

Remate e hipoteca.—Don Nicolás Osorio remató ante la Junta de Almoneda de Santiago el año p.pdo. las hijuelas núms. 6 y 7 de 500 hect. cju. que están ubicadas en este departamento y limitan: N. terreno de don Alejandro Barrigó núms. 260 y 261; O. hijuela núm. 8; S. las 18 y 19; y P. la núm. 5.

Estas hijuelas quedan hipotecadas al fisco para responder por la parte de precio insoluta.—Para la inscripción se avisó.—Temuco, Febrero 13 de 1896.—Eduardo D. Muñoz, n. p. y c.

MANIFESTACION MINA "RODAMOS"

Afs. 7 v.

N.º 8

Temuco, cinco de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Ante el Juzgado de Letras de este Departamento, se ha: El cho manifestación de la mina de oro, denominada "Rodamos", que consta de la copia que para el registro de ella ha sido remitida por la secretaría del Juzgado, que se agrega al final de este registro con el número ocho, y cuyo tenor es como sigue: Copia. S. J. L. Manuel Traslóres, a ush con el debido respeto digo que en unión de mi cecio señor Sepúlveda, he descubiertot un cerro desconocido en las quebradas del Estero Curaco y perteneciente a la segunda subdelegación de este Departamento, y distante de esta ciudad, tres leguas más o menos, un mineral de oro en filón y decando explotarlo en unión de mi cecio de socio, venimos en solicitar de su Señoría, una pertenencia de cinco hectáreas para cada uno de los socios en conformidad con el Código de minería y la Ley de minas desde luego "Rodamos".—Por tanto a ush suplico se sirva ordenar se registre mi manifestación en conformidad a la ley. Otrosi.—Se sirva ush habilitar el terreno a la presente solicitud.—Manuel Traslóres. Se me inventó este escrito hoy a las diez de la tarde.—Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Eduardo D. Muñoz, secretario suplente.—Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—En la principal y otra, por hecha la manifestación, registre y publique en la forma legal.—Goyaraun Telles.—Muñoz, secretario suplente.—En el mismo día notifiqué a don Manuel Traslóres y firmó.—Manuel Traslóres.—Muñoz, secretario suplente.—Conforme con su original que role en es copia de res pectivo.—Temuco, cuatro de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—J. Goyaraun Telles, secretario.—Conforme. Di copia.—Doy fe.—Eduardo D. Muñoz, Notario Público y Conservador.—Conforme con su matriz.

Fecha u supra.

Eduardo D. Muñoz.

N. P. y C. de M.

Imp. LA CRUZ DEL SUR.—Temuco

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritu Domini Nihilitas — En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad — Sin Pábulos a los continentes c.v.3

AÑO II

TEMUCO, DOMINGO 2 de AGOSTO de 1896.

NUM. 40

CANDIDATO

A LA PRESIDENCIA

DE LA REPUBLICA DE LA

Alianza Liberal — Conservadora

PARA EL PERIODO

de 1896 - 1901

El ciudadano don

Federico Errázuriz
A LA CRUZ DEL SUR

TEMUCO, AGOSTO 2 DE 1896.

SU MUERTE NOS SERVIRÁ DE

LECCION

La hora se aproxima, el predominio radical en el Gobierno de la República está agonizando; contados son los días de vida que aun le restan; inútiles son los esfuerzos que hace para sobreponerse a su triste situación; morirá, no hay duda, y morirá para siempre, dejando solo el recuerdo de su paso y que triste recuerdo! Que diría Lope de Vega en presencia de este moribundo: se arrepentiría, estamos ciertos, de haber escrito su Comedia «Muérete y verás.»

I con mucha razón, no todos los malos actos deben sepultarse con el cadáver que los hubo ejecutado en vida; muchos de ellos deben escaparse del féretro y acompañar, si es posible, constantemente a los que han de ocupar el lugar de los que fueron, a fin de que sirvan de barómetro de sus procedimientos.

La práctica es la base de la teoría y por esto es necesario que los hombres miren el pasado para reglamentar sus actos.

El radicalismo ensobrecido con su insuperada exaltación al poder no quiso conocer esta gran verdad, y

guiado solo de su ilimitado sectarismo, se desentendió de la obligación primordial de los gobernantes, la honradez. Se creyó dueño de la situación y dió rienda suelta a sus mezquinas pasiones sin pensar jamás en que el pueblo, al fin y al cabo, cansado de ver tanta miseria reivindicaría sus derechos, arrojando para siempre a los especuladores.

No otra cosa significa la elección del 25 de Junio. Significa la caída del partido radical y la caída más vergonzosa que imaginarse puede. Es arrojado del poder cuando más seguro estaba de perpetuarse en él; sale de la Moneda sin haber hecho nada bueno y después de haberse retratado de cuerpo entero con todas sus miserias y todos sus crímenes. I lo que es peor, sale con la maldición de todos los chilenos que de corazón desean días venturosos para la Patria.

Las especulaciones desvergonzadas, los defalcos de fondos fiscales, las persecuciones injustas, los atropellos a la libertad individual y ese sin número de arbitrariedades de que es testigo el país entero, son el único legado que nos deja en premio de haberlo tolerado durante tanto tiempo en el poder. Su paso por el Gobierno siempre será mirado con horror y el recuerdo de sus crímenes será el espejo en que han de mirarse nuestros futuros gobernantes.

Morir como Pericles, en medio de los elogios de sus conciudadanos, es el honor más grande a que deben aspirar los hombres que han recibido el encargo de reir los destinos de una nación; morir ahogado bajo el peso de sus mismos crímenes, es el castigo más terrible que pueden recibir los que, abusando de la confianza de un pueblo, antaponen al patriotismo sus ambiciones personales y sus instintos perversos.

RESPETEMOS LA VOLUNTAD DEL PUEBLO

La prensa de los partidos que en la pasada Aduana apoyaron la candidatura de don Vicente Reyes, tiene hoy

como programa sostener que la elección presidencial no está terminada, y que solo el Congreso va a decidir, es el ciudadano a quien corresponde desempeñar las funciones de Presidente de la República.

Derrotados el 25 de Junio, derrotados el 25 julio, derrotados en la opinión pública que los va rechazando con tranquilidad y enérgicamente, creen que todavía es posible engañar a las jentes repitiendo con tenacidad de mono manías: «Don Vicente Reyes será Presidente de la República.»

Las jentes se preguntan: ¿cómo puede serlo, si su contendor el señor Errázuriz ha sido elegido en los Colegios Electorales?»

Ahí está la gracia—contestan los diarios de los señores Matte y Sanfuentes—en que sin tener mayoría en los colegios, vamos a proclamarlo en el Congreso.

Imposible—tiene que contestar el público, convencido ya de que se trata solamente de mantener la elección pública por medio de una farsa—porque en el Congreso, es decir, en las Cámaras reunidas, tiene mayoría la Alianza Liberal-Conservadora, pues los dos votos que los reyes le aventajan en la de Diputados, están le sobra superados en la mayoría de la otra Cámara.

Parece, pues, al público, que sigue con mirada serena estos acontecimientos, y nos parece a nosotros, que la lucha presidencial está terminada con el triunfo del señor don Federico Errázuriz, al cual solo le falta para tener la investidura del alto cargo que lo llama la voluntad popular, el trámite constitucional de ser proclamado por el Congreso.

Dentro de la Constitución y de las Leyes de la República, no cabe otra opinión: sostener que todavía puede ser elegido don Vicente Reyes, es ir francamente a la revuelta, al atentado constitucional, a burlar la voluntad del pueblo en uno u otra forma.

No hay en estos momentos un solo hombre honrado patriota, haya sido reyesista o errázurista, que no reconozca que la contienda electoral está terminada, que la lucha ha sido correcta y que el triunfo del señor Errázuriz es



justo y será sancionado por el Congreso.

El *Farosurri*—diario que para nada puede ser sospechoso de parcialidad, porque no ha tomado parte alguna en la lucha electoral—decía con mueblísima razón, al dar cuenta del triunfo del señor Errázuriz que «la patriótica contienda suscitada por esa causa y por tan nobles ideales (la influencia en los negocios públicos) no se agotó, sino que se agotó esterilmente con perjuicio ruinoso para el interés general, mas allá de los límites razonables y discretos que le traza el veredicto nacional».

—Es esta sin duda alguna, la opinión de la jente mas seria y sensata, aun en el partido que sostuvo la candidatura Reyes. La revuelta y los atentados constitucionales en que fundan sus esperanzas «La Nueva República» y La Libertad Electoral, no son ni pueden ser sino ideas de los señores Sanfuentes y Matte.

Las pocas personas respetables que han formado en esas filas, sabemos nosotros que declaran ya en todas partes que no quieren atropellos y violaciones, sino que respetan el resultado que en contienda libre y franca han dado las urnas.

El propio señor Reyes, debe sentirse fatigado del indigno sainete que se le ha hecho representar durante un mes, pues él sabía desde el 26 de Junio que su candidatura había terminado.

No hacemos al candidato que hemos combatido la ofensa de ejercerlo capaz de aceptar los procedimientos, que para tentar un último golpe contra la legalidad, están tramando los piratas de alto bordo de nuestra política, esos señores Matte, Mac-Iver y Sanfuentes.

Se siente la necesidad de poner término a una lucha en que el pueblo soberano ha dado ya su fallo, eligiendo Presidente de la República a don Federico Errázuriz.

Estamos convencidos de que don Vicente Reyes y las personas honorables que ha habido en su partido, no aceptan la farsa que Matte y Sanfuentes están manteniendo en sus diarios, y quieren reconocer honradamente el resultado de la elección.

No reconocerlo, sería, ir resuelta mente a la revolución.

Atacarlos es lo único que resta a hombres que todavía quieren ser respetados y tenidos en concepto de personas honorables.

EL AYARO

Cuántan que fué concebido
A oscuras, de un solo rasgo,
Para que no se gastase
Tiempo ni luz en forjarlo.

Su prelo, según es fama,
No pudo ser mas barato,
Pues si su madre lo tuvo,
Dicen que fué de regalo.

Se le halló manos a boca,
Como cruz libre de gastos;
Es decir, como pedrada
En ojo de boticario.

Vino a la tierra en Febrero.
Por ser el mes mas escaso,
Y nació de siete meses.
Para tener dos ahorrados.

Por no dar, no dió a su madre
Ni los dolores del parto;
Pero le quitó la vida,
Y entró en el mundo tomando.

Se ignora cómo y en dónde
Pasó sus primeros años,
Que hizo de ellos un secreto,
Solamente por guardarlo.

Vedlo cómo al cielo mira
Con la beatitud de un santo,
Desde que sabe de fijo
Que la luna tiene cuartos.

Jamás cambia la mirada.
Aunque mire de soslayo,
Ni con tuertos ni con bizcos,
Por no perder en el cambio.

Porque es tomar, toma el aire.
Toma tiempo, toma espacio;
Y en cuanto al sol, no lo toma
Por no dar sombra al tomarlo.

No cede ni las aceras;
No promete ni aun en vano;
No vuelve ni las espaldas,
No ofrece ni los pecados.

Si la urgencia con que vive
Le hace andar de arriba abajo,
No dice: «Estos pasos doy»,
Sino: «Yo tomo este paso.»

Desperdiciar no es palabra
Que le cabe en su diccionario;
Y es, por llevarse lo todo,
Capiz de llevarse...un chasco.

Es corto porque se encoje,
Y por lo que alcanza es largo;
Por lo que niega, es estrecho;
Por sus pensamientos, bajo.

Por lo que chupa, es esponja;
Por lo que penetra, clavo;
Tirabuzón, porque saca;
Y por lo que agarra, gancho.

Si se enoja, de la ira
No suelta jamás los rayos,
No pone el grito en el cielo;
Coge el ciclo con las manos.

Al duro infeliz que cae
De su codicia en el saco,
Hay que rezarle un responso,
Y, como muerto, olvidarlo.

A un sólo tener renuncia:
A tener hijos, pues tanto
Es tenerlos, como daries
El derecho de heredarlo.

Suele la atención mermada
Prestar en algunos casos.
Y si presta juramentos,
Es porque los presta en falso.

Hace el viaje de la vida
Con seguro itinerario,
Pues eche por donde quiera,
Siempre va derecho al grano.

Por ganar la vez, es pronto;
Por no perder tiempo, cauto;
Porque nada sobre, sobito;
Jor no dejar caeta, casto.

Tiene por memoria el ansia
De conservar lo pasado;
Por la voluntad el vacío,
Por entendimiento un antro.

El alma muerta la lleva;
Y es su avaricia el sudario,
Su cuerpo la sepultura,
Y su cara el epitafio.

Vive porque no se muere;
Y no se muere, pensando
Que puede da en la tierra
Alimento a los gusanos.

De esta manera, en el fondo,
Aunque en apariencia varios,
Hay en los tiempos presentes
Algunos...bastantes...¡cuantos!

CRÓNICA

SENSIBLE, por demás, es que los enajenamientos mentales, hayan comenzado a reconocerse en nuestro Temuco, solo ahora y en este agonizante Julio, como lo verán nuestros lectores en las dos notas que en otra columna publicamos,

Lo peor es que este mal haya recaído sobre personas honradas y de buenas costumbres y que harán alguna falta a la sociedad.

Que lo vamos a hacer! Hasta en esto tienen suerte los radicales.

La Casa de Orates se hace de entendedida, tal vez por imitar la de Penitenciarías, tratándose de moncalados, latrocinios y otras infinitas aberraciones criminales de individuos, que por más de veinte años, robaron a nuestro caro Chile el honor, el progreso, la felicidad y paz interior.

Pero, amigos, la justicia vuelve de su destierro y ella llamará con energía la atención de los locales arriba mencionados, y, mas que todo, la atención del último.

Catecismo parroquial

El título con que encabezamos este párrafo, es uno de los trabajos con que nuestro digno Parroco ha sabido atraerse la voluntad de los niños, con signiendo tener matriculados no menos de 720.

Para que estos puedan proporecionarse algunos ratos de alegría, en esas tan provechosas reuniones, les ha destinado la mitad del patio para poner en él, algunos aparatos para hacer ejercicios musculares y junto con esta muchos otros juegos en que los niños se divierten a su entera satisfacción.

Después de terminada la hora que se destina a los juegos, son llamados a la Iglesia, en donde, el mismo señor Cura se encarga de hacerles interesantes clases de religión, que los niños oyen con tanto recogimiento y atención, que no dejan lugar a duda, de que estos niños puedan ser mas tarde, mediante esa disciplina, unos hombres observantes y bravos defensores de la Religión Católica, unico medio capaz de hacerlos buenos hijos, buenos padres y buenos ciudadanos. Además de todo esto, se les da cada uno de los días que asisten, una ficha como comprobante de su puntualidad. El 15 del corriente se va a formar una especie de bazar para la liquidación de las referidas fichas y dar a cada uno de los niños un objeto que les sirva como recuerdo de sus tan inocentes como provechosos pasatiempos.

Quisiera que los padres todos, en vez de tener a sus hijos en casa o en las calles aprendiendo cosas indebidamente dignar mandarlos al Catecismo los días Domingos, aunque sea, contra la corriente del radicalismo, No vayan a creer que esto es cuestion política, de ninguna manera, el Parroco solo cumple con un deber que es

actividad de tiempo a cumplir, y, tan poco sería extraño, que esas sanas doctrinas hechen raíces en esos zonas juveniles y puedan abrir los ojos a la luz abandonando para siempre la oscura pantalla que les antepone los colecciones chuchos-borguinos.

Ejercicios Espirituales para hombres
Tenemos conocimiento de que el 17 del presente llegarán a esta dos distinguidos sacerdotes que vienen de Santiago a dirigir en esta una corriente de Ejercicios Espirituales para hombres.

Es esta la segunda vez, que de semejante modo, manifiesta la Divina Providencia su amor socrático hacia los católicos de Temuco y esperamos que los vecinos sepan agradecer este inestimable beneficio, apresurándose con entusiasmo y sin respeto humano a obtener su tarjeta de inscripción y se repartiran en la oficina parroquial desde esta misma fecha.

Sabido es de todo el mundo, que estos Ejercicios no tienen nunca otro objeto, que curar las enfermedades de nuestro espíritu enseñando al hombre a refrenar sus pasiones y contener el desborde de los vicios.

NOTAS

Manicomio de Concepcion, 27 de Julio de 1896

En virtud de la contribucion concedida por el Juez de L. de Temuco fecha 20 del presente, hoy ha entrado en este Manicomio el insano Balduino Ewartz bajo el N.º 102.

Dios gde a Ud.
Guillermo Vial
Administrador.

Al Señor
Cura parroco de Temuco.

Manicomio de Concepcion, 24 de Julio de 1896

En virtud del decreto dictado por la Intendencia de Cautin fecha 20 del presente, hoy ha entrado en este Manicomio el insano Temitecle Gacitua bajo el N.º 101.

Dios gde a Ud.
M. D. Sanhueza

Al Señor
Cura parroco de Temuco

SUPLICA IMPORTANTE

Se suplica a los suscritores de «La Cruz del Sur» que sirvan dajar sus suscripciones. A nuestros abonados de fuera de Temuco le rogamos nos manden su valor por giro postal.

El Editor

AVISO

El que suscribe tiene en venta un billar y dos máquinas de pié para coser, precios muy baratos
En esta imprenta se dará razón.

Froilan Muñoz.

PAPAS Y FREJOLLES AVALITOS
COMPRAR

Pascual Manríquez

Banco de Santiago

FUNDADO EN 1884

CAPITAL AUTORIZADO	40,000,000 00
CAPITAL SCRITO	\$ 14, 00,000 00
CAPITAL PAGADO	4,000,000 00
FONDO DE RESERVA	2,640,000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	413,707 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241,611 25

TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS

\$ 4,916,718 42

...Jira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Melipilla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria, y también sobre Puerto Montt, Talca, Cauquenes, Linares, Parral, Cádiz, Sorana, Quilón, Copiapo, San Fernando, Valdivia, Tacna, Iquique, Osorno, Traiguera, Trome, Temuco, La Unión, Antofagasta, Ovalle, Lota, Corovál, Arica y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	DRID
N. M. Rothschild y Sons.	Sainz e Irujo
Henry Schröder y Ca.	BARCELONA
HAMBURGO	Unión Bank of Spain and England, Limited
Hamburger Filial der Deutschen Bank	1894, 4 CALLEJO
PARIS	BUENOS AIRES
André, Neufieze y Ca	Banco de Comercio y Pío de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los abonos del Banco Hipotecario de Santiago, para cobrar comisión alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el cobro semestral de los intereses para abonar en cuenta o rescatar su valor al extranjero según ordenes, y a la renovación de los aborridados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus comitentes del país y del extranjero.

R. E. SANTELICES

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano

Agente.

TALLER de PINTURAS

—DE—

JOSE FORBIO OPORTO F.—TEMUCO.

Me encargo de toda clase de trabajos de pinturas de casas, decoraciones, empapelados, colocación de vidrios, letreros, etc. etc.

Especialidad en imitaciones de toda clase de maderas.

RECIBO TRABAJOS A DOMICILIO Y FUERA DE LA POBLACION

Trabajo esmerado y garantido.

Precios módicos

Calle Mackenna, de la Administración, de Correos media cuadra al norte.

BOTICA y DROGUERIA ALEMANA

de AUGUSTO HOCHSTETTER

Sucesor de don Federico Gericke.—Temuco.

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGAS, y específicos y PERFUMERIA. Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente del propietario, AUGUSTO HOCHSTETTER, farmacéutico

Ojo Ojo

SE NECESITA

dos mil quinientos pesos pagando el interés del dos por ciento mensual como garantía se da un fundo en hipoteca. En esta imprenta se dará razón.

EL

PALCIO DE LA ALHAMBRA

NUEVO MERCADO

Surtido general de novedades
LA TIENDA MAS BARATA DE Concepción.

Realización permanente.

MANIFESTACION MINA «RODAMOS»

Afs. 7 v. N.º 8

Temuco, cinco de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Atte. el Jefe de Letras de este Departamento, se ha hecho manifestación de la mina de oro, de nombre «Rodamos», que consta de la que para el registro de ella ha sido remitida por la secretaría del Juzgado, que llega al final de este registro con el número ocho, y cuyo tenor es como sigue: «Atte. S. J. L. Manuel Traslalares, a quien con el debido respeto digo: que en unión de mi socio señor Sepúlveda, he descubierto un cerro descubierto en las quebradas del estero Curanco y perteneciente a la segunda subdelegación de este Departamento, y distante de esta ciudad, tres leguas o menos, un mineral de oro en cantidad y deseando explotarlo en unión de mi socio, venimos en solicitar de su Señoría, una pertenencia de cinco hectáreas para cada uno de los socios en conformidad con el Código de minería y lo que demandamos desde luego «Rodamos».—Por tanto a usted suplico se sirva ordenar el registro de la presente solicitud.—Mancos Traslalares. Se me presentó este escrito hoy a las diez de la tarde.—Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Eduardo D. Muñoz, secretario suplente.—Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—En la principal y otros, por hecha la manifestación, registrarse y publicarse en la forma legal.—Gyrrarín Felles.—Muñoz, secretario suplente.—En el mismo día notifique a don Manuel Traslalares y firmo.—Manos Traslalares. Muñoz, secretario suplente.—Conform con su original que rola en el expediente respectivo.—Temuco, cuatro de febrero de mil ochocientos noventa y seis. J. Gyrrarín Felles, secretario. Conforme. La c. n. Doy fe. Eduardo D. Muñoz, Notario Público y Conservador.—Conform con su matriz.

Fecha ut supra

Eduardo D. Muñoz,
N. P. y C. de M.

Imp. LA CRUZ DEL SUR.—Temuco

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritu Domini Sibi libertas Et donde rena el espíritu de Dios, allí rena la libertad. —San Pablo a los corintios c. v. 3

TERCERA DOMINGO 9 de AGOSTO de 1896.

NÚM. 47

CANDIDATO

A LA PRESIDENCIA

DE LA REPUBLICA DE LA

Alianza Liberal --- Conservadora

PARA EL PERIODO

de 1896 - 1901

El ciudadano don

Federico Errazuriz
LA CRUZ DEL SUR

TENUCO, AGOSTO 9 DE 1896.

POCO A POCO

LES IRA PESANDO

No ignoran nuestros lectores que antes de la elección presidencial y aun en el mismo día y en el siguiente de aquel trascendental acontecimiento cívico, los radicales de Temuco se creían los señores, los hombres de la circunstancia. Si un conservador, por desgracia, se encontraba en una misma acera con un tintorero de mala ley, con uno de esos que no abandonan el costado izquierdo de los edificios reyes, con un chuehoborquino, etc. tenía antes que observarse detenidamente a fin de que la mirada despectiva y burlesca del jacobino no tuviese por qué detenerse contemplando la humanidad de un errazurista. Pobre de aquel que en los hoteles, en los restaurantes, en los corrillos, se pronunciaba en favor de Errazuriz o hubiese del triunfo de este Candidato; era tratado como Colon cuando en Portugal y en España presentaba la contemplación de las Cortes sus ideas y proposiciones, cuya realización llenó de asombro y colmó de bienes a la humanidad. Loco, abusivo, de mente... adolece de perturbación

mental; tales eran los insultos y desprecios que el joven recibía de los ignorantes coetáneos, tales eran también los improprios y palabras inconvenientes que un conservador recibía de los bobos reyes. Colon alegaba en favor de una idea que dió por resultado el descubrimiento de América. Los errazuristas aseguraban y defendían una idea que dió por resultado el triunfo de Don Federico Errazuriz. Colon humilló y llenó de asombro a los mismos que de él se burlaron; el triunfo de la Alianza Liberal-Conservadora ha traído como consecuencia la humillación de la soberbia loca y del despotismo de los que se llamaron reyes. Es esta la verdad desnuda que señores tripulantes de Temuco, los que antes considerabais ilusión, delirio, es hoy, a pesar vuestro, la realidad, un hecho que ya no tiene vuelta.

Pero... ¿sería cierto que los reyes temuquenses, creían verdaderamente triunfar en esta Comuna el 25 de Junio? Si ello hubiera sido así no habrían esgrimido las armas vedadas y deshonrosas del abuso y la pillería; no habrían necesitado de falsificaciones de registros y adulteraciones de firmas, y que se yó cuantas radicalas mas, sin las cuales habrían triunfado, sin mayores esfuerzos, los electores errazuristas. Deveras que, hablando en plata, estos señores alianzistas crecen tanto de delicadeza, como abundan en sentimientos bajos, salvo honrosas excepciones.

Solo así se explica, que habiendo sido castigados ejemplarmente en 1894 por análogos motivos, hayan reincidido en una falta que solo puede cometerse en casos muy extremos y por individuos acostumbrados a manjacos indecibles. Desgraciadamente, las arcas puestas en ejecución en la campaña última; apesar de haber sido la expresión máxima de la pillería reista, produjeron un resultado adverso.

Harto estaba ya el país de atropellos y de escándalos; hartó de infracciones y de abusos. La aurora de un porvenir risueño principia a despejar la atmósfera purísima de nuestras instituciones; el edificio social amenaza

caer por terribles catástrofes, divisa ya muy cercano el afianzamiento de su estabilidad y el robustecimiento de sus influencias benéficas.

CATOLICOS DE BARNIZ

Valiente pincelada y de pincel maestro; gráfica expresión, de las que se pegan al oído y se quedan como con buril de acero grabadas en la memoria.

El Papa acaba de dirigirla a un querido amigo nuestro, en el acto de presentar éste a Su Santidad el homenaje anual de la *Revista Popular*, y así que de sus labios la oímos, la mareamos por nuestra en seguida y como otro de los temas que tanto se avienen a la índole peculiar de nuestro Seminario.

Católicos de barniz! ¿Les parece a Vds. si ha dicho poco el Vicario de Dios con esa sencillísima frase, tan sencilla que ni llega a oración gramatical?

¡Hoy que tan de moda va poniéndose el barniz católico, en contraste precisamente con la más refinada impiedad que domina en el fondo, genera de las ideas y de las costumbres; hoy que ese barniz, sólo exterior como to des los barnices, tiende por todas partes a substituir a la realidad de dentro, y con él se contestan y satisfacen tantos infelices a quienes parece sólo preocupar lo visible y superficial; y con él se dan igualmente por contentos y satisfechos de verlo en la ciencia, en la legislación, en la familia, en la cosa pública, muchos y no chismosos católicos a quienes su tenebre de vida parece dá derecho a que se les suponga más exigentes en este asunto y menos fáciles de contentar; hoy es de suma oportunidad recoger esta palabra, emanada de la fuente autorizadísima de donde salen en los tiempos oportunos las palabras y estudiarla y exponerla y hacerla llegar como agua de salud, hasta las últimas capas del pobre pueblo, tan harto de mentiras con que se le apacienta a todas horas, como sediento de la bienhechora verdad que única

iente puede darle segura y de toda confianza el magisterio de la Iglesia católica.

Que de todo y para todo hay baraja en este mundo, sábelo cualquiera que tenga medianja experiencia de él. En la industria se imita con maravillosa facilidad por medio de ingeniosos barnices la solidez y tersura del más puro metal, de la más fina pieza de mármol ó jaspé, de la más preciosa madera. A cualquier cosa se la en muebles y joyas y paredes un baño ó mano de barniz que ilusiona y engaña los ojos al más experto, hasta el punto, no ya de que se confunde lo simplemente imitado con lo auténtico, sino aun de que para el efecto se prefiera muchas veces á lo genuino y auténtico lo simplemente imitado. La frivolidad del día ha dado general reputación á esas bellas mentiras industriales, y ya no hay casa en que se avergüencen de ostentarlas sus dueños como piezas de valor real en sus salones y gabinetes. Es más fácil y más barato, y luce lo mismo, tener muebles de humilde barnizado pino, que tenerlos de severo roble ó de macizo nogal, ó de aristocrático ébano ó cedro: el yeso y la pasta hidráulica suplen con ventaja á las mejor pulimentadas losas y delicaos mosaicos: los antiguos artísticos tapices no resaltan en la pared como ciertas tiras vistosísimas de papel de ricos colores y brillantes toques de oro, que en un momento y por un puñado de pesetas dan aspecto regio así á un palacio como á una barbería. ¡Si hay barnices de todo y para todo y según el gusto de todos en el industrial mundo de hoy!

Continuará

LA FELICIDAD

Sueño que al alma fatiga,
Luz que ante mí se derrama,
Voz que impaciente me llama
Ansía que á vivir me obliga;
Felicidad que me hostiga,
Que en pos de mí siempre va,
Que a un mismo tiempo le da
Luz y sombra á mi deseo...
Yo en todas partes la veo,
Y en ninguna parte está.

Vagamente dibujad
La encuentra el alma indecisa
En el bien de una sonrisa,
En la luz de una mirada,
En toda dicha esperada,
En la que pasó impotente,
En la gloria, en la fortuna,
En lo cierto, en lo imposible...

En todas partes visible,
Y no se alcanza en ninguna.

Nube azul, blanca y ligera
Que los sentidos engaña,
Y tras de cada montaña
Parece que nos espera:
En impetiosa carrera
El hombre á cogerla va;
Llega... se fué... águila...
Piensa asirla á cada instante...
La nube siempre delante,
Pero siempre más allá.

Tras de la sombra mentida
Que finge tu afán profundo,
Buscándola por el mundo
Vas consumiendo la vida,
Sombra alcanzada ó perdida,
En donde quiera que estés,
Por todas partes la ves...
Mas ¡ay infeliz de tí!
Si llegas, ya no está allí;
Si la alcanzas, ya no es.

¡Felicidad! Sueño vano
De un bien que no está en la tierra,
Ansía que impaciente encierra
Triste el corazón humano;
Luz de misterioso arcano,
Vaga sombra celestrial,
Mezcla de bien y de mal,
Tú eres en mi corazón
La eterna revelación
De mi espíritu inmortal.

CRÓNICA

Viaje a pié al rededor del mundo

Tres varones alemanes han comenzado a realizar un viaje a pié al rededor del mundo, sirviéndose sólo de vapores para cruzar los mares que separan los distintos continentes.

Esperan dar fin a su larga marcha en dos años, y para certificar que ya han puesto en planta su proyecto, pidieron al alcalde de Nueva York, a cuya ciudad llegaron hace poco, registrar en sus libros los nombres de ellos como prueba de su paso por allí.

Enterrados vivos por una apuesta

Se han citado ya varios ejemplos de tipos originales, dice un diario extranjero, que, fiándose en un procedimiento cualquiera, del que esperaban una fácil resurrección, se hacían enterrar vivos para conocer en seguida el placer poco banal de contar sus impresiones de ultratumba.

Los herederos se prestan gustosos a este género de experimentos; pero es lo cierto que tales pruebas tienen, por lo general, un éxito bastante malo para el principal interesado.

Un inglés de 38 años, Alfred Wootton, acaba de tener últimamente la aventura.

Se hizo hipnotizar por un magnetizador bien conocido, el profesor Ericker. Una vez debidamente sumergido en el sueño cataleptico, se le taparon los ojos y la ventanilla de la nariz con cera, a la manera de los fakires de la India; se le metió en una féretro costra con una abertura sola a la altura de la cara; en fin, se le enterró en un pozo profundo, de cerca de tres metros, en el que debía permanecer ocho días. Después Wootton sería exhumado y suando de su féretro y llamado a la vida por frases enérgicas.

El entierro tuvo lugar en las masas de en el Royal Aquarium, de Londres, en presencia de una multitud inmensa y un comité inmonso, que vela noche y día sobre la tumba del muerto provisorio.

El profesor Ericker tiene mayor confianza; pero muchas personas creen que al fin del experimento sólo se desenterrará un cadáver...

Las apuestas han sido abiertas y la excitación ha llegado a su colmo.

Al salir el último correo de Londres, Wootton llevaba dos días de enterrado.

Aguacero

No son muy insignificantes que digamos los perjuicios que ha ocasionado el aguacero que en estos días hemos tenido.

La línea férrea al norte ha sido interceptada en cuatro puntos. En Pontué donde el agua del río se llevó en varios puntos los terraplenes, en Teno sucedió la misma cosa, en Tinguiriri se llevó el puente y entre Rengo y Rosario, en el estero llamado de «Mendoza» se hundió el puente originando una terrible catástrofe.

Venía el lunes de Santiago un tren de carga que hace su viaje al ramal de la Palmilla, a cargo según se cree del conductor Aurelio Fabres. Al pasar el puente del estero mencionado como lo decíamos, hundiéndose éste volcándose la máquina y algunos carros, resultando muertos el maquinista un señor Ahumada, el fogonero de apellido de Fuentes y un palanquero que venía en el primer carro y cuyo nombre se ignora.

Se cree que los muertos son más aun, pero no tienen noticias exactas. No aseguran que el puente á que nos referimos se hallaba en mal estado

sin antes del aguacero, y que los señores ingenieros que en graa abundancia tiene la empresa habían hecho caso omiso del denuncio. Si así fuera no podía ser más grande el desuido de aquellos empleados y aun que por otra parte no es de extrañar esta conducta si se toma en cuenta como marcha hoy día el servicio.

Por este motivo los trenes del nocte no han podido hacer su carrera quedando incomunicados con las provincias del norte.

Por el correo se se despachó ayer correspondencia pero fué devuelta de Curio porque solo hasta ahí pudo llegar un tren.

Otros perjuicios que ha hecho el aguacero son a los puentes en construcción de los ríos Claro y Lireay. En el último se llevó buena parte del terraplén y en el primero unas cuantas piezas maderas, que cada una se a valúa en más cien pesos.

Por fortuna estas piezas que son bastantes largas y anchas, han merecido quedar algunas enredadas en los zarzales a una distancia como de cinco cuadras mas abajo y hay probabilidades de recuperarlas cuando el río baje.

El tiempo

En la semana última ha sido muy variable, precediendo en un día de fuertes lluvias uno de bonanza. Estos cambios bruscos ejercen una influencia por demás nociva en el organismo de los habitantes, acostumbrados en esta época a soportar las inclemencias de continuos temporales y aguaceros. Es de suponer que nos esperan días de invierno muy lluviosos y fríos, porque hasta aquí no han sido tan abundantes como en otros años.

Estragos

Son muchos y muy lamentables los que han causado los fuertes temporales habidos en la semana pasada, según nos lo comunican los diarios de mas al norte. Varios puentes destruidos, la línea telegráfica interrumpida en varias partes; la línea férrea, de la misma manera; lo que ha impedido el que la correspondencia de Santiago no llegue ya desde muchos días y aun se cree que no llegará sino en 4 ó 5 días mas.

Fondas

Es por demás lamentable que un pueblo como Temuco de hospitalidad en una de sus calles centrales a las indecentes habitaciones con cuyo nombre encabezamos éstas líneas.

Si las autoridades respectivas se acercaran los días Sábados ó Domin-

gos ó si vivieran vecinos a las que mas bien llamaremos chinganas, aseguramos que no tardarían en tender su reparadora mano, hacia el pernicioso influjo que ejercen las casas sobre la tranquilidad y moral del pueblo.

El día Domingo, cuando los niños, sea cual fuere su sexo, no tienen donde en retenerse se encuentran a todos en sus hogares y cuando los hogares están en la misma calle, o allí incontinentes lo primero que encuentran, cuando por algún motivo salen es a un hombre ebrio arrastrándose en el suelo o a una mujer de esas en el mismo estado, pronunciando las palabras que solo oídos como los de ellas pueden soportar sin estrabarse.

Rogamos a las autoridades levanten los ojos y entonces podrán ver cuán justas son nuestras quejas.

SUPLICA IMPORTANTE

Se suplica a los suscritores de "La Cruz del Sur" se sirvan pagar sus suscripciones.

A nuestros abonados de fuera de Temuco le rogamos nos envíen su valor por fin postal.

El Editor

PRIMER PREGON

En la ejecución seguida por don Rodolfo Marilman en contra de don Moisés Allende, por cobro de pesos, se ha mandado dar los pregones de la ley a una hijuela de propiedad del ejecutado signada con el N.º 163 de 40 hectáreas de terreno y que limita N. hijuela N.º 98; S. N.º 104; O. estero Pumalal; y P. hijuela N.º 105.

Temuco, 7 de Agosto de 1886.

J. Oyarzun Teliz

AVISO AL PUBLICO

Los que me dehan cuentas atrasadas pueden pasar a cancelarlas en el plazo de quince días contados de la fecha de esta publicación; de lo contrario me verá en el caso de publicar sus nombres con sus saldos respectivos.

Temuco, Agosto 9 de 1893.

Francisco San-Martin A.

FUNDO HUESCAR TRAPO

Buenos talajes en potreros bien cerrados, potreros de invernada bastante seguros

Para tratar en el mismo fundo con
JOAQUIM BARRA

AVISO

El que suscribe tiene en venta un millar y dos máquinas de pié para coser, precios muy baratos

En esta imprenta se dará razón.

Froilan Muñoz.

PAPAS Y FREJOLLES
AVALITOS
COMPRAR

Presonal
Máquinas

Banco de Santiago

FUNDADO EN 1884

CAPITAL AUTORIZADO...	40.000.000 00
CAPITAL SCRITO.....	2.145.000 00
CAPITAL PAGADO.....	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA.....	2.620.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS.....	413.707 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA.....	241.611 25

TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS

S. 4916.718 47

Jira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Melipilla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Caillón, Victoria y también sobre Puerto Montt, Talca, Cauquenes, Linares, Parral, Curico, Sorrento, Quillota, Coquimbo, San Fernando, Valdivia, Temuco, Osorno, Triguano, Tumbé, Teniente, La Unión, Antofagasta, Ovalle, Iloé, Coronel, Ancud y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild & Sons.	Sainz & hijos.
Henry Schuler y Ca.	BARCELONA
HAMBURGO	Unión Bank of Spain and England, Limited
Hamburger Filial der Deutschen Bank.	LIMA Y CALLEAO
PARIS	Banco del Chile.
André, Neufiliez y Ca.	BUENOS AIRES
	Banco de Londres y Río de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los abonos del Banco Hipotecario de Santiago sin cobrar comisión alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, ensayándose de adelantarse el cobro sufragal de los intereses, para abonar en cuenta ó remesar su valor al extranjero según órdenes, y a la renovación de los amortizables. El Banco compra y vende bonos y otras titulas por cuenta de sus corrientes del país y del extranjero.

R. E. SANTIESTEBAN

Jefe

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago

Elias Zamorano

Agente.

TALLER de PINTURAS

—DE—

JOSE FORBIO OPORTO F.—TEMUCO.

Me encargo de toda clase de trabajos de pinturas de casas, decoraciones, empaquetados, colocación de vidrios, letreros, etc., etc.

Especialidad en imitaciones de toda clase de maderas.

RECIBO TRABAJOS A DOMICILIO Y FUERA DE LA POBLACION

Trabajo esmerado y garantido,

Precios módicos

Calle Mackena, de la Administración de Correos media cuadra al norte.

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

de

AUGUSTO HOCHSTETTER

Sucesor de don Federico Gericke.—Temuco.

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGAS, y específicos y PERFUMERIA.

Las recetas se despachan con todo cuidado y con pronta asistencia permanente del propietario, AUGUSTO HOCHSTETTER, farmacéutico

Ojo Ojo

SE NECESITA

dos mil quinientos pesos
Pagado el interés del dos por ciento mensual como garantía se da un fundo en hipoteca.

En esta imprenta se dará razón.

EL

PALCIO DE LA ALHAMBRA NUEVO MERCADO

Sortido general de mercaderías
LA TIENDA MAS BARATA DE
Concepción
Realización permanente.

MANIFESTACION MINA «RODAMOS»

Afs. 7 v.

N.º 8

Temuco, cinco de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Ante el Juzgado de Letras de este Departamento, se ha hecho manifestación de la mina de oro, denominada «Rodamos», que consta de la copia que para el registro de ella ha sido remitida por la secretaría del Juzgado, que se agrega al final de este registro con el número ocho, y cuyo tenor es como sigue: «Copia. S. J. L. Manuel Trasladores, a usía con el debido respeto digo: que en unión de mi socio señor Sepúlveda, he descubierto un cerro desconocido en las quebradas del Estero Curaco y perteneciente a la segunda subdelegación de este Departamento, y distante de esta ciudad, tres leguas más o menos, en mineral de oro en manifestación y deseando explotarlo en unión de mi socio, venimos en solicitar de su Señoría, una pertenencia de cinco hectáreas para cada uno de los socios en conformidad con el Código de minería y la que denominamos desde luego «Rodamos».—Por tanto a usía suplico se sirva ordenar registro mi manifestación en conformidad a la ley Ocho.—Sirvase así habilitar el referido a la presente solicitud.—Manuel Trasladores. Se me presentó este escrito hoy a las dos de la tarde.—Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Eduardo D. Muñoz, secretario suplente.—Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—En la principal y otros, por hecha la manifestación, registrarse y publicarse en la forma legal.—Oyarzun Telles.—Muñoz, secretario suplente.—En el mismo día notifique a don Manuel Trasladores y firmó.—Manuel Trasladores. Muñoz, secretario suplente.—Conforme con original que rola en el expediente respectivo.—Temuco, cuatro de febrero de mil ochocientos noventa y seis. J. Oyarzun Telles, secretario. Conforme D. C. de D. D. Eduardo D. Muñoz, Notario Público y Conservador.—Conforme con su matriz.

Fecha ut supra

Eduardo D. Muñoz.
N. P. y C. de M.

Imp. LA CRUZ DEL SUR.—Temuco

La Cruz del Sur

Ubi astra Spiritus Domini libertas.—En donde ruina el espíritu de Dios, allí reyna la libertad.—San Pablo se a los crucados en y

AÑO II

TEMUCO, DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 1890.

NUMERO 1

CANDIDATO

A LA PRESIDENCIA

DE LA REPUBLICA DE LA

Alianza Liberal — Conservadora

PARA EL PERIODO

de 1896 - 1901

El ciudadano don

Federico Errázuriz

LA CRUZ DEL SUR

TEMUCO, AGOSTO 16 DE 1890.

(Continuación de los Católicos de Barniz)

Pues ¿por qué no había de haberlos en las costumbres? ¿por qué no en las creencias? ¿por qué no en la piedad? El pietismo de que hace poco hablabamos a nuestros lectores predicándoles la última Buarcema, ¿qué viene a ser sino el barniz católico de que ha hablado recientemente a nuestros amigos el Vicario de Cristo Nuestro Señor? Y en qué, decid, anda, por nuestro mal, obstinadamente empeñando el Naturalismo de hoy en todo el mundo, sino en hacer se erger y practicar como única verdad religiosa-social aceptada y aceptable en los presentes tiempos, en substitución del Catolicismo, procurando tomar de ese todos los visos, matices, y todas las formas y barnices, todo menos sus intrínseca substancialidad?

Desconfíen, pues, nuestros amigos, con nuestro Santísimo Padre, de todo lo que sospechen sea barniz, si de ahí no pasa. El barniz es de suyo deleznable y de ninguna ó muy escasa consistencia. El sol, el aire, las aguas deslustran y entaraban en un punto su aparente belleza. Al menor choque cede y se quiebra y por los suelos todo lo que presentaba de aparatosos majestades. Nada se puede mon-

tar, de solidez y duración y resistencia, sobre lo que al fin carece de todo interior meollo. Así las cosas y así los hombres, por más que parezca a primera vista lo contrario. El católico que se contenta con parecerlo, por más que lo parezca muy bien, no conseguirá serlo a prueba de las continuas luchas á que forzosamente en todos tiempos, y más en los presentes, ha de verse sometida su condición de tal. El mismo Papa en la ocasión dicha, enumeró las tres cualidades que constituyen, por decirlo así, el nervio, la fibra del verdadero Catolicismo, ó sea, del que quiere ser algo más que barniz. Frecuencia de Sacramentos, prácticas de la piedad, perseverancia en la fe.

Dejemos, empero, cortada aquí esta materia, que ó mucho nos engañamos, ó aun ha de proporcionarnos tema cualquier día para otro artículo.

QUIEN NO TE CONOZCA QUE TE COMPRE

¿Sabe el público qué espíritu es el que ha guiado a los Diputados reynistas para declarar que los deudos del señor Errázuriz son inhábiles para votar en las sesiones del Congreso Pleno? Sabe por qué los partidarios del señor Reyes aplauden con tanto entusiasmo el acuerdo tomado por la diminuta mayoría de la Cámara de Diputados? Pues, si no lo saben, bueno es que lo ignoren, porque la cosa no carece de gracia.

Los Diputados reynistas han procedido guiados por su celo jamás desmentido de que se cumpla religiosamente el Reglamento de la Cámara.

por su celo de que en los actos relacionados con la elección del primer mandatario de la República solo tomen parte los congresales que no tengan ningún interés en que salga elegido este ó otro candidato. porque esa elección se haga de la manera mas limpia posible. porque no se consuma el hecho estrordinario de que los parientes elijan a los parientes. porque que los intereses de familia no prevalezcan sobre los

intereses del país. movidos, en fin, de un celo nunca visto, por que el futuro Presidente sea realmente el unido por la voluntad del pueblo y no por los intereses de familia ó de partido.

Mayor virtud Republicana que la que hoy predicen los Diputados reynistas jamás se había visto.

¡Todos los partidarios del señor Reyes aplauden esa actitud porque la encuentran levantada y patriótica, conforme con lo que ellos piensan y desean, que no es otra cosa que patriotismo, desinterés, y firmeza en todos los procedimientos del Congreso Pleno y un Presidente que realmente sea el que el pueblo quiere y no otro.

¡Ah! ¿quién no los conozca que los compre, lo que es el público que ya tiene conciencia de los procedimientos de la Alianza, sabe que son otros muy distintos los móviles que han conducido a los Diputados reynistas y declarar inhábiles a los deudos del señor Errázuriz para tomar parte en los actos del Congreso Pleno; y muy distinto tambien el motivo de los aplausos tributados por la prensa reynista a la mayoría de la Cámara joven.

Sabe el público quénes son los reynistas y sabe que en sus pechos no caben los sentimientos, ni los móviles de que ellos hablan; sabe que el respecto al reglamento de la Cámara que hoy predicen con tanto celo los Diputados reynistas no ha sido observado jamás por ellos, sabe que lo único que se proponen esos Diputados con la caprichosa interpretación de una palabra del reglamento de la Cámara, es formarse en el Congreso Pleno una mayoría para los fines que todos conocen: falsear la voluntad popular, arrebatar el triunfo al señor Errázuriz y colgarle la banda presidencial al señor Reyes.

A nadie deja de constarle esto; todo el mundo lo ve claro, por mas que los reynistas tratan de aparecer obtusos por fines patrióticos y elevados.

Los Diputados radicales, santificistas y los pocos liberales que han seguido las aguas de estos, que se han presentado al público fantaseando de tanta elevación de miras y de

En desinteresados propósitos al de-
clarar implicados a los deudos del re-
forjamiento, tien en un inconvenien-
muy grande para que el público de-
crédito a sus palabras, y es que jamás
han practicado lo que predicán.

Podrán engañar con su lenguaje a
los incautos y a los que ignoran la
política pasada, pero de ninguna ma-
nera a los que conocen a ésta y a sus
nombres.

Los reylistas hablan hoy de respeto
al Reglamento de la Cámara por que
en que interpretando ellos este Re-
glamento a su modo, podrían hacer
y deshacer a su antojo en el Congre-
so Pleno y nada más.

Que distinto sería su lenguaje si
ellos ocuparan el lugar que ocupa-
mos nosotros en el Congreso como
predicarian las atribuciones del Con-
greso Pleno!

Señores reylistas: no os imaginéis
que el público da crédito a vuestras
palabras, está plenamente convencido
de que lo único que perseguís es un
medio para escamotearle el triunfo al
candidato de la Alianza Liberal-Con-
servadora, para burlar la voluntad
del pueblo, haciéndola decir lo que
ella no ha dicho, y cometer así, sin
escrúpulo ninguno, el mayor crimen
que puede concebirse en una Repú-
blica.

LA SOLEDAD

El perezoso vulo
Mi pensamiento en calma
Tieade, creyendo ufano
Medir la inmensidad;

Que encuentra más espacio
Para volar el alma,
Aquí donde respira
Silencio y soledad.

Mi oscuridad me aflige,
Mi pequeñez me aterra,
Rayo de excelso origen
Siento en mi frente arder.

Mis pies de frágil barro
Se arrastran por la tierra,
Y el alma aspira el soplo
De su divino ser.

La bóveda del cielo
Sus términos dilata
En insondables ráfagas
De esplendorosa luz,

Los vínculos mortales
Mi espíritu desata
Y vuela sin fatiga
Por el espacio azul.

Lejos del mundo ciego,
Que su ruindad no advierte,
Ven mis ojos heridos
Por viva claridad,

Bajo mis pies la tierra,
La corrupción, la muerte,
Sobre mi frente el cielo,
La luz, la eternidad.

Aquí el silencio en ecos
De rases nunca oídas,
De cómo el principio
Del universo fue;

Aquí de las estrellas
Sin número encendidas,
Nuestra mirada atónita
Los límites no ve.

Eternos caracteres
De espléndida escritura,
Lenguaje sin palabras
Y cánticos sin voz,

Proclaman en la tierra,
Proclaman en la altura,
La pequeñez del hombre,
La majestad de Dios,

De este silencio augusto,
En la soledad calma,
Mi pensamiento intenta
Medir la inmensidad.

Que encuentra más espacio
Para volar el alma,
Aquí donde respira
Silencio y soledad.

CRÓNICA

¿Aún siguen!...

No quisiéramos llamar la atención
de la policía, ahora que se encuentra
con tan escaso personal; pero como
los motivos que nos impulsan a esto
suceden con frecuencia, y al mismo
tiempo encierran gran peligro, nos
vemos en la imprescindible necesidad
de hacerselo presente.

Desde días anteriores al del 25 de
Junio solían entrar algunos persona-
jes ha hacerle visita al señor Gura pá-
rruco de esta; pero, no entraban por
la puerta, sino por los cereos del pa-
tio... ¡que amigos tan amables! ni que-
rían molestarlo golpeándole en la
puerta. Esto sucedió varias veces;
pero por suerte, encontrábanse siem-
pre en casa del visitado, algunos indi-
viduos, quienes rechazaban a los im-
portunos visitantes.

Todo esto pasó desaparecido o, por

que se creía, nada más, que una pe-
queña exaltación de los alarceístas, o
un deseo de practicar el modo como
se iban a causar los Curus después
del triunfo.

Talvez lo último habrá llevado a
un señor, la noche del 12 del corriente,
a casa del referido Parruco, distin-
guiéndose de los primeros, porque
entró por la puerta de calle y con un
revólver, nada menos que, en la mano.
Lo único que le faltaba a este bene-
volentísimo tripartita, era el triunfo
del señor Vicente Reyes.

Pero lo que ha llamado la atención
mas que todo, es que haya sido to-
do un candidato para ocupar el pues-
to de Comandante de policía, tan
pronto como termine su período el
que hoy tan dignamente lo sirve.

Admiración no nos causa; porque
han abundado tanto estos candidatos,
que la mayor parte de los que no tie-
nen en que ocuparse quieren ser Co-
mandantes.

Aprecie el público cual sería el fin
de Temuco con algunos de estos ben-
ditos, y al mismo tiempo nosotros to-
gamos a las autoridades respectivas,
tiendan una reparadora mirada hacia
estas desdichadas rejiones en donde
quieren buscarse para la seguridad y
respeto de los hogares, hombres que
acostumbran sembrar la desolación.

Guardia Nacional

Se acercan los momentos en que
llamen a prestar los servicios a los
guardias nacionales de 20 años.

Creemos que cuando llegue el 2.º
Domingo de Setiembre, día destina-
do al llamamiento, todos los que
en el sorteo se han favorecidos, corre-
rán presurosos a hacerse cargo de es-
tas armas que, en hora oportuna, sa-
brán hacer uso de ellos, siquiera, con
el ánimo de imponer silencio a un
enemigo levantado.

Nosotros llamamos favorecidos a
los que bajo algunos conceptos no
lo son, pero al nuestro, no es el favo-
recido aquel que se queda gozando de
las regalías del hogar, sino, el que
primero prepara el brazo que jamás
ha de saber rendirse.

A los noñeros que pronto han de
ingresar a los cuarteles les deseamos
momentos felices y que los 45 días
que se nos han depurado, sean para
todos, en jeneral, días gratos y pla-
centeros.

Salteo

Dicen que un pobre hombre que
iba a Imperial con el fin de negociar
algunas frutas, fué sorprendido por
algunos saltadores, quienes, lo des-
pojaron de lo que llevaba y también

lo maltratado, como tienen costumbre, de hacerlo con cualquiera que tiene la desgracia de caer en sus mallas.

Recomendamos a los viajeros algunas precauciones para no ser víctima del furor de esos desalmados.

Temporal

Bastante fuerte fué el que se desencadenó la noche del 14 como a las 11 P. M. y siguió hasta el amanecer, y aún, parte del día de ayer.

Lluvias

Al temporal siguió una lluvia bastante espesa que logró en pocas horas dejar las bocas calles en estado de no poder atravezarlas.

Segue el Cielo muy enepotado y no es de dudar que tengamos a fines del corriente mes, alguna avenida, tal, como la que hubo el año pasado. Si en días pasados los puentes, del Gautin quedaron un poco deteriorados es muy posible que ahora la corriente arrastre con su codiciada presa, dejando a los del otro lado aislados por algún tiempo.

De «El País» de ayer copiamos el siguiente telegrama de su Corresponsal en Santiago.

Agosto 14

En la Cámara de Diputados el señor Montt reanudando su discurso hace consideraciones sobre los procedimientos parlamentarios que se han practicado en las naciones extranjeras, con motivo de la proclamación de Presidente. Estima considerar que en Chile el cargo de Presidente como negocio no es correcto porque es abatir y denigrar la dignidad de ese alto mandatario. Acerca de la inhabilidad acordada para los parientes del señor Errázuriz dice que es ilegal llevar tal acuerdo al seno del Congreso Nacional, pues este cuerpo soberano no puede aceptar lo que resuelva aisladamente una rama del poder legislativo; ni siquiera puede el Congreso entrar a conocer tales inhabilidades. Cualquiera resolución que se tome no podrá impedir a un diputado para que vote en el Congreso Pleno, pues to que está obligado a cumplir con el mandato popular.

Telegramas oficiales dan cuenta de que anoche, por cuestiones personales, el Ministro chileno en Bolivia, don Juan Gonzalo Matta, fué víctima de una agresión, recibiendo tres balazos. Los médicos que lo asistieron desearon salvarle la vida.

LA CONCEPCION

COMPANIA de SECUROS

Contra Incendio

Capital Autorizado..... \$ 5000.000

Esta Compañia asegura

EDIFICIOS

MUEBLES y

MERCADERIAS

SAJENTE EN TEMUCO

P. SCUDAL MARIQUIN

SUPLICA IMPORTANTE

Se suplica a los suscritores de «La Cruz del Sur» se sirvan pagar sus suscripciones. A nuestros abonados de fuera de Temuco le rogamos nos manden su valor por giro postal.

El Editor

PRIMER PREGON

En la ejecución seguida por don Rodolfo Marilman en contra de don Moisés Aliende, por cobro de pesos, se ha mandado dar los pregones de la ley a una hijuela de propiedad del ejemplado signada con el N.º 103 de 40 hectáreas de terreno y que limita N. hijuela N.º 98; S. N.º 104; O. estero Punalal; y P. hijuela N.º 105. Temuco, 7 de Agosto de 1886.

J. Oyarzun Tellez

AVISO AL PUBLICO

Los que me deban cuentas atrasadas pueden pasar a cancelarlas en el plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación; de lo contrario me verá en el caso de publicar sus nombres con sus saldos respectivos.

Temuco, Agosto 9 de 1893.

Francisco San-Martin A.

FUNDO HUESCAR

TRAIPQ.

Buenos talajes en potreros bien cerrados, potreros de invernada bastante seguros

Para tratar en el mismo fundo con JOAQUIM BARRA

AVISO

El que suscribe tiene en venta un billar y dos máquinas de pie para escribir, precios muy baratos

En esta imprenta se dará razón

Profrías Ma

COMPRAR

COMPRAR

REFRIGERIOS AVILITOS

Banco de Santiago

FUNDADO EN 1884

CAPITAL AUTORIZADO	40,000,000 00
CAPITAL SCRITO	\$ 14,508,000 00
CAPITAL PAGADO	4,000,000 00
FONDO DE RESERVA	262,000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	413,607 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241,611 25

TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS

Jira letras por sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Angeles, Melilla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria y también por Puerto Montt, Talca, Cauquenes, Linares, Parral, Garibé, Serena, Quilota, Coquimbo, San Fernando, Valdivia, Iquena, Iquique, Osorno, Traiguena, Tumbé, Tena. La Unión, Antofagasta, Ovalle, Lota, Coronel, Ancud y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild & Sons,	Saints & hijos
Henry Schneider & Co.	BARCELONA
HAMBURG	Unión Bank of Spain and England, Limited
Hamburger Filial der Deutschen Bank.	LIMA Y ALBAÑO
PARIS	Banco del Callao.
André, Neufhiezely Ca	BUENOS AIRES
	Banco de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los abonos del Banco Hipotecario de Santiago sin cobrar comisión alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy modernas, encargándose de atender el cobro semestral de los intereses para abonar en crédito o renovar su valor al extranjero según ordene, y a la renovación de los amortizables. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus clientes del país y del extranjero.

R. E. SANTELICES
JANUARY

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago

Elias Zamorano

Aiente

TALLER de PINTURAS

—DE—

JOSE FORIBIO OPORTO F.--TEMUCO.

Me encargo de toda clase de trabajos de pinturas de casas, decoraciones, enlucidos, colocacion de vidrios, letreros, etc., etc.

Especialidad en imitaciones de toda clase de maderas.

RECIBO TRABAJOS A DOMICILIO Y FUERA DE LA POBLACION

Trabajo esmerado y garantido.

Precios módicos

Calle Mackena, de la Administración de Correos media cuadra al norte.

BOTICA Y DROUERIA ALEMANA

10

AUGUSTO HOCHSTETTER

Sucesor de don Fededico Gericke.—Temuco.

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGAS, y específicos y PERFUMERIA.
Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente del propietario.
AUGUSTO HOCHSTETER,
farmacéutico

Qjo Qjo

SE NICES TA

dos mil quinientos pesos

Pagando el interés de los por
cientos mensual como garantía se da
un fondo en hipoteca.

En esta imprenta se da a luz.

EL

PALCIO DE LA ALHAMBRA

NUEVO MERCADO

Surtido jeneral de mercaderias.
LA TIENDA MAS BARATA DE
Concepcion.
Realizacion permanente.

MANIFESTACION

MINA «RODAMON»

Δfs. 7 v.

108

[illegible]

Fecha ut supra

Eduardo D. Muñoz.
N. P. y C. de M.

Imp. LA CRUZ DEL SUR.—Temuco

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Domini habitabat. Et domus eius ex situ de Dios. Qui regna la beatitudinem. — San Pedro.

NUM. 46

AÑO 11

TEMUCO, DOMINGO 30 de AGOSTO de 1896.

NUM. 46

CANDIDATO

A LA PRESIDENCIA

DE LA REPUBLICA DE LA

Alianza Liberal — Conservadora

PARA EL PERIODO

de 1896 - 1901

El ciudadano don

Federico Errazuriz

LA CRUZ DEL SUR

TEMUCO, AGOSTO, 30 DE 1896.

LAS MONJAS DE LA

PROVIDENCIA

Es esta la segunda vez que nos permitimos dedicar una columna de este periódico a la apreciación justa y sincera de los beneficios que desde hace tres años vienen reportando a nuestra población las monjas cuya Orden nos sirve de tema. — La abnegación de estas religiosas y el celo y actividad con que gratuitamente educan e instruyen a las niñas del pueblo y muy especialmente a las indígenas, las hacen acreedoras al encomio de todos y muy en particular a la atención de los hombres de gobierno, cuyo contingente reclaman los grandes favores que estas escelvas del bien han prestado, sin omitir sacrificios, por levantar el nivel moral de la hija del obrero y para hacer de la salvaje araucana una mujer hermosa, activa y, mas que todo, religiosa.

Causa justa admiración el observar que el esfuerzo sólo de cuatro o cinco de estas servidoras de Cristo, haya conseguido en tan corto tiempo y en tan estrecho recinto, civilizar cristianamente a mas de cincuenta indígenas, a las que dan alimento físico in-

tellectual y moral dentro del mismo convento; sin que el estado semi-salvaje y la completa ignorancia en nuestro idioma de aquellas educandas, sean jamás inconvenientes para que tan abnegadas maestras puedan satisfacer sus aspiraciones por excelencia cristianas y filantrópicas. De aquí que no tardan en transformar el carácter y las costumbres de las hijas de Arauco y de que muy luego pogan en manos de ellas con éxito plausible, así un silabario como todos utensilios manuales indispensables. Hoy se pueden observar en el mencionado Convento trabajos de indígenas esmerados y casi perfectos ya, de costuras, bordados crochet, etc. etc., aventajan do en mucho a las obreras mismas del pueblo. Todas leen y escriben con regularidad y son capaces de desempeñar satisfactoriamente los quehaceres domésticos. ¿Acaso estos beneficios no merecen atención especial del Gobierno?

¿Que obra mas sublime que la de arrancar al araucano de su raza salvaje para trasladarlo al seno de nuestras poblaciones en donde puedan formar hogares, en que reine el trabajo honrado y la Religión de Cristo?

Como si todo lo anterior no fuera suficiente, sostienen gratuitamente las religiosas en referencia una escuela la externa a la que asisten con regularidad de 160 a 170 alumnas, número que alcanza mucho mayor si el local en que provisionalmente viven no fuese tan estrecho. En el interior del hay 20 y tantas señoritas a las cuales se les da una educación conforme con sus exigencias sociales, preparando así al verdadero ángel del hogar en el que se vé cifrado el porvenir feliz y tranquilo de la sociedad de este pueblo amenazada desde sus principios por la maléfica influencia de corrientes de incredulidad, manifestadas en varias ocasiones; pero que felizmente, en vez de fomentarse se debilitan.

Justas razones nos asisten para suponer, desde luego, que una vez terminado el grandioso edificio que actualmente está en construcción, podrán las monjas de la Providencia desplegar, como lo desean, todos sus

esfuerzos en bien de sus semejantes, y los habitantes de nuestra provincia sin distinción de clases, nos veremos mas obligados que hoy aún, a aplaudir, encomiar y bendecir los grandes bienes que a la sociedad y muy principalmente a los indígenas, han reportado y reportarán monjas tan virtuosas como activas e inteligentes.

Un acto de mucha justicia sería, de parte del Gobierno, el de cooperar a la medida de las circunstancias al sostenimiento y desarrollo de esta institución religiosa, cuyos beneficios son de inapreciable valor moral.

EL JUGADOR

De todos los vicios que afligen a la sociedad y conducen al hombre a la miseria, a la degradación y al crimen ninguno es tan horrible ni espantoso como el juego.

El vicio del juego mata el corazón, lo embrutece, lo domina y lo hace víctima y ludibrio de todas las malas artes y pasiones.

Para el jugador no hay afecciones no hay cariño, no hay familia y el hogar doméstico le es insostenible.

El vicio del juego, una vez adquirido es muy difícil de desarraigar del corazón.

Por el juego pierde el hombre la dignidad, la reputación, el honor y la vergüenza.

Por el juego se hace el hombre embustero, tramposo, indigno de al ternar con los demás hombres.

El jugador deja perocer de hambre a sus padres, a su mujer y a sus hijos. Impulsa, por la sed de oro para jugar, a la prostitución, a la deshonra y a la bajeza de toda su familia.

Por el juego abandona el hombre su hogar doméstico, después de haber sembrado en él la desgracia y de haberle cubierto de infamia.

El jugador no tiene mas amigos que sus compañeros de garito.

La ramera y el tahur miserable se can sus ardientes lágrimas cuando faltos de oro se entregan a la desesperación.

Siempre ajitado y siempre nervioso,

si gana derrama el oro en estrepitoso festín, donde beodo espera que el si goyente día venga a renovar las escenas de la pasada noche.

El jugador es un loco que, cuando no tiene oro, roba, pisa la senda del crimen sin pensar las consecuencias, y sueña y delira siempre abogando el grito de su conciencia, que, como un torcedor terrible destroza su corazón.

El jugador debe ser perseguido como el corruptor de las costumbres públicas.

El gobierno que cierra las casas de juego y las estijas hace a la sociedad el mayor de los servicios.

Los jóvenes deben huir del juego como del abismo que se abre a sus pies.

A nadie enriquece el juego; el mejor de los dados es no jugarlo.

No es malo el jugar, sino querer des quitarse de lo que se ha perdido.

Después que el jugador juega lo suyo, juega también lo ajeno.

El crédito de un jugador es un billete falso que no aceptan más que los compañeros de banca.

«De Enero a Enero la plata es del banquero» dice el refrán; esto prueba que no gana en el juego sino el que tiene puesta la mano en la mina, es, donde por arte diabólico nace sin gran trabajo el dinero que vulgarmente, se dice llama al dinero.

El hombre que juega por aflicción no tiene sentido común.

El que lo hace por vicio es indigne de alternar en la sociedad con los demás hombres.

(De Flores Chilenos)

ESPERANZAS I RECUERDOS

Dulce niña, ¿quién convida
El mundo con faz risueña;
Alma inocente que sueña
En la aurora de la vida;

Inquietos tus ojos lanzas
Hacia un bien que ves cercano:
Di, ¿tu corazón ufano,
¿De qué vive?—De esperanzas.

—¡Pasó la ilusión querida
De la juventud inercial
—¡Pasó!... ¡Cuánta dicha mortal!...
¡Cuánta esperanza perdida!

—¿Son ya tus afanes cuerdos?
—¿Gordura les dan los años.
—¿Que padeces?...—Desengaños.
—¿De qué vives?—De recuerdos.

De este modo miro yo
Cómo la vida se va:

Primero... lo que veundrá
Y después... lo que pasó.

De la dura muerte esclava
Nos da por toda riqueza
Esperanzas... cuando empieza,
Y recuerdos cuando acaba.

CERO A LA IZQUIERDA

De adorno, como lujo, la cabeza;
Entre sumas i restas, siempre cejo;
A caballo, no hai duda, caballero;
En pergamino toda su nobleza.

Tras de su pequenez, va su gran-
(deza,
Con sus deudas, compite su dinero;
Por orden de abrcas, el primero;
Para correvelo, de una pieza.

No es ni bueno, ni malo, ni me-
(diato,
Ni amable, ni temible, ni temido,
Ni pródigo, ni avaricia; ni ruin, ni
(vano;

Ni el mundo acierta a ver en qué
(sentido
Lugar ocupa entre el linaje huma-
(no,
Ni él mismo sabe para qué ha na-
(cido.

¡¡OJO!! ¡¡OJO!!

Con fecha 18 de Setiembre de mil ochocientos noventa y seis, en la ciudad de Santiago, se pondrá a remate la Candidatura del Sr. Vicente Reyes.

El minimun ni el maximun son ea acoridos; pero si los interesados quieren dar alguna limosna pueden hacerlo por depositos a la vista en el Banco de Matto.

La candidatura abarca desde el 30 de Enero hasta el 25 de Junio; pero si alguien desea mas estension encontrará datos donde Dn. Enrique Maclver.

Al rematante se le dará como gratificación, una multitud de Rectores y profesores de Liceos, Intendentes, algunos Jueces y muchos de los demás empleados públicos. Además está cerrada, casi en su totalidad por sólidos y muy bien condimentados banquetes y con las mejores maderas de Moncal, también se encuentran, en una de las extremidades, ricas minas de carbón,

¡Acudid! ¡Acudid! No hay que perder la oportunidad.

Peruvian y Esmeralda

J. sup

Enrique Salvador. S.

Secretario

CRÓNICA

Catecismo Parroquial

El 16 de presente Agosto dejará gratos e imperecederos recuerdos en el corazón dondustra sociedad católica.

Nuestro Cura Dn. Samuel M. Vivanco terminó en ese día una espléndida Novena en honor de N. S. del Tránsito con una misa cantada a todo Orquesta, que fué una morenida coronación de los nueve días dedicados a la Reina de Cielos y tierra.

Durante la novena varias distinguidas señoras ejecutaron con brillante maestría, notables lianos, acompañados de violines.

La tarde de ese día fué dedicada a los niños del Catecismo parroquial. Se hizo la liquidación de las fichas que cada alumno recibe el Domingo que asiste.

Era de ver el entusiasmo febril que reinaba en los 500 y tantos pe queñuelos al ver los premios que ellos y sus compañeros recibían, según el número de fichas que entregaban. Uno recibía un corta de pantalón, otro un corte de vestido, este un pañuelo de seda o un sombrero, en fin, la alegría inundaba el semblante cada doroso de los chicos.

Los principales músicos de la Banda del 4.º de Caballería amenizaban la repartición de los premios con las puestas mas escogidas de su repertorio.

Respetables Sras. Stas y jóvenes entregaban los premios, lo que daba mayor solemnidad e importancia a este acto.

Estamos ya convencidos, pues, de que nuestro digno Parroco tiene profundo y cordial interés por la educación de la niñez, que serán mas tarde los hombres llamados a labrar la felicidad de nuestra Santa Madre Iglesia y de nuestro Chile.

¡Que Dios N. S. premie en el Cielo sus deseos tan sublimes!

Para nosotros ca un deber dar los mas sinceros agradecimientos a las Sras. Stas y jóvenes que, con tan buena voluntad, cooperaron a solemnizar esta festividad religiosa.

Antes de terminar, tenemos el honor de decir que el Sr. Pérez, Comandante del 4.º de Caballería, es un hombre digno bien educado y un

caballero en todo el sentido de la palabra.

Se nos olvidaba decir que en ese día conculgaron mas de seiscientas personas en la parroquia.

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepción se ha mandado notificar a Dn. Miguel de los S. Figueroa al nombramiento de depositario hecho en L. Juan B. Navarro para que se haga cargo de los predios del deudor con el fin de que persiba los bienes naturales y civiles de la propiedad en el juicio que le sigue el Banco Ch. Garantizador de Valores del Sur; disponiendo que dicha notificación se haga con la presente publicación conforme al art. 13 del contrato, cual es; de que se notifique a cualesquier inquilino o habitantes de las propiedades hipotecadas y se publique por seis días en un diario del lugar de su habitación si no fuere encontrado el deudor.

El depositario nombrado se hizo cargo de las propiedades notificándose a los habitantes D. Manuel A. Neculman y doña Abelina Toledo de Lillo.

Temuco, Agosto 27 de 1896.

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepción se ha mandado notificar a Dn. Eduardo Fritz el nombramiento de depositario hecho en D. Juan B. Navarro para que se haga cargo de los predios del deudor con el fin de que persiba los bienes naturales y civiles de la propiedad en el juicio que le sigue el Banco Ch. Garantizador de Valores del Sur; disponiendo que dicha notificación se haga con la presente publicación conforme al art. 13 del contrato, cual es; de que se notifique a cualesquier inquilino o habitantes de las propiedades hipotecadas y se publique por seis días en un diario del lugar de su habitación si no fuere encontrado el deudor.

El depositario nombrado se hizo cargo de las propiedades notificándose a los habitantes Sra. Maria de Dumuthy Moraleda Urrutia.

Temuco, Agosto 27 de 1896

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepción se ha mandado notificar a doña Maria del C. Guzmán el nombramiento de depositario hecho en Dn. Juan B. Navarro para que se haga cargo de los predios del deudor con el fin de que persiba los bienes naturales y civiles de la propiedad en el juicio que le sigue el Banco Ch. Garantizador de Valores del Sur; disponiendo que dicha notificación se haga con la presente publicación conforme al art. 13 del contrato, cual es; de que se notifique a cualesquier inquilino o habitantes de las propiedades hipotecadas y se publique por seis días en un diario del lugar de su habitación si no fuere encontrado el deudor.

deudor con el fin de que persiba los bienes naturales y civiles de la propiedad en el juicio que le sigue el Banco Ch. Garantizador de Valores del Sur; disponiendo que dicha notificación se haga con la presente publicación conforme al art. 13 del contrato, cual es; de que se notifique a cualesquier inquilino o habitantes de las propiedades hipotecadas y se publique por seis días en un diario del lugar de su habitación si no fuere encontrado el deudor.

El depositario nombrado se hizo cargo de las propiedades notificándose a los habitantes Dn. Pedro Lagos Soto.

Temuco, Agosto 27 de 1896.

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepción se ha mandado notificar a Dn. Miguel de los Santos Figueroa por la cantidad de 8.000 pesos que adeuda al Banco Ch. Garantizador de Valores del Sur en la ejecución que le sigue por cargo de deudor, para que en el término de 30 días satisfaga la deuda bajo el apercibimiento a que hubiere lugar.

No habiéndose encontrado el deudor se requirirá a los habitantes de los predios hipotecados Dn. Manuel A. Neculman y doña Abelina Toledo de Lillo y se hace la presente publicación de conformidad con el artículo 13 del contrato.

Temuco Agosto 27 de 1896

PREGON

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de este departamento se ha mandado dar los pregones de la ley para el remate de las siguientes propiedades hipotecadas por Dn. José María Bona y otros al Banco Chileno Garantizador de Valores del Sur.

La higuera N.º 17 de 60 hectareas y la N.º 21 de 50 hectareas; la N.º 19 de 50 hectareas, la N.º 27 de 60 hectareas, la N.º 20 de 60 hectareas y que limitan: la N.º 17 y 20 limitan en general al N. con la testamentaria de Dn. José Santos Martínez Barrios, al O. con propiedad de Dn. Roberto Babilía y Dn. Amador Muñoz, al S. con la de Dn. Roberto Rodríguez y con terrenos indígenas y al P. con la de Dn. Froilan Bocaz, las N.º 20 y 21 deslindan N. con propiedad de Adolfo Oses, al O. con la de Dn. José María Bocaz y Dn. Juan Guillermo Barriga y don F. Bocaz por el P. y terreno de indígenas por el sur.

Los antecedentes se encuentran en la Secretaría de dicho Juzgado.

Concepción Agosto 22 de 1896

David Costa Pruneda

Moses Vargas M.

AVISO

El que suscribe tiene en venta un billar y dos máquinas de pié para coquer, precios muy baratos

En esta imprenta se dará razón

Froilan Muñoz.

LA CONCEPCION

COMPANIA de SEGUROS

Contra Incendio

Capital Autorizado \$ 5000.000

Esta Compañia asegura

EDIFICIOS

MUEBLES y

MERCADERIAS

SAJENTE EN TEMUCO

PASCUAL MANRIQUEZ

SUPLICA IMPORTANTE

Se suplica a los suscritores de "La Cruz del Sur" se dirijan a sus suscripciones.

A nuestros abonados de fuera de Temuco se ruega nos manden su valor por giro postal.

El Editor

PRIMER PREGON

En la ejecución seguida por don Rodolfo Maritman en contra de don Moisés Aliende, por cobro de peca, se ha mandado dar los pregones de la ley a una higuera de propiedad del ejecutado signada con el N.º 103 de 40 hectareas de terreno, y que limita N. higuera N.º 98; S. N.º 104; C. estero Pumañal; y P. higuera N.º 105.

Temuco, 7 de Agosto de 1896.

J. Oyarzun Tellex

AVISO

A MIS DEUDORES MOROSOS

Los que me deban cuentas atrasadas pueden pasar a cancelarlos en el plazo de quince días, a partir de la fecha de esta publicación; de lo contrario me verá en el caso de publicar sus nombres con sus saldos respectivos.

Temuco, Agosto 9 de 1896.

Francisco San-Martin A.

FUNDO HUESCAR

TRAPO.

Buenos talajes en potreros bien cerrados, potreros de invernada bastante seguros

Para tratar en el mismo fundo con

JOAQUIM BARRA

Banco de Santiago

FUNDADO EN 1874

CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000 00
CAPITAL SCRITO	40.000.000 00
CAPITAL PAGADO	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA	262.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	413.707 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241.611 25

TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS

496.718 42

Para letra sobre sus sucursales de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Melipilla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, Iquique, Calles, Victoria, y también sobre Puerto Montt, Talca, Guayaquil, Guayaquil, Párral, Iquique, Quilota, Coquimbo, San Fernando, Valdivia, Temuco, Iquique, Osorno, Lirio, Tarma, Tarma, Unión, Antofagasta, Orán, La Paz, Corrientes, Asunción y Tucumán.

AJENTE E. EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild & Sons,	Saiz & Hijos,
Henry Schöder & Co.	BARGE ONA
HAMBURGO	Unión Bank of Spain and England, Limited
Hamburger Filial der Deutschen Bank	LISSA Y ALBA
PARIS	Banco del Callao
André, Neufiliez & Co	BUENOS AIRES
	Banco de Leones y Pío de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los títulos del Banco Hipotecario de Santiago sin cobrar comisión alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el cobro semestral de los intereses para abonar en cuenta o remitir su valor al extranjero según ordenes, y a la renovación de los amortizables. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus comitentes del país y del extranjero.

R. E. SANTELLOS

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano

Agente.

TALLER de PINTURAS

—DE—

JOSE TORIBIO OPORTO F.—TEMUCO.

Me encargo de toda clase de trabajos de pinturas de casas, decoraciones, enlucidos, colocación de vidrios, letreros, etc., etc.

Especialidad en imitaciones de toda clase de maderas.

RECIBO TRABAJOS A DOMICILIO Y FUERA DE LA POBLACION

Trabajo esmerado y garantido.

Precios módicos

Calle Mackena, de la Administración, de Correos media cuadra al norte.

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

de

AUGUSTO HOCHSTETTER

Sucesor de don Federico Gericke.—Temuco.

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGAS, y específicos y PERFUMERIA.

Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente del propietario, AUGUSTO HOCHSTETTER, farmacéutico

Ojo Ojo

SE NIEGTA

dos mil quinientos pesos

Pagando el interés del dos por ciento mensual como garantía se da un fondo en hipoteca.

Le esta imprenta se dará razón.

EL

FALCIO DE LA ALHAMBRA

NUEVO MERCADO

Surtido general de mercaderías
LA TIENDA MAS BARATA DE
Concepción.

Realización permanente.

MANIFESTACION

MINA «RODIAMOS»

Afs. 7 v.

N.º 8

Temuco, cinco de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Ante el juzgado de Letras de este Departamento, se ha hecho manifestación de la mina de oro, denominada «Rodamos», que consta de la copia que para el registro de ella ha sido remitida por la secretaría del Juzgado, que se agrega al final de este registro con el número ocho, y cuyo tenor es como sigue: «Acta. S. J. L. Manuel Trasladores, a uso con el delgado respectivo digo que en unión de mi socio señor Cepeda, he descubierto un cerro desconocido en las quebradas del estero Curao y perteneciente a la segunda subdelegación de este Departamento, y distante de esta ciudad, tres leguas o menos, un mineral de oro en abundancia y deseando explotarlo en unión de mi socio, venimos en solicitar de su Señoría, una pertenencia de cinco hectáreas para cada uno de los socios en conformidad con el Código de minería y la que denominamos desde luego «Rodamos». Por tanto a usía suplico se sirva ordenar se registre mi manifestación en conformidad a la ley. Ocho.—Soy socio y la habilitar el fecho a la presente solicitud.—Manuel Trasladores. Se me presentó este escrito hoy a las diez de la tarde.—Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Eduardo D. Muñoz, secretario suplente.—Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—En la principal y otros por hecha la manifestación, registrese y publíquese en la forma legal.—Gervasio Teller.—Muñoz, secretario suplente.—En el mismo día notifiqué a don Manuel Trasladores y firmo.—Manuel Trasladores.—Muñoz, secretario suplente.—Confirma con su criminal que roles en el expediente respectivo.—Temuco, cuatro de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Gervasio Teller, secretario.—Confirma la copia. Doy fe. Eduardo D. Muñoz, Notario Público y Conservador. Confirma con su matriz.

Fecha ut supra

Eduardo D. Muñoz
N. P. y C. de L.

Imp. LA CRUZ DEL SUR.—Temuco



Biblioteca Viciana Paulina

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Domini libertas — En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad —

AÑO 11

TEMUCO, DOMINGO 6 DE SEPTIEMBRE DE 1896.

N.º 50

PRESIDENTE

DE LA REPUBLICA

PARA EL PERIODO

de 1896—1901

El ciudadano don

Federico Errázuriz

LA CRUZ DEL SUR

TEMUCO, SEPTIEMBRE 6 DE 1896.

ESPLENDIDO TRIUNFO

El egregio ciudadano don Federico Errázuriz, ha sido proclamado Presidente de la República el 3 del presente en el Congreso pleno. Bien para el país.

La Alianza Liberal-Conservadora en la lucha mas encarnizada a la vez que la mas libre, que se registran en los anales de nuestra independencia política, ha sido esplendidamente coronada con éxito feliz, a pesar de que por nuestra parte no hubo, sino cuatro meses de trabajo, en cuyo tiempo se puso, a la lijería, avaluarse las fuerzas, contar los términos y organizar el combate, mientras que la Alianza tripartita cuatro años hacia que trabajaba sin descanso y con una actividad y denuedo dignos de mejor causa. Tengamos las Municipalidades y los Alcaldes, se decida, y el futuro Presidente será nuestro. Era tanta la seguridad con que contamos, y al aploio con que proclamamos, que cuando al principio de este año nos acercamos a los que le oyeran, el ciudadano Vicente Riquelme, quien

afrentaron haciéndolo cómplice de sus ambiciones, habria de rejir los destinos de Chile desde el próximo 18 de Setiembre sin suerto impial (voluble, inconstante fortuna).

El 25 de Junio experimentó la Alianza tripartita su primera derrota, disipáronse todas las ilusiones y se evaporaron y desvanecieron todas las esperanzas, y fué tambien el primer despertar.

La fracción Radical, y no partido porque los partidos profesan principios y tienen una bandera bajo la cual cobijase, comprendió, desde ese momento, que la fortuna los abandonaba y que la audacia con que habian apostilla lo los pueblos públicos y trepado los escalones de la Moneda de nada les servirian desde aquel instante. La desesperación se apoderó de sus espíritus y revolviéndose en ellos con extraordinario furor juran no perdonar melio alguno por ilícito y vedado que sea, para conseguir, sino, victoria por lo menos empate en la elección de electores de Presidente el 25 de Julio.

El pueblo que tiene instintos misteriosos y esquisitos para comprender su propia conveniencia y bienestar, bastardo, ya de los radicales, explota y exquilado por ellos marchó de nuevo a las urnas tranquilo, digno y sereno, llevando en su conciencia la justicia y santidad de su causa, quiso dárles un aliado para siempre a los que, sin poder ni honradez, tanto lo habian deshonrado. Quiso dárles un aliado arrebatándoles el cetro y dominación con que hasta entonces los habian humillado, arrojándolos e impulsándolos de los puestos públicos; quiso poner ese cetro de autoridad en manos mas honradas y mas habiles dando al ilustre ciudadano don Federico Errázuriz el 25 de Julio mayoría de electores de Presidente; y con esta segunda y vergonzosa derrotales dijo:

«Lacciate ogni speranza.» Siendo el desahucio que el pueblo Chileno les daba, el despecho el furor y el bérugo se apoderó de tal manera de la Tripartita, que salvó toda villa y ensalzaron por mucho tiempo reprimido se desbordó en asoladora lava y repa-

rió a toda la República y en todas direcciones por Teléfono y grafo, por cartas y por medio de sus agentes de viva voz, las órdenes de entablar reclamaciones sin cuento y sin razón contra la elección de electores de Presidente de la República, a fin de obstruir la elección del pueblo elector en obsequio de su candidato el Sr. Federico Errázuriz.

Los agentes tripartitas comprendieron la magnitud del peligro en que estaban, de que se les arrebata las banderas del presupuesto, por tanto tiempo habia estado nutriendo sus famélicos estómagos, y se lanzaron a ejecutar las órdenes de la Tripartita, dando mas aló de lo que sus jefes indicaban.

Les iban a quitar la pitanza, iban a quedar sin la pitaza del presupuesto, y por tanto, abandonados a su propia, triste y desolada suerte. Así se comprende que haya llegado esta prolongada y terrible lucha, después la tanta peripetia, a un término y fin tan glorioso, haciendo el pueblo triunfar la verdad, el honor y el progreso de la patria en pró de la Alianza Liberal-Conservadora. Gloria a estos dos legendarios partidos, liberal y conservador, que así como en Lircay y en Mapu triunfaron de los antiguos dominadores que establecieron la Independencia de la Patria y dieron a Chile un asiento en el seno de las naciones, ahora como defensores, con su unión la han liberado tambien de las fracciones jacobinas que pretendian dominar y ararquizar a la Patria.

Por esto es que, en conformidad a la voluntad del pueblo elector y de mas hombres buenos del país, la mayoría del Congreso pleno, después de aventar, desechar y despreciar las ilusorias reclamaciones jacobinas enemigas a la candidatura del electo Sr. Dr. Federico Errázuriz y según la mayoría absoluta allí obtenida, el honorable presidente del Senado, Sr. Barros Luco, que presidia aquel solemne, grandioso y augusto Congreso Constitucional, según nuestra Carta fundamental lo manda, establee y ordena, proclamó en nombre de la Patria y de la constitución



Presidente de la República al egregio ciudadano Dn. Federico Errázuriz como futuro Presidente del período futuro constitucional.

Con este nuevo presidente se habrán para Chile nuevos horizontes de honra y de progreso que formarán época en los anales de nuestra vida política, social, y serán también para Chile, así lo esperamos, felices auspicios de venturoso porvenir.

Volveremos después a tratar sobre el mismo asunto. Esperemos un poco. Estamos fatigados de la lucha.

De «El País» fecha 4 del corriente copiamos la siguiente comunicación entre el distinguido, hoy Jeneral Sr. Fernando Lopetegui y el Jeneral Dn. Manuel Baquedano, recomendando al mismo tiempo, si alguien quiere apreciar unas de cereas la clínica calumnia de que ha sido víctima este noble caballero, lea este número del citado diario.

«Santiago, Octubre 26 de 1894. — Señor Manuel Baquedano. — Presente. — Señor Jeneral: — Hasta ahora no había creído llegado el momento de establecer públicamente y de una manera irrefutable el papel que me cupo desempeñar en la revolución del año 1891, pero como Ud. habrá visto, son tantos los cargos injustos que en mi contra se han inventado por la prensa dictatorial, que creo no pasará mucho tiempo mas, sin que me vea en la necesidad de desmentirlos, por exigirlos así mi honra y la de mis hijos.

En esta creencia y confiado en que Ud. no se negará a cumplir con lo que le pido, me permito rogarle se digné contestar, al pido de la presente, los puntos siguientes:

1.º Si es verdad que cuando se me habló para formar parte en el movimiento que Ud. dirijía para derrocar al Gobierno dictatorial, yo acepté entrar en él, con la expresa condición de ponerme a las órdenes de Ud. sin tener que entenderme con ninguna otra persona.»

2.º Si es verdad que en la primera conferencia que tuve el honor de tener con Ud. sobre el particular, están por presente don Carlos Lira, y que solo cuando Ud. me manifestó que pensaba como yo a este respecto, me puse a sus órdenes;»

3.º Que el movimiento tenía por base toda la guarnición de Santiago, lo que nos hacía esperar fundamen-

almente la satisfacción de llevarla a cabo sin derramar una sola gota de sangre.»

4.º Que tanto a Ud. como a todos los demás jefes superiores comprometidos nos llevaba a dar «tal paso la gran idea de librar al país de los desgraciados sucesos que mas tarde acontecerían y del desecoloreo sangriento que tuvo la guerra civil;» y

5.º Que en las tres únicas conferencias a que Ud. se dignó llamarnos se me continuó la oferta de sa-ber por mi conducto lo que ocurría en la Moneda.»

Recibe el honor de saludar a Ud. señor Jeneral, su afectísimo subalterno, y amigo. — F. Lopetegui.»

«Santiago, Noviembre 11 de 1894. — Estimado Coronel: Es perfectamente cierto cuanto Ud. me pregunta en su carta y me sucede. Creo conveniente de dejar aquí también establecido que nuestro propósito no solo era respetar la persona del señor Balmaceda sino también a todos sus demás partidarios; procurando solo restablecer el imperio de la ley y la paz y tranquilidad de la patria.

Si Ud. jeneral y amigo. — Manuel Baquedano.»

CRÓNICA

Servicio telegráfico especial para «El País». Recibido el 4 a las 10 y 10 P. M.

A medio día de hoy llegó el Presidente electo, de regreso de su furdo San José, donde se encontraba desde hace días. Desde esa hora ha sido visitado por numerosísimas personas. También ha recibido una infinidad de telegramas de todas partes de la República como también del extranjero.

A las tres y media de la tarde el Presidente electo señor Errázuriz recibió un oficio del Congreso en el cual se le comunica su proclamación.

La agrupación del partido liberal democrático que obedece a Sanfuentes celebrará una convención en Octubre próximo.

Tiempo

Desde la noche del 4 tenemos de visita una lluvia bastante espesa y con ella fuertes ráfagas de viento.

Es increíble que a un día tan caluroso como el referido, haya sucedido tan brusco cambio, parecía que hasta la atmósfera ha sentido sus variacio-

nes... y no es de dudar que las muchas lágrimas derramadas por los queridos hijos de la patria contribuyan a la descomposición de nuestros preciosos días.

Esperamos que la primavera ponga coto a estas continuas lluvias, pero... para nuestros compañeros lo se descubre el mas remoto conculco.

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepción se ha mandado notificar a Dn. Miguel de los R. Figueroa el nombramiento de depositario hecho en D. Juan B. Navarro para que se haga cargo de los predios del deudor con el fin de que persiba los bienes naturales y civiles de la propiedad en el juicio que le sigue el Banco Ch. Garantizador de Valores del Sur, disponiendo que dicha notificación se haga con la presente publicación conforme al art. 13 del contrato, cual es, de que se notifique a cualesquier inquilino o habitantes de las propiedades hipotecadas y se publique por seis días en un diario del lugar de su habitación si no fuere encontrado el deudor.

El depositario nombrado se hizo cargo de las propiedades notificándose a los habitantes D. Manuel A. Naculman y doña Abelina Toledo de Lillo.

Temuco, Agosto 27 de 1896.

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepción se ha mandado notificar a Dn. Eduardo Fritz el nombramiento de depositario hecho en D. Juan B. Navarro para que se haga cargo de los predios del deudor con el fin de que persiba los bienes naturales y civiles de la propiedad en el juicio que le sigue el Banco Ch. Garantizador de Valores del Sur, disponiendo que dicha notificación se haga con la presente publicación conforme al art. 13 del contrato, cual es, de que se notifique a cualesquier inquilino o habitantes de las propiedades hipotecadas y se publique por seis días en un diario del lugar de su habitación si no fuere encontrado el deudor.

El depositario nombrado se hizo cargo de las propiedades notificándose a los habitantes Sra. María de Dumutt y Moraleda Urrutia.

Temuco, Agosto 27 de 1896

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepción se ha mandado notificar a doña María del C. Guzmán el nombramiento de leprostatario hecho en Dn. Juan B. Navarro para que se haga cargo de los predios del deudor con el fin de que persiga los bienes naturales y civiles de la propiedad en el juicio que le sigue el Banco Ch. Garantizador de V. del Sur; disponiendo que dicha notificación se haga con la presente publicación conforme al art. 13 del contrato, cual es; de que se notifique a cualesquier inquilinos o habitantes de las propiedades hipotecadas y se publique por seis días en un diario del lugar de su habitación si no fuere encontrado el deudor.

El depositario nombrado se hizo cargo de las propiedades notificando se a los habitantes Dn. Pedro Lagos Soto.

Temuco, Agosto 27 de 1896.

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepción se ha mandado requerir de pago a Dn. Miguel de los Santos Figueroa por la cantidad de 8,000 pesos que adeuda al Banco Ch. Garantizador de V. del Sur en la ejecución que le sigue por cobro de pesos, para que en el término de 30 días satisfaga la deuda bajo el apercibimiento a que hubiere lugar.

No habiéndose encontrado el deudor se requirió a los habitantes de los predios hipotecados Dn. Manuel A. Neulman y doña Abalina Toledo de Lillo y se hace la presente publicación de conformidad con el artículo 13 del contrato.

Temuco, Agosto 27 de 1896

PREGON

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de este departamento se ha mandado dar los pregones de la ley para el remate de las siguientes propiedades hipotecadas por Dn. José María Bocaz y otros al Banco Chileno Garantizador de Valores del Sur.

La hijuela N.º 17 de 60 hectáreas y la N.º 21 de 50 hectáreas; la N.º 19 de 50 hectáreas, la N.º 27 de 60 hectáreas, la N.º 20 de 60 hectáreas y que limitan con la N.º 17 y 19 y 20 limitan en general al N. con la testamentaria de Dn. José Santos Manríquez Barriga al O. con propiedad de Dn. Roberto Bañila y Dn. Amador Muñoz; al S. con la de Dn. Roberto Rodríguez y con terrenos indijinas y al P. con la de Dn. Froilan Muñoz y al S. con la de Dn. Guillermo Barriga y don F. Bocaz por el E. y terreno de indijinas por el sur.

Los antecedentes se encuentran en la Secretaría de dicho Juzgado.

Concepción Agosto 22 de 1896

David Costa Prunella

Moisés Vargas M.

LA CONCEPCION

COMP. NIA de SECUROS

Contra Incendio

Capital Autorizado..... \$ 5000.00

Esta Compañia asegura

EDIFICIOS

MUEBLES y

MERCADERIAS

ESAJENTE EN TEMUCO

PASCUAL MANRIQUEZ

SÚPLICA IMPORTANTE

Se suplico a los suscritores de «La Cruz del Sur» se sirvan pagar sus suscripciones.

A nuestros abonados de fuera de Temuco le rogamos nos manden su valor por postal.

El Editor

PRIMER PREGON

En la ejecución seguida por don Rodolfo Maritain en contra de don Moisés Alliende, por cobro de pesos, se ha mandado dar los pregones de la ley a una hijuela de propiedad del ejecutado signada con el N.º 185 de 49 hectáreas de terreno y que limita N. hijuela N.º 23; S. N.º 104; O. entero Pumañal; y P. hijuela N.º 105.

Temuco, 7 de Agosto de 1896.

J. Oyarzun Teliez

AVISO

A MIS DEUDORES MOROSOS

Los que me deban cuentas atrasadas pueden pasar a cancelarias en el plazo de quince días contados de la fecha de esta publicación; de lo contrario me vere en el caso de publicar sus nombres con sus saldos respectivos.

Temuco, Agosto 9 de 1893.

Francisco San Martín A.

FUNDO HUESCAR

TRAÍFO.

Buenos talajes en potreros bien cerrados, potreros de invernada bastante seguros

Para tratar en el mismo fundo con JOAQUIM BARRA

AVISO

El que suscribe tiene en venta un bñm y dosmáquns de pié para coser, precios mui bantos

En esta imprenta se dará razón

Froilan Muñoz.

PAPAS Y FREJILES AVALITOS

COMPRAR

Pascual

Manríquez

Banco de Santiago

FUNDADO EN 1884

CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000 00
CAPITAL SCRITO	24.500.000 00
CAPITAL PAGADO	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA	2.62.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	413.107 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241.611 25

TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS

49.16.718 42

Jira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Melipilla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria, y también sobre Puerto Montt, Talca, Cauquenes, Linares, Parral, Curico, S. Juan, Quillota, Coquimbo, San Fernando, Valdivia, Tarma, Iquique, Osorno, Frutillar, Trome, Temuco, La Unión, Antofagasta, Ovalle, Lota, Coronel, Anípol y Talaburno.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	SAINT PETERSBURG
N. M. Rothschild y Sons.	Saint y hijos.
Henry Scudler y Ca.	BARCELONA
HAMBURGO	Unión Bank of Spain and England, Limited.
Hamburguer Filial der Deutschen Bank.	LIMA Y C. C. A. C.
PARIS	Buenos Aires, Calcuta.
Aniré, Neuflyer y Ca.	BUENOS AIRES
	Banco de Londres y Río de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los abonos del Banco Hipotecario de Santiago sin cobrar comisión alguna, y los de otros bancos bajo condiciones muy moderadas, cuando gustare de aceptar el control de los valores, para poner a su cuenta o remesar su valor al extranjero según ordenes, y a la recepción de los autorizados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus constituyentes del país y del extranjero.

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano

Agente.

TALLER de PINTURAS

—DE—

JOSÉ TORIBIO OPORTO F.—TEMUCO.

Me encargo de toda clase de trabajos de pinturas de casas, decoraciones, empapelados, colocación de vidrios, letteros, etc., etc.

Especialidad en imitaciones de toda clase de maderas.

RECIBO TRABAJOS A DOMICILIO Y FUERA DE LA POBLACION

Trabajo esmerado y garantido.

Precios módicos

Calle Mackenna, de la Administración, de Correos media cuadra al norte.

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

AUGUSTO HOCHSTETTER

Sucesor de don Federico Gerike.—Temuco.

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGAS, y específicas y PERFUMERIA.

Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente del propietario, don USIK HOCHSTETTER, farmacéutico

Ojo Ojo

SE NICISTA

dos mil quinientos pesos
Pagando el interés del dos por ciento mensual con garantía se da un fidejazo en hipoteca.

En esta imprenta se dará razón.

EL

PALACIO DE ALHAMBRA

NUOVO MERCADO

Surtido general de novedades

LA TIENDA MAS BARATA DE

Concepción.

Realización permanente.

MANIFESTACION

MINA «RODAMOS»

Afs. 7 A.

N.º 8

Temuco, cinco de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Ante el juzgado de Letras de este Departamento, se ha hecho la manifestación de la mina de oro denominada «Rodamos», que consta de la copia que para el registro de ella ha sido remitida por la secretaría del Juzgado, que se agrega al final de este registro en el número ocho, y cuyo tenor es como sigue: «Yo, Sr. J. L. Manuel Trasladores, a quien se me ha otorgado el respectivo derecho, en unión de mi socio señor Equivaldo, he descubierto un centro de oro contenido en las vetas del estero Curaco y perteneciente a la comunidad, su delegación de este Departamento, y distante de esta ciudad, tres leguas o menos, un mineral de oro en mantos y elevando espátulas en unión de mi socio, ventura en solicitar de su Señoría una pertenencia de cinco hectáreas a raíz de la mina y la que denominamos desde luego «Rodamos».—Por tanto a toda solicitud se sirva ordenar se registre mi manifestación en conformidad a la ley que se sirva notificar al titular de la presente solicitud.—Manuel Trasladores. Se me acuerdo este escrito hoy a las dos de la tarde.—Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Eduardo D. Muñoz, secretario suplente.—Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—En la principal y otros, por hecha la manifestación, registrese y publicarse en la forma legal.—Gyarraz Telles.—Muñoz, secretario suplente.—En el mismo día notifiqué a don Manuel Trasladores y firmo.—Manuel Trasladores. Muñoz, secretario suplente.—Conforme con su original que rol en el expediente respectivo.—Temuco, cuatro de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Gyarraz Telles, secretario.—Conforme.—Eduardo D. Muñoz, secretario. Con su matriz.

Fecha ut supra

Eduardo D. Muñoz.
N.º P. y Cde 21

Imp. LA CRUZ DEL SUR.—Temuco

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Domini est liberabitur.—En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad.—San Pablo en sus epístolas c. 3

AÑO 11

TEMUCO, DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 1896.

NUM. 51

PRESIDENTE

DE LA REPUBLICA

PARA EL PERIODO

de 1896—1901

El ciudadano don

Federico Errázuriz

LA CRUZ DEL SUR

TEMUCO, SETIEMBRE 13 DE 1896.

LA NUEVA ADMINISTRACION...

(De El Diario)

Días felices auguran algunos de nuestros adversarios de ayer a la administración que en pocos días mas habrá de comenzar el señor don Federico Errázuriz.

Crean algunos divisar ya en el horizonte un largo y penoso período de luchas estériles entre la Coalición Liberal-Conservadora, trabajada en su propio seno por intereses contradictorios, y la Alianza Liberal, que, según se asegura, ha caído, como Anteo, cobrando, después de su desastre, nuevas fuerzas y bríos nuevos.

Felizmente, no tienen a nuestro juicio, fundamento alguno estas profecías inquietantes ni se divisan en el porvenir las sombras y la oscuridad que de ordinario contribuyen a perturbar el espíritu cuando cantan entre ellas los pájaros de mal agüero.

Por el contrario, llega el señor Errázuriz al poder en una situación excepcional y casi única para hacer la felicidad de su país.

Donde quiera que la mirada haya una obra de interés general, na-

cional que llevar a cabo.

Muchas están las industrias en un país excepcionalmente dotado por la naturaleza para ser industrial.

Corriente traen nuestros ríos, desde la cordillera al mar, para desarrollar donde quiera la fuerza necesaria para mover poderosas máquinas; abunda la materia prima, tenemos costas dilatadas y cómodos puertos y ríos navegables; tenemos todavía algo de que carecen otros países industriales: mercados vastos y ricos donde llevar el exceso de nuestra producción; nos falta únicamente un espíritu práctico, patriótico y emprendedor, una mano vigorosa que dé el impulso.

Tenemos un pueblo excepcionalmente apto para el trabajo, inteligente, alerta, emprendedor.

Si lo vemos desnudo, si lo vemos sin hábitos de economía, si lo vemos ignorante, es porque nada hemos hecho por levantar su nivel moral, por mejorar su destino.

Solicitado periódicamente por el interés transitorio de los partidos, llamamos Pueblo Soberano, halagamos sus malos instintos, le arrancamos su sufragio por medios a veces condenables y no volvemos a acordar nos mas de él sino cuando las exigencias de la política o los peligros de la guerra exterior nos tornan hacia él.

El patriotismo del nuevo Gobierno encontrará ahí un campo inmenso donde ejercitar su actividad.

Apenas dado el primer impulso en el sentido de mejorar la situación del país, apenas encaminado el Gobierno por esos nuevos rumbos, ya veremos como el instinto popular no se engaña y como una corriente irresistible empuja la barca de la administración.

Frente a un programa verdaderamente práctico, verdaderamente nacional, realzado con sinceridad, con constancia, con altura, no otros nos preguntamos sin inquietud: ¿dónde está el partido, dónde la fracción política que puede hacer imposible la administración a don Federico Errázuriz, a pretexto de que comparte el Gobierno con el partido conservador?

¿Dónde encontraría la Alianza Liberal, que hoy se anuncia reconstituida y reforzada, ni eco en la opinión,

ni raíces en el país para ponerse como obstáculo en el camino?

Digase lo que se quiera: don Federico Errázuriz no tiene, como se pretende, una formidable oposición en el parlamento; no podrá tenerla, por cuanto aún no ha entrado en el ejercicio de sus funciones, no podrá tenerla mañana por cuanto no hay en Chile ningún partido que rechace su programa.

Por el momento no parecen alejar nos las ideas sino los hombres.

Elija el señor Errázuriz sus colaboradores entre los mas prestigiosos liberales y conservadores que lo han secundado, propóngase llenar el noble programa que dió a conocer a sus lectores de la Convención de Abtao y clave en seguida con serenidad los ojos en el porvenir, sin cuidarse ni de las olas que mueve el odio, ni de las ráfagas que hace silbar el desprecio.

Colocad por el voto de sus conciudadanos a tan considerable altura el videro—porque tal es su deber y por que tiene una alma templada para esos olvidos—las injurias de ayer, las asperezas de la lucha; los actos apasionados de los partidos y de los hombres.

Mas allá de esos intereses momentáneos que no delin buella en la historia de los pueblos, hay vastos horizontes, hay grandes obras que realizar.

Adic como él está en situación de llevarlas a cabo.

En este país donde todo espera un impulso, donde todo está aún por hacerse, un mondanario joven y emprendedor puede, como el César, ejemplar cada día una buena obra y esclamar como él: «Hoy no he perdido mi día.»

CRÓNICA

El domingo p. p. se proclamó en ésta, como en todas partes, al Excmo. Sr. Dn. Federico Errázuriz.

En la concurrencia, que era en su totalidad partidaria del Sr. Errázuriz, se dejaban ver verdaderas muestras de satisfacción y en cada una de las veces que se daba lectura al bando dejá-

bansen oír unísonos y atronadores vivas.

Los adversarios que poco tiempo antes habían celebrado el tráfago, veíanse en grupos contemplando tristemente la adversidad de su suerte, e indudablemente a sus cerebros agolpábanse las rememoradas ideas de haber sido tan inescrupulosos para manejar aquellas vedadas e incógnitas armas en contra del que en ese momento era, en toda la República, motivo de numerosos manifestaciones.

El Rejimiento N.º 4 de Caballería asistió a las dos plazas en que fué la proclamação, lo que dió mucha mas esplendor y solemnidad al acto.

Como a las 3½ P. M. salió de la población, un número de socios del Círculo Católico bastante considerable, en dirección al Cerro, lugar que tenían destinado para el paseo; pero como se hacía tarde, tuvieron que quejarse al pie de él, volviendo a su Círculo, mas o menos a las 6 con el mayor orden y compostura. El gozo y alegría que se apoderoó de los paseantes era indiscripible.

Fiestas patrias

Por varios motivos no hemos podido obtener el programa de las fiestas con que aquí se celebraron el 86º aniversario de nuestra Independencia, pero tenemos conocimiento que será tal vez, mejor que en los otros años.

Ojalá que los vecinos no se nieguen a contribuir con algun continente, el que creemos muy necesario para solemnizar como merece, acto de tan alta significación como éste para todos los Chilenos. La Alcaldía ha decretado, desde algunos dias atras, dar lo que le ha sido posible.

Líbreria y almacén de música.
El 17 del mes próximo pasado el Sr. Anibal Pinto Concha ha abierto en esta ciudad una Librería, establecimiento que hacía mucha falta en Temuco, donde el progreso y adelanto je neral va lo exijia.

En dicho establecimiento encuentran nuestros lectores todos los artículos que antes había que encargarlos afuera: libros, música, útiles de escritorio y para ingenieros, artículos de fantasía y demas del ramo.

No dudamos que la sociedad de Temuco dará buena acogida favoreciendo un negocio de esta naturaleza que hace honor a esta culta ciudad y deseamos al señor Pinto un brillante resultado en su importante empresa.

REMATE

Por decreto expedido por el señor Juez Letrado del departamento, se ha

señalado el doce del actual, a las dos de la tarde, para el remate del sitio y casa N.º 7 de la manzana N.º 94 de esta población, en la ejecución seguida por don Pedro 2.º Vergara en contra de don Cayetano González, cuya propiedad consista: N.º y O. calles públicas; S. sitio N.º 6 y P. propiedad de doña Juana Maria Valdebenito.

Temuco, 10 de Setiembre de 1896

J. Oyarzun Teller

AVISO

En una solicitud del Banco Ch. Garantizador de V. del Sur, pidiendo el nombramiento de depositario de Dn. José Maria Boez para embargarle el predio hipotecado, se ha notificado la providencia del S.º Juez Letrado de Concepción fecha 27 de Agosto de 1896 y el cômposse del de esta ciudad fecha 1.º de Setiembre del mismo año a los habitantes: Dn. Nemecio Boez y Dn. Froilan Boez para los efectos de lo estipulado en el Art. 13 de la escritura de mutuo respectivo.

Se da este aviso para los efectos de dicho artículo.

Temuco, Setiembre 2 1896

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepción se ha mandado notificar a Dn. Migue de los S. Figueras el nombramiento de depositario hecho en D. Juan B. Navarro para que se haga cargo de los predios del deudor con el fin de que persiba los bienes naturales y civiles de la propiedad en el juicio que le sigue el Banco Ch. Garantizador de Valores del Sur; disponiendo que dicha notificación se haga con la presente publicación conforme al art. 13 del contrato, cual es, de que se notifique a cualesquier inquilino o habitantes de las propiedades hipotecadas y se publique por seis dias en un diario del lugar de su habitación si no fuere encontrado el deudor.

El depositario nombrado se hizo cargo de las propiedades notificándose a los habitantes D. Manuel A. Neculman y doña Abelina Toledo de Lillo.

Temuco, Agosto 27 de 1896.

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepción se ha mandado notificar a Dn. Eduardo Fritz el nombramiento de depositario hecho en D. Juan B. Navarro para que se haga cargo de los predios del deudor con el fin de que persiba los bienes natu-

rales y civiles de la propiedad en el juicio que le sigue el Banco Ch. Garantizador de Valores del Sur; disponiendo que dicha notificación se haga con la presente publicación conforme al art. 13 del contrato, cual es, de que se notifique a cualesquier inquilino o habitantes de las propiedades hipotecadas y se publique por seis dias en un diario del lugar de su habitación si no fuere encontrado el deudor.

El depositario nombrado se hizo cargo de las propiedades notificándose a los habitantes Sra. Maria de Dumit y Morilda Urrutia.

Temuco, Agosto 27 de 1896

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepción se ha mandado notificar a doña Maria del C. Guzman el nombramiento de depositario hecho en Dn. Juan B. Navarro para que se haga cargo de los predios del deudor con el fin de que persiba los bienes naturales y civiles de la propiedad en el juicio que le sigue el Banco Ch. Garantizador de V. del Sur; disponiendo que dicha notificación se haga con la presente publicación conforme al art. 13 del contrato, cual es, de que se notifique a cualesquier inquilino o habitantes de las propiedades hipotecadas y se publique por seis dias en un diario del lugar de su habitación si no fuere encontrado el deudor.

El depositario nombrado se hizo cargo de las propiedades notificándose a los habitantes Dn. Pedro Lagos Soto.

Temuco, Agosto 27 de 1896.

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepción se ha mandado requerir de pago a Dn. Miguel de los Santos Figueroa por la cantidad de 8,000 pesos que adeuda al Banco Ch. Garantizador de V. del Sur en la ejecución que le sigue por cinco de pesos, para que en el término de 30 dias satisfaga la deuda bajo el apercibimiento a que hubiere lugar.

No habiéndose encontrado el deudor se requirió a los habitantes de los predios hipotecados Dn. Manuel A. Neculman y doña Abelina Toledo de Lillo y se hace la presente publicación de conformidad con el artículo 13 del contrato.

Temuco, Agosto 27 de 1896

AVISO

El que suscribe tiene en venta un billar y dos máquinas de pié para coser, precios muy baratos.

En esta imprenta se dará razón

Froilan Muñoz.

Libreria Franklin

== TEMUCO ==

Almacén de Música y útiles de escritorio

ARTICULOS de FANTASIA y para INGENIEROS

Esquina ocupada antes por la Botica de la «Bola de Oro»—Piaza Anibal Pinto

Tiene constantemente en venta un extenso y variado surtido de:

Libros en Castellano, alemán y otros idiomas. Ganchos y clavos para papeles. Tarjetas. Músicas para piano. Guitarras, Violinetas de fabricación de bautismos y matrimonios, guitarras y otros instrumentos. Cajas monitos. Juegos de carreras, ajedrez y de Música. Cuerdas y accesorios para instrumentos. Mapas Geográficos. Papeles y sobres para trumentos. Álbums para retratos. Marcas y varias clases. Block paper carta desde 80 idem. Oleografía, cuadros y fotografía. Cajas de cartón. Cartas y chuchetas de Pintura. Estuches de Matemáticas. Tinta. Faroles chinosos, Garitas, Lámparas en china id de colores id de copiar. Plumas. Cillos, Hojas índices y cuadernos. Perfum. lot. Lápices. Fáber. Prensas de copiar. Tinte. Tinta fina de Roger y Gallet, y muchos otros ros, varias clases. Reglas de eban y otros artículos.

AJENCIA DE «LA ESTACION» PERIÓDICO DE MODAS

VINOS de SANTA TERESA

BULNES

Con esta fecha he dejado establecida en esta ciudad una bodega para el expendio de mis vinos de Santa Teresa. El sumo cuidado que se tiene para la cosecha de estos vinos, los hacen de superior calidad, buen aroma y es quisito gusto. En mi bodega encontrarán los adicionales al buen vino, las siguientes clases: Burdeos del país y blanco, como igualmente aguardientes con y sin aniz.

Sírvanse pasar a comprar a mi bodega los vinos que ofrezco y tengo la seguridad que me seguirán favoreciendo consumiendo sólo de mis vinos. Mi bodega la dejo establecida en esta ciudad, Calle J.L. Lagos N.º 19. Tiene por señal:

DOS BANDERAS LACRES

Las personas que expendan vinos al por menor pueden dirigir sus pedidos directamente a Búlnes, al infrascrito, si viesen convenientes más.

Miguel Valdés

Se recomienda a las familias hagan probar a sus lavanderas el jabón que se expende en mi bodega al que no tiene rival de Talca al sur.

LA CONCEPCION

COMPANIA de SEGUROS

Contra Incendio

Capital Autorizado..... \$ 5000.000

Esta Compañía asegura

EDIFICIOS

MUEBLES y

MERCADERIAS

SAJENTE EN TEMUCO

PASCUAL MANRIQUEZ

SÚPLICA IMPORTANTE

Se suplica a los suscritores de «La Cruz del Sur» se sirvan pagar suscripciones.

A nuestros abonados de fuera de Temuco le rogamos nos manden su valor por giro postal.

El Editor

PRIMER PREGON

En la ejecución según la por don Rodolfo Martiñan en contra de don Moisés Alliende, por cobro de posesión, se ha mandado dar los predios de la ley a una hijuela de propiedad del ejecutado signada con el N.º 103 de 40 hectáreas de terreno y que limita N. hijuela N.º 98; S. N.º 104; O. estero Punalal; y P. hijuela N.º 105. Temuco, 7 de Agosto de 1893.

J. Oyarzun Telles

AVISO
A MIS DEUDORES MOROSOS

Los que me deban cuentas atrasadas pueden pasar a cancelarlos en el plazo de quince días corridos de la fecha de esta publicación; de lo contrario me verá en el caso de publicar sus nombres con sus saldos respectivos, Temuco, Agosto 9 de 1893.

Francisco San-Martin A.

FUNDO HUESCAR
TRAIPO.

Buenos talajes en potreros bien cerrados, potreros de invernada bastante seguros.

Para tratar en el mismo fundo con JOAQUIN BARRA

Banco de Santiago

FUNDADO EN 1884

CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000 00
CAPITAL SCRITO	\$ 14.503.000 00
CAPITAL PAGADO	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA	262.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	413.707 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241.611 25

TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS 49.167.118 42

Dira letras sobre sus oficinas en Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Mendoza, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Oquendo, San Carlos, Guillén, Victoria, y también sobre Puerto Montt, Paito, Copiapó, Iquique, Parí, Yumbato, Sorona, Quilón, Copalimbo, San Bernardo, Valdivia, Temu, Iquique, Oquendo, Temu, Temu, Temu, Temu, Antofagasta, Ovalle, Lota, Corral, Anillo y Talcahuano.

AGENTE EN EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild & Sons.	Sainz & Lope.
Henry Schöler & Co.	BARCELONA
HAMBURGO	Union Bank of Spain and England, Limited
Hambourger Filial der Deutschen Bank.	LIMA Y CALLAO
PARIS	Banco del Callao
André, Neufelze & Co.	BUENOS AIRES
	Banco de Londres y Río de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los abonos del Banco Hipotecario de Santiago sin onerosidad alguna, y los de otros Bancos bajo su garantía, así como en cuenta o remisión su valor al extrajero según la orden, y a la realización de los abonos. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus clientes del país y del extranjero.

R. E. SAINTELVES

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos a corto plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elias Zamorano

Agente.

TALLER de PINTURAS

—DE—

JOSE TORIBIO OPORTO F.—TEMUCO.

Me encargo de toda clase de trabajos de pinturas de casas, decoraciones, empapelado, colocación de vidrios, letreros, etc., etc.

Especialidad en imitaciones de toda clase de maderas.

RECIBO TRABAJOS A DOMICILIO O FUERA DE LA POBLACION

Trabajo esmerado y garantido.

Precios módicos

Calle Mackena, de la Administración, de Correos media cuadra al norte.

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

de
AUGUSTO HOCHSTETTER

Sucesor de don Federico Gercke.—Temuco.

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento exactamente a su servicio completo de DROGAS, y específicos y PERFUMERIA. Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero.—Asistencia permanente del propietario,
AUGUSTO HOCHSTETTER,
farmacéutico

Ojo Ojo

SE NECESITA

dos mil quinientos pesos
Pagando el interés del dos por ciento mensual como garantía se da un fundo en hipoteca.

En esta imprenta se dará razón.

EL

PALACIO DE ALHAMBRA

NUEVO MERCADO

LA TIENDA MAS BARATA DE

Concepción.

Realización permanente.

MANIFESTACION
MINA «RODAMOS»

Afs 7 v. N.º 8

Temuco, cinco de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Ante el juzgado de Letras de este Departamento, se ha hecho manifestación de la mina de oro, denominada «Rodamos», que consta de la copia que para el registro de ella se hizo remitida por la secretaría del Juzgado, que se agrega al final de este registro con el número ocho, y cuyo tenor es como sigue: «Copia. S. J. L. Manuel Trasladores, a vista con el debido respeto digo: que en unión de mi socio señor Sepúlveda, he descuberto un cerro desconocido en las quebradas del cerro Cururo y perteneciente a la segunda subdelegación de este Departamento, y distante de esta ciudad, tres leguas o mas o menos, un terreno de oro en mano y queriendo explotarlo en unión de mi socio, venimos en solicitar de su Señoría, una pertenencia de cinco hectáreas para cada uno de los socios en conformidad con el Codigo de minería y la que denominamos desde luego «Rodamos».—Por tanto a vista suplico se sirva ordenar su registro en manifestación en conformidad a la ley. Otrosí.—Sirvase una habilitar el terreno a la presente solicitud.—Manuel Trasladores. Se me presentó este escrito hoy, a las dos de la tarde.—Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Eduardo D. Muñoz, secretario suplente. Temuco, tres de febrero de mil ochocientos noventa y seis.—En la principal y otrosí, por hecha la manifestación, registre y publíquese en la forma legal.—Oyarzun Felices.—Muñoz, secretario suplente.—En el mismo día notifique a don Manuel Trasladores y firmo.—Manuel Trasladores.—Muñoz, secretario suplente.—Conform con su original que role en el expediente respectivo.—Temuco, cuatro de febrero de mil ochocientos noventa y seis. J. Oyarzun Felices, secretario, conforme. D. Cayo. Doy fe. Eduardo D. Muñoz, Notario Público y Conservador. Conform con su matriz.

Fecha ut supra!

Eduardo D. Muñoz,
S. N. P. y Cole M.

Imp. LA CRUZ DEL SUR.—Temuco

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Domini ibi libertas.—En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad.—San Pablo a los corintios c. 3

AÑO II

TEMUCO, JUEVES 17 de SEPTIEMBRE de 1896.

NÚM. 52

PRESIDENTE E

DE LA REPUBLICA

PARA EL PERIODO

de 1896—1901

El Ciudadano don

Federico Errázuriz

LA CRUZ DEL SUR

TEMUCO, SEPTIEMBRE 17 DE 1896.

EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1896.

Hoy es el día mas grande para Chile: porque en él conquistó su libertad e independencia, por el denuevo y valor indomables de sus hijos en los campos de batalla; destruyó las cadenas y sacudió el yugo ominoso que siglos hacia lo tenían esclavizado y envilecido.

Hoy, rompió el ropaje humillante de la esclavitud, juró su independencia y libertad, y tomó un asiento en el gran senado de las naciones libres.

¡Chile! querida patria de nuestros encantos; levántate altiva como siempre, alégrate y llena de júbilo: entonces melodiosos cánticos de alegría, en este año con mayor razón que los pasados, por las grandes conquistas que has alcanzado en el progreso, en la industria las ciencias, las artes, hasta el punto que tu civilización y grandeza te ha colocado en primer lugar, i á la vanguardia de todas las Repúblicas Hispano Americanas, tus hermanas.

¡Sol de Septiembre! ojalá seas, nosotros te saludamos, un día de tus brillantes y hermosos días, con que benéfico tumbas a la y

ozulato cielo de nuestra Patria querida!

De nuevo vienen a saludarnos los grandes días de la Patria, en los que en todas las esferas sociales del pueblo Chileno se despierta al mas justo entusiasmo, y en sus corazones las alegrías y dulcesimas emociones, por que comprenden los bienes de la libertad. En este año de 1896 encuentra Chile el sol de Septiembre con una aureola brillante sin igual de gloria encuentra a la Patria vencedora de los dos Naciones que pretendieron dominarla, y Sra. del Pacifico sin par, Arturo Prat, y sus demás inclitos compañeros en la sublime Epopeya de Iquique. La encuentra con la Corona inmarcescible de las conquistas hechas dentro de su seno, «la libertad electoral», a cuya sombra ha sido elegido el Jefe Supremo de la Nación el egregio ciudadano Dr. Federico Errázuriz. Este nuevo Jefe de la Nación esperamos que con manos hábiles y vigorosas tomará las riendas del gobierno en este día para conducir el carro del Estado por los riele del progreso a mas gloriosas conquistas, y a la grandeza y venturoso porvenir a que nuestra patria está llamada, y tiene derecho a alcanzar.

La libertad y corrección de esta elección, hecho único en los anales de nuestra independencia política, ha llamado la atención de todas las Naciones civilizadas, y nuestras hermanas las repúblicas Hispano-Americanas sabrán imitar, no lo dudamos, este hermoso y glorioso ejemplo, a fin de que todos marchemos por el sendero de la verdadera libertad hacia los destinos inmortales a que nuestro suelo Americano está llamado. ¡Gloria pues a Chile engrandecido, honor a sus hijos que han sabido enaltecerlo!

Si los Próceres de nuestra independencia, si los inclitos padres de la Patria y los denodados guerreros que derramaron su sangre en los campos de batalla para darnos libertad e independencia, pudieran levantarse de sus sepulcros en estos días, hallarían que éramos dignos hijos de su valor, grandeza y jenerocidad de sus cora-

zones, porque veían a la Patria engañada y llena de gloria.

Y al contemplar que todos los chilenos en la celebracion de nuestras fiestas patrias, libertad e independencia recordamos con patriótico entusiasmo las inmortales jornadas en que nos dieron la suada libertad, y henchido el corazón de gratitud evocamos sus queridos y venerados ombres, que nos entregamos al mas noble y justo regocijo, en el que se contempla nuestro patriotismo entusiasta por el amor a nuestros padres y a la Patria que ellos con el sacrificio de su vida y de su sangre nos legaron; bendiciendonos, llenos de santo orgullo bajarían de nuevo a sus tumbas y eterno descanso.

Las fiestas nacionales tienen este año, una circunstancia que las hace excepcionales: Hai en la presidencia de la República el excelentísimo señor Montt, entiendo a sucederle el excelentísimo señor Errázuriz.

Todo chileno honrado y verdaderamente patriota en medio de los regocijos patrios debe elevar su espíritu: Todo poderoso, dándole gracias por los beneficios inefabables recibidos rogándole que al nuevo Presidente inspire en todos sus proyectos el amor a la Patria, que al jefe de él los sencillos intereses y domine en su corazón el bien entendido amor a la República. ¡Viva Chile! ¡Viva el nuevo Presidente señor don Federico Errázuriz!

CRÓNICA

Hemos tenido conocimiento que el Señor Cura Párroco, ha mandado invitaciones a la mayor parte de las familias de esta localidad, con el fin que asistan a la Misa de Gracia y a un solemne Te-Deum, que mañana se celebrará en la Iglesia parroquial a las 9 h. A. M. y a la 1 P. M. respectivamente.

No dudamos que todos, hayan sido o no invitados, concurrirán a este grandioso acto religioso, olvidando

que vamos, no, á rendir homenaje a un solo hombre, sino a esa multitud de héroes que yacen en sus tumbas y que con orgullo recordamos sus nombres.

También se ha pasado nota al Comandante Jeneral de Armas, haciéndole presente que sería muy necesaria la asistencia del Rejimiento que está de guarnición en esta plaza, a lo que indudablemente no se negará.

Esperamos y deseamos al mismo tiempo ésta, con más razón que las demás fiestas, se ha de llevar a cabo, y con la solemnidad que por su carácter merece.

Hermoso i merecido obsequio

(Leemos de «El País»)

Numerosas y distinguidas señoras de la sociedad de Concepcion obsequiarán el 18 de Setiembre una banda Presidencial al Excmo. señor don Federico Errázuriz.

Sabemos que el broche de brillantes que consiste en una cruz de Ma'ta es hermoso y muy valioso y que banda y broche serán obsequados en una rica caja de cristal de roca, por una comision de respetables ciudadanos de Santiago, a nombre de las señoras obsequantes.

Bien por el Excmo. señor Errázuriz y por Concepcion Salteó

Nos cuentan que en la noche del lunes p. p. tres individuos dándose el título de «jentes de policía» penetraron a casa del indio Antonio Guiripil.

Hallábase éste acostado cuando los supuestos agentes de policía, llegaron a la casa, y la mujer al oír que los desconocidos preguntaban por su marido, les dijo que estaba ausente, pero como éstos dijeron que iban a tomarlo preso por ser ladrón de unos buques, el dicho indio se levantó y les dijo; que el no era ladrón y por lo tanto debían dejarlo tranquilo.

Tan pronto como el desgraciado pronunció estas palabras los salteadores, y un indio que los acompañaba, tomaron posesion de la ruca, amarrando a él y a toda la demás familia. Una vez amarrados los moradores, se llevaron todo lo que ahí encontraron y en seguida le dieron al infeliz Guiripil, dos fuertes puñaladas que momentos despues le ocasionaron la muerte.

El cadáver fué conducido el martes al Cuartel de Policía y, según nos han dicho, también los criminales.

No duda nos que a éstos se les hará el castigo que verdaderamente me-

recen, y al mismo tiempo deseamos que las policías traten de vigilar lo que puedan para evitar, si es posible, a estos bandideros que por desgracia, todavía conducen la tranquilidad a los hogares.

REMATE

Por decreto espedido por el señor Juez Letrado del departamento, se ha señalado el doce del actual, a las dos de la tarde, para el remate del sitio y casa N.º 7 de la manzana N.º 94 de esta población, en la ejecución seguida por don Pedro 2.º Vergara en contra de don Cayetano González, en propiedad desin la N.º y O. calles públicas, sitio N.º 6 y P. propiedad de doña Juana María Valdecarina.

Temuco, 10 de Setiembre de 1896

J. Oyarzun Talles

AVISO

En una solicitud del Banco Ch. Garantizador de V. del Sur, pidiendo el nombramiento de depositario de Dn. José María Boez para embargar el predio hipotecado, se ha notificado la providencia del Sr. Juez Letrado de Concepcion fecha 27 de Agosto de 1896 y el cómplase del de esta ciudad fecha 1.º de Setiembre del mismo año a los habitantes: Dn. Nemecio Boez y Dn. Froilan Boez para los efectos de lo estipulado en el Art. 13 de la escritura de mutuo respectivo.

Se dá este aviso para los efectos de dicho artículo.

Temuco, Setiembre 2 1896

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepcion se ha mandado notificar a Dn. Miguel de los S. Figueroa el nombramiento de depositario hecho en L. Juan B. Navarro para que se haga cargo de los predios del deudor con el fin de que persiga los bienes naturales y civiles de la propiedad en el juicio que le sigue el Banco Ch. Garantizador de Valores del Sur, disponiendo que dicha notificación se haga con la presente publicación conforme al art. 13 del contrato, cual es, de que se notifique a cualesquier inquilino o habitantes de las propiedades hipotecadas y se publique por seis dias en un diario del lugar de su habitación si no fuere encontrado el deudor.

El depositario nombrado se hizo cargo de las propiedades notificandose a los habitantes D. Manuel A. Ne-

umann y doña Abelina Toledo de L. o.

Temuco, Agosto 27 de 1896.

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepcion se ha mandado notificar a Dn. Edmundo Fritz el nombramiento de depositario hecho en D. Juan B. Navarro para que se haga cargo de los predios del deudor con el fin de que persiga los bienes naturales y civiles de la propiedad en el juicio que le sigue el Banco Ch. Garantizador de Valores del Sur, disponiendo que dicha notificación se haga con la presente publicación conforme al art. 13 del contrato, cual es, de que se notifique a cualesquier inquilino o habitantes de las propiedades hipotecadas y se publique por seis dias en un diario del lugar de su habitación si no fuere encontrado el deudor.

El depositario nombrado se hizo cargo de las propiedades notificandose a los habitantes Sr. Marm de Dumont y Monsila Urrutia.

Temuco, Agosto 27 de 1896

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepcion se ha mandado notificar a doña Maria del C. Guzmán el nombramiento de depositario hecho en Dn. Juan B. Navarro para que se haga cargo de los predios del deudor con el fin de que persiga los bienes naturales y civiles de la propiedad en el juicio que le sigue el Banco Ch. Garantizador de V. del Sur, disponiendo que dicha notificación se haga con la presente publicación conforme al art. 13 del contrato, cual es, de que se notifique a cualesquier inquilino o habitantes de las propiedades hipotecadas y se publique por seis dias en un diario del lugar de su habitación si no fuere encontrado el deudor.

El depositario nombrado se hizo cargo de las propiedades notificandose a los habitantes Dn. Pedro Lagos Soto.

Temuco, Agosto 27 de 1896.

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepcion se ha mandado requerir de pago a Dn. Miguel de los Santos Figueroa por la cantidad de \$500 pesos que adeuda al Banco Ch. Garantizador de V. del Sur en la ejecución que le sigue por estos pesos, para que en el término de 30 dias satisfaga la deuda bajo el apercibimiento que hubiere lugar.

No habiéndose encontrado el deudor se requirió a los habitantes de los predios hipotecados Dn. Manuel A. Neumann y doña Abelina Toledo de Lillo y se hace la presente publicación de conformidad con el artículo 13 del contrato.

Temuco, Agosto 27 de 1896

Libreria Franklin

==:TEMUCO:==

Almacén de Música y útiles de escritorio

ARTICULOS de FANTASIA y para INGENIEROS

Esquina ocupada antes por la Botica de la «Bola de Oro»--- Plaza Aulbal Pinto

Tiene constantemente en venta un extenso y variado surtido de:

Libros en Castellano, alemán y otros idiomas. Músicas para piano. Guitarras, Violones, guitarras y otros instrumentos. Cajas de Música-Cuerdas y accesorios para instrumentos. Álbums para retratos. Marcos a idem. Oleografía, cuadros y fotografía. Cajas de Pintura. Estuches de Matemáticas. Tinta china. Id. de colores. Id. de copiar. Plumas. Cíllot. Lápices. Fáber. Prensas de copiar. Tinte. ro, varias clases. Rezas de ébano y otras.

AGENCIA DE "LA ESTACION" PERIÓDICO DE MODAS

VINOS de SANTA TERESA
BULNES

Con esta fecha he dejado establecida en esta ciudad una bodega para el expendio de mis vinos de Santa Teresa. El sumo cuidado que se tiene para la cosecha de estos vinos, los hacen de superior calidad, buen aroma y esquisito gusto. En mi bodega encontrarán los aficionados al buen vino, las siguientes clases: Burdeos del país y blanco, como igualmente aguardientes con y sin ariz.

Sírvanse pasar a comprar a mi bodega los vinos que ofresco y tengo la seguridad que me seguirán favoreciendo consumiendo sólo de mis vinos.

Mi bodega la dejo establecida en esta ciudad, Calle JI, Lagos N.º 19
 Tiene por señal:

DOS BANDERAS LACRES

Las personas que espendan vinos al pormenor pueden dirijir sus pedidos directamente a Búlnes, al infrascrito, si viesen convenirles más.

Miguel Valdés

Se recomienda a sus clientes que prueben a sus lavanderas el jabón que se expende en su bodega, el cual no tiene rival de Talca al sur.

LA CONCEPCION

COMPANIA de SEGUROS

Centra Incendio

Capital Autorizado \$ 5000,000

Esta Compañía asegura

EDIFICIOS

MUEBLES y

MERCADERIAS

✂-AJRTE EN TEMUCO-✂

PASCOAL MANRIQUE
SOLICITA IMPORTANTE

Se suplica á los suscritores de «La Cruz» de
S. R. se sirvan pagar sus suscripciones.

A nuestros amigos de fuera de Temuco le rogamos nos manden su valor por giro postal.

Vf Editor

PRIMER PREGO N

En la ejecución seguida por don Rodolfo Merittman en contra de don Moisés Aliende, por coltro de pescos, se ha mandado dar los p. y r. de la ley a una hiju. n. de propiedad del ejecutado signada con el N.º = 103 de 40 hectáreas de terreno y q. l. limita N. a la hiju. N.º = 38; S. N.º = 104; C. estero Pan al; y P. hiju. N.º = 105.

Ternuco, 7 de Agosto, de 1886.

L. OYRZUN TELLEZ

AVISO
A MIS DEUDORES MOROSOS

Los que me deban cuentas atrasadas pueden pasar a cancelarias en el plazo de quince días contados de la fecha de esta publicación; de lo contrario me verá en el caso de publicar sus nombres con sus saldos respectivos.

Temuco, Agosto 9 de 1893.

Francisco San-Martin A.

FUNDO HUESCAR
TRAPO

Buenos talajes en potreros bien cerrados, potreros de invernada bastante seguros.

Para tratar en el mismo fondo con
JOAQUIM BARRA



La Cruz del Sur

¡El austero Espíritu Divino habita en él, donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad! — San Felipe, 10 de Septiembre de 1896.

AÑO 11

TEMUCO, DOMINGO 27 de SETIEMBRE de 1896.

NÚM. 53

LA CRUZ DEL SUR

TEMUCO, SETIEMBRE 27 de 1896.

EL MINISTERIO

Aclamado con entusiasmo por el pueblo en las calles, en el Congreso y a su entrada al templo Metropolitano y salida de él, recibió el día 18 del presente el Excmo. señor Errázuriz la investidura de Supremo Magistrado de la República con las imposiciones solemnes civiles y religiosas del caso.

En el mismo día firmó S. E. los decretos por los cuales nombra el primer Ministerio con que ha de inaugurar su administración y son los siguientes:

Don Anibal Zañartu como Ministro del Interior, don Enrique Depuiron como Ministro de Relaciones Exteriores, don Adolfo Ibañez como Ministro de Justicia, don José Francisco Fabres como Ministro de Hacienda, don Manuel Bulnes como Ministro de Guerra y Marina y don Francisco Baeza como Ministro de Obras Públicas.

Como se ve, el escogido grupo de ciudadanos a quienes el nuevo Presidente ha honrado con su confianza llamándolos a compartir con él las tareas y responsabilidades del gobierno de la República, corresponde plenamente a la política diseñada por el Excmo. señor Errázuriz en su programa de candidato y a los propósitos que sirvieron de base para la alianza de los partidos liberal y conservador, en cuyo nombre y representación van a la Moneda aquellos ciudadanos.

En conformidad al pacto sellado entre ambos históricos partidos, tres de los miembros del Gabinete, y su jefe entre ellos, son liberales y los otros tres conservadores, a fin de realzar el gobierno en común a la sombra de la bandera blanca de tregua y total unión y amistad.

Compuesto en su totalidad de hombres de inmaculados antecedentes, de probado patriotismo, de carácter desapasionado y sereno, prestigiosos entre sus correligionarios, preparados y laboriosos, el nuevo Gabinete refleja en su fisonomía la política nueva a que viene a servir: política de paz social, de austera pureza administrativa de inteligente y empeñoso trabajo, de respeto y justicia para todos, de reconstitución, regeneración y mejoramiento de todos los ramos del servicio público, de rehabilitación económica de alicento e impulso para las industrias y el comercio, de vigorosa y perseverante labor para promover y llevar a cabo todo cuanto al bienestar, progreso y engrandecimiento del país conduzca en el orden material, intelectual y moral.

El honorable señor Zañartu, jefe del Gabinete; prestigioso miembro del partido liberal, es un estadista de todas ventajas probadas ya y verificado en los negocios públicos, cuyo nombre se ha llegado a pronunciar más de una vez aun entre los de las personalidades políticas mejor preparadas para la Presidencia de la República. Probo y de carácter discreto, hidalgo y firme, el nuevo Ministro del Interior merece a confianza de todos, porque es para todos plena garantía.

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Enrique Depuiron, es uno de los hombres más selectos que se honra de contar entre los suyos el partido conservador. De distinguida y cultivada inteligencia, de vasta y sólida ilustración, uno de aquellos caracteres excepcionalmente serenos, benévolos y corteses que se imponen al respeto y a las simpatías hasta de sus adversarios en opiniones, no puede haber sido más acertada y feliz su elección para director de nuestras relaciones internacionales, y su presencia en el Gabinete es prenda de cordialidad y armonía.

Viejo y reputado político liberal el honorable Ministro de Instrucción Pública, señor Ibañez, ha prestado ya muy inteligentes y valiosos servicios en diversas administraciones y goza entre sus correligionarios de alto y

mercedo prestigio.

El señor Fabres, llamado a desempeñar la cartera de Hacienda, es hombre nuevo en escenario político. Muy joven aun, su notable talento, su erudición, su probidad y su laboriosidad cumplir le han conquistado entre los jurisperitos de nuestro foro un puesto tan distinguido y honroso como no lo logran muchos alcanzarlo después de haber envejecido en el inteligente y meritório ejercicio de la abogacía. Cosechar, estamos seguros, el Ministerio tan buenos laureles como en el foro.

El Departamento de Guerra y Marina ha sido confiado al señor General don Manuel Bulnes, heredero de un nombre ilustre e ilustre él mismo por sus servicios al país y uno de los jefes más inteligentes, estudiosos e ilustrados de nuestro Ejército y marítimamente estimado en él y en nuestra sociedad, por su noble y caballeresco carácter. Su iniciativa y competente dirección serán seguramente benéficas para nuestra gloriosa Armada y no menos glorioso Ejército terrestre.

El honorable señor don Francisco Baeza, finalmente, a cuyo cargo estará el Ministerio de Industria y Obras Públicas, ha ocupado ya diversos cargos públicos como distinguido miembro del partido liberal. De índole de supracional, discreta y bondadosa, goza en nuestra sociedad, de universal estimación y respeto y será en el Gabinete garantía de circunspección y tranquilidad. Austero y probo hombre de trabajo, llevará al Ministerio que se le ha encomendado la vigilante e inflexible rectitud, la circunsolida integridad y la laboriosidad fisonómica que le han merecido tan delicado ramo del servicio nacional.

Así compuesto—casi escusado es decirlo—contará el nuevo Gabinete con nuestra más decidida adhesión y entusiasta apoyo, por cuanto abrigamos la seguridad absoluta de que querri y sabrá servir con lealtad, patriotismo y éxito completo los intereses del país.

CRÓNICA

El 18 de Setiembre

Con poca solemnidad llevóse a cabo aquí la celebración de las fiestas patrias. El tiempo que se ha llevado todo el mes corriente como las niñas coquetas, impidió que el programa a cumplir se lleve a efecto.

Lo único que no alcanzó a impedir fueron las fiestas religiosas, las que se efectuaron con la solemnidad que el caso y circunstancias requerían. Nosotros los *josefinos*, como nos dicen, nos hemos sentido muy complacidos con el hecho que se haya llevado a cabo esta parte del programa que, sin disputa es, la que en todo caso, hace arrancar de lo íntimo del corazón los agradecimientos mas vivos y justos que, como chilenos patriotas abrigamos por nuestros ilustres padres que nos legaron patria.

Antes que se haga arte

Ovase que la viruela, peste que como lo los sabemos acostumbra siempre tender el negro manto de la desolación en todos aquellos lugares en que oportunamente no se le opone resistencia, vá fomentándose considerablemente en esta ciudad y no es de lamar, en vista del caso omiso que le ella aquí se hace, tengamos en poco tiempo mas funestos resultados que lamentar.

Segun datos fidedignos, en la actualidad no hay menos de doce apóstolos, este número al parecer reducido, creemos muy capaz de hacer que Temuco sea un poco mas tarde, teatro de graves y muy sentimentales exen-

El lazareto, nos dicen a je dá horror verlo, no tanto por que la naturaleza del recinto así lo requiere, sino al ver el abandono en que se encuentran los enfermos. Este establecimiento por el carácter que previste debe, a toda prueba, reunir todos los requisitos que obliga la higiene para obtener favorables resultados; pero lo que aquí primero se encuentra es, un lodasal inundado, motivo que creemos muy poderoso para ejercer noiva presión sobre esos infelices que ahí yacen presa del temible azote.

Muchas otras justas razones nos asisten para hacernos el deber de hacer presente a la Junta de Beneficencia, trate de despertar del tranquilo sueño en que hoy duerme respecto a este sentido, y haga valer todos aquellos medios capaces de desalojar, cuanto mas pronto, a este tan pernicioso huésped y que ya introduce la intranquilidad en gran parte de los hogares.

PREGON

Por decreto de esta fecha se ha mandado dar los pregonos de la ley a un sitio y casa de propiedad de don Rosaro Cruz situada en esta ciudad de Temuco, calle de Diego Portales que le ha sido embargada en la ejecución que en contra sigue el Banco de Santiago establecido en este pueblo y que limita: N. la calle situada; O. propiedad de Marcelino Alarcos; Sur, Placido Briones, y P. calle Bulnes.

Los antealesentes se encuentran en la oficina del que suscribe.

Los Angeles, Setiembre 12 de 1896.

Carlos Green

REMAITE

Por decreto expedido por el señor Juez Letrado del departamento, se ha señalado el doce del actual, a las dos de la tarde, para el remate del sitio y casa N.º 7 de la manzana N.º 94 de esta población, en la ejecución seguida por don Pedro 2.º Vergara en contra de don Cayetano González, cuya propiedad deslinda: N. y O. calles públicas; S. sitio N.º 6 y P. propiedad de doña Juana María Valdevenito.

Temuco, 10 de Setiembre de 1896

J. Ovarrum Telles

AVISO

En una solicitud del Banco Ch. Garantizador de V. del Sur, pidiendo el nombramiento de depositario de Dn. José María Bocaz para embargarle el predio hipotecado, se ha notificado la providencia del Sr. Juez Letrado de Concepción fecha 27 de Agosto de 1896 y el cumplose del de esta ciudad fecha 1.º de Setiembre del mismo año a los habitantes: Dn. Nemecio Bocaz y Dn. Froilan Bocaz para los efectos de lo estipulado en el Art. 13 de la escritura de mútuo respectivo.

Se dá este aviso para los efectos de dicho artículo.

Temuco, Setiembre 2 1896

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepción se ha mandado notificar a Dn. Miguel de los S. Figueroa el nombramiento de depositario hecho en L. Juan B. Navarro para que se haga cargo de los predios del deudor con el fin de que persiga los bienes naturales y civiles de la propiedad en el juicio que le sigue el Banco Ch. Garantizador de Valores del Sur, disponiendo que dicha notificación se haga con la presente publicación conforme al art. 13 del contrato, cual es; de que se notifique a cualesquier inquilino o habitantes de las propiedades hipotecadas y se publique por seis dias en un diario del lugar de su habitación si no fuere encontrado el deudor.

El depositario nombrado se hizo cargo de las propiedades notificando a los habitantes D. Manuel A. Ne-

culman y doña Abelina Toledo de Lillo.

Temuco, Agosto 27 de 1896.

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepción se ha mandado notificar a Dn. Eduardo Fritz el nombramiento de depositario hecho en D. Juan B. Navarro para que se haga cargo de los predios del deudor con el fin de que persiga los bienes naturales y civiles de la propiedad en el juicio que le sigue el Banco Ch. Garantizador de Valores del Sur; disponiendo que dicha notificación se haga con la presente publicación conforme al art. 13 del contrato, cual es; de que se notifique a cualesquier inquilino o habitantes de las propiedades hipotecadas y se publique por seis dias en un diario del lugar de su habitación si no fuere encontrado el deudor.

El depositario nombrado se hizo cargo de las propiedades notificando a los habitantes Sra. Maria de Dumut y Mercedes Urrutia.

Temuco, Agosto 27 de 1896

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepción se ha mandado notificar a doña Maria del C. Guzman el nombramiento de depositario hecho en Dn. Juan B. Navarro para que se haga cargo de los predios del deudor con el fin de que persiga los bienes naturales y civiles de la propiedad en el juicio que le sigue el Banco Ch. Garantizador de V. del Sur, disponiendo que dicha notificación se haga con la presente publicación conforme al art. 13 del contrato, cual es; de que se notifique a cualesquier inquilino o habitantes de las propiedades hipotecadas y se publique por seis dias en un diario del lugar de su habitación si no fuere encontrado el deudor.

El depositario nombrado se hizo cargo de las propiedades notificando a los habitantes Dn. Pedro Lagos Soto.

Temuco, Agosto 27 de 1896.

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepción se ha mandado requerir de pago a Dn. Miguel de los Santos Figueroa por la cantidad de 8,000 pesos que adeuda al Banco Ch. Garantizador de V. del Sur en la ejecución que le sigue por cinco pesos, para que en el termino de 10 dias satisfaga la deuda bajo el apercibimiento a que hubiere lugar.

No habiéndose encontrado el deudor se requirió a los habitantes de los predios hipotecados Dn. Manuel A. Neculman y doña Abelina Toledo de Lillo y se hace la presente publicación de conformidad con el artículo 13 del contrato.

Temuco, Agosto 27 de 1896

Libreria Franklin

—:TEMUCO:—

Almacén de Muebles y útiles de escritorio

ARTICULOS de FANTASIA y para INJENIEROS

Esquina ocupada antes por la Botica de la «Bola de Oro»---Plaza Anibal Pinto

Tiene constantemente en venta un extenso y variado surtido de:

Libros en Castellano, alemán y otros idiomas. Masías para piano. Clavars, Violones, guitarras y otros instrumentos. Cajas de Música. Cuercas y accesorios para instrumento. Álbums para retratos. Marcos y lena. Oseografía, en relieve y fotografía. Cajas de Pintura. Estudios de Matemáticas. Tinta china. Al de colores. Al de copiar. Plumas. Crot. Lápticos. Fobres. Prensas de copiar. Tinte. os. varias clases. Razlas de ébano y otras.	clases Ganchos y clavos para papeles. Tarjetas de felicitación de bautizos y matrimonios. Juegos de carretes, ajedrez y damas. Mapas Jeográficos. Papeles y sobre, varias clases. Block paper. Carta desde 80 centavos. Cartelas, Billeteras y chucherías. Faroles chinoses. Caceras, Libros en blanco, libretas índices y exámenes. Perfumes. rina fino de Roger y Gallet, y muchos otros artículos.
--	---

AGENCIA DE "LA ESTACION" PERIÓDICO DE MODAS

VINOS de SANTA TERESA
BULNES

BULNES

Con esta fecha le dejamos establecida en esta ciudad una bodega para el expendio de mis vinos de Santa Teresa. El sumo es el lo que se tiene para la cosecha de estos vinos, los hacen de superior calidad, buen aroma y esquisito gusto. En mi bodega encontrarán los aficionados al buen vino. Las siguientes clases: Burdeos del país y blanco, como igualmente aguardientes con y sin añiz.

Sírvanse pasar a comprar a mi bodega los vinos que ofrese y tengo la seguridad que me seguirán favoreciendo consumiendo sólo de mis vinos.

Mi bodega la dejo establecida en esta ciudad, Calle Jl, Lagos N.º 19
 Tiene por señal:

DOS BANDERAS LACRES

Las personas que espendan vinos al pormenor pueden dirigir sus pedidos directamente a Búlnes, al infrascrito, si viesen convenirles más.

Miguel Valdés

Se recomienda a las familias hagan probar a sus lavanderas el jabon que se expende en mi bodega el que no tiene rival de Talca al sur.

LA CONCEPTION

COMPANIA de SECUROS

Contra Incendio

Capital Autorizado . . \$ 5000.000

Esta Compañía asocia-

EDIFICIOS

MUEBLES y

MERCADERES

AGENTE EN TEMUCO

PASCUAL MANRIQUEZ

SUPPLICA IMPORTANTE

Se suplica á los suscritores de «La Cruz del Sur» se sirvan pagar sus suscripciones.

A nuestros amigos de fuera de Temuco le rogamos nos manden su valor por giro postal.

El Editor

PRIMER PREGCN

En la ejecucion seguí la por don Rodolfo Martin n.º 1 contra de don Moisés Albiende, p.º libro de pesos, se ha mandado dar los y.º ramos de la ley a una hijuela de propiedad de la hijuela signada con el N.º 103 de 49 metros de terreno y quí limita N. hijuela X.º 98, S. N.º 104; G. estero Pamalá; y P. hijuela N.º 105.

Temuco, 7 de Agosto de 1886.

I. Ovarzun Tellet

AVISO

A MIS DEUDORES MOROSOS

Los que me deban cuentas, atrasadas, pueden pasar a cancelarlas en el plazo de quince días contados de la fecha de esta publicación; de lo contrario me verá en el caso de publicar sus nombres con sus saldos respectivos.

Temuco, Agosto 9 de 1893.

Temuco, Agosto 9 de 1893.

Francisco San-Martin A.

FUNDO HUESCAR
TRAPO.

TRAIPO

Buen s talajes en potreros bien cerrados, potreros de invernada bastante seguros.

Para tratar en el mismo fondo con
JOAQUIM BARRA

Banco de Santiago

FUNDADO EN 1884

CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000 00
CAPITAL SCRIPTO	\$ 14.366.000 00
CAPITAL PAGADO	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA	262.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	413.107 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241.511 25

COTA DE FONDOS ACUMULADOS

Sin letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Melilla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Quipasa, San Carlos, Guillén, Victoria, y también sobre Puerto Montt, Pudahuel, Campaneros, Laaqui, Parí, Curico, Sereña, Quilón, Iquique, San Fernando, Valdivia, Temuco, Iquique, Osorno, Traiguén, Tanco, Tena, La Unión, Antofagasta, Ovalle, Lota, Corral, Anacleto y Talcahuano.

AGENTE N. EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild y Sons.	Saint é Jépes.
Henry Schöler y Ca.	BARCELONA
HAMBURGO	Union Bank of Spain in England, Limited
Lombard, Filiali der Deutschen Bank	LIMA Y CALLEAO
PARIS	Banco del Callao.
André, Neufelze y Ca	BUENOS AIRES
	Banco de Londres y Río de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los abonos del Banco Hipotecario de Santiago sin cobrar comisión alguna, y el de otros Bancos bajo condiciones muy favorables, cuando se atiende el cobro semestral de los intereses para abonar en cuenta o para su valor al extranjero según la orden, y a la renovación de los abonados. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus comitentes del país y del extranjero.

R. E. SANTELICES

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago

Elias Zamorano

Agente.

TALLER de PINTURAS

—DE—

JOSE FORIBIO OPORTO F.—TEMUCO.

Me encargo de toda clase de trabajos de pinturas de casas, decoraciones, enjuagados, colocación de vidrios, letreros, etc., etc.

Especialidad en imitaciones de toda clase de maderas.

RECIBO TRABAJOS A DOMICILIO Y FUERA DE LA POBLACION

Trabajo esmerado y garantido.

Precios módicos

Calle Mackena, de la Administración, de Correos media cuadra al norte.

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

AUGUSTO HOCHSTETTER

Sucesor de don Federico Gerike.—Temuco.

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGAS, y específicos y PERFUMERIA.

Las recetas se despachan con todo cuidado y exactitud.—Asistencia permanente del propietario, AUGUSTO HOCHSTETTER, farmacéutico

Ojo Ojo

SE NECESITA

dos mil quinientos pesos
Pagando el interés del dos por ciento mensual con o garantía se da un fondo en hipoteca.

En esta imprenta se dará razón.

EL

PALACIO DE ALHAMBRA

NUEVO MERCADO

Surtido general de mercaderías
LA TIENDA MAS BARATA DE Concepción.

Realización permanente.

PREGON

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de este departamento se ha mandado dar los pregones de la ley para el remate de las siguientes propiedades hipotecadas por D. José María Boscá y otros al Banco Chileno Garantizador de Valores del Sur.

La finca N.º 17 de 60 hectáreas y 1 N.º 21 de 50 hectáreas, la N.º 19 de 5 hectáreas, la N.º 27 de 60 hectáreas, la N.º 20 de 60 hectáreas y que limitan entre sí N.º 17 y 20 lindan en general con N.º con la testamentaria de D. José Santos Manríquez Barriga al O. con propiedad de D. Roberto Basilla y D. Amador Muñoz al S. con la de D. Roberto Rodríguez y con terrenos indígenas y al P. con la de D. Froilan Boscá las N.º 2 y 21 destinadas N.º con propiedad de Adolfo Oses, al O. con la de D. José María Boscá y D. Juan Guillermo Barriga y D. E. Boscá por el P. y terrenos indígenas al sur.

Los antecedentes se encuentran en la Secretaría de dicho Juzgado.

Concepción Agosto 22 de 1896

David Costa Prieta

Motés Vargas M.

AVISO

El que suscribe tiene en venta un billar y dos máquinas de pie para coser, precios muy baratos.

En esta imprenta se dará razón

Froilan Muñoz

AVISO

Pongo conocimiento del público que desde el 22 de junio último, deberán entenderse con el que suscribe todas las personas que tengan animales a talaje en el fundo Mont Verde.

I. Eliseo Gormaz

Imp. LA CRUZ DEL SUR.—Temuco

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Domini ibi libertas.—En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad.—San Pablo en sus epístolas.

ANQ. 11

TEMUCO, DOMINGO 4 de OCTUBRE de 1896.

NUM. 54

LA CRUZ DEL SUR

TEMUCO, OCTUBRE 4 DE 1896.

NO SERA COMO LO ESPERAN

¡Oíd! Los ángeles exterminadores que luchan de la difunta liga radical, siguen aún con la esperanza que el 4 de Marzo próximo, han de volver a hacer nuevos cientos al demolido edificio de su política corrompida.

Pueblo de Temuco, ¡alerta! Ayer nomás en todo el fragor de la pasada lucha, pudisteis apreciar muy de cerca hasta donde descendió esa chusma procedente de la escoria de todos los partidos; en vista de eso, es necesario que retempléis vuestros ánimos para que aquí, en este teatro de ignominiosos procedimientos, se den pruebas palpables que no solo imperan esos que en nombre de una democracia y liberalismo mal entendidos, empujan nuestra despejada atmósfera de honradez y de trabajo a manera de nubes tempestuosas, y chapucen en el prestigio de los hombres honrados, como los cerdos en el lodo.

Cuatro días restan desde hoy para que tengamos funcionando en todos los pueblos de la República, las Juntas que han de inscribir a todos aquellos ciudadanos activos que quieran hacer uso de los derechos que verdaderamente les corresponden. No nos cabe duda que todos los que antes, por algunos motivos no pudieron inscribirse en estos registros electorales, desde el nueve hasta el veinte del mes en curso concurrirán a estampar sus firmas, para después prestar su auxilio a aquel partido o a aquel hombre que preste mejores garantías al adelanto de la nación y al bienestar y tranquilidad de cada uno de los ciudadanos.

Ya no caben temores olvidemos esas miserables y mezquinas ambiciones que en la última campaña presidencial nos hicieron víctimas nues-

tros adversarios, y marchemos con la convicción, que no tendrán otra vez más, facilidades para hacer uso de esas armas frías como el hielo de nuestros nevados, de esas armas deshonradas que han arrojado tantas veces con siniestro fulgor en la administración de nuestra patria querida.

Tendamos una mirada hacia el pasado; ¡indudablemente aquellos que en ese tiempo denunciaron sus espadas para combatir a los partidos que hoy son Gobierno, se sentirán arrepentidos y con razón, no por el pesar que les cause la derrota sino, por la vergüenza que sienten al ver que aquellos por quienes combatieron, se retiraron hoy tristes y cabizbajos de los puestos públicos, dejando huellas tan perniciosas que, tan solo el tiempo y las mejores épocas, que a no dudarlo han de llegar con la nueva administración, se encargaran de borrar.

Prepárennos pues, a aprovechar estas nuevas inspecciones, omitiendo todos los obstáculos que a muchos han de proporcionarles sus ocupaciones y, estemos seguros que, unos abandonando aquel partido que en la pasada campaña los condujo a la derrota y a la deshonra y otros reanunciando sus esfuerzos, podremos consolidar más y más al nuevo Gobierno, afianzando así, el progreso en todos los ramos administrativos, la integridad de nuestro territorio y la conservación y respeto a nuestros derechos de hombres republicanos.

REMITIDO

Señor Editor de «La Cruz del Sur»

Temuco

Muy señor mío:

Seré su agradecido si le da publicidad a este corto remitido.

Por comunicaciones de Temuco me he impuesto que el Juzgado del Crimen de esa, ha dado orden de prisión en mi contra. No he podido, menos que extrañarme de semejante actitud asumida por ese Juzgado, yo a nadie he

hecho mal de ninguna especie, por el contrario, siempre he obrado el bien en beneficio de mis semejantes.

Se me ha dicho que la persecución de que soy víctima proviene por falsas cometidas en la Intendencia el diez de ocho de Septiembre último.

En obsequio de la verdad digo: que esto es enteramente falso, siempre he amado el poder de las autoridades constituidas cualquiera que sea su jerarquía. Esta ha sido mi norma de conducta y será la que observaré siempre no solamente con las autoridades por que esto se extiende hasta el más humilde labriego.

Debo declarar sí, que ese día estaba la señora del Intendente en la puerta de la intendencia quedándose del todo a haber podido bajar la bandera nacional y por casualidad pasó por la vereda de ésta y viendo que de eso hablaba me ofreció para ayudarla a bajarla y hasta para hacerle algunos repuestos si así convenía, a lo que la reñí mediándole las gracias. Todo esto se hizo con palabras muy comedidas por ambas partes, separandome al instante de este lugar.

Todo lo obrado lo he hecho por mi propia cuenta y con espíritu de prestar un servicio a nuestro Intendente señor Narciso Tondreau.

Hago la presente declaración para que el público temuquense juzgue si merezco por esto alguna pena.

Pero, no es esto solamente lo que me ha asombrado sino la manera en que se ha dado la orden de prisión. La ley de garantías individuales establece que para una orden de arresto se lleve a efecto, es necesario que exista semi prueba sobre el hecho que se imputa al delincuente y como esto no puede suceder por lo que he dicho arriba me digo para mis adentros que será víctima?

Anticipándole mi agradecimiento señor Editor quedo de Ud. Atto 188.

Bartolo Cifuentes

Chillan, Octubre 1.º de 1896.

CRONICA

Concesion de hijuelas a colonos chilenos

Se ha promulgado la siguiente ley:
Ley núm. 380.—Por cuanto el Congreso Nacional ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º Se autoriza al Presidente de la República para que, desde la promulgación de la presente ley, pueda conceder, en las provincias de Cautín, Malleco, y Valdivia, hijuelas hasta de ochenta hectáreas por cada padre de familia, y hasta de cuarenta por cada hijo varón mayor de diez años, a los chilenos que, hallándose establecido como colonos en territorio de la República Argentina, hubieren regresado o regresen al país.

Los concesionarios podrán gozar de las mismas ventajas otorgadas a los colonos extranjeros por las disposiciones vijentes, y estarán sujetos a las obligaciones que incumben a dichos colonos.

Art. 2.º Se autoriza al Presidente de la República para que pueda intervertir hasta la suma de ochocientos pesos en la ejecución de esta ley.

I por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promulgué y líbrese a efecto en todas sus partes como ley de la República.

Santiago, 14 de Setiembre de 1896
—JORJE MONTT. —Adolfo Guerrero.

Escuelas superior de niñas

Este establecimiento por mucho tiempo ya, bajo la dirección de la Señorita Amalia Espina, no dudamos, ha de satisfacer las justas aspiraciones que, por el adelanto de sus hijas, tienen los padres de familia.

La señorita Sara Quezada ex directora de este establecimiento y que hoy se encuentra en Angol, durante su estadía en ésta, desempeñando el expresado puesto, comprometió altamente la gratitud de la mayoría de los habitantes por el acrisolado esmero, por su celo jamás desmentido y por la puntualidad que observaba en el cumplimiento de su deber, obteniendo así, ventajosos resultados en el adelanto de sus discípulas que aún la recuerdan con cariño.

No nos cabe duda, repetimos, que la que hoy dice éste importante plantel de educación, recompensará tal vez, diamante, a la Srta. Quezada.

PREGON

Por decreto de esta fecha se ha mandado dar los pregones de la ley a un sitio y casa de propiedad de don Rosendo Cruz situado en esta ciudad de Temuco, calle de Diego Portales que lo ha sido enbarran en la ejecución que en contra sigue el Banco de Santiago establecido en este país, y que limita N. la calle situada O. por la del Marcolino Albornoz Sur, 1.º de Traves, y P. calle Bulnes.

Los antecedentes se encuentran en la oficina del que suscribe.

Los Angeles, Setiembre 12 de 1896.

Carlos Green

REMATE

Por decreto expedido por el señor Jefe Letrado del departamento, se ha señalado el doce del actual, a las dos de la tarde, para el remate del sitio y casa N.º 7 de la manzana N.º 94 de esta población, en la ejecución seguida por don Pedro 2.º Vergara en contra de don Cayetano González, en la propiedad de finca N.º y O. calles públicas; Sitio N.º 5 y P. propiedad de doña Juana María Valdevenita.

Temuco, 10 de Setiembre de 1896

J. Ovarrum Teller

AVISO

En una solicitud del Banco Ch. Garantizador de V. del Sur, pidiendo el nombramiento de depositario de Dn. José María Bocaz para embargarle el predio hipotecado, se ha notificado la providencia del Sr. Juez Letrado de Concepción fecha 27 de Agosto de 1896 y el cómputo del de esta ciudad fecha 1.º de Setiembre del mismo año a los habitantes: Dn. Nemecio Bocaz y Dn. Froilan Bocaz para los efectos de lo estipulado en el Art. 13 de la escritura de mánto respectivo.

Se da este aviso para los efectos de dicho artículo.

Temuco, Setiembre 2 1896

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepción se ha mandado notificar a Dn. Miguel de los S. Figueroa el nombramiento de depositario hecho en D. Juan B. Navarro para que se haga cargo de los predios del dador con el fin de que persiga los bienes naturales y civiles de la propiedad en el juicio que le sigue el Banco Ch. Garantizador de Valores del Sur; disponiendo que dicha notificación se haga con la presente publicación conforme al art. 13 del contrato, cual es; de que se notifique a cualesquier inquilino o habitantes de las propiedades hipotecadas y se publique por seis días en un diario del lugar de su habitación si no fuere encontrado el dador.

El depositario nombrado se hizo cargo de las propiedades notificándose a los habitantes D. Manuel A. Ne-

bulman y doña Abelina Toledo de Lillo.

Temuco, Agosto 27 de 1896.

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepción se ha mandado notificar a Dn. Eduardo Fritz el nombramiento de depositario hecho en D. Juan B. Navarro para que se haga cargo de los predios del dador con el fin de que persiga los bienes naturales y civiles de la propiedad en el juicio que le sigue el Banco Ch. Garantizador de Valores del Sur; disponiendo que dicha notificación se haga con la presente publicación conforme al art. 13 del contrato, cual es; de que se notifique a cualesquier inquilino o habitantes de las propiedades hipotecadas y se publique por seis días en un diario del lugar de su habitación si no fuere encontrado el dador.

El depositario nombrado se hizo cargo de las propiedades notificándose a los habitantes Srta. María de Duñat y Morilda Urrutia.

Temuco, Agosto 27 de 1896

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepción se ha mandado notificar a doña María del C. Guzmán el nombramiento de depositario hecho en D. Juan B. Navarro para que se haga cargo de los predios del dador con el fin de que persiga los bienes naturales y civiles de la propiedad en el juicio que le sigue el Banco Ch. Garantizador de V. del Sur; disponiendo que dicha notificación se haga con la presente publicación conforme al art. 13 del contrato, cual es; de que se notifique a cualesquier inquilino o habitantes de las propiedades hipotecadas y se publique por seis días en un diario del lugar de su habitación si no fuere encontrado el dador.

El depositario nombrado se hizo cargo de las propiedades notificándose a los habitantes Dn. Pedro Lagos Soto.

Temuco, Agosto 27 de 1896.

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepción se ha mandado notificar a Dn. Miguel de los S. Figueroa, por la cantidad de 8.000 pesos que adeuda al Banco Ch. Garantizador de V. del Sur en la ejecución que le sigue por expro de pesos, para que en el término de 30 días satisfaga la deuda bajo el apercibimiento a que hubiere lugar.

No habiendo encontrado el dador se repitió a los habitantes de los predios hipotecados Dn. Manuel A. Nebulman y doña Abelina Toledo de Lillo y se hace la presente publicación de conformidad con el artículo 13 del contrato.

Temuco, Agosto 27 de 1896

Libreria Franklin

—:TEMUCO:—

Almacén de Máscara y útiles de escritorio

ARTICULOS de FANTASIA y para INGENIEROS

Esguina ocupada antes por la Botica de la «Bola de Oro».—Plaza Anibal Pinto

Tiene constantemente en venta un estenso y variado surtido de:

Libros en Castellano, alemán y otros clases Ganchos y clavos para papeles. Tarjetas de felicitación, de bautizos y matrimonios. Juegos de carreras, ajedrez y dados. Música-Cuerdas y accesorios para los instrumentos. Álbums para retratos. Marcos y cuadros. Oleografía, cuadros y fotografía Gajas de Pintura. Estudios de Matemáticas Tinta china id de colores id de copiar Plumaz Círculos. Lápices Fáber prensas de copiar tintas. varias clases Reglas de ébano y otros artículos.

AGENCIA DE "LA ESTACION" PERIÓDICO DE MODAS

VINOS de SANTA TERESA
BULNES

Con esta fecha he dejado establecida en esta ciudad una bodega para el expendio de mis vinos de Santa Tereza. El sumo cuidado que se tiene para la cosecha de estos vinos, los hacen de superior calidad, buen aroma y exquisito gusto. En mi bodega encontrarán los aficionados al buen vino. Las siguientes clases: Burdeos del pais y blanco, como igualmente aguardientes con y sin aniz

Sírvanse pasar a comprar a mi bodega los vinos que ofresco y tengo la seguridad que me seguirán favoreciendo consumiendo sólo de mis vinos.

Mi bodega la dejo establecida en esta ciudad, Calle Jl, Lagos N.º 19
 Tiene por señal:

DOS BANDERAS LACRES

Las personas que espandan vinos al pormenor, pueden dirigir sus pedidos directamente a Búlnes, al infrascrito, si viesen convenirles más.

Miguel Valdez

Se recomienda a las familias hagan probar a sus lavanderas el jabon que se expende en mi bodega el que no tiene rival de Toluca al sur.

LA CONCEPTION

COMPANIA de SECUROS

Centra Incendio

Capital Autorizado..... \$ 5000 000

Esta Companhia assecura-

EDIFICIOS

MUEBLES y

MERCADERIAS

—AJENTE EN TEMUCO—

PASCUAL MANRIQUE

SEPLICA IMPORTANTE

Se suplica á los suscritores de «La Cruz» de Sur, se sirvan pagar sus suscripciones.

A nuestros amigos de fuera de Temuco le rogamos nos manden su valor por giro postal.

Editor

PRIMER PREGON

En la ejecución seguida por don Rodolfo Maritain en contra de don Moisés Aliende, por robo de pesos, se ha mandado dar los yrigones de la ley a una hijuela de propiedad del ejecutado signada con el N.º 143 de 40 hectareas de terreno y que limita N. hijuela N.º 98; S. N.º 164; C. estero Punalal; y P. hijuela N.º 145.

Temuco, 7 de Agosto de 1886.

I. Ovarzun Teliz

AVISO

A MIS DEUDORES MOROSOS

Los que me deban cuentas atrasadas pueden pasar a cancelarias en el plazo de quince días contados de la fecha de esta publicación; de lo contrario nie veré en el caso de publicar sus nombres con sus saldos respectivos.

Temuco, Agosto 2 de 1893.

Francisco San Martin A.

FUNDO HUESCAR
TRAIPQ.

Buenos talajes en potreros bien cerrados, potreros de invernada bastante seguros.

Para tratar en el mismo fondo con
JOAQUIM BARRA

Banco de Santiago

FUNDADO EN 1884

CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000 00
CAPITAL SCRITO	14.568.000 00
CAPITAL PAGADO	4.000.000 00
FONDO DE RESERVA	2.62.000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	413.707 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241.611 23

TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS

...Jira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Milla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria y también sobre Puerto Montt, Talca, Guayaquil, Linajes, Parral, Curico, Serena, Quillota, Copiapo, San Fernando, Valdivia, Temuco, Iquique, Osorno, Teguén, Tumb, Temu, La Unión, Antofagasta, Ovalle, Lota, Coronel, Anacleto, Talcahuano, Tumb, Temu.

AGENTE N.º EL EXTRANJERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild y Sons.	Sains & hijos.
Henry Schöder y Ca.	BARCELONA
HAMBURGO	Unión Bank of Spain and England, Limited
Hamburguer Filial der Deutschen Bank	ELMA Y CALLEJO
PARIS	Banco del Callao
André, Neufville y Ca	BUENOS AIRES
	Banco de Comercio y Pío de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los abonos del Banco Hipotecario de Santiago, sin cobrar comisión alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el cobro semestral de los intereses, para abonar en cuenta o renovar su valor al extranjero según ordenes, y a la renovación de los amortizaciones. El Banco compra y vende bonos y otros títulos por cuenta de sus clientes del país y del extranjero.

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago

R. E. SANTELICES
Jerman

Elias Zamorano

Agente.

TALLER de PINTURAS

— DE —

JOSE FORIBIO OPORTO F.—TEMUCO.

Me encargo de toda clase de trabajos de pinturas de casas, decoraciones, empapelados, colocación de vidrios, letreros, etc., etc.

Especialidad en imitaciones de toda clase de maderas.

RECIBO TRABAJOS A DOMICILIO Y FUERA DE LA POBLACION

Trabajo esmerado y garantido.

Precios módicos

Calle Mackena, de la Administración, de Correos media cuadra al norte.

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

AUGUSTO HOCHSTETTER

Sucesor de don Federico Gericke.—Temuco.

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento ostantemente un surtido completo de DROGAS, y especímenes y PERFUMERIA.

Las recetas se despachan con todo cuidado y suero.—Asistencia permanente del propietario, AUGUSTO HOCHSTETTER, farmacéutico

Ojo Ojo

SE NECESITA

dos mil quinientos pesos
Pagando el interés del dos por ciento mensual como garantía se da un fondo en hipoteca.

En esta imprenta se dará razón.

EL

PALACIO DE ALHAMBRA

NUEVO MERCADO

Surtido general de novedades
LA TIENDA MAS BARATA DE
Concepción.

Realización permanente.

PREGON

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de este departamento se ha mandado dar los pregones de la ley para el remate de los siguientes predios hipotecados por Dn. José María Baeza y otros al Banco Chileno Garantizador de Valores del Sur.

La hipoteca N.º 17 de 60 hectáreas y 1. N.º 21 de 50 hectáreas; la N.º 19 de 50 hectáreas, la N.º 27 de 60 hectáreas, la N.º 20 de 60 hectáreas y que limitan: —La n.º 17 19 y 20 limitan en general a N. con la testamentaria de Dn. José Santos Manrique Barriga, al O. con propiedad de Dn. Roberto Bailla y Dn. Amador Muñoz; al S. con la de Dn. Roberto Rodríguez y con terrenos indijinas y al P. con la de Dn. Froilan Baeza; la N.º 20 y 21 destinan a N. con propiedad de Adolfo Baeza, al O. con la de Dn. José María Baeza y Dn. Juan Guillermo Barriga y don E. Baeza; al P. y terreno de indijinas por el sur.
Los antecedentes se encuentran en la Secretaría de dicho Juzgado.

Concepción Agosto 22 de 1896

David Costa Pruneda

Moses Vargas M.

AVISO

El que suscribe tiene en venta un billar y dos máquinas de pie para coser, precios muy baratos

En esta imprenta se dará razón

Froilan Muñoz.

AVISO

Pongo conocimiento del público que desde el 22 de junio último, deberán entenderse con el que suscribe todas las personas que tengan animales a talaje en el fundo Monte Verde.

I. Lillo Gormaz

Imp. LA CRUZ DEL SUR. — TEMUCO

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Domini libertas.—En donde reina el espíritu de Dios, allí reina la libertad.—San Pablo, en la primera carta.

AÑO II.

TEMUCO, DOMINGO 11 de OCTUBRE de 1896.

NUM. 55

LA CRUZ DEL SUR

TEMUCO, OCTUBRE 11 de 1896.

RECORDEMOS

Se aproxima ya la temporada de los arrestos políticos para la gran lucha de Marzo, en la que se van a deslindar los destinos que a la República ha de dar el nuevo Gobierno. Decimos esto en virtud de remotas esperanzas y de las amenazas con que los radicales quieren infundir desaliento y terror en el campo de la nueva administración.

El desprecio, la confusión, la rabia, etc., consecuencias todas de una finesca derrota, no les permiten todavía ver y apreciar una verdad de la que están en perfecto conocimiento: la inmensa mayoría del país.

Ellos no creen que han sido vencidos a pesar de que están viendo a las claras que rápidamente marchan a su ruina: están persuadidos de que se fortalecen sus filas cuando son arrastrados hacia su perdición por corrientes de ideas mucho más poderosas y verdaderamente benéficas.—En vano se afanan nuestros adversarios; en vano se esfuerza la falange interminable de empleados radicales por conservar sus puestos después de haber esquilimado al Erario por más de veinte años.

Comprendamos así el Rector del Liceo de Temuco y sus secuaces, los que se han preocupado durante seis o siete años, antes que levantar el nivel moral e intelectual de los alumnos, de lucrar valiéndose de medios vedados y poco dignos. Conténtense con haberse atrapado entre los o tres individuos los cuatro quintos del presupuesto destinado al referido establecimiento y de haberse contentado en sus puestos a pesar de tantas protestas de varias personas y de la prueba que en una de ellas ocasionó se preocupó de aquellos privilegiados.

Por otra parte, todavía recordamos la actividad con que los empleados de nuestra referencia se mezclaron en la última campaña política. ¡Cuántas veces prescindieron de la obligación de preparar sus clases, por asistir en las noches a los chochones! En verdad que tenían obligación de concurrir a prestar su contingente, como miembros activos que son del partido radical.

Sin embargo, hoy pretenden evadirse de la sanción que merecen de clarísimo cinicamente que no se han mezclado en nada y que mal pueden tener algo.—Verdaderamente, creemos que son radicales de línea, por que solo así pueden hablar de tal manera sin que el rubor mas ligero se manifieste en sus mejillas. No se acuerdan que desde las mismas aulas fraguraron combinaciones políticas sin temor alguno; ya se han olvidado de que firmaron proclamas y de que asistieron a los meetings en lo mas agitado de la lucha. Si ellos no se acuerdan, permitámonos refrescarles la memoria. Ea vana el señor Briones confiesa ser inocente después de haber tolerado semejantes manejos en el seno del plantel que el dirige. Su silencio indicaba aceptación, y el dejar obrar libremente a sus profesores fue una manera solapada de estimularlos al trabajo en que ellos estaban empujados.

Hoy que la nueva administración inicia una reforma benéfica en todos los ramos, necesario es que, especialmente, se tienda una mirada reparadora sobre la parte mas importante de la prosperidad nacional, cual es la instrucción pública. No ignora el nuevo Gobierno que la juventud que hoy se educa, es, casi en su totalidad, radical y por consiguiente, libertosa y por demas exaltada e irrespetuosa, de la cual no puede esperar la patria un porvenir feliz y próspero; si desde luego no se procura cortar el mal de raíz.

LA VERDAD SOBRE EL RADICALISMO

El 25 de Junio uno de los jefes del Radicalismo, interpele a un gru-

po de artesanos conservadores que pasaban por la puerta del Club Radical de Concepcion, diciéndoles: ¿túneis vosotros esperanzas de triunfar?—Si, señor, le respondieron, con la ayuda de Dios. El radical lanzó una carcajada y les dijo: pues nosotros triunfaremos y no necesitamos de la ayuda de Dios.

Esta blasfemia fué la mas suave y menos descorates entre las innumerables groseras exclamaciones y soeces insultos que en esos dias y en aquellas noches se oyeron en la Plaza de Concepcion contra Dios, contra Jesucristo y su Inmaculada Madre, contra la Eucaristia, el clero y la jente cristiana de uno y otro sexo. El Radicalismo chileno, y sobre todo el penquista, tomó en la última contienda electoral un tinte anti-cristiano, digamos mejor, un tinte satánico de odio implacable contra Dios, la Iglesia católica y todo lo que a esos grandes objetos perteneciera. Estos son hechos públicos, repetidos millares de veces y que todos presenciamos.

Esto por qué? ¿Acaso los conservadores pretendemos hacer cumplir por fuerza a los radicales los preceptos de la Iglesia? ¿Acaso pedimos que en Chile (como sucede en la Inglaterra) se impongan contribuciones para el sostenimiento del culto? Ni aun con eso quedarían justificados los blasfemias; mas nada de esto, ni si quiera parecido, buscan los conservadores, y al contrario nuestro Programa abraza todas las libertades lícitas con mas amplitud, y sobre todo, con mas sinceridad, que el Programa radical. ¿De dónde, pues, ese odio sistemático del Radicalismo, y no solo en Chile sino en todas partes, contra toda institución y toda idea religiosa?

Ese odio procede de una causa muy evidente, pero que los radicales no confiesan, porque no les conviene, y que muchos talvez se la ocultan a sí mismo engañado por la pasión. Es que el Radicalismo no es simplemente un partido político, sino que es al mismo tiempo una doctrina anti-cristiana o una secta irreligiosa. Para no verlo es necesario cerrar los ojos, a la luz. Comencemos por los hechos, que son los mas palpables.

¿En donde está aquel joven o hombre formado que después de filiar en el partido radical sigue observando los preceptos de la Iglesia delantada sus exreligiosos? Puede ser que un joven radical que por motivos es peciales pretenda agarrar a una familia cristiana se acoque alguna vez a la Iglesia y hasta se arrodille (no sabemos con qué disposición) ante un sacerdote; pero estos actos aislados no forman al hombre religioso. El hombre que reza, que oye Misa, que se confiesa y se acerca a los sacramentos es precisamente el conservador, el hombre piadoso a quien el Radicalismo denomina con una palabra burlesca: es la antítesis del tipo radical.

Si el Radicalismo no es la impiedad, ¿por qué todo hombre que pende la fe católica se alista inmediatamente en ese partido? ¿por qué todos los que viven de una manera contraria a la lei de Dios y a los preceptos de la Iglesia se declaran luego radicales? ¿por qué, finalmente, los radicales viven y mueren sin confesión.

Si de los hechos pasamos a los doctrinas el Programa del partido radical comprende propósitos y afirmaciones inaceptables para todo católico. Uno de ellos es la absoluta separación entre la Iglesia y el Estado.

¿Que se entiende por esa separación? Los eclesiásticos y los novicios del radicalismo se imaginan que eso significa independencia del Estado y de la Iglesia en sus respectivas esferas. No señor, esa es la teoría católica de independencia y mutuo auxilio entre la Iglesia y el Estado. El ideal de los radicales es muy distinto y aun contrario.

Separación de la Iglesia y del Estado en sentido radical es que el Estado, es decir, las leyes y la autoridad pública desoigan por completo la existencia, las leyes y la autoridad de la Iglesia católica, que los Gobiernos, los gobernantes y legisladores obren y hagan lo que mejor les parezca sin tomar para nada en cuenta lo que enseña ni lo que manda la Iglesia. Pongamos ejemplos prácticos de la teoría radical.

La Iglesia católica, mejor dicho Jesuista en su Evangelio, manda que para formar una familia un hombre y una mujer libres se presten al sacerdote católico, al párroco, le espere que quieren vivir unidos y rociaban su bendición: a esto llama la doctrina católica un Sacramento grande, el santo Matrimonio. Ese hombre y esa mujer así unidos y santificados adquieren bienes de fortuna y tienen hijos, se presentan ellos al juez civil para hacer algún pacto conyugal

o los hijos para heredar a sus padres. La autoridad civil radical dice a los párrocos: yo no es reconocido por vosotros, es ecentonarias que efectúen ante el párroco no valen absolutamente nada para mí, no reconocemos la Iglesia católica, ni Sacramento, ni nada más espiritual. A los hijos les dirá el juez: vosotros sois espíritus, no tenéis derecho a herencia alguna. Yo, dirá el Estado radical, ignoraré estas cosas mías, mis, efectúan ante complendo: mí, a los que a ellas se sujet a los llamé casados y a sus hijos legítimos, a los que no, ud. El llamado Matrimonio civil es pues una particella del ideal radical: es la separación absoluta de la Iglesia y del Estado soleda a la constitución de la familia.

CRÓNICA

Inscripciones

Desde mañana, es decir el 21 de noviembre, estarán en la Sala Municipal los tres Alcaldes constituidos en Junta inscribiendo en los registros electorales a todos los ciudadanos con derecho a sufragio que quieran inscribirse.

Las horas destinadas para las inscripciones son: desde las 11 A. M. hasta las 2 P. M.

Ahora nos cabe preguntar ¿Estarán siempre dispuestos nuestros adversarios a cometer abusos? Queremos, ellos sabrán; la cabra tira al monte.

¿Que se habrá imaginado el Comandante de policía

Continuas quejas sobre aporcellos por demás extraños o tal vez nunca visto en Chile ni en ninguna parte, nos obligan a llamar la atención del Comandante de policía.

Desde algunos días atrás hemos visto a multitud de transeúntes, incluidas las sirvientes que van diariamente a la plaza en busca de los artículos necesarios para la cocina, traficar por el medio de las calles.

La primera vez que esto vimos, preguntamos inmediatamente a unas cuantas de las sirvientes el motivo que las hacía andar enpujando en el barro, y con sorpresa oímos por contestación, «que la policía no las consiente pasar por las veredas por que conducen bultos,» los cuales no son otros sino, los canastillos de que se sirven para llevar los artículos arriba mencionados. En vista del mal estado de las calles, tenemos o no razón para protestar de semejante procedimiento?

codimicento

Recordemos, pues, al señor Comandante Ulloa, abra sus ojos un poco, y si quiere dar gracias de exoneramiento en su deber, no es necesario que venga a implantar un régimen como éste, tan perjudicial, sino que se le mucho mas acordado que vigilar por la moralidad y tranquilidad pública y no consintiera que sus paños anden embriagados en las chinganas.

Se acaban las leyes donde los señores paños se ven curados primero que los mismos chingoneros?

«Pobre Tema! Siempre se ven en ti cosas extrañas!»

Respiran por la herida

Nuestro colega «El Cantin» se ha escandalizado, siguiendo el rumbo de «La Libertad Electoral», porque se nombró Intendente de Colchagua al Sr. Pedro Nolasco Peña. — A este inteligente y distinguido caballero le dá el título de «transfuga» y a S. Exelencia el Presidente de la República le dice que todavía es «electo» hasta cuando creen estos bandidos que de pará de ser electo? De seguro que no dicen ni lo significa esa palabra.

AVISOS NUEVOS

CONDUCCION DE CORRESPONDENCIA

Terminando el 31 de Diciembre próximo el contrato para el transporte de la correspondencia entre esta ciudad y Nueva Imperial, se piden propuestas cerradas para la ejecución de dicho servicio.

Los proponentes deberán expresar la forma en que harán el acarreo, el precio anual o mensual que se exija y término de su duración, el cual no podrá exceder de dos años.

Las propuestas serán abiertas ante el señor Intendente, en la sala de su despacho, en presencia de los interesados que concurrán, el lunes 26 del mes en curso.

Toda propuesta debe venir acompañada de un Certificado de depósito en alguna de las Tesorerías Fiscales de esta ciudad o Nueva Imperial, por un valor igual al 5% del precio anual que se exija por el servicio, a la orden del señor Director Jral. de Correos, cuyo depósito quedará a beneficio Fiscal si aceptada una propuesta por el proponente no firmare la escritura de Contrato respectivo en el término que se le señale para el objeto.

Por otros antecedentes pueden ocurrir los interesados al que suscribire.

Temuco, Octubre 10 de 1896

Carlos G. Serna

Librería Franklin

— TEMUCO: —

Almacén de Música y útiles de escritorio

ARTICULOS de FANTASIA y para INJENIEROS

Esquina ocupada antes por la Botica de la «Bola de Oro»—Plaza Anibal Pinto

Tiene constantemente en venta un extenso y variado surtido de:

Libros en Castellano, alemán y otras clases Ganchos y clavos para papeles. Tarjetas de felicitación, de invitación y matrimonios. Juegos de carreras, ajedrez y damas. Mapas Geográficos. Papeles y sobres de varias clases. Block paper (carta desde 80 centavos). Cartas, Billeteras y chucherías. Flores chinosas, Garatías, Libros en blanco, libretas índices y cuadernos. Perfumería fina de Roger y Gallet, y muchos otros artículos.

AGENCIA DE «LA ESTACION» PERIÓDICO DE MODAS

VINOS de SANTA TERESA

BULNES

Con esta fecha he dejado establecida en esta ciudad una bodega para el espendio de mis vinos de Santa Teresa. El sumo cuidado que se tiene para la cosecha de estos vinos, los hacen de superior calidad, buen aroma y exquisito gusto. En mi bodega encontrarán los aficionados al buen vino, las siguientes clases: Burdeos del país y blanco, como igualmente aguardientes con y sin azú.

Sírvanse pasar a comprar a mi bodega los vinos que ofrezco y tengo la seguridad que me seguirán favoreciendo consumiendo sólo de mis vinos.

Mi bodega la dejo establecida en esta ciudad, Calle J. Lagos N.º 19. Tiene por señal:

DOS BANDERAS LACRES

Las personas que espendan vinos al por menor, pueden dirigir sus pedidos directamente a Bulnes, al infrascrito, si viesen convenirles más.

Miguel Valdés

Se recomienda a las familias hagan probar a sus lavanderos el jabón que se vende en mi bodega el que no tiene rival de Talca al sur.

SUPLICA IMPORTANTE

Se suplica a los suscritores de «La Cruz del Sur» que sirvan pagar sus suscripciones.

A nuestros abonados de fuera de Temuco le rogamos nos manden su valor por giro postal.

El Editor

PAGOS

Por decreto de esta fecha se ha mandado dar los pregones de la ley a un «caso» y casa la propiedad de don Rosendo Cruz situado en esta ciudad de Temuco, calle de Diego Portales que le ha sido embargada en la ejecución que en contra sigue el Banco de Santiago establecido en esta ciudad y que limita: N. la calle sita O. la propiedad de Marcelino Alvarez; Sur, Placido Brown; y P. calle Bulnes.

Los antecedentes se encuentran en la oficina del que suscribe.

Los Angeles, Setiembre 12 de 1896.

Carlos Green

REMATE

Por decreto expedido por el señor Juez Letrado del departamento, se ha señalado el doce del actual, a las dos de la tarde, para el remate del sitio y casa N.º 7 de la manzana N.º 91 de esta población, en la ejecución seguida por don Pedro 2.º Vergara en contra de don Cayetano González, en su propiedad sita N. y O. calles pitagoricas, N.º 6 y P. propiedad de don Juana María Valdebenito.

Temuco, 10 de Setiembre de 1896

J. Ovaruna Teller

AVISO

En una solicitud del Banco Ch. Garantizador de V. del Sur, pidiendo el nombramiento de depositario de Dn. José María Bocaz para embargarle el predio hipotecado, se ha notificado la providencia del Sr. Juez Letrado de Concepción fecha 27 de Agosto de 1896 y el cómputo del de esta ciudad fecha 1.º de Setiembre del mismo año a los habitantes: Dn. Nemecio Bocaz y Dn. Froilan Bocaz para los efectos de lo estipulado en el Art. 13 de la escritura de mutuo respectivo.

Se dá este aviso para los efectos de dicho artículo.

Temuco, Setiembre 2 1896

NOTIFICACION

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de Concepción se ha mandado requerir de pago a Dn. Miguel de los Santos Figueroa por la cantidad de \$500 pesos que adeuda al Banco Ch. Garantizador de V. del Sur en la ejecución que le sigue por cinco de pesos, para que en el término de 30 días satisfaga la deuda bajo el apercibimiento a que hubiere lugar.

No habiéndose encontrado el deudor se requirió a los habitantes de los predios hipotecados Dn. Manuel A. Neudman y doña Abelina Toledo de Lillo y se hace la presente publicación de conformidad con el artículo 13 del contrato.

Temuco, Agosto 27 de 1896

Banco de Santiago

FUNDADO EN 1884

CAPITAL AUTORIZADO	4000,000 00
CAPITAL SCRITO	5,000 00
CAPITAL PAGADO	4,000,000 00
FONDO DE RESERVA	60,000 00
FONDO DE ACCIONISTAS	413,107 17
FONDO ESPECIAL DE GARANTIA	241,511 25

TOTAL DE FONDOS ACUMULADOS

...Jira letras sobre sus oficinas de Santiago, Valparaiso, Concepcion, L. A. An. M. Melilla, Rengo, San Felipe, Los Angeles, Copiapó, San Carlos, Chillán, Victoria, y también sobre Puerto Montt, Talca, Cauquenes, Linares, Parícuti, Curico, S. Rosa, Quilbo, Coquimbo, San Fernando, Valdivia, Temu, Iquique, Osorno, Tráguia, Tanco, Temu La Unión, Antofagasta, Ovalle, Lota, Coronel, Anaco y Talcahuano.

AGENTE N. EL EX. RANERO

LONDRES	MADRID
N. M. Rothschild y Sons.	Sainz & hijos
Henry Scudler & Co.	BARGE
HAMBURGO	Unión Bank of Spain and England, Limited
Hamburguer Filial der Deutschen Bank	PARIS Y CALLE
PARIS	Banco del Callao
André, Neufiliez y Ca	BUENOS AIRES
	Banco de Comercio y Fio de la Plata

CUSTODIA

El Banco recibe en custodia los abonos del Banco Hipotecario de Chile, sin recar comisión alguna, y los de otros Bancos bajo condiciones muy moderadas, encargándose de atender el cobro semestral de los intereses, para abonar en cuenta a renunciar su valor al extranjero según órdenes, y de la renovación de los amortizables. El Banco compra y vende bonos y otras títulos por cuenta de sus clientes del país y del extranjero.

R. E. SANTEL ES

La oficina de Victoria se encarga de la tramitación de los préstamos hipotecarios a largo plazo en el Banco Hipotecario de Santiago.

Elías Zamorano

Ajente.

TALLER de PINTURAS

—DE—

JOSE FORIBIO OPORTO F.—TEMUCO.

Me encargo de toda clase de trabajos de pinturas de casas, decoraciones, colgaduras, ados, colocación de vidrios, letteros, etc., etc.

Especialidad en imitaciones de toda clase de maderas.

RECIBO TRABAJOS A DOMICILIO Y FUERA DE LA POBLACION

Trabajo esmerado y garantido.

Precios módicos

Calle Mackena, de la Administración, de Correos media cuadra al norte.

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

AUGUSTO HOCHSTETTER

Sucesor de don Fededico Gericke.—Temuco.

Aviso a los médicos y al público en general que encuentran en este establecimiento constantemente un surtido completo de DROGAS, y específicos y PERFUMERIA. Las recetas se despachan con todo cuidado y esmero. Asistencia permanente del propietario, AUGUSTO HOCHSTETTER, farmacéutico.

LA CONCEPCION

COMPANIA de SEGUROS

Contra Incendio

Capital Autorizado..... \$ 5000,000

Esta Compañia asegura

EDIFICIOS

MUEBLES y

MERCADERIAS

AGENTE EN TEMUCO

PASCUAL MANRIQUEZ

AVISO

A MIS DEUDORES MOROSOS

Los que me deben cuentas atrasadas pueden pagar a voluntad en el plazo de quince días contados de la fecha de su publicación de lo contrario me verá en el caso de publicar sus nombres con sus saldos respectivos.

Temuco, Agosto 9 de 1893.

Francisco San Martín A.

PREGON

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras de este departamento se ha mandado dar los pregones de la ley para el remate de las siguientes propiedades hipotecadas por Dn. José María Bocaz y otros al Banco Chileno Garantizador de Valores del Sur.

La finca N.º 17 de 60 hectáreas y la N.º 21 de 50 hectáreas; la N.º 19 de 5 hectáreas, la N.º 27 de 60 hectáreas, la N.º 20 de 60 hectáreas y que limitan —La n.º 17 19 y 20 limitan en general a N. con la testamentaria de Dn. José Santos Manriquez Barriga; al O. con propiedad de Dn. Roberto Badilla y Dn. Amador Muñoz al S. con la de Dn. Roberto Rodriguez y con terrenos indígenas y al P. con la de Dn. Froilan Bocaz—las N.º 20 y 21 destinan N. con propiedad de Adolfo Oses, al E. con la de Dn. José María Bocaz y Dn. Juan Guillermo Barriga y don E. Bocaz por el P. y terreno de indígenas por el sur.

Los antecedentes se encuentran en la Secretaría de dicho Juzgado.

Concepcion Agosto 22 de 1896

David Costa Pruneda

Moises Fargas M.

Imp. LA CRUZ DEL SUR.—Temuco

La Cruz del Sur

Ubi autem Spiritus Domini ibi libertas—En donde rena el espíritu de Dios, allí rena la libertad—San Pablo re a los corintios c. v.

AÑO II

TEMUCO, DOMINGO 18 de OCTUBRE de 1896.

NUM. 56

LA CRUZ DEL SUR

TEMUCO, OCTUBRE 18 DE 1896.

LOS RADICALES DE AYER Y LOS DE HOY

Está de Dios que el Radicalismo, planta exótica en Chile, desaparece de nuestro querido suelo. Se había propagado, es verdad, mientras que sus Cortijos estuvieron en el gobierno dispensando gracias, prodigando propinas y haciendo nombramientos de destinos suculentos a todos los que se afiliaban a la fatal bandera. Esto se hacía con la jente menuda y de media pelo, mientras que los que estaban en el gobierno y tenían en sus manos la dirección de los caudales públicos (ahí estos nacían los gran des negociados como los de «Moncul», Bruce, Esmeralda y la Peruvian Company» con gran detrimento de los intereses de la Nación y desmedro de su honra.

El desbarajuste en que pusieron al país y el desequilibrio en todos los resortes de Gobierno en que lo colocaron en los 25 años que tuvieron las riendas y dirección de la cosa pública, con el cortejo de las fatales consecuencias a que lo empujaron y redujeron, hizo despertar al país del marasmo y ponerse de pie a todos los hombres buenos, no solo para decir el ominoso yugo a que paulatinamente lo habían sometido, sino también para arrojar con santa indignación del Gobierno y de los altos puestos, a aquellos que dominados por el egoísmo y ambición personal, trataban sólo de sacar provecho para sí y sus adeptos sin mirar a los intereses comunes, al honor y decoro de la Patria.

Ellos habían comprendido que este estado de cosas tan lamentables a que llevaban al país, no podía durar mucho tiempo por la actitud en que se presentaban las demas actividades que se llaman partidos, y que el país

entero tomaba, una actitud enérgica y decidida. Por esto, desde los alturas del poder echaron mano de los poderosos y eficaces medios de que disponían para prepararse a la lucha presidencial, con cuyo triunfo contaban para perpetuarse en el mando; y a fe que tenían razón atendidos los medios y elementos que habían acumulado. Estos son, como lo sabe todo el país, los nombramientos de Jueces, Intendentes, Gobernadores, Municipales y Alcaldes, Jefes de Estación, empleados de los ferrocarriles, Tesoreros fiscales, gran parte de éstos se han azudado con el santo y la limosna llevándose los caudales de la Nación, Liceos, en una palabra: sembrado y ocupado habían todos los ramos de la administración pública con empleados radicales, los que se habían afiliado a la agrupación radical nada mas que por la suculencia del destino. A este aguerrido ejército de soldados bien nutridos con sus empleos, se agregaron los tercios no menos bien adiestrados del Instituto y Universidad formados por el ilustrado pere descreído Volteriano don Diego Barros Arana y su jefe de Estado Mayor don Valentín Letelier, maestro universal y Pico de la Mirandola chileno, el cual pretende ilustrar, enseñar y disertar *domini re sabili*, de todo lo que se puede saber entender o comprender, con *incomparable dialectica y asombrosa candidez*. Este señor ha emudecido desde poco antes que vivió que la difunta candidatura Reyes fue considerada como aquellos que en línea recta marchan a la sepultura, haciendo con su prudente y discreto silencio un favor inapreciable a Chile y a toda la humanidad, a la que había resuelto educar, ilustrar y analizar con sus peregrinas y radicalísimas doctrinas, y a la que tenía ensorlecida con su iatití e insulsa vocería.

El pueblo chileno, que aún conserva su mesurado carácter y buen sentido práctico, derribó e hizo desaparecer, en Junio, Julio, Agosto y diez y ocho de Septiembre, los baluartes y castillos fabricados por el radicalismo en tanto tiempo terciando la bandera color, símbolo de preferencia y honor, al egrejo ciudadano don Federi-

co Errázuriz en cuyas manos puso el cetro de autoridad para que la gobierno y conduzca a los venturosos destinos a que está llamada.

El radicalismo, ante tan vergonzosa como inesperada derrota, no cede; sino antes bien, como el Satán del ciclo de la Albion recogiendo todas sus fuerzas malignas dirije la palabr a sus caídas y desventuradas huestes, alentándolas a combatir, y consolándolas con la promesa de un próximo triunfo, en Marzo, que les ha de dar de nuevo la posesión de la querida y placida manción, la Montaña, de donde ayer nomás fueron arrojados ignominiosamente. Dícelos en sus mentirosas promesas que no solamente reconquistarán aquellos beneficios y ventajas en fáciles pérdidas, sino que las recompensas serán cuas duplicadas con los puestos y empleos públicos que se les proligará y en los que tendrán parte hasta los sencillos *jederos*, como tan gráficamente los llamaba nuestro ilustrado autor de las sabrosas y científicas «Crónicas Santiaguinas.»

Después de esto, no hay porque entusiasmarse y febril actividad con que han puesto manos a la obra la liga radical-sanfuentista, moviéndose en todas direcciones con la esperanza de volver a la mansión que ruina y atrapar de nuevo los puestos públicos.

Su prensa pone ahora el grito en el Cielo, porque el Ministerio Zañartu coloca en los puestos públicos a los sujetos que le merecen su confianza y que lo han de ayudar en la noble tarea de regenerar al país, para volver a colocarlo en su antiguo puesto de honor y probidad administrativa.

La grito radical, y la oposición que hace al nuevo Gobierno, no tiene otro origen ni causal que habérseles escapado el pájaro de las manos y no poderse sentar a la mesa del festín ni saborear el sabroso y nutritivo plato del presupuesto con que por tanto tiempo se habían alimentado.

Eso es todo.

LOS ANIMALES ENSEÑANDO AL HOMBRE

Diferencias de perros: hacer bien su oficio

Para la caza sirven grandemente muchas diferencias de perros, que el Criador para esto crió, sin que los cazadores le den por eso muchas gracias. Mas así como hay muchas diferencias de cazar, así las hay también de perros. Porque hay lebreles de hermosos cuerpos y generosos corazones, que acometen á las fieras; hay galgos, no menos hermosos y ligeros, que siguen las liebres; hay otros más viles que toman conejos, y hay mastines que sirven para la guarda de los ganados; hay sabuesos que con la viveza de su olor descubren las fieras, y las hallan después de heridas; hay perdigueros que con el mismo olor hallan las perdices de tal manera, que no les falta más que mostrarlas con la mano; hay perros de agua que no dando entran por las lagunas á sacar el ave que heristeis, y los traen á la mano. Pues todas estas especies de animales formó el Criador con estas habilidades para ayuda del mantenimiento de los hombres, demás de las aves de rapina que también les sirven para esto. Porque ya que crió la caza para mantenimiento del hombre, también había de proveer de instrumentos con que la pudiese cazar.

Los perros: lealtad

Pues como haya formado el Criador los perros para el servicio familiar del hombre (que es criatura racional), dióle las inclinaciones tan conformes á la razón, que después del elefante (que en esta parte á todos excede) no hai animal que mas participe esta habilidad. Escriben Eliano y Plinio cosas notables de la fe y amistad de los perros. Mas entre otras habilidades suyas esta sola referiré que Eliano cuenta. Iba un criado de un mercader á negociar en una feria, y apartándose del camino, cayósele una bolsa que llevaba con su dinero, sin advertir en eso, y continuando él su camino, el perro que consigo llevaba se quedó en guarda de la bolsa. Mas llegado á negociar en la feria, como se hallase sin dinero, volvióse por los mismos pasos que había caminado, y halló el dinero, y el perro en guarda de él, tan transido ya de hambre, que acabado de llegar el mozo, murió. En lo cual se ve cuán firmes y constantes son las inclinaciones que el Criador dió á los animales para los oficios que á ellos dio. Mas ¡qué vergüenza es ser vencidos los

hombres en esta fe que los animales guarden para con sus señores!

Las cacerías y los labos; mutua auxilio.

Para nosotros á amar y socorrer á nuestros próximos en sus necesidades, á la ga Baschib li auseno el ejemplo de los dios: se los eudes para pasar á nada á un gran río, se pusan todos en una liera, y en la una para alivio del trabajo lleva puesta la cabeza sobre las ancas del que va delante, y así se ayudan unos á otros; sólo el que guía la procesión lleva la cabeza en el aire, sufriendo este trabajo por aliviar el de sus compañeros. Mas des pues de cansado, de primero se hace postrero, y e que iba tras él sucede en el oficio con a misma caridad. Y así si se ayuda en los próximos unos á otros, ¿cuánto mas descansar sería nuestra vida?

Ni aun á los lobos (que son animales tan infieles) falta otra inlustria semejante, porque á todo protejó Dios. Pues cuando ellos pasan algún río impetuoso, porque la corriente es no los lleve tras sí, áscense á la boca fuertemente á las colas unos de otros, y así juntos como en un escuadrón las fuerzas de todos, resisten á la corriente y pasan seguros. Este mismo ejemplo de caridad tenemos en otros animales, áunque fieros, que se regalan y lamen los lagos unos á otros, como hacen los bucos, los perros, los gatos, los leones y los osos.

P. Granada.

CRÓNICA

Primer Candidato

Por varios motivos no pudimos en nuestro número anterior dar al público una noticia que talvez causará á muchos contento y júbilo y á la mayoría impresion estraña. Esta es que el Dr. Moises Allende va á proclamarse candidato á la diputación por este departamento.

¿Que dice la mayoría del pueblo temuquense? Poca cosa; nada más que el pobre Moisesito saldrá con una cola mas larga que la mala fama de sus correligionarios, aunque esto parece imposible, porque desde el C..... hasta el mas infimo de los partidarios que este señor tiene actualmente aqui en Temuco, ostentan por divisa el desprestigio y la deshonra, con algunas excepciones sí; pero escasas.

¿Permitiran los hombres honrados ser arrastrado por semejante corriente? Parece que no.

Creemos tambien, que para el buen éxito de una campaña politica, no es necesario principiar por ofender á la moral y perturbar la tranquilidad pública. pues, el candidato de nuestra referencia ha sido éste su primer paso. ¿Como así preguntarian nuestros lectores, ¿cómo otros sin vacilar contestamos—Así, porque en el centro de la poblacion habia estado un *chorizo* que sirve de guardia quinca á que clase de jente; pero por sus procedimientos creemos que ha de ser al gura horda de los artabales. Si esto nos atrevemos á decir, es teniendo en vista que a la jente siquiera medianamente culta, jamas se vé á las 2 o 3 de la mañana voceando por las calles, poniendo así en alarma á todos los animales.

¿Que hace la policía al oír esto? Nada. Se acerca uno que otro paco y queda llamar al orden á los *caballeros*. Entonces se oye una voz imperiosa y una es nada menos que la de un municipal, que está aspirando á mas alta representación pública. «Dejenos tranquilos, Uds. saben muy bien que nosotros estamos exentos de ser conducidos á la cárcel, porque la policía es nuestra, y si yo quiero, agrego, puedo disponer del personal.» Con esto los pobres pagados se quedan muy satisfechos y hasta con miedo.

¿En que se fundiran estos señores para obrar así? ¿Acaso creeran que el señor Intendente que en breve ha de llegar, les ha de dar todas las garantías que el que se va los daba?

¡Cuidad!... No se les vaya a salir el tiro por la culata.....

Agredociéramos infinito á la autoridad ó autoridades encargados de velar por el orden público traten de suprimir, si es posible, ni echeion de nuestra referencia ó al menos hacer presente á los señores echeioneros, que hagan lo posible por reprimir esos sus tan rotundos empujes.

¡Que vergüenza que unos cuantos de estos sean empleados públicos!

Salto

En la noche del miércoles 14 de pte, como á las dos de la mañana, penetraron tres saltadores en casa del señor Pablo Inzunza que está situado en el barrio denominado «Coileco».

Sabedores talvez estos hijos de la maldad, que la señora se encontraba sola, no tuvieron recelo alguno en escalar la casa; pero pueden agradecer á su maldita suerte que el reverer que la señora habia tomado para defenderse no pudo hacerse disponible.

El botín de que pudieron disponer,

se componia de tres pares de zapatos, un par de zapatones, algunas pieles de ropa y como ocho o diez gallinas.

Insistieron todos los esfuerzos que la pobre Señora hizo por hacer que los vecinos acudieran en su defensa, ni tampoco la policía, pues, ésta no sobemos en que estaba, tal vez, el soldado que ahí le correspondía de servicio estaba durmiendo; y, como también la casa asaltada es de un *jefe*.....

Paseo de los niños del catecismo parroquial

En la semana pasada el señor Cura parroco dió un espléndido paseo a los niños del Catecismo parroquial. El número de estos no bajaría de cuatrocientos.

Está demás describir al gran entusiasmo que reinaba en los pequeños pesantes, pero sin que por esto se pueda notar en ellos alguna indisciplina.

Como una complacencia felicitamos desde estas columnas a nuestro digno Párroco, Sr. Vivanco, por el marcado interés que demuestra por inculcar en el corazón de cada uno de estos niños los sanos principios de una buena educación, no dudamos que más tarde esto ha de ser un inapreciable bien para los padres de familias, y para la patria en jeneral.

Para una Mampara

Ninguna de las personas que tienen la santa costumbre de frecuentar la Iglesia parroquial, habrá dejado de notar cuanto se deja sentir la falta de una mampara; porque la que actualmente hai, no merece este nombre por ser nada mas que unas tiras de trapos viejos.

Seria muy acertado que todos los fieles contribuyeran con alguna cosa para la construcción de la referida mampara, librandonos así, de tener que soportar las furcias rafagas de viento que hoy sin oposicion penebran al seno del templo.

AVISOS NUEVOS

AVISO

Pongo conocimiento del público que desde el 22 de junio último, deben entenderse con el que suscribe todas las personas que tengan anales a talaje en el fundo Monte Verde.

I. Eliso Gormaz

CONDUCCION DE CORRESPONDENCIA

DENCIA

Terminando el 31 de Diciembre proximo el contrato para el trasporte de la correspondencia entre esta ciudad y Nueva Imperial, se piden propuestas cerradas para la ejecucion de dicho servicio.

Los proponentes deberán expresar la forma en que harán el acarreo, el precio anual o mensual que se exija y término de su duracion, el cual no podrá exceder de dos años.

Las propuestas serán abiertas ante el señor Intendente, en la sala de su despacho, en presencia de los interesados que concurren, el lunes 26 del mes en curso.

Toda propuesta debe venir acompañada de un Certificado de depósito en alguna de las Tesorerías Fiscales de esta ciudad o Nueva Imperial, por un valor igual al 5 % del precio anual que se exija por el servicio, a la orden del señor Director Jral. de Correos, cuyo depósito quedará a beneficio Fiscal si aceptada una propuesta el proponente no firmare la escritura de Contrato respectivo en el término que se le señala para el objeto.

Por otros antecedente pueden ocurrir los interesados al que suscribe.

Temuco, Octubre 10 de 1896

Carlos G. Merino

AVISO

Vendo una parada piedras francesas y varios artículos de molino. Paratrat en esta con Fco. San Martín A por un mes.

Temuco, Octubre 3 de 1896.

AVISO

En una solicitud del Banco Ch. Garantizador de V. del Sur, pidiendo el nombramiento de depositario de Dn. José María Bocaz para embargarle el predio hipotecado, se ha notificado la providencia del Sr. Juez Letrado de Concepción fecha 27 de Agosto de 1896 y el cumplo del de esta ciudad fecha 1º de Setiembre del mismo año a los habitantes: Dn. Nenecio Bocaz y Dn. Froilan Bocaz para los efectos de la estipulado en el Art. 13 de la escritura de mutuo respectivo.

Se da este aviso para los efectos de dicho artículo.

Temuco, Setiembre 2 1896

SUPLICA IMPORTANTE

Se suplica a los suscritores de la Cruz del Sur, se sirvan pagar sus suscripciones.

A nuestros abonados de fuera de Temuco le rogamos nos manden su valor por giro postal.

El Editor

VINOS de SANTA TERESA

BULNES

Con esta fecha he dejado establecida en esta ciudad una bodega para el expendio de mis viros de Santa Tereza. El sumo cuidado que se tiene para la cosecha de estos vinos, los hacen de superior calidad, buen aroma y esquisito gusto. En mi bodega encontrarán los aficionados al buen vino, las siguientes clases. Burdeos del país y blanco, como igualmente aguardientes con y sin aniz.

Sírvanse pasar a comprar a mi bodega los vinos que ofresco y tengo la seguridad que me seguirán favoreciendo consumiendo sólo de mis vinos.

Mi bodega la dejo establecida en esta ciudad, Calle J. Lagos N.º 19 tiene por señal:

DOS BANDERAS LACRES

Las personas que espandan vinos al pormenor pueden dirigir sus pedidos directamente a Búlmes, al infrascrito, si viesen convenirles más.

Miguel Valdés

Se recomienda a las familias honras probar a sus lavanderas el jabon que se expende en mi bodega al que no tiene rival de Talca al sur.

LOS ANIMALES ENSEÑANDO AL HOMBRE

Diferencias de perros: hacer bien su oficio

Para la caza sirven grandemente muchas diferencias de perros, que el Criador para esto crió, sin que los cazadores le den por eso muchas gracias. Mas así como hay muchas diferencias de cazar, así las hay también de perros. Porque hay lebreles de hermosos cuerpos y generosos corazones, que acometen a las fieras; hay galgos, no menos hermosos y ligeros, que siguen las liebres; hay otros más viles que toman conejos, y hay mastines que sirven para la guarda de los ganados; hay sabuesos que con la viveza de su olor descubren las fieras, y las hallan después de heridas; hay perseguidores que con el mismo olor hallan las perdices de tal manera, que no les falta más que mostrarlas con la mano; hay perros de agua que cuando entran por las lagunas a sacar el ave que heristeis, y os traen a la mano. Pues todas estas especies de animales formó el Criador con estas habilidades para ayuda del mantenimiento de los hombres, demás de las aves de rapina que también le sirven para esto. Porque ya que crió la caza para mantenimiento del hombre, también había de proveer de instrumentos con que la pudiese cazar.

Los perros: lealtad

Pues como haya formado el Criador los perros para el servicio familiar del hombre (que es criatura racional) dióle las inclinaciones tan conformes a la razón, que después del elefante (que en esta parte a todos excede) no hai animal que mas participe esta habilidad. Escriben Eliano y Plinio cosas notables de la fe y amistad de los perros. Mas entre otras habilidades suyas esta sola referir que Eliano cuenta. Iba un criado de un mercader de negociar en una feria, y apartándose del camino, cayóse le una bolsa que llevaba con su dinero, sin advertir en eso. Y continuando él su camino, el perro que consigo llevaba se quedó en guarda de la bolsa. Mas llegado a negociar en la feria, como se hallase sin dinero, volvióse por los mismos pasos que había caminado, y halló el dinero, y el perro en guarda de él. tan transido ya de hambre, que acabado de llagar el azo, murió. En lo cual se ve cuán firmes y constantes son las inclinaciones que el Criador dió a los animales para los oficios que les dio. Mas ¡que vergüenza es ser vencidos los

hombres en esta fe que los animales guardan para con sus señores!

Los perros y los lobos: mutuo auxilio.

Para nosotros a amar y socorrer a nuestros prójimos en sus necesidades, da Eusebio Eusebio el ejemplo de los perros y los lobos para pasar a nada a un gran río, se pasan todos en una hiera, y en la nao para alivio del trabajo lleva puesta la cabeza sobre las ancas del que va delante, y así se ayudan unos a otros; solo el que guía la procesion lleva la cabeza en el aire, sufriendo este trabajo por aliviar el de su compañero. Mas des des de cuando, de primero se hace puestero, y e que iba tras él sucede en el oficio con a misma caridad. Y si así se ayuda en los prójimos unos a otros, ¿cuanto mas descansada sería nuestra vida? Ni aun a los lobos (que son animales tan infieles) falta otro ejemplo semejante, porque a todo provocó Dios. Pues cuando ellos pasan algún río impetuoso, porque la corrient es no los lleve tras sí, ascense con la boca fuertemente a las colas unos de otros, y así juntos como en un escuadrón las fuerzas de todos, resisten a la corriente y pasan seguros. Esto mismo ejemplo de caridad tenemos en otros animales, aunque fieros, que se regalan y lamen las llagas unos a otros, como hacen los buyes, los perros, los gatos, los leones y los osos.

P. Granada.

CRÓNICA

Primer Candidato

Por varios motivos no pudimos en nuestro número anterior dar al público una noticia que talvez causará a muchos contento y júbilo y a la mayoría impresion estraña. Esta es que el Dr. Moises Allende va a proclamarse candidato a la diputación por este departamento.

¿Que dice la mayoría del pueblo temuquense? Poca cosa; nada mas que el pobre Moisesito saldrá con una cola mas larga que la mala fama de sus correligionarios, aunque esto parece imposible, porque desde el mas exceptado incluso el C..... hasta el mas infimo de los partidarios que este señor tiene actualmente aqui en Temuco, ostentan por divisa el desprestigio y la deshonra, con algunas excepciones si; pero escasas.

¿Permitiran los hombres honrados ser arrastrados por semejante corriente? Parece que no.

Creemos tambien, que para el buen éxito de una campaña politica, no es necesario principiar por ofender a la moral y perturbar la tranquilidad pública pues, el candidato de nuestra preferencia ha sido éste su primer paso. ¿Como así preguntarán nuestros lectores, ¿los otros sin vendar contestamos— los así, porque en el centro de la poblacion ha establecido un choldan que sirve de guardia quizás a que clase de jente, pero por sus procedimientos creemos que ha de ser al guna horda de los arrabales. Si esto nos atrevemos a decir, es teniendo en vista que a la junte siquiera medianamente culta, jamas se vá a las 2 o 3 de la mañana voceando por las calles, poniendo así en alarma a todos los ant vecinos.

¿Que hace la policia al oír esto? Nada. Se acerca uno que otro puer y quiere llamar al Sr. loren los *caballeros*; entonces se oye una voz imperiosa y que es nada menos que la de un municipal y que está aspirando a mas alta representacion pública. «¡Dejenlos tranquilos, Uds. saben muy bien que nosotros estamos exentos de ser condeados a la cárcel, porque la policia es nuestra, y si yo quiero, agrego, puedo disponer del personal.» Con esto los pobres *hagidos* se que dan muy satisfechos y hasta con miedo.

¿En que se fundiran estos señores para obrar así? ¡Acaso creeran que el señor Intendente que en breve ha de llegar, les ha de dar todas las garantías que el que se va les daba?

¡Cuidado!... No se les vaya a salir el tiro por la culata.....

Agredieramos infinito a la autoridad o autoridades encargados de velar por el orden público traten de suprimir, si es posible, ni echeon de nuestra referencia o al menos hacer presente a los señores choeloneros, que hagan lo posible por reprimir esos sus tan rotundos empujes.

¡Que vergüenza que unos cuantos de estos sean empleados públicos!

Salto

En la noche del miércoles 14 de pte. como a las dos de la mañana, penetraron tres saltadores en casa del señor Pablo Inzunza que está situada en el barrio denominado «Coilaos».

Sabedores talvez estos hijos de la maldad, que la señora se encontraba sola, no tuvieron recelo alguno en escalar la casa; pero pueden agradecer a su maldita suerte que el reverer que la señora habia tomado para defenderse no pudo hacerse disparar.

El botín de que pudieron disponer,

se componia de tres pares de zapatos, un par de zapatores, algunas piezas de ropa y como ocho o diez gallinas. Inútil fueron todos los esfuerzos que la pobre Señora hizo por hacer que los vecinos acudieran en su defensa, ni tampoco la policía, pues, esta no sobemos en que estaba, tal vez, el soldado que ahí le correspondía de servicio estaba dormido, y, con tambien la casa asaltada es de un jaso.

Paseo de los niños del catecismo parroquial

En la semana pasada el señor Cura párroco dió un espléndido paseo a los niños del Catecismo parroquial. El número de estos no bajaría de cuatrocientos.

Esté demás describir al gran entusiasmo que reinaba en los pequeños paseantes, pero sin que por esto se deje notar en ellos alguna indisciplina.

Como una complacencia felicitamos desde estas columnas a nuestro digno Párroco, Sr. Vivanco, por el marcadísimo interés que demuestra por inculcar en el corazón de cada uno de estos niños los sanos principios de una buena educación, no dudamos que mas tarde esto ha de ser un inapreciable bien para los padres de familias, y para la patria en jeneral.

Para una Mampara

Ninguna de las personas que tienen la santa costumbre de frecuentar la Iglesia parroquial, habrá dejado de notar cuanto se deja sentir la falta de una mampara; porque la que actualmente hai, no merece este nombre por ser nada mas que unas tiras de trapos viejos.

Sería muy acertado que todos los fieles contribuyeran con alguna cosa para la construcción de la referida mampara, librándonos así, de tener que soportar las fuertes ráfagas de viento que hoy sin oposicion penetran al seno del templo.

AVISOS NUEVOS

AVISO

Pongo conocimiento del público que desde el 22 de junio último, deberán entenderse con el que suscribe todas las personas que tengan asuntos a talaje en el fundo Monte Verde.

I. Eliso Gormaz

CONDUCCION DE CORRESPONDENCIA

DENCIA

Terminado el 31 de Diciembre próximo el contrato para el transporte de la correspondencia entre esta ciudad y Nueva Imperial, se piden propuestas cerradas para la ejecución de dicho servicio.

Los proponentes deberán espresar la forma en que haran el acarreo, el precio anual o mensual que se exija y término de su duracion, el cual no podrá exceder de dos años.

Las propuestas serán abiertas ante el señor Intendente, en la sala de su despacho, en presencia de los interesados que concurran, el lunes 26 del mes en curso.

Toda propuesta debe venir acompañada de un certificado de depósito en alguna de las Tesorerías Fiscales de esta ciudad o Nueva Imperial, por un valor igual al 5 % del precio anual que se exija por el servicio, a la orden del señor Director Jral. de Correos, cuyo depósito quedará a beneficio Fiscal si aceptada una propuesta el proponente no firmara la escritura de Contrato respectivo en el término que se le señala para el objeto.

Por otros antecedente pueden ocurrir los interesados al que suscriben.

Temuco, Octubre 10 de 1896

Carlos G. Merino

AVISO

Vendo una parada piedras francesas y varios artículos de molino. Tratar en esta con Fco. San Martín A por un mes.

Temuco, Octubre 3 de 1896.

AVISO

En una solicitud del Banco Ch. Garantizador de V. del Sur, pidiendo el nombramiento de depositario de Dn. José María Bocaz para embargarle el predio hipotecado, se ha notificado la providencia del Sr. Juez Letado de Concepción fecha 27 de Agosto de 1896 y el cumplo del de esta ciudad fecha 1.º de Setiembre del mismo año a los habitantes: Dn. Nemecio Bocaz y Dn. Froilan Bocaz para los efectos de la estipulada en el Art. 13 de la escritura de mutuo respectivo.

Se da este aviso para los efectos de dicho artículo.

Temuco, Setiembre 2 1896

SUPLICA IMPORTANTE

Se suplica a los suscritores de "La Cruz del Sur" que sirvan pagar sus suscripciones.

A nuestros abonados de fuera de Temuco le rogamos nos manden su valor por giro postal.

El Editor

VINOS de SANTA TERESA

BULNES

Con esta fecha he dejado establecida en esta ciudad una bodega para el expendio de mis vinos de Santa Teresa. El sumo cuidado que se tiene para la cosecha de estos vinos, los hacen de superior calidad, buen aroma y esquisito gusto. En mi bodega encontrarán los aficionados al buen vino, las siguientes clases. Burdeos del país y blanco, como igualmente aguardientes con y sin aniz.

Sírvanse pasar a comprar a mi bodega los vinos que ofrezco y tengo la seguridad que me seguirán favoreciendo consumiendo sólo de mis vinos.

Mi bodega la dejo establecida en esta ciudad, Calle J. Lagos N.º 19 tiene por señal:

DOS BANDERAS LACRES

Las personas que expendan vinos al por menor pueden dirigir sus pedidos directamente a Búlmes, al infrascrito, si vienen convenirles más.

Miguel Valdés

Se recomienda a las familias hagan probar a sus lavanderas el jabon que se vende en mi bodega al que no tiene rival de Talca al sur.

